SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Clausuran periodo entre porras para Mier y Creel.- Luego de reconocerse entre los coordinadores parlamentarios sus capacidades y vocación para el diálogo entre las distintas fuerzas políticas y de lanzar gritos de gobernador al líder de Morena, Ignacio Mier y de Presidente a Santiago Creel, los legisladores en San Lázaro clausuraron el segundo periodo del segundo año dela LXV Legislatura. Atrás dejaron las descalificaciones y las provocaciones desde Tribuna, curules y los comentarios duros entre pasillos para convertirse en felicitaciones y reconocimientos. El líder de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, reconoció a Mier Velazco por su desempeño para llevar a cabo su función al frente de la Jucopo y lo mismo hizo para Creel al frente de la Mesa Directiva. El vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández, dijo de Mier que además de ser su amigo, era un hombre de palabra. En el mismo tono se expresaron el priista Rubén Moreira, el panista Jorge Romero y el líder de MC, Jorge Álvarez.

Santiago Creel Miranda expresó un amplio reconocimiento a las diputadas y diputados, al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, así como a todos los coordinadores de los grupos parlamentarios, por su disposición a sumar esfuerzos por el bien de la Cámara de Diputados en este periodo legislativo.

De igual modo, agradeció a las vicepresidentas de la Mesa Directiva, Sarai Núñez Cerón, Fuensanta Guerrero Esquivel, María del Carmen Pinete, Magdalena Núñez, Jessica Ortega, Olga Luz Espinosa y Macarena Chávez, tras afirmar que ha sido un verdadero honor haber compartido la Mesa Directiva con mujeres preparadas “que han dado y siguen dando mucho para el país”.

Creel Miranda también agradeció a la secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez y al secretario de Servicios Parlamentarios, Hugo Rosas, así como a las y los periodistas de la Fuente por su colaboración, apoyo y difusión de las actividades legislativas. [24 HORAS] [EXCÉLSIOR] [WRADIO] [RAZÓN] [JORNADA] [REFORMA] [PAÍS] [BOLETÍN]

Concluye el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados.- Tras una sesión larga en la Cámara de Diputados, los coordinadores parlamentarios comienzan a despedirse porque está cerrando el periodo ordinario de sesiones. El coordinador del PAN, Jorge Romero, hizo un reconocimiento a todos los hombres y mujeres libres y valientes de su banca y a los diputados en general. También reconoció al presidente de la Mesa Directiva, su correligionario Santiago Creel, así como al presidente de la Jucopo, Ignacio Mier. Mañana se instala la Comisión Permanente en el Senado de la República. [RADIO FÓRMULA] [MILENIO TV]

Santiago Creel dirigió un mensaje a las y los reporteros de la fuente.- "En primer lugar, quiero agradecerles a cada uno y a cada una de ustedes por el acompañamiento en todo este periodo tan complejo, además un periodo de una intensidad y de una serie de contrastes que difícilmente se han visto en otros periodos, y siempre contar con su apoyo, con su presencia en las conferencias que convocábamos, el estar siempre atentos al seguimiento del Pleno. Eso me hace expresarles mi más sincero y auténtico agradecimiento a todas y todos ustedes". [FERNANDO MOCTEZUMA]

'Albazos' de Morena en San Lázaro, "irremediablemente" terminarán en la Corte: Santiago Creel.- El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseveró que los albazos de las últimas horas por parte de Morena y sus aliados para reformar varias leyes, terminarán "irremediablemente" en la SCJN. En entrevista con Joaquín López-Dóriga para su espacio en *Telefórmula*, Creel Miranda denunció que el oficialismo llevó a cabo la dispensa de trámites en varias iniciativas, lo que sin duda acabará en la Corte tarde o temprano. "Se suspendieron, se obviaron los trámites que normalmente se llevan a cabo para que cada etapa del proceso legislativo se haga: se discute, se analicen las iniciativas como llegan, se reforman, se deban en comisiones y finalmente se aprueban y se llevan al Pleno. Todos estos trámites se dispensaron", subrayó. [LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL]

¿Resucitará el Insabi? Corte puede revertir reformas fast track, advierte Santiago Creel.- Luego de que este martes se aprobaran una serie de reformas en la Cámara de Diputados, principalmente presentadas por el Grupo Parlamentario de Morena, dispensándose los procesos legislativos necesarios, a modo de 'albazos' el diputado Santiago Creel Miranda advirtió que la SCJN podría revertirlas por esta misma razón, incluida la reforma que elimina el Insabi. Para la aprobación de estas reformas se han omitido procedimientos como su paso por comisiones, que se dictaminara, que se publicara en la Gaceta Parlamentaria y, por lo tanto, que los diputados leyeran y discutieran las iniciativas. "Cuando esto sea impugnado ante la Corte, la Corte ya firmó jurisprudencia sobre esto: que cuando se obvian los trámites o se dispensan sin haber una urgencia o estado de necesidad, se violentan los principios de la democracia", apuntó Santiago Creel Miranda en entrevista con Joaquín López-Dóriga. [GRUPO FÓRMULA] [HERALDO] [TELEFÓRMULA] [MILENIO TV] [INFOBAE]

Hay dos visiones de México en la aprobación fast track de leyes en San Lázaro: Diputado Creel Miranda.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), sostuvo que lo sucedido en la Cámara de Diputados en las últimas 24 horas no se puede esconder, pues es la expresión de las dos visiones de país y la manera como pensamos una parte del país contra la otra. En una entrevista que tuvo con la fuente de reporteros de la Cámara de Diputados, tras una sesión ordinaria de más de 24 horas continuas, donde se aprobaron nueve iniciativas por la mayoría de Morena y sus partidos aliados, advirtió que serán impugnadas ante la SCJN. [HOJA DE RUTA] [VORÁGINE]

Aprueban integración de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la integración de la Comisión Permanente que funcionará durante segundo receso del segundo año legislativo y en la cual por primera vez tendrá representación Movimiento Ciudadano, al haber sumado dos legisladores en los últimos meses. La Comisión estará conformada de la siguiente manera: por Morena estarán los diputados Sergio Gutiérrez Luna, Aleida Alavez, Mario Llergo, Yeidckol Polevsky, Hamlet García, Olimpia Girón y Julieta Ramírez; por Acción Nacional, Santiago Creel, Carolina Beauregard, Gerardo Peña y Martha Romo; y por el PRI, Alejandro Moreno, Carolina Viggiano y Rubén Moreira, del PRI.

Las bancadas que solo tendrán un representante son el Partido Verde con María del Carmen Vargas; el PT con Reginaldo Sandoval; Movimiento Ciudadano con Jorge Álvarez; y el PRD con Elizabeth Pérez. [SOL DE MÉXICO] [UNIVERSAL]

En fast track, aprueban Ley General de Ciencia; la turnan al Senado de la República.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, tanto en lo general como en lo particular, con lo que esta será turnada al Senado de la República. Con 257 votos a favor, 207 en contra y dos abstenciones, se

aprobó en lo particular el dictamen de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Karla Yuritzi Almazán, dio cuenta de la votación al señalar que fue aprobado por 257 votos lo reservado en términos de dictamen con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. A su vez, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, consideró que este dictamen será atacado jurídicamente y la Suprema Corte confirmará su ilegalidad. [UNIVERSAL] [24 HORAS] [UNIVERSAL]

Diputados aprueban diversas reformas entre las que destacan extinción del Insabi y cárcel a montadeudas.- Durante la sesión maratónica en la Cámara de Diputados, los legisladores aprobaron diversas reformas, esto debido a la conclusión del Periodo Ordinario de Sesiones. Las reformas fueron en su mayoría aprobadas vía *fast track*, es decir, no pasaron por el análisis y aprobación previas en sus respectivas comisiones, lo que los diputados de oposición calificaron como un albazo. Entre lo que se aprobó fue la extinción del Insabi, Conacyt, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario y la reforma que contempla hasta nueve años de prisión a los llamados montadeudas. Además, hubo tiempo de apostarle a lo electoral y coquetearle a la silla presidencial. “Sí lo voy hacer, estoy totalmente determinado. El único temor que tengo es el de Dios, que venga lo que venga, como quieran quiero y aquí estoy enfrente para dar una batalla”, afirmó el presidente de la Cámara, Santiago Creel. [TV AZTECA]

El pueblo de México no desea ser gobernado por el dictado de una sola persona: Santiago Creel. - El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que el pueblo de México en su integralidad no desea ser gobernado por una imposición, una visión única y por el dictado de una sola persona. [EFEKTO 10] [BILLIE PARKER NOTICIAS] [ACUSTIK NOTICIAS]

Inauguran en la Cámara de Diputados la Semana Nacional de la Seguridad Social 2023.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que el gran desafío de encontrar un camino efectivo para disminuir las disparidades de las y los mexicanos que carecen de seguridad social debido a la falta de empleo formal, es uno de los grandes retos de las y los diputados. [NOTICIAS DE CHIAPAS]

Cámara de Diputados y UNICEF unen esfuerzos por la infancia en México. - El convenio fue signado por el Dip. Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados; Luis Fernando Carrera Castro, representante de UNICEF en México; Dip. Flora Tania Cruz Santos, presidenta de la Comisión de Educación; Dip. Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; y la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia. [REPORTE NORESTE]

Rinden homenaje al fútbol americano en la Cámara de Diputados. - Durante la inauguración de la exposición, el diputado por Acción Nacional, Romel Pacheco, destacó la necesidad de impulsar el desarrollo y creación de espacios deportivos, bajo la óptica de que destinar recursos económicos al deporte no es un gasto sino una inversión. En la inauguración también estuvieron presentes Santiago Creel Miranda, y su compañera de banca, Margarita Zavala, así como la diputada morenista, Yeidckol Polevnsky. [SIETE 24] [AL MOMENTO]

Hablantes de Lengua Purépecha emiten mensaje ante el Pleno de la Cámara De Diputados, en sesión presencial.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, señaló que Margarita Molina Pasaye es originaria de la comunidad indígena de Cocucho, Michoacán; estudia el 4º año de primaria en la escuela Amanecer, es hija de artesanos y se considera artesana. [HOJA DE RUTA]

“Como quieran, quiero”, reitera Santiago Creel previo al inicio de precampañas rumbo a 2024.- Insistiendo en que desde el primer día que se den a conocer las reglas de la precampaña del PAN para designar al abanderado que tendrán junto con la Alianza VaXMéxico, el líder de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, reiteró su intención de competir por la designación de la candidatura a la presidencia de la República. En breve conferencia de medios, el también integrante de la bancada blanquiazul sostuvo que está dispuesto a competir por la designación, sean cuales sean las reglas que su partido ponga. [EL DEMÓCRATA] [WRADIO] [ÍNDIGO]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de Diputados-Morena).- En entrevista con Joaquín López-Dóriga para *Telefórmula*, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, comentó: “Yo creo que fue un gran debate, fue un gran día para la democracia legislativa, y se expusieron de manera abierta las dos visiones de país, la nuestra y la de la coalición. Fue un gran ejercicio, muy cansado, pero un gran ejercicio. Lejos de ser un fracaso, la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar sería una evolución. Al fusionarse con la infraestructura hospitalaria de los estados y ahora que Morena gobierna en 22 estados, se dio la posibilidad de que no fueran elefantes blancos y transita el Insabi al IMSS-Bienestar que tiene la infraestructura y tiene el personal. Existe el régimen bicameral para que aquellas omisiones que comete la cámara de origen, sea la de diputados o de senadores, lo pueda revisar, ampliar el análisis e incorporar su mejora”. [TELEFÓRMULA]

Ignacio Mier anuncia que reformas de simplificación orgánica y cláusula exorbitante se pospondrán hasta septiembre.- La discusión de dos de las reformas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la primera en materia de simplificación orgánica que entre otros aspectos prevé la fusión, integración y extinción de 18 órganos desconcentrados, descentralizados, fideicomisos y unidades administrativas, así como la reforma que incluye la llamada cláusula exorbitante que reforma 23 leyes secundarias, se pospondrá para el próximo periodo ordinario de sesiones, anunció el presidente de la Jucopo y coordinador de la bancada de Morena Ignacio Mier. [HERALDO] [ARISTEGUI] [SWI] [CONTRARÉPLICA] [UNIVERSAL] [EXCÉLSIOR]

Frenan reforma para reducir jornada laboral a cinco días.- Ignacio Mier Velazco, presidente de la Jucopo de San Lázaro, anunció que la reforma para reducir la jornada laboral a cinco días que se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales no se discutirá en este periodo ordinario. En conferencia de prensa, el legislador descartó que vayan a modificar la Constitución en los últimos días del periodo ordinario, que se tiene previsto sea clausurado mañana, por lo que será hasta septiembre que se discuta la iniciativa. El freno fue criticado por la bancada de Movimiento Ciudadano, pues el coordinador de dicha bancada, Jorge Álvarez Máynez, acusó a Morena de enviar a la congeladora legislativa la reforma. [SOL DE MÉXICO] [PULSO] [INFOBAE] [SOL DE MÉXICO] [JORNADA] [REFORMA]

Diputados se quedan sin tiempo para reformas constitucionales; jornada de 40 en espera.- A pesar de que este miércoles se citó a sesión presencial en el Pleno de la Cámara de Diputados ya no se abordarán reformas constitucionales, informó el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier. El también líder de la bancada de Morena en San Lázaro indicó que la razón es la falta de tiempo, pues hoy se espera el cierre del periodo ordinario de sesiones y se tienen que construir los consensos en torno al dictamen ya que como reformas constitucionales se necesitan dos tercios de los votos. [24 HORAS]

Violaron la Constitución: la oposición impugnará los "albazos" de Morena en la Cámara de Diputados.- Las fracciones parlamentarias del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados analizarán las reformas aprobadas por Morena y aliados mediante “albazo” en la recta final del periodo

ordinario de sesiones y advierten que todas las impugnarán ante la SCJN, anunciaron el vicecoordinador de la bancada panista, Jorge Triana y el coordinador perredista, Luis Espinosa Cházaro. En respuesta el coordinador de la fracción mayoritaria de Morena, Ignacio Mier, señaló que las fracciones de oposición están en su derecho de impugnar, pero aseguró que actuaron conforme a la ley, toda vez que la dispensa de trámites para aprobar *fast track* una reforma, están permitidas. [HERALDO]

Presenta Ignacio Mier cinturón que recibirá el vencedor de la pelea entre Saúl "el Canelo" Álvarez y John Ryder.- Ignacio Mier Velazco, presidente de la Jucopo, presentó en la Cámara de Diputados el cinturón que recibirá el vencedor de la pelea de box entre Saúl "El Canelo" Álvarez y John Ryder que se llevará a cabo el próximo sábado 6 de mayo en Guadalajara. [EFEKTO 10] [HERALDO] [CONTRARÉPLICA] [JORNADA] [HERALDO] [SOL DE MÉXICO] [REFORMA] [UNIVERSAL]

Habrá un presupuesto sin excesos para el INE; Ignacio Mier.- Tras una reunión privada con las y los consejeros del INE, diputados destacaron que se trató de un primer encuentro para establecer un diálogo permanente. El morenista, Ignacio Mier destacó que hablaron de "ir confeccionando" un presupuesto que corresponda a las necesidades del órgano electoral. Al término de la reunión privada con las y los consejeros del INE, diputados destacaron que se trató de un primer acercamiento para restablecer un diálogo republicano permanente. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier aseguró que el fortalecimiento de la relación entre el Poder Legislativo y el INE impondrá un diálogo franco que fortalecerá a la institución que debe velar por la democracia mexicana. [ENFOQUE] [MILENIO] [EXCÉLSIOR] [OVACIONES] [UNIVERSAL] [MILENIO] [ÍNDIGO] [EXCÉLSIOR]

Líderes parlamentarios y consejeros del INE sostienen diálogo institucional en San Lázaro.- La Jucopo de la Cámara de Diputados sostiene un encuentro privado con los integrantes del Consejo General del INE, al que el líder parlamentario del PRD, Luis Cházaro, calificó incluso como un diálogo institucional y respetuoso. La reunión de hoy en el Palacio de San Lázaro representa el primer acercamiento entre los coordinadores parlamentarios y los consejeros electorales desde la designación de cuatro nuevos integrantes del INE, incluida su presidenta, Guadalupe Taddei, el pasado 31 de marzo. El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, celebró igualmente el diálogo con los integrantes del Consejo General del INE como un paso más hacia la democracia plena. [MILENIO] [UNIVERSAL] [HERALDO]

Jorge Romero rechaza acusaciones sobre red de corrupción inmobiliaria.- El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, rechazó de manera tajante los señalamientos en su contra por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que lo ligó a la presunta red de corrupción inmobiliaria de Christian Von Roehrich. [PULSO] [CRÓNICA]

Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de Diputados – MC).- En entrevista para *Milenio TV*, el coordinador de los diputados emecistas, Jorge Álvarez Máynez, comentó: "Lamentablemente te tengo una mala noticia porque aprobamos una serie de barbaridades en estas 24 horas, todas nocivas para el país, la Ley de Ciencia que no tiene ciencia, la desaparición del Insabi, la entrega de recursos multimillonarios al Tren Maya con discrecionalidad, 17 millones de pesos que eran para Turismo, la entrega a perpetuidad de las vías del tren y del propio tren a la Sedena, a la militarización del espacio aéreo, todo eso aprobamos en esa sesión de prácticamente 25 horas y nos salen con la novedad que lo que aprobaríamos hoy que sí beneficiaría a millones de mexicanos, particularmente a 30 millones de mexicanos que trabajan más de 40 horas a la semana por ley, lo están bajando. Quiere Morena dar marcha atrás y pues es una noticia que nosotros consideramos lamentable para la clase trabajadora de este país, el peor regalo del 1° de mayo". [MILENIO TV]

¡Por fin!: diputados incluyen a MC en la conformación de la Comisión Permanente.- Con el final del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, se da inicio al periodo de receso, donde las Cámaras dejan de estar en funciones y se da paso a que opere la Comisión Permanente, un organismo del poder legislativo que no puede modificar los marcos legales de México. La Cámara de Diputados dio por terminado su periodo ordinario de sesiones, con lo que entregó su listado de diputados que participarán en la Permanente y, de los 27 legisladores con los que cuenta MC, se eligió a Jorge Álvarez como su representante en dicho organismo. [INFOBAE]

COMISIONES

La Comisión de Diversidad aprobó tres dictámenes que exhortan a diversas autoridades federales y locales.- La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó tres dictámenes con punto de acuerdo para exhortar a autoridades en temas de erradicación de la discriminación de personas LGBTTTIQA+ en el deporte, legislar para la atención especializada de la población de la diversidad sexual y garantizar el derecho al matrimonio igualitario. [HOJA DE RUTA]

La Comisión de Protección Civil avala opinión sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.- La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), aprobó su opinión en sentido positivo sobre la Tercera Entrega de Informes Individuales de Auditoría y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021. [MI PUNTO DE VISTA]

“Regresar a un sistema mixto de pensiones tiene que ser progresivo”.- En el tercer, y último día, de la Semana de Seguridad Social realizado en la Cámara de Diputados se mencionó la necesidad de avanzar progresivamente en la mejoría de los sistemas de pensiones que existen en el país, el cual incluye el régimen de las administradoras de fondos para el retiro (afores). Ivonne Cisneros Lujan, presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara Baja, dijo en la clausura que todos los ponentes hablaron de la necesidad de tener otro sistema de pensiones en México, de pensar en un sistema nacional o en reformas transitorias para regresar a un sistema mixto. [ECONOMISTA||]

DIPUTADOS

La noche de los albazos: Las 8 reformas que diputados de Morena aprobaron en menos de 24 horas.- En la víspera de que concluya el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de la 65 legislatura, la bancada de Morena y sus aliados del PT y PVEM en la Cámara de Diputados avalaron, en una sola sesión, ocho reformas, consideradas por la oposición como albazos legislativos. Cuatro fueron iniciativas se votaron con dispensa de trámites en calidad de “urgente resolución” y las restantes fueron propuestas presidenciales que pasaron en “fast track” en Comisiones y de inmediato se turnaron al pleno. [UNIVERSAL] [RAZÓN] [REFORMA] [UNIVERSAL] [HERALDO]

Aprueban para Función Pública contratar y fiscalizar.- En una sesión que rompió récord por contar 24:09 horas de trabajo ininterrumpido, la Cámara de Diputados aprobó la reforma que otorga a la Secretaría de la Función Pública la atribución de planear contrataciones y compras de bienes, y al mismo tiempo de fiscalizar estos procedimientos. Diputados de oposición reclamaron que es un absurdo darle a dicha dependencia ambas facultades y que, en lugar de transparentar procesos, lo que se busca es ocultar la corrupción del fin de sexenio. La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se aprobó con 260 votos a favor, 215 en contra y dos abstenciones. [REFORMA] [UNIVERSAL]

Aprueban creación de fideicomiso para financiar proyectos con recursos del Fonatur.- Diputados de Morena y aliados avalaron crear un nuevo fideicomiso destinado a la administración y operación de proyectos ferroviarios, aeronáuticos y aeroportuarios, como el Tren Maya o el AIFA, así como proyectos turísticos y culturales, el cual será constituido con el 80 por ciento de los ingresos percibidos por el pago de derechos de visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos. Las reformas a la Ley de Derechos y a la Ley de Turismo enviadas por el presidente López Obrador el 18 de abril fueron aprobadas con 254 votos a favor y 209 en contra la madrugada de este miércoles; de esta manera, el Fonatur pierde el 80 por ciento de sus ingresos, pues estos se destinarán al nuevo fideicomiso. [SOL DE MÉXICO] [MVS] [ECONOMISTA] [FINANCIERO] [REFORMA] [EXCÉLSIOR] [EXCÉLSIOR]

Diputados aprueban destinar impuestos de turistas al Tren Maya.- El Pleno de la Cámara de Diputados avaló con 246 votos a favor y 216 en contra, la propuesta presidencial para designar al proyecto del Tren Maya hasta el 80% de la recaudación de los derechos por el ingreso de turistas extranjeros a México, equivalente a 20 mil millones de pesos. [MILENIO TV] [PULSO] [ADN 40]

Avalan diputados reforma para garantizar venta de inmuebles del Estado, a buen precio.- La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, dio un albazo al aprobar con votación de 259 a favor, 220 en contra y una abstención, reformas a la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de transparencia, oportunidad y precio en las licitaciones públicas. El proyecto que será turnado al Senado de la República fue presentado a través de la diputada morenista Ana Ayala. [MVS]

Diputados aprueban hasta 9 años de cárcel para 'montadeudas'.- La Cámara de Diputados aprobó reformas y adiciones a la Ley de Instituciones de Crédito para sancionar hasta con nueve años de cárcel a los llamados 'montadeudas'. La iniciativa fue aprobada con 450 votos a favor y 22 abstenciones. Serán sancionadas con prisión de uno a seis años las personas que por sí, o a través de otra persona, o por medio de nombres comerciales, se ostenten frente al público por cualquier medio de publicidad como intermediario o entidad financiera, sin contar con la autorización emitida por la autoridad competente", dice el documento aprobado y remitido al Senado de la República. [LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL] [ZÓCALO]

Conmemorarán con letras de oro en San Lázaro, bicentenario del Heroico Colegio Militar.- El Pleno aprobó inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar" para conmemorar el bicentenario de su creación. El dictamen fue avalado por 438 votos a favor y una abstención, y se instruyó su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. [UNIVERSAL]

Diputados eliminan el Conacyt; aprueban reforma impulsada por AMLO. - El Pleno de la Cámara de Diputados eliminó el Conacyt y aprobó el dictamen que expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Tal dictamen se avaló con 257 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 208 en contra por parte de las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC, así como dos abstenciones. [INFORMADOR] [NOTIGRAM] [WRADIO] [HERALDO] [REFORMA] [EXCÉLSIOR] [CRÓNICA] [JORNADA] [RAZÓN] [REFORMA] [EXCÉLSIOR] [RAZÓN] [UNIVERSAL]

La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de protección del espacio aéreo mexicano.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general con 264 votos a favor, 217 en contra y una abstención, el proyecto del decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversos artículos de las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal, del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de las leyes de Aeropuertos y de la de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano. [EFEKTO 10]

Pide PAN regresar el Programa Fortaseg.- A nombre del grupo parlamentario del PAN, la legisladora Rocío Reza, presentó una iniciativa ante la Cámara de Diputados en la que solicita se regrese el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) destinando el cinco por ciento del presupuesto de egresos para la prevención del delito. Portando un chaleco antibalas y respaldada por su bancada, Reza Gallegos alzó la voz por todos los policías municipales y estatales que entregan su vida al servicio de México y que han sufrido las consecuencias del abandono por parte de la federación. [HERALDO CHIHUAHUA]

Carolina Beauregard celebra aprobación de reforma que presentó para poner fin a créditos de vivienda impagables.- La diputada por el distrito 11, Carolina Beauregard, celebró que las y los integrantes de la Cámara de Diputados avalaran, en lo general y lo particular, la iniciativa que presentó en días pasados para reformar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, gracias a la cual los derechohabientes tendrán la opción de elegir en el crédito otorgado, la modalidad que mejor beneficie a sus intereses, sea en pesos o basado en la UMA. [EFEKTO 10]

Desaparecer el Insabi evidencia el fracaso en la atención de salud del gobierno: Salomón Chertorivski.- El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) aseguró que una de las peores decisiones de esta administración ha sido eliminar el Seguro Popular, porque significó un retroceso de cuatro décadas de experiencia en la cobertura de salud para centralizar la atención médica en el Instituto de Salud para el Bienestar. [EFEKTO 10]

OPINIÓN

COLUMNA/EN PRIVADO/ (…) Tanto Santiago Creel como Ignacio Mier coincidieron ayer en decirme que en esa sesión se confrontaron dos visiones distintas de México, las dos caras del hoy: la del oficialismo y la de la oposición, pero no hubo tal confrontación, fue la aplanadora Morena. [MILENIO/p.3]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ (…) El presidente de San Lázaro, Santiago Creel, acelera el paso como aspirante a candidato presidencial de la oposición. Incluso ya está pensando en pedir licencia en los próximos meses, con el objetivo de promocionarse en la coalición Va por México. Dice que es, hoy por hoy, el mejor posicionado entre los opositores. [HERALDO/p.2]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/(…) Ayer, el Pleno de los diputados federales, aprobó integrar la representación de la Cámara, en la Comisión Permanente, órgano colegiado que funciona durante el receso legislativo mayo-agosto… Cual presagiamos, están los que deben de estar, como el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, menos uno: Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente en Junta de Coordinación Política (…) El diputado Santiago Creel, de manera virtual, se despidió de los integrantes de la Mesa Directiva, mejor dicho, de las diputadas que lo acompañaron durante los dos periodos ordinarios de sesiones, durante una reunión que sostuvo con ellas en la sala de juntas de la Mesa Directiva (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ (…) La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que preside el morenista Ignacio Mier, finalmente acató la única disposición que estaba pendiente de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que ordena incluir a Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente. Un acuerdo publicado por la Jucopo lo confirma y deja año y medio de exclusión injustificada (…) [UNIVERSAL/p.2]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, habló sobre los acuerdos de la Jucopo y sobre la

reunión que tuvieron con el Consejo General del INE. Asimismo, en relación al maratón legislativo que tuvimos en las últimas 24 horas va a continuar, estamos concluyendo con la votación del último de los dictámenes de la Comisión de Gobernación. Mencionó que sesionará la Junta para desahogar los dos temas pendientes, la elección de la Comisión Permanente y el nombramiento y, si llegamos a acuerdos, de los responsables de auditoría interna de los organismos constitucionalmente autónomos. [24 HORAS] Del tema escribe: **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR/p.11]

COLUMNA/ASTILLERO/ FOTO/ Los consejeros del Instituto Nacional Electoral se reunieron ayer con integrantes de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro. [JORNADA/p.8]

COLUMNA/MIRADA INDISCRETA/ (…) El Consejo Mundial de Boxeo, encabezado por José Sulaimán, presentó el cinturón que será entregado al ganador de la próxima pelea de box, entre Saúl "El Canelo" Álvarez y John Ryder (…) Ignacio Mier, originario de Puebla, resaltó que el cinturón también incluye elementos que representan a este estado, el cual conmemora sus 200 años de existencia (…) [ECONOMISTA/p.38]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/ Ante falta de propuestas y figuras, oposición lucra con salud del Presidente.- (…) El presidente López Obrador informó que se contagió de COVID-19 por tercera vez, y de nueva cuenta se soltaron las injurias y especulaciones, mismas que sólo mostraron en todo su esplendor la degradación de una oposición cada vez más dividida y que ha perdido la brújula y, por ello, busca "atraer reflectores" usando las peores artimañas (…) [HERALDO/p.14] El tema se comenta en: **NÚMERO CERO** [EXCÉLSIOR/p.14] **LA FERIA** [FINANCIERO/p.54] **CAFÉ POLÍTICO** [ECONOMISTA/p.70]

ARTÍCULO/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/ Morena lo destruye todo.- (…) López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa a través de la cual propone nuevos ajustes y recortes a la administración pública federal pues bajo el pretexto de generar ahorros pretende desaparecer o fusionar 18 organismos que principalmente trabajan para grupos vulnerables como el Instituto Nacional de la Personas Adultas Mayores, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, entre otros. [HERALDO/p.14-p.15] El tema se comenta en: **SIGNOS VITALES** [ECONOMISTA/p.68] **LEOPOLDO MENDÍVIL** [CRÓNICA/p.8]

COLUMNA/ EL ASALTO A LA RAZÓN/ (...) *Eutanasiar* al Insabi suscitó en San Lázaro justificadas críticas y burlas de la oposición, que avizora un fracaso más del Gobierno en materia de salud pública. Entre las intervenciones más incisivas resalta la del diputado Salomón Chertorivski, extitular del Seguro Popular y la Secretaría federal de Salud (…) [MILENIO/p.7]

COLUMNA/JAQUE MATE/ (…) El diputado morenista Emmanuel Reyes Carmona, que presentó formalmente la propuesta, culpó al Covid-19 del fracaso del Insabi (…) [REFORMA/p.11]

COLUMNA/PERISCOPIO/ (…) Con la satisfacción de la misión cumplida, se extinguió el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Los diputados de Morena y afines finiquitaron su existencia luego de que cumplió con su verdadero objetivo: destazar —como dicen entre ellos— el Seguro Popular, que construyeron gobiernos anteriores (priistas y panistas) (…) [HERALDO/p.5] El tema se comenta en: **EN PRIVADO** [MILENIO/p.3] **UNO HASTA EL FONDO** [MILENIO/p.39] **CONTRACORRIENTE** [UNIVERSAL/p.16] **REDES DE PODER GLD** [ÍNDIGO/p.9] **XAVIER TELLO** [REFORMA/p.12] **JORGE A. CASTAÑEDA** [ECONOMISTA/p.68] **ADRIANA MORENO CORDERO** [CONTRARÉPLICA/p.6]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) El diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) y representantes de las organizaciones de la sociedad civil externaron su preocupación por iniciativa

del Ejecutivo federal que plantea fusionar el secretariado ejecutivo Sistema Nacional Anticorrupción a la Secretaría de la Función Pública. Dijo que el Sistema Nacional Anticorrupción es un elemento de Estado, no es un elemento del Gobierno federal, ni de los gobiernos locales, esa fue la inspiración en la que trabajamos algunos en su oportunidad en el Senado y recientemente, en la Cámara de Diputados. [24 HORAS]

COLUMNA/CUENTA CORRIENTE/ (…) al aceptar el rastreo de cookies, les permiten acceso a sus bases telefónicas y toda la información disponible, no sólo para "montarles deudas" sino también para extorsionarlos. Por eso, la aprobación de la reforma propuesta de manera conjunta por Luis Armando Melgar, diputado del Verde y presidente de la Comisión de Hacienda y, el diputado del PRI, Yerico Abramo Masso, que propone de tres a seis años de cárcel a quienes mientan a la gente con que son "opciones financieras" falsas, es un gran avance. [EXCÉLSIOR/p.5Dinero]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ (…) La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo para exhortar a los titulares de la Segob y del INM que determinen las responsabilidades administrativas correspondientes a los servidores públicos involucrados en el incendio de la estancia provisional en Ciudad Juárez, Chihuahua, que provocó la muerte de 40 migrantes. [ECONOMISTA/p.78]

COLUMNA/TENDENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS/ (…) Con la mayoría de los diputados de Morena y sus aliados del PVEM y PT, la Cámara de Diputados aprobó que el 80% de los ingresos que se obtienen por impuestos al turismo extranjero que llega a México, ya no se le entreguen a FONATUR sino que ahora los administrará una empresa de la Sedena. El presidente López Obrador ha entregado al Ejército la operación del AIFA, así como la del aeropuerto de Chetumal y el Tren Maya. Sin embargo, como todos los estudios demuestran que esos proyectos no serán rentables. [PRENSA/p.2,6]

COLUMNA/INVERSIONES/ (…) A 72 horas de que acabe el periodo de sesiones y sin cambiarle una sola coma, las comisiones unidas de comunicaciones y estudios legislativos del Senado aprobaron las reformas enviadas por Diputados, a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuerto con el fin de que México recupere la categoría 1 en seguridad aérea. [MILENIO/p.24]

ARTÍCULO/ILÁN SEMO/ (…) Habría que preguntarse qué hacía el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en la reunión del 20 de abril que conjuntó a los representantes de las empresas mineras con los de Morena en la Cámara de Diputados para discutir el trastocamiento de la iniciativa presidencial. [JORNADA/p.17] Escriben del tema: **ANÁLISIS SUPERIOR** [EXCÉLSIOR/p.3Dinero]; **ACTIVO EMPRESARIAL** [EXCÉLSIOR/p.2Dinero]; **ANTROPOCENO** [RAZÓN/p.4]; **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.5]; **FRANCISCO LÓPEZ BÁRCENAS** [JORNADA/p.18]; **NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA** [JORNADA/p.14]

COLUMNA/POLÍTICA ZOOM/ (…) Para cuando Andrés Manuel López Obrador se puso la banda presidencial, el Seguro Popular ya era un proyecto fracasado. La evidencia era consistente. Sin embargo, su conversión en el Insabi terminó sumando varios pisos más a ese fracaso. Desde 2017 se volvió inocultable el quebranto del Seguro Popular, por el extravío de más de 9 mil millones de pesos, detectados por la Auditoría Superior de la Federación, en los estados de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Sonora, Veracruz y Tabasco. [MILENIO/p.3]

COLUMNA/MOSAICO RURAL/ (…) La Cámara de Diputados aprobó la madrugada del miércoles la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, mejor conocida como Financiera Rural, organismo que inició operaciones en 2003, pero que alcanzó una

cartera vencida de 8 mil 281 millones de pesos, propiciada por varios factores. Por otro lado, Derivado de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación, la Fiscalía General de la República detuvo el martes a Jesús Oscar Navarro Garate, exdirector de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), por un probable desvío de 142 millones 440 mil pesos. [CONTRARÉPLICA/p.12]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

"No pasó a mayores".- El presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció en un videomensaje de 18 minutos desde Palacio Nacional en el que confirma que tiene Covid, relata que sufrió "un váguido, un desmayo transitorio por baja presión", pero niega haber sufrido un infarto o un derrame cerebral, como se especuló, aunque sí fue trasladado a la capital en ambulancia aérea. En el mensaje evocó a héroes nacionales y criticó a sus adversarios. [MILENIO / pp-p6]

Segob revisa con 22 *góbers* estrategia de seguridad.- Ante la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador por su contagio de covid, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, condujo la reunión con 22 gobernadores de Morena y partidos afines, cuyo objetivo fue revisar la estrategia de seguridad y los programas sociales. En la reunión también estuvieron presentes Rosa Icela Rodríguez, de la SSPC, y Alejandro Encinas, subsecretario de DH. [FINANCIERO / pp-p51]

Discrepan Adán y Marcelo por cancelación de cumbre.- Los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard, respectivamente, chocaron por el motivo de cancelación de la cumbre antiinflación. El encarado de la política interior aseguró que se debió a un asunto de agendas de los jefes de Estado participantes, pero no por el Covid del presidente López Obrador. Por su parte, la Cancillería señaló en un comunicado que uno de los motivos fue el padecimiento del mandatario. Ebrard precisó que fue una suma de ambas situaciones. [MILENIO / pp-p7]

JUDICIAL

Suprema Corte rechaza desaparición de Fidecine.- La Segunda Sala de la SCJN rechazó un proyecto de la ministra Loretta Ortiz que proponía negar un amparo contra la extinción de Fondos de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine). No estuvieron de acuerdo los ministros Javier Laynez, Luis María Aguilar y Pérez Dayán. Yasmín Esquivel fue la única que apoyó la propuesta de Loretta Ortiz de negar el amparo. [RAZÓN]

Peña, en la mira de Andorra por usar aviones de Collado.- Según una investigación de la policía de Andorra, el expresidente Enrique Peña Nieto utilizó después de abandonar el poder dos aeronaves de su ex abogado Juan Ramón Collado, encarcelado en México en 2019, y a su vez, se encuentra en el centro de una investigación abierta en Andorra por delitos de blanqueo de capitales, asociación ilícita y falsedad documental. Peña reconoció que viajó varias veces en los aviones privados de Collado. [JORNADA / pp-p12]

ESTADOS

DIF municipal recibe donativos del programa "Pro Redondeo".- En la capital poblana, la vinculación y el trabajo colaborativo entre el gobierno municipal, encabezado por el edil Eduardo Rivera Pérez, y asociaciones civiles, instituciones educativas, y empresas sociales responsables se traduce en mayores beneficios para sus habitantes, tal es el caso del Grupo Oxxo, quienes gracias al programa Pro Redondeo 2023 otorgaron un donativo de 741 mil 969 pesos destinados al Sistema municipal DIF. [CONTRARÉPLICA PUEBLA / p4]

Olivia Salomón, firme para buscar la gubernatura en 2024.- La titular de la secretaría de Economía del Gobierno del Estado, Olivia Salomón, confirmó que mantiene vigentes sus aspiraciones para contender por la gubernatura de Puebla con miras a las elecciones de 2024. Celebró que cada vez más mujeres "levanten la mano" para participar en el proceso interno de Morena, en busca de encabezar la candidatura a Casa Aguayo el próximo año. [CONTRARÉPLICA PUEBLA / pp-p7]

SEGURIDAD

Extraviado, hijo de exfiscal que buscaba desaparecidos.- Diana Loza tiene ojeras y los ojos rojos de tanto, pues casi no duerme desde hace cuatro días, cuando su único hijo, Carlos, desapareció en la fronteriza Tijuana. Hasta enero pasado, Diana era la encargada en Tijuana de la Unidad de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General de Baja California. Atendía de manera directa a familiares, amigos o vecinos de personas no localizadas. [MILENIO / pp-p13]

GENERAL

En el Senado, llama ONU-DH a esclarecer la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez.- El representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Guillermo Fernández-Maldonado Castro, exigió esclarecer la muerte de al menos 40 migrantes en una estación de detención del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua y aplicar la ley para garantizar el principio de no repetición. Entrevistado en el Senado, dijo que en este caso no hay que inventar reglas y el Estado debe preservar la plena autonomía e independencia de los juzgadores. [JORNADA/p11]

Aumenta el salario a los trabajadores.- Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunció un aumento salarial para 25 mil 869 trabajadores de gobierno, cuyas nóminas quedaron rezagadas, lo que representa un presupuesto adicional de alrededor de 78.6 millones de pesos mensuales. La medida será válida a partir del primero de junio y se aplicará a los trabajadores que pertenezcan a la nómina 469, la 8 de meritorios, de estabilidad laboral y eventuales, quienes verán duplicado su salario. [HERALDO / p13]

Analizan 2 tesoros mayas.- En un operativo realizado por un Comando de Carabineros de Italia en septiembre de 2021, fueron recuperadas 16 piezas prehispánicas robadas al patrimonio de México, de las cuales dos corresponden a la civilización maya: Una figura de 16 centímetros que representa a una mujer de la isla de Jaina y una copa de 20 centímetros con pedestal del Usumacinta. [HERALDO / p23]

ECONOMÍA

Caída en los precios de las materias primas golpean al peso.- El tipo de cambio, hiló ayer dos sesiones consecutivas perdiendo terreno ante el tropiezo que reportaron los precios de las materias primas, principalmente el petróleo, y la expectativa de una pausa en el ciclo alcista de la tasa de interés de referencia por parte del Banco de México (Banxico). A ese escenario se sumó la cautela de los inversionistas por el informe del PIB en Estados Unidos durante el primer trimestre de este año que hoy se dará a conocer. [FINANCIERO / p24]

Inegi: La actividad económica de marzo será heterogénea.- Para marzo de 2023 la recuperación de la actividad económica en México será heterogénea en términos de niveles de actividad y empleo, respecto a los niveles del mismo mes de 2022, según anticipan los resultados de la desagregación sectorial del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE). Se prevé aumento de 926 mil 212 empleos formales con respecto a marzo de 2022. [CRÓNICA / p16]

INTERNACIONAL

Llamada con Xi Jinping da esperanza de paz en Ucrania a Zelensky.- El presidente chino, Xi Jinping, le confirmó a su homólogo ucraniano, Volodímir Zelensky, que su gobierno designará un enviado de paz a Ucrania y a otras naciones, luego de que Pekín declarara que buscará mediar en la guerra. En la primera conversación telefónica desde que inició el conflicto, Xi le expresó al mandatario ucraniano que “el diálogo y la negociación” son el único camino para encontrar la paz. Por su parte, Zelensky se mostró optimista después de la llamada con Xi Jinping. [FINANCIERO / p44]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Tomada de Twitter: @ZMBOTANA

VIENTOS HURACANADOS

'VUELAN' EN EL AIFA

Los fuertes vientos que se registraron ayer en la Base Militar de Santa Lucía, sede de la Feria Aeroespacial de México 2023, provocaron que una carpa saliera volando con todo y su estructura metálica y cayera sobre varias personas. Sedena reportó 13 lesionados. **NEGOCIOS 5**

¡Sorpresa!

El Heat de Miami da la campanada al vencer 128-126 a los Bucks de Milwaukee, el mejor equipo de la campaña regular, y se lleva la Serie 4-1. **CANCHA**

MERYL STREEP, HONRADA

La actriz estadounidense dijo que será un honor recibir el Premio Princesa de Asturias en la categoría de Artes, luego de que el cineasta español Pedro Almodóvar la propuso el año pasado. **GENTE**

JUEVES 27 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉX 50 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,705 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

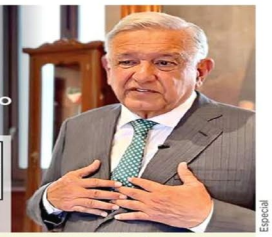

Especial

"Como que me quedé dormido. Fue una especie de váguido, hablando coloquialmente".

Andrés Manuel López Obrador

EL COVID DE AMLO

Y TODOS A Google

Tras el mensaje de AMLO, la palabra *váguido* fue de las más buscadas.

Según la RAE, el término significa: ***Desvanecimiento, vahído***

Reaparece 3 días después y idesmiente a su equipo!

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció ayer en un video que difundió luego de tres días sin actividades públicas, tras reportarse su tercer contagio de Covid-19.

Vestido de traje y corbata y recorriendo pasillos de Palacio Nacional, AMLO reconoció que, como consecuencia del Covid, enfrentó complicaciones de salud y una crisis que incluyó un "váguido" (desmayo transitorio), que obligó a que lo trasladaran en ambulancia aérea desde Mérida hasta CDMX.

El Presidente ofreció detalles sobre lo ocurrido el domingo, cuando tuvo que cancelar su gira por Yucatán.

"Estando en una reunión con ingenieros militares, evaluando el Tren Maya y con otros servidores públicos, pues como que me quedé dormido. Fue una especie de váguido, hablando coloquialmente", explicó.

En su relato, puso en evidencia datos falsos difundidos por integrantes de su círculo más cercano, incluido el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien negó el desvanecimiento y que hubiera sido trasladado de emergencia.

La descripción realizada por el Presidente, que refirió complicaciones y una crisis, también contrasta con el diagnóstico de síntomas leves reportados por el Secretario de Salud, Jorge Alcocer.

"Se me complicó, porque me fui a una gira muy intensa que inicié en Veracruz", dijo.

"Hubo cambio de clima, fui después a Quintana Roo, estuve en Chetumal, estuve en Cancún, estuve en Mérida y ahí me hizo crisis, porque se me bajó de repente la presión".

Obstruyen reglas al 75% de Pymes

ALFREDO GONZÁLEZ

MONTERREY.- El marco regulatorio gubernamental obstruye los objetivos de producción, venta, inversión y empleo de un 75 por ciento de las pequeñas empresas en el País, advirtió Jesús López Molina, director de Relaciones Institucionales de la Caintra de Nuevo León.

"Mientras menos tiempo y recursos tengan (las empresas) que dedicar a hacer trámites, resolver visitas continuas de inspección, ir a oficinas de Gobierno e integrar papelería, mayor tiempo tendrán para producir, vender, invertir y crear empleos", dijo tras citar los resultados de la más reciente Encuesta de Calidad Regulatoria del Inegi.

"Para una empresa mediana, las cargas administrativas implican un gasto en promedio de más de un millón de pesos cada año. En el conjunto de todas las empresas, el desembolso por las regulaciones representa al menos el 1 por ciento del Producto Interno Bruto (a nivel País)", abundó ayer López Molina.

Da Iglesia voto a mujeres

El Papa Francisco permitirá, por primera vez, votar a las mujeres en la próxima reunión de obispos en el Vaticano. **INTER. (PÁGINA 15)**

Aprueban 9 leyes de la agenda presidencial en menos de 24 horas

Legislan al vapor y con aplanadora

Mayoritea Morena en Diputados; aún falta votación en el Senado

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Por la vía del fast track y usando su mayoría como "aplanadora", Morena y sus aliados PT y PVEM en la Cámara de Diputados aprobaron, una tras otra y de forma ininterrumpida, nueve polémicas reformas de la agenda del Presidente, en una sesión maratónica que inició el martes y terminó el miércoles.

En la sesión, que inició a las 12:00 horas del martes y terminó ayer, el Pleno avaló reformas que desaparecen instituciones, favorecen al Tren Maya y fortalecen el control militar del espacio aéreo y vías férreas, entre otras.

Todas las iniciativas impulsadas por Andrés Manuel López Obrador pasaron al Senado para su aval y sólo requieren de mayoría simple.

A pesar de que tiene mayoría para aprobar en comisiones los temas de la agenda presidencial, Morena recurrió en el pleno a la dispensa de trámites en iniciativas recién presentadas, práctica poco común en anteriores legislaturas.

De un jalón, dio albazo con cuatro iniciativas, entre ellas la desaparición del Insabi, cuyo costo asumió el diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud; y las reformas del Ejecutivo para garantizar que el Tren Maya cuente con una asignación en uso de vías férreas que el Gobierno podrá otorgar por tiempo indefinido, y para reorientar recursos del (Fonatur) a una paraestatal a cargo de militares que administrará y operará el proyecto.

Además se extinguió la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Finrural).

Incumpliendo la promesa de organizar un parlamento abierto y provocando indignación entre la comunidad científica, fue aprobada la Ley de Ciencia, que elimina el Conacyt y crea el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; además considera nuevas directrices, como comportamiento ético, para la evaluación de los académicos que quieran integrar el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

También salió apresuradamente la reforma que otorga a la Secretaría de la Función Pública atribuciones para planear y ejecutar las contrataciones del Gobierno, al tiempo de realizar también las auditorías a tales procesos.

La única reforma que salió por consenso fue la que aumenta hasta nueve años de cárcel las sanciones a los llamados "montadeudas".

Tras la aprobación de estas reformas, el jefe de la bancada morenista, Ricardo Monreal, advirtió que no habrá "fast track" en el desahogo del paquete que sería revisado en la sesión de hoy, que puede ser la última del periodo ordinario de sesiones.

Reclamo

Salomón Chertorivski (Diputado de MC) Llevamos casi 24 horas en la Cámara de @Mx_Diputados viviendo una tragedia legislativa que podría ser recordada como la sesión más desaseada y violatoria del debido proceso parlamentario.

Margarita Zavala (Diputada del PAN) En mi vida política he estado muy cerca del Congreso. Estas 24 horas son una página negra. Para evitar el debate Morena y sus oficialistas dispensaron todos los trámites para votar exactamente como querían en el gobierno.

MARATÓN LEGISLATIVO

Alfredo Moreno

LAS PRISAS DE MORENA

Todas las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados fueron presentadas por los legisladores de la 4T:

MARTES

16:40 HRS Desaparecen el Insabi y pasan sus funciones al IMSS-Bienestar. Este año tenía un presupuesto de 107 mil mdp.

19:28 Entregan el Tren Maya al Ejército de forma indefinida.

21:23 Refuerzan control militar de espacio aéreo.

23:12 Avalan nuevos criterios sobre remate de bienes nacionales.

MIÉRCOLES

00:07 Suben sanciones a bandas de "montadeudas".

00:54 Pasan fondos del turismo al Tren Maya. El año pasado recibió 19 mil mdp por turismo.

06:32 Desaparecen Financiera Rural. Hasta diciembre tenía 8.2 mil mdp en cartera vencida.

10:43 Crean nueva Ley de Ciencia que concentra el poder en organismo que sustituye al Conacyt, que este año manejó 31.6 mil mdp.

12:18 Avalan reforma para que la Secretaría de la Función Pública sea juez y parte en compras públicas. Este año, las compras rondarán 7.9 billones de pesos.

EN LA MIRA, LOS VUELOS DE PEÑA Y COLLADO

REFORMA / STAFF

Andorra pidió a las autoridades estadounidenses investigar los vuelos que el ex Presidente Enrique Peña Nieto hizo en los aviones del abogado Juan Collado, preso en el Reclusorio Norte acusado de lavado de dinero y delincuencia organizada, reveló una investigación publicada ayer por el periódico El País.

De acuerdo con el texto, el ex Mandatario mexicano (2012-2018) viajó en los aviones de Collado, los cuales tienen registro en Estados Unidos, una vez que terminó su mandato en el País.

"Viajé tres veces en el avión de Collado. Volamos alguna vez a Miami y, de allí, a Madrid. Lo recuerdo muy bien. Fue en una o dos ocasiones. Siempre porque me invitó y con él. Nunca he usado su avión para fines personales", dijo Peña Nieto a El País.

Según el informe confidencial de la Policía de Andorra, al que el medio español tuvo acceso, los investigadores han pedido a las autoridades de EU "información sobre los vuelos en territorio estadounidense de estos aviones", con la finalidad de identificar a sus pasajeros.

El texto también indica que, según autoridades del país europeo, Collado depositó 91 mil euros a un hospital estadounidense para el tratamiento médico de una de las hijas de Peña. El ex Mandatario negó ese depósito.

REFORMA

En Andorra lo persiguían; en México lo defendían

Liberó PGR de Peña 83 mdd a Collado

Juan Collado recibió beneficios en el Gobierno de Peña. Además eran amigos, viajaron juntos y coincidían en fiestas familiares.

LA BODA MALDITA

No obstante, el ex Presidente admitió al medio español que viajó en los aviones de Collado para trasladar a su hija al hospital.

"Él no pagó nada. Mi hija tuvo un accidente en 2019 muy delicado. Casi se queda paralítica. Fue un mes y pico después de que yo dejara la Presidencia. (Collado) no pagó absolutamente nada del hospital. Nada. Estuvo muy cerca de mí, en disposición de ayudar tras el percance. Le puedo decir que (los gastos) los cubrió el seguro médico de mi hija", aseguró el ex Presidente.

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Jueves 27 de abril de 2023

Entierran el Insabi y quedan en el aire 409 mil mdp

El uso de los recursos en los tres años y cuatro meses de este sistema de salud **estuvo marcado por fallas operativas y en la compra de medicamentos**

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que la Cámara de Diputados decretó la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), en el aire quedarán los 409 mil millones de pesos que el gobierno federal invirtió en los tres años y cuatro meses que estuvo vigente este organismo, que sustituyó al Seguro Popular.

Reportes del Insabi indican que el presupuesto se usó en pago de nóminas, subsidios transferidos a las entidades federativas y gastos de operación para garantizar servicios médicos de primer y segundo niveles a más de 33 millones de personas sin seguridad social, así como para ofrecer 66 servicios de tercer nivel, entre los que destacan atención de todos los tipos de cáncer, trasplantes de corazón, médula ósea y córnea, y enfermedades cardiovasculares.

Sin embargo, la atención de esas enfermedades no fue integral ni constante. El empleo de estos recursos estuvo marcado por irregularidades en operación, gestión de programas de vacunación y fallas en la adquisición consolidada de medicamentos.

La Auditoría Superior de la Federación observó montos por aclarar que superan los 6 mil millones de pesos. Hasta la fecha ha emitido 64 recomendaciones y 40 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, sin que se desprendan responsabilidades penales.

| NACIÓN | A4

Me han dado por muerto, pero aquí sigo: AMLO

TOMADA DE VIDEO

En el video, el Presidente todo el tiempo estuvo de pie y recorrió la sala dedicada a Francisco I. Madero.

Reconoce que sufrió "un desmayo transitorio" y lamenta "el odio" de quienes quieren que desaparezca

ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Tres días después de anunciar su contagio de Covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció en un video de 18 minutos caminando por los pasillos de Palacio Nacional. Dijo que está bien, que aunque lo "han dado por muerto varias veces" eso lo ha ayudado y que aún le quedan cosas por hacer en lo que resta de su mandato.

Reconoció que el pasado domingo, en una reunión con ingenieros militares en Mérida, se le bajó la presión, se quedó dormido y sufrió un "desmayo transitorio" o váguido. El secretario de Gobernación y el vocero presidencial habían negado que se hubiera desmayado.

Contó que recibió atención médica inmediata, no perdió el conocimiento y "charoleó" para que no lo llevaran en camilla al hospital. Afirmó que no tuvo afectación cerebral o de corazón. Lamentó "el odio" de quienes aseguraron que había sufrido un derrame cerebral o embolia, pues quisieran que desapareciera.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

"A mí me han dado por muerto varias veces, fíjense que en política me ha ayudado mucho (...) Estoy bien y vamos a seguir luchando, ya saben cómo somos de perseverantes"

| NACIÓN | A8

UD

CAMINA HACIA LA MEDALLA

La marchista mexicana Alegna González dice a este diario que su objetivo es subir al podio en los Juegos Olímpicos 2024, a los que ya clasificó. | B1 |

menú

GERMAN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

PEXELS/STORIES

Helados libres de lácteos

La nueva ola del antojo cero cubre la necesidad de quien padece intolerancia a la lactosa o es vegano. | M4 Y M5 |

DÍA DEL NIÑO

TV segura para los peques

Ante los diferentes tipos de contenidos a los que están expuestos, conoce la guía de clasificaciones para supervisar qué pueden ver los niños y a qué edad. | U4 Y U5 |

ILUSTRACIÓN: ANI CORTÉS

CULTURA

AMERICAN MUSEUM OF NATURAL HISTORY

NY estrena atracción científica y cultural

Con insectos, dinosaurios, ballenas, libros y tecnología, el *Glider* Center busca fomentar el gusto por la ciencia. | A26 |

Desmantelan el Conacyt y a financiera agropecuaria

YANET AGUILAR, ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En menos de 48 horas y con la dispensa de todos los trámites, los diputados federales de Morena, PT y Verde utilizaron su mayoría para aprobar diversas reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador y desmantelar al Conacyt y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

También le quitaron a Hacienda la facultad de contratar bienes y servicios del gobierno federal, y se la trasladaron a la Función Pública, que rediseñará a los Órganos Internos de Control y podrá designar a sus titulares.

La reforma presidencial de la Ley de Ciencia y Tecnología sustituye al Conacyt por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

| A6 Y A27 |

EL DATO

El proyecto de Ley de Ciencia prevé que las becas se priorizarán para investigadores de universidades públicas.

OPINIÓN

NACIÓN

A5	Carlos Loret de Mola
A7	Luis Cárdenas
A9	Salvador García Soto
A16	Maite Azuela
A16	Jesús Reyes Heroles G. G.
A16	Lourdes Morales Canales
A16	Lorenzo Córdova Vianello
A17	Alfonso Zárate
A17	Sandra Martínez Aguilar
A17	Emilio Rabasa Gamboa

SANTIAGO NIETO

"Un Estado de derecho no se entiende si hay impunidad. Un país con corrupción y casi 58 millones de pobres está destinado al fracaso"

|A17|

$18.56
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,504 CDMX 52 págs.

9 771870 156050 38504

No ven justicia para los 40 a un mes del incendio

TRAGEDIA MIGRANTE

Migrantes y familias de los muertos exigen la reparación del daño, pese a las imputaciones contra 10 personas, entre ellas funcionarios

| ESTADOS | A14

Día del Niño

VENDER ALEGRÍA SÍ DEJA

La industria juguetera mexicana prevé ventas por 300 mdd tan sólo este fin de semana, ya al nivel de 2019. **Dinero / 3**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023

AÑO CVII TOMO II, NO. 38,585 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS $20.00

FUNCIÓN

"ELLA TODO LO HACE BIEN"

Por dignificar el arte de la interpretación, Meryl Streep ganó el premio Princesa de Asturias de las Artes. / 5

ADRENALINA

ÚNICO EN SU ESPECIE

Fuera de Rubén Niebla, no habrá mexicanos en los rosters de Padres y Gigantes, que se enfrentarán en la CDMX.

FUNCIÓN

¡UNA OLEADA ROSA!

Casi 60 mil fanáticos llenaron el Foro Sol para disfrutar del primer concierto de Blackpink en México. Durante dos horas, las ídolas del K-Pop cantaron, bailaron y fascinaron a su público.

Fotos: Especial y Reuters

REAPARECIÓ EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR

"TUVE UN DESMAYO; YA ESTOY BIEN"

En un video, el titular del Ejecutivo explicó que el covid se le complicó porque el domingo tuvo "una especie de váguido" en una reunión, pero fue atendido y estuvo consciente. Descartó daños al corazón o al cerebro y aseguró que sigue trabajando.

PRIMERA | PÁGINA 6

Foto: Especial

EL VATICANO APROBÓ CAMBIOS HISTÓRICOS

Mujeres podrán votar en reunión de obispos

En octubre próximo, cinco religiosas participarán en un sínodo del que salen propuestas que se presentan al Papa

AFP Y DPA

CIUDAD DEL VATICANO.— En un cambio sin precedente dentro de la Iglesia Católica, el papa Francisco autorizó que las religiosas voten en el Sínodo de Obispos, organismo vaticano que congrega a jerarcas de todo el mundo.

La entrada en vigor de esta reforma será en la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, programada para octubre. Al final de estos encuentros, los obispos votan propuestas concretas y se las presentan al Papa, quien después emite un documento teniendo en cuenta sus posiciones.

Hasta ayer, los únicos que podían votar en los sínodos eran hombres, pero ahora cinco religiosas se sumarán a cinco sacerdotes como representantes con derecho a voto de las órdenes religiosas.

Aunque en los años 60 el Concilio Vaticano II modernizó la Iglesia, los papas sólo han convocado a los obispos para tratar temas específicos, con lo que el reclamo de mayor implicación de las mujeres para votar en los sínodos estaba activo desde hace décadas.

GLOBAL | PÁGINA 24

PUEDE SER CONTRAPRODUCENTE: EXPERTO

Acusan simulación en estrategia contra las adicciones en niños

POR LAURA TORIBIO

La guía de la SEP para prevenir adicciones podría ser contraproducente al dejar a la mano de menores de edad un catálogo de drogas que tal vez no conocían.

La estrategia, que maestros comenzaron a aplicar este mes en escuelas de educación básica y media superior, fue improvisada y no contempla diferencias entre la información que se brinda de acuerdo a las edades de los niños, niñas y adolescentes, opinó Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes Infancia.

En entrevista con **Excélsior**, indicó que la guía carece de dispositivos para identificar y contener, es decir, dar respuesta a menores de edad que reporten consumo de ellos o en su familia. "Esto va a ser, en el mejor de los casos, una simulación y en el peor, un desastre", sostuvo.

PRIMERA | PÁGINA 9

PRIMERA

Foto: Ángeles Velasco

Se casará con el vestido de sus sueños

Nadia no recuperó el ajuar que le robaron, pero portará uno igual, ya que la tienda le regaló uno del mismo modelo, al enterarse del hurto. / 13

DINERO

Hay potencial en el mercado bursátil

De prosperar una reforma a la Ley del Mercado de Valores, más empresas pequeñas y medianas podrán enlistarse para cotizar en la bolsa y recibir mayor financiamiento.

109

nuevas emisoras podría haber en México.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leo Zuckermann 9
Yuriria Sierra 12

DIPUTADOS LEGISLAN EN *FAST TRACK*

Desaparecen al Conacyt y apoyo para el campo

MORENA aprobó crear un organismo que priorizará las becas a investigadores de universidades públicas; la deuda de Financiera Rural era insostenible, justificó la 4T

POR XIMENA MEJÍA E IVONNE MELGAR

En una jornada de 24 horas, la 4T en la Cámara de Diputados desapareció el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y lo sustituyó por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

La nueva ley prioriza a los investigadores de universidades públicas para otorgar becas. Fue avalada con 257 votos a favor, 208 en contra y dos abstenciones pese al llamado de científicos para no aprobarla. Se envió al Senado.

Diputados de oposición criticaron que la reforma contempla la centralización y control de los proyectos de investigación y promociona un adoctrinamiento de la ciencia.

Aunque el nuevo organismo tendrá autonomía técnica y de gestión, la reforma no obliga al gobierno a asignarle una inversión progresiva anual.

En otro albazo, Morena y sus aliados extinguieron a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

El argumento fue que este organismo descentralizado no contribuía más al desarrollo del campo y se había convertido en un espacio de deuda y de "reciclaje del dinero público hacia el privado". El petista Benjamín Robles aseguró que los beneficiarios de los créditos devolvían "nada o muy poco" al Estado.

La oposición criticó que la propuesta haya salido adelante violentando el proceso legislativo.

PRIMERA | PÁGS. 4 Y 5

Senadores avalarán albazos

Morena en el Senado sesionará el tiempo necesario hasta avalar las recientes reformas aprobadas por la Cámara de Diputados.

De acuerdo con legisladores de ese partido, se ocuparán los últimos cuatro días de abril para concretar la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, la desaparición del Insabi y de Financiera Rural, entre otros temas que son prioridad para el oficialismo.

A diferencia de la Cámara de Diputados, en el Senado no se puede aplicar el *fast track* para que el pleno apruebe las minutas recibidas, pues las comisiones deben ser convocadas 24 horas antes y entre la aprobación del dictamen y su ingreso al pleno deben transcurrir otras 24 horas.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA | PÁGINA 6

EL RECUENTO

Estado de algunas reformas.

Aprobadas ayer

- Que la SFP sea juez y parte en compras.
- Destinar dinero del turismo a obras prioritarias.
- Penas más severas contra los *montadeudas* vía app.

Congeladas:

- Bajar la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.
- Reforma al 33 constitucional para que extranjeros puedan hablar de política.

Foto: Héctor López

En 1884, Claude Monet pintó *Valle Buona, cerca de Bordighera.*

MUESTRA EN EL MUNAL

UNIDOS POR LA LUZ Y EL COLOR

Tres pinturas de Claude Monet se exhiben en el Museo Nacional de Arte junto con nueve obras de impresionistas mexicanos, como Joaquín Clausell, Mateo Herrera y Armando García Núñez.

EXPRESIONES | PÁGINA 26

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter
JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023
$15.00 -AÑO 24 - NÚMERO 8370
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"Repentino protagonismo que da oportunidad de subir bonos" - P. 12

Jorge F. Hernández
"El soponcio de la tía por el elefante de Silao" - P. 32

Maruan Soto Antaki
"Sudán: los caminos llevan a Darfur y a la violencia étnica" - P. 39

Política. Reaparece AMLO con videomensaje desde Palacio en el que confirma contagio de covid, relata que sufrió "desmayo transitorio por baja presión", evoca a héroes nacionales y tunde a conservadores

"No pasó a mayores"

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció en un videomensaje desde Palacio Nacional en el que confirma que tiene covid, relata que sufrió "un vahído, un desmayo transitorio por baja presión", pero niega que haya padecido un infarto o un derrame cerebral.

A lo largo de 18 minutos el mandatario informa que ha estado preparando sus discursos del 1 y el 5 de mayo, evoca a los próceres patrios y tunde de nuevo a los conservadores, a quienes recita: "El muerto que vos matáis goza de cabal salud". PAGS. 6 Y 7

Agendas y coronavirus
Discrepan Adán y Marcelo por cancelación de cumbre
A. HERNÁNDEZ Y P. DOMÍNGUEZ - PAG. 7

Otro drama en Tijuana
Extraviado, hijo de ex fiscal que buscaba desaparecidos
SAID BETANZOS - PAG. 13

"Fue una especie de vahído, pero no perdí el conocimiento; me pusieron suero y regresé a Ciudad de México, no en camilla". ESPECIAL

Insabi dejó sin transparentar 177 mil mdp en solo dos rubros

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

En apenas tres años de existencia, el Instituto de Salud para el Bienestar empleó 234 mil millones de pesos mediante la figura de fideicomiso con la finalidad de cubrir los rubros de gastos catastróficos por enfermedades y mejorar la infraestructura sanitaria; sin embargo, 75 por ciento de esos recursos fue ocupado en total opacidad. PAG. 4

Ley de ciencia: ¿se van a evadir los legisladores?
La hora de los diputados

P. 30-31

Librería Bardón. Cumple dos años la inundación y Axa Seguros no responde

Sin concesiones nuevas, llama la IP petrolera a más exploración

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, ratificó que no habrá más concesiones petroleras en lo que resta del sexenio. PAG. 22

P. 33

Veinte años. *Diablo guardián*, mi *Naranja mecánica*: Velasco

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Fase *predanesa* de salud pública

Hace apenas diez días que AMLO prometió servicios sanitarios mejores que los de Dinamarca. PAG. 7

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13927 // Precio 10 pesos

AMLO: "el muerto que vos matáis, goza de cabal salud"

▲ En un video grabado en Palacio Nacional, en el sitio donde vivió sus últimas horas Francisco I. Madero, la Intendencia de la Traición, el presidente Andrés Manuel López Obrador expuso: "tengo la responsabilidad de informarles sobre mi estado de salud. Estoy bien. Tuve una gira intensa que se me complicó por el covid. En Mérida me hizo crisis porque me bajó de repente la presión... como que me quedé dormido". Destacó que "hay adversarios sin buenos sentimientos que quisieran que yo desapareciera". Foto Presidencia

- Sale el Presidente al paso de especulaciones: "tengo covid y estoy bien"
- "En Mérida me dio una especie de váguido y no perdí el conocimiento"

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 3

Morena cierra filas en el Senado para aprobar la ley minera

- Convocan a la bancada a permanecer en la ciudad para impulsar la enmienda
- No es posible que empresarios frenen la reforma: Gómez Urrutia
- La iniciativa es de "avanzada" y pone alto a abusos, afirma Adán López

A. BECERRIL, G. SALDIERNA, A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 5

Avaló el partido guinda reformas cruciales en sólo 28 horas

- Impuso su mayoría en la Cámara; se violó el proceso parlamentario: la oposición
- Concretan la extinción de la Financiera Rural; el Conacyt cambia a Conahcyt

E. MÉNDEZ Y A. MUÑOZ / P 4, 6 Y 11

Con el *plan B*, parcialidad de la Corte: Consejería de la Presidencia

- Fallo con criterio político; debió excusarse Pérez Dayán por ser juez y parte

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 7

Investigan en Europa al abogado por lavado y ligas criminales

Peña, en la mira de Andorra por usar aviones de Collado

- Reconoce el ex mandatario que utilizó tres veces las naves privadas
- Un viaje fue para trasladar a una de sus hijas que iba a ser operada en EU
- Rechaza, como lo divulgó *El País*, que la cirugía la pagara el letrado
- "Nunca lo he contratado, es mi amigo y creo que es inocente"

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 12

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

Ahora, en otro acto de "justicia", la Corte habrá de tirar todo lo aprobado en el maratón legislativo.

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	14
Ilán Semo	17
Alejandro Svarch Pérez	17
Rosa Miriam Elizalde	18
Francisco López Bárcenas	18
Orlando Delgado Selley	20
Vilma Fuentes	Cultura
Emilio Payán	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	22
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	32

7 502228 390008

Molar City, en BC, gran imán para miles de pacientes de EU

- Arriban por oleadas debido a las menores tarifas de odontólogos
- Ubicada en el pueblo de Los Algodones, tiene unas 300 clínicas
- La competencia es reñida, pues laboran alrededor de 600 especialistas
- "En California, por un tratamiento pagaría lo que vale un Tesla": un cliente

AFP / P 28

Extranjeros destacan la calidad del servicio

▲ En la pequeña localidad de Los Algodones, Baja California, la atracción para los estadunidenses son las decenas de clínicas odontológicas que ofrecen tarifas menores que en su país. "Mucha gente no cuenta con seguro dental, y si lo tienen, no cubre mucho, apenas mil dólares por año", comenta David Barry, un contratista retirado de Arizona que lleva más de una década tratándose en la apodada *Molar City*. "Alguna vez un dentista me pidió por un tratamiento 35 mil dólares y aquí pagué sólo 6 mil". Foto Afp

Se disparó 48% la inversión de China en México en 2022

- Contrasta con una baja de 6.7% en el flujo de capital del gigante asiático en AL
- Muestra informe que somos el tercer mercado de Pekín en la región

BRAULIO CARBAJAL / P 19

Plantón y reclamos a la Suprema Corte

▲ Colectivo mantuvo su protesta en la entrada principal del recinto para exigir la dimisión de la ministra Norma Piña. Foto Luis Castillo

Dan luz verde a la Agencia de Medicamentos de Latinoamérica

- México, Colombia y Cuba pactan su creación; convocan a más países
- Cofepris: la meta es que potencias ya no impongan precios de los fármacos

ÁNGELES CRUZ, ENVIADA / P 14

'ESTOY BIEN, TENGO COVID'

AMLO admite que le bajó la presión y le dio un 'vahído'

NUEVOS BRÍOS. A 3 días de que informara haber contraído Covid, AMLO reapareció en un video. Con voz ronca reconoció haber sufrido un 'desmayo transitorio'.

PÁG. 51

CUARTOSCURO

EL FINANCIERO®

AÑO XLII · Nº. 11353 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

'Mayoritean' diputados 4T; imponen 10 reformas legales

FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

De Morena y afines. La próxima semana están citados los de la oposición.

Senado. No habrá *'fast track'*, avisa Monreal; bloque opositor supedita votos a destrabar parálisis en INAI

En una maratónica sesión de más de 24 horas ininterrumpidas, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados 'mayoritearon' a sus opositores al aprobar de golpe 10 reformas de un amplio paquete propuesto por el presidente AMLO.

Al filo del cierre de los trabajos del periodo ordinario, muchas de las iniciativas sin dictaminar y otras más sin ni siquiera abrirse fueron avaladas y enviadas al Senado.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, aclaró que las minutas que envió la Cámara de Diputados no serán aprobadas en *fast track*; mientras que el bloque opositor condicionó su voto a los nombramientos pendientes del INAI.—*V. Chávez / E. Ortega* / PÁGS. 48 A 50

24 HORAS DE SESIÓN LEGISLATIVA | PÁG. 48

LAS REFORMAS APROBADAS EN SAN LÁZARO

En maratónica sesión en la Cámara de Diputados se aprobó, con mayoriteo de Morena y aliados, pero vía *fast track*, una decena de reformas legales.

ESPECIAL

Legislación

-Eliminación del Conacyt	-'Superfacultades' a la Función Pública
-Eliminación del Insabi	-Cambios a Ley General de Bienes Nacionales
-Eliminación de la Financiera Rural	-Reformas a la Ley Federal de Derechos
-Ley Minera (aprobada previamente)	-Cambios a la Ley General de Turismo
-Vigilancia del Ejército del espacio aéreo	-Reformas a la Ley de Instituciones de Crédito contra 'montadeudas'
-Concesión perpetua a Sedena del Tren Maya	-Reformas a las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil (aprobadas previamente)

Todas fueron enviadas al Senado para su ratificación. Hasta ahora, sólo las reformas del sector aéreo han sido aprobadas en comisiones

PROCESO DESASEADO, CRITICAN

PRI, PAN Y PRD AMENAZAN CON IMPUGNAR LEYES APROBADAS

Tras calificar de "desaseada" la sesión que logró la aprobación de diversas reformas en la Cámara de Diputados, los grupos parlamentarios de PRI, PAN y PRD amenazaron con impugnarlas en la SCJN. Criticaron el aval de Morena y aliados en la desaparición del Conacyt, Insabi y la Financiera Rural, y el otorgamiento al Ejército de la vigilancia del espacio aéreo y la operación del Tren Maya, entre otras reformas. —*V. Chávez* / PÁGS. 49 Y 50

Segob revisa con 22 *góbers* estrategia de seguridad

Minutos después del mediodía arrancó la reunión de 22 gobernadores de Morena y afines, cuyo objetivo fue revisar la estrategia de seguridad y programas sociales. Adán Augusto López, titular de Segob, condujo la reunión. Estuvieron Rosa Icela Rodríguez, de la SSPC, y Alejandro Encinas, subsecretario de DH. El presidente AMLO ahí no apareció, sino después en un video. —*D. Benítez* / PÁG. 51

RESUELVE TRIBUNAL

Alejandro Moreno se queda hasta 2024 como dirigente del PRI.

PÁG. 54

COMUNEROS DE CHIHUAHUA

Exigen 60 mdd a TC Energy para operar gasoducto.

PÁG. 4

ECONOMÍA Y EMPLEO

Estos indicadores tienen una recuperación heterogénea: INEGI.

PÁG. 7

ESCRIBEN

Jeanette Leyva MONEDA EN EL AIRE / 11

Jonathan Ruiz PARTEAGUAS / 36

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 27 de abril del 2023 | Año XXXIII • N° 8774 | Fundado en 1988 | $15

Urbes y Estados

En este año 14 estados ya aplican impuestos ecológicos: Moody's

• Todavía no representan ingresos relevantes para los gobiernos, pero se convertirán en una fuente de recursos diversificadora.

● PÁG. 58

Estados con mayor monto por impuestos ecológicos 2023 | MILLONES DE PESOS

Nuevo León	1,526
Zacatecas	350
CDMX	338
Querétaro	303
Yucatán	150
Guanajuato	100
Edomex	85
Quintana Roo	58

FUENTE: LEYES DE INGRESOS ESTATALES

AMLO reaparece; confirma covid y desmayo en su gira por Yucatán

• Difunde un video desde Palacio Nacional donde explica su condición de salud.

● PÁG. 66

EL ECONOMISTA | CONSULTA MITOFSKY

#AMLOTrackingpoll

Aprobación toma impulso

Aunque no se recupera del todo, la popularidad de la gestión presidencial hoy dio un salto con fuerza. ● PÁG. 79

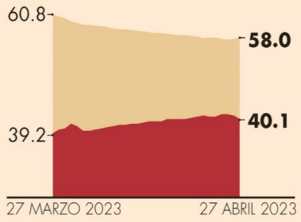

En Primer Plano

Leyes minera y de ciencias y tecnología podrían aprobarse hoy

Diluvio de reformas

• En las últimas 48 horas del periodo ordinario, los diputados y senadores se *pusieron el overol* para aprobar propuestas.

Nelly Toche, R. Ramos y Maritza Pérez

● PÁG. 4-5, 42-43 y 76

INICIATIVAS DE REFORMAS	ESTATUS LEGISLATIVO
Asignaciones directas de vías férreas	Enviada al Senado
Protección espacio aéreo mexicano	Enviada al Senado
Ley de aviación	Pendiente de discusión en pleno de Senado
Contrataciones públicas	Enviada al Senado
Remate de bienes nacionales	Enviada al Senado
Desaparición del Insabi	Enviada al Senado
Extinción de la Financiera Rural	Enviada al Senado
Sustitución del Conacyt	Enviada al Senado
Castigos a montadeudas	Enviada al Senado
Ingresos turísticos a Megaobras	Enviada al Senado
Reducción de jornada laboral	Aprobada en comisiones
Ley minera	Pendiente de discusión en comisiones del Senado

FOTO: EE: ROSARIO SERVIN

Opinión

El bucle de fatalidad que se avecina

Nouriel Roubini

● PÁG. 56

Los crecientes costos de una guerra fría entre EU y China

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

● PÁG. 22

AICM transfiere TUA, por más de 44 MMDP

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

● PÁG. 42

En ciernes, desaceleración del comercio global: FMI

• Prevé fragmentación y una recuperación más lenta de lo esperado. ● PÁG. 41

FUENTE: FMI | GRÁFICO EE

Política de tasas incentiva el ahorro en el país: Banxico

• Instrumentos a plazos registran tendencia alcista.

● PÁG. 6

5.7 BILLONES de pesos alcanzó la captación de ahorro a plazos fijos a febrero pasado.

"Exploración petrolera, cerca de iniciar su declive"

• El efecto de las rondas de licitación se agota por falta de continuidad, considera Amexhi.

● PÁG. 41

7 509661 885870

#CONVENIO GRUPO ANDRADE Y THALES P17-19

Llega a México el BUSHMASTER

FOTO: DANIEL OJEDA

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2145 / JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

#REAPARECEAMLO

'ME DIO UN VAGUIDO; UN DESMAYO TRANSITORIO' P7

FOTO: ESPECIAL

#LÍDERDELPRI

FOTO: HERALDO DE MÉXICO

AVALAN TAMBIÉN EXTENSIÓN DE ALTO

P9

~ PERFILES ~

#LorenaCuéllar

'AYUDAR A LA GENTE, LO QUE MÁS ME GUSTA'

P24

FOTO: GUILLERMO O'GAM

MIX #CANELO VS. RYDER

¡LISTO EL CINTURÓN DEL CAMPEÓN!

FOTO: GUILLERMO O'GAM

#CÁMARADEDIPUTADOS

DESAPARECEN ORGANISMOS A DESTAJO

ADEMÁS DEL INSABI, ELIMINARON EL CONACYT Y FINANCIERA RURAL. EN TOTAL FUERON 9 REFORMAS APROBADAS, 7 ENVIADAS POR LÓPEZ OBRADOR

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA/P4

GANA *ALITO;* TEPJF AVALA QUE SIGA FRENTE AL PRI HASTA 2024

Por 5 votos tira resolución del INE de que no eran procedentes cambios estatutarios del tricolor pág. 8

"OBEDECE a un fin legítimo de contar con dirigentes que establezcan las negociaciones ininterrumpidas en el próximo proceso electoral" **José Luis Vargas,** magistrado del TEPJF

Decisión era "una intromsion en la vida de los partidos", dice; fallo permitirá a Cárdenas definir candidaturas

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | JUEVES 27 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4322 | PRECIO » $10.00

ANOMALÍAS EN CUENTAS PÚBLICAS 2020 Y 2021

Insabi, rumbo a la extinción... y tiene por aclarar $14 mil millones

POR **J. CHAPARRO, C. ARELLANO Y J. BUTRÓN**

ASF reporta falta de comprobación de 6,426 mdp y gasto de 7,886 sin solventar a cabalidad; medicinas no entregadas, entre sus mayores fallas

DESABASTO, lo que lo marcó desde su origen: activistas; piden organizaciones no recargar ahora al IMSS-Bienestar, para que no truene págs. 3 y 4

Diputados aprueban *fast track* polémica Ley de Ciencia y 4 más

La más impugnada estatiza la actividad científica; comunidad pide al Senado detenerla; también extinguen Financiera Rural...

"EL PROCESO legislativo ha sido violentado. Hay exposiciones de motivos de cuatro hojas; en mi vida de legislador jamás había visto leyes tan a la ligera" **Luis Espinosa Cházaro** Coordinador de diputados del PRD

Oposición analizará lo avalado y de ser necesario "impugnará todo"; ninguna pasará por vía rápida: Monreal págs. 5 a 7

NUEVA TRABA AL INAI: JUEZ FRENA 2 NOMBRAMIENTOS DE COMISIONADOS

CONCEDE suspensión por tiempo indefinido a Yadira Alarcón tras veto; decisión, un obstáculo adicional para completar al órgano autónomo; Senado no puede ocupar vacantes mientras se desahogue juicio. pág. 10

Caravana reporta 1 migrante muerto

DAN a conocer también deceso de relator de Guatemala que analizaba incendio; pide ONU garantizar la no repetición; atienden a 30 del éxodo por heridas y calor. págs. 11 y 12

40 **Migrantes** muertos en estación del INM en Juárez

Foto: Captura de video

Reaparece AMLO; "me han dado por muerto varias veces"

ACLARA rumores sobre su salud; revela que se le bajó la presión y sufrió un vahído en Yucatán; informa que está bien y es perseverante; señala que le llama la atención el odio de algunas personas que quisieran que desapareciera. pág. 9

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** Insabi, "el error" pág. 2
- **BERNARDO BOLAÑOS** La Ley Minera y Canadá pág. 4
- **GABRIEL MORALES** ¿Biden versus Trump? pág. 23

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,592 $10.00 // **JUEVES 27 ABRIL 2023** // WWW. CRONICA. COM.MX

TOMA DE VIDEO

"Estando en una reunión con ingenieros militares, como que me quedé dormido, fue una especie de vahído y llegaron de inmediato los médicos, no perdí el conocimiento, (...) fue un desmayo transitorio", dijo López Obrador, quien lamentó: "Me han dado por muerto varias veces".

Los diputados sepultan al Conacyt al aprobar Ley de Ciencia y Tecnología

Votación de 251 votos a favor y 210 en contra; falta que el Senado la avale; la oposición acusa que habrá centralización y control de los proyectos de investigación

Retroceso. Con 251 votos a favor, 210 en contra y dos abstenciones, los diputados de Morena y de sus partidos aliados eliminaron el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al aprobar la mañana de este miércoles la creación de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. La iniciativa se turnará al Senado.

Después de la aprobación en lo general, la mañana del miércoles inició el análisis y votación de las 100 reservas en lo particular, las cuales fueron rechazadas, una a una, por Morena, PT y Verde.

Tras la votación, las academias de Ciencias, de Ingeniería y Nacional de Medicina —representantes de una parte importante de la comunidad académica mexicana— lamentaron la votación del dictamen. Señalaron como de particular preocupación las restricciones que impone a la libertad de investigación.

La mayoría parlamentaria se impuso, pese al llamado de miembros de la comunidad científica y de la oposición de no apresurar la discusión de la iniciativa de López Obrador.

Durante el debate, diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, criticaron que la reforma contempla la centralización y control de los proyectos de investigación. Acusaron que se atenta contra la libertad de investigación y se promociona un adoctrinamiento de la ciencia por parte de Morena. **PAG 24**

EN CONTEXTO

Monreal descarta *fast track* para las polémicas leyes minera y de Ciencia y Tecnología

También eliminan la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Comisiones del Senado autorizan la creación de una aerolínea militar

PAGS 6

"GUERRA"
Gerardo González Acosta - Página 9

El SNTE propone que el combate al consumo de drogas en escuelas sea ampliado a las primarias

CONGELADO
Página 7

Sala de la Corte rechaza reactivar en Coahuila y Edomex Plan B electoral de López Obrador

EXAGENTE DEA
Página 18

Revelan en el Capitolio que mafia china blanquea fortunas de cárteles mexicanos obtenidas en EU

Reaparece AMLO: "No se preocupen, estoy bien"

Mejoría. El presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció la tarde de ayer con un mensaje en redes sociales, después de que hace tres días avisara de su tercer contagio de COVID, que se le complicó, el cual desató rumores de opositores y adversarios políticos. "No se preocupen, estoy bien", dijo el mandatario en un video de 19 minutos realizado en Palacio Nacional. **PAG 7**

LA ESQUINA

Qué bueno que el Presidente haya salido a informar que su salud afectada por la COVID se recupera. Su reaparición frena las especulaciones surgidas de la desinformación oficial. De buen humor, el mandatario declara que se encuentra bien y esa es una buena noticia para el país y para el propio mandatario y su familia.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,736 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

Confirma "desmayo transitorio"

Después de tres días y versiones oficiales que lo negaban, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que sí, que el domingo, durante su gira de trabajo por Mérida, Yucatán, se desmayó, aunque el episodio fue transitorio. "Estoy bien, tengo Covid", dijo en un video de 18 minutos difundido en Twitter. **Pág. 6**

@LOPEZOBRADOR_

MORENA Y ALIADOS APRUEBAN NUEVA LEY

Militares tendrán voz y voto sobre ciencia

FERNANDO MERINO

La Sedena y Semar ocuparán un asiento en el nuevo organismo que sustituye al Conacyt

Las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina tendrán voz y voto en la política de ciencia y tecnología en nuestro país. Ayer, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados aprobaron en *fast track*, con votos 257 votos, la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en la cual se otorga un lugar a ambas dependencias en la Junta de Gobierno del nuevo Consejo Nacional que estará a cargo de este sector.

En cambio, investigadores, académicos, científicos y otros servidores públicos sólo tendrán un lugar por invitación en la Junta, con voz, pero sin voto.

De acuerdo con la nueva Ley, la Junta estará conformada por representantes de las secretarías de Agricultura, Bienestar, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Cultura, Economía, Educación, Hacienda, Medio Ambiente, Salud y Cancillería, además de la Sedena y Semar. En la actual ley, no se consideraba a las Fuerzas Armadas.

Entre la facultades de la Junta de Gobierno están aprobar la propuesta del Director General del nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, la distribución del presupuesto, el programa de inversiones, decidir el destino de los excedentes y aprobar las inversiones.

También tendrá la facultad de reconocer a los Centros Públicos de investigación, y de evaluar las políticas en la materia.

Aunque la ley anterior nunca se cumplió, la nueva legislación eliminó el compromiso de destinar a ciencia y tecnología un presupuesto equivalente, al menos, a uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Ahora, los recursos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria.

Las academias de Ingeniería de México, Mexicana de Ciencias y Nacional de Medicina de México reclamaron la aprobación de la ley sin que concluyeran los foros de Parlamento Abierto. **Pág. 4**

ALUMNOS CRITICAN ELITISMO

Estalla protesta en la Ibero por recorte a becas

Tal como ocurrió en la UNAM en las últimas semanas, estudiantes de la Universidad Iberoamericana protestaron en contra de los recortes en becas, carreras técnicas, talleres artísticos y alza en colegiaturas que anunció la rectoría de la institución privada, bajo el argumento de falta de presupuesto. "La Ibero humanista es cada vez más elitista" o "La colegiatura aumenta, los salarios no", fueron algunas de las consignas que se escucharon ayer en el plantel ubicado en la zona de Santa Fe de la Ciudad de México, durante una concentración frente a la oficina del rector Luis Arriaga Valenzuela. Las partes acordaron reunirse el próximo2 de mayo, cuando los alumnos presentarán su pliego petitorio. **Pág. 19**

SE QUEDA HASTA 2024

Alito tiene aval de TEPJF

Alejandro Moreno Cárdenas negociará la alianza opositora para 2024, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló la ampliación de su periodo como dirigente nacional del PRI. **Pág. 9**

THE FOOL

ADANOWSKY ESTRENA

El cantautor regresa con un álbum en el que grabó colaboraciones con Beck y Karen O, vocalista de los Yeah Yeah Yeahs; también escribió un tema a su papá Alejandro Jodorowsky. **GOSSIP**

KARLA BOCANEGRA

VALERIA VERA

INCLUSIÓN EN ESCENA

La actriz que actúa en el monólogo *Principito Awake*, habla de sus pasos iniciales en el teatro, donde fue una de las primeras en salir del clóset hace 10 años. Ahora, dice, ya no hay nada que temer, el mundo es más abierto. **SOY**

ESCRIBEN

Juan Veledíaz **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Juan José Origel **Pág. 28**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Inicia en Edomex la destrucción de 266 mil 246 credenciales para votar no entregadas

Pág. 18

JLE-INE EDOMEX

Presentan el cinturón para pelea Canelo Ryder, donde Saúl cobrará 15 mdd, pero saldrá perdiendo

MARCADOR

WBC

Abordan la estrategia de seguridad en el encuentro de gobernadores afines a López Obrador

NACIONAL

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,528 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¿DÓNDE ESTÁ MI ABUELO?

A UN ESTUDIANTE DE 8 AÑOS LE URGE CRECER PARA APRENDER A MANEJAR Y ASÍ SALIR EN BÚSQUEDA DE LA PERSONA QUE LO CRIÓ COMO UN HIJO

Pág. 11

KARLA RIVAS

Comercios esperan que las ventas por el Día del Niño sean 50% más altas que las de 2022

Pág. 4

SERGIO VAZQUEZ

Sheinbaum dice que no es el primer pilote para el cablebús que hay en una primaria

Pág. 8

ROMINA SOLIS

Subió 19.7% la extorsión en Edomex en primer trimestre y el fraude creció en 18.3%: SNSP

Pág. 7

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2722: JUEVES 27 DE ABRIL 2023
reporteindigo.com

SEGURIDAD, CLAVE PARA LA TRANSICIÓN

La estrategia de la actual administración para pacificar la CDMX ha conseguido disminuir la incidencia delictiva, lo que se ve reflejado en una mejora en la percepción de inseguridad de la ciudadanía, sin embargo, también se debe poner atención al combate de las mafias y de otros delitos como el fraude y la extorsión si Morena quiere triunfar en 2024

12

NACIONAL

El mercado negro de México

Cada vez más, llamados "cazadores de tesoros" extraen material arqueológico de varios estados del país para venderlo en redes sociales y subastas privadas pese a que la práctica está tipificada como delito federal

16

INDIGONOMICS

Navegando entre amenazas

Por equipos obsoletos, falta de ciberseguridad y de una estrategia coordinada, puertos y naves marítimas son blanco fácil de ciberataques que incluso podrían ocasionar pérdidas de vidas humanas

24

Defender instancias anticorrupción sin miedo, *pide comisionada del* ***Inai***

P. 4

Norma Julieta del Río Venegas

JUEVES 27 DE ABRIL 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15783

"A mí me han dado por muerto varias veces": López Obrador

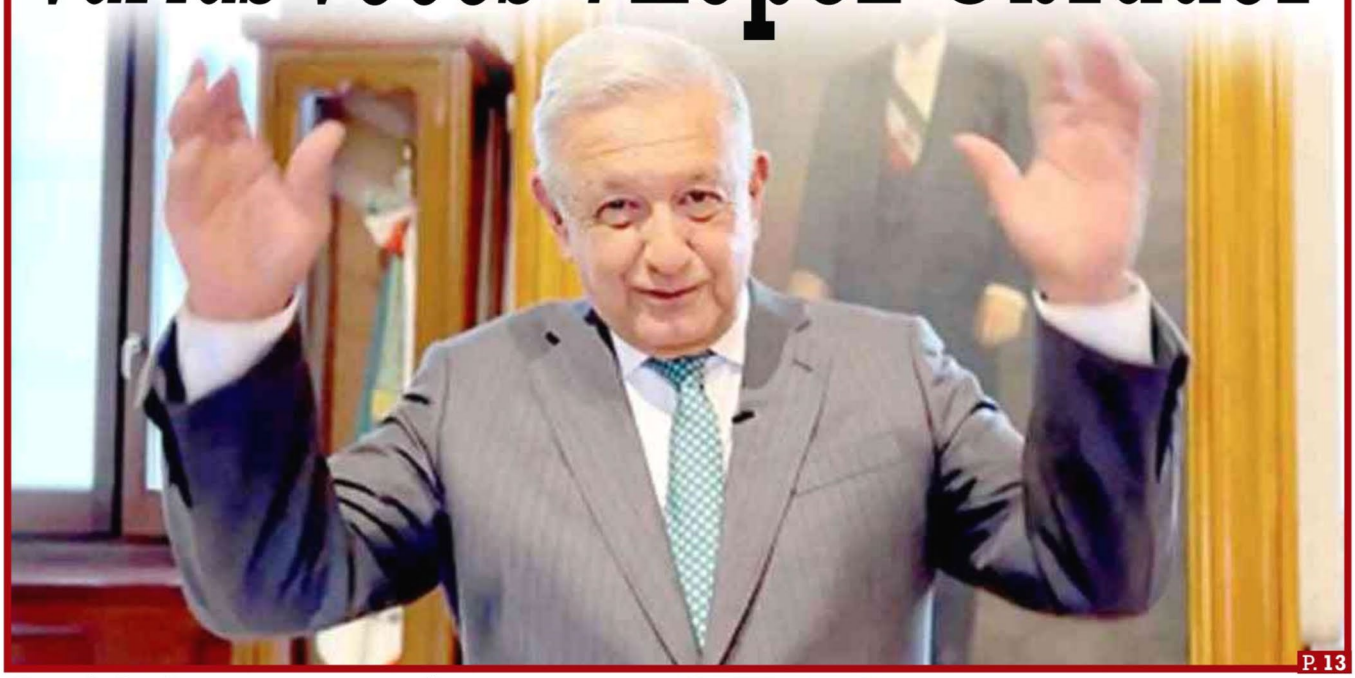
P. 13

Legisladores otorgarán recursos de turismo a megaobras del Gobierno Federal

P. 6

Monreal prevé que ***hoy*** se apruebe *"Ley 3 de 3"*

P. 7

Investigar viajes de EPN en aviones de *Juan Collado*, solicita *policía de Andorra*

P. 5

Cayó México en PIB mundial del lugar 8 en 2001 al 15 en 2022; y es de los más bajos en PIB por habitante

Por Arnulfo R. Gómez » Pág. 18

Constitucionalismo de *ocasión* en la SCJN con GN: Adán Augusto

» Pág. 6

Indicador Político

La enfermedad de AMLO, el vacío de información y las *corcholatas* del 2024

Por Carlos Ramírez » Pág. 5

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Jueves 27 de Abril de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 294

NO ESTABA MUERTO...

Las redes especularon con rumores de todo tipo

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 7

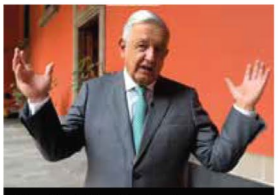

El presidente López Obrador, al reaparecer ayer.

CALDERÓN EN PERÚ

Felipe Calderón, a la derecha de la mandataria peruana, Dina Boluarte, quien encabezó en Lima la ceremonia el 12 aniversario de la Alianza del Pacífico, en la cual reclamó al presidente López Obrador la entrega de la presidencia de ese organismo. (Fotos: Cortesía de la Presidencia de Perú) » Pág. 20

LA CRISIS ME DA RISA

En distintos momentos, la señora Beatriz Gutiérrez de López Obrador con Marcelo Ebrard y, por separado, el secretario Adán Augusto López, con el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez se muestran sonrientes y relajados. (Fotos: Twitter)

ZASCITA OPERA EN LA IMPUNIDAD

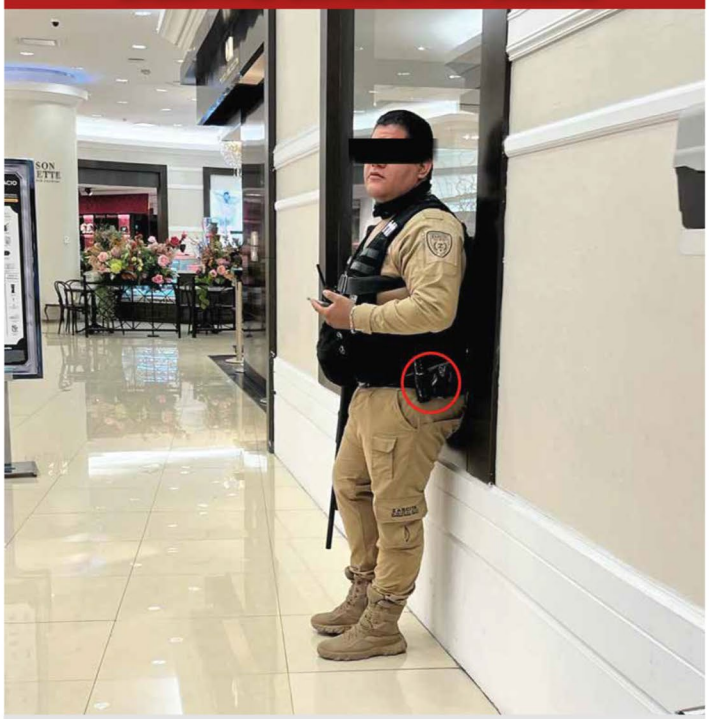

Un guardia armado, de la empresa de seguridad Zascita, del exsecretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, realiza trabajo de vigilancia sin permiso local en Jalisco y con uso de esposas prohibidas a particulares, en el círculo rojo. Zascita de México, en la impunidad.

Sesión maratónica

Rally legislativo: avalan 10 leyes; Tren Maya, la principal

Adolfo Sánchez Venegas » Pág. 12

Pandillas mexicanas controlan cárceles y droga en la frontera

» Pág. 16

Ken Salazar, con Covid; el día 17 se reunió con AMLO

» Pág. 12

Alejandra del Moral pide perdón

El pasado del PRI es presente y no le alcanza para disculpas

Por Armando Reyes Vigueras » Pág. 14

Tras la puerta del poder

Los muertos que vos matáis, dice AMLO

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 5

Agenda Confidencial

¡Esos que deturpan!

Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras

El jugoso negocio de dar las noticias

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis

Álvarez-Buylla, la ciencia encadenada

Por Julián Andrade » Pág. 7

PalacioNACIONAL 2024

El Príncipe, el Golem y la Hermandad del poder/IV

Cierra filas la derecha / Guillermo Buendía

Chertorivski, el cacique ucraniano / Xochitl Campos

Págs. 8 y 9

Política para Guapos

La salud del Presidente ¿asunto de la vida privada?

Por Alberto Tavira » Pág. 24

Mensaje Político

Ernestina y el 'fraude a la Constitución'

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 15

IMSS

Pasarán 2.7 millones de personas del Insabi al IMSS-Bienestar

Un 40 por ciento de la población de la entidad se encuentra afiliada al sistema creado al inicio del sexenio lopezobradorista por lo que, al desaparecer, serán canalizados al nuevo programa. **Pág. 6**

Eslmagen

DIARIO ContraRéplica

puebla.contrareplica.mx

No. 820 / Año 03 / Jueves 27 de abril de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

PUEBLA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

TIENES GANAS DE PUEBLA

Eslmagen

FALLA TEPJF EN CONTRA DE ALCÁNTARA

El diputado panista permanecerá por tres años en el Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género; la Sala Superior declaró improcedente su impugnación.

OLIVIA SALOMÓN MANTIENE SUS ASPIRACIONES

LA SECRETARIA de Economía manifestó que sigue vigente su interés por la candidatura de Morena al Gobierno del Estado; además, celebró que más mujeres levanten la mano. **PÁG. 7**

CONFÍA EN LA PRONTA RECUPERACIÓN DE LÓPEZ OBRADOR

"Tenemos presidente para mucho rato"

Después del respaldo del gobernador Céspedes Peregrina, el mandatario federal reapareció y dijo que está bien y, además, que ya hizo un borrador del mensaje que pronunciará el 5 de mayo en Puebla. **Pág. 4**

Gozo de cabal salud: AMLO

- **18 minutos**
  Duración del video del tabasqueño.
- **48 horas**
  Lapso de convalecencia en el que escribió un texto para conmemorar la Batalla de Puebla.
- **Síntomas:** Presión baja y un "desmayo transitorio".

Especial

www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 27
DE ABRIL DE 2023
NÚMERO 26,506 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

EN VIDEO DE 18 MINUTOS

Vuelve AMLO y confirma un desmayo "transitorio"

El presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció ayer en un video en twitter y confirmó que padece Covid-19 y que el domingo sufrió un vahído o "desmayo transitorio".

Tras los rumores por su ausencia, dijo que se le bajó la presión "y en una reunión con ingenieros, por el Tren Maya, como que me quedé dormido, fue una especie de vahído, pero no perdí el conocimiento. Fue un desmayo transitorio y querían llevarme en camilla y ambulancia al hospital. No acepté".

"El muerto que vos matáis, goza de cabal salud", dijo y recordó un duelo en Peralvillo. "Al *Charrasca* lo retan, definen hora, día y *padrinos*. Decide no ir y dice al *padrino*: 'Tú les dices que no me voy a presentar'. Llega el padrino y dice al rival: 'Dice *Charrasca* que no se va a presentar, que lo den por muerto y que vayan.... y los insulta. A mí me han dado por muerto varias veces". Pág. 18

MORENA Y ALIADOS

Desaparecen el Conacyt y la SFP será juez y parte

En 24 horas avalan nueve leyes; eliminan el 1% del presupuesto para ciencia, dan control a Función Pública sobre adquisiciones y congelan la semana laboral de 40 horas. Pág. 19

HASTA 2024

Avala el Trife que Moreno extienda gestión en el PRI

Tal como se preveía, el Tribunal Electoral asegura que los partidos deben decidir si su dirigencia se queda más tiempo del originalmente definido. Pág. 19

ESCRIBEN

Aleberto Montoya Pág. 2
Pedro Peñaloza Pág. 28
Flor Yáñez Pág. 28

P. 5

ASEGURAN HUESCAS, CARRERA Y BACA

No hay presión en el Cruz Azul

LUIS GARDUÑO

@CHIVAS

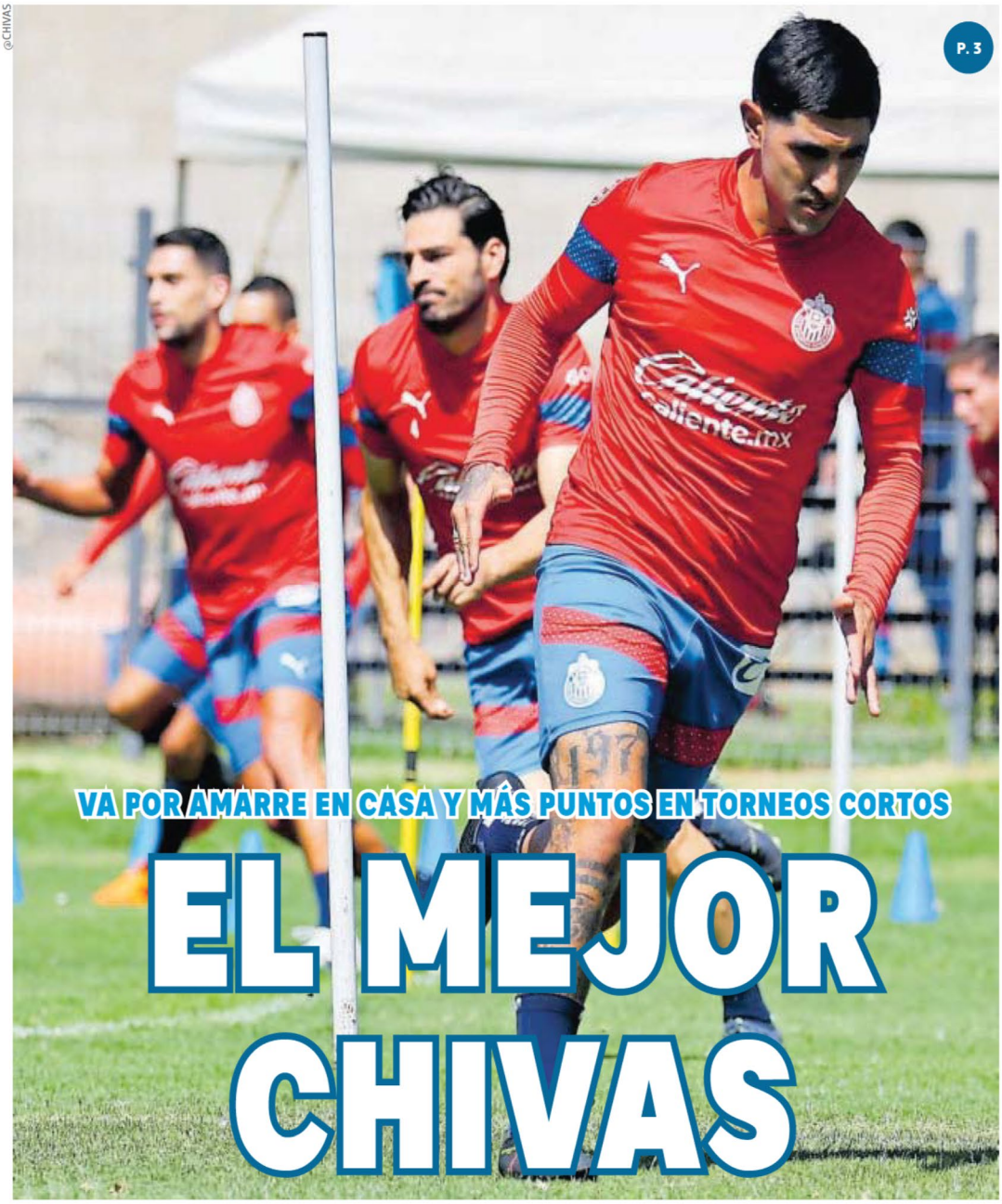

P. 3

VA POR AMARRE EN CASA Y MÁS PUNTOS EN TORNEOS CORTOS

EL MEJOR CHIVAS

SUMA VICTORIAS FRENTE A NECAXA, LEÓN, CRUZ AZUL Y RECIBE A MAZATLÁN EL SÁBADO; BUSCA LLEGAR A 34 UNIDADES PARA IGUALAR EL VERANO 97, INVIERNO 98 Y CLAUSURA 2004

WBC

EN SAN LÁZARO

Presentan cinturón para Canelo-Ryder

El mexicano peleará de nuevo en Jalisco el próximo 6 de mayo en el estadio de las Chivas de Guadalajara.

P. 15

REUTERS

SELECCIÓN DE JUGADORES

Arranca hoy el draft de la NFL

Jueves, viernes y sábado circularán millones de dólares de los 32 equipos para reforzarse rumbo a la campaña.

P. 16

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

67 AÑOS DE LUCHA

La historia de la Arena México continúa y sus gladiadores han tenido éxitos y fracasos que perduran gracias a la afición: DXT P. 21

GABRIELA ESPINOSA

BOSQUE ATRAE A MILES

Chapultepec llega a 100 años de vida y lo hace con múltiples actividades, ideales para celebrar a los menores CDMX P. 7

CHAPULTEPECCDMX

MICHOACÁN, GUERRERO Y OAXACA ENCABEZAN *CIBERBULLYING*

Tecnología detona el acoso escolar

México es el primer lugar en Latinoamérica en reportes de ataques entre menores, según ONG. Las agresiones no se limitan a la violencia física, sino que ahora se manifiestan también en la indiferencia o exclusión social, situación que se incrementó debido al confinamiento por la pandemia, asegura experto. Mario fue víctima de *bullying* a través de una página de Facebook que crearon sus compañeros de clase, quienes se burlaban de su estatura **ESTADOS P. 10**

JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023
AÑO XII Nº 2922 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

POR DÍA DEL NIÑO, VENTAS DE 300 MDD, CALCULAN JUGUETEROS NEGOCIOS P.14

Sí me desmayé: AMLO; exhibe mentira de colaboradores

En un video de 18 minutos, el Presidente detalló que durante su gira por Mérida se le bajó la presión, como que se quedó dormido, "fue una especie de váguido", lo que exhibe al titular de la Segob, Adán Augusto López, y a Jesús Ramírez, vocero presidencial, quienes negaron el desvanecimiento MÉXICO P. 5

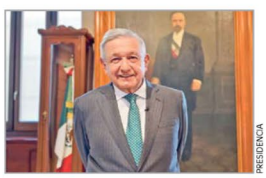

PRESIDENCIA

AFP

¡JUSTICIA! "Más de 100 mil desaparecidos en México. Hasta encontrarles", fue el mensaje de María Herrera Magdaleno en la gala de la revista *Time*, que la nombró entre las 100 personas más influyentes de 2023. La madre buscadora intenta hallar, por sus propios medios, a sus cuatro hijos. PÁGINA 2

AL VAPOR, CAMBIAN LEY DE CIENCIA; OPOSICIÓN RECLAMA

La iniciativa fue aprobada sin discusión en comisiones y con dos parlamentos abiertos de siete prometidos. El Conacyt celebró la decisión MÉXICO P. 3

HOY ESCRIBE

Todo fue como aquí se narró. Sí hubo desvanecimiento del Presidente en la reunión del domingo en Mérida, con acceso limitado, cuando se disponía a desayunar. Lo dijimos con amplitud de datos el martes y fue necesaria su propia reaparición, en un video muy ensayado, para tener la confirmación. Y tal como lo narró *El Diario de Yucatán* y abundó esta columna con información de testigos, fue evaluado a continuación y ahí se decidió su traslado a México.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 3

DIARIO ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1191 / Año 04/ Jueves 27 de abril de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

Ante rumores, reaparece AMLO; "tuve váguido"

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

TRAS CUATRO DÍAS, AMLO REAPARECE. El presidente de la República Andrés Manuel López Obrador difundió un video para callar las especulaciones y rumores esparcidos por la oposición sobre su salud. "El muerto que vos matáis goza de cabal salud", les dijo. "Veo mucho odio en mis adversarios", apuntó ante versiones que incluso lo daban por muerto. "Estoy bien y vamos a seguir luchando", dice el primer mandatario al final del video de 18 minutos. Foto: Especial

El mandatario difunde video en el que acepta que se le complicó la Covid-19, pero "no pasó a mayores" | Descarta daño al corazón o cerebro; ante especulaciones, "veo mucho odio en mis adversarios" | López Obrador compartió que en su recuperación ha escrito borradores de 2 discursos. Pág. 4

▶ SIN AMLO, SE REÚNEN GOBERNADORES DE LA 4T EN PALACIO. P. 5

DIPUTADOS APRUEBAN LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POR ELIA CRUZ CALLEJA

El pleno de la Cámara de Diputados avaló la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que plantea, entre otras, la eliminación del Conacyt. Pág. 5

▶ CONGELAN REFORMA QUE BAJA JORNADA LABORAL. P. 11

▶ APRUEBAN INICIATIVA DE REFORMA ADMINISTRATIVA. P. 7

CLAUDIA SHEINBAUM SUBE SALARIO A TRABAJADORES DEL GCDMX. P. 9

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, ayer en la reunión de mandatarios en Palacio Nacional. Cuartoscuro

CORTE MANTIENE SUSPENSIÓN DEL PLAN B DE REFORMA ELECTORAL. P. 5

PAPA FRANCISCO ABRE SÍNODO A VOTO DE MUJERES Y LAICOS. P. 14

ContraRéplica AL VOLANTE

Audi quiere dejar claro que se mantiene como una de las empresas automotrices líderes en ingeniería e innovación, prueba de ello es la combinación que logró en su modelo RS3, el cual pudimos probar en ContraRéplica Al Volante y conocer por qué la firma alemana presume lo eficiente de sus vehículos. El RS3 es un gran auto que no destaca solamente por su motor de 5 cilindros con potencia de 400 caballos de fuerza, sino que también tiene gran diseño y tecnología. Esto y más en ContraRéplica Al Volante.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

El pueblo de México no desea ser gobernado por el dictado de una sola persona: diputado Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que el pueblo de México en su integralidad no desea ser gobernado por una imposición, una visión única y por el dictado de una sola persona.

“México es mucho más que una persona, que una visión. México somos todas y todos que integramos el pueblo de México, un pueblo plural, un pueblo diverso, un pueblo con distintas culturas, un pueblo que vive en diferentes regiones y en entornos sociales distintos”, expresó.

https://acustiknoticias.com/2023/04/el-pueblo-de-mexico-no-desea-ser-gobernado-por-el-dictado-de-una-sola-persona-diputado-creel-miranda/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
almomento		27/04/2023	LEGISLATIVO

Celebran “Un Día de Fútbol Americano en la Cámara de Diputados”

Este martes, se celebró en San Lázaro la exposición “Un Día de Fútbol Americano en la Cámara de Diputados”, organizado por el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena), a fin de sumar esfuerzos para incentivar en la juventud y la infancia en este deporte. Al acudir como invitado al evento, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que, en trabajo legislativo, al igual que en el deporte, no hay partidos, ni colores, pues solamente tenemos una bandera y es la de México.

https://almomento.mx/celebran-un-dia-de-futbol-americano-en-la-camara-de-diputados/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		27/04/2023	LEGISLATIVO

El pueblo de México no desea ser gobernado por el dictado de una sola persona: Dip. Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que el pueblo de México en su integralidad no desea ser gobernado por una imposición, una visión única y por el dictado de una sola persona.

https://billieparkernoticias.com/el-pueblo-de-mexico-no-desea-ser-gobernado-por-el-dictado-de-una-sola-persona-dip-creel-miranda/

Cámara de Diputados clausura sus sesiones ordinarias del segundo año legislativo

Boletín No. 436

Cámara de Diputados clausura sus sesiones ordinarias del segundo año legislativo

• Presidencias de la Mesa Directiva y de la Jucopo externan comentarios

• También intervienen coordinadores y vicecoordinadores del PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Con motivo de la conclusión del segundo periodo de sesiones Ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, los grupos parlamentarios, a través de sus coordinadores y vicecoordinadores, emitieron un mensaje en la sesión presencial.

Se recuperó el valor de la política

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, reconoció el trabajo que hizo el presidente de la Mesa Directiva Santiago Creel Miranda como representante legal y conductor de todos los esfuerzos parlamentarios. “A ti y a toda la Mesa Directiva que afortunadamente se convirtió en un repositorio femenino, porque este es un espacio feminista y eso es lo primero que celebro”.

Puntualizó que el mejor instrumento que tiene la democracia es la política, y ésta es la madre en la cual descansan todas las demás ciencias. Es aquí, agregó, el repositorio de la soberanía popular, de la diversidad, de la expresión democrática, que hicieron los mexicanos a través de su voto, le dieron una composición que se convirtió en filosofía política que permitió debatir.

Opinó que se recuperó el valor de la política al confrontar dos visiones distintas de país y esto permitió recuperar la dignidad del legislador. “Por eso pudimos sesionar, sin ningún problema más de 26 horas, pudimos expresar democráticamente y libremente lo que creemos, porque aquí es el encuentro de voluntades libres. Nos vamos finalmente, gracias, vamos a estar en la permanente y vamos a seguir debatiendo”.

Sumar esfuerzos por el bien de la Cámara de Diputados

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda expresó un amplio reconocimiento a las diputadas y diputados, al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, así como a todos los coordinadores

de los grupos parlamentarios, por su disposición a sumar esfuerzos por el bien de la Cámara de Diputados en este periodo legislativo.

De igual modo, agradeció a las vicepresidentas de la Mesa Directiva, Sarai Núñez Cerón, Fuensanta Guerrero Esquivel, María del Carmen Pinete, Magdalena Núñez, Jessica Ortega, Olga Luz Espinosa y Macarena Chávez, tras afirmar que ha sido un verdadero honor haber compartido la Mesa Directiva con mujeres preparadas "que han dado y siguen dando mucho para el país".

Creel Miranda también agradeció a la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez y al secretario de Servicios Parlamentarios, Hugo Rosas, así como a las y los periodistas de la Fuente por su colaboración, apoyo y difusión de las actividades legislativas.

"**Siempre ha sido, es y por siempre: La Patria es Primero"**

A nombre de Acción Nacional, su coordinador, el diputado Jorge Romero Herrera, expresó su reconocimiento "a quien a nuestro juicio y al parecer a juicio de los demás grupos parlamentarios, ha hecho una extraordinaria labor, por ser también un mexicano y una persona que entendió su papel como presidente de todas las diputadas y todos los diputados, y el PAN le ofrece un aplauso al presidente de la Mesa Directiva, don Santiago Creel".

También externó su reconocimiento al presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ignacio Mier Velazco, y a todas las mujeres de todos los grupos parlamentarios. Subrayó que Acción Nacional asume y cierra este cuarto periodo "entendiendo que siempre ha sido, es, y por siempre: La Patria es Primero".

Legislatura histórica; viene el último año

El coordinador del PRI, diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, dijo que esta Legislatura es histórica porque ha alcanzado igual número de mujeres y de hombres y porque además acá tenemos acciones afirmativas, todo esto ha enriquecido nuestro debate, ha enriquecido los resultados que tenemos".

Felicitó al presidente y a las integrantes de la Mesa Directiva; "la tarea de ayer fue ardua y usted supo sortear una larga jornada y un año de intenso trabajo". Precisó que "viene el último año de esta Legislatura y creo que podemos cerrar fuerte, sacar los compromisos que faltan, hacer cosas buenas por México y, entre ellas, empujar para lograr la paz, porque el mayor enemigo de esta nación es el crimen organizado y entre todos debemos traer la paz a lo que más queremos que es nuestro país"

Se culmina con éxito este segundo periodo ordinario

El diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del PVEM, hizo un reconocimiento a la Mesa Directiva, al presidente, vicepresidencias y secretarías, "a todo el personal de Servicios Parlamentarios, todo el personal de apoyo del Pleno de la Cámara de Diputados, de las comisiones que han hecho posible culminar con éxito este segundo periodo ordinario de este segundo año de esta LXV Legislatura".

Reconoció a la Junta de Coordinación Política, a la oposición, PAN, PRI, MC y PRD "porque también han permitido construir los consensos para llegar a procesar temas". Enfatizó que "hoy nos podemos ir satisfechos de haber cumplido en una de las sesiones más largas de la historia de San Lázaro, habiendo cumplido en este periodo con temas muy importantes" que era necesario que se legislara en beneficio de todas y todos los mexicanos.

Valorarnos y reconocernos como representantes de la nación

El vicecoordinador del PT, diputado Gerardo Fernández Noroña afirmó que se cierra el periodo ordinario que formalmente culmina el 30 de abril; fue una jornada intensa, quizás la tercera más larga, con más de 24 horas continuas de trabajo, con debate fuerte, con dos visiones de país, pero que hoy "tenemos que valorarnos y reconocernos como representantes de la nación, y como parte del Poder Legislativo".

Hizo un reconocimiento a la tarea de la Mesa Directiva, a su presidente Santiago Creel –aunque haya diferencias- pero le reconozco su aportación a la conducción de los debates. A mi amigo y compañero Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política, a mi bancada el PT, con la cual estoy agradecido, a nuestros hermanos de Morena y aliados del Verde, mi reconocimiento a la oposición por su tarea tenaz, y a las y a los trabajadores de la Cámara de Diputados.

Se necesita cambio institucional de la jornada laboral

Por MC, su coordinador, diputado Jorge Álvarez Máynez reconoció el acompañamiento del presidente de la Mesa Directiva en decisiones trascendentales para su bancada, particularmente, "lo que ha tenido que ver con el mensaje de solidaridad al pueblo de Ucrania ante la invasión de la que ha sido objeto", y el acompañamiento institucional del presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco.

Lamentó que el día de hoy no se termine votando una reforma histórica que se aprobó ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales. Además, hizo un reconocimiento a las y los trabajadores de San Lázaro y el "mejor tributo que les podemos rendir a la clase trabajadora del país, es aprobar ese cambio institucional de la jornada laboral que tiene 106 años sin tocarse; será prioridad en el siguiente periodo".

Se debe llegar a los consensos

Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, coordinador del PRD, indicó que en este periodo ordinario ha sido uno de los más complejos en la historia de la Cámara de Diputados; muestra de ello, es que se concluye "hoy una de las sesiones, tal vez la más larga de la historia de San Lázaro. Ha habido debates acalorados, pero ese es el conducto democrático para llevarlos a cabo".

Resaltó que hay dos visiones de país y lo seguiremos discutiendo. Hago un reconocimiento al presidente de la Mesa Directiva, a las vicepresidentas y a las secretarias; al personal de la Cámara; al presidente de la Junta de Coordinación Política, Moisés Ignacio Mier Velazco, por su desempeño. Que el próximo periodo de sesiones se nos permita llegar a consensos.

Posteriormente, puestos de pie, diputadas y diputados entonaron el Himno Nacional.

Cierre de periodo

El presidente de la Mesa Directiva, dijo: "hoy 26 de abril del año 2023, la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio".

Señaló que esta presidencia comunicará por escrito la conclusión formal del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura; se comunicará al titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores".

Por último, el Pleno autorizó que el acta de esta sesión se diera por leída y aprobada. El presidente pidió que se publicara en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates. Enseguida, levantó la sesión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó transferir de Hacienda a la Función Pública la política de contrataciones públicas

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.

Boletín No. 4343

Cámara de Diputados aprobó transferir de Hacienda a la Función Pública la política de contrataciones públicas

• Además, la coordinación y conducción de las unidades administrativas y de finanzas, así como el rediseño del funcionamiento de los órganos internos de control

• Luego de ser avalado en lo general y en lo particular, el dictamen se remitió al Senado

• Citan a sesión presencial, hoy a las 14:00 horas

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para concentrar en la Secretaría de la Función Pública (SFP), la coordinación y conducción de las Unidades de Administración y Finanzas y rediseñar el funcionamiento de los Órganos Internos de Control.

El documento, avalado en lo general y en lo particular por 260 votos a favor, 215 en contra y dos abstenciones, se turnó al Senado para sus efectos constitucionales.

Entre otras cosas, precisa que las dependencias y las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal contarán con una Unidad de Administración y Finanzas o equivalente, encargada de ejecutar, en los términos de las disposiciones aplicables, los servicios de apoyo administrativo en materia de planeación, programación, presupuesto, tecnologías de la información, recursos humanos, recursos materiales, contabilidad, archivos, y los demás que sean necesarios, en los términos que establezca el Ejecutivo Federal.

En los casos de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, dichos servicios se llevarán a cabo por sus respectivas oficialías mayores.

La persona titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la SFP, establecerá mediante disposiciones de carácter general, el modelo organizacional y de operación de las Unidades de Administración y Finanzas de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, el cual deberá ser observado por las dependencias y entidades paraestatales, al momento de emitir o modificar las disposiciones que regulen la organización y operación de las Unidades de Administración y Finanzas o equivalentes.

Se indica que la SFP conducirá y coordinará la operación de las Unidades de Administración y Finanzas o equivalentes de las dependencias y de las entidades paraestatales, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, y con base en los lineamientos, disposiciones, directrices y políticas que al efecto emita la propia Secretaría.

También, precisa que la SFP fungirá como área consolidadora de los procedimientos de compra de bienes y contratación de servicios que determine, con excepción de las contrataciones que se le atribuyan a otras dependencias o entidades paraestatales en términos de las disposiciones jurídicas aplicables

Para ello, deberá establecer los bienes, arrendamientos o servicios de uso generalizado que, en forma consolidada, deberán adquirir, arrendar o contratar las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados, y entidades paraestatales, y, en su caso, determinar el ente público que fungirá como área consolidadora. Para tales efectos, realizará el seguimiento y coordinación de los actos de planeación, investigación de mercado y procedimientos de contratación.

Detalla que las unidades encargadas de la función de fiscalización de la SFP y los órganos internos de control formarán parte del Sistema Nacional de Fiscalización e incorporarán en su ejercicio las normas técnicas y códigos de ética, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y las mejores prácticas que considere el referido sistema.

Refuerza aspecto preventivo y mantiene carácter sancionador

En los posicionamientos, el diputado Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena) destacó que la reforma refuerza el aspecto preventivo y mantiene su carácter sancionador en caso de que ocurra algún ilícito; otorga la facultad a la SFP para que nombre y remueva a las personas titulares de las Unidades de Administración y Finanzas y tiene como propósito seleccionar a los mejores perfiles competentes para los cargos, sobre todo en materia de probidad.

Se busca, añadió, homologar el funcionamiento de las Unidades de Administración y Finanzas y respeta la autonomía de las entidades paraestatales, por lo que la Secretaría de la Función Pública no nombra a los titulares, solamente los propone para que el Consejo Directivo de las paraestatales determine su viabilidad.

Quieren ser juez y parte

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) expresó que no han bastado cuatro años para acabar con México; hoy se busca aprobar esta reforma que propone que la Secretaría de Hacienda deje de realizar las compras consolidadas y, en su lugar, lo haga la Secretaría de la Función Pública, “porque se dieron cuenta que ahí está el business; quieren ser juez y parte”.

Añadió que se hace un adefesio con los Órganos Internos de Control, dando la posibilidad de suprimirlos bajo el principio de austeridad. “El PAN se posiciona en contra, porque sabemos que quieren eliminar toda la posibilidad de que las y los mexicanos vean lo que son; no acabaron con la corrupción, con la pobreza ni con la inseguridad”.

Habrá una secretaría súper lenta, opaca y corrupta

Del PRI, el diputado Javier Casique Zárate afirmó que la reforma es un grave retroceso a la Administración Pública; se camina en contrasentido sobre los principios de rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos y lo único que podría resultar de la reforma es hacer de la Secretaría de la Función Pública una supersecretaría, “pero súper lenta, opaca y corrupta”.

Las reformas, subrayó, atentan contra los principios más básicos de probidad en el manejo de los recursos públicos. “Ahora será: compras, ejecutas y te autofiscalizas; el riesgo es que los dineros terminen en el bolsillo del encargo de las compras del gobierno sin que nadie lo vigile. Votar a ciegas es entregar la billetera a un destino sin pies ni cabeza”.

Se renueva la vida pública y el combate a la corrupción

Maribel Martínez Ruiz, diputada del PT, indicó que hoy en la Cuarta Transformación se construye un país de progreso y bienestar. “Nosotras y nosotros seguiremos haciendo realidad la transformación de México, renovando la vida pública y combatiendo la corrupción”.

Resaltó que en el poco de más de un año que le queda a la LXV Legislatura, “iremos cumpliendo el mandato que nos dio el pueblo de México, y lo seguiremos haciendo también en la próxima Legislatura y en el próximo sexenio”.

Riesgo a la imparcialidad; promueve la corrupción

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) consideró que se está frente a un dictamen que busca concentrar el poder, ahora centralizando funciones a la SFP para realizar compras consolidadas y su fiscalización. Transferir la facultad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Secretaría de la Función Pública la convertirá en juez y parte, pues no sólo expedirá lineamientos y directrices sino también sería la encargada de fiscalizar sus actos.

Eso, dijo, “representa un riesgo a la imparcialidad, promueve la corrupción en las contrataciones y podría implicar conflicto de intereses”. Además, la reducción de los órganos internos de control al mínimo indispensable también compromete su correcta operación y promueve opacidad. “El dictamen no representa mayor agilización y eficiencia en los procedimientos de contratación; se condena a muerte a la transparencia en las contrataciones del gobierno”.

Nuevamente se busca reformar la ley con motivos de transparencia

Francisco Javier Huacus Esquivel, diputado del PRD, expresó que nuevamente se busca reformar la ley con motivos de transparencia; el actual gobierno ha estado plagado de corrupción y con la reforma se nos indica que ha sido dentro de la Secretaría de Hacienda. Hoy se busca que la Secretaría de la Función Pública sea la que se encargue de comprar todo lo que el gobierno necesite. “Segalmex será una pequeñez a lado de lo que se planea con esta reforma”.

Se pretende, agregó, centralizar, normar y remover a las personas titulares de las Unidades de Administración y Finanzasn simplificar la estructura administrativa de los órganos internos de control y facultar a la SFP para concentrar las contrataciones gubernamentales. “Vamos a ser vigilantes de que la Secretaría, con estas nuevas facultades, no siga cometiendo delitos”.

Intervenciones a favor y en contra

El diputado Xavier Azuara Zúñiga (PAN) señaló que la intención real es centralizar, “centralicemos los nombramientos de los titulares de las Unidades, las compras y adquisiciones, y la fiscalización, todo en la súpersecretaría de la Función Pública. Este dictamen busca cubrir y simplificar los vergonzosos esquemas de corrupción que día a día se dan en este gobierno”.

De Morena, el diputado Javier Huerta Jurado resaltó que la reforma tiene como objetivo superar vacíos para lograr mayor eficiencia, eficacia y trasparencia de la administración pública y, con ello, un mejor control en el ejercicio del gasto y así ampliar las políticas para el desarrollo de la sociedad mexicana.

Riult Rivera Gutiérrez, diputado del PAN, dijo que su grupo parlamentario “no está de acuerdo con esta nueva ocurrencia. Está fuera de toda congruencia administrativa centralizar las compras públicas y el ejercicio del gasto en la Secretaría de la Función Pública. Será otro rotundo fracaso”.

La diputada Lidia Pérez Barcenas (Morena) afirmó que la intervención de la Secretaría de la Función Pública contribuirá a que el procedimiento de contratación y la determinación del proveedor adjudicado se lleve a cabo con imparcialidad y objetividad, siendo la consolidación un esquema de contratación transversal para todos los entes de la Administración Pública Federal, a fin de obtener las mejores condiciones para el Estado.

Por MC, el diputado Omar Enrique Castañeda González sostuvo que la concentración de productos y servicios “nos puede llevar a una parálisis porque la propuesta incluye también la discrecionalidad en el traslado de recursos financieros, humanos y materiales, de tal manera que solamente un organismo sería el responsable de determinar qué recursos, qué prioridad, qué calidad de productos y servicios tendrían las entidades. Esto es un riesgo gravísimo”.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, dijo que con la Auditoría Superior de la Federación está garantizada la vigilancia para evitar en lo posible y castigar cuando se den actos de corrupción.

Desechan moción

En votación económica, el Pleno desechó moción suspensiva de la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) que proponía devolver el dictamen a la Comisión de Gobernación y Población.

Cita próxima sesión

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, informó que, en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 12 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Posteriormente, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar hoy miércoles 26 de abril, a las 14:00 horas, en modalidad presencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados avala inscribir en su muro de honor la leyenda “2023, año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”

El objetivo es distinguir la trayectoria de esta institución y sus 200 años de existencia

Boletín No. 4354

Cámara de Diputados avala inscribir en su muro de honor la leyenda “2023, año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”

• El objetivo es distinguir la trayectoria de esta institución y sus 200 años de existencia

• Se instruyó publicar el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación

En la sesión presencial de este miércoles, el Pleno aprobó, con 438 votos a favor, cero en contra y una abstención, el proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, instruyó: “Publíquese en el Diario Oficial de la Federación”.

El dictamen refiere que el objetivo es distinguir la trayectoria intachable del Heroico Colegio Militar y el reconocimiento de los 200 años de su existencia como parte trascendental para forjar la patria.

Subraya que el Heroico Colegio Militar es una de las instituciones más antiguas y sólidas de nuestro país, basada en un modelo educativo, teórico, filosófico y práctico, con nobles tradiciones.

A través del homenaje que la Cámara de Diputados brinda a la institución, “reconocemos las acciones desarrolladas por el Colegio Militar a lo largo de los últimos 200 años, que han sido consideradas heroicas en distintos momentos de nuestra historia”.

Considera “justo apreciar de este modo los esfuerzos de mujeres y hombres que, con su disciplina y dedicación, han aportado a favor del cuidado de nuestra soberanía y territorio nacional”.

Reconocer a esta institución militar

La presidenta de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, diputada Sonia Rocha Acosta (PAN), explicó que el objetivo del dictamen es “sumarnos a la conmemoración de los 200 años de la creación formal del honorable Colegio Militar”.

Destacó la pertinencia de reconocer que, durante la historia de México como nación independiente, esta institución militar ha desarrollado con convicción y patriotismo su labor sin descanso y con la más alta lealtad a nuestra sociedad, cuidando en todo momento nuestra soberanía y territorio.

En nuestros días, agregó, el Heroico Colegio Militar se ha consolidado como una escuela de honor, heroísmo, lealtad y disciplina; “en sus espacios se han formado hombres y mujeres que ponen su formación al servicio de la nación y con su ejemplo inspiran a otros jóvenes a seguir el camino”.

Por ello, dijo, desde la Comisión “no dudamos en aprobar las propuestas que presentaron nuestros compañeros de diversas fracciones parlamentarias para plasmar el legado de esta noble institución en el muro que distingue a este salón de sesiones”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados declara adicionada la Constitución Política, en materia de símbolos de las entidades federativas

Se dio fe de la recepción y cómputo de 23 votos aprobatorios de los congresos de los estados

Boletín No. 4355

Cámara de Diputados declara adicionada la Constitución Política, en materia de símbolos de las entidades federativas

• Se dio fe de la recepción y cómputo de 23 votos aprobatorios de los congresos de los estados

Durante la sesión de hoy, la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hizo la declaratoria de adición al artículo 135 de la Constitución Política, en materia de símbolos de las entidades federativas.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, pidió a la secretaría realizar el cómputo correspondiente a efecto de dar fe de la recepción de la mayoría de los votos aprobatorios de las legislaturas de los estados.

Enseguida, la secretaría de la Mesa Directiva informó que en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción décima al artículo 116 de la Constitución Política, se da fe de la recepción y cómputo de 23 votos aprobatorios.

Dichos sufragios son los correspondientes a las legislaturas de los estados de: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quinta Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y la Ciudad de México.

El diputado presidente pidió a los presentes ponerse de pie y dijo: “Una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite el siguiente proyecto de declaratoria:

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara adicionada una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en materia de símbolos de las entidades federativas.

Lo remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados otorga a David Villanueva Lomelí prórroga para continuar como titular de la UEC

Será por un periodo de cinco meses, el cual concluye el 30 de septiembre

Boletín No. 4362

Cámara de Diputados otorga a David Villanueva Lomelí prórroga para continuar como titular de la UEC

• Será por un periodo de cinco meses, el cual concluye el 30 de septiembre

Con 447 votos a favor, tres en contra y una abstención, el Pleno aprobó el acuerdo por el que se prorroga el nombramiento de David Villanueva Lomelí como titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, hasta por un periodo de cinco meses, el cual concluye el 30 de septiembre de 2023.

Indica que, en su oportunidad, la Comisión de Vigilancia deberá emitir la respectiva convocatoria para la elección del titular de la Unidad de Evaluación y Control, en cumplimiento a lo señalado por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Destaca que de conformidad con los artículos 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 31 del Reglamento Interno de la Unidad de Evaluación y Control, el titular de la Unidad de Evaluación y Control durará en su encargo un periodo de cuatro años.

Además, prevén la posibilidad de que el nombramiento se pueda prorrogar hasta por cuatro años más.

Refiere que el programa anual de trabajo de la UEC deberá ser aprobado por la Comisión de Vigilancia antes del 30 de noviembre del año respectivo.

Por lo que, otorgar una prorroga razonable de cinco meses al nombramiento del actual titular permitiría la realización de un proceso de designación, de tal manera que quien asuma la titularidad de la Unidad cuente también con un plazo oportuno que permita a la Comisión aprobar, en tiempo y forma, el programa anual de trabajo 2024.

Acuerdo Jucopo

En la sesión presencial, se dio cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Dictámenes con punto de acuerdo

En votación económica, se avalaron 50 dictámenes con punto de acuerdo, en rubros de salud, medio ambiente, seguridad social, infraestructura, derechos humanos, economía, defensa nacional, ganadería, movilidad, grupos vulnerables, energía, asuntos migratorios, relaciones exteriores, conservación rural, pesca, niñez y adolescencia, bienestar, cambio climático, reforma política-electoral, pueblos indígenas, y gobernación.

Previamente, la Mesa Directiva anunció que se reservaron los asuntos listados en los números 1, 5, 6, 15, 18, 24, 28, 37, 39, 40, 41, 43, 46, 47, 48, 52, 56, 58, 59, 61, 63, 65 y 67.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Destacan profesionalismo y entrega de trabajadores de la Cámara de Diputados para darle cauce al proceso parlamentario en las sesiones

Boletín No. 4348

Destacan profesionalismo y entrega de trabajadores de la Cámara de Diputados para darle cauce al proceso parlamentario en las sesiones

Al concluir la sesión ordinaria semipresencial en San Lázaro, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, agradeció y felicitó a las y a los trabajadores de la Cámara de Diputados por su labor en una jornada que tuvo una duración de más de 24 horas continuas.

Señaló que esto es testimonio de lo que se ha trabajado, de la dificultad para armar los dictámenes, ordenar las reservas y que todo haya salido impecable desde el punto de vista del proceso parlamentario.

“Felicidades al secretario de Servicios Parlamentarios, Hugo Rosas, y a todo el equipo, a todas y a todos. Un aplauso muy sentido por parte de todos nosotros”, dijo Creel Miranda al término de la Sesión Ordinaria que inició a las 12:06 horas del 25 de abril y concluyó al día siguiente a las 12:15 horas.

Previamente y desde su curul, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) externó su reconocimiento a las y los trabajadores de la Cámara, especialmente a Servicios Parlamentarios, “que lleva más de 24 horas en esta sesión de corrido. Pero además llegaron antes, todo el trabajo previo, todo el trabajo posterior. Es un trabajo de un profesionalismo, de una entrega y de una valía indiscutible. Me parece que es correcto hacer ese reconocimiento”.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) reconoció al secretario Hugo Rosas y a todo el equipo que ha estado en esta sesión, “porque además de las 24 horas que llevan de sesión ininterrumpida les queda todavía un tramo el día de hoy. Nuestra solidaridad y reconocimiento a su trabajo”.

También, externó su reconocimiento a la Mesa Directiva en una sesión compleja. “Y se lo digo como su compañero de bancada y su amigo, pocas veces se ve a un presidente de la Cámara de Diputados mantenerse en toda la sesión prácticamente, tan prolongada y que además haya resultado una sesión con pocos enfrentamientos entre los grupos parlamentarios”.

En nombre del Grupo Parlamentario y del Partido Acción Nacional “le hacemos un reconocimiento. Ha usted pagado con creces la confianza que hemos depositado en su Presidencia, nos sentimos orgullosos y honrados de que sea don Santiago Creel el representante del PAN en la Presidencia de la Cámara de Diputados de esta Legislatura”, dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Eligen a diputadas y diputados que integrarán la Comisión Permanente

Boletín No. 4359

Eligen a diputadas y diputados que integrarán la Comisión Permanente

• Sesionarán durante el periodo correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 444 votos, uno en contra y cero abstenciones, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombra a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Por Morena, los titulares son Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Aleida Alavez Ruiz, Mario Rafael Llergo Latournerie, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, Hamlet García Almaguer, Olimpia Tamara Girón Hernández, Julieta Andrea Ramírez Padilla y Gerardo Fernández Noroña.

Del PAN, Santiago Creel Miranda, Carolina Beauregard Martínez, Gerardo Peña Flores y Martha Estela Romo Cuéllar. Del PRI, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Alma Carolina Viggiano Austria y Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Por el PVEM, la titular será María del Carmen Pinete Vargas; del PT, Reginaldo Sandoval Flores; de MC Jorge Álvarez Maynez, y por el PRD Elizabeth Pérez Valdez.

Las y los diputados sustitutos de Morena son Manuel Alejandro Robles Gómez, Judith Celina Tanori Córdova, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Hirepan Maya Martínez, Cecilia Márquez Alkadef Cortes, Laura Imelda Pérez Segura, Francisco Javier Borrego Adame y Lidia García Anaya.

Del PAN, Jorge Triana Tena, Paulina Rubio Fernández, Román Cifuentes Negrete, Krishna Karina Romero Negrete y Pablo Guillermo Ángulo Briceño. Por el PRI son Johana Montcerrat Hernández Pérez y Sue Ellen Bernal Bolnik.

Por el PVEM, Jorge Luis Llaven Abarca; del PT, Margarita García García; de MC, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía y del PRD Marcelino Castañeda Navarrete.

El acuerdo cita que las propuestas que hagan los grupos parlamentarios para integrar la Comisión Permanente deberán realizarse bajo el principio de la paridad de género garantizando en todo momento la certeza, legalidad e imparcialidad y la objetividad en la designación de sus integrantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Hablantes de lengua purépecha emiten mensaje ante el Pleno de la Cámara de Diputados, en sesión presencial

Boletín No. 4350

Hablantes de lengua purépecha emiten mensaje ante el Pleno de la Cámara de Diputados, en sesión presencial

• Participaron Margarita Molina Pasaye e Iris Calderón Telléz

En el marco del acuerdo de la Cámara de Diputados de conceder el uso de la palabra a representantes de las lenguas originarias de México, en la sesión presencial de este miércoles participaron Margarita Molina Pasaye e Iris Calderón Telléz, hablantes de la lengua purépecha.

Molina Pasaye expresó que como niña indígena quiere que como mujer se le respete y tener las mismas oportunidades que los hombres. “Quiero respeto, equidad de género, libertad de expresión”.

Dijo tener 9 años de edad, ser originaria de la comunidad indígena de Cocucho, Michoacán y estudiar el 4º grado en la escuela primaria bilingüe Amanecer.

Relató ser hija huérfana, “pero dependo de mis abuelos; soy artesana, elaboro las ollas cochuchas y las vendo para apoyarme en mis útiles escolares”.

Indicó que como mujer indígena sus ideas y su pensar es continuar estudiando para que en el futuro sea una profesionista. “Quiero ser maestra para forjar a la niñez, apoyar a mi familia y a mi comunidad”

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, señaló que Margarita Molina Pasaye es originaria de la comunidad indígena de Cocucho, Michoacán; estudia el 4º año de primaria en la escuela Amanecer, es hija de artesanos y se considera artesana.

Mientras que Iris Calderón Telléz, originaria de la comunidad purépecha de Santiago Azajo, es licenciada en historia y cuenta con maestría en Historia de México, por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; ha realizado trabajos de traducción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Hay dos visiones de México en la aprobación fast track de leyes en San Lázaro: diputado Creel Miranda

Boletín No. 4351

Hay dos visiones de México en la aprobación fast track de leyes en San Lázaro: diputado Creel Miranda

• Expresó su agradecimiento a las y los reporteros de la fuente de la Cámara de Diputados por el trabajo que hicieron durante el periodo de sesiones ordinarias

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), sostuvo que lo sucedido en la Cámara de Diputados en las últimas 24 horas no se puede esconder, pues es la expresión de las dos visiones de país y la manera como pensamos una parte del país contra la otra.

En una entrevista que tuvo con la Fuente de Reporteros de la Cámara de Diputados, tras una sesión ordinaria de más de 24 horas continuas, donde se aprobaron nueve iniciativas por la mayoría de Morena y sus partidos aliados, advirtió que serán impugnadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Dijo que el debate estará en la palabra “urgencia” porque se debe saber si había realmente una necesidad imperiosa para hacer todo lo que se hizo, por ejemplo, la Ley de Ciencia y Tecnología, la transferencia del Sistema de Salud al IMSS Bienestar, el hecho de haber dado una orientación distinta a lo que eran las contribuciones o los impuestos al turismo, por ejemplo, y canalizarlos a la infraestructura.

“Todo eso, digamos, tiene parámetros sobre lo que es urgencia, urgencia. Para darles una idea en términos sencillos: sería que en caso de un desastre natural que tuviéramos que hacer una ley para realizar una asignación presupuestaria a fin de enfrentar una situación realmente inesperada”, puntualizó.

“Entonces, la Corte ha tenido sus parámetros, y les anticipo una cosa: estoy seguro que como lo ha hecho la Corte, ustedes saben que hoy se confirma ya la suspensión definitiva en lo que es el Plan B”, agregó.

Aseguró que la suspensión definitiva de una parte del denominado “Plan B” de la reforma electoral, impulsado por el titular del Ejecutivo Federal, obedece a que la SCJN salvaguardó los valores de la democracia.

Apuntó que la suspensión del decreto legislativo tiene que ver con el análisis que hizo el Alto Tribunal al procedimiento parlamentario para su aprobación, y esto mismo podría aplicarse a las reformas que se realizaron a diversas leyes en la sesión de esta semana en la Cámara de Diputados.

Creel Miranda reiteró que en el eventual caso de que se impugnen las reformas aprobadas, el debate en la Suprema Corte se centrará en la palabra urgencia.

En otro tema, el diputado presidente expresó su agradecimiento a las y los reporteros de la fuente de la Cámara de Diputados por el acompañamiento que han hecho a lo largo del periodo de sesiones ordinarias que está por concluir.

“Expresarles mi más sincero, auténtico agradecimiento a todas y todos ustedes. Lo hago con sinceridad porque su trabajo es fundamental, son las correas de transmisión hacia afuera para verter la información siempre oportunidad, siempre veraz, siempre objetiva”, enfatizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Rinden protesta como diputados federales José Guadalupe Buenrostro Martínez y Jim Mejía Soto

Boletín No. 4353

Rinden protesta como diputados federales José Guadalupe Buenrostro Martínez y Jim Mejía Soto

• Avalan licencia de Antonio de Jesús Ramírez Ramos

• La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho se reincorpora al trabajo legislativo

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, tomó la protesta de ley como diputados federales a José Guadalupe Buenrostro Martínez (Distrito 17-Jalisco) y Jim Mejía Soto (Quinta Circunscripción Plurinominal).

En votación económica, se aprobó la licencia por tiempo indefinido del diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM-Distrito 17-Jalisco), para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura, a partir de esta fecha.

La Mesa Directiva informó de la reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI-Distrito 26, Estado de México), a partir del próximo lunes 1 de mayo.

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conocieron cambios en la integración y juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

La diputada María Elena Limón García (MC) y los diputados Alberto Anaya Gutiérrez (PT), Raymundo Atanacio Luna (Morena) y Mauricio Cantú González (Morena) solicitaron retirar diversas iniciativas y puntos de acuerdo.

La Secretaría de Educación Pública envió información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al primer trimestre de 2023. Se turnó a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Por su parte, la Cámara de Senadores dio cuenta del acuerdo por el que modifica su calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

La Secretaría de Gobierno de Baja California respondió a once puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente, sobre especies no nativas, seguridad por pirotecnia, hepatitis tipo C, mantos acuíferos y detección de la diabetes.

También, respecto a influenza estacional, espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, vigilancia sobre el material impreso que se expende al público en los puestos de periódicos y revistas del país, campañas y jornadas de difusión sobre la resistencia a los antibióticos, y para agilizar las investigaciones derivadas de las Alertas Amber

A la Comisión de Gobernación y Población se canalizó iniciativa del Congreso de Sonora, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a fin de izar la Bandera Nacional el 6 de abril por el aniversario de la Gesta Heroica de Caborca, Sonora, en 1857.

Fueron enviadas a la Comisión de Gobernación y Población dos minutas del Senado, para declarar el 1º de abril “Día Nacional del Café y de las y los Profesionales del café”, y el 16 de noviembre “Día Nacional de las Cocineras y los Cocineros Tradicionales”.

Se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, la iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley Minera y el artículo 263 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena), a efecto de modificar las cuotas para el pago de derecho sobre minería.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Rinden protesta en la Cámara de Diputados titulares de los Órganos Internos de Control de cinco entes autónomos

Ocuparán los cargos en la CNDH, FGR, INEGI, INAI e IFT

Boletín No. 4357

Rinden protesta en la Cámara de Diputados titulares de los Órganos Internos de Control de cinco entes autónomos

• Ocuparán los cargos en la CNDH, FGR, INEGI, INAI e IFT

Ante el Pleno de la Cámara de Diputados y en sesión presencial, rindieron protesta los titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) de la FGR, INEGI, IFT, INAI y la CNDH para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027, luego de que sus nombramientos fueron aprobados por mayoría calificada.

El diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva, fue el encargado de tomarles la protesta de ley.

La designación del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República (FGR), Arturo Serrano Meneses, fue avalada por 443 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones.

A su vez, el nombramiento de Manuel Rodríguez Murillo, para encabezar el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), recibió 439 votos a favor, dos en contra y 5 abstenciones.

Por 452 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, se ratificó a Perla Lizeth Torres López para ocupar el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Para la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a cargo de Alma Patricia Sam Carbajal, se emitieron 454 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones

Con 333 votos a favor, dos en contra y 119 abstenciones, se ratificó a Olivia Rojo Martínez, para ocupar el cargo del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), precisa que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados designar, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme lo establece la fracción VIII del artículo 74 de la Constitución Política.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DEMÓCRATA		27/04/2023	LEGISLATIVO

“Como quieran, quiero”, reitera Santiago Creel previo al inicio de precampañas rumbo a 2024

Insistiendo en que desde el primer día que se den a conocer las reglas de la precampaña del Partido Acción Nacional para designar al abanderado que tendrán junto con la Alianza VaXMéxico, esta tarde el líder de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, reiteró su intención de competir por la designación de la candidatura a la presidencia de la República. En breve conferencia de medios, el también integrante de la bancada blanquiazul sostuvo que está dispuesto a competir por la designación, sean cuales sean las reglas que su partido ponga.

https://eldemocrata.com/como-quieran-quiero-reitera-santiago-creel-previo-al-inicio-de-precampanas-rumbo-a-2024/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		27/04/2023	LEGISLATIVO

El pueblo de México no desea ser gobernado por el dictado de una sola persona: Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que el pueblo de México en su integralidad no desea ser gobernado por una imposición, una visión única y por el dictado de una sola persona.

https://efekto10.com/el-pueblo-de-mexico-no-desea-ser-gobernado-por-el-dictado-de-una-sola-persona-santiago-creel/

Santiago Creel dirigió un mensaje a las y los reporteros de la fuente

"En primer lugar, quiero agradecerles a cada uno y a cada una de ustedes por el acompañamiento en todo este periodo tan complejo, además un periodo de una intensidad y de una serie de contrastes que difícilmente se han visto en otros periodos, y siempre contar con su apoyo, con su presencia en las conferencias que convocábamos, el estar siempre atentos al seguimiento del Pleno.

Eso me hace expresarles mi más sincero y auténtico agradecimiento a todas y todos ustedes".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACnU5n1XN27m%2DF8&id=75F18D3264FEE48F%214334&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

"Ya no hubo oportunidad de generar un consenso": Santiago Creel afirma que reformas aprobadas pueden ser impugnadas

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advierte que serán impugnadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las nueve iniciativas aprobadas por Morena, en la sesión de más de 24 horas que se llevó a cabo en el pleno.

Manifestó que muchas de las dispensas que se solicitaron para avalar las iniciativas, llegarán al máximo tribunal electoral que, revisará y analizará si realmente había una importancia y urgencia para aprobarlas sin consenso.

"Yo lo que creo es que ya no hubo la oportunidad de generar un consenso, por cierto, como debió darse en todas las demás leyes que como ustedes saben, se pidieron dispensa de trámites, y obviamente eso se hizo de acuerdo con el ordenamiento parlamentario, pero hay un ordenamiento superior al parlamentario como lo ha dicho la Suprema Corte de Justicia, que va a revisar cada dispensa de trámites, si efectivamente había o no, urgencia, y si se cumplía también el interés público de esa urgencia", expuso.

Creel Miranda precisó que en la revisión de los ministros tendrán en cuenta el procedimiento legislativo y si realmente había una "urgencia" para aprobar sin tanta revisión las propuestas, la gran mayoría del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"¿Había realmente una necesidad imperiosa para hacer todo lo que se hizo? Por ejemplo. La Ley de Ciencia y Tecnología, la transferencia del sistema de salud al IMSS Bienestar, el hecho de haber dándole una orientación distinta a lo que eran las construcciones o los impuestos al turismo, por ejemplo, y canalizarlos a la infraestructura, pues todo eso tiene parámetros sobre lo que es urgencia", dijo.

Sobre su interés de ser candidato a la Presidencia de la República, Santiago Creel indicó que va a esperar los tiempos que determine el Partido Acción Nacional, pero adelantó que no tiene temor de que, ante sus aspiraciones, el Gobierno Federal y la gente de Morena, inicien una persecución en su contra.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/26/ya-no-hubo-oportunidad-de-generar-un-consenso-santiago-creel-afirma-que-reformas-aprobadas-pueden-ser-impugnadas-500839.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		27/04/2023	LEGISLATIVO

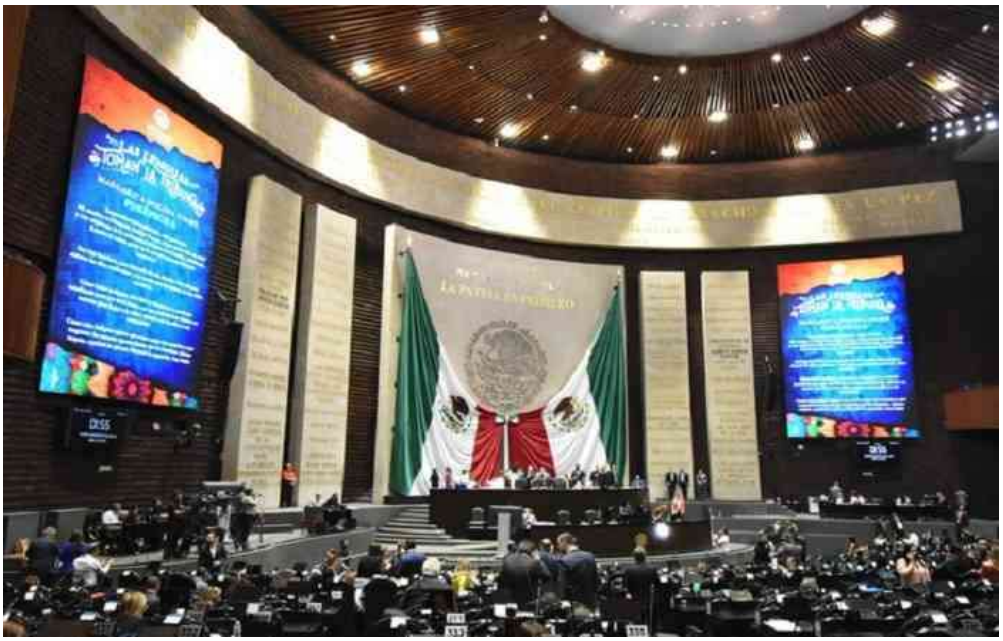

Hablantes de Lengua Purépecha emiten mensaje ante el pleno de la Cámara De Diputados, en sesión presencial

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, señaló que Margarita Molina Pasaye es originaria de la comunidad indígena de Cocucho, Michoacán; estudia el 4º año de primaria en la escuela Amanecer, es hija de artesanos y se considera artesana.

https://hojaderutadigital.mx/hablantes-de-lengua-purepecha-emiten-mensaje-ante-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-en-sesion-presencial/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		27/04/2023	LEGISLATIVO

Hay dos visiones de México en la aprobación fast track de leyes en San Lázaro: Diputado Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), sostuvo que lo sucedido en la Cámara de Diputados en las últimas 24 horas no se puede esconder, pues es la expresión de las dos visiones de país y la manera como pensamos una parte del país contra la otra. En una entrevista que tuvo con la Fuente de Reporteros de la Cámara de Diputados, tras una sesión ordinaria de más de 24 horas continuas, donde se aprobaron nueve iniciativas por la mayoría de Morena y sus partidos aliados, advirtió que serán impugnadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

https://hojaderutadigital.mx/hay-dos-visiones-de-mexico-en-la-aprobacion-fast-track-de-leyes-en-san-lazaro-diputado-creel-miranda/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

‘Albazos’ de Morena en San Lázaro, “irremediablemente” terminarán en la Corte: Santiago Creel

El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseveró que los albazos de las últimas horas por parte de Morena y sus aliados para reformar varias leyes, terminarán “irremediablemente” en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En entrevista con Joaquín López-Dóriga para su espacio en Radio Fórmula, Creel Miranda denunció que el oficialismo llevó a cabo la dispensa de trámites en varias iniciativas, lo que sin duda acabará en la Corte tarde o temprano.

“Se suspendieron, se obviaron los trámites que normalmente se llevan a cabo para que cada etapa del proceso legislativo se haga: se discute, se analicen las iniciativas como llegan, se reforman, se deban en comisiones y finalmente se aprueban y se llevan al pleno. Todos estos trámites se dispensaron”, subrayó.

“Esto sí se puede hacer, pero cuando sea impugnado ante la Corte, ya sentó jurisprudencia sobre esto, que cuando se dispensan los trámites sin haber una urgencia o estado de necesidad se están violando los principios de la democracia. Fue una serie de iniciativas que pasaron directamente al Pleno y son materias fundamentales”, externó.

Lo que realmente hay que señalar es la dispensa de trámites, por lo tanto, esto irremediablemente te lo anticipo va a acabar en la Suprema Corte de Justicia”, dijo. “Tenemos una Suprema Corte que empieza a actuar con un enorme grado de consciencia, No se puede estar violentando la Constitución y lo que está aconteciendo es precisamente eso, porque la simulación de plantear algo como de urgencia cuando no lo es, rompe todo el sentido de lo que es el Parlamento, que es para dialogar, debatir, estudiar las iniciativas y hacer lo mejor posible para que salgan bien las leyes y produzcan bienestar”, apuntó.

En una de las sesiones más largas en la historia de la Cámara de Diputados se aprobaron múltiples reformas impulsadas por Morena.

https://lopezdoriga.com/nacional/albazos-morena-san-lazaro-irremediablemente-terminaran-corte-santiago-creel/

Diputados de oposición anunciaron que impugnaran las iniciativas aprobadas el día de ayer por fast track

El día de hoy, diputados del PAN, PRI y PRD han anticipado la intención de impugnar al menos cuatro de las iniciativas que se aprobaron el día de ayer por vía fast track.

“El debate va estar en la palabra urgencia, había una necesidad imperiosa de todo lo que se hizo, todo eso tiene parámetros, sobre lo que es urgencia”, reiteró el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.

En esta segunda sesión que ha iniciado hace unos momentos se discutirán los nombramientos de los titulares de los órganos internos de control de cinco entidades.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANfMqPNRn59%5FTG4&id=75F18D3264FEE48F%214336&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Recursos por llegada de turistas, irán al Tren Maya, aprueban en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La Cámara de Diputados, aprobó la madrugada de este jueves 26 de abril, las reformas a la Ley Federal de Derechos y la Ley General de Turismo, promovidas por el Presidente de la República, con el fin de dotar de recursos de manera permanente a la obra y operación del Tren Maya.

El proyecto fue aprobado en lo general con 256 votos a favor y 216 en contra.

Contempla destinar al Tren Maya, los ingresos recaudados por la llegada de turistas extranjeros, que iban en un 80 por ciento al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

En lo particular, el dictamen se aprobó con 254 votos a favor y 209 en contra.

La Mesa Directiva de la Cámara informó que lo aprobado se turnará al Senado de la República.

El recurso, dice el proyecto, se ocupará en la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura, a cargo de la paraestatal cuyo objeto sea, la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales y otros "de diversa índole".

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/26/recursos-por-llegada-de-turistas-iran-al-tren-maya-aprueban-en-san-lazaro-590718.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		27/04/2023	LEGISLATIVO

Inauguran en la Cámara de Diputados la Semana Nacional de la Seguridad Social 2023

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que el gran desafío de encontrar un camino efectivo para disminuir las disparidades de las y los mexicanos que carecen de seguridad social debido a la falta de empleo formal, es uno de los grandes retos de las y los diputados.

https://noticiasdechiapas.com.mx/noticia.php?item=35107

Concluye el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados

Tras una sesión larga en la Cámara de Diputados, los coordinadores parlamentarios comienzan a despedirse porque está cerrando el periodo ordinario de sesiones.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, hizo un reconocimiento a todos los hombres y mujeres libres y valientes de su banca y a los diputados en general.

También reconoció al presidente de la Mesa Directiva, su correligionario Santiago Creel, así como al presidente de la Jucopo, Ignacio Mier.

Mañana se instala la Comisión Permanente en el Senado de la República.

https://drive.google.com/file/d/1pimXXIYZSkQPXxbgOol1eNUiK_Tzd7Fa/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

¿Resucitará el Insabi? Corte puede revertir reformas fast track, advierte Santiago Creel

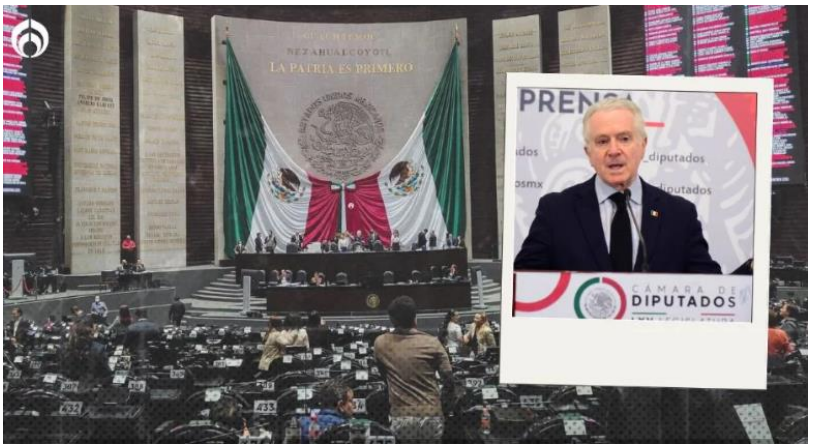

Luego de que este martes se aprobaran una serie de reformas en la Cámara de Diputados, principalmente presentadas por el grupo parlamentario de Morena, dispensándose los procesos legislativos necesarios, a modo de 'albazos' el diputado Santiago Creel Miranda advirtió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría revertirlas por esta misma razón, incluida la reforma que elimina el Insabi.

Para la aprobación de estas reformas se han omitido procedimientos como su paso por comisiones, que se dictaminara, que se publicara en la Gaceta Parlamentaria y por lo tanto, que los diputados leyeran y discutieran las iniciativas. "Cuando esto sea impugnado ante la Corte, la Corte ya firmó jurisprudencia sobre esto: que cuando se obvian los trámites o se dispensan sin haber una urgencia o estado de necesidad, se violentan los principios de la democracia", apuntó Santiago Creel Miranda en entrevista con Joaquín López-Dóriga.

Se han hecho alrededor de 12 modificaciones legislativas, las cuales pasarán al Senado, en los últimos días del cuarto periodo ordinario de sesiones en la LXV Legislatura, que termina este viernes. "Esto irremediablemente va a acabar en la Suprema Corte de Justicia", sentenció el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Santiago Creel comentó que como principios de la democracia, los legisladores tienen que tener tiempo suficiente de estudiar y debatir las iniciativas y mejorarlas, de ser posible, a menos que haya verdadera urgencia. Santiago Creel explicó que la discusión será si realmente había urgencia en dispensar los trámites legislativos que se omitieron, pero que no se puede simular la urgencia, porque eso viola el sentido fundamental del Parlamento que es discutir a profundidad.

Los diputados palomearon este martes y miércoles la transferencia del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS Bienestar), una reforma a la Ley General de Bienes Nacionales, la ley contra 'montadeudas', que ganancias del turismo pasen a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la extinción de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, la desaparición del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la capacidad para que la Secretaría de la Función Pública haga compras, entre otras.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/4/26/resucitara-el-insabi-corte-puede-revertir-reformas-fast-track-advierte-santiago-creel-759745.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REPORTE NORESTE		27/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados y UNICEF unen esfuerzos por la infancia en México

El convenio fue signado por el Dip. Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados; Luis Fernando Carrera Castro, representante de UNICEF en México; Dip. Flora Tania Cruz Santos, presidenta de la Comisión de Educación; Dip. Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; y la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

https://reportenoreste.com/2023/04/25/camara-de-diputados-y-unicef-unen-esfuerzos-por-la-infancia-en-mexico/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 NOTICIAS		27/04/2023	LEGISLATIVO

Rinden homenaje al fútbol americano en la Cámara de Diputados

Duranrte la inauguración de la exposición, el diputado por Acción Nacional, Romel Pacheco, destacó la necesidad de impulsar el desarrollo y creación de espacios deportivos, bajo la óptica de que destinar recursos económicos al deporte no es un gasto, sino una inversión.

En la inauguración también estuvieron presentes Santiago Creel Miranda, y su compañera de banca, Margarita Zavala, así como la diputada morenista, Yeidckol Polevnsky.

https://siete24.mx/deportes/rinden-homenaje-al-futbol-americano-en-la-camara-de-diputados/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Anuncia Creel que acudirán a la Corte por fast track legislativo

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que ante la aprobación de reformas por parte de Morena, que no cumplieron con la reglamentación parlamentaria, acudirán a la Corte.

https://drive.google.com/file/d/173xoz093pKYW7ORYwXA--bUAh6kPSk9R/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“La sesión terminó hace un par de horas, duró justamente un día, fue maratónica. Se obviaron los trámites que normalmente se llevan a cabo, para que cada etapa del proceso legislativo se discuta, se analice; las iniciativas como llegan se reforman, se debaten en comisiones y finalmente se aprueban y se llevan al Pleno. Todos estos trámites no se llevaron a cabo, se dispensaron. Cuando esto se ha impugnado a la Corte, que es lo importante, la Corte ya sentó jurisprudencia sobre esto, que cuando se dispensan los trámites sin haber una urgencia o un estado de necesidad, se están violentando los principios de la democracia”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFISjb3MkT7kUqE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214328&parId=root&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban diversas reformas entre las que destacan extinción del Insabi y cárcel a montadeudas

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Durante la sesión maratónica en la Cámara de Diputados, los legisladores aprobaron diversas reformas, esto debido a la conclusión del Periodo Ordinario de Sesiones.

Las reformas fueron en su mayoría aprobadas vía fast track, es decir, no pasaron por el análisis y aprobación previas en sus respectivas comisiones, lo que los diputados de oposición calificaron como un albazo.

Entre lo que se aprobó fue la extinción del Insabi, Conacyt, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario y la reforma que contempla hasta nueve años de prisión a los llamados montadeudas.

Además, hubo tiempo de apostarle a lo electoral y coquetearle a la silla presidencial. "Sí lo voy hacer, estoy totalmente determinado. El único temor que tengo es el de Dios, que venga lo que venga, como quieran quiero y aquí estoy enfrente para dar una batalla", afirmó el presidente de la Cámara, Santiago Creel.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK3dpiBxW2d3Byo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214347&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

AMLO DESPEJA RUMORES

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

› Reapareció el presidente **López Obrador** para despejar rumores sobre su estado de salud. En un video que subió a sus redes sociales, desmintió que haya sufrido algún mal cardiaco o cerebrovascular. Eso sí, reveló que tuvo un desvanecimiento, "una especie de váguido", sin mayores consecuencias. Ya está trabajando en sus oficinas, y para mostrar que está entero dio un recorrido virtual por el salón Intendencia de la Traición, de Palacio Nacional.

ROSARIO PIEDRA

ROSARIO *LES TIRA PLANCHA*

› Como un desplante tomaron en la ONU la inasistencia de la titular de la CNDH, **Rosario Piedra**, a un foro sobre responsabilidad empresarial y protección de Derechos Humanos. Al evento, realizado en el Senado, la ombudsperson envió a la directora de la primera visitaduría, **Claudia Esperanza Franco**, como su representante.

SANTIAGO CREEL

PENSANDO EN PEDIR LICENCIA

› El presidente de San Lázaro, **Santiago Creel**, acelera el paso como aspirante a candidato presidencial de la oposición. Incluso ya está pensando en pedir licencia en los próximos meses, con el objetivo de promocionarse en la coalición Va por México. Hasta dice que es, hoy por hoy, el mejor posicionado entre los opositores.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

LLEVARON LA VOZ CANTANTE

› Nos cuentan que en la reunión de ayer en Palacio Nacional llevaron la voz cantante los titulares de Gobernación, **Adán Augusto López**; de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez** y del Bienestar, **Ariadna Montiel**. Los temas que se abordaron fueron seguridad y programas sociales en los estados gobernadores por la 4T, con la idea de ir mejorando.

EMILIO LOZOYA

LOZOYA INSISTE EN ACUERDO

› Es un hecho que hoy el ex director de Pemex, **Emilio Lozoya**, insistirá en un acuerdo reparatorio. El exfuncionario, preso por los casos Odebrecht y Agronitrogenados, comparece nuevamente ante un juez, en el Reclusorio Norte, pero se ve difícil que logre ofrecer los 10 millones 736 mil dólares que el gobierno federal calcula para resarcir el daño ocasionado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Un *váguido* presidencial

No habla a todos, solo a los suyos.
Florestán

El presidente López Obrador reapareció ayer por la tarde en un video de 18 minutos, después de 79 horas de ausencia total.

En realidad, la última vez que se le vio en público fue el viernes a las once, al encabezar el 109 aniversario de la defensa del Puerto de Veracruz, en la Macroplaza del Malecón, donde hizo el discurso en el que rechazó *cualquier tipo de intervención de Estados Unidos*. Por la tarde viajó a Chetumal, visitó Cancún. El sábado fue de sobrevuelos del Tren Maya y durmió en Mérida. Del hotel salió el domingo ya con síntomas de covid, que registró desde el día anterior, a un desayuno privado en la Base Aérea adonde, finalmente, ayer, reveló que tuvo lo que llamó un *váguido*, (sic) *un desmayo transitorio. Me quedé como dormido, pero no perdí el conocimiento, porque se me bajó la presión*. Reveló que le pusieron un litro de suero para estabilizarlo, que lo quisieron sacar en camilla por órdenes del secretario de la Defensa, pero que hizo valer su rango de Comandante Supremo y se fue caminando, y que sí, que regresó a la Ciudad de México en un avión ambulancia, pero que iba sentado, consciente, y que ya se recuperó del covid.

Le decía que habían corrido 79 horas de ausencia, apenas se le vio por última vez el domingo en un fugaz video de seis segundos al salir del hotel de Mérida, pero oficialmente fueron 125 horas, del viernes a las once en Veracruz hasta ayer miércoles a las tres en otro video, desde el museo de la Intendencia de la Traición de su palacio, que dedicó a sus *amigos y adversarios* y en el que no quedó duda de que se había recuperado.

Así, tras estos días de ausencia física, porque su salud fue el tema central de todos los mexicanos, se dijo de regreso y lo hizo en modo López Obrador.

No podría ser de otro modo.

RETALES

1. AGANDALLE. Las últimas 24 horas en San Lázaro fueron de vértigo legislativo para sacar trece iniciativas del oficialismo, desde la desaparición del Insabi hasta la del Conacyt y la Financiera Rural, de las que cinco las aprobaron sin pasar por comisiones, lo que llevará el caso a la Corte, pues a decir de la oposición, se violó el reglamento de la Cámara y las pudieran invalidar;

2. COINCIDEN. Tanto Santiago Creel como Ignacio Mier coincidieron ayer en decirme que en esa sesión *se confrontaron dos visiones distintas de México, las dos caras del hoy*: la del oficialismo y la de la oposición, pero no hubo tal confrontación, fue la aplanadora morena; y

3. SENADO. En el Senado habían decidido clausurar hoy este periodo, pero resulta que los diputados enviaron sus trece minutas y no las puede sacar en una sola sesión, por lo que se irán hasta el sábado, con estas prioridades desde palacio: Insabi, Tren Maya-Sedena, espacio aéreo-FAM, recursos turísticos-Tren Maya, Financiera Rural, Conacyt y fentanilo.

Nos vemos mañana, pero en privado

Activar Windows

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miquel

PAN: "AMLO-MORENA, PARALIZAN INAI, SEPULTAN TRANSPARENCIA Y ROBAN RECURSOS"; ARMENTA: "PROTEGÍAN INERESES EXTRANJEROS"

Ayer, Cámara de Diputados, clausuró el periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio en LXV Legislatura; hoy, la colegisladora, tiene tres sesiones: matutina, vespertina y otra, para el cierre del ejercicio legislativo, febrero-abril.

Hay que decirlo, en el asunto de nombrar 3 comisionados en el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, aún incierto, designar tres comisionados, dado que en el gobierno federal y Morena, por un lado; bloque opositor, en la otra esquina, mantienen sus posturas.

En el oficialismo, cual llaman al gobierno los adversarios del régimen, acatan orden del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, para que mayoría de senadores de Morena, no aprueben el asunto; en la óptica del mandatario, INAI, "no sirve para nada".

Mientras en la visión del bloque opositor -incluye MC-, el gobierno se niega a aprobar el asunto, por temor a la transparencia y rendición de cuentas, no sólo en los proyectos político-personales y electorales del Presidente, sino en general, a rendir cuentas del Presupuesto de Egresos de la Federación, porque se acerca la elección federal, donde hasta un centavo hace falta, para las campañas políticas de los candidatos de Morena en 2024.

Empero, hoy, último día para la posibilidad -perfiló antier el senador Ricardo Monreal Ávila-, subir al Orden del Día de última sesión en periodo ordinario, asunto relativo a nombrar tres comisionados en el INAI.

Ayer, esa posibilidad, cual bien delineó el político de Zacatecas, se desvaneció, por lo que acusó ante medios, el presidente en mesa directiva, senador Alejandro Armenta Mier.

El legislador, fue puntual en aclarar que no hay "inoperación" en el órgano de la transparencia, "lo que no pueden es sesionar pero sí pueden cumplir con su finalidad".

-"Lamento mucho que se esté politizando este tema y que se ponga como pretexto la falta de integración del Consejo, cuando deben de cumplir con sus obligaciones operativas", señala.

Enseguida, el senador de Morena, quien, al igual que su pariente, Ignacio Mier, aspira a gobernar Puebla, se quejó del agravio que tuvo en el INAI:

-"En el 2018, como presidente de la comisión de Hacienda, solicité al INAI, cuando estaban todos los integrantes, les solicité información sobre las concesiones mineras y, estando completos los integrantes del INAI, se tardaron un año en entregarme la información de las concesiones mineras".

-"Del Litio, donde pudimos descubrir, ¡descubrir!, que las 31 concesiones mineras se les habían entregado a empresas chinas, a empresas canadienses, a empresas inglesas, empresas estadounidenses, empresas españolas ¡y ninguna concesión estaba en manos de empresas mexicanas!".

Con ese antecedente, el senador de Morena, sustentó acusación pública:

-"Entonces, eso me lleva a entender que en el INAI había un criterio de protección y se protegían intereses económicos extranjeros. Entonces, ese es el fondo del tema".

Cual "ministro ponente" del asunto, el presidente del Senado, aconsejó:

-"Que no haya pretexto por parte de los integrantes del INAI para cumplir con sus obligaciones, y sus obligaciones son, aquí tengo una tarjeta informativa que dice: sobre el Reglamento y sobre la ley. El artículo 21 de la ley (Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública) establece prácticamente 15 atribuciones, 23 atribuciones, el INAI puede ejercer, y sólo seis, no puede cumplir".

-"Entonces, es un debate que tiene un sesgo político", vuelve a acusar.

Como vuelve a aconsejar:

-"Pueden interpretar la ley en su competencia;, pueden promover y difundir el ejercicio al derecho a la información, pueden promover la cultura de transparencia, pueden digitalizar la información pública, pueden capacitar a servidores públicos y brindar apoyo técnico".

Desafiante, puyante, el presidente del Senado en el asunto:

-"Yo le preguntaría al INAI: ¿qué está haciendo para establecer políticas de transparencia proactiva que si es función de sus facultades?".

-"¿Dónde está el Informe Anual de Actividades de Evaluación General en materia de Acceso a la Información, que es una facultad que sí pueden hacer?

Sin ambages, delineó atribuciones que aquella Ley, mandata a los 4 comisionados que aún están en el pleno del INE. Luego, fue visceral´:

-"Artículo 21 de la Ley de Transparencia, aquí está, no está inoperante el INAI, están poniendo pretexto, como me pusieron a mí, durante un año, durante un año a mí, siendo presidente de la comisión de Hacienda, durante un año escondiendo; el INAI se negó a entregarme las concesiones, los documentos de las concesiones mineras de Litio".

Enseguida, presumió:

-“Gracias a que las obtuvimos, pudimos entregarlas a Rocío Nahle; al Presidente y, hoy, el Litio, se ha recuperado. Si no hubiéramos tenido, si no se hubieran recuperado las concesiones mineras, ahora el Litio, estaría en manos de chinos y de canadienses”.

Así remató este asunto, el senador Armenta, en conferencia que ofreció:

-“Así es que tanto que sean blancas palomitas, ¡pues no!, no es así”.

Lejos de la sede en el Paseo de la Reforma, número 135, en la de avenida Coyoacán, número 1546, el dirigente del PAN, también fue lapidario contra el promovente de extinguir al INAI, y su partido político en el Congreso.

Exigió se nombre en el Senado, tres comisionados en el pleno del INAI, para que opere el órgano autónomo, luego, cual el senador Armenta, acusó:

“Morena y Andrés Manuel López Obrador, quieren paralizar este Instituto y sepultar la transparencia para seguir robándose el dinero de los mexicanos”.

Puyante, además: “el acceso a la información y la protección de datos personales, son derechos constitucionales que Palacio Nacional está obstruyendo para esconder todos los actos de corrupción que está cometiendo”.

Luego de alusión a Andrés Manuel López Obrador, fue más puntual:

“El Presidente y su partido, le temen a la transparencia, son candil de la calle y oscuridad de la casa, pues todo mienten y ocultan. Les duele y les incomoda que el INAI, ayudó a destapar la corrupción que cometió el hermano del Presidente, Pío López Obrador; los desfalcos de Segalmex, los contratos opacos del AIFA, del Tren Maya. Lo que le conviene y acomoda al gobierno es la opacidad y la corrupción”.

Con dedicatoria para los senadores de Morena que se oponen a dar sus votos para nombrar comisionados ausentes en el pleno del INAI, criticó: "siguen una clara línea del Presidente y del secretario de Gobernación, Adán Augusto López".

El funcionario, acusó el dirigente del PAN, hace unos días, calificó al Instituto, como "botín político de los partidos" e, incluso, anticipó que será imposible nombrar a los comisionados en este periodo de sesiones.

A lo que se añade el veto del Presidente en los nombramientos ya acordados y fue quien "descompuso" el proceso en la Cámara Alta, observa el señor Marko Antonio Cortés.

Sin ambages también, ponderó: "este Instituto de origen ciudadano, estorba al Presidente, una característica de los gobiernos autoritarios y dictatoriales".

Por lo pronto, la postura del bloque opositor en el Senado, se mantiene:

No aprobarán reformas constitucionales, mientras el asunto del INAI, no lo consideren en el gobierno y Morena.

¿Así o más claro?

¡Vamos, pues!, posturas de Amlo-Morena y opositores, presagian que hasta el final del sexenio y de LXV Legislatura, no aprobarán reformas constitucionales que promueva el oficialismo.

La confrontación entre su clase política, está clara y el asunto, no se politiza, se radicaliza, lo que nada bueno presagia para el futuro del INAI.

Igual, y todo puede suceder hoy, último día de sesiones del Senado.

EN EL CHACALEO

Ayer, la representación popular en avenida Congreso de la Unión, número 66, clausuró periodo ordinario de sesiones, febrero-abril… Lo que el grupo mayor hizo en 24 horas de sesión corrida,

martes a miércoles, fue, parafraseando al secretario de Gobernación, “destazar” instituciones que dieron sustento de políticas públicas a gobiernos anteriores al actual… Desaparecen el Fira, que apoyaba a los productores del campo, reformas al Conacyt, que agravian al sector, entre otras, las cuales, se dictaminaron en comisiones y aprobó en el pleno Morena y “satélites”, bajo la directriz del clásico: “hágase la voluntad del Presidente”, ¡apruébese y acátese!... Cinco reformas constitucionales que, en el Senado, no pasarán, porque PAN-PRI-PRD-MC-Grupo Plural, no aprobarán nada si no incluyen el asunto del INAI en el Orden del Día de la última sesión en periodo ordinario… Esas reformas, las tiene el Senado, en calidad de minutas, como otras que, con los votos de Morena y “comparsas”, las aprueban, cual directriz de Palacio Nacional y de Segob… Ayer, el pleno de los diputados federales, aprobó integrar la representación de la Cámara, en la Comisión Permanente, órgano colegiado que funciona durante el receso legislativo mayo-agosto… Cual presagiamos, están los que deben de estar, como el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, menos uno: Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente en Junta de Coordinación Política… ¿A poco se va dedicar de tiempo completo a recorrer el estado de Puebla, mientras su adversario por la candidatura al gobierno del estado, el senador Alejandro Armenta, se ocupará esos meses en presidir la Comisión Permanente?... Para lo que ambos buscan, el que mejor decidió, fue el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, porque lejos de los reflectores nacionales, estará con sus paisanos en esos 4 meses, que son los que dan el voto para sus ambición, avaricia y codicia en política… El senador, tendrá que conformarse con estar al pendiente de los asuntos nacionales que tengan resonancia en el órgano colegiado que presidirá… Si acaso, fin de semana, visitar algunos municipios de su estado y distritos electorales federales y locales… Pero su pariente, sin esa responsabilidad, en 4 meses, tendrá tiempo de sobra para hacer política, mucha política en Puebla… Político al fin, el diputado Santiago Creel, de manera virtual, se despidió de los integrantes de la mesa directiva, mejor dicho, de las diputadas que lo acompañaron durante los dos periodos ordinarios de sesiones, durante una reunión que sostuvo con ellas en la sala de juntas de la mesa directiva… técnicamente, su responsabilidad en San Lázaro, terminó, pero políticamente, apenas

inicia para sus aspiraciones presidenciales… Su responsabilidad en mesa directiva, termina próximo 31 de agosto… Un antecesor suyo, el legislador del estado que lo tiene todo, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, integra la representación de Morena en la Permanente, con lo cual, tendrá oportunidad para aprovechar el foro, a nivel nacional… Aunque no lo quiere el que lleva al estado a la debacle en todos los rubros, principalmente el de seguridad, el ex presidente en mesa directiva, es el idóneo para que Morena, ¡Andrés Manuel López Obrador pues!, lo considere para ese proyecto… Ante titubeos del senador Alejandro Armenta, de no saber si mañana o lunes siguiente, se instala la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el receso legislativo mayo-agosto, destacado hombre de leyes en este país, institucional, patriota y honrado, observa: la Comisión Permanente, se instala la víspera de clausura del periodo ordinario… E ilustra: el fundamento es artículo 78 de nuestra Ley de leyes y Ley Orgánica del Congreso y Reglamentos en Cámara de Diputados y Senado de la República… Alejandro Armenta, tiene de hoy a próximo domingo, para instalar el órgano colegiado… Lunes siguiente, es el primer día del receso legislativo que se prolonga por 4 meses… ¡Cuidado!... De eso y más, el senador Ricardo Monrel Ávila, sabe y conoce y no dudamos que ilustre a su correligionario en la mesa directiva… Lo más seguro es que hoy, se instale el órgano colegiado, toda vez que el mandato de ese apartado en nuestro Código Supremo, es claro: Comisión Permanente se instala, en víspera de la clausura de periodo ordinario… Ayer, el político de Zacatecas, estuvo en la ciudad de Querétaro, donde tuvo diálogo con productores de leche. Durante entrevista que concedió, ponderó carga legislativa que turnó la colegisladora, asuntos, en lo que perfiló que el Senado, "va a actuar con mucha responsabilidad en la revisión de las leyes que nos están enviando, modificadas, por parte de la Cámara de Diputados. Hay leyes delicadas que vamos a actuar con mucha responsabilidad". O sea, sobre aviso, no hay engaño… Para callar rumores y versiones sin fundamento, el Presidente, reapareció… Visiblemente maquilado, para atenuar "efectos ópticos" de las cámaras que hicieron el video y para ocultar mal semblante por obvias razones, Andrés Manuel López Obrador, envió señal de calma a sus correligionarios y adversarios… ¡Ojalá!, el titular del Poder Ejecutivo, asegure bien a bien con sus médicos, recuperación de salud,

para que no vaya a recaer en siguientes meses, dada presión a la que estará sometido, por la sucesión presidencial, elecciones federales del primer domingo de junio en el 2024, "palomear" a los candidatos del partido político que fundó, para las gubernaturas que se juegan ese año, elegir a los candidatos de Morena a una curul y escaño, en ese proceso electoral y conciliar, sí, conciliar, con la clase política de su partido, agraviada por la sucesión que alista… En fin, no vaya a dar otro susto el mandatario, con toda la responsabilidad que le espera, en un país de exacerbado presidencialismo… Además, situación económica para ese año, se puede desbordar en el país, violencia, delincuencia, feminicidios… ¡Cuidado!... Ahora sí, diputados federales y senadores de la República del bloque opositor, a apoyar campaña política de Ale del Moral, en el Estado de México… ¡Venga!... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel… https://los3poderes.com/... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes…

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de Diputados-Morena)

"Yo creo que fue un gran debate, fue un gran día para la democracia legislativa, y se expusieron de manera abierta las dos visiones de país, la nuestra y la de la coalición. Fue un gran ejercicio, muy cansado, pero un gran ejercicio. Lejos de ser un fracaso, la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar sería una evolución. Al fusionarse con la infraestructura hospitalaria de los estados y ahora que Morena gobierna en 22 estados, se dio la posibilidad de que no fueran elefantes blancos y transita el Insabi al IMSS-Bienestar que tiene la infraestructura y tiene el personal. Existe el régimen bicameral para que aquellas omisiones que comete la cámara de origen, sea la de diputados o de senadores, lo pueda revisar, ampliar el análisis e incorporar su mejora".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEhVVvNnk9W0LFc&id=75F18D3264FEE48F%214333&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	27/04/2023	LEGISLATIVO

Desmantelan el Conacyt y a financiera agropecuaria

YANET AGUILAR, ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En menos de 48 horas y con la dispensa de todos los trámites, los diputados federales de Morena, PT y Verde utilizaron su mayoría para aprobar diversas reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador y desmantelar al Conacyt y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

También le quitaron a Hacienda la facultad de contratar bienes y servicios del gobierno federal, y se la trasladaron a la Función Pública, que rediseñará a los Órganos Internos de Control y podrá designar a sus titulares.

La reforma presidencial de la Ley de Ciencia y Tecnología sustituye al Conacyt por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

EL DATO

El proyecto de Ley de Ciencia prevé que las becas se priorizarán para investigadores de universidades públicas.

Morena, PVEM y PT extinguen a Financiera Agropecuaria

Oposición en San Lázaro denuncia que se violó el proceso legislativo y que **la desaparición de ésta dejará en el desamparo a miles de productores**

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	27/04/2023	LEGISLATIVO

Durante la madrugada de ayer los legisladores federales de Morena, PVEM y PT aprobaron la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), y abrogaron su Ley Orgánica, por 254 votos a favor y en *fast track*, lo que representó el sexto albazo que los partidos oficialistas concretaron en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados que inició el martes pasado.

En contraparte, los diputados del PAN, PRI, MC y PRD emitieron 209 sufragios en contra, porque consideraron que se violó el proceso legislativo, que la desaparición del órgano descentralizado no se sustentó en los estudios necesarios para determinarla y que dejará en el desamparo a miles de productores.

El dictamen que fue aprobado el pasado martes en comisiones unidas, señala que la FND otorgó créditos bajo un diseño que ignoró mecanismos de cobro eficaces, lo que provocó que se convirtiera en un organismo "atrofiado, incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo rural, elevar la productividad y mejorar el nivel de vida de la población".

Detalla que en 2021, la FND atendió a 295 mil 848 productores, pero con una mala administración que provocó un incremento acumulado de la cartera vencida en 2022, por la falta de recuperación de los créditos otorgados, que a su vez perjudicó de manera crítica el patrimonio de la institución.

"Sólo 10 de sus clientes concentran 49.8% del total de la cartera vencida, es decir, 4 mil 210 millones de pesos", por lo que señaló que se otorgaron créditos a grandes intermediarios y de manera ajena a los productores.

"La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de coordinadora de sector, a través de la Unidad de Banca de Desarrollo, será la responsable del proceso de extinción y liquidación", en un plazo de 180 días naturales.

Establecieron que el liquidador deberá cumplir con los acuerdos aprobados por el Consejo Directivo de la Financiera en sus sesiones del 9 de septiembre y el 15 de diciembre de 2022, respecto al pago anticipado de los créditos multilaterales con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La financiera deberá realizar la transferencia de los bienes, derechos y obligaciones al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), misma que se realizará conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

El organismo fue creado en diciembre de 2002, sectorizado a la Secretaría de Hacienda para sustituir al Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural), con el propósito de impulsar el desarrollo de las actividades vinculadas al medio rural, a fin de elevar la productividad a través de créditos a productores.

El diputado Mauricio Prieto (PRD) dijo que Morena y aliados destruyen al país con la desaparición de las instituciones que le han dado cimientos.

La diputada Paola Tenorio (Morena) apoyó la extinción de la FND, y destacó que se evitará derrochar el erario, ya que se entregarán los apoyos directos a los productores, sin intermediarios.

María del Refugio Camarena (PRI), presidenta de la Comisión de Ganadería, acusó que no se tomó en cuenta la opinión del área que preside, sobre la viabilidad de desaparecer a la FND, y que fue el gobierno federal el que provocó sus malos resultados.

El diputado Rodrigo Sánchez (PAN) presentó una moción suspensiva, que fue desechada en votación económica, y señaló que la desaparición de la FND afectará la producción de alimentos, y representa una traición a los productores del campo.

La mayoría aceptó una reserva presentada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, para estipular que para el cumplimiento de las obligaciones con los trabajadores jubilados y pensionados del sistema Banrural, continuarán a cargo del Fondo de Pensiones del Sistema Banrural (Fopesibar) operado por el Indep. ●

CORTA VIDA

FND tuvo un aumento de presupuesto entre 2018 y 2020, pero acumuló cartera vencida por más de 25%.

26 DE DICIEMBRE 2002
Financiera Rural se crea como organismo descentralizado para impulsar al medio rural. Su primer director fue José Antonio Meade, en el sexenio de Vicente Fox.

10 DE ENERO 2014
Financiera Rural cambia de nombre a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

ARCHIVO EL UNIVERSAL

18 DE OCTUBRE 2018
El director general de la FND, Enrique Martínez, asegura que a 15 años de su creación, la institución había otorgado 500 mil millones de pesos de apoyos a productores.

8 DE NOVIEMBRE 2018
Andrés Manuel López Obrador nombra a cercanos al frente de la FND, entre ellos Javier Delgado Mendoza. El 1 de julio de 2020, Baldemar Hernández asume como encargado.

12 DE ABRIL 2023
El Presidente solicita la desaparición de FND por considerar que está "atrofiado y es incapaz de impulsar el desarrollo rural".

Elaboró: Staff Hemeroteca

Vía *fast track*, diputados de Morena, PVEM y PT aprobaron la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, contra 200 sufragios del PAN, PRI, MC y PRD.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	27/04/2023	LEGISLATIVO

"Ya no hay tiempo para reformas"

Tras dar 8 albazos, Ignacio Mier dice que no es posible agendar temas **por el fin del periodo de sesiones**

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier (Morena), anunció ayer que durante este periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, que concluye hoy, no se discutirán los dictámenes de reformas constitucionales en materia de reducción de la jornada laboral y la participación de extranjeros en política, por falta de consenso entre los grupos parlamentarios.

El legislador afirmó que ya no hay tiempo para agendarlas; sin embargo, en la sesión que inició el martes y terminó ayer después de 24 horas Morena y sus aliados aprobaron "al vapor" ocho reformas de gran calado, según denunciaron diputados de oposición.

"Ninguna reforma constitucional. ¿Por qué? Porque ya no nos da tiempo. Además, se tienen que construir en torno al dictamen, en tanto reforma constitucional, los dos tercios, y eso requiere un consenso en la redacción del dictamen", dijo Mier Velazco.

Detalló que la Jucopo sólo acordó desahogar dos temas pendientes en la sesión ordinaria del día de ayer: la elección de la Comisión Permanente y el nombramiento de los responsables de auditoría interna de los organismos constitucionalmente autónomos.

La reforma que propone que la jornada laboral no exceda las 40 horas semanales y se disfruten dos días de descanso por cada cinco de trabajo, al menos, fue propuesta por Movimiento Ciudadano y aprobada el martes pasado por mayoría en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Mientras, la modificación al artículo 33 constitucional, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, plantea garantizar un debido proceso a los extranjeros que se pretenda expulsar por considerar que su estancia constituye un riesgo o afectación a la seguridad nacional, ya que actualmente dicho artículo permite la expulsión inmediata.

Avalados por Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo, los diputados aprobaron ocho albazos que no tuvieron consenso, varias iniciativas ni siquiera pasaron por comisiones y otras fueron votadas en *fast track* en comisiones para luego ser enviadas al pleno. ●

2
TEMAS
quedan pendientes para desahogar en la Jucopo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier, señaló que ya no queda tiempo para legislar.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	27/04/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Congelan el descanso digno y la reforma al 33

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La prisa legislativa y el *fast track* que la mayoría de Morena y sus aliados aplicaron en el maratón de dictámenes aprobados al cierre del periodo no alcanzó para incluir el descanso digno ni la iniciativa presidencial que actualizaría el Artículo 33 constitucional.

Al cierre de la penúltima sesión del actual periodo ordinario de sesiones, al mediodía de este miércoles, el jefe de la mayoría de Morena, Ignacio Mier Velazco, confirmó que ambas propuestas quedarán pendientes.

> Y además de que no nos da tiempo de agendarlas, se tiene que construir, en tanto reforma constitucional, los dos tercios."
>
> **IGNACIO MIER VELAZCO**
> PRESIDENTE DE LA JUCOPO

Interrogado respecto a la viabilidad de que la reforma al 33 de la Constitución que quitaría los candados para que los extranjeros puedan ejercer la libertad de expresión y la correspondiente a la semana laboral que reduciría de 48 a 40 horas quedando en 5 días, el también presidente de la Junta de Coordinación Política los descartó.

"No, ninguna reforma constitucional. ¿Por qué?, porque ya no nos da tiempo. En tanto reforma constitucional, requiere un consenso".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Diputados se quedan sin tiempo para reformas constitucionales; jornada de 40 en espera

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE X. LÓPEZ).- A pesar de que este miércoles se citó a sesión presencial en el Pleno de la Cámara de Diputados ya no se abordarán reformas constitucionales, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier.

El también líder de la bancada de Morena en San Lázaro indicó que la razón es la falta de tiempo, pues hoy se espera el cierre del periodo ordinario de sesiones y se tienen que construir los consensos en torno al dictamen ya que como reformas constitucionales se necesitan dos tercios de los votos.

Los dictámenes que quedarán en pausa de aprobación son la reforma al artículo 33 constitucional respecto a la expulsión de extranjeros del país y el 123 en materia de la jornada laboral, para que se establezca por ley una semana trabajo de cinco días por dos de descanso.

https://www.24-horas.mx/2023/04/26/diputados-se-quedan-sin-tiempo-para-reformas-constitucionales-jornada-de-40-en-espera/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Concluye periodo de sesiones en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ELISA ALANÍS).- Tras una jornada de 27 horas, divida en dos sesiones, concluyó el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados.

Al menos nueve proyectos fueron aprobados en fast track y con dispensa de todos los trámites, proceso que ha generado inconformidad por parte de la oposición.

En este último día, la Junta de Coordinación Política se reencontró, a puerta cerrada, con la mayoría de las y los consejeros que integran el pleno del Consejo General del INE, entre ellos la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, después del rompimiento institucional que se tuvo con expresidente del organismo, Lorenzo Córdova.

https://drive.google.com/drive/folders/1FzMf2SXc1tHf6KmTMEoum43h2ZAFnP9z

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Extinción del Insabi, “posibilidad de evolución” y no un fracaso: Ignacio Mier

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Lejos de ser un fracaso, la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) sería una evolución, sostuvo el diputado Ignacio Mier.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga para Radio Fórmula el coordinador de Morena en San Lázaro destacó que se garantizará la gratuidad y universalidad de la salud en México.

Expuso que el diagnóstico a cuatro años de la creación del Insabi es que tiene insuficiencias en términos de personal y financiamiento en los estados.

https://lopezdoriga.com/nacional/ignacio-mier-niega-fracaso-extincion-insabi-evolucion/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban ocho reformas en fast track

Legisladores de Morena y aliados, en la Cámara de Diputados, aprobaron 8 reformas en fast track, entre ellas la entrega de la administración del Tren Maya a la Sedena, la creación del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo.

Además, aprobaron la nueva Ley de Ciencia, la eliminación de Financiera Rural y la concentración de todas las compras del gobierno en la SFP.

Las reformas serán turnadas al Senado para su discusión. El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, indicó que, por falta de tiempo, no se discutirá la reducción de la jornada laboral que ayer se aprobó en comisiones.

https://drive.google.com/file/d/1IYs-2hwHfXk-O3JGLyDb53SCaa6T4kBY/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Morena alista reforma 'fast track' para dar preferencia al Estado en licitaciones

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados alistaría una iniciativa de reforma a temas administrativos que aprobarían en fast track y con dispensa de trámites a fin de privilegiar al Estado sobre cualquier particular.

Fuentes de Político MX nos cuentan que antes de que concluya la semana, última del periodo ordinario, el grupo parlamentario de Morena podría presentar una iniciativa de reformas a distintos ordenamientos administrativos, en materia de concesiones y permisos, que aprobarían en fast track.

Nos cuentan que en la bancada que comanda Ignacio Mier tienen lista una propuesta, casi calca de la que remitió el Ejecutivo a finales del mes de marzo, que incluiría la polémica cláusula para dar preferencia al Estado sobre cualquier particular en licitaciones, y facultaría a la Administración Pública Federal para revocar licencias y permisos previamente otorgados si estiman un impacto al erario público o posible corrupción.

https://politico.mx/morena-alista-reforma-fast-track-para-dar-preferencia-al-estado-en-licitaciones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Líderes parlamentarios y consejeros del INE sostienen diálogo institucional en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados sostiene un encuentro privado con los integrantes del Consejo General del INE, al que el líder parlamentario del PRD, Luis Cházaro, calificó incluso como un diálogo institucional y respetuoso.

La reunión de hoy en el Palacio de San Lázaro representa el primer acercamiento entre los coordinadores parlamentarios y los consejeros electorales desde la designación de cuatro nuevos integrantes del INE, incluida su presidenta, Guadalupe Taddei, el pasado 31 de marzo.

https://www.milenio.com/politica/diputados-consejeros-ine-sostienen-dialogo-institucional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Coordinadores de San Lázaro piden a Consejo General de INE imparcialidad en elecciones de 2023 y 2024

CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ CRUZ).- Los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados sostuvieron una reunión privada con 9 de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el encuentro, que se prolongó por dos horas al interior de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), los parlamentarios, con excepción de MC, llamaron a las consejeras y los consejeros a actuar de manera imparcial en los procesos electorales de 2023 y 2024.

Estuvieron presentes Guadalupe Taddei, presidenta del INE; así como las y los consejeros Claudia Zavala, Carla Humphrey, Rita Bell López, Jaime Rivera, Martin Faz, Arturo Castillo, Jorge Montaño y Norma Irene de la Cruz.

El perredista fue el único que habló a los medios al término de la reunión y dijo que además del proceso electoral, abordaron otros temas como la salud presupuestal del INE.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coordinadores-de-san-lazaro-piden-a-consejo-general-de-ine-imparcialidad-en-elecciones-de-2023-y-2024/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

INE se compromete a explicar a diputados peso por peso de su presupuesto 2024

CIUDAD DE MÉXICO (IVONNE MELGAR, XIMENA MEJIA Y AURORA ZEPEDA).- Durante la primera visita privada de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) a los coordinadores de partidos de la Cámara de Diputados, los funcionarios electorales se comprometieron a explicar peso por peso el presupuesto 2024 que soliciten.

Ante los líderes de los grupos parlamentarios, quienes integran el Consejo General del INE coincidieron en la necesidad y pertinencia de mantener un diálogo entre la institución encargada de organizar los procesos electorales y la que representa la pluralidad y la soberanía popular.

Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, pronosticó un diálogo franco con el INE para fortalecer a la Institución que vela por la democracia mexicana.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/ine-se-compromete-a-explicar-a-diputados-peso-por-peso-de-su-presupuesto-2024/1583807

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	27/04/2023	LEGISLATIVO

Acuartelan a morenistas en el Senado para sacar agenda 4T

Periodo ordinario.

Hay 17 temas claves para el gobierno, incluidos fin del Insabi, espacio aéreo y leyes de Ejército y ciencia

SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN/ CIUDAD DE MÉXICO

La mayoría de Morena en el Senado fue instruida a sacar la "agenda prioritaria" del Ejecutivo, por ello se le pidió permanecer en la sesión de este jueves en el recinto legislativo, pues los trabajos podrían prologarse hasta el domingo, cuando concluye el periodo ordinario.

En la "agenda prioritaria", a la que MILENIO tuvo acceso, destacan 17 temas; la lista la encabezan las reformas a la Ley General de Salud que desaparecen el Instituto de Salud para el Bienestar.

En segundo puesto están las modificaciones a las leyes de Vías Generales de Comunicación y Reglamentaria del Servicio Ferroviario, así como a la Federal de Entidades Paraestatales. Son de interés del Presidente las iniciativas que reforman, adicionan y derogan diversos artículos de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil en materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

La Ley de Bienes Nacionales en materia de licitaciones es otro tema prioritario del Poder Ejecutivo, lo mismo que las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito en materia de montadeudas.

La Ley General de Turismo, la extinción de la Financiera Rural y la nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como los cambios a la Ley Federal para el control de precursores químicos esenciales, forman parte de este catálogo.

Previamente, el senador Ricardo Monreal aseguró que las comisiones del Senado revisarán "con responsabilidad" las reformas que envíe la Cámara de Diputados y no se les aplicará un trámite *fast track*.

Clausuran sesiones

En San Lázaro se aprobó, con 260 votos a favor, el proyecto de iniciativas para concentrar en la Secretaría de la Función Pública la coordinación y conducción de las Unidades de Administración y Finanzas, así como la política general de contrataciones públicas y compras estratégicas.

En el último día del periodo ordinario , la Junta de Coordinación Política, encabezada por el morenista Ignacio Mier, frenó la reforma al artículo 123 constitucional para reducir la semana laboral a cinco días. ■

Diputados congelan reforma para reducir semana laboral a cinco días

Ricardo Monreal insiste en que legislarán "con responsabilidad". ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	27/04/2023	LEGISLATIVO

Ofrece el INE justificar cada peso que se utilice en la elección de 2024

Visita a Sar. Lázaro. Integrantes del Consejo General ofrecen "diálogo y respeto" a la Junta de Coordinación Política

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) ofreció a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados un presupuesto que justifique cada peso que se destinará a la elección de 2024.

En una visita al recinto legislativo, el Consejo General —excepto Dania Ravel y Uuc-kib Espadas— refrendó su compromiso de "explicar el por qué se pide cada peso, de forma transparente y con certeza".

El INE expuso su disposición a entablar "un diálogo de respeto y coordinación" con el Congreso, "que representa la pluralidad y la soberanía popular".

Si bien los consejeros son responsables de organizar las elecciones, la construcción y el fortalecimiento de la democracia es una tarea de todas las instituciones del Estado mexicano y eso incluye que los actores públicos cumplan la ley vigente, aseguró el instituto.

"Hacemos votos porque ésta sea la primera de muchas ocasiones en las que se privilegie la comunicación y el respeto entre órganos del Estado".

PROCESOS ELECTORALES

ESPECIAL

DIPUTADOS PIDEN A CONSEJEROS ELECTORALES IMPARCIALIDAD EN COMICIOS DE 2023 Y 2024

Los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados sostuvieron una reunión privada ayer con nueve de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). En el encuentro, que se prolongó por dos horas en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), los legisladores llamaron a los consejeros a actuar de manera imparcial en los próximos procesos electorales de 2023 en dos entidades y los federales en 2024.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	27/04/2023	LEGISLATIVO

Explicarán presupuesto peso por peso

Durante la primera visita privada de consejeros del INE a los coordinadores de partidos de la Cámara de Diputados, los funcionarios electorales se comprometieron a explicar, peso por peso, el presupuesto que soliciten para 2024.

Refrendaron su compromiso con la elaboración de un presupuesto "que permita el cumplimiento de sus funciones y de la organización de un Proceso Electoral Federal y elecciones concurrentes que garanticen los derechos de la ciudadanía" y "externaron su disposición a explicar por qué se pide cada peso, de forma transparente y con certeza".

Foto: Mateo Reyes

José Omar Sánchez, con Ignacio Mier, presidente de la Jucopo; Guadalupe Taddei, titular del INE, y el diputado Rubén Moreira.

Ante los líderes de los grupos parlamentarios, los funcionarios electorales coincidieron en la necesidad y pertinencia de mantener un diálogo entre la institución encargada de organizar los procesos electorales y la que representa la pluralidad y la soberanía popular, según un comunicado del Instituto.

Por su parte, Ignacio Mier presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), pronosticó un "diálogo franco" con el INE y comentó que otro tema que revisaron fue el de "ir confeccionando desde ahora un presupuesto que corresponda realmente a las necesidades que tiene el instituto".

— *Aurora Zepeda*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	7	27/04/2023	LEGISLATIVO

CONSEJEROS DEL INE E INTEGRANTES DE LA JUCOPO SE REÚNEN EN SAN LÁZARO

Ignacio Mier ha mostrado el cambio de la relación con el Instituto tras la salida de Lorenzo Córdova

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Esta mañana se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

El coordinador de la misma, Ignacio Mier informó que tras 24 horas de sesión continua, donde se busca desahogar diversos temas, realizaron el encuentro.

"A punto de cumplir 24 hrs de sesión, l@s coordinador@s nos reunimos con el Consejo General @INEMexico", citó en sus redes sociales.

El diputado mostró el cambio en la relación con el INE tras la salida de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

"El diálogo fortalece la confianza. Hoy el árbitro electoral cuenta con legitimidad para fortalecer nuestra democracia. Finalmente se respira aire puro, es una buena noticia". •

IGNACIO MIER.
Coordinador de la Jucopo

"A punto de cumplir 24 hrs de sesión, l@s coordinador@s nos reunimos con el Consejo General @INEMexico" (citó en sus redes sociales).

El coordinador de la Jucopo dijo que "finalmente se respira aire puro, es una buena noticia". Cuartoscuro

#ENCUENTRO

FOTO: ESPECIAL

● Integrantes de la **Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y los 11 consejeros del INE (cuatro recientemente nombrados),** sostuvieron una primera reunión y se declararon en sesión permanente. Hablaron de los nuevos lineamientos para 2024. Morena consideró que inicia una nueva relación con el órgano electoral. **REDACCIÓN**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	8	27/04/2023	LEGISLATIVO

ORTE

FOTO: CUARTOSCURO

Entre elogios, legisladores de todas las fracciones parlamentarias se dijeron satisfechos por la reunión con representantes del órgano electoral.

En un encuentro enmarcado por la cordialidad, las fuerzas políticas recibieron en el Congreso de la Unión a los integrantes del nuevo Consejo del INE

Reunión #INE en San Lázaro

POR YVONNE REYES

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados sostuvo una reunión privada con los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), encabezados por su presidenta, Guadalupe Taddei.

El encuentro, celebrado en las instalaciones del recinto legislativo de San Lázaro, representa el primer acercamiento entre los coordinadores parlamentarios y los consejeros electorales desde la designación de cuatro nuevos integrantes del órgano electoral.

Al respecto, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco, pronosticó que el fortalecimiento de la relación entre el Poder Legislativo y el INE va imponer un diálogo franco, el cual permitirá fortalecer a la institución que el país necesita, misma que vele por la democracia mexicana.

"Fue un encuentro que nos propusimos desde que utilizamos el recurso (el ejercicio de la insaculación) que establece la Constitución y decidimos alejarnos de la vieja fórmula, que también está en la Carta Magna, de la definición mediante acuerdos; que las más de las veces parecían 'cuotas y cuates'", dijo.

En conferencia de prensa al término del encuentro, el también coordinador de los diputados de Morena dijo que acordaron estar en permanente comunicación y reunirse próximamente para ir subsanando todas las "inconsistencias o lagunas que existen", y fomentar una relación de diálogo y colaboración entre poderes, con respeto a las atribuciones de ambas instituciones del Estado mexicano.

"Hay una nueva composición de consejeros y consejeras del INE, y como todo en la vida -y sobre todo, en democracia- es evolutivo. Y las relaciones institucionales en el régimen republicano implican ir construyendo nuevos acuerdos", resaltó.

Mier Velazco subrayó que la construcción de la democracia no es tarea solo del INE, sino que compete a todos, pues la responsabilidad del órgano electoral es organizar las elecciones.

Por su parte, el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática, Luis Espinosa Cházaro, celebró que se deje el protagonismo y regrese el diálogo republicano entre el árbitro electoral y el Poder Legislativo.

"Veo un árbitro imparcial. Creo que en su actuar, de aquí en adelante, estará la reputación del Instituto. El hecho de venir y estar con todas las fuerzas políticas habla bien del árbitro en su nueva conformación", agregó.

Cházaro se mostró contento de que los consejeros electorales hayan acudido a la Cámara de Diputados. "Podemos ir los miembros de Jucopo algún día al INE, sin ningún empacho, pero bueno, en esta ocasión nos tocó invitarlos; e insisto, celebro que se deje el protagonismo y regrese al diálogo republicano y franco", apuntó.

> "Hay una nueva composición de consejeros y consejeras del INE, y como todo en la vida -y sobre todo, en democracia- es evolutivo. Y las relaciones institucionales en el régimen republicano implican ir construyendo nuevos acuerdos"
>
> **Ignacio Mier Velazco**
> Presidente de la Jucopo

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional, Jorge Romero, también festejó el diálogo con los integrantes del Consejo General del INE como un paso más hacia la democracia plena.

"Celebro la reunión que en estos momentos se lleva a cabo en la Junta de Coordinación Política con los integrantes del INE. Cada palabra para construir un diálogo es un paso más hacia una democracia plena en nuestro país", indicó.

En este contexto, se hizo una invitación a continuar con los ejercicios de pluralidad, pues estos fortalecen las normativas para que todas y todos tengan pleno acceso a sus derechos políticos, como lo han demostrado las acciones afirmativas.

Por su parte, las y los consejeros integrantes del INE, manifestaron su beneplácito por el fructuoso encuentro, pues con él se refrenda el compromiso que mantiene el órgano electoral con los principios de legalidad e imparcialidad.

Líderes parlamentarios y consejeros del INE sostienen diálogo institucional en San Lázaro

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados sostiene un encuentro privado con los integrantes del Consejo General del INE, al que el líder parlamentario del PRD, Luis Cházaro, calificó incluso como un diálogo institucional y respetuoso.

https://www.milenio.com/politica/diputados-consejeros-ine-sostienen-dialogo-institucional

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	27/04/2023	LEGISLATIVO

Analizan consejeros y diputados recorte al INE

PATRICIA RAMÍREZ

Luego de la salida de los consejeros Lorenzo Córdova y Cirio Murayama, la Cámara de Diputados retomó la relación institucional con el Instituto Nacional Electoral (INE) y este miércoles tuvo su primera reunión con los nuevos consejeros electorales, encabezados por su presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

En este primer encuentro, los integrantes de la Junta de Coordinación Política y los consejeros electorales se reunieron en el palacio legislativo de San Lázaro, donde se abordaron temas relacionados con el presupuesto del organismo para el próximo año, donde habrá elecciones federales, y donde se anticipa un nuevo recorte a ese organismo autónomo.

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco, explicó que el tema de presupuesto del INE para el próximo año estuvo en la mesa de negociación.

"Y el otro tema que vimos con ellos es el de ir confeccionando desde ahora un presupuesto que corresponda realmente a las necesidades que tiene el instituto para garantizar la organización de los procesos electorales, pero alejado de las prácticas que pueden interpretarse como de despilfarro o un uso abusivo de los recursos públicos", sentenció.

DANIEL GALEANA

La reunión fue en San Lázaro.

Insistió en que esta fue una reunión sin precedentes, con la cual se generó un primer acercamiento para establecer un diálogo permanente con el instituto electoral por el bien de la democracia en el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	19	27/04/2023	LEGISLATIVO

Jucopo e INE revisan presupuesto

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. Nueve consejeros electorales del INE, entre ellos la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei Zavala, se reunieron ayer con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para empezar a confeccionar el presupuesto del árbitro electoral para el 2024, año en el que habrá elecciones para renovar la presidencia de la República, nueve gubernaturas y el Congreso de la Unión.

Así lo informó Ignacio Mier Velazco, presidente de la Jucopo, minutos después de concluir la reunión con los consejeros Carla Humphrey, Martín Faz, Rita Bell López, Jorge Montaño, Arturo Castillo, Claudia Zavala, Jaime Rivera y Norma Cruz, quienes no brindaron declaraciones a medios de comunicación; el líder morenista dijo que el presupuesto se alejará del despilfarro.

"El tema que vimos con ellos es el de ir confeccionando desde ahora un presupuesto que corresponda realmente a las necesidades que tiene el instituto para garantizar la organización de los procesos electorales, pero alejado de las prácticas que pueden interpretarse como de despilfarro o un uso abusivo de los recursos públicos", dijo.

Mier Velazco indicó que otro de los temas abordados en la reunión fueron las lagunas legales que obligan al INE a actuar conforme a las reglas vigentes y su interpretación, por lo que mencionó que los integrantes de la Jucopo se reunirán de nueva cuenta con los consejeros para subsanar "todas estas inconsistencias, insuficiencias o lagunas que existen".

Los consejeros Dania Ravel y Uuc-kib Espadas no acudieron al encuentro.

PENDIENTES

LAS LAGUNAS legales que obligan al INE a actuar conforme a las reglas vigentes y su interpretación

DANIEL GALEANA

La consejera presidenta encabezó la reunión

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	27/04/2023	LEGISLATIVO

Liman asperezas y acuerdan colaborar

NUEVE de los 11 consejeros del INE se reunieron con los integrantes de la Jucopo de la Cámara de Diputados, para reanudar la colaboración, luego de los roces que algunos de ellos sostuvieron con los exintegrantes del órgano electoral, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Habrá un presupuesto sin excesos para el INE; Ignacio Mier

MÉXICO (SERGIO PERDOMO).- Tras una reunión privada con las y los consejeros del INE, diputados destacaron que se trató de un primer encuentro para establecer un diálogo permanente. El morenista, Ignacio Mier destacó que hablaron de "ir confeccionando" un presupuesto que corresponda a las necesidades del órgano electoral.

Al término de la reunión privada con las y los consejeros del INE, diputados destacaron que se trató de un primer acercamiento para restablecer un diálogo republicano permanente. El presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista, Ignacio Mier aseguró que el fortalecimiento de la relación entre el Poder Legislativo y el INE impondrá un diálogo franco que fortalecerá a la institución que debe velar por la democracia mexicana.

https://enfoquenoticias.com.mx/habra-un-presupuesto-sin-excesos-para-el-ine-ignacio-mier/

#CMB

TESORO ÚNICO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

PRESENTAN EL FAJÍN PUEBLA-JALISCO, QUE SE LLEVARÁ EL GANADOR DE LA PELEA DE *CANELO* CON JOHN RYDER

POR ÉRIKA MONTOYA
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Mauricio Sulaimán, presidente del Consejo Mundial de Boxeo, reveló ayer el cinturón Puebla-Jalisco, que disputan el 6 de mayo el campeón mexicano Saúl Álvarez y el contendiente inglés John Ryder, en el Estadio Akron.

En una ceremonia realizada en la entrada principal del Palacio Legislativo, de San Lázaro, se presentó la pieza realizada por manos de artesanas nacionales, siendo esta la primera ocasión en que dos culturas se mezclan en una pieza de la colección Adolfo López Mateos.

"Este cinturón es muy especial, porque se entregará en México y será ese *regalo* para el mundo. La imágen quedará plasmada en el *corazón*", dijo, en entrevista con **El Heraldo de México**, el dirigente del organismo *verde y oro*.

El fajín está bordado con hilos de colores cálidos (rojos y naranjas) y fríos (con tonalidades azul y verdes). La obra contempla 28 piezas de talavera que rodean a un medallón de mármol con incrustaciones de oro, con la figura de un maguey y una flor poblana de 24 kilates.

El decorado, además de su clásico *plumeado*, que en esta ocasión fue en verde para rendir tributo al organismo boxístico, con sede en México, a los costados tiene La Catedral poblana (dividida en dos), y sostenida por *Los Ángeles* de dicha entidad.

"Fue un trabajo difícil, complicado, pero es un gusto y un orgullo haber participado y que se tomara en cuenta el trabajo de las manos de todas las mujeres, que forman parte de grupos vulnerables, a las que se les *regatea* su labor", expresó Matilde Pérez, de Manos Artesanas Poblanas, que colaboraron con otros artistas para *darle vida* a esta pieza única.

Esta será la octava edición especial, de las 13 ya realizadas, que dispute Saúl Álvarez, quien ostenta seis de estas piezas, y es el máximo ganador.

"Es un cinturón precioso, y es un orgullo que *Canelo* tenga esa marca triunfadora", abundó Sulaimán, quien agregó que a veces se hace complicado entregar estas obras porque "de este tipo de cinturones te terminas *enamorando* del proceso. Ver cómo va la pintura, el hilo, cómo trabajan la placa, tiene muchos pasos para llegar hasta el ensamblado, con Industria Reyes, que también participa en esto", finalizó.

Álvarez, de 32 años, expone sus cetros de peso supermediano del CMB, AMB, FIB y OMB ante el inglés Ryder. ●

MAURICIO SULAIMÁN
PRESIDENTE DEL CMB

Esta pieza representa 200 años de un estado libre (Jalisco), y otro que nos defendió en la Batalla del 5 de mayo (Puebla)".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

50

ARTESANAS PARTICIPARON EN EL DISEÑO.

2 MESES DURÓ LA CREACIÓN DE ESTE TRABAJO.

6 DE ESTOS FAJINES LOS GANÓ SAÚL CANELO ÁLVAREZ.

• **UNIÓN.** Políticos, excampeones y artistas estuvieron en San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

LOS FAJINES ARTESANOS

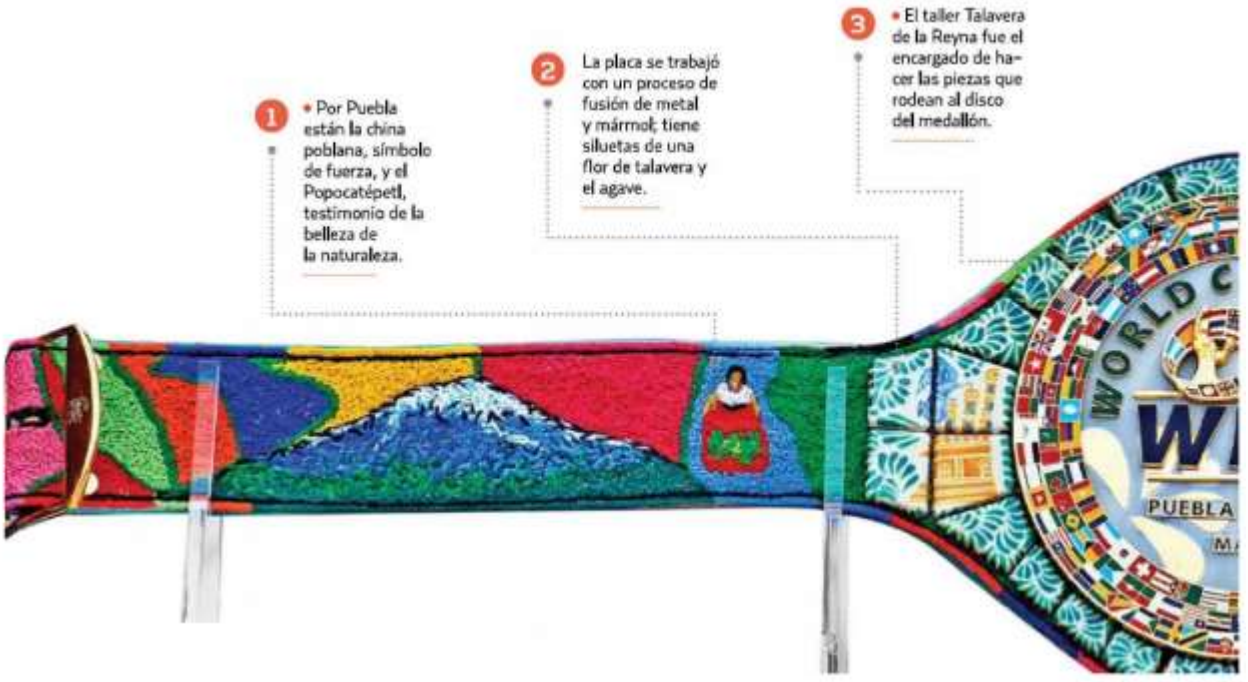

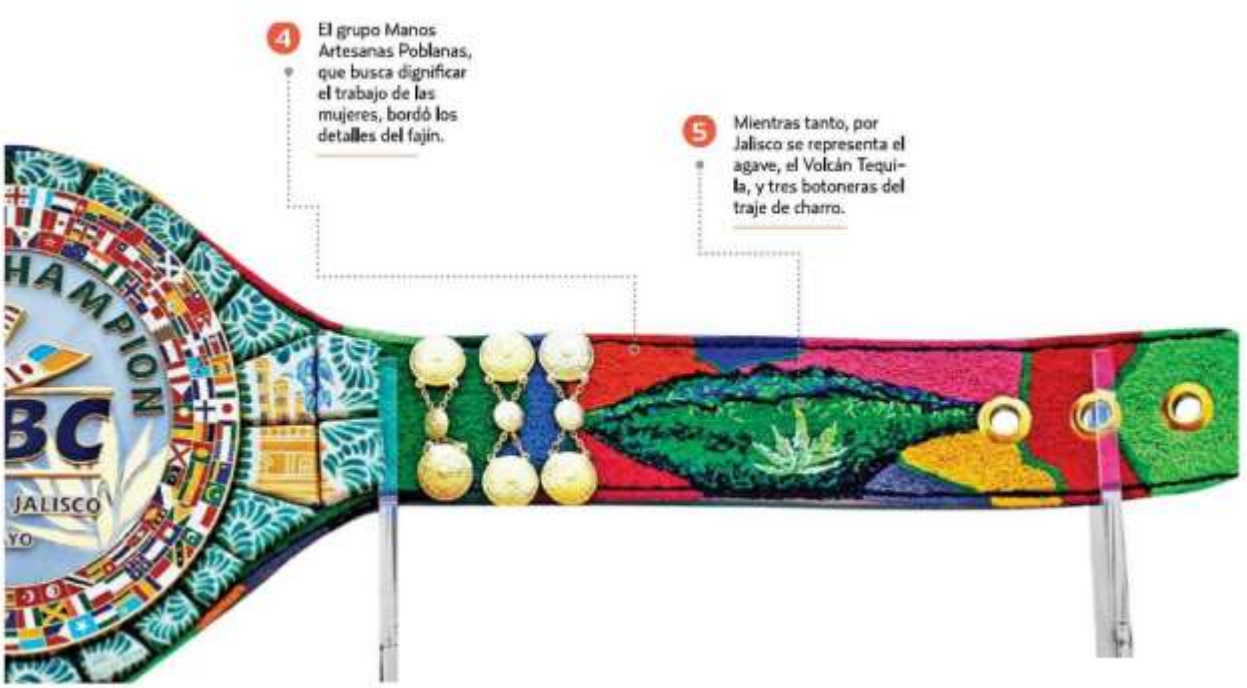
4
El grupo Manos Artesanas Poblanas, que busca dignificar el trabajo de las mujeres, bordó los detalles del fajín.
5
Mientras tanto, por Jalisco se representa el agave, el Volcán Tequila, y tres botoneras del traje de charro.
HAMPION
BC
JALISCO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	27/04/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier se promueve en develación del cinturón conmemorativo

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Dedicado a la promoción personal hacia la candidatura de su partido al gobierno de Puebla, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier, presentó ayer en la Cámara de Diputados el cinturón artesanal que Saúl *Canelo* Álvarez y John Ryder disputarán el 6 de mayo en Guadalajara, Jalisco.

Acompañado de Mauricio Sulaimán Saldívar, presidente del Consejo Mundial de Boxeo, presumió que la faja representa las tradiciones de su estado natal, en conmemoración de la Batalla de Puebla y por los 200 años de unión de esa entidad y Jalisco.

El cinturón fue elaborado por las artistas poblanas Teresa Martínez y Matilde Pérez, y contiene elementos representativos de ambos estados.

"Significa mucho en términos de la identidad, la independencia y la defensa de la soberanía, por eso el grupo parlamentario de Morena, en su servidor, nos quisimos unir, y el gozne que hizo posible esto fueron los hermanos Sulaimán", dijo exultante el coordinador de esa bancada durante la develación.

Ante ex pugilistas como José Pipino Cuevas y Humberto *Chiquita* González, Mauricio Sulaimán resaltó que su papá, José Sulaimán, "siempre tuvo el sueño de alguna manera representar México con el boxeo para darle un regalo al mundo y así, en 2017 empezamos con los cinturones conmemorativos".

Cada uno es especial, "porque lleva un pedazo de México y son piezas únicas". Resaltó que el boxeo es el deporte de los mexicanos; "es el que más medallas olímpicas nos ha dado y más de 200 campeonatos mundiales".

La faja fue elaborada por las artistas poblanas Teresa Martínez y Matilde Pérez, y contiene elementos representativos de los estados de Puebla y Jalisco. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Canelo vs. Ryder: presentan en San Lázaro el cinturón que se llevará el ganador

CIUDAD DE MÉXICO (ÉRIKA MONTOYA).- A una semana de la contienda entre Saúl Álvarez y el inglés John Ryder por el campeonato indiscutido de peso supermedio del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, titular del organismo, hizo la revelación del cinturón Adolfo López Mateos que se le entregará al ganador.

En la ceremonia que se realizó a la entrada de la Cámara de Diputados se mostró el galardón que conmemora la comunión entre dos estados - Jalisco y Puebla - como un homenaje a ambos.

Al evento asistieron campeones de ayer y de hoy, como Pipino Cuevas, La Chiquita González, David Picasso y Lulú Juárez, así como diputados de diferentes bancadas como Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena, y Mirza Gómez Flores.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/26/canelo-vs-ryder-presentan-en-san-lazaro-el-cinturon-que-se-llevara-el-ganador-500809.html

Fragmentos

PRESENTAN EN CÁMARA DE DIPUTADOS CINTURÓN QUE RECIBIRÁ EL GANADOR DE LA PELEA ENTRE CANELO ÁLVAREZ Y JOHN RYDER

- **EL DIPUTADO** Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política, presentó en la Cámara de Diputados el cinturón que recibirá el vencedor de la pelea de box entre Saúl "El Canelo" Álvarez y John Ryder que se llevará a cabo el próximo sábado 6 de mayo en Guadalajara.
- La pelea se da en el marco de la conmemoración de la batalla del 5 de mayo de 1862, por lo que celebró que en el diseño del título se plasmaran elementos representativos de su estado natal.
- El diputado agradeció a las artistas poblanas Teresa Martínez y Matilde Pérez.
- Resalta que el cinturón también contiene elementos que representan a Jalisco, estado que también conmemora sus 200 años, por lo que agradeció al presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, por integrar a ambos estados en este evento.
- Mier celebró la unión entre ambos estados, "nos unió primero la patria, nos unió también que en Jalisco se consolidó la Independencia de México y pocos años después, la defensa de esa Independencia que significa también soberanía, se hizo en Puebla, y que de los chinacos surgió el charro de Jalisco, y empezó a darse esa relación entre Puebla y Jalisco, indisoluble".
- El presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulemán, compartió que sus padres son migrantes y que desde pequeño su familia ha expresado su cariño por México.
- "Sostuvo que cada cinturón es especial porque lleva un pedazo de México y son piezas únicas.

Claudia Bolaños

La pelea se llevará a cabo el próximo 6 de mayo en Guadalajara. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4-5	27/04/2023	LEGISLATIVO

PRECIADA JOYA

EL CINTURÓN QUE SE LLEVARÁ EL GANADOR DE LA PELEA *CANELO* VS RYDER, CON MOTIVOS DEDICADOS A PUEBLA Y JALISCO, "ES UN REGALO DE MÉXICO PARA EL MUNDO". ASEGURA MAURICIO SULAIMÁN. PRESIDENTE DEL CMB

REGALO DE MÉXICO PARA EL MUNDO: SULAIMÁN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4-5	27/04/2023	LEGISLATIVO

Cinturón con mucho punch

DEVELAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA BELLA FAJA ARTESANAL QUE DISPUTARÁN *CANELO* Y RYDER EL 6 DE MAYO

POR **OSIRIS MÉNDEZ**

A poco más de una semana de la pelea entre Saúl Álvarez y John Ryder fue presentado en el Frontispicio de la Cámara de Diputados el bello cinturón artesanal que se disputarán el mexicano y el británico el 6 de mayo en el estadio Akron de Zapopan.

Con la presencia del titular del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, y de diputados federales, el cinturón Puebla-Jalisco fue develado y, por primera vez, desde la creación de las fajas artesanales promovidas por la entidad verde y oro, se disputará en México, ya que en anteriores ocasiones había sido en distintas sedes de la Unión Americana en peleas del propio *Canelo*.

"Nos sentimos muy orgullosos de esta presentación. Es un cinturón muy bello elaborado por manos de artesanas mexicanas. Es un regalo de México para el mundo en estas fechas patrias como lo es la semana alusiva al 5 de mayo", expresó Sulaimán Saldívar, durante la develación del cinto.

La elaboración del cinturón fue de dos meses en un taller artesanal de Puebla, con imágenes representativas de los dos estados, como el mismo titular de la entidad verde y oro lo detalló.

"En Puebla se realizó el cinturón con manos de cuatro artistas, es un tallado fino, tiene los dos volcanes, el Popocatépetl y el de Jalisco; tiene el maguey muy representativo, los vivos de la charrería, la china poblana y también la talavera que es algo muy especial. La placa es un mármol único trabajado, tiene 24 quilates de oro, es una pieza del más alto nivel, al tocarlo te enamoras de él y te cuesta entregarlo arriba del ring al ganador", detalló el dirigente boxístico.

Añadió que "con estos cinturones hechos por manos mexicanas se dignifican las fechas nacionales del 5 de mayo y 15 de septiembre, es algo de México para el mundo, el boxeo con esto se suma; los primeros fueron los huicholes, después los chiapanecos, luego los mayas y el Estado de México, el año pasado Oaxaca y ahora con la unidad de dos estados Puebla y Jalisco".

Sobre la pelea, comentó que "será un gran evento boxístico que acaparará las miradas de todo el mundo por ser el regreso de *Canelo* a México, a la tierra que lo vio nacer".

> Es un cinturón muy bello, elaborado por manos de artesanas mexicanas. Es un regalo de México para el mundo en estas fechas patrias como lo es la semana alusiva al 5 de mayo"
>
> **M. SULAIMÁN**
> PRESIDENTE WBC

Lo que hace distintivo a este cinturón Puebla-Jalisco

PUEBLA

- Derroche de color, con tonos que van desde rojos y naranjas

ardientes, hasta azules y verdes fríos para dar contraste

- Representación de la icónica China Poblana, un símbolo de enorme fuerza y resistencia en la cultura mexicana
- El majestuoso volcán Popocatépetl, un testimonio del poder y la belleza de la naturaleza

Jalisco

- Homenaje al cultivo más famoso de la región: el agave
- Botoneras del traje más icónico del país: el traje de charro
- Volcán de Tequila

Artesana poblana destaca elaboración

Una de las artesanas que participación en la elaboración de la faja conmemorativa fue Matilde Pérez Aguilar, al estar trabajando de manera ardua en un taller artesanal en Puebla, junto a otras artesanas, para que este cinturón quedara "bellísimo", como ella misma lo dice en charla con el Diario de los Deportistas.

"Fue un proceso muy arduo, muy largo y al final, muy satisfactorio, no sólo por la participación de alrededor de 50 mujeres, sino por todo lo que implica la parte de atrás, de las mujeres que confiaron en este proyecto. Lo veo y digo, está bellísimo", expresó la artesana poblana.

En cuanto a las horas y el tiempo que les llevó la confección del cinturón, comentó que todas se esforzaron al máximo, confesando que hubo siete réplicas y, al final, la ganadora fue la que se presentó.

"Fueron muchas horas de esfuerzo, de trabajo, estábamos a marchas forzadas, teníamos que venir con las mujeres a la ciudad de Puebla para bordar, sacar muestras, hicimos alrededor de siete réplicas, hubo diferentes cinturones y al final ese fue el ganador", manifestó sonriente. / O. MÉNDEZ

> "Fue un proceso muy arduo, muy largo y al final, muy satisfactorio, no sólo por la participación de alrededor de 50 mujeres, sino por todo lo que implica"
>
> **MATILDE PÉREZ**
> ARTESANA

FOTO: MARTÍN MONTIEL

Matilde Pérez detalló todo el proceso que implicó la creación de la faja artesanal.

Diseño fusiona el metal y mármol

Este cinturón es una verdadera obra maestra, un testimonio de la creatividad y el ingenio de los artesanos mexicanos que representa no solo sus propios logros, sino también la rica herencia cultura de este hermoso país.

La artesana Angélica Moreno del taller Talavera de la Reyna explicó que la placa se trabajó con un proceso especial donde se fusionó metal y mármol con un diseño elegante y sutil, donde se enfatizó, por el lado de Puebla la silueta de una flor de talavera y de la parte de Jalisco la silueta del agave, ambas figuras representativas de ambos estados.

Agregó que trabajar en este pieza es un verdadero honor, pues reconoció la importancia de este cinturón que dará la vuelta al mundo y que pondrá a Mexico en la ventana mundial.

El máximo dirigente del organismo, Mauricio Sulaimán, se mostró sumamente entusiasmado de presentar esta nueva joya WBC, un regalo de México para el mundo que lleva impresa el corazón de dos estados maravillosos que nos recuerdan nuestras raices. / **OSIRIS MÉNDEZ**

FOTO: MARTÍN MONTIEL

DESDE 2017 SE HAN HECHO PRESENTES LOS CINTURONES ARTESANALES

1

CINTURÓN "HUICHOL I"
Disputado por Saúl Álvarez y Julio Cesar Chávez Jr.
6 de mayo de 2017 Las Vegas

2

CINTURÓN "HUICHOL II"
Disputado por Gennady Golovkin y Saúl Álvarez I
16 de septiembre de 2017 Las Vegas

3

CINTURÓN "CHIAPANECO I"
Disputado por Gennady Golovkin y Vanes Martirosyan
5 de mayo de 2018 Carson, Cal.

4

CINTURÓN "CHIAPANECO II"
Disputado por Gennady Golovkin y Saúl Álvarez II
15 de septiembre de 2018 Las Vegas

5

CINTURÓN "MAYA I"
Disputado por Saúl Álvarez y Daniel Jacobs
4 de mayo de 2019 Las Vegas

6

CINTURÓN "MAYA II"
Disputado por Tyson Fury y Otto Wallin
14 de septiembre de 2019 Las Vegas

FOTOS: CORTESÍA WBC

7

CINTURÓN "MAZAHUA"
Este cinturón se dedicó a los Héroes de la Humanidad, como un símbolo de reconocimiento a la lucha contra la pandemia.

8

CINTURÓN "OTOMÍ"
Otorgado a Julio César Chávez y Jorge Arce en su pelea de exhibición a favor del personal de salud.

9

CINTURÓN MESTIZO
Disputado por Saúl Álvarez y Billy Joe Saunders
8 de mayo de 2021 Arlington, Tex.

10

CINTURÓN TEOTIHUACAN
Disputado por Saúl Álvarez y Caleb Plant
6 de noviembre de 2021 Las Vegas

11

CINTURÓN GUERRERO JAGUAR ZAPOTECA
Disputado por Saúl Álvarez y Gennady Golovkin III
17 de septiembre de 2022 Las Vegas

12

CINTURÓN PUEBLA-JALISCO
Lo disputarán Saul Álvarez y John Ryder
6 de mayo en el estadio Akron de Zapopan

FOTO: MARTÍN MONTIEL

La flamante presentación del bello cinturón Puebla-Jalisco resultó espectacular.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,15	27/04/2023	LEGISLATIVO

EN SAN LÁZARO

Presentan cinturón para Canelo-Ryder

El mexicano peleará de nuevo en Jalisco el próximo 6 de mayo en el estadio de las Chivas de Guadalajara.

P. 15

CANELO MINIMIZA CRÍTICAS DE MÁRQUEZ

'Me siento como el mejor del mundo'

GUSTAVO MARES

Siempre habla de mí, siempre habla mal de mí por alguna razón, No me causa nada sus críticas, al final tampoco me fortalece, afirma

El boxeador tapatío de talla internacional, Saúl 'Canelo' Álvarez respondió a las críticas del pugilista mexicano en el retiro Juan Manuel Márquez, quien cuestionó el nivel de John Ryder, próximo rival del 'Canelo', y aseguró que David Benavidez merecía una oportunidad.

'Márquez siempre habla de mí, siempre habla mal de mí por alguna razón. No me causa nada sus críticas, al final de cuenta tampoco me fortalece, fortalecido nací y me siento siempre así por lo que tengo a mi alrededor', aseveró el peleador de Juanacatlán, Jalisco.

'Me siento como el mejor del mundo, soy el único que ha subido y ha enfrentado a lo mejor, subir y bajar de peso no es fácil, merezco ese lugar', comentó el tapatío a los micrófonos de TUDN.

Saúl 'Canelo' Álvarez respondió una vez más a las críticas del exboxeador mexicano Juan Manuel Márquez, quien cuestionó recientemente el nivel de su próximo rival. A las palabras del jalisciense las respaldan los títulos que ha ganado en los cuatro principales organismos en el mundo (AMB, CMB, FIB y OMB), por lo que reiteró que las críticas del legendario Juan Manuel Márquez, quien también fue campeón, lo tienen sin cuidado.

'Es de causar lástima que un peleador, como lo fue él, envidie a otro mexicano y todo lo que está haciendo; él lo sabe y no lo puede aceptar. Creo que no hay que ponerle mucha atención a personas como él que están podridas de su cabeza', dijo el peleador en alguna otra ocasión para una revista de los Estados Unidos.

Desde hace algunas semanas, Saúl Álvarez entrena en Guadalajara para cerrar

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,15	27/04/2023	LEGISLATIVO

El púgil tapatío divide opiniones entre los aficionados al deporte de Fistiana; hay quienes le aplauden, pero otros, no.

la preparación de la pelea que sostendrá el 6 de mayo ante John Ryder, ante el que pondrá en juego sus cuatro títulos de campeón de peso supermediano.

El duelo a celebrarse en el Estadio Akron ha generado gran expectación.

El tapatío le ha dado gran seriedad a este combate, pues sabe que no hay enemigo pequeño: 'Me estoy entrenando para el mejor Ryder; hay que darle la misma importancia a todos los rivales; él tiene todo que ganar y eso lo hará más peligroso, así que estoy entrenándome para minimizar cualquier riesgo'.

'Espero al mejor Ryder, no sé si ya pasó su momento o no, pero no me voy a confiar en lo absoluto, estaré listo para cualquier cosa', aseveró.

Por este duelo, han reportado fuentes cercanas, 'Canelo' ingresaría más de 14 millones de dólares en total, diez por la pelea como tal y lo demás por patrocinios.

Ante Gennady Golovkin el boxeador tapatío se metió más de 60 millones de dólares debido al porcentaje de 'Pago por Evento', en un combate que generó mucha expectación a lo largo del planeta.

En breve, el tapatío subirá al cuadrilátero para escribir una nueva historia.

El cinturón conmemorativo del Consejo Mundial de Boxeo hecho por artesanos poblanos, que se entregará al ganador de la pelea entre Saúl Canelo Álvarez y John Ryder, se exhibió en la Cámara de Diputados ante el contento de los legisladores.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		27/04/2023	LEGISLATIVO

Presenta Ignacio Mier cinturón que recibirá el vencedor de la pelea entre Saúl “el Canelo” Álvarez y John Ryder

El diputado Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política, presentó en la Cámara de Diputados el cinturón que recibirá el vencedor de la pelea de box entre Saúl “El Canelo” Álvarez y John Ryder que se llevará a cabo el próximo sábado 6 de mayo en Guadalajara.

https://efekto10.com/presenta-ignacio-mier-cinturon-que-recibira-el-vencedor-de-la-pelea-entre-saul-el-canelo-alvarez-y-john-ryder/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Posponen análisis de iniciativa de López Obrador que desaparece 18 organismos públicos

El presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Ignacio Mier, adelantó que esta iniciativa presidencial para fusionar, transferir y eliminar órganos desconcentrados y descentralizados de la administración pública federal, podría tener más tiempo para ser analizada; es decir, que no se discutirá ni aprobará posiblemente en estos últimos días de este periodo ordinario de sesiones en ambas cámaras.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFF8hOoJkQK6iAk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214300&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

Ignacio Mier anuncia que reformas de simplificación orgánica y cláusula exorbitante se pospondrán hasta septiembre

La discusión de dos de las reformas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la primera en materia de simplificación orgánica que entre otros aspectos prevé la fusión, integración y extinción de 18 órganos desconcentrados, descentralizados, fideicomisos y unidades administrativas, así como la reforma que incluye la llamada cláusula exorbitante que reforma 23 leyes secundarias, se pospondrá para el próximo periodo ordinario de sesiones, anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la bancada de Morena Ignacio Mier.

https://drive.google.com/file/d/1JCKRb75-EuPRVDKIUH7v0DIzwVuEg2Fo/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	27/04/2023	LEGISLATIVO

Congelan diputados reforma que sube días de descanso y baja horas laborales

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

Con el argumento de que "ya no dio tiempo", la Cámara de Diputados dejó para septiembre la reforma a la Constitución que busca reducir la semana laboral de seis a cinco días, con dos de descanso.

En la que fue la última sesión del periodo ordinario, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que platicó con MC –también promotor de la iniciativa– que ya no sería posible abordarla.

Recordó que, con Morena como mayoría, la Cámara eliminó la figura de la subcontratación y se garantizó el derecho a la libre asociación con la reforma laboral.

Ofreció que la reducción de la semana laboral "será nuestra primera tarea regresando (en septiembre), e invito a todos los grupos parlamentarios a construir la mayoría calificada que haga posible este esfuerzo para garantizar la seguridad en el trabajo en condiciones dignas".

El legislador asumió que la paternidad del cambio es de Morena, "y celebramos que se sumara MC".

Después de una primera sesión de 24 horas, el pleno desahogó en una nueva nombramientos de titulares de los órganos Internos de Control (OIC) en los entes constitucionalmente autónomos, y extendió cinco meses más el cargo de David Villanueva como titular de la Unidad de Evaluación y Control de San Lázaro.

Por cinco años más fueron ratificados en los OIC de la Fiscalía General de la República Arturo Serrano Meneses; del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Manuel Rodríguez Murillo; del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Perla Lizeth Torres; del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Alma Patricia Sam Carbajal, y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Olivia Rojo Martínez.

Además, se aprobó inscribir con letras de oro en el Muro de Honor la leyenda 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

Advierte Morena que se requiere consenso en San Lázaro

Frenan reducción de jornada laboral

Considera MC que se beneficiaría a 30 millones de trabajadores

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Con el argumento de buscar consenso legislativo, la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados frenó una propuesta de reforma constitucional, avalada en comisiones el pasado martes, para establecer que habrá dos días de descanso, en lugar de uno, con lo que se trabajaría solo 40 horas a la semana.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló que la propuesta ya no será discutida en el actual periodo ordinario de sesiones, que termina el próximo domingo, al considerar que ya no daría tiempo.

"No, ninguna reforma constitucional. ¿Por qué?, porque ya no nos da tiempo.

"Se tienen que construir en torno al dictamen, en tanto reforma constitucional, los dos tercios. Y eso requiere un consenso en la redacción del dictamen", manifestó el legislador al concluir una maratónica sesión del pleno, de 24 horas, en la que Morena impuso las reformas que le urgían al Gobierno federal, para lo cual utilizó su mayoría simple.

Mier destacó que en la Junta de Coordinación Política verían el tema.

La bancada de Movimiento Ciudadano denunció que la reforma fue frenada por Morena.

"Y la única reforma que iba a beneficiar a los mexicanos ahora la están frenando. Morena quiere dar marcha atrás a la reducción de la jornada laboral y clausurar el periodo sin que se vote esta reforma, que beneficiaría directamente a 30 millones de trabajadores. La lucha sigue", posteó el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, en redes sociales.

La propuesta de reforma al artículo 123 de la Constitución fue planteada por la diputada morenista Susana Prieto para reducir el horario laboral de 48 a 40 horas por semana, respetando dos días de descanso.

En la actualidad, la ley advierte que por cada seis días de labor el trabajador deberá disfrutar de un día de descanso cuando menos.

"Está por terminar este periodo ordinario (de sesiones), pero regresamos en septiembre; estoy invitando a toda la clase trabajadora del país a que se manifieste para que, cuando esta iniciativa pase al pleno de la Cámara de Diputados, sea aprobada", señaló Prieto en un video publicado en Twitter.

Especial

La diputada morenista Susana Prieto (izq.) presentó la propuesta de establecer dos días de descanso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Frenan reforma para reducir jornada laboral a cinco días

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, anunció que la reforma para reducir la jornada laboral a cinco días que se aprobó ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales no se discutirá en este periodo ordinario.

En conferencia de prensa, el legislador descartó que vayan a modificar la Constitución en los últimos días del periodo ordinario, que se tiene previsto sea clausurado mañana, por lo que será hasta septiembre que se discuta la iniciativa.

"No, ninguna reforma constitucional, ¿por qué? Porque ya no nos da tiempo y además de que ya no nos da tiempo de agendarla, se tiene que construir, al ser reforma constitucional, los dos tercios y eso requiere un consenso en la redacción del dictamen", dijo.

La reforma aprobada por Puntos Constitucionales plantea modificar la fracción IV del artículo 33 de la Carta Magna para establecer que "Por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar el operario de dos días de descanso, cuando menos".

El freno fue criticado por la bancada de Movimiento Ciudadano, pues el coordinador de dicha bancada, Jorge Álvarez Máynez, acusó a Morena de enviar a la congeladora legislativa la reforma.

"Y la única reforma que iba a beneficiar a los mexicanos, ahora la están frenando. Morena quiere dar marcha atrás a la reducción de la jornada laboral. Y clausurar el periodo sin que se vote esta reforma que beneficiaría directamente a 30 millones de trabajadores", publicó en redes sociales.

https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/frenan-reforma-para-reducir-jornada-laboral-a-cinco-dias-9976436.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

COMISIÓN APROBÓ 40 HORAS SEMANALES

Frenan reducir jornada laboral

FERNANDO MERINO

El morenista Ignacio Mier aceptó que no se discutirá en este periodo ordinario de la Cámara de Diputados

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, anunció que la reforma para reducir la jornada laboral a cinco días que se aprobó ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales no se discutirá en este periodo ordinario.

El líder de Morena en el Senado descartó que vayan a modificar la Constitución en los últimos días del periodo ordinario, que se tiene previsto sea clausurado hoy, por lo que será hasta septiembre que se discuta la iniciativa.

"No, ninguna reforma constitucional, ¿por qué? Porque ya no nos da tiempo y además de que ya no nos da tiempo de agendarla, se tiene que construir, al ser reforma constitucional, los dos tercios y eso requiere un consenso en la redacción del dictamen", comentó el morenista.

El freno fue criticado por la bancada de Movimiento Ciudadano, cuyo coordinador, Jorge Álvarez Máynez, acusó a Morena de enviar a la congeladora la reforma.

"Y la única reforma que iba a beneficiar a los mexicanos, ahora la están frenando. Morena quiere dar marcha atrás a la reducción de la jornada laboral. Y clausurar el periodo sin que se vote esta reforma que beneficiaría directamente a 30 millones de trabajadores", publicó.

La reforma aprobada el martes en la Comisión de Puntos Constitucionales plantea modificar la fracción IV del artículo 33 de la Carta Magna para establecer que "Por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar el operario de dos días de descanso, cuando menos".

La diputada morenista Susana Prieto Terrazas fue quien presentó la iniciativa y el martes, durante su discusión en comisiones, dijo que la jornada laboral no se había reducido en México desde hace 106 años y por ello destacó que es un día histórico para el país, pues trabajar menos ayudará a que los mexicanos mejoren su salud y pasen más tiempo con su familia.

"Somos uno de los países que más horas laboran anualmente, esto ha redundado por supuesto en la descomposición del tejido social, los trabajadores y las trabajadoras cada vez tienen menos oportunidad de convivir con sus hijos", señaló.

FRANCO GALVÁN

Mier Velazco señaló que no hay tiempo

SUSANA PRIETO
DIPUTADA DE MORENA

"Somos uno de los países que más horas laboran anualmente, esto ha redundado por supuesto en la descomposición del tejido social"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP-11	27/04/2023	LEGISLATIVO

CONGELAN REFORMA QUE BAJA JORNADA LABORAL.

"YA NO NOS DA TIEMPO"; MIER DESCARTA DISCUTIR REFORMA PARA REDUCIR JORNADA LABORAL

Coparmex, Concanaco y Concanaco-Servytur se manifiestan en contra de la iniciativa; prevé que impacte en pequeños negocios

POR URIEL BAUTISTA
nacion@contrareplica.mx

En este periodo legislativo no se discutirá la iniciativa para reducir la jornada laboral, con la cual los trabajadores descansarían dos días por ley y la jornada laboral pasaría de 48 a 40 horas semanales, adelantó el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco.

El dictamen, aprobado el martes por la Comisión de Puntos Constitucionales, busca que la jornada máxima de trabajo sea de 40 horas a la semana por medio de modificar el apartado A del artículo 123 constitucional. Sin embargo, el morenista descartó que esta pueda ser discutida, porque al ser una reforma constitucional "ya no nos da tiempo".

El presidente de la Comisión Laboral de la Coparmex, Ricardo Barbosa, se posicionó en contra de la propuesta porque, en caso de aprobarse, dijo, tendría una afectación de 380 mil millones de pesos anuales. Además, destacó que primero deberían combatir la informalidad, junto con una reducción gradual de la jornada.

En entrevista para *Milenio*, aseguró que en México no existen las condiciones para reducir la jornada laboral, aunque reconoció que el país cuanta con una de las jornadas laborales más altas en el mundo y con menos productividad.

También, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) se posicionó en contra de la iniciativa, al argumentar que esta afectaría a millones de pequeñas y medianas empresas (pymes) en México, las cuales no lograrán absorber los sobrecostos económicos.

El presidente de la Concanaco, Héctor Tejada, afirmó que los empresarios "ya han hecho un gran esfuerzo por incrementar el salario mínimo" en lo que va del presente sexenio, además de cumplir con mayores impuestos federales y estatales, así como otorgar mayores vacaciones a sus empleados e incrementar las prestaciones laborales". •

El legislador detalló que se debe de generar un consenso en la redacción del dictamen, al igual que este debe de ser votado a favor por dos terceras partes de la Cámara, lo cual lleva su tiempo; por lo que este se pasará para septiembre, cuando inicia el nuevo periodo.

Al ser una reforma constitucional, se deberá aprobar con las dos terceras partes de la Cámara de Diputados previo a un consenso en el dictamen. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

La reducción de jornada laboral no se discutirá en este periodo: Mier

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló que la reforma para reducir la jornada laboral ya no será discutida en el actual periodo ordinario de sesiones.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ9IaP3WtSH1%5FUM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214358&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	27/04/2023	LEGISLATIVO

Proyecto para reducir jornada laboral, sin aval

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA REFORMA APROBADA en comisiones para que las y los trabajadores en México tuvieran cuando menos dos días de descanso por cada cinco trabajados ya no avanzará este periodo en la Cámara de Diputados.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, confirmó que no se aprobarían reformas constitucionales ante la falta de tiempo para construir los consensos y lograr los votos de dos terceras partes del pleno.

La diputada de Morena Susana Prieto Terrazas fue quien propuso reformar el artículo 123 de la Constitución en busca de que la jornada semanal de trabajo pase de 48 a 40 horas, con la reducción de un día de trabajo a la semana y que fue aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Ante las críticas por que -esta iniciativa no fuera procesada con la misma inmediatez que otros proyectos que impulsó la mayoría parlamentaria en 24 horas, la legisladora dijo no estar en contra del aplazamiento de la votación de su propuesta ante el pleno, pues preferiría no precipitarse y contar con tiempo de "invitar" al PAN a apoyar, luego de que votó en abstención.

Además, dijo que, si en la comisión fue aprobado por el resto de las bancadas, la tendencia del voto a favor debería mantenerse en el mismo sentido al pasar al pleno, aunque pasen varios meses pues de lo contrario "sería muy sospechoso" que PRI, PRD, MC cambiaran de opinión.

En referencia, dijo que la unanimidad por la que se aprobó la reforma en comisión tomó por sorpresa al sector empresarial, respecto del cual dijo que "el diálogo siempre estará abierto"

"No podemos consultar con la clase patronal porque la fuente de la riqueza de las empresas son los trabajadores, no las empresas porque son la fuerza laboral", dijo.

ELTIP

LA LEY FEDERAL del Trabajo estipula que la duración máxima de la jornada laboral es de 8 horas la diurna, 7 la nocturna y 7 horas y media la mixta.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		27/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aplaza votación para reducir la jornada laboral

La Cámara de Diputados aplazó este miércoles la votación de la reforma constitucional que reduciría la jornada laboral a cinco días por semana, informó Ignacio Mier, coordinador de los diputados del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena). El líder de la mayoría argumentó que ya no hay tiempo para avalar la reforma en este periodo de sesiones, que debe concluir antes del 30 de abril, por lo que habría que esperar al próximo, en septiembre.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/camara-de-diputados-aplaza-votacion-para-reducir-la-jornada-laboral/1650908

El Congreso de México aplaza votación para reducir la jornada laboral

El Congreso mexicano aplazó este miércoles la votación de la reforma constitucional que reduciría la jornada laboral a cinco días por semana, informó Ignacio Mier, coordinador de los diputados del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

El líder de la mayoría argumentó que ya no hay tiempo para avalar la reforma en este periodo de sesiones, que debe concluir antes del 30 de abril, por lo que habría que esperar al próximo, en septiembre.

"No, ninguna reforma constitucional. ¿Por qué? Porque ya no nos da tiempo", respondió Mier a los cuestionamientos de la prensa.

El atraso de la reforma ocurre a pesar de que la Comisión de Puntos Constitucionales avaló el martes la reforma con una mayoría de 27 votos a favor y con el derechista Partido Acción Nacional (PAN) como la única fuerza política que se abstuvo.

La propuesta implica establecer en el artículo 123 constitucional que "por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar el operario de dos días de descanso, cuando menos", lo que implicaría reducir la jornada laboral obligatoria de seis días semanales a cinco.

Pero la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) denunció que la propuesta causaría afectaciones por 381.000 millones de pesos (unos 21.166 millones de dólares) a las empresas.

Aunque la reforma se avaló en su primera etapa con votos de la alianza del Gobierno y de la oposición, salvo el PAN, el líder de Morena dijo que deben armar consensos.

"Y además de que ya no nos da tiempo de agendarlas (las reformas constitucionales), se tienen que construir en torno al dictamen, en tanto (es) una reforma constitucional, (con) los dos tercios (del Congreso), y eso requiere un consenso en la redacción del dictamen", justificó.

La otra reforma constitucional que no se aprobará es el cambio al artículo 33 para derogar la expulsión de extranjeros por "inmiscuirse" en política y establecer que "gozarán de los derechos humanos y garantías" de la Constitución, con lo que "queda garantizado su derecho a la libre manifestación de las ideas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		27/04/2023	LEGISLATIVO

Reducción de semana laboral tendrá que esperar en la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados dejó la reducción de la semana laboral 6 a 5 días para el próximo periodo ordinario, es decir, hasta septiembre, así que los trabajadores que pueden ser beneficiados de esta reforma tendrán que esperar unos meses más.

En conferencia de prensa, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó que ninguna reforma constitucional será discutida y aprobada en el actual periodo, que se contempla finalizar hoy por la tarde.

“No, ninguna reforma constitucional (sale). ¿Por qué? Porque ya no nos da tiempo y además de que no nos da tiempo de agendarla, se tiene que construir (acuerdos) en torno al dictamen; en tanto, reforma constitucional, (se necesitan) los dos tercios y eso requiere un consenso en la redacción del dictamen”, dijo el morenista.

De esta forma, la reforma al artículo 23 de la Constitución que reduce la jornada laboral de 6 a 5 días de trabajo, con dos días de descanso, es decir, de 48 a 40 horas semanales, será discutida en el próximo periodo legislativo.

Reducción de semana laboral tendrá que esperar en la Cámara de Diputados (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		27/04/2023	LEGISLATIVO

Por qué la reducción de la jornada laboral se fue al congelador en la Cámara de Diputados

El coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ignacio Mier** Velazco, confirmó que la reforma para **reducir la jornada laboral** en México no será votada por el pleno de la Cámara de Diputados en el presente periodo legislativo, por lo que se prevé que sea uno de los temas a debatir en septiembre.

Fue durante la conferencia de prensa que encabezó que el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) explicó que, en vista de que el periodo legislativo concluirá el próximo 30 de abril, al pleno **no pasará ninguna reforma constitucional** debido a que no existe el consenso entre las bancadas.

El legislador recordó que para ser aprobados los cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) **se necesita el voto afirmativo de las dos terceras partes** del pleno, por lo que esta reforma quedaría pendiente parta el próximo periodo que inicia el 1° de septiembre.

Por qué la reducción de la jornada laboral se fue al congelador en la Cámara de Diputados - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		27/04/2023	LEGISLATIVO

Los diputados de México bloquean la propuesta para reducir la jornada laboral con dos días de descanso obligatorio

La posibilidad de que los mexicanos pudieran reducir a 40 las horas semanales de trabajo y otorgar dos días de descanso por cada cinco trabajados fue enviada a la nevera legislativa este miércoles en la sesión ordinaria en la Cámara de Diputados. Sin apenas discutir la minuta, la propuesta que había sido aprobada este martes en la comisión de Puntos Constitucionales fue desechada para su debate en el pleno legislativo, por lo que se discutirá en septiembre, en el próximo periodo de sesiones.

La minuta, presentada por la legisladora de Morena, Susana Prieto Terrazas, pretendía reformar el apartado A del artículo 123 de la Constitución de México en materia de días de descanso, y de reducción de la jornada laboral. “No (habrá) ninguna reforma constitucional porque ya no nos da tiempo, y además de que no nos da tiempo, se tiene que construir en torno al dictamen, en tanto que una reforma constitucional requiere dos tercios, y eso requiere un consenso en la redacción del dictamen”, ha dicho este miércoles Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

Los diputados de México bloquean la propuesta para reducir la jornada laboral con dos días de descanso obligatorio | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	12	27/04/2023	LEGISLATIVO

Acusa Jorge Romero "montaje ridículo" de la FGJ por red de corrupción inmobiliaria

El exjefe delegacional en Benito Juárez y hoy diputado federal, Jorge Romero Herrera, salió a defenderse de la investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) que lo ubica a él y a su suegro Antonio como beneficiarios del 'modus operandi' de la corrupción inmobiliaria, y acusó que hay un "montaje ridículo" en su contra.

Romero Herrera, conocido por liderar al grupo de los "5 Fantásticos" dentro del PAN capitalino, fue señalado de que una persona solicitó a empresarios de la construcción un departamento para él, mientras que su suegro Antonio adquirió un inmueble poco después de los sismos de 2017.

"Antonio, mi suegro, vive en un departamento de menos de 100 metros cuadrados que adquirió con el fruto de su trabajo y esfuerzo, al precio del avalúo que se realizó en ese entonces. Para adquirirlo, obtuvo un crédito, el cual ni siquiera ha terminado de pagar, e incluso ha tenido que hipotecar su casa, el patrimonio que construyó en toda una vida profesional. Lo adquirieron (sus suegros) porque, para esas fechas, el departamento que habitaban sufrió daños estructurales. Ahí, el montaje nuevamente queda en ridículo porque mis suegros adquirieron ese departamento a finales de 2017," y no en 2018 –dijo-, como advierte la investigación de la que dio detalles este martes Ulises Lara López, vocero de la FGJCDMX.

Calificó como ridículo el hecho de que se mencione que alguien más "posiblemente solicitó", a su nombre, un departamento.

"Así de ridículo. Esto es absolutamente falso. Ni yo, ni nadie con mi autorización solicitó nunca nada a este o a ningún otro empresario. Y es aún más ridículo que inventen que alguien puede pedir algo así cuando yo ya no estaba en el cargo para beneficiarlos de ninguna manera", aseguró el diputado federal en un comunicado, y quien no se ha dejado ver en el pleno de la Cámara de Diputados, donde es el coordinador de la bancada panista• *(Eloísa Domínguez)*

Jorge Romero Herrera, exjefe delegacional en BJ y actual coordinador del PAN en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		27/04/2023	LEGISLATIVO

Jorge Romero rechaza acusaciones sobre red de corrupción inmobiliaria

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, rechazó de manera tajante los señalamientos en su contra por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que lo ligó a la presunta red de corrupción inmobiliaria de Christian Von Roehrich.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/jorge-romero-rechaza-acusaciones-sobre-red-de-corrupcion-inmobiliaria/1650527

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		27/04/2023	LEGISLATIVO

El futuro de Godoy como fiscal de la CDMX genera una nueva batalla entre Morena y la oposición

A fin de año vence el plazo de Ernestina Godoy como fiscal de la CDMX y, ante este escenario que se avecina, la bancada de Morena en el Congreso local avanzó este miércoles con un proyecto de ley que busca modificar los procedimientos de nombramiento para ratificarla en su cargo por cuatro años más. Ante una votación en comisión que finalizó con nueve votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones la oposición denuncia la violación de la Constitución y acusa al oficialismo Morena de querer extender la "persecución" política en la capital nacional.

A raíz de esto, el diputado oficialista y presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero Villaseñor, presentó una iniciativa que busca establecer los "términos de la convocatoria del Consejo Judicial Ciudadano", que será el organismo encargado de dar a "conocer y resolver el proceso de evaluación para la ratificación de la persona titular o de la emisión de una nueva terna". La misma fue aprobada en comisión con nueve votos a favor y ahora pasará a ser debatida en el pleno del Palacio de Donceles.

El trabajo de Godoy es uno de los grandes temas que separan a Morena y a la oposición, que acusa a la fiscalía de utilizar a dicha oficina como un brazo ejecutor y político de una "persecución" en contra de las figuras que buscan derrotar al partido guinda en las elecciones de 2024. Esto parte, principalmente, de la causa conocida como "Cártel Inmobiliario" en la cual hay diversas figuras del PAN involucradas, como el exalcalde de Benito Juárez Christian Von Roehrich; el actual alcalde, Santiago Taboada; y el coordinador del partido albiazul en San Lázaro, Jorge Romero.

El futuro de Godoy como fiscal de la CDMX genera una nueva batalla entre Morena y la oposición (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-8	27/04/2023	LEGISLATIVO

Ve "injerencia interna" en resolución del INE

Avala TEPJF extender en PRI mandato de *Alito*

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

POR MAYORÍA, aprueban que siga hasta 2024, igual que hizo la semana pasada con Mario Delgado, del guinda; fallo deja desprotegidos a militantes, considera Janine Otálora

En un revés a los detractores de Alejandro Moreno, encabezados por el senador Miguel Ángel Osorio Chong, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la ampliación de la dirigencia de "Alito" al frente del PRI hasta después del proceso electoral federal del 2024, lo que le permitirá definir las próximas candidaturas.

Por mayoría de cinco votos -votaron en contra los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora Malassis-, la Sala Superior resolvió la impugnación de ese partido en contra del resolutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), que determinó que no eran procedentes los cambios estatutarios del PRI, mientras que exdirigentes nacionales del partido tricolor, como Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, impugnaron la ampliación de la gestión de Moreno Cárdenas.

La resolución del Tribunal Electoral se dio una semana después de que respaldó la ampliación del mandato de Mario Delgado en Morena, también hasta el 2024, en una resolución que fue aprobada por los mismos magistrados electorales que ahora emitieron su fallo en favor del dirigente priista.

El magistrado electoral José Luis Vargas planteó que el INE hizo un análisis indebido para verificar el cumplimiento del procedimiento estatutario para la aprobación de estos cambios, porque dijo que estableció exigencias no previstas en la normatividad del partido.

Argumentó que para realizar estas modificaciones, el PRI cumplió con el procedimiento estatutario para que el Consejo Político Nacional las avalara, con el respaldo del 87 por ciento de sus miembros y el aval de los 25 consejos políticos estatales.

Por ello, el magistrado señaló que la decisión del INE prácticamente "representa una intromisión en la vida interna de un partido político".

Además, Vargas Valdez aseguró que la decisión de aprobar la extensión del mandato de Moreno Cárdenas no representa apoyar la gestión de un dirigente partidista en particular, porque "la figura de la extensión ya estaba prevista en el estatuto y fue materia de análisis de esta Sala Superior en diciembre de 2020".

Foto: Especial

EL LÍDER tricolor (der.), ayer, durante la sesión en la Cámara de Diputados.

La magistrada Janine Otálora Malassis señaló que los cambios estatutarios no tienen sustento, como lo planteó en su proyecto de resolución para el caso de Mario Delgado.

Sobre todo, subrayó la debilidad del razonamiento que presentó el tricolor respecto a que hizo las reformas electorales con base en -en ese momento- la inminente aprobación del Plan B de la Reforma Electoral, cuando no tenía la certeza de su aprobación y hasta la fecha se encuentra suspendido.

"Esta justificación (el Plan B) para mí no tiene un asidero jurídico", apuntó, a su vez, el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón.

> **LA FIGURA** de la extensión ya estaba prevista en el estatuto y fue materia de análisis de esta Sala Superior en diciembre de 2020 y resolvimos que se facultaba cuando coincidía con un proceso electoral"
>
> **José Luis Vargas**
> Magistrado del TEPJF

El magistrado Felipe Fuentes estimó que la necesidad del PRI de armonizar sus estatutos, ante la inminencia de la aprobación de la Reforma Electoral, sí es una causa válida para que hiciera cambios a su reglamentación interna, al amparo de su autonomía.

Los magistrados Fuentes, Indalfer Infante y Mónica Soto pidieron que en lo que corresponde a la paridad y a las acciones afirmativas, el INE debe hacer una revisión más exhaustiva.

"No hay opción ni de interpretar, ni queda sujeto al partido político a decidir si puede o no, no hay duda; la paridad está decretada en la Constitución y en las acciones afirmativas los parámetros ya los hemos fijado nosotros y está en jurisprudencia, que es ley", puntualizó Soto.

El magistrado ponente, José Luis Vargas, precisó que el INE tendrá que esperar a la resolución de la Suprema Corte sobre el Plan B, pero aclaró que las modificaciones estatutarias del PRI no necesariamente incurren en faltas en ese sentido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
sinembargo	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Con 7 años de atraso y 700 millones de pesos gastados, el Metrobús La Laguna no llega

Los gobiernos priistas en Coahuila de Rubén Moreira Valdez (2011-2016) y Miguel Riquelme Solís (2017-actual) le deben a los habitantes de Torreón y Matamoros el Metrobús La Laguna que lleva una inyección al menos de 694 millones de pesos con la promesa de arrancar este próximo octubre, es decir con siete años de retraso, de acuerdo con el análisis costo-beneficio no actualizado desde 2019.

Mientras miles de laguneros aún se transportan en camiones viejos, contaminantes, con altas tarifas y servicio deficiente, del prometido transporte público que se entregaría en 2016, y luego en 2018, sólo se observaban pagos en exceso, estaciones grafiteadas, robo de luminaria o cámaras de seguridad y comercios afectados, dictaminó en junio de 2021 la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Sin actualizar el análisis de costo-beneficio, el Gobierno saliente de Coahuila ha informado que se modificaron las rutas intermunicipales y, ya instalado por fin el fideicomiso, comenzará a operar en octubre, incluyendo las obras deterioradas ya rehabilitadas.

"La obra anda por los 700 millones de pesos, pero he pedido por transparencia –nunca me lo han dado las autoridades– el costo que hemos tenido que pagar a partir de que la obra se dejó abandonada. El cálculo es que estamos hablando de 900 millones de pesos hasta la fecha y todavía faltan varias inversiones", dijo en entrevista el Diputado independiente del Congreso de Coahuila, Rodolfo Walss Aurioles, uno de los principales críticos de lo que denominó "el Fraudebús".

El proyecto demanda una inversión estatal, federal y privada de 2 mil 777 millones de pesos, dice el estudio costo-beneficio. En tiempos de campaña para gobernar Coahuila, el candidato de Morena Armando Guadiana se comprometió a concluir la obra con recursos federales y de la iniciativa privada. "La movilidad es un derecho y no un privilegio. Juntos haremos realidad el proyecto Metrobús de La Laguna, que lleva más de seis años inconcluso", dijo en Torreón.

Por su parte, el abanderado de Va por México y puntero en las encuestas de Enkoll y Mitofsky, Manolo Jiménez, no ha mencionado algo hasta el momento sobre el entonces compromiso 116 del expresidente priista Enrique Peña Nieto.

https://www.sinembargo.mx/26-04-2023/4351511

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-50	27/04/2023	LEGISLATIVO

PROCESO DESASEADO, CRITICAN

PRI, PAN Y PRD AMENAZAN CON IMPUGNAR LEYES APROBADAS

Tras calificar de "desaseada" la sesión que logró la aprobación de diversas reformas en la Cámara de Diputados, los grupos parlamentarios de PRI, PAN y PRD amenazaron con impugnarlas en la SCJN. Criticaron el aval de Morena y aliados en la desaparición del Conacyt, Insabi y la Financiera Rural, y el otorgamiento al Ejército de la vigilancia del espacio aéreo y la operación del Tren Maya, entre otras reformas. -

ANTE LA CORTE

Ve oposición desaseo e impugnará reformas

PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados anunciaron que impugnarán ante la Suprema Corte la "desaseada" y "apresurada" aprobación de diversas reformas que incluyen la desaparición del Conacyt, el Insabi y Financiera Rural.

También cuestionaron el aval de Morena y sus aliados para otorgar la concesión infinita al Tren Maya, la facultad al Ejército para vigilar el espacio aéreo y cambios a la Ley General de Bienes Nacionales.

"Impulsaremos acciones de inconstitucionalidad ante la Corte, porque fueron decisiones arbitrarias, que violaron el proceso legislativo y que no tomaron en cuenta al resto de los partidos", anunció el diputado Brasil Acosta, del PRI.

La postura de recurrir a la Suprema Corte contra la feria de reformas de la '4T' fue respaldada por el panista Jorge Triana y el perredista Luis Espinosa. —*Víctor Chávez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

EL PROCESO LEGISLATIVO ha sido violentado en todas y cada una de ellas (las iniciativas). Hay exposiciones de motivos de cuatro hojas; en mi vida del legislador jamás había visto leyes tan a la ligera (...) de ser necesario impugnaremos todas"

Luis Espinoza Cházaro
Coordinador de los diputados del PRD

Oposición analiza impugnar iniciativas

PRD en San Lázaro señala que el proceso legislativo "se violentó" con los proyectos avalados vía rápida; lamenta que el Senado va a "corregir la plana"

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL BLOQUE de Va por México en la Cámara de Diputados analiza la posibilidad de impugnar todas las iniciativas que se aprobaron por la vía rápida a voluntad de la coalición Juntos Haremos Historia durante las últimas 24 horas.

En conferencia de prensa, el coordinador del PRD, Luis Espinoza Cházaro, dijo que lo primero que se hará es terminar de leer los proyectos que, en su mayoría, se conocieron apenas ayer y aún así fueron avalados por Morena y sus aliados.

"El proceso legislativo ha sido violentado en todas y cada una de ellas (las iniciativas). Hay exposiciones de motivos de cuatro hojas; en mi vida del legislador jamás había visto leyes tan a la ligera, por llamarlo o decir lo menos, entonces las vamos a revisar todas y de ser necesario impugnaremos todas", afirmó.

Respecto a la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar y de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, dijo que la ciudadanía tiene que estar "muy atenta" para que "registre los derechos que están perdiendo".

Además, lamentó que tras la aprobación inmediata de dictámenes no leídos que se dio en San Lázaro, el Senado vaya a "corregir la plana".

"Yo no entiendo esta dinámica de querer darle gusto al presidente de la república de legislar al vapor ni se legisla bien me parece que el legislativo no se merece este tipo de jornadas 24 horas legislando", expresó.

Sobre la duración de la sesión, Espinoza Cházaro señaló que no es sano para los legisladores llevar debates tan largos, pues además de que no se genera un debate productivo, "es prácticamente imposible estar legislando".

"Que se hagan cargo la mayoría simple. Pasan esto para que luego se los corrijan o se los voten en contra (en el Senado) o se los ganemos en la Corte y sí, lo que sea materia de recurrir en la Corte lo vamos a hacer desde Va por México", reiteró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Violaron la Constitución: la oposición impugnará los "albazos" de Morena en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ELIA CASTILLO).- Las fracciones parlamentarias del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados analizarán las reformas aprobadas por Morena y aliados mediante "albazo" en la recta final del periodo ordinario de sesiones y advierten que todas las impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), anunciaron el vicecoordinador de la bancada panista, Jorge Triana y el coordinador perredista, Luis Espinosa Cházaro.

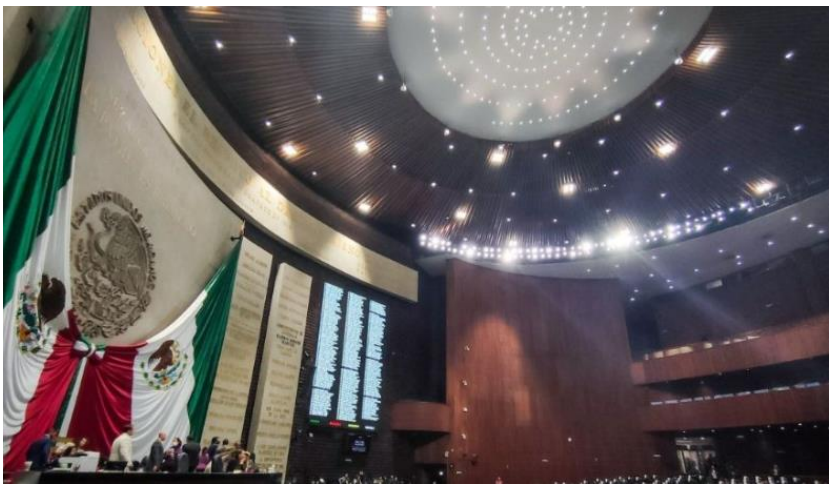

En conferencia de prensa, a pregunta directa, el líder parlamentario del PRD señaló que luego de los cuatro albazos que aplicó Morena a diversos ordenamientos, analizaran las reformas aprobadas que fueron turnadas al Senado para que, en su momento, en caso de ser ratificadas por la colegisladora, interpongan controversias constitucionales ya que dijo, todas son violatorias de la Constitución y del proceso legislativo.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/26/violaron-la-constitucion-la-oposicion-impugnara-los-albazos-de-morena-en-la-camara-de-diputados-500804.html

Impugnará Coalición Va Por México ante la SCJN las reformas aprobadas durante el maratón legislativo

Por Adolfo Sánchez Venegas

La Coalición Va por México en la Cámara de Diputados impugnará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación las reformas aprobadas con "albazos legislativos" de Morena y sus aliados el PT y PVEM durante la maratónica sesión de 25 horas en el Palacio de San Lázaro.

En conferencia de prensa, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Luis E. Cházaro, reprobó el desaseo de la mayoría morenista al discutir y aprobar en calidad de urgente resolución iniciativas sin dictamen y sin haberlas leído antes de llevarlas el plano.

"Déjame ser completamente franco, déjame terminarlas de leer, pero de principio te diría: ¡todas! ¿Por qué? Porque el proceso legislativo ha sido violentado en cada una de ellas, llegaron dictámenes que no estaban, exposiciones de motivos de cuatro hojas. En mi vida de legislador jamás había visto leyes tan a la ligera, por decir lo menos, entonces las vamos a revisar todas y de ser necesario, impugnaremos todas", advirtió. Entre dichas reformas avaladas en fast-track destaca la extinción del Insabi para reemplazarlo con el IMSS-Bienestar, así como la asignación del Tren Maya por tiempo indefinido al Ejército, la ampliación de facultades de la Defensa Nacional para garantizar la seguridad del espacio aéreo y la reforma a la Ley de Bienes Nacionales para garantizar mejores precios en la licitación de muebles e inmuebles del gobierno.

"Terrible sesión de más de 24 horas. Morena y aliados, todo lo que tocan lo destruyen. Nos vemos en la Suprema Corte para pelear todo lo aprobado en fast-track. Violentando el proceso parlamentario. Seguiremos dando la batalla", puntualizó la legisladora panista Mariana Gómez del Campo.

A su vez el representante de Acción Nacional, Jorge Triana, se manifestó en el mismo sentido y anticipó que los cuatro "bodrios" de Morena van a caer:

"Morena aprobó cuatro reformas con albazos legislativos, obviando trámites. La Suprema Corte ha sido clara en sus criterios: las violaciones al proceso legislativo en la aprobación de leyes son causal de invalidez. Vamos a impugnar, sus cuatro bodrios se van a caer".

Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de Diputados – MC)

"Lamentablemente te tengo una mala noticia porque aprobamos una serie de barbaridades en estas 24 horas, todas nocivas para el país, la Ley de Ciencia que no tiene ciencia, la desaparición del Insabi, la entrega de recursos multimillonarios al Tren Maya con discrecionalidad, 17 millones de pesos que eran para Turismo, la entrega a perpetuidad de las vías del tren y del propio tren a la Sedena, a la militarización del espacio aéreo, todo eso aprobamos en esa sesión de prácticamente 25 horas y nos salen con la novedad que lo que aprobaríamos hoy que sí beneficiaría a millones de mexicanos, particularmente a 30 millones de mexicanos que trabajan más de 40 horas a la semana por ley, lo están bajando. Quiere Morena dar marcha atrás y pues es una noticia que nosotros consideramos lamentable para la clase trabajadora de este país, el peor regalo del 1° de mayo".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIpdvU%5FeAnKE2Cc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214323&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Salinas Pliego arremete contra Álvarez Máynez y le hace propuesta: “que ningún mexicano trabaje”

MÉXICO (SELENE ALONZO ROMERO).- El empresario Ricardo Salinas Pliego arremetió contra Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, quien celebró que la propuesta de reducir la Semana Laboral de 48 a 40 horas había sido aprobada en Comisiones de la Cámara de Diputados.

Salinas Pliego no sólo citó un tuit en el que el político de Movimiento Ciudadano le cuestionaba que el PAN se abstuviera de votar por un beneficio para los trabajadores, sino que le hizo una propuesta respecto a las jornadas laborales.

Una imagen compartida por Álvarez Máynez muestra en la pantalla a los diputados que votaron a favor de la iniciativa de reducción de horas de jornadas laborales, así como aquellos que se abstuvieron.

“Qué ningún mexicano trabaje nada (así como ustedes en el Congreso, que nada más sirven para hacerse pendejos y estar mamando del dinero de los que todavía trabajamos)”, escribió Salinas Pliego en la publicación que ha generado un debate en Twitter.

https://www.eluniversal.com.mx/tendencias/salinas-pliego-arremete-contra-alvarez-maynez-y-le-hace-propuesta-que-ningun-mexicano-trabaje/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		27/04/2023	LEGISLATIVO

¡Por fin!: diputados incluyen a MC en la conformación de la Comisión Permanente

Con el final del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, se da inicio al periodo de receso, donde las Cámaras dejan de estar en funciones y se da paso a que opere la **Comisión Permanente**, un organismo del poder legislativo que no puede modificar los marcos legales de México.

La conformación de este organismo se hace con **19 diputados y 18 senadores**, mismos que se eligen con apego y respeto a la proporción de éstos en las cámaras legislativas; esto quiere decir que mientras más legisladores estén en el Congreso, será mayor su representación en la Permanente. Con ello se garantizaría la participación de todos los partidos; sin embargo, desde que inició el sexenio actual, un partido fue discriminado.

Se trata de **Movimiento Ciudadano** (**MC**), quien categóricamente fue olvidado para formar parte de la Comisión Permanente; sin embargo, en esta ocasión, la bancada naranja fue invitada a sumarse con un legislador. Y es que la Cámara de Diputados dio por terminado su periodo ordinario de sesiones, con lo que entregó su listado de diputados que participarán en la Permanente y, de los 27 legisladores con los que cuenta MC, se eligió a Jorge Álvarez como su representante en dicho organismo.

¡Por fin!: diputados incluyen a MC en la conformación de la Comisión Permanente - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban integrar comité responsable de evaluar gestión y operación del CENDI “Antonia Nava de Catalán”

Tendrá como objeto la emisión de opiniones, propuestas, recomendaciones, programas, actividades y acciones

Boletín No. 4358

Aprueban integrar comité responsable de evaluar gestión y operación del CENDI “Antonia Nava de Catalán”

• Tendrá como objeto la emisión de opiniones, propuestas, recomendaciones, programas, actividades y acciones

• Quedará integrado por una o un diputado de cada grupo parlamentario

La Cámara de Diputados aprobó que durante la LXV Legislatura se integre un comité responsable de evaluar la gestión y operación del CENDI “Antonia Nava de Catalán”, que tendrá por objeto la emisión de opiniones, propuestas, recomendaciones, programas, actividades y acciones para promover una cultura de mejora continua en todos los ámbitos de educación, desarrollo, atención y cuidado que se brindan al interior del Centro.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política, avalado en votación económica, señala que dicho comité quedará integrado por una o un diputado de cada grupo parlamentario representado en la Cámara de Diputados, que hará llegar sus propuestas nominales a la Secretaría Ejecutiva, a fin de comunicarlas y proceder a la instalación. La coordinación recaerá en el legislador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Precisa que el comité deberá celebrar reuniones de trabajo con la participación de la titular de la Dirección General de Recursos Humanos y del personal directivo del CENDI y, en su caso, especialistas en la primera infancia, así como representantes de los padres de familia. Asimismo, serán invitados miembros de la sociedad civil, académicos, especialistas y servidores públicos de los distintos ámbitos y órdenes de gobierno.

Ello, añade, con la finalidad de recopilar información e intercambiar experiencias y puntos de vista en la materia para que se traduzca en el fortalecimiento de los distintos programas de mejoras y equipamiento que se implementen.

Precisa que los presupuestos que requieran los distintos programas de mejoras serán llevados al Comité de Administración, para que previa evaluación sean autorizados para el debido ejercicio de los mismos.

Indica que dichas reuniones tendrán como propósito fomentar la retroalimentación de las y los legisladores respecto del cumplimiento de los objetivos del CENDI, conforme a las obligaciones de éste. Las políticas y programas oficiales previamente establecidos por las autoridades competentes serán aplicables a todos los centros de educación inicial y preescolar del país, y serán la base y punto de partida para el óptimo trabajo del CENDI. De la Cámara de Diputados será obligatorio realizar un tamizaje físico, neurológico y neuromotor a cada niña o niño atendido en el CENDI.

Detalla que, con base en el marco jurídico que rige a la Cámara de Diputados, los legisladores que integren el comité responsable de la evaluación de la gestión y operación del CENDI serán los encargados de determinar las necesidades operativas y administrativas, así como de aprobar el programa de mejoras y de funcionamiento del CENDI.

Además, dar seguimiento a la adecuada aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, e informar a la Junta de Coordinación Política sobre los trabajos realizados y requerimientos, atendiendo siempre las necesidades de madres y padres trabajadores del Poder Legislativo.

Aclara que para el cumplimiento de sus funciones no se otorgarán recursos humanos, presupuestales y materiales adicionales a los que cuenten previamente las y los legisladores con motivo de su pertenencia a los grupos parlamentarios o a comisiones y comités.

Puntualiza que la vigencia de los trabajos del comité responsable de la evaluación de la gestión y operación del CENDI concluirán a la par de la LXV Legislatura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó extinguir la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.

Boletín No.4341

Cámara de Diputados aprobó extinguir la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

• Se envió al Senado para los efectos constitucionales

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.

El documento, elaborado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, fue aprobado en lo general por 254 votos a favor, 209 en contra, y cero abstenciones, y enviado al Senado de la República para sus alcances constitucionales.

Para la discusión en lo particular, se reservaron los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del proyecto del decreto y la adición de artículos transitorios, mismos que fueron avalados en términos del dictamen con 258 votos a favor, 210 en contra y 1 abstención, con la modificación aceptada por la Asamblea.

Se aceptó la reserva del diputado Ignacio Mier Velazco (Morena), que modifica el artículo Tercero Transitorio, a fin de estipular que, para el cumplimiento de las obligaciones con las personas trabajadoras jubiladas y pensionadas del Sistema Banrural, las mismas continuarán a cargo del Fondo de Pensiones del Sistema Banrural (Fopesiban), operado por el instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y no afectarán los derechos adquiridos por la entrada en vigor del presente decreto.

El dictamen estipula que el organismo conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación respectivo, en términos de las disposiciones administrativas y presupuestales aplicables.

Además, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca de Desarrollo, será la responsable del proceso de su extinción y liquidación en un plazo de 180 días naturales, a partir de la entrada en vigor del decreto.

El dictamen destaca que el proceso estará a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, que será el liquidador único del Gobierno Federal que tendrá amplias facultades para actos de administración, dominio, pleitos y cobranzas; además, suscribir u otorgar títulos de crédito, y realizar cualquier acción que coadyuve a una eficiente liquidación.

Además, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la de la Función Pública y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, vigilarán que el procedimiento de liquidación se realice conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Las erogaciones generadas con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, según corresponda, por lo que no se autorizarán recursos financieros adicionales en el presente ejercicio ni en los subsecuentes.

Los derechos laborales de las personas trabajadoras, incluidas las indemnizaciones correspondientes de la Financiera, serán respetados íntegramente, conforme a las disposiciones laborales aplicables por conducto del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Se abroga la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2002.

Posturas de los grupos parlamentarios

El diputado del Mauricio Prieto Gómez (PRD) expresó que esta extinción destruye el financiamiento del campo, pues el organismo público era la herramienta de muchos productores para continuar su actividad, con el argumento de la cartera vencida y de que ya no funciona, “pero empezó a dejar de funcionar en esta administración”.

El diputado de MC, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro afirmó que es una iniciativa retrógrada que busca entregar apoyos económicos de manera directa, con padrones opacos y sin transparencia. “No les interesa el campo, solo crear programas electoreros”. Afirmó que con la propuesta se violenta el proceso legislativo, pues no tiene estudios ni técnica adecuada para sacarlo adelante

Del PT, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya señaló que esta institución fue incapaz de impulsar el desarrollo rural y sus resultados muestran la depredación de recursos por la ideología del neoliberalismo banquero, que vio al sector como cliente para saquearlo. “Ofrecen financiamiento con intermediarios privados nacidos al amparo de la especulación crediticia”.

Por el PVEM, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, mencionó acompañarán el dictamen, toda vez que los recursos se entregarán directamente a las personas beneficiarias, lo que se reflejará en la disminución de gastos en infraestructura administrativa, y habrá más recursos para quienes más lo requieren y no solo para las grandes empresas.

En representación del PRI, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado expuso que su grupo parlamentario se opone a la desaparición de la Financiera Rural y propone un Parlamento Abierto para escuchar a los campesinos, pues ellos han tenido que enfrentar altos costos para sembrar sus parcelas y ahora las cosechas no son pagadas adecuadamente.

El diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) señaló que el cierre del organismo dejará en el desamparo a miles de productores, quienes van a tener que buscar alternativas menos convenientes para financiar su actividad productiva, con el riesgo de caer en manos de intermediarios no formales que los amenacen, agredan y fomenten la ilegalidad; por ello, su voto será en contra.

La diputada Paola Tenorio Adame (Morena) señaló que la institución presenta un grave desequilibrio financiero y una cartera vencida elevada de 8 mil 454 millones de pesos, porque sus recursos no han sido administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, como mandata la Constitución, y por ello resulta necesaria su extinción. “Los créditos no eran para impulsar el desarrollo agrario, sino para el compadre, el amigo y el aliado, a cambio de una cuota”, dijo.

Discusión a favor y en contra

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), presidenta de la Comisión de Ganadería, advirtió que extinguir a Financiera Rural provocará que los pequeños y medianos productores queden sin la posibilidad de acceder a un crédito, por ello llamó a las y los legisladores a reflexionar su voto sobre el dictamen, ya que éste no cuenta con análisis previos y se elaboró sin transparencia.

Steve Esteban del Razo Montiel, diputado de Morena, aseguró que en el actual sexenio se atiende al campo desde varios frentes, como dar apoyos directos a productores y fortalecer la industria energética en beneficio del sector agrario. “Se deben acabar los vestigios del neoliberalismo, cuando se apostaba a la importación de alimentos y de equipos y combustibles para el campo, y dar financiamiento ‘truqueado’ a caciques para hacer proselitismo. Daremos un paso más para eliminar organismos obsoletos que sólo generan pérdidas”.

En contra, la diputada Marcia Solórzano Gallego (PAN) dijo que el financiamiento destinado a la producción agropecuaria es fundamental para lograr autosuficiencia alimentaria, crecimiento y mantener un campo dinámico. “Hoy pretenden extinguir la financiera bajo una perspectiva mal enfocada de austeridad y un falso discurso de hacer más eficientes los recursos para pequeños productores”.

Del PT, el diputado Jesús Fernando García Hernández comentó que la extinción de la financiera no es una acción que signifique renunciar al compromiso de apoyo crediticio al campo. “Es necesario implementar una política de ayuda para ejidatarios y también para los comuneros y los temporaleros”.

Al hablar en contra, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) refirió que la financiera se transformó por la intervención de este gobierno, en un organismo atrofiado y disfuncional. “Con esta reforma renunciamos a construir un campo productivo, competitivo y comprometido. Lo esencial en el agro es generar condiciones de libertad y productividad”.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) refirió que esta administración no ha sabido ejecutar sus responsabilidades. Señaló que la extinción de la Financiera tiene argumentos difíciles de comprender y no se ha explicado con qué instrumento la sustituirán. Propuso no destruir la institución, sino perfeccionarla.

Del PAN, la diputada Sonia Rocha Acosta expresó que el dictamen da “la última estocada” al campo y se lleva las ilusiones de sus productoras y productores. Expresó que “abandonaron, dejaron a su suerte y trataron con indiferencia y desprecio a campesinos, productores y ganaderos del país”. Además, la desaparición de la financiera afecta directamente a la soberanía alimentaria.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) afirmó que el campo nacional, reclama créditos para crecer y mantenerse productivo, pero al votar este dictamen y extinguir a la financiera se canceló esa posibilidad. Añadió que por la falta de recursos presupuestales el organismo quebró y se rompió la esperanza de muchos productores.

La diputada María Clemente García Moreno (Morena) se pronunció a favor del dictamen, ya que se erradica un modelo obsoleto basado en la triangulación de recursos, gastos administrativos innecesarios; se transita a la gestión responsable del erario para proveer de liquidez al sector agrícola y proteger a los pequeños y medianos productores ante los riesgos del comercio internacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Recuperado. "Una conversación sobre mi salud, para amigos y adversarios", dijo el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. De buen humor, reapareció en redes a cuatro días del anuncio de su tercer contagio por covid-19, el cual detalló que se le complicó debido a la gira que emprendió y que incluyó cambiar de estados y de clima. "Me fui a una gira muy intensa que inicié en Veracruz, hubo cambio de clima, fui después a Quintana Roo, estuve en Chetumal, en Quintana Roo, y luego en Mérida, y ahí me hizo crisis porque se me bajó de pronto la presión", explicó. Tuvo un "desmayo transitorio" y, aunque el titular de la Sedena autorizó que lo trasladaran a un hospital, él *charoleo* y pidió que no fuera así. El mismo de siempre. Bienvenido, otra vez.

2. Al infinito y más allá. México está en tránsito a ubicarse en los primeros 10 países de industria aérea y aeroespacial, afirmó el canciller **Marcelo Ebrard**. "Hace muchos años se pensaba que esto no sería posible, pero merced al trabajo que hacen todas y todos ustedes, y a las decisiones que se han ido tomando, hoy México tiene esa realidad: uno de los países más relevantes en tránsito a ser el top ten en producción aeronáutica y espacial". En representación del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el funcionario inauguró la Feria Aeroespacial México 2023, en las instalaciones de la Base Aérea Militar número 1, de Santa Lucía. A México ya nada lo frena. Ya verán.

3. Obligados a delinquir. Así viven los transportistas de Nuevo Laredo, Tamaulipas, atrapados en un pantano de huachicol y amenazas perpetradas por **Erika Tovar**, supuesta funcionaria de Pemex. Deben elegir entre llenar sus tanques con combustible ilegal o arriesgarse a la ira de los criminales, mientras las autoridades se hacen de la vista gorda. **Octavio Romero**, director de Pemex, está obligado a atenderlos. Sólo quieren trabajar sin violar la ley, pero los abandonaron. **Claudia Cynthia Sánchez**, directora de la Canacar, prioriza mantener su puesto por encima del bienestar de los transportistas y los ignora. La impunidad avalada por quienes deben atacarla. ¿Eso prometieron?, ¿no, verdad?

4. A cuentas. Uno de los argumentos más sólidos que tiene el gobierno federal y el movimiento transformador contra el INE, encabezado por **Guadalupe Taddei**, son los costos de operación. Así que, durante la primera visita privada de consejeros del INE a los coordinadores de partidos de la Cámara de Diputados, se comprometieron a explicar peso por peso el presupuesto 2024 que soliciten. Quienes integran el Consejo General del INE coincidieron en la necesidad y pertinencia de mantener un diálogo entre la institución encargada de organizar los procesos electorales y la que representa la pluralidad y la soberanía popular. **Ignacio Mier**, presidente de la Jucopo, pronosticó un diálogo franco. Ya era tiempo.

5. ¿En la nómina contraria? "Inusitado, inverosímil, terrible", fue como calificó el fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, la decisión de la jueza **Alejandra Trejo** de dejar en libertad a **Luis Alberto "N"**, *El Diablo*, en cuyo domicilio se hallaron las pertenencias de dos hombres y una mujer a los a que presuntamente habría asesinado en el municipio de Huitzilac. En entrevista con **Francisco Zea** para **Imagen Radio**, el fiscal explicó que, para la juzgadora, la manera en que la FGJ de Morelos obtuvo la dirección del sujeto fue ilegal y, por lo tanto, también el cateo en el que se encontraron las pruebas que lo vinculan al doble homicidio y al feminicidio. Nos lo hemos preguntado muchas veces y lo volvemos a hacer. Hay funcionarios que urge revelen para quién trabajan.

BAJO RESERVA

Vive el Senado en "El mundo ideal" de la opacidad

::::: Nos cuentan que en el Senado no sólo mantienen inoperante al Instituto Nacional de Transparencia (Inai), sino además violan la ley de protección de datos personales. Nos hacen ver que a todos los visitantes al recinto legislativo, al que el presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, llama "la Casa de la República", se les solicita su credencial de elector y sin su consentimiento se le sacan fotocopias, además de que se toman fotografías de algunos de los invitados. No hay aviso de privacidad, ni tampoco el destino de los documentos fotocopiados. Ahora se entiende, nos dicen, la razón de que a los senadores de la mayoría les interesa tener un instituto que no pueda sesionar, ahora se entiende por qué un mundo sin Inai, es el "mundo ideal".

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Armenta

Acusan a senador de ser un "tóxico"

::::: A quien de plano ya le endilgaron el calificativo de tóxico es al exgobernador de Baja California, y actual senador **Jaime Bonilla**. Su sucesora, **Marina del Pilar Ávila Olmedo**, a quien don Jaime le puso todo tipo de piedritas en el camino para tratar de evitar primero que fuera candidata, y después que ganara las elecciones estatales, tronó ante la insistencia de Bonilla por criticar a doña Marina del Pilar. A las últimas críticas de Bonilla, la gobernadora respondió dedicándole la popular canción de **Grupo Firme** "Ya supérame" y dijo: "hay algunas personas que tienen exparejas tóxicas... (yo) tengo un exgobernador tóxico. Ahora sí que como dice la canción, "ya supérame, deja de hablar de mí. Tienes que saber perder", remató. Aunque en esta ocasión la mandataria reaccionó con humor, hay quienes piensan que, aunque el senador posee fuero, podría ser denunciado por violencia política de género.

Acata Cámara fallo del Tribunal Electoral; MC a la Permanente

::::: La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que presidide el morenista **Ignacio Mier**, finalmente acató la única disposición que estaba pendiente de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que se ordena incluir a Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente. Un acuerdo publicado por la Jucopo lo confirma y deja atrás año y medio de exclusión injustificada de ese grupo parlamentario. La lógica jurídica se impuso, nos dicen.

"Corcholatas" bajo la lupa del INE

::::: Nos dicen que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la mirada sobre las "corcholatas", que siguen acumulando denuncias por presuntos actos de precampaña y campaña por sus aspiraciones a la presidencia. Ahora fue el turno del canciller, **Marcelo Ebrard**, quien tendrá que deslindarse de las muestras de apoyo de sus simpatizantes. Ese mismo deslinde ya le tocó a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien lo hizo por cuenta propia. Sin embargo, parece que los simpatizantes lejos de atender el llamado, intensifican la propaganda rumbo al 2024 en todo el país. Ya se verá cómo reacciona ante este tipo de casos el INE, ahora presidido por **Guadalupe Taddei**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Ni infarto ni problema cardiaco // Mentiras y exageraciones // AMLO: fue "un váguido" // Cabilderos y ley minera

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AUN CUANDO ES amplia la colección de desbarres que han cometido los opositores a Andrés Manuel López Obrador, el más reciente es particularmente notable, por la carga de odio descontrolado y de fabulación mezquina que pusieron en juego para tratar de generar una percepción de ingobernabilidad en el país a partir del "presunto infarto" al Presidente de la República, lo que desde el domingo los llevó a hilvanar una sarta de mentiras extremas, signo claro de desesperación política y electoral.

A PARTIR DEL banderazo de salida en falso que significó la mentirosa nota del *Diario de Yucatán,* titulada "AMLO sufre presunto infarto en Mérida", insanas pasiones se dispararon en una parte de quienes quisieran que un golpe de muerte se convirtiera en golpe de suerte para ellos y así pudieran ganarle al proyecto llamado Cuarta Transformación lo que perdieron en las urnas en 2018 y lo que se ve difícil que recuperen en 2024.

LA ACUMULACIÓN DE mentiras, exageraciones y vileza contra el presidente López Obrador representa ya un lastre y estigma para esos opositores, que esparcieron versiones de muerte, invalidez y desahucio contra el tabasqueño, quien ayer apareció en video durante 18 minutos, caminando por Palacio Nacional y con su narrativa habitual, sin signo alguno de haber perdido lucidez: los muertos que vos matáis, gozan de cabal salud, parafraseó el mandatario con jiribilla literaria y, con recurrencia a lo popular, a la barriada, deslizó una anécdota de un personaje apodado el *Charrasca,* que había renunciado a cumplir con un reto a duelo, pero también había pedido que le dijeran a su contraparte que lo diera por muerto y se fuera a la...

LÓPEZ OBRADOR DETALLÓ lo sucedido esa mañana de domingo reciente. Negó haber perdido el conocimiento, pero sí aceptó haber tenido un "váguido", la forma popular de referirse al vahído (desvanecimiento, turbación breve del sentido por alguna indisposición: diccionario de la RAE): "Se me bajó de repente la presión y estando en una reunión (...) pues como que me quedé dormido, fue una especie de váguido, hablando coloquialmente, y llegaron de inmediato los médicos y me atendieron, no perdí el conocimiento; sí tuve esa situación de desmayo transitorio por la baja de presión".

EL INCIDENTE PUDO haber quedado en lo que era, un desvanecimiento, pero el *Diario de Yucatán* lo escaló a la categoría de "presunto infarto" o "problema cardiaco", y con esa "prueba periodística" se desató una campaña, ahora puesta en su dimensión de ridiculez mendaz, que exigía, al estilo de los secuestradores, una "prueba de vida" del Presidente.

NO ESTÁ DE más insistir en la mentira fundacional del diario yucateco antes mencionado: sustentó su nota en el señalamiento de un presunto infarto que no existió. El periodismo, en su vertiente de notas informativas y reportajes, no se construye a partir de suposiciones o inferencias, sino de hechos probados, confirmados, que en el caso del supuesto infarto no lo fueron, como aquí y en emisiones de Internet se ha explicado con precisión (https://bit.ly/3AzARDW).

LA PROPUESTA PRESIDENCIAL de reforma minera quedó entrampada entre la Cámara de Diputados, donde sufrió una sustancial rasurada en temas claves, como la duración de las concesiones, y el Senado, donde se pretende darle largas hoy, con el pretexto de "escuchar a todas las partes" y mandarla a discusión y votación en septiembre próximo, cuando el futurismo electoral impedirá avanzar en temas difíciles como este.

LOS OBSTÁCULOS A un verdadero avance del interés popular en los temas mineros provienen del ámbito legislativo morenista (se menciona a Ricardo Monreal) e incluso del secretario Adán Augusto López Hernández, según lo manifestado ayer por Beatriz Olivera, del colectivo Cambiémosla Ya, quien señaló la abierta influencia de los cabilderos de las grandes fortunas mineras (https://bit.ly/41WyCGu). ¡Hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TERSA REUNIÓN DE CONSEJEROS DEL INE CON DIPUTADOS

▲ Los consejeros del Instituto Nacional Electoral se reunieron ayer con integrantes de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	78	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Mirada Indiscreta

Presentan cinturón "Batalla del 5 de Mayo"

● El Consejo Mundial de Boxeo, encabezado por Mauricio Sulaimán, presentó el cinturón que será entregado al ganador de la próxima pelea de box entre Saúl "El Canelo" Álvarez y John Ryder. La contienda se llevará a cabo el 6 de mayo en Guadalajara, Jalisco. El trofeo, diseñado por artesanas poblanas, celebra el bicentenario de la fundación de Jalisco. El diputado Ignacio Mier, originario de Puebla, resaltó que el cinturón también incluye elementos que representan a este estado, el cual conmemora sus 200 años de existencia. El legislador agradeció a Sulaimán por haber integrado a ambas entidades en este importante evento. FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

AYER APARECIÓ EL PRESIDENTE ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR HABLANDO SOBRE SU SALUD Y DICIENDO QUE EN POLÍTICA NO HAY QUE DAR A NADIE POR MUERTO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** reapareció tras enfermarse por tercera vez de covid-19, reconoce que tuvo un desmayo en su gira por Yucatán, pero condena los rumores de los últimos días sobre su estado físico. Como presidente de México, tengo la responsabilidad de informarles sobre mi estado de salud. Estoy bien. Tengo Covid y se me complicó porque me fui a una gira. **López Obrador** admitió que sí tuvo un desmayo transitorio durante su viaje por Yucatán, pero no se refirió a ningún problema cardíaco, como barajaron algunos medios de comunicación en los últimos días. Señaló que ha seguido trabajando, confió en poder incorporarse pronto a sus actividades y condenó los rumores diseminados en los últimos días. Me han dado por muerto varias veces. El mandatario no ocultó que hubo preocupación entre los médicos militares que lo atendieron y que hablaron, incluso, de trasladarlo en camilla y en ambulancia. No perdí el conocimiento, sí tuve esa situación de desmayo. **López Obrador** dijo también que no aceptó las recomendaciones de los médicos. Les dije, miren, él es el general secretario, pero yo soy el comandante supremo de la Fuerzas Armadas, entonces no me van a llevar a ningún lado. El presidente aceptó la recomendación de regresar a la Ciudad de México en una ambulancia aérea. El Ejecutivo dijo que se ha mantenido trabajando en dos discursos, uno para el Día del Trabajo y otro para la conmemoración de la Batalla de Puebla. Me están informando de lo que está sucediendo en el país. **López Obrador** destacó, que las cosas están marchando en lo económico y habló del fortalecimiento del peso, de la desaceleración de la inflación y de la creación de empleos. También se dio tiempo para tratar el tema de seguridad y del combate a la incidencia delictiva. Estamos bien y de buenas. No se preocupen, “Vamos a seguir luchando”.

JURÍDICAMENTE QUÉ PASA SI UN PRESIDENTE DE MÉXICO MUERE O QUEDA INCAPACITADO

En caso de muerte, destitución o renuncia, asume de manera inmediata y provisional el cargo el secretario de Gobernación después con las reservas que contempla la constitución corresponde al Congreso nombrar a quien quedaría en el cargo. Si la muerte es en los últimos cuatro años de su Gobierno, como es el caso del Presidente, el Congreso de la Unión designaría al presidente substituto que concluiría el periodo. El congreso de la unión actúa como colegio electoral y en asamblea única, por lo que deben estar presentes cuando menos las dos terceras partes del número total de los integrantes de ambas cámaras. La designación se hace por mayoría simple y en escrutinio secreto, es decir hay 500 diputados y 128 senadores, en total, 628 la mayoría simple es 50% +1, por lo que se necesitan 315 votos para nombrarlo. Esto si el Congreso de la unión está en periodo ordinario de sesiones. El periodo ordinario de sesiones concluye el 30 de abril. Después del 1º. de Mayo y hasta el 31 de agosto la designación le corresponde a la comisión permanente. Una vez hecha la designación la comisión permanente debe convocar a Sesión de Congreso General para que se designe al presidente que corresponda. En el caso del secretario de gobernación, que quiere ser candidato de Morena para el 2024, por ley al asumir el cargo, eso lo dejaría fuera de la contienda electoral. La Constitución dice: El Poder Ejecutivo se deposita en UN SOLO individuo. Si hay falta absoluta el cargo lo asume de manera provisional el Secretario de Gobernación. Quien asuma provisionalmente la titularidad del Ejecutivo Federal, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, ALEJANDRO ARMENTA; SENADO RECONOCE TRAYECTORIA DE CRONISTAS Y PERIODISTAS DEPORTIVOS; HAY MUCHOS TEMAS PENDIENTES, PERO EL FAST TRACK NO EXISTE EN EL SENADO

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, reconoció la trayectoria de periodistas y cronistas deportivos, que con su trabajo alientan la actividad física, la pasión al deporte y animan a la sociedad. El legislador destacó, en la entrega de reconocimientos a periodistas deportivos, que para el Senado de la República son temas centrales los derechos humanos a la vida, a la salud y al deporte. Dijo que quienes se dedican a este tipo de periodismo son generadores de esperanza, cuando en la última entrada de un encuentro de beisbol están a punto de meter una carrera o cuando narran el último round en una pelea de box. **Evencio Flores Gutiérrez**, presidente de la Federación Mexicana de Cronistas Deportivos, dijo que las personas que se dedican a esta labor deben de tener conocimiento de todos los deportes, por esta razón reconoció que este evento es fundamental para motivar a las próximas generaciones que se quieran dedicar a este trabajo. **Enrique Burak**, periodista deportivo, afirmó que se necesita un premio nacional del periodismo deportivo, ya que hay muchos atletas que a través de los periodistas dan a conocer historias de vida que inspiran a los demás. **David Faitelson**, de la cadena ESPN, dijo que el periodismo es una profesión de vocación y de entrega, así como de mucha pasión; por ello invitó a los jóvenes que aspiran a estar en un medio deportivo tener mucha entrega y pasión por lo que les gusta. En otro tema el presidente de la Mesa Directiva afirmo que hay muchos temas que aún están en el tintero y muy importante darles atención a todos. **Alejandro Armenta**, aseguró que no se le puede dar fast track a los temas que remita la Cámara de Diputados, pues no tenemos por reglamento la vía rápida, por lo que los temas que lleguen serán turnados a las comisiones correspondientes. El fast track no existe en el Senado de la República, ya que se requiere de las dos terceras partes para omitir el turno a comisiones y por urgente resolución pasarlo al Pleno. Informó que hay muchos temas, como las reformas para disminuir la edad a 18 años para que las y los jóvenes puedan ser electos como diputados federales, mientras que para ser titular de una Secretaría de Estado, la edad mínima sería de 25 años. También se encuentra la minuta que busca que el tráfico ilegal de armas se agregue al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa; las reformas que facultan a la Agencia Federal de Aviación Civil para expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria; así como para regular el mantenimiento y supervisión de terminales y concesiones mineras. De igual forma, la reforma denominada “tres de tres”, que busca sancionar con la suspensión de los derechos político-electorales a quienes hayan sido encontrados por resolución judicial como violentadores de las personas o tener sentencia como persona deudora alimentaria en situación de mora. Asimismo, las reformas a diversas disposiciones a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para definir atribuciones, servicios y procesos de operación para los centros de justicia para las mujeres. Las comisiones llevan a cabo los trabajos legislativos correspondientes para abordar los temas, por lo que de aprobarse en estos órganos legislativos se turnarían al Pleno para votarse el día de hoy. Recordó que para el día de hoy se tienen preparadas dos sesiones, una matutina y otra vespertina, y una sesión para el cierre del Periodo Ordinario, para que después se instale la Comisión Permanente. El Senado de la República, será sede de la Comisión Permanente, la cual estará en funciones durante mayo, junio, julio y agosto, para que en septiembre se elija la nueva Mesa Directiva e inicie el último año de ejercicio de la LXV Legislatura.

SENADOR RICARDO MONREAL; ME PREOCUPA LA LEY MINERA, LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LA FUSIÓN DE ORGANISMOS Y DESAPARICIÓN DE LA FINANCIERA RURAL Y DE NOTIMEX.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, aseguró que el Senado de la República revisará con responsabilidad las reformas que le envíe la Cámara de Diputados. El senador afirmó que a estas minutas no se les aplicará un trámite fast track, sino que todas ellas serán turnadas a las comisiones correspondientes, y ahí se decidirá el método para desahogarlas. Recordó que casi siempre, al final de cada Periodo Ordinario de Sesiones, hay una carga legislativa pesada, pero la Cámara de Senadores actuará con mucha responsabilidad en la revisión de las modificaciones a diversas leyes que ya aprobó la colegisladora. Dijo que entre este paquete legislativo están reformas constitucionales como la denominada “Ley 3 de 3”, para inhabilitar la posibilidad de que ejerzan cargos públicos acosadores sexuales o deudores alimentarios. Pero también se analizará el proyecto para disminuir la edad para ser diputado federal y secretario de Estado; y la que eleva a delito grave el tráfico ilegal de armas, con prisión preventiva oficiosa. Me preocupa bastante la Ley Minera, me preocupa bastante la Ley de Ciencia y Tecnología, me preocupa la fusión de organismos y la desaparición de la Financiera Rural, así como de NOTIMEX”.

DIPUTADO IGNACIO MIER; HABLO SOBRE LOS ACUERDOS DE LA JUCOPO

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, hablo sobre los acuerdos de la JUCOPO. Sobre la reunión que tuvieron con el Consejo General del INE, indico cuáles fueron los términos y qué fue lo que se planteo. Asimismo sobre todas las propuestas que se aprobaron fast track, sin análisis, sin estudio, para llevarlas a una controversia constitucional y probablemente fueran todas las que se aprobaron. El legislador señalo que la reunión con el INE fue una reunión en la que se propusieron desde que utilizamos el recurso que establece la Constitución de alejarnos de la vieja fórmula, que también está en la Constitución, de la definición mediante acuerdos, que más de las veces parecían cuotas y cuates, decidimos hacer el ejercicio de la insaculación. Derivado de

eso, la integración, la nueva conformación con los consejeros y consejeras que fueron insaculados, nos habla de una nueva composición. Y como todo en la vida, y sobre todo en democracia, es evolutivo. Y las relaciones institucionales en el régimen republicano implican ir construyendo nuevos acuerdos. La construcción de la democracia, lo platicamos en la reunión, no es tarea del INE, es de todos. La responsabilidad del INE es organizar las elecciones, pero construir la democracia es la participación de todos, en la que el árbitro electoral tiene que aplicar las reglas. Y en esas reglas, en tanto el Poder Legislativo no subsane las lagunas que se presentan, el árbitro actuará conforme a las reglas vigentes y a su interpretación. Y el otro tema que vimos con ellos es el de ir confeccionando desde ahora un presupuesto que corresponda realmente a las necesidades que tiene el instituto para garantizar la organización de los procesos electorales, pero alejado de las prácticas que pueden interpretarse como de despilfarro o un uso abusivo de los recursos públicos. Coincidimos en eso, hicimos comentarios y nos declaramos en permanente, para volvernos a reunir en fecha próxima para ir subsanando todas estas inconsistencias, insuficiencias o lagunas que existen y lo que no se tuvo con la anterior presidencia, de una relación de diálogo y colaboración entre poderes, respetando las atribuciones de ambas instituciones del Estado mexicano. En relación al maratón legislativo que tuvimos en las últimas 24 horas y que va a continuar, estamos concluyendo con la votación del último de los dictámenes de la Comisión de Gobernación, que se refiere a la transferencia de los titulares de las unidades de administración y fiscalización que estaban establecidos en ley que fueran bajo la estructura orgánica de la Secretaría de Hacienda y que se pase a la de Función Pública es lo que se está votando. Va a sesionar la Junta de Coordinación Política, para desahogar los dos temas que tenemos pendientes, la elección de la Comisión Permanente y el nombramiento, si llegamos a acuerdos, de los responsables de auditoría interna de los organismos constitucionalmente autónomos.

RECTOR, DR. JESÚS MADUEÑA; CONCEDEN LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

El Juez Tercero de Distrito concedió al Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), doctor **Jesús Madueña Molina**, y presidente del H. Consejo Universitario, la suspensión definitiva al amparo interpuesto en contra de la aplicación de Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, que se suma a las 15 suspensiones definitivas y 78 provisionales que ya se habían concedido. Durante el evento de firma de Convenio con Unidades Receptoras de Prácticas Profesionales en la ciudad de Mazatlán, el Rector informó de la resolución del Juez de la suspensión definitiva solicitada. Gracias a la justicia federal en este momento hemos podido mantener y sostener el que no siga la intromisión del Congreso del Estado, nos habían dado la suspensión provisional y nos acaban de dar la suspensión definitiva de varios artículos de la Ley de Educación Superior que vulnera la Autonomía Universitaria, por eso hoy nos sentimos tranquilos y también contentos porque la justicia federal le está dando la razón a la Universidad Autónoma de Sinaloa. El abogado general de la UAS, doctor **Robespierre Lizárraga Otero**, detalló que la resolución del juez tiene como efecto que se ordene al Congreso del Estado que no puede convocar ni organizar consultas en la UAS para modificar la Ley Orgánica, ni obstaculizar la administración de recursos económicos a la Universidad; tampoco puede emitir orden de comparecencia al Rector, y se ordena a las autoridades responsables no emitir actos que afecten la vida interna universitaria y no denoten la honorabilidad de la universidad ante los medios de comunicación así como evitar hacer cualquier medida, diligencia o requerimiento sobre los ingresos propios de la Casa Rosalina.

SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA; JALISCO NO CAYÓ EN LA TRAMPA DEL INSABI Y HOY CUENTA CON UN MEJOR SISTEMA DE SALUD

El senador **Clemente Castañeda**, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, señalo que la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) expone el fracaso de las políticas de salud pública del Gobierno Federal y la crisis que deja a más de 15 millones de mexicanos sin acceso a servicios de salud. De acuerdo con los datos más recientes del Coneval, desde que comenzó la actual administración más de 15 millones de personas se quedaron sin acceso a servicios de salud. El legislador celebro que Jalisco no haya caído en la trampa del INSABI y haya mantenido la rectoría sobre el sistema de salud. Hace tres años, cuando el Gobierno Federal planteó desaparecer el Seguro Popular, Movimiento Ciudadano advirtió que millones de personas quedarían a la deriva y sin protección, que provocaría un doloroso desabasto de medicamentos y que el desarrollo de infraestructura en las entidades quedaría estancado. El grupo mayoritario de Morena presentó y procesó en fast track una iniciativa que sepultó el INSABI en medio de una crisis de desabasto de medicamentos y de atención médica. Este Gobierno Federal que prometió un sistema de salud de primer mundo como el de Dinamarca, termina por provocar un retroceso terrible en el acceso a servicios de salud. Hoy se trabaja en la construcción y rehabilitación de 21 hospitales, 33 centros de salud, 6 centros de salud con servicios especializados, el mantenimiento de 193 centros de salud y un laboratorio clínico. Además, se desarrolló un programa que hoy garantiza medicamentos y atención integral gratuita a las niñas, niños y adolescentes que padecen algún tipo de cáncer; y por primera vez en la historia de Jalisco, el 100 por ciento de los municipios cuenta con al menos una ambulancia.

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO; EXPRESAN PAN Y ORGANIZACIONES PREOCUPACIÓN POR INICIATIVA QUE PRETENDE FUSIONAR EL SECRETARIADO DEL SNA A LA SFP

El diputado **Juan Carlos Romero Hicks** (PAN) y representantes de las organizaciones de la sociedad civil externaron su preocupación por iniciativa del Ejecutivo Federal que plantea fusionar el secretariado ejecutivo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) a la Secretaría de la Función Pública (SFP). El Sistema Nacional Anticorrupción es un elemento de Estado, no es un elemento del Gobierno Federal, ni de los gobiernos locales, esa fue la inspiración en la que trabajamos algunos en su oportunidad en el Senado y recientemente, en la Cámara de Diputados. Acompañado del diputado **Héctor Saúl Téllez Hernández** y la diputada **María Elena Pérez Jaen Zermeño**, ambos del PAN, así como de **Jorge Alberto Alatorre Flores**, presidente del Comité de Participación Ciudadana del SNA, así como **Roberto Morena Herrera**, secretario técnico del secretariado ejecutivo del SNA, señaló que si el sistema desaparece es un despropósito no solamente en lo inmediato sino en el combate a la corrupción. El tema que irrita más a la población es la corrupción acompañada de la impunidad. Recordó que el pasado 18 de abril el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que plantea fusionar o eliminar 18 instituciones públicas, que presuntamente duplican funciones o generan gastos innecesarios.

DIPUTADO JERICÓ ABRAMO; HOY SE TERMINA LA FIESTA DE LOS MONTADEUDAS

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa que promovió el diputado federal **Jericó Abramo Masso** para combatir a los llamados montadeudas y proteger los datos personales de los usuarios del mal uso que puedan darles las instituciones financieras. El integrante del Grupo Parlamentario del PRI aseguró que hoy se termina la fiesta de los montadeudas por robarle a los mexicanos. Precisó que 600 mil familias el año pasado fueron defraudadas con su capital, al adquirir préstamos desde 500 pesos hasta 20 mil pesos con tasas de interés anual del 250 por ciento. Lo más grave, expuso, es que se utilizan aplicaciones de celular con lenguaje financiero falso, para engañar a la gente que por necesidad recurre a estos créditos y quienes son vulneradas en su información personal, fotografías, audios y videos, utilizados después para amenazarlos, extorsionarlos o difundir la información con sus conocidos para presionarlos a pagar la deuda. Propuso modificar los artículos 106 y 111 de la Ley de Instituciones de Crédito para blindar a las personas ante los riesgos que corren al contratar este tipo de créditos fraudulentos. **Abramo Masso** se congratuló porque esta iniciativa ya es una realidad gracias al trabajo con legisladores de otras bancadas, que pone un alto a los montadeudas, se les acabó la extorsión, el chantaje y el lavado de dinero, el cual estaban realizando a partir de quitarle el dinero a la gente.

DIPUTADA PALOMA SÁNCHEZ; AL TURISMO MEXICANO SE LO ESTÁ LLEVANDO EL TREN

La diputada **Paloma Sánchez**, afirmó que el gobierno de Morena es una maquinaria voraz que consume los recursos del país que generan desarrollo para México. Al exhibir que los de Morena, para satisfacer a su jefe, son capaces de arrasar con una selva, destruir comunidades indígenas y, de paso, acabar con el turismo mexicano. En la discusión del dictamen de reforma para transferir el fideicomiso de derechos de visitantes extranjeros al Tren Maya, la legisladora aseveró que su bancada no puede aprobar que los recursos para la seguridad de los mexicanos, la búsqueda de las más de 100 mil personas desaparecidas o para la prevención de la violencia contra las mujeres, se destine a una obra sin futuro como es el Tren Maya. No podemos avalar el robo que está operando el gobierno de México a través de los representantes de Morena en esta Cámara. De acuerdo con el dictamen que presentó Morena, el 80% de los recursos que recibe México por el hospedaje de extranjeros, deben destinarse al Tren Maya. La representante popular priista recordó que, desde hace cuatro años, la única política turística del gobierno morenista ha sido esa construcción que acabó con la promoción turística, dejó en ceros el fomento y el apoyo a los pueblos mágicos y se olvidó de los trabajadores turísticos. Exigiremos que los recursos de los mexicanos se destinen para proyectos que sí sirvan para cubrir sus necesidades. Mientras sigamos alzando la voz, a México no se lo llevará el tren.

DIPUTADA FRINNÉ AZUARA; MORENA ACEPTA FRACASO DEL INSABI

La diputada federal **Frinné Azuara Yarzábal** (PRI), señalo que durante los casi cinco años de este gobierno de la 4T los fracasos con la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) fueron muy evidentes, y no sirvió para nada. Afirmó que la población es quien más ha sufrido por este error, evidenciado por voces críticas y opiniones de conocedores de los sistemas de salud en México y en el mundo. Indicó que este fracaso quedó demostrado con el desabasto de medicamentos, más de 45 millones de recetas sin surtir en todo el país; además, la mortalidad materna creció de manera terrible, miles de mujeres mexicanas fueron muriendo por la falta de atención. La vacunación en las y los niños ha sido una

desgracia porque sólo uno de cada tres menores cuenta con el esquema completo de vacunación. La legisladora hizo un exhorto para que los recursos que estuvo manejando el Insabi sean aplicados para la protección del derecho a la salud de los mexicanos. Ya dejen de estar triangulando estos recursos. Se lo volvemos a decir y hoy se los repito, esos recursos deben ser aplicados para el pueblo, dejen ya de estar triangulando ese dinero que es para la salud de los mexicanos.

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS AGUIRRE; GPPRI VOTÓ EN CONTRA DE DESAPARECER LA FINANCIERA RURAL, MÁS DE 5 MILLONES DE CAMPESINOS QUEDAN SIN CRÉDITOS Y CASI 6 MIL PENSIONADOS DESPROTEGIDOS

La diputada **María de Jesús Aguirre**, destacó que el Partido Revolucionario Institucional se opuso al decreto de extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como a los procedimientos empleados en su aprobación. Indico que tras una revisión de los últimos 10 años del presupuesto para el campo, en el 2015 era de 92 mil millones de pesos, pero Morena, en plena pandemia, en el 2020, lo bajó a 45 mil millones de pesos. Luego de señalar que es importante dar soluciones a los pequeños propietarios, la legisladora priista propuso, a nombre de su bancada, un parlamento abierto, a fin de escuchar a los campesinos de México y no solamente a la SHCP. La presidenta de la Comisión de Ganadería, **Cuquis Camarena**, recalcó que de plano, a Morena y sus aliados les importó un comino la reglamentación y la normatividad de esta Cámara, y reclamó que no se haya incluido a esta instancia legislativa y a la de Desarrollo Rural en el análisis, dictaminación y redacción del documento en Comisiones Unidas junto a las de Hacienda y Agricultura. Es preocupante la propuesta de la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo que está promoviendo la cuarta deformación, porque esto dejará a más de cinco millones de pequeños y medianos productores sin la posibilidad de un financiamiento para conseguir un crédito que les permita seguir produciendo alimento. El legislador **José Francisco Yunes** recalcó que el campo nacional, en cualquier nivel, está reclamando crédito para poder crecer, para poder mantenerse, para poder prosperar. El legislador y secretario general de la CNC, **Roberto Carlos López**, subrayó que el PRI siempre ha acompañado lo que beneficie al sector primario de México.

DIPUTADO SALOMÓN CHERTORIVSKI; DESAPARECER EL INSABI EVIDENCIA EL FRACASO EN LA ATENCIÓN DE SALUD DEL GOBIERNO

El diputado **Salomón Chertorivski Woldenberg** (MC) aseguró que una de las peores decisiones de esta administración ha sido eliminar el Seguro Popular, porque significó un retroceso de cuatro décadas de experiencia en la cobertura de salud para centralizar la atención médica en el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Aseguró que ahora Morena y sus aliados reconocen su fracaso y lo eliminan sin analizar siquiera sus errores. La propuesta es insuficiente, improvisada y superficial, como lo fue el Insabi, pues sólo trasladaría a los derechohabientes al IMSS Bienestar. El secretario de la Comisión de Salud aseguró que la desaparición del Seguro Popular dejó en la indefensión a 53 millones personas beneficiarias en 2019, se perdieron 40 millones de consultas, cuatro años de esperanza de vida, la cobertura en salud de 15 millones de personas y 3 mil niñas y niños lamentablemente han fallecido a falta de medicamentos contra el cáncer. Dijo que es preocupante que solamente se contemple que el IMSS Bienestar se encargue de algo en lo que no tiene experiencia. En Movimiento Ciudadano alertamos que el costo de esta decisión no será únicamente político ni financiero: costará vidas. A casi un año de que termine esta administración, es lamentable que el gobierno siga improvisando.

JOE BIDEN; DONALD TRUMP CONSTITUYE UN PELIGRO PARA LA DEMOCRACIA

El presidente **Joe Biden**, afirmó que **Donald Trump**, constituye un peligro para la democracia estadunidense. Lo conozco bien y conozco el peligro que representa para nuestra democracia. De cara a las presidenciales de 2024 en las que aspira a la reelección, **Joe Biden** dijo: Me siento bien. Me siento entusiasmado con las perspectivas de un segundo mandato. Las encuestas muestran que muchos estadunidenses no están entusiasmados con la posibilidad de que **Joe Biden** se presente de nuevo, sobre todo por su edad. Si ganara los comicios, comenzaría el mandato con 82 años. **Biden** expresó respeto por las personas que estiman que no es la persona idónea para este trabajo agotador. Pero añadió: la gente se va a enterar, va a ver una carrera y va a juzgar por sí misma.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Reforma a la ley minera y grupos de presión

FRANCISCO LÓPEZ BÁRCENAS

Cuando los mineros hablan, los poderes republicanos callan. O se someten. Así ha quedado demostrado en lo que va del proceso legislativo para reformar la ley minera y recuperar la soberanía nacional en la materia, según dijo el Presidente de la República al presentar la iniciativa ante la Cámara de Diputados. Y aunque el proceso legislativo sigue su curso, el proyecto de reforma que se discute ya no es el que propuso el Presidente de la República, ni tiene sus fines, sino otro que la Junta de Coordinación Política acordó con la Cámara Minera Mexicana (Camimex), con la intervención del secretario de Gobernación. En estos arreglos, se dice, estuvo de acuerdo la secretaria de Economía, de lo cual se deduce que también lo estuvo el Presidente de la República, pues no es pensable que dos de sus secretarios se muevan en sentido distinto al suyo por su propia decisión.

Por lo publicado, se sabe que el 24 de marzo el secretario de Gobernación presentó la iniciativa presidencial ante la Cámara de Diputados, misma que se dio a conocer cuatro días después. Los primeros en reaccionar, favorablemente, fueron las organizaciones que por años han luchado por reformas a la ley minera; los empresarios mineros, en cambio, callaron, seguramente analizando los contenidos y alcances de la reforma, y trazando su estrategia para atajarla. Y cuando la tuvieron, se opusieron a la iniciativa de reformas porque acotaba sus privilegios, ponía condiciones al uso del agua, reconocía algunos derechos de los pueblos indígenas, limitaba la actividad minera en las áreas naturales protegidas, exigía estudios de impacto social y plan de cierre de las minas, entre otros requisitos.

La presión de los empresarios mineros tuvo sus efectos. De inmediato el diputado Ignacio Mier Velasco, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y militante de Morena, el partido del Presidente, declaró que no se discutiría la iniciativa porque se abriría un proceso para escuchar a todos los sectores que pudieran verse afectados por las reformas. Esta postura hizo que desde el Poder Ejecutivo, las secretarías de Economía, Gobernación y Medio Ambiente y Recursos Naturales propusieran modificaciones a la iniciativa presidencial, que se acercaran a la demanda de los empresarios, manteniendo lo sustancial de ella. Paralelo a esto, los mineros buscaron interlocución con el secretario de Gobernación y de Economía y después, con intervención del primero, el 20 de abril se reunieron con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Después de esto, tres diputados de Morena firmaron una iniciativa que, esa misma tarde-noche presentaron y aprobaron en el pleno de la Cámara, sin discusión en comisiones. De acuerdo con lo aprobado, las concesiones mineras serían por 80 años, 30 en una primera etapa, prorrogable por 25 más, y luego un derecho de preferencia en una licitación por otro periodo similar. Esta disposición, por sí sola da al traste con la recuperación de la soberanía que buscaba la iniciativa del Presidente, pues es bien sabido que ningún proyecto de explotación minera requiere tanto tiempo para llevarse a cabo, pero los empresarios lo necesitan para ingresar con ellas al mercado de la especulación. Junto con ello, se aprobó que las concesiones puedan otorgarse en garantía con el solo requisito de que estén en explotación. Los recursos de la nación para beneficio privado.

Obviamente hay avances en materia ambiental y social: la actividad minera deja de ser preferente, antes de otorgar la concesión, se deberá consultar a los pueblos indígenas y obtener su consentimiento, no se podrán realizar actividades mineras en áreas naturales protegidas, humedales, lechos marinos ni cauces federales, y para la ocupación de tierras de propiedad ejidal, comunal o privada, los empresarios mineros podrán hacerlo solo si previamente han firmado convenio con los propietarios y se han comprometido a entregarles al menos 5 por ciento del resultado fiscal al restar contribuciones no deducibles, entre otros aspectos. Aspectos nada despreciables, pero que no son el centro de la reforma.

En materia de aguas los empresarios mineros se llevaron todo. Las concesiones para agua dedicadas a esta industria serán por cinco años prorrogables por el tiempo que dure el proyecto, cosa que, de acuerdo con la duración de la concesión minera, puede ser hasta por 80 años; de manera que las mineras podrán seguir obteniendo 300 o 400 por ciento más del volumen concesionado, sin atender la disponibilidad ni respetar las restricciones aplicadas a agua para uso minero en general; también podrán seguir usando el agua de laboreo sin necesidad de concesión y sin respetar su existencia para satisfacer el derecho humano al agua de los pueblos aledaños. Claramente se nota que el interés de los mineros está en el control del agua y, al parecer, a los diputados esto los tiene sin cuidado.

Lo dicho: bastó la palabra de los empresarios mineros para que la iniciativa presidencial fuera modificada por la Cámara de Diputados. Falta ver que sucederá en la de senadores, donde todo parece indicar que ahí los resultados no serán nada halagüeños para que la nación se beneficie con la explotación de sus recursos naturales.

> *Se nota que el interés de los mineros está en el control del agua y, al parecer, a los diputados eso los tiene sin cuidado*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	21	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Se le descompone el juego al PAN

La embestida de la fiscal **Ernestina Godoy** en contra de los liderazgos panistas en la Ciudad de México, le vino a mover el juego a **Jorge Romero** y sus *Cinco Magníficos* rumbo a la lucha de 2024 por la capital del país.

En primer lugar, porque la caída de **Christian von Roehrich**, preso en el Reclusorio Norte, acusado de diversos delitos relacionados con la operación de un presunto Cártel Inmobiliario en Benito Juárez, le dejó incompleta la quinteta que le daba equilibrio al grupo.

Además de **Christian**, el equipo lo integran los alcaldes **Mauricio Tabe** y **Santiago Taboada**, así como el diputado federal **Luis Mendoza** y el dirigente del partido, **Andrés Atayde**. Todos andan nerviosos por el rumbo que está tomando el asunto.

Y más porque **Ulises Lara**, vocero de **Ernestina**, afirma que hay evidencias para involucrar en el caso a **Romero**, y que en breve la Fiscalía hará pública otra grabación en la que un empresario constructor afirma que las últimas administraciones también lo extorsionaron.

Esto metería de lleno a **Taboada** en el pleito y, aunque el alcalde está completamente seguro de no deber absolutamente nada, el gobierno busca sembrar la duda para que su nombre quede manchado.

El nerviosismo de *Los Quintos* del PAN ha ocasionado que cometan errores, y que sus respectivos equipos les exijan una defensa más firme de **Von Roehrich**, pues sienten que no lo apoyan mucho.

Incluso el martes pasado, **Atayde** les pidió a los integrantes de la bancada azul en Donceles, que le bajaran de volumen a sus críticas al gobierno de **Claudia Sheinbaum**, a fin de no perjudicar más a **Christian**.

Ilusos si lo hacen; le habían bajado a sus críticas desde antes, incluso cuando **Sheinbaum** presentó su Cuarto Informe de Gobierno se moderaron, y ni así evitaron que se les fueran encima; no les van a dar respiro.

La posición de **Atayde** sólo levantó inconformidad, incluso en la sesión de ese día la vicecoordinadora de los *suspiritos azules*, **Luisa Gutiérrez**, batalló para contener a su compañero **Ricardo Rubio**, quien subió a la tribuna para arremeter contra la 4T.

Se sabe que el constructor que involucra a los panistas, y que es cabeza del grupo que edificó al menos cinco de los complejos City Towers, fue obligado a grabar tres videos acusándolos de haberlo extorsionado a cambio de darle *facilidades* para trabajar.

Quienes conocen al empresario lo describen como una buena persona, pero que la Fiscalía lo amenazó con ir sobre su familia, ya que algunos aparecen como socios de la empresa; así cualquiera se dobla.

Los panistas no le encuentran la cuadratura al círculo para defenderse, y desde el principio se concentraron en la vía jurídica, pero está claro que el asunto es político y que mediáticamente lo están perdiendo.

El grupo de **Romero** se nota inseguro y empiezan las disputas por ver quién *administra* lo de **Christian**; el tablero se les cayó y no hallan cómo reacomodar las fichas.

CENTAVITOS

Al estilo de sus hermanos mayores de San Lázaro, los diputados de Morena buscan brincarse las trancas en Donceles para imponer a **Ernestina** por otros cuatro años como fiscal de la CDMX. La Comisión de Administración Procuración de Justicia busca cómo burlar de nuevo la Constitución local, para darle *fast-track* a la reelección. Los morenistas son sucios y no se detendrán ante nada, pues si **Ernestina** no repite o si **Claudia** no es presidenta y se la lleva al gobierno federal, la fiscal deberá tomar con urgencia una curul. Porque si gana la oposición, le van a cobrar hasta lo que no se comió.

Confidencial

Alguien tiene que disculparse

Entre los funcionarios del gobierno tendrían que emitir una disculpa pública al *Diario de Yucatán*, por acusarlo de mentir, al publicar que el Presidente se desvaneció en Mérida derivado de un malestar. Ayer el propio López Obrador reconoció que tuvo un "desmayo transitorio" y que requirió una inyección de suero para subirle la presión. Entonces, quién mintió. Sería bueno que se admitiera, ¿verdad, don Jesús?

Pique diplomático Rusia-UE... desde México

El conflicto entre Rusia y Ucrania se desarrolla también en México. El martes, la embajada rusa reclamó al embajador de la Unión Europea, **Gautier Mignot,** que haya afirmado que si Moscú quiere la paz, debe retirar sus tropas. La representación del gobierno de Putin se apresuró a cuestionar al diplomático europeo con preguntas como "¿es la paz para usted el golpe de Estado en Ucrania que llevó a la guerra civil? ¿Es la paz para usted el suministro de armas a Ucrania desde 2014? ¿O sólo negocios?". Ayer, Mignot respondió que este mensaje es parte de una campaña de noticias falsas esparcidas por el Kremlin, y recordó que "quien ha buscado la paz desde el principio somos nosotros. Hemos intentado, desde antes de la invasión, convencer a Rusia".

Cumbre de ciudades

El día de ayer la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, voló a Denver para asistir a la Cumbre de Alcaldes de las Américas, en la que participará hoy. Es un foro en el que se discuten estrategias urbanas, sobre todo en temas de innovación. Veremos qué resulta de este relevante evento.

Los rusos le 'ayudan' a Vilchis

Y hablando de la embajada de Rusia en México, ayer celebraron la sección *Quién es quién en las mentiras*. Y es que la titular del espacio, **Elizabeth García Vilchis**, no sólo aplaudió la manera como la misión diplomática de Putin se burló de medios y periodistas mexicanos que afirmaron que el avión habría sido comprado por el Kremlin a través de Tayikistán, sino que calificó la respuesta como "una joya". La embajada agradeció "a la Vocería de Presidencia de México por prestar atención a nuestras publicaciones" y agregó que "continuaremos informando a los mexicanos sobre la desinformación y la manipulación abierta". Parece que en esa tarea el gobierno tendrá 'una manita' desde el extranjero.

Jorge Romero, el ausente

Al calor de las discusiones en las maratónicas sesiones del martes y miércoles en la Cámara de Diputados, una y otra vez legisladores de Morena y del PT preguntaron desde la tribuna ¿y dónde está el coordinador de la bancada del PAN, Jorge Romero? Como ya la fiscalía de la CDMX "le sigue los pasos" por sus presuntos vínculos con el cártel inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez, "puede que ya ni regrese", dijeron con sorna los diputados oficialistas.

Chocan Segob y SRE por reprogramación de cumbre

Muy extraña, la manera en la que el gobierno maneja la cancelación de la cumbre de América Latina contra la inflación. El martes, en un comunicado, la SRE indicó que en la decisión sí había influido la enfermedad del Presidente. "Nada que ver", refutó ayer el titular de Gobernación, **Adán Augusto López**. Más tarde, el canciller **Marcelo Ebrard** confirmó que el motivo eran las agendas, pues habían tenido comunicación con algunos líderes, quienes habían pedido que se moviera la fecha. Nuevo resbalón en materia de comunicación.

Fiscal carnala

Con la novedad de que **Ernestina Godoy**, fiscal general de la Ciudad de México –presuntamente autónoma–, recibió ayer el espaldarazo de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. La *corcholata* favorita de Palacio Nacional se manifestó a favor de que continúe en el cargo por cuatro años más, en el marco de las discusiones en el Congreso local para simplificar la ratificación de la cabeza de la fiscalía. Y cómo no respaldar a Godoy, si se ha mostrado tan "eficaz" en investigaciones como la del desplome de la Línea 12 de Metro, en la que hasta ahora no hay un sólo responsable en la cárcel.

Activar Windo
Ve a Configuració

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

#OPINIÓN

¿REALMENTE EL PAN QUIERE GOBERNAR LA CDMX?

Morena tiene un escenario favorable para ganar nuevamente la capital del país en el 2024, justo cuando las encuestas decretaban empate técnico

Señores y señoras, los escándalos que atraviesa el PAN en la CDMX debilitan a sus principales liderazgos y el partido no encuentra ni la fórmula ni la estrategia para salirse de este *torbellino* de problemas que acaban en la frívola corrupción, lo que tanto critican y cuestionan del gobierno de Claudia Sheinbaum y de Andrés Manuel López Obrador.

Justo hace un par de días estalló una *bomba* mediática-política en contra del diputado Jorge Romero, el jefe de la *pandilla* blanquiazul en la capital del país; la semana pasada detuvieron a Christian Von Roehrich, exalcalde de Benito Juárez, a quien le salen más propiedades que el nopal; mientras otros líderes están más que callados ante el miedo que los invade.

Esta realidad la justifican al afirmar que existe una campaña política-judicial orquestada por las autoridades capitalinas; sin embargo, la falta de estrategia, la penosa defensa legal de los involucrados y las pocas ideas que los alejen de la corrupción, los comienzan a sepultar en sus aspiraciones para competirle a Morena en las elecciones de 2024.

En la crisis de Jorge Romero, el legislador afirmó que son falsas las acusaciones que fincó la Fiscalía de la CDMX en contra de su familia y de él. Las imputaciones, en términos prácticos, los llevan a los escándalos del *cártel Inmobiliario*. La respuesta sólo trae aclaraciones sin aportar pruebas, aunque sabemos que la parte acusatoria es la que debe soportar los señalamientos.

Los panistas no encuentran ni la fórmula ni la estrategia

¿Pero qué hacen los otros *suspirantes* panistas de la CDMX en estos momentos? Parece que nadie le avisó a Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, sobre los escándalos recientes de sus compañeros. La amiga de varios vecinos de Polanco tiene asesores enemigos de la actual cúpula panista. Ella podría preguntar cómo puede ayudar a sus compañeros ante los recientes escándalos. ¡No está de más!

Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, en los últimos meses tomó orgánicamente la estafeta para encabezar la defensa blanquiazul ante la persecución política que enfrentan sus compañeros. Se gana a diario el respeto y respaldo de quienes cuestionaban su liderazgo y sus ambiciones políticas.

Otra candidata con fuerte capital político y social es Xóchitl Gálvez. La senadora disputa la candidatura panista de la CDMX. Dialoga con todas las fracciones políticas y es reconocida como una buena política entre la ciudadanía. Tiene la obligación moral de trabajar y participar constantemente en la defensa de sus compañeros. Senadora, recuerde que usted es el vivo ejemplo de respaldar a los amigos en las buenas y en las malas, como lo demostró con el periodista Ciro Gómez Leyva, quien fue víctima de un vil ataque.

Los otros aspirantes no merecen ni siquiera la mínima mención, están enfocados en los problemas que viven en sus alcaldías. Así, Morena tiene un escenario favorable para ganar nuevamente la capital del país en el 2024, justo cuando las encuestas decretaban empate técnico. Alcaldesa Clara Brugada, es momento de impulsar su campaña y fortalecer su trabajo de campo en alcaldías gobernadas por la oposición.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	22	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Cepal: tétrico panorama // ¿Nueva década perdida? // Buitres cerca del infarto

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

NADA GRATA LA conclusión, aunque basada en la realidad: América Latina y el Caribe transita "por una nueva década perdida", con efectos mucho más severos que los registrados en los años 80 del siglo pasado, cuando las políticas neoliberales infestaron a la región. A tal grado ha empeorado el panorama, que en el periodo 2014-2023 la actividad productiva "habrá avanzado menos de la mitad que durante el periodo de continuas crisis de deuda".

AYER, LA COMISIÓN Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) divulgó su sexto *Informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* en la región, en el que subraya que "después de la crisis latinoamericana de la deuda de comienzos de la década de 1980 y de la llamada década perdida, que se prolongó hasta 1989, no logró retomar la dinámica de crecimiento que exhibía en las décadas anteriores: mientras que las tasas de crecimiento entre 1950 y 1980 fueron en promedio de alrededor de 5 por ciento, o incluso 6, en las décadas de 1990 y 2000 se redujeron a casi la mitad y en la década de 2010 a poco más de la tercera parte".

DEL CITADO INFORME se toman los siguientes pasajes. Va, pues. La cascada de choques que ha afectado a Latinoamérica han creado una verdadera crisis del desarrollo en la región. En 2023 se espera un crecimiento económico de solo 1.2 por ciento. Sin embargo, los retos del desarrollo son de más larga data: en el presente año se completa un período de 10 años en los que el crecimiento promedio de la región habrá sido de sólo 0.8 por ciento, menos que el 2 por ciento que caracterizó a la década perdida de los años 80.

NO SÓLO LA desaceleración económica y los choques recientes, sino también el bajo crecimiento de la década 2014-2023 han tenido efectos acumulativos negativos para el logro de muchos de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), lo que incide en la trayectoria de muchas metas y pone en riesgo su cumplimiento hacia 2030. La Cepal estima que sólo 25 por ciento de las metas sobre las que se cuenta con información muestran un comportamiento que permite prever su cumplimiento en 2030. En cambio, se estima que 48 por ciento de ellas muestra una tendencia correcta, pero insuficiente para alcanzar la meta respectiva y el restante 27 por ciento exhibe una tendencia de retroceso.

UNA EXCEPCIÓN A la trayectoria de bajo crecimiento que se produjo desde la década de 1990 tuvo lugar durante el llamado superciclo de las materias primas –entre 2003 y 2011–, cuando la región creció casi 5 por ciento anual en promedio. Sin embargo, a partir de su fin hubo un periodo de desaceleración, con tasas cada vez menores de crecimiento. A esto se agregó en 2020 la crisis ocasionada por la pandemia, que produjo la peor contracción anual en los últimos 100 años (-6.8 por ciento), dejando secuelas profundas que revirtieron avances en objetivos sociales claves, como los referentes al empleo, pobreza y desigualdad a causa de la destrucción de capacidades productivas y humanas que afectaron en mayor proporción a las mujeres, reforzando las desigualdades de género y que exacerbaron, además, los problemas estructurales de larga data de la región.

DURANTE 2021 Y 2022 se sumaron desafíos a causa de las fuertes presiones inflacionarias, los altos niveles de deuda soberana que dejó la crisis y, más recientemente, el conflicto en Ucrania y sus efectos. Dichas crisis en cascada han afectado con diversa intensidad y variadas características a todos los países de América Latina. En consecuencia, después del fuerte rebote que presentó el crecimiento en 2021 (6.7 por ciento) y de una expansión estimada en 3.8 por ciento en 2022, la Cepal estima que la región se encaminaría nuevamente a la senda de bajo dinamismo que se observaba antes de la pandemia, con un avance que sería de sólo 1.2 por ciento en 2023.

TERRIBLE BALANCE Y perspectiva para una región extremadamente rica, pero que al mismo tiempo es catalogada como la más desigual del planeta. Es el resultado de casi cuatro décadas de neoliberalismo que arrasó a los pueblos latinoamericanos.

Las rebanadas del pastel

QUIENES REALMENTE DEBEN estar infartados son los buitres: reapareció el presidente López Obrador. En un videomensaje (de 18 minutos) a los mexicanos dice estar "bien y de buenas" ... El que está a punto de desaparecer del mapa es Jorge Romero, coordinador panista en San Lázaro, otro involucrado en los sucios negocios del cártel inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

La Cepal presentó un informe sobre los desafíos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe para cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Imagen de la ciudad de Sao Paulo, Brasil. Foto Xinhua

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	32	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CIUDAD PERDIDA

Fueron a Palacio para traicionar // Presiones contra la 4T // Cerco ciudadano al Poder Judicial

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

LA HISTORIA DE las traiciones recientes, no al presidente Andrés Manuel López Obrador, sino a un proyecto de país que urge de cambios a favor de las mayorías por parte de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, son una lección de felonía y vileza, según confirma la ignominia.

Y ES QUE poco antes de que se decidiera rechazar la idea de que el Ejército se convirtiera en el administrador, también, de la Guardia Nacional, hubo una historia que se contó en varias mesas y que salió de los grupos de apoyo o trabajo de dos ministros de la Corte, y que pareció molestar muy en serio al Presidente.

RESULTA, ASÍ LO cuentan algunos miembros de la Corte, que no hace mucho, antes de que se rechazara el llamado *plan B*, los ministros Margarita Ríos Farjat y José Luis González Alcántara Carrancá acudieron a ver al Presidente de la República para enterarse, entre otras cosas, de lo que se proponía con las ideas que presentaba.

SEGÚN SE CUENTA, la reunión buscaba acuerdos mayores, compromisos y transitó en los mejores términos, tan buenos que el ministro González Alcántara pidió al Presidente que le dedicara uno o varios libros, alguno fue visto incluso por un ayudante del ministro que comentó el suceso.

DE LA REUNIÓN salió un acuerdo: defender lo que ya se conocía como *plan B*. Los votos, comprometidos, de la ministra y el ministro, impedirían que se frustrara la idea de vacunar contra la corrupción a la Guardia Nacional.

LA REUNIÓN CONCLUYÓ de la mejor manera, con el pacto de parte de ambos de consolidar el *plan B* y de esa manera responsabilizarse por la honestidad y el bienestar de los integrantes de la Guardia Nacional.

PERO LA HISTORIA no concluyó con un final feliz y estos personajes cavaron el hoyo para el plan presidencial, presionados seguramente por los grupos políticos contrarios a la 4T que no quieren permitir ningún avance que tenga origen en alguna iniciativa presidencial, pero que también deja en claro que sí hay un poder político metido en lo más profundo de sus birretes.

FRENTE A ESA crisis, la gente decidió actuar y cercar el edificio de la SCJN, a un lado de Palacio Nacional, como protesta frente al proceder impune del aparato de "justicia" que todo lo falla, una y otra vez, en contra de los intereses de la mayoría y no rinde cuentas a nadie.

LOS TIEMPOS HAN cambiado y la gente empieza a preguntarse de dónde sale el inmenso poder del organismo y, desde luego, de la impunidad de la que gozan, porque a ellos que son autoridad máxima se les debería exigir, por lo pronto, la transparencia y rendición de cuentas que se pide a otros poderes.

LA REFORMA AL Poder Judicial es una exigencia que hoy se manifiesta de la única manera que le es posible a la gente, en un cerco que será otra vez muy criticado, pero que se ha vuelto más que necesario. Ya veremos lo que pasa.

SERÁ NECESARIO, Y esto hay que tenerlo en cuenta, que se mire de cerca a la gente que ya no quiere, cuando menos en la mayoría, soportar cada una de las atrocidades que cometen los jueces que están, se diga lo que se diga, por encima de la ley.

De pasadita

BIEN HARÍA EL diputado Romero, claro, del PAN, en cerrar la boca y evitar el escándalo que dañará aún más a su desvencijado partido, porque hay muchas cosas por investigar de su paso por el poder.

NO HAY QUE olvidar que él, Romero, el fallecido Leonel Luna y el prófugo Mauricio Toledo formaron parte de la trilogía de la corrupción que dominó la primera etapa de la reconstrucción después del sismo de 2017.

LUNA YA NO puede rendir cuentas, Toledo pasa los días en la zozobra por una muy posible extradición y Romero goza de la inmunidad que le da el fuero como diputado, pero eso se puede acabar, eso se está acabando.

cd_perdida@jornada.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	32	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN RIESGO POR OBRAS SIN PERMISO

▲ Comerciantes del histórico mercado afirman que sin aval del INAH e Inbal se pretende hacer obras que los afectan, al igual que al inmueble. Foto *La Jornada*

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

¿PARA ESO querían el poder? En menos de 24 horas los diputados de **Morena**, **PT** y **Partido Verde** aprobaron 9 iniciativas de reforma sin siquiera leerlas, brincándose todos los trámites, sin tomar en cuenta la opinión de las y los afectados y, claro, sin preocuparse de cuál será el costo de todas esas ocurrencias.

MÁS QUE un coordinador parlamentario, **Ignacio "Nacho" Mier** parecía un porquerizo arreando marranitos en el cochinero legislativo en **San Lázaro**.

EN ALGUNOS CASOS, las reformas de la **4T** son verdaderas regresiones, como la llamada **Ley Buylla**, que lleva al marco legal el desmantelamiento que ha hecho **Elena Álvarez-Buylla** del sector científico nacional. Entre otras cosas, se margina a estudiantes y académicos de universidades privadas de los apoyos oficiales.

EL COLMO es que tanto los morenistas como en el gobierno federal saben que varias de estas reformas serán impugnadas ante el **Poder Judicial** y, en una de ésas, declaradas inconstitucionales. ¡N'mbre, unos genios!

• • •

PARA APROVECHAR que **Claudia Sheinbaum** anda hoy en **Denver**, sería bueno saber si está dispuesta a escuchar a los paisanos... o nomás quiere su voto.

RESULTA QUE, desde hace unos meses, los consejeros de **Morena** radicados allá en **Estados Unidos** le escribieron a **Mario Delgado** para exigirle que esta vez sí los tomen en cuenta para definir la candidatura presidencial. Es decir, piden que también a los mexicanos radicados en el extranjero los encuesten para definir quién será el o la abanderada morenista.

OBVIAMENTE, **Marcelo Ebrard** ya dijo que apoya la idea, pero hasta ahora **Claudia Sheinbaum** no se ha dado por enterada. Así que su visita a aquella ciudad de **Colorado** se antoja perfecta para preguntarle.

• • •

LA BUENA es que **Andrés Manuel López Obrador** ya reapareció. La mala: que resultó evidente que tuvieron que levantarlo de su convalecencia para tratar de calmar las aguas ante el mal manejo informativo de su padecimiento. La peor noticia es que el propio Presidente exhibió como mentirosos a **Adán Augusto López**, al vocero **Jesús Ramírez** y a **Jenaro Villamil**, el titular del **Sistema Público de Radiodifusión**.

PORQUE, contrario a lo que dijeron esos funcionarios, el Presidente confirmó que sí se desmayó –le dio el "váguido", dijo–, sí les pegó un susto a sus colaboradores, sí hubo movilización militar para atenderlo y sí lo trasladaron de emergencia a la **Ciudad de México**. Y luego se quejan los políticos de que nadie les cree.

• • •

ANTE las constantes, reiteradas y cada vez más desorbitadas críticas de parte de su antecesor **Jaime Bonilla**, la gobernadora **Marina del Pilar Ávila** le reviró con humor y un poco de psicoterapia. Comentó que así como hay personas que tienen una ex pareja tóxica, a ella en **Baja California** le tocó un ex gobernador tóxico. Y al ritmo de la popular canción del **Grupo Firme**, la mandataria le soltó: "¡Ya supéérame!".

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	27/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban 9 leyes de la agenda presidencial en menos de 24 horas

Legislan al vapor y con aplanadora

Mayoritea Morena en Diputados; aún falta votación en el Senado

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Por la vía del fast track y usando su mayoría como "aplanadora", Morena y sus aliados PT y PVEM en la Cámara de Diputados aprobaron, una tras otra y de forma ininterrumpida, nueve polémicas reformas de la agenda del Presidente, en una sesión maratónica que inició el martes y terminó el miércoles.

En la sesión, que inició a las 12:00 horas del martes y terminó ayer, el Pleno avaló reformas que desaparecen instituciones, favorecen al Tren Maya y fortalecen el control militar del espacio aéreo y vías férreas, entre otras.

Todas las iniciativas impulsadas por Andrés Manuel López Obrador pasaron al Senado para su aval y sólo requieren de mayoría simple.

A pesar de que tiene mayoría para aprobar en comisiones los temas de la agenda presidencial, Morena recurrió en el pleno a la dispensa de trámites en iniciativas recién presentadas, práctica poco común en anteriores legislaturas.

De un jalón, dio albazo con cuatro iniciativas, entre ellas la desaparición del Insabi, cuyo costo asumió el

Reclamo

Salomón Chertorivski (Diputado de MC) Llevamos casi 24 horas en la Cámara de @Mx_Diputados viviendo una tragedia legislativa que podría ser recordada como la sesión más desaseada y violatoria del debido proceso parlamentario.

Margarita Zavala (Diputada del PAN) En mi vida política he estado muy cerca del Congreso. Estas 24 horas son una página negra. Para evitar el debate Morena y sus oficialistas dispensaron todos los trámites para votar exactamente como querían en el gobierno.

Alfredo Moreno

LAS PRISAS DE MORENA

Todas las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados fueron presentadas por los legisladores de la 4T:

MARTES

16:40 HRS Desaparecen el Insabi y pasan sus funciones al IMSS-Bienestar. Este año tenía un presupuesto de 107 mil mdp.

19:28 Entregan el Tren Maya al Ejército de forma indefinida.

21:23 Refuerzan control militar de espacio aéreo.

23:12 Avalan nuevos criterios sobre remate de bienes nacionales.

MIÉRCOLES

00:07 Suben sanciones a bandas de "montadeudas".

00:54 Pasan fondos del turismo al Tren Maya. El año pasado recibió 19 mil mdp por turismo.

06:32 Desaparecen Financiera Rural. Hasta diciembre tenía 8.2 mil mdp en cartera vencida.

10:43 Crean nueva Ley de Ciencia que concentra el poder en organismo que sustituye al Conacyt, que este año manejó 31.6 mil mdp.

12:18 Avalan reforma para que la Secretaría de la Función Pública sea juez y parte en compras públicas. Este año, las compras rondarán 7.9 billones de pesos.

diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud; y las reformas del Ejecutivo para garantizar que el Tren Maya cuente con una asignación en uso de vías férreas que el Gobierno podrá otorgar por tiempo indefinido, y para reorientar recursos del (Fonatur) a una paraestatal a cargo de militares que administrará y operará el proyecto.

Además se extinguió la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Finrural).

Incumpliendo la promesa de organizar un parlamento abierto y provocando indignación entre la comunidad científica, fue aprobada la Ley de Ciencia, que elimina el Conacyt y crea el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; además considera nuevas directrices, como comportamiento ético, para la evaluación de los académicos que quieran integrar el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

También salió apresuradamente la reforma que otorga a la Secretaría de la Función Pública atribuciones para planear y ejecutar las contrataciones del Gobierno, al tiempo de realizar también las auditorías a tales procesos.

La única reforma que salió por consenso fue la que aumenta hasta nueve años de cárcel las sanciones a los llamados "montadeudas".

Tras la aprobación de estas reformas, el jefe de la bancada morenista, Ricardo Monreal, advirtió que no habrá "fast track" en el desahogo del paquete que sería revisado en la sesión de hoy, que puede ser la última del periodo ordinario de sesiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

La noche de los albazos: Las 8 reformas que diputados de Morena aprobaron en menos de 24 horas

En la víspera de que concluya el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de la 65 legislatura, la bancada de Morena y sus aliados del PT y PVEM en la Cámara de Diputados avalaron, en una sola sesión, ocho reformas, consideradas por la oposición como albazos legislativos.

Cuatro fueron iniciativas se votaron con dispensa de trámites en calidad de "urgente resolución" y las restantes fueron propuestas presidenciales que pasaron en "fast track" en Comisiones y de inmediato se turnaron al pleno. En EL UNIVERSAL explicamos de qué trata cada una de ellas:

1.- Extinción del Insabi. Los diputados de la mayoría de Morena, PVEM y PT avalaron en lo general, con 267 votos a favor, 222 en contra de PAN, PRI, MC y PRD y una abstención, extinguir al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), y sustituirlo con el IMSS-Bienestar.

Durante el debate, los legisladores de la oposición reprocharon que se aprobara una reforma de tal magnitud, sin análisis previo en comisiones y en fast track, y sostuvieron que la reforma deriva del "rotundo fracaso" que tuvo ese proyecto.

2.- Dan a Sedena operación del Tren Maya "de forma indefinida". La bancada de Morena y sus aliados aprobaron votar como de "urgente resolución" y con dispensa de trámites, una reforma para garantizar que los títulos de asignación de vías férreas "deben mantenerse siempre en manos del Estado y que debe existir una temporalidad indefinida de éstos".

La iniciativa, que se aprobó con 264 votos por parte de Morena, PT y PVEM, así como 216 sufragios en contra del PRI, PAN, PRD y MC, fue considerada por la oposición como una estrategia para facultar al Ejército la operación del Tren Maya de forma indefinida.

"El gobierno pretende ceder para siempre la administración del tren Maya al Ejército, la militarización no es ni será la solución, y que quede claro, no estamos es contra del ejército ni de la Sedena, al contrario, reconocemos su gran labor, pero este gobierno vulnera su prestigio y menosprecia la labor civil", acusó la diputada Julieta Mejía, de Movimiento Ciudadano.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/la-noche-de-los-albazos-las-8-reformas-que-diputados-de-morena-aprobaron-en-menos-de-24-horas/

Leyes minera y de ciencias y tecnología podrían aprobarse hoy

Diluvio de reformas

- En las últimas 48 horas del periodo ordinario, los diputados y senadores se *pusieron el overol* para aprobar propuestas.

INICIATIVAS DE REFORMAS	ESTATUS LEGISLATIVO
Asignaciones directas de vías férreas	Enviada al Senado
Protección espacio aéreo mexicano	Enviada al Senado
Ley de aviación	Pendiente de discusión en pleno de Senado
Contrataciones públicas	Enviada al Senado
Remate de bienes nacionales	Enviada al Senado
Desaparición del Insabi	Enviada al Senado
Extinción de la Financiera Rural	Enviada al Senado
Sustitución del Conacyt	Enviada al Senado
Castigos a montadeudas	Enviada al Senado
Ingresos turísticos a Megaobras	Enviada al Senado
Reducción de jornada laboral	Aprobada en comisiones
Ley minera	Pendiente de discusión en comisiones del Senado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	27/04/2023	LEGISLATIVO

Senadores analizarán cambios avalados en San Lázaro

Advierten riesgos en concentración de compras en la Función Pública

•Especialistas alertaron que la reforma otorga nuevas atribuciones a la SFP, lo cual podría impactar en las decisiones tomadas sobre los recursos públicos y la vigilancia para su correcto uso

Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

Las reformas para regresar a la Secretaría de la Función Pública (SFP) las facultades para supervisar la contratación de bienes y servicios del sector público puede tener aspectos positivos, aunque las y los diputados le añadieron nuevas facultades que podrían significar riesgos, señalaron expertos.

Este miércoles, como parte de una iniciativa proveniente del presidente Andrés Manuel López Obrador, el pleno de la Cámara de Diputados avaló transferir de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Función Pública la política de contrataciones públicas.

Además, deberán hacerse cargo de la coordinación y conducción de las Unidades Administrativas y de Finanzas de las dependencias, así como el rediseño del funcionamiento de los Órganos Internos de Control.

Se precisa que la Secretaría de la Función Pública fungirá como área consolidadora de los procedimientos de compra de bienes y contratación de servicios del Estados, con excepción de las contrataciones que se le atribuyen a otras dependencias o entidades paraestatales.

Cabe señalar que lo anterior revierte los cambios realizados en 2018 por la actual administración, la cual había transferido dicha tarea a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El documento fue avalado en lo general y en lo particular por 260 votos a favor, 215 en contra y dos abstenciones. Se turnó al Senado para su eventual discusión.

Nuevas atribuciones

Fernanda Avendaño, coordinadora de Administración Pública del IMCO, indicó que más allá de regresarle la facultad de realizar las contrataciones públicas a la SFP, las recientes reformas le otorgan nuevas atribuciones, lo cual, dijo, podría ser riesgoso o podría también impactar en las decisiones de los recursos públicos.

Y es que indicó que debido a que ahora las Unidades Administración y Finanzas también podrían depender directamente de la SFP, así como los Órganos Internos de Control, los que serán rediseñados al "mínimo indispensable", existen dos principales riesgos:

"El primero es que si no existe una estricta separación entre contratar y llevar a cabo ciertos procesos de compra consolidado de material de equipo de oficina de suministros básicos, con respecto a la fiscalización de estos mismos recursos, pues se arriesga por completo la imparcialidad de las decisiones por parte de la Secretaría de la Función Pública", dijo.

Mientras que otro de los riesgos se vierte en el buscar reducir al mínimo indispensable a los Órganos Internos de Control, ya que consideró que podría afectar tanto su operación como la carga de trabajo de los mismos.

"Entonces el rediseño y la reestructura siempre es bienvenido siempre y cuando esté acompañado de un plan para no aumentar las cargas de trabajo que de por sí ya son muy amplias en los Órganos Internos de Control y también que esto no afecte la imparcialidad y la capacidad de generar ciertos elementos de análisis, investigaciones o faltas administrativas en el caso de todas las

dependencias de la Administración Pública Federal que controla la Secretaría de la Función Pública a través de estos órganos", agregó.

Compras consolidadas

En tanto, Eduardo Bohórquez, de Transparencia Mexicana, destacó que regresar estas facultades a la SFP, es un reconocimiento de que tanto Hacienda como Función Pública son jueces y parte. Sin embargo, en el caso de la SHCP se identificó que no fueron los mejores años para la contratación pública en el país, pues no se desaprovechó la figura de las compras consolidadas, además de que durante su encargo en la materia se presentaron las fallas en Compranet.

"Ahora el reto que va a tener la Secretaría de la Función Pública es la de dejar muy claro cuando está actuando como área de contratación, de administración y cuando está actuando como Órgano Interno de Control de la Administración Pública Federal", sostuvo.

Y es que indicó que aunque por lo que describe la iniciativa están separadas ambas funciones, también es cierto que es difícil distinguir cuándo se cumplen esas dos tareas.

Sin embargo, pese a estas modificaciones, sostuvo que el hecho de que regresen a la Función Pública, por lo menos el tema de las contrataciones, es un acierto, y deja claro que "el experimento de los últimos cinco años no funcionó".

El documento fue avalado en lo general y en lo particular por **260 votos a favor, 215 en contra y dos abstenciones,** se turnó al Senado para sus efectos constitucionales.

Tamaño del reto en vigilancia

La SFP tendría la facultad de vigilar y al mismo tiempo contratar servicios y bienes de la Administración Pública Federal.

213
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL existen en la actualidad en las instituciones federales.

452
MIL MILLONES DE PESOS son el monto contratado por el gobierno federal en 2022, según un análisis de Mexicanos contra la Corrupción.

8
DE CADA 10 contratos fueron mediante adjudicación directa, según el estudio de la ONG.

> "El rediseño y la reestructura siempre es bienvenido siempre y cuando esté acompañado de un plan para no aumentar las cargas de trabajo que de por sí ya son muy amplias".
>
> **Fernanda Avendaño,** COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL IMCO.

> "El reto que va a tener la Secretaría de la Función Pública es la de dejar muy claro cuándo está actuando como como área de contratación, de administración y cuándo está actuando como órgano interno de control".
>
> **Eduardo Bohórquez,** DE DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MEXICANA.

Maratón legislativo

25 de abril

11:00 hrs. Arranca la sesión ordinaria en Cámara de Diputados, una hora después aparece la propuesta de reforma a la Ley General de Salud. Tras más de cuatro horas se aprueba la desaparición del Insabi.

17:05 hrs. El pleno dispensó todos los trámites a una iniciativa para reformar la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Dos horas después se validó la entrega de operación del Tren Maya a FA.

19:38 hrs. Se dispensan todos los trámites a la iniciativa que reforma las leyes en materia de protección del espacio aéreo mexicano, con lo que amplían las facultades de las Fuerzas Armadas en la materia.

21:46 hrs. Una vez más se dispensan los trámites a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas.

26 de abril

00:18 hrs. Con 450 votos el pleno avaló el dictamen en materia de combate en contra de los "montadeudas".

5:09 hrs. Tras dos horas de discusión diputados avalan dictamen que extingue Financiera Rural. Después avalaron la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

12:19 hrs. La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal fue aprobada con lo que la SFP contrate bienes y servicios.

27 de abril

Se espera que en el Senado le den trámite a las reformas de aviación y la minera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	27/04/2023	LEGISLATIVO

Estarán hasta 2027

Designan a cinco nuevos titulares de Órganos de Control

EL PLENO de la Cámara de Diputados eligió a los nuevos titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) de la FGR, Inegi, IFT, Inai y la CNDH, quienes estarán en el cargo hasta abril de 2027, luego de que sus nombramientos fueron aprobados por mayoría calificada tomaron protesta este mismo miércoles.

Por lo anterior, las y los diputados eligieron como titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República (FGR), a Arturo Serrano Meneses. Mientras que Manuel Rodríguez Murillo encabezará el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Por otra lado, se ratificó a Perla Lizeth Torres López para ocupar el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Para la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), se eligió a Alma Patricia Sam Carbajal.

Y finalmente, se ratificó a Olivia Rojo Martínez, para estar a la cabeza del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (Maritza Pérez)

Desde desaparición de instituciones de salud, hasta menos horas de trabajo, entre lo discutido en las últimas 72 horas

A horas de acabar periodo ordinario, en el Congreso sacan reformas a leyes al vapor

Asignaciones directas de vías férreas

Los diputados aprobaron modificaciones a diversas leyes para permitir que el presidente de la República asigne directamente, y por tiempo indefinido, las operaciones de las vías férreas del país a empresas paraestatales.

Lo anterior abre la puerta para que el presidente Andrés Manuel López Obrador pueda asignar directamente, sin licitación y por tiempo indefinido, la operación del Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En ningún caso, la asignación podrá cederse o transferirse a particulares y sólo podrá modificarse o cancelarse cuando se acredite fehacientemente la extinción de las causas de utilidad e intereses público, general, social o de seguridad nacional. Los cambios pasaron al Senado para discutirse.

Más facultades a la Sedena en el espacio aéreo

Diputados avalaron reformar la ley aérea y de aviación para ampliar las facultades de las Fuerzas Armadas en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

La iniciativa proveniente de Morena armoniza el marco jurídico administrativo de conformidad con la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, publicada el 1 de marzo de 2023 y crea nuevos mecanismos de protección del espacio aéreo mexicano para garantizar el efectivo ejercicio de la soberanía del país y los desafíos relacionados con el crimen organizado.

Se propone determinar que las FA podrán establecer acciones para garantizar que las operaciones aéreas no se realicen con fines ilícitos. Los cambios fueron enviados al Senado para su discusión.

Buscan evitar el remate de bienes

Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México, aprobaron de último momento reformas a Ley General de Bienes Nacionales para evitar grandes pérdidas en la venta de inmuebles propiedad del Estado.

Los cambios mencionan que el marco normativo vigente establece que si el inmueble federal no logra enajenarse en una primera licitación pública, se realiza una segunda en la que puede descontarse 20% del valor base, y si no se adjudica en esa segunda licitación, se permite una tercera en la que se puede reducir el valor 40 por ciento. La propuesta fue turnada al Senado para su análisis.

Ingresos turísticos a megaobras

Diputados federales aprobaron la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para destinar los recursos provenientes del ingreso de turistas extranjeros a megaobras del gobierno federal, como el Tren Maya.

La reforma a la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo quita los ingresos al Fonatur para enviarlos a un fideicomiso público a cargo de una entidad paraestatal. El dictamen fue remitido a la Cámara alta para sus efectos constitucionales.

Ley de aviación y minera

Comisiones de la Cámara alta aprobaron, sin cambios, la minuta remitida por la Cámara de Diputados que reforma la Ley de Aeropuertos y Ley de la Ley de Aviación Civil, a propuesta del titular del Ejecutivo federal, sin incluir la autorización del cabotaje.

El decreto refiere que la reforma busca elevar a categoría de ley las atribuciones conferidas a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC). Se espera que hoy se analice en el pleno.

Por otra parte, las comisiones del Senado se mantienen en receso para discutir las reformas a la Ley Minera, la cual fue aprobada en San Lázaro y en donde se prevé que las concesiones se otorguen hasta por 80 años, periodo más amplio de lo propuesto por el presidente.

Desaparición del Insabi

Se aprobó la iniciativa de Morena para extinguir al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y pasar sus funciones de prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, al Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

Las modificaciones establecen que el IMSS-Bienestar colaborarán con la Secretaría de Salud en lo que respecta a la presentación gratuita de los servicios de salud, y participará en los procedimientos de contratación de la SSA para la adquisición y distribución de los medicamentos e insumos asociados para la salud, con la finalidad de garantizar el abasto de los mismos. El dictamen fue enviado al Senado.

Dejan en congeladora menos horas laborales

Pese a contar con un amplio apoyo de varios diputados, la propuesta para plasmar en la constitución una reducción a las horas laborales, así como ampliar a dos días los descansos obligatorios, se quedó congelada en San Lázaro.

La iniciativa busca establecer que las horas laborales se reduzcan de 48 a 40 horas semanales, a partir de su aprobación. Además de plasmar que "por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar el operario de dos días de descanso, cuando menos".

Actualmente la ley establece que, por cada seis días de trabajo, un empleado podrá disfrutar de un día de descanso "por lo menos". El proyecto avanzó sólo en comisiones de San Lázaro, por lo que aún tendrá que discutirse en pleno y luego en el Senado.

Sustituyen al Conacyt

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar la estructura del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y así convertirlo en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Con las modificaciones se plantea reducir a los integrantes de su Junta de Gobierno, así como la entrega directa de recursos a los beneficiarios. Tendrá la figura de organismo descentralizado del Estado mexicano, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión.

Asimismo, se prevé el acceso universal a las becas para las personas inscritas en programas académicos de investigación, aunque se priorizará a quienes colaboren con universidades públicas. Se envió al Senado.

MÁS INFORMACIÓN: Arte, Ideas & Gente | **pág 76**

Castigos para los montadeudas

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas para castigar hasta con 9 años de prisión a los llamados "montadeudas".

Los cambios al artículo 111 Bis y se adiciona el artículo 106, con una fracción XXI, de la Ley de Instituciones de Crédito, para prohibir a las instituciones de crédito el acceso a la información privada de los usuarios para poder obtener un servicio financiero, y de lo contrario sancionar con prisión de uno a seis años a quien utilice el lenguaje financiero para engañar a las personas.

Asimismo, prohíbe a las instituciones de crédito solicitar acceso a la información privada, como contactos, fotografías y videos contenidos en medios digitales.

El proyecto fue turnado al Senado de la República para su análisis.

Cambios a Ley de Comunicación Social

El poder Legislativo federal eliminó el límite de 0.1% que establece la ley vigente para dicho gasto, cuya aplicación se suspendió de manera provisional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al formar parte del paquete de cambios a la ley secundaria en materia electoral, el llamado "plan B", aprobado en diciembre pasado e impugnado por senadores de oposición y distintos municipios del país.

"Las Entidades Federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, determinarán su propio límite del gasto del Programa Anual de Comunicación Social", cita la enmienda aprobada, que se turnó al Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y eventual entrada en vigor.

Extinguen Financiera Rural

A propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Cámara de Diputados aprobó extinguir la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que llevaba operando desde hace más de 20 años.

La reforma estipula que para el cumplimiento de las obligaciones con las personas trabajadoras jubiladas y pensionadas del Sistema Banrural, las mismas continuarán a cargo del Fondo de Pensiones del Sistema Banrural (Fapesibar), operado por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y no afectarán los derechos adquiridos por la entrada en vigor del presente decreto.

Se estableció que la SHCP, será la responsable del proceso de extinción y liquidación en un plazo de 180 días naturales, a partir de la entrada en vigor del decreto. El decreto se envió a la Cámara alta.

FOTO: AFP

FOTO: CUARTOSCURO

FOTO: ESPECIAL

Los legisladores tuvieron una jornada maratónica en la que avalaron ocho reformas en diversas materias, la mayoría en *fast track*. FOTO: CUARTOSCURO

Sesión maratónica

Rally legislativo: avalan 10 leyes; Tren Maya, la principal

Legislar al vapor

El Poder Legislativo es un espacio en el que los diputados y senadores se enfrentan cotidianamente, defendiendo sus posturas políticas, y lanzando múltiples acusaciones por una gran variedad de temas, lo que ha provocado que sean más conocidos por sus escándalos públicos que nada tiene que ver con el tema de legislar –tenemos como ejemplo a la diputada María Clemente y sus griterías hasta por la música en un gimnasio—, por lo que no es de extrañar que ahora las prisas hayan llegado y empiecen a aprobar leyes al vapor. Y eso que no hablamos de los que tienen aspiraciones para otra candidatura y sólo se dedican a promocionarse, algo que ayuda a explicar porque estamos como estamos.

Concluyó maratón legislativo de 25 horas ininterrumpidas en la Cámara de Diputados luego de aprobar nueve leyes en diferentes ámbitos

Por Adolfo Sánchez Venegas

Como si fuera una carrera de Fórmula 1, la Cámara de Diputados aprobó en casi 25 horas de sesión ininterrumpida nueve dictámenes de leyes secundarias que fueron aprobadas por la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados, con el rechazo de la oposición quien consideró que se legisló al vapor y sin una discusión a fondo como establece el reglamento legislativo, ya que lo único que se buscaba era cumplir "la imposición" del Ejecutivo Federal.

De los nueve dictámenes que se presentaron al pleno a cuatro de ellos se le dispensó los trámites por "obvia y urgente aprobación" y que fueron presentados por legisladores de Morena y que según los partidos minoritarios era un "albazo legislativo".

La sesión maratónica comenzó el martes 25 a las 12:13 horas y concluyo el miércoles después de las 13 horas, con un salón de sesiones casi vacío, ya que la mayoría de los legisladores votó a través de la vía electrónica.

El pleno de la Cámara de Diputados avaló con 264 votos a favor y 216 en contra el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes de Vías Generales de Comunicación, la Reglamentaria del Servicio Ferroviario y la Federal de las Entidades Federativas, para que la Secretaría de la Defensa Nacional maneje por tiempo indefinido el Tren Maya. A este dictamen se le dispenso todo trámite por obvia y urgente resolución.

Otro decreto que recibió el mismo tratamiento y que generó una intensa discusión entre legisladores del partido oficial y los de oposición, fue el que proponía la desapari-

ción del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y que sus funciones serían asimiladas por el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) o la Secretaría de Salud según corresponda. Esta propuesta fue avalada por 267 votos a favor, 222 en contra 1 una abstención.

Asimismo, el pleno aprobó por 256 votos a favor y 216 en contra el decreto que reforma la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo, el cual establece que el 80 por ciento de la recaudación del derecho "Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas" se destinará para la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, cuyo objeto sea la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole, entre ellos, el Tren Maya.

Otra de las iniciativas que causo controversia y malestar entre las organizaciones campesinas y legisladores del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano fue la iniciativa del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, donde propuso la desaparición de la Financiera Rural, la cual fue aprobada en la mañana del miércoles por 254 votos a favor y 209 en contra.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general con 264 votos a favor, 217 en contra y una abstención, el proyecto del decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversos artículos de las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal, del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de las leyes de Aeropuertos y de la de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

También, aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para concentrar en la Secretaría de la Función Pública (SFP), la coordinación y conducción de las Unidades de Administración y Finanzas y rediseñar el funcionamiento de los Órganos Internos de Control.

Otro dictamen que avaló la Cámara de Diputados es el que expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y reforma diversas disposiciones de las leyes Federal de Entidades Paraestatales y de Planeación.

Finalmente, los legisladores aprobaron el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para concentrar en la Secretaría de la Función Pública (SFP), la coordinación y conducción de las Unidades de Administración y Finanzas y rediseñar el funcionamiento de los Órganos Internos de Control.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	27/04/2023	LEGISLATIVO

Extinguen Finrural, dan más dinero al Tren Maya...

Aprueban 5 iniciativas en "maratón legislativo"

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

PLENO de San Lázaro sesiona 24 horas ininterrumpidas; Morena y sus aliados dan visto bueno por vía rápida a 4 de las reformas; en "albazo", avalan modificar Ley Órganica de la APF

Como parte de 24 horas ininterrumpidas de sesión, caracterizadas por los propios diputados como un "maratón legislativo", el pleno de la Cámara de Diputados avaló la madrugada de este miércoles un polémico paquete de cinco iniciativas, de las cuales cuatro se dieron por la vía rápida, sin mayores trámites, a voluntad de Morena y sus aliados.

ELDATO

EL PLENO de la Cámara de Diputados también aprobó inscribir con letras de oro en el Muro de Honor la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

La jornada arrancó durante la madrugada del miércoles, con el único dictamen que avanzó en consenso, al recibir 450 votos a favor, para sancionar hasta con seis años de prisión a los montadeudas, me-

Foto: Cuartoscuro

VOTACIÓN del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, ayer.

diante reformas a la Ley de Instituciones de Crédito.

Se prohíbe que las instituciones de crédito soliciten acceso a la información privada como contactos, fotografías y video contenidos en medios digitales como teléfonos celulares, tabletas, computadoras de los clientes a quienes otorguen algún servicio u operación financiera, excepto aquellas indispensables para la prevención, según la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

La pena aumentará hasta en una mitad, cuando la conducta se realice a través de aplicaciones que ofrezcan servicios financieros, operadoras de pago y plataformas que ofrezcan servicios digitales, redes sociales o servicios por Internet.

En segundo turno, pero constituyéndose como el primer "albazo" de la madrugada, el pleno aprobó, con 256 votos, una iniciativa enviada por el Presidente para que el 80 por ciento de los recursos recaudados por derechos de la expedición de documentos migratorios para turistas se destinen a un fideicomiso con el que se redirigirán los montos a la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos y culturales, entre otros.

"Quieren un cheque en blanco para el Tren Maya", dijo la diputada de Movimiento Ciudadano Mirza Flores, quien al manifestarse en contra señaló que la cifra equivale a 17 mil millones de pesos anuales que terminarán en la obra insignia del Gobierno federal, "porque ya no saben cómo acabarlo a tiempo, con sobreprecio y sin dinero".

La aprobación inmediata de un tercer dictamen comenzó cerca de las 3:00 horas y consistió en el aval para otra iniciativa presidencial con la que se extingue el organismo público descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como la abrogación de su ley orgánica.

Con esto, la oposición advirtió que se generaría un impacto negativo en la economía, la seguridad alimentaria y el financiamiento para el sector agropecuario y rural, así como a la creación de empleos y el crecimiento económico de las zonas rurales; sin embargo, el bloque guinda defendió la propuesta, por considerar que el cierre de la Financiera era producto de la "depredación de recursos" con la que se saqueó al sector rural y pesquero.

El "golpe" de la jornada fue durante la mañana, con la discusión de un proyecto impulsado por el titular del Ejecutivo federal para expedir la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para centralizar el quehacer científico en la administración pública federal.

Avalada esta iniciativa, el pleno amaneció con el último "albazo", al aprobar un dictamen para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuyo objetivo fue transferir facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para coordinar las Unidades de Administración y Finanzas a la Secretaría de la Función Pública (SFP).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban diputados ocho reformas en menos de 24 horas

En menos de 24 horas, la Cámara de Diputados aprobó ocho reformas consideradas por la oposición, como albazos legislativos. Cuatro iniciativas se votaron con dispensa de trámites y como de urgente resolución. Las restantes fueron iniciativas presidenciales que pasaron en fast track.

Entre estas, aprobaron la extinción del Insabi, sustituyéndolo por el IMSS-Bienestar; Sedena operará indefinidamente Tren Maya; ampliación de facultades de la Sedena en espacio aéreo; reducción de descuento en venta de inmuebles de la nación; recaudación por turismo extranjero; extinción de financiera rural.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABuKCo6DOmduJX8&id=75F18D3264FEE48F%214340&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Morena aprobaron 8 reformas en menos de 24 Horas

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER SOLÓRZANO).- La bancada de Morena y sus aliados del PT y Partido Verde en la Cámara de Diputados avalaron en una sola sesión ocho reformas, que además no se dieron oportunidad para debatir.

Cuatro fueron iniciativas que se votaron con dispensa de trámite en calidad de urgente resolución.

Las restantes fueron propuestas presidenciales que pasaron en fast track en comisiones, y de inmediato se turnaron al Pleno.

https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%214350&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AIzSTimrqXOUDDQ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban 8 reformas; Morena tenía la mayoría y arrolló

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- En algo que no se había visto, los mejores cronistas parlamentarios no recuerdan algo así desde hace mucho tiempo, la Cámara de Diputados, desde anoche y hoy, en una sesión maratónica, aprobó ocho reformas que prácticamente se votaron sin discutir.

Morena tenía la mayoría y arrolló.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AG61KyEotBf7xIo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214345&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Oposición impugnará albazos de Morena en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER SOLÓRZANO).– Las fracciones parlamentarias del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados analizaron las reformas aprobadas por Morena y aliados mediante lo que consideran el albazo en la recta final del Periodo Ordinario de Sesiones, y advirtieron que todas van a ser llevadas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para inconformarse.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK4H%2DtREO2%5F8oKk&id=75F18D3264FEE48F%214351&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Comentario / Maru Rojas (Reportera-Grupo Fórmula)

"Como cada fin de periodo pensamos que ya nada nos va a sorprender, en los últimos días quieren aprobar todo, pero nunca habíamos visto una dispensa de trámites para cuatro iniciativas. Se va a dar por terminado el periodo y se dice quién irá y quién no a la Comisión Permanente, que será en el Senado de la República".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB%5FVRQyAp9GAIk8&id=75F18D3264FEE48F%214335&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Aseguran que reformas aprobadas fortalecen al Ejecutivo

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- En la última semana, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un total de 11 iniciativas de reforma que fortalecen las facultades del Poder Ejecutivo.

Tan solo en las últimas 24 horas, en una sesión maratónica, justo antes de clausurar el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la actual legislatura, se aprobaron nueve iniciativas, como la nueva Ley de Ciencias y la desaparición del Insabi.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK0d8A17vhPzsxE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214343&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

Comentario / Jaime Obrajero (Periodista)

“Los diputados están aprobando a diestra y siniestra, ya llevan más de 18 horas de debate, están aprobando una serie de leyes que tenían pendientes y esta prisa es porque esta semana se termina el periodo ordinario de sesiones y quieren aprobar todo lo que no pudieron de unos cuantos meses en unas cuantas horas y pasar la papa caliente al Senado de la República”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHwoOlKhNdeM5yw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214290&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Rosario Robles critica 'madruguete' de Morena en San Lázaro: 'deberían sentir vergüenza'

CIUDAD DE MÉXICO (PILAR CAYETANO).- Rosario Robles, extitular de la extinta Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), se lanzó contra la bancada mayoritaria en la Cámara de Diputados por las 8 iniciativas que aprobaron vía fast track, aseguró que es mayúsculo "el daño que le hizo Morena al país con el madruguete".

"Mayúsculo, enorme, el daño que le hizo Morena al país con el madruguete en la Cámara de Diputados. Deberían sentir vergüenza quienes antes repudiaban esas prácticas. Pero ni eso", señaló la exfuncionaria.

https://politico.mx/rosario-robles-critica-madruguete-de-morena-en-san-lazaro-deberian-sentir-verguenza

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados sesionan por más de 24 horas y ya modificaron a Hacienda, Función Pública, Turismo y bancos

La **Cámara de Diputados** comenzó la sesión ordinaria del martes 25 de abril y en más de 24 horas de trabajo ya aprobaron numerosas modificaciones que trastocan tanto dependencias públicas (**secretarías de Hacienda o Función Pública**) como instituciones privadas (**bancos y financieras**), todo a pocos días de que termine el periodo ordinario de sesiones.

Cabe destacar que, a partir del lunes 1 de mayo, el poder legislativo entra en **periodo de receso**, por lo que la Comisión Permanente entra en turno y se detendrán las aprobaciones de reformas y expedición de leyes hasta el 31 de agosto, de tal modo que San Lázaro sacó varios pendientes que tenía.

Reforma a las secretarías de Hacienda y Función Pública

Con 260 votos a favor, 215 en contra y dos abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó **transferir** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**) a la Secretaría de la Función Pública (**SFP**) la política de contrataciones públicas. Esto tras modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	8	27/04/2023	LEGISLATIVO

"Regresar a un sistema mixto de pensiones tiene que ser progresivo"

Santiago Nolasco
santiago.rentero@eleconomista.mx

En el tercer, y último día, de la Semana de Seguridad Social realizado en la Cámara de Diputados se mencionó la necesidad de avanzar progresivamente en la mejoría de los sistemas de pensiones que existen en el país, el cual incluye el régimen de las administradoras de fondos para el retiro (afores).

Ivonne Cisneros Lujan, presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara Baja, dijo en la clausura que todos los ponentes hablaron de la necesidad de tener otro sistema de pensiones en México, de pensar en un sistema nacional o en reformas transitorias para regresar a un sistema mixto.

"Hoy son más de 5 billones de pesos de nuestros ahorros que están en el sector financiero y que están colocados en diferentes áreas de inversión de la economía. Entonces regresar a lo público tiene que ser de manera progresivo y con mucho cuidado porque tenemos que pensar en nuestro bienestar como personas, trabajadores y familias, pero también en no generar un colapso económico".

Agregó que se pueden hacer miles de cosas y de discursos, pero al final de cuentas se busca una pensión digna como está establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

"El tema es ponernos de acuerdo en los cómos y ese es el gran desafío", sentenció Cisneros.

Ahorro de casi 2 mdp

Se recordó que un trabajador que cotiza en el régimen de 1997, o de las afores, tiene que ahorrar 1 millón 800,000 pesos para tener una pensión mínima garantizada de 6,230 pesos.

Este año entró en vigor el incremento en las aportaciones patronales a la cuenta de ahorro para el retiro de los trabajadores en donde se busca un aumento paulatino de 6.5 a 15% al final de la década.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	27/04/2023	LEGISLATIVO

Conacyt celebra la reivindicación del derecho humano a la tecnología

LAURA POY SOLANO

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) celebró la aprobación del dictamen de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en la Cámara de Diputados, y destacó que se avanza hacia la primera ley general que reivindica el derecho humano a la ciencia y el carácter humanístico de la política científica.

El dictamen, que pasó al Senado para su discusión, incluyó cambios, aunque no modifica de fondo la propuesta presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues fusiona el título segundo de la citada ley, referente a la política pública, con el título primero, relativo al derecho humano a la ciencia, y crea un nuevo título cuarto, que establece el derecho a la información científica, lo que incluye repositorios, ecosistemas nacionales informáticos y una red de cómputo científico de alto rendimiento.

En tanto, las academias Mexicana de la Ciencia, así como de Ingeniería y Medicina, denunciaron que la aprobación del dictamen se realizó "sin honrar el compromiso con el diálogo y la apertura hacia la comunidad académica", pues se votó en el pleno sin concluir con los foros de parlamento abierto, y pese a las "múltiples preocupaciones" expresadas por grupos científicos respecto al proyecto de ley.

En un pronunciamiento público, los consejos directivos de las citadas academias confiaron que en el Senado se escuche a los sectores de la comunidad científica que se oponen a su aprobación, antes de que sea votado el dictamen.

Por su parte, el Conacyt indicó que el dictamen aprobado establece expresamente la reivindicación de las humanidades y sus disciplinas, pues en toda referencia al "conocimiento científico" también se incluyó la relación con el "conocimiento humanístico".

Garantiza que las personas tienen libertad de manifestar sus opiniones sin censura alguna, y confirma que las entidades participarán en la integración del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y en la agenda nacional.

Además de mantener el principio de progresividad y no regresión en los recursos federales destinados al sector, indica que el Estado debe promover la participación de la banca de desarrollo y los organismos internacionales en el financiamiento.

En cuanto a las becas, se subraya que se deberán asignar, independientemente de la situación laboral del estudiante y se amplían las entidades para estatales que pueden ser reconocidas como centros públicos.

En la junta de gobierno del consejo nacional se amplía a ocho los representantes de la comunidad académica, así como de los sectores social y privado, los cuales se renovarán periódicamente para garantizar el carácter plural e incluyente de este órgano de gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-1	27/04/2023	LEGISLATIVO

Entierran el Insabi y quedan en el aire 409 mil mdp

El uso de los recursos en los tres años y cuatro meses de este sistema de salud **estuvo marcado por fallas operativas y en la compra de medicamentos**

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que la Cámara de Diputados decretó la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), en el aire quedarán los 409 mil millones de pesos que el gobierno federal invirtió en los tres años y cuatro meses que estuvo vigente este organismo, que sustituyó al Seguro Popular.

Reportes del Insabi indican que el presupuesto se usó en pago de nóminas, subsidios transferidos a las entidades federativas y gastos de operación para garantizar servicios médicos de primer y segundo niveles a más de 33 millones de personas sin seguridad social, así como para ofrecer 66 servicios de tercer nivel, entre los que destacan atención de todos los tipos de cáncer, trasplantes de corazón, médula ósea y córnea, y enfermedades cardiovasculares.

Sin embargo, la atención de esas enfermedades no fue integral ni constante. El empleo de estos recursos estuvo marcado por irregularidades en operación, gestión de programas de vacunación y fallas en la adquisición consolidada de medicamentos.

La Auditoría Superior de la Federación observó montos por aclarar que superan los 6 mil millones de pesos. Hasta la fecha ha emitido 64 recomendaciones y 40 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, sin que se desprendan responsabilidades penales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-1	27/04/2023	LEGISLATIVO

Más de 409 mmdp gastó AMLO en Insabi en 3 años

Uso de recursos ha estado marcado por un sinfín de irregularidades, pues la Auditoría Superior de la Federación **observó montos que superan los 6 mil millones de pesos**

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Durante tres años y cuatro meses, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador invirtió más de 409 mil millones de pesos en el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que está a punto de desaparecer, pues sólo falta la aprobación del Senado para que todas sus funciones se trasladen al IMSS-Bienestar.

En estos poco más de tres años, el uso de los recursos estuvo marcado por un sinfín de irregularidades, pues la Auditoría Superior de la Federación (ASF) observó montos que superan los 6 mil millones de pesos.

Según reportes del propio insabi, el presupuesto se usó en pago de nóminas, subsidios transferidos a entidades federativas y gastos de operación para garantizar servicios médicos de primer y segundo niveles a más de 33 millones de personas sin seguridad social, así como para ofrecer 66 servicios de tercer nivel, entre los que destacan atención de todos los tipos de cáncer, trasplantes de corazón, médula ósea y córnea, y enfermedades cardiovasculares, entre otros padecimientos.

Pero la atención de esas enfermedades no fue integral ni constante. En ese periodo, la ASF ha fiscalizado al Insabi en seis ocasiones y en todos los casos encontró debilidades en la operación y supervisión de la aplicación de recursos, mala gestión en programas de vacunación, irregularidades en la contratación de personal médico para la atención de la pandemia por Covid-19, fallas en la adquisición consolidada de medicamentos y material de curación, así como anomalías en la adquisición consolidada y en la distribución de medicamentos oncológicos, lo que derivó en desabasto de fármacos para niños y adultos con cáncer.

Hasta la fecha, la ASF ha observado al Insabi por más de 6 mil 428 millones de pesos y ha emitido 64 recomendaciones y 40 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, sin que al momento se desprendan responsabilidades penales.

El Insabi fue fundado el 1 de enero de 2020 por decreto presidencial y sustituyó al Seguro Popular, fundado en 2003. Ese mismo año el instituto erogó un total de 106 mil 124 millones de pesos, a pesar de que no tenía presupuesto aprobado para el ejercicio 2020, por lo que dichos recursos fueron transferidos mediante adecuaciones presupuestales líquidas.

Para 2021 se le etiquetaron 92 mil 614 millones; en 2022 el monto se elevó a 103 mil 366 millones y para 2023 tuvo otra alza y obtuvo 107 mil 216 millones de pesos.

En total, el Insabi erogó, desde su creación a la fecha, 409 mil 322 millones 639 mil 997 pesos, equivalentes a entregar pensiones del Bienestar a más de 14 millones de adultos mayores durante todo un año por la cantidad de 4 mil 800 pesos bimestrales.

En la auditoría de cumplimiento 2020-1-12U00-19-0242-2021, de la Cuenta Pública 2020, la ASF reportó debilidades en la operación y supervisión de la aplicación de los recursos, "ya que el Insabi, a la fecha de la auditoría [octubre 2021] tenía pendiente la transferencia de 16 millones 952 mil 800 pesos correspondientes a 620 cirugías realizadas en el Hospital Infantil de México *Federico Gómez*, y 2 mil 303 en el Centro Oncológico Internacional, S.A.P.I. de C.V".

En ese mismo año se emitió la auditoría número 240-DS, en la que la ASF determinó que el Insabi no cumplimentó de manera adecuada la transferencia de recursos a las entidades federativas, lo que generó observaciones de posibles daños al erario por 5 mil 333 millones de pesos.

En las fiscalizaciones a la Cuenta Pública 2021, la ASF volvió a determinar deficiencias en el control y supervisión de la aplicación de los recursos ejercidos por el Insabi para la adquisición de vacunas triple viral contra sarampión, rubeola y parotiditis, y denunció que al revisar el registro de entradas y salidas de vacunas "no se verificó que se distribuyeran a las jurisdicciones sanitarias 160 mil 369 dosis".

En otra auditoría, la 2021-1-12U00-19-0136-2022, la ASF comprobó que durante la contratación de personal médico el Insabi gestionó pagos en la nómina por 2 millones 532 mil pesos por 249 plazas excedentes "sin contar con la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".

Además, se realizaron pagos por concepto de "estímulos" por 363 millones 333 mil pesos; sin embargo, "a mil 779 prestadores de servicios no se les efectuó dicho pago sin sustentar los criterios para su otorgamiento".

En la auditoría de cumplimiento 2021-1-19GYN-19-0132-2022 se acreditaron deficiencias en las adjudicaciones directas consolidadas efectuadas por el Insabi de 986 claves de medicamentos.

Este martes, la bancada de Morena y sus aliados del PT y PVEM, en la Cámara de Diputados, aprobaron la extinción de dicho instituto, motivo por el que legisladores del PAN adelantaron a EL UNIVERSAL que solicitarán una investigación. ●

OBSERVACIONES DE ASF

La ASF ha fiscalizado al Insabi en seis ocasiones y en todas halló anomalías como:

01 Debilidades en la operación y supervisión de la aplicación de los recursos.

02 Irregularidades en contratación de personal médico para la atención de la pandemia por Covid-19.

03 Fallas en adquisición consolidada de medicamentos y material de curación.

04 Anomalías en la adquisición consolidada y distribución de medicamentos oncológicos.

SAÚL TÉLLEZ
Diputado del PAN, secretario de la Comisión de Presupuesto de la Cámara Baja

"El Insabi nunca funcionó, nunca tuvo la capacidad para dar la atención, para dar los servicios médicos"

ÉCTOR RAMÍREZ BARBA
Diputado del PAN

"La negligencia cuasicriminal con la que han manejado la pandemia, los medicamentos, las vacunas y los insumos ha generado mayor pobreza"

Cuantiosos recursos

El presupuesto del Insabi equivale a más de 14 millones de pensiones del Bienestar durante un año.

Presupuesto Insabi
Pesos

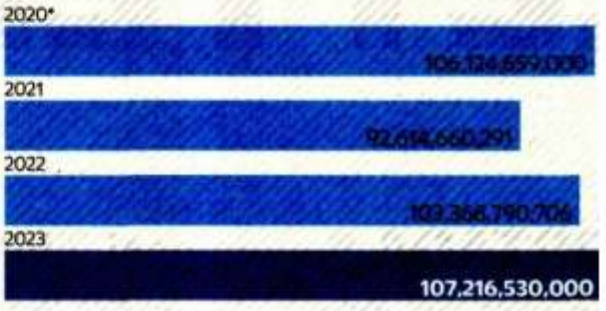

*Transferidos mediante adecuaciones presupuestales líquidas.
Fuente: Elaboración propia.

Médico de profesión, el también diputado Éctor Jaime Ramírez Barba afirma que el Insabi nació muerto, como un niño prematuro mal desarrollado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	4	27/04/2023	LEGISLATIVO

Irregularidades

Insabi dejó sin transparentar 177 mil mdp en solo dos rubros

El instituto destinó 234 mil millones para cubrir gastos catastróficos por enfermedades y mejorar la infraestructura sanitaria; sin embargo, 75% de esos recursos se mantiene en total opacidad

Reportaje

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

En apenas tres años de existencia, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) destinó 234 mil millones de pesos mediante la figura del fideicomiso con la finalidad de cubrir gastos catastróficos por enfermedades y mejorar la infraestructura sanitaria; sin embargo, 75 por ciento de esos recursos fue empleado en absoluta opacidad.

Reportes financieros revelan que el Insabi destinó entre 2020 y 2022 cerca de 57 mil millones de pesos del Fideicomiso Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) para comprar vacunas contra el covid-19, medicamentos, servicios médicos y ambulancias, así como para apoyar el desarrollo de infraestructura en las entidades federativas.

Sin embargo, los 177 mil millones de pesos restantes que se reportan en el fideicomiso se mantienen en total opacidad, ya que no aparecen en ningún reporte de gastos del instituto ni se especifican en los informes trimestrales que presenta la Secretaría de Hacienda ante el Congreso.

Cabe señalar que en 2020 el entonces Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud se convirtió en el Fonsabi, pero entre 2015 y 2019 los gobiernos federales destinaron ingresos acumulados por 109 mil 700 millones de pesos, los cuales derivaban del 11 por ciento del presupuesto que fuera aprobado cada año para el extinto Seguro Popular.

A partir de dicho cambio, los montos de ingresos y gastos en el Fonsabi comenzaron a registrar incrementos importantes respecto a años anteriores. En 2020 se inyectaron 46 mil 305 millones de pesos y para 2021 se registró el récord de ingresos, con 92 mil 344 millones. De esta manera, en solo dos años se habían depositado más recursos a este fideicomiso que en los cinco anteriores.

Los reportes de Hacienda añaden que para 2022 los gastos del fideicomiso fueron de 44 mil 214 millones de pesos, lo que representa un decremento de casi la mitad respecto a lo reportado el año anterior.

Sin viabilidad económica

Actualmente, el Insabi cuenta con un presupuesto de 107 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2023; dicha cifra es cuatro veces mayor a lo que se destinó para IMSS-Bienestar, la organización que se hará cargo de atender a la población que carece de protección social.

Para Mariana Campos, experta de México Evalúa, IMSS-Bienestar, que absorberá las responsabilidades del Insabi, no cuenta con capacidad financiera para hacer frente a la carga de trabajo que deberá atender, además de que no cuenta con el servicio de tercer nivel en salud que *sí* tenía el Seguro Popular.

"El IMSS-Bienestar no tiene la capacidad financiera ni el andamiaje institucional para hacerse cargo de la salud de millones de personas como lo hacía el Seguro Popular, hablamos de 50 millones de personas. Es un programa minúsculo comparado con el tamaño que debería tener".

Apenas el 31 de agosto pasado fue creado el IMSS-Bienestar como un organismo público descentralizado con autonomía técnica, operativa y de gestión para atender a personas que carezcan de seguridad social en el país.

Reportes de la ASF

A pesar de que los diputados aprobaran la desaparición del Insabi, esta institución todavía tiene cuentas pendientes con las arcas públicas por 6 mil 750 millones de pesos por malos manejos al momento de comprar vacunas y ventiladores para atender la emergencia sanitaria provocada por el covid-19.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, el Insabi realizó un probable daño al erario por 3 mil 643 millones de pesos por no comprobar la entrega de medicamentos, material de curación e insumos a las entidades federativas para garantizar el servicio personas infectadas que carecieran de seguridad social.

De igual manera, los procesos de adquisición de ventiladores presentaron diversos señalamientos de malos manejos.

"Garantiza gratuidad": Adán

Con la extinción del Insabi se podrá garantizar la atención médica gratuita y universal, aseguró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Al encabezar la conferencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	4	27/04/2023	LEGISLATIVO

mañanera, el funcionario mencionó que con esta medida se desaparece por completo el Seguro Popular y se readscriben las funciones del Insabi a la Secretaría de Salud en lo que respecta a compra de medicamentos y equipamiento de hospitales.

"Se trata de una reorganización para que la parte operativa y atención médica se consolide en el sistema IMSS-Bienestar para que ahí haya, ahora sí, y ese fue un compromiso, la gratuidad, universalidad de la atención médica", subrayó.

Con información de: Pedro Domínguez

Una vida corta. Tras ganar en 2018, AMLO afirmó que para la creación del Insabi se destinarían 25 mil mdp y se regularizaría a 80 mil trabajadores.

01 01 2020
El instituto comienza funciones como un órgano descentralizado de la Secretaría de Salud, extinguiendo al Seguro Popular creado en la administración del ex presidente Vicente Fox.

04 02 2020
Gobiernos de 23 entidades se adhieren al Insabi, cuatro se suman al IMSS-Bienestar; Aguascalientes, BCS, Guanajuato, Jalisco y NL se mantienen con servicios estatales.

20 04 2020
Ante la fase tres de la pandemia por coronavirus, se contrataron más de seis mil médicos y doce mil enfermeras para combatir aquella crisis sanitaria que azotó al país.

23 02 2022
La Auditoría Superior de la Federación detecta que el instituto solo pudo cubrir 60 por ciento de los medicamentos que solicitaron las entidades.

20 04 2022
El órgano emite una orden de no volver a contratar al personal que tenga otro empleo en centros de salud a escala federal, estatal o municipal, lo que desata protestas.

25 04 2023
La Cámara de Diputados aprueba la reforma que termina con el Insabi; los servicios que el instituto proporciona serán absorbidos por el Seguro Social.

Instalaciones del Hospital General de Cuautepec. JORGE CARBALLO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	27/04/2023	LEGISLATIVO

"Fue creado para adueñarse de los fondos del Seguro Popular"

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

Especialistas en la materia aseguran que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que este martes fue eliminado en la Cámara de Diputados, nació como una entidad con malformidades, que sólo fue creada para adueñarse de los fondos del extinto Seguro Popular.

"Más que nacer muerto, el Insabi nunca nació. Realmente fue un niño prematuro, mal desarrollado, con diversas malformidades, y aún así sus padres aseguraban que era muy bueno. El propio Presidente decía que el Insabi era de lo mejor. Lo defendía a capa y espada hasta que se empezó a fastidiar después de que no había medicamentos, la gente reclamaba, no había un control, entre otros problemas", señala el doctor Héctor Jaime Ramírez Barba.

Consultado por EL UNIVERSAL, el legislador panista afirma que el instituto creció "sin saber de qué se trataba" y recibió un presupuesto en los últimos cuatro años de más de 770 mil millones de pesos de manera directa para compra de medicamentos y para que extendiera los servicios de salud para atender a los ciudadanos que no cuentan con seguridad social, población estimada en 77 millones de habitantes.

"Realmente el Insabi fue un fracaso absoluto que hizo que en México se pierdan cuatro años de esperanza de vida", asegura el diputado, médico cirujano de profesión.

Ramírez Barba aseguró que el proyecto para la creación del IMSS Bienestar "está plagado de errores que, sin duda, conducirán a un aumento en el dolor, sufrimiento y muertes de los mexicanos.

"La negligencia cuasicriminal con la que han manejado la pandemia, los medicamentos, las vacunas y los insumos ha generado mayor pobreza en la población y una carga más pesada de enfermedades que recae sobre sus bolsillos y sus vidas", señala.

Autor del libro *La tragedia del desabasto*, Xavier Tello expone que "aunque mucha gente está hablando del fracaso del Insabi, en realidad no lo es porque cumplió su cometido: desaparecer el Seguro Popular".

Menciona que el instituto, que estuvo a cargo de Juan Ferrer, quien trabajó durante varios años en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), no nació como un servicio médico ni para dar atención a los pacientes ni para salvar una sola vida.

"El Insabi fue diseñado única y exclusivamente para adueñarse de los fondos del Seguro Popular", dice.

Añade que el Insabi nunca fue diseñado para sustituir al Seguro Popular. ●

El Seguro Popular brindaba atención médica a personas que no contaban con seguro social.

HISTORIA DE UN FRACASO

El Insabi fue creado por el Gobierno de la 4T para ofrecer servicios de salud mejores, según se dijo, que los de Dinamarca; a tres años de su nacimiento, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados lo desapareció.

CREACIÓN

NOVIEMBRE 2019

- Publican el decreto que reformaba la Ley General de Salud y de Institutos Nacionales de Salud

ENERO DE 2020

- Entra en vigor la reforma.
- Inicia Insabi tareas.
- Sustituye al Seguro Popular.

OBJETIVOS:

- Ofrece servicios de salud y medicamentos gratuitos a personas sin seguridad social
- Proveer cobertura médica a través de convenios con los estados
- Crear el llamado Fondo de Salud para el Bienestar

GRATUIDAD

- Establece la Ley General de Salud atención médica gratuita, pues antes, con el Seguro Popular, de cobraban cuotas.
- Recae el gasto en los gobiernos federales y estatales.

DEFICIENCIAS

- Desabasto de medicamentos.
- Falta de personal médico.
- Saturación de hospitales.
- Quejas de pacientes.
- Opacidad financiera.

NIÑOS CON CÁNCER

- Reclaman en varias entidades por desabasto de medicamentos oncológicos para niños con cáncer.

2021

DEUDAS

- Informan que Insabi debe casi 3 mil millones de pesos a farmacéuticas desde 2019.

REFORMA

Ahorca Insabi a farmacéuticas

PRESIÓN A ESTADOS

- Resienten Gobiernos estatales presiones de AMLO para que se adhieran al Insabi.
- Regaña AMLO al titular del Instituto, Juan Antonio Ferrer, por falta de medicamentos.

MARZO 2022

- Decide el Gobierno federal que IMSS-Bienestar asuma tareas del Insabi en estados.
- Confirma AMLP que sistemas estatales de salud pasan a IMSS-Bienestar.

IMSS SOBRECARGADO

- Atiende a más de 71 millones de derechohabientes.
- Agrega 12 millones de personas que cubría el Insabi.
- Transfieren a IMSS-Bienestar derechos laborales del personal de Insabi.

UN MODELO FALLIDO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Piden castigo a responsables de fracaso de Insabi

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El senador Germán Martínez, ex director general del IMSS, exigió una investigación que desemboque en castigo para los responsables del "fracaso absoluto" de la operación del Insabi, cuya desaparición se concretó ayer en la Cámara de Diputados.

En entrevista, dijo que el sentido de la reforma aprobada ayer en San Lázaro le parecía correcto orientada a brindar atención médica a la población sin seguridad social, aunque evidenciaba el "fracaso rotundo" que conllevó la creación del Insabi.

El 21 de mayo de 2019, el ex morenista entregó al Consejo Técnico del IMSS su renuncia, con la que advirtió que el IMSS-Bienestar tenía "menos recursos que el último año del Gobierno anterior porque le deben más de mil millones, del llamado 'componente de salud', que le correspondía del desaparecido programa Prospera. Pregunto. Han gestionado los funcionarios de Hacienda la ayuda a los más desfavorecidos que atiende el IMSS?".

"Pónganse en los zapatos de los pobres. La corrección (de ayer en la Cámara de Diputados, con la que Morena enterró el Insabi) es correcta, pero hay que buscar responsables. Espero que le den dinero: el tema es si le van a dar dinero al IMSS Bienestar sí o no, y de dónde.. ¿De los convenios con los Gobernadores? Muy bien, de los convenios con los Gobernadores", dijo.

"Yo quería un IMSS-Bienestar fuerte, en el que se volcara el Seguro Popular, pero el sentido de la reforma me parece correcto…"

https://www.reforma.com/piden-castigo-a-responsables-de-fracaso-de-insabi/ar2594275

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

El tiempo nos dio la razón, señala Alfaro sobre desaparición del Insabi

JALISCO (REDACCIÓN).- Tras la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), aprobada ayer en la Cámara de Diputados, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, reiteró que tomó la mejor decisión al no adherirse a ese organismo.

Resaltó que la entidad ha mantenido la autonomía y rectoría del Sistema Estatal de Salud, con lo que se tomaron decisiones durante la pandemia de Covid-19, así como una planeación en la construcción de nuevos hospitales y acciones para brindar servicios médicos a la población.

https://www.24-horas.mx/2023/04/26/el-tiempo-nos-dio-la-razon-senala-alfaro-sobre-desaparicion-del-insabi/

Se aprueba disolución de Insabi

A menos de cuatro años de su creación, la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa de ley que quiere extinguir el Instituto de Salud para el Bienestar; la nueva ley que pasará al Senado propone que las responsabilidades del Insabi sean asumidas por entero por el Instituto Mexicano del Seguro Social, concretamente por el programa IMSS-Bienestar, para las personas que no son derechohabientes.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABUDtM4n3eKUssI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214298&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Aprueban diputados en fast track diversas minutas

Sesión maratónica en la Cámara de Diputados, una larga jornada para aprobar reformas apoyadas por la mayoría de Morena y sus aliados eliminando todos los trámites y discusiones previas en un proceso que se conoce como fast track.

Entre las minutas presentadas sin discusión previa, están la desaparición del Insabi, creado justamente por este gobierno en 2019, esto para que ahora sea el IMSS Bienestar el que se encargue de dar servicios de salud a personas sin acceso a la seguridad social.

También se aprobó una reforma para que las concesiones ferroviarias en poder del Gobierno sean perpetuas y no se puedan privatizar, lo que según la oposición es un paso más para militarizar el Tren Maya.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKawwCbTUmeBzvk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214291&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Morena y aliados votan por desaparecer al Insabi

En una sesión maratónica que inició el día de ayer y que no ha terminado, Morena presentó en el Pleno diversos dictámenes para intentar albazos legislativos.

El día de ayer, tras cuatro horas de discusión y con 267 votos a favor y 222 en contra, diputados de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde concretaron este albazo para extinguir al Instituto de Salud para el Bienestar, Insabi y sustituirlo por el IMSS Bienestar, al reconocer que no funcionó ni garantizó el servicio para las personas sin seguridad social, principalmente durante la pandemia.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALGo1p6lZfVyjfM&id=75F18D3264FEE48F%214295&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Diputados aprueban la extinción del Insabi

Con 267 votos a favor, 222 en contra y una abstención, con la dispensa de todos los trámites, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó fast track en lo general y en lo particular la iniciativa que desaparece el Instituto de Salud para el Bienestar y faculta al Instituto Mexicano del Seguro Social Bienestar en la prestación de servicios de salud y medicamentos gratuitos a las personas que no cuenten con seguridad social.

El proyecto fue presentado por el diputado de Morena y presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes, este mismo martes.

Durante la discusión, la oposición coincidió en que representa el fracaso del Insabi y advirtieron que es el mismo destino que le espera al IMSS Bienestar. La iniciativa pasa al Senado donde se espera su ratificación, antes de que se concluya este periodo ordinario de sesiones.

https://drive.google.com/file/d/1XD9BerEIW6VofwwIHdilhNPGLne1wmqM/view

Entrevista / Salomón Chertorivski Woldenberg (Diputado – MC)

"No nada más es una solución sino pues ahora sí que tropezamos con la misma piedra, el gravísimo error que se cometió al desaparecer el Seguro Popular fue destruir todo sin haber hecho caso de la evaluación, de la investigación, de toda la información que se tenía para saber lo que funcionaba, lo que era perfectible y hacia dónde teníamos que avanzar. Se votó por el borrón y cuenta nueva y así es como inicia el Insabi, sin reglas claras, sin una estructura financiera establecida, sin un paquete de padecimientos que fuera a manejar, sin claridad ni transparencia para las entidades federativas de cómo iba a ser la relación y un largo etcétera. Fracasó y es tristísimo el fracaso, porque pues no es una frase política, no es un tema financiero inclusive, es un tema que se pagó con vidas".

https://drive.google.com/file/d/1sknhh1slUsE_aoFAN22WHm2m2c4Pdedg/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban desaparición del Insabi

Diputados aprobaron la desaparición del Instituto de Salud del Bienestar (Insabi), cuyas funciones serán ahora asumidas por el IMSS Bienestar.

La iniciativa de reforma a la Ley General de Salud fue avalada con 267 votos a favor de Morena y sus aliados, 222 en contra de la oposición y una abstención.

El dictamen se turnará al Senado para su aprobación.

https://drive.google.com/file/d/11zZeVqnt9VQiB41kblSqvrkgPjSuOxmj/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

El 'elefante' que acabó con el Insabi: La pandemia y la vieja burocracia lo sepultaron, dice Epigmenio Ibarra

MÉXICO (REDACCIÓN).- El documentalista Epigmenio Ibarra Almada opinó que la Cuarta Transformación pasó por alto a la vieja burocracia al momento de planear cómo funcionaría el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y también a la pandemia. Y después de esto y tropiezos se estaría reculando con su traspaso al IMSS-Bienestar. (...)

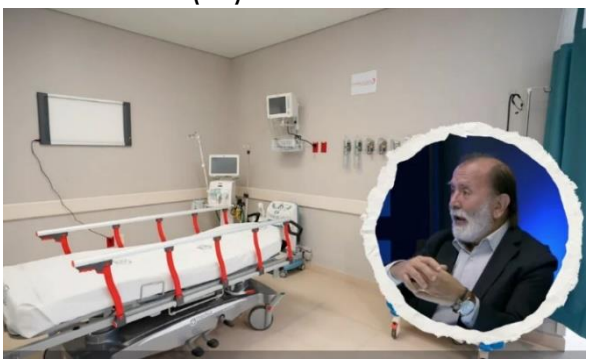

Este martes 25 de abril, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la iniciativa que modifica la Ley General de Salud, con lo que se elimina el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y sus funciones pasarán al IMSS-Bienestar.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/4/26/el-elefante-que-acabo-con-el-insabi-la-pandemia-la-vieja-burocracia-lo-sepultaron-dice-epigmenio-ibarra-759690.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate		27/04/2023	LEGISLATIVO

Respalda Adán Augusto a Cámara de Diputados tras eliminación del Insabi

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, respaldó que la Cámara de Diputados haya aprobado la eliminación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), el cual fue creado por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. En la conferencia matutina, el secretario Adán Augusto indicó que, pese a la eliminación del Insabi, aún se cuenta con el IMSS Bienestar, programa que el Gobierno Federal ha impulsado para ofrecer acceso universal a la salud.

https://www.debate.com.mx/politica/Respalda-Adan-Augusto-a-Camara-de-Diputados-tras-eliminacion-del-Insabi-20230426-0123.html

Comentario / Sergio Sarmiento (Periodista)

“A mí, lo que me ha preocupado es cómo se están haciendo modificaciones, se están tomando decisiones en la Cámara de Diputados y los diputados ni siquiera conocen, no han tenido tiempo por supuesto, (de conocer) el contenido de las iniciativas que están teniendo que votar y que están aprobando simple y sencillamente porque se les dijo que hay que aprobarlas”.

https://drive.google.com/file/d/1ea6i4X2M03rBElslRnUVpsEiKvo3Jy8J/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Diputados aprueban pasar las facultades del INSABI al IMSS Bienestar

La Cámara de Diputados aprobó varias reformas previo al fin del periodo ordinario de sesiones, una de las más polémicas y que mayor discusión generó fue a la Ley General de Salud, por la que desaparece el INSABI y transfiere sus funciones ahora al IMSS Bienestar.

A la iniciativa presentada por el morenista Emanuel Reyes, presidente de la Comisión de Salud, se le dispensaron todos los trámites y fue sometida de inmediato a discusión.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIOTmlADuGKQAwA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214293&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		27/04/23	LEGISLATIVO

IMSS-Bienestar garantizará universalización de los servicios de salud tras desaparición del Insabi: Segob

Seguro Popular, Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y ahora IMSS-Bienestar. A poco más de un año de que concluya el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador la promesa de su administración es que los mexicanos tendrán garantía sobre la universalidad y gratuidad de los servicios de salud en el país.

Así lo afirmó Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, quien se congratuló tras la decisión de la Cámara de Diputados de suprimir el Insabi y pasar sus capacidades administrativas al IMSS-Bienestar.

“Lo más importante es que se garantiza la universalidad y gratuidad de todos los mexicanos. Se fortalece la atención de manera directa. Inicia convenido con los estados la transferencia de activos. Se elimina el pago de cuotas, porque se acostumbraba pago de cuotas.

“No digo que fueran onerosas, pero eso ya desaparece de manera definitiva. El director del IMSS presentó un avance y es el mejor sistema de abasto. La función que tenía el Insabi irá a un área de la Secretaría de Salud, se hará en 90 días, como la compra de medicamento”, expuso el funcionario federal.

IMSS-Bienestar garantizará universalización de los servicios de salud tras desaparición del Insabi: Segob (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	18	27/04/2023	LEGISLATIVO

Académicos recriminan a diputados aprobación sin consenso de nueva legislación

Científicos pierden partido

Investigadores esperan del Senado una mayor apertura y sensibilidad

ISRAEL SÁNCHEZ

"Conacyt 1-comunidad académica 0", resumía el marcador Alma Maldonado, investigadora de Cinvestav, al término del aguerrido encuentro en San Lázaro.

Dejando la aflicción de lado, agregó en su tuit: "Nos vamos al segundo tiempo en el Senado".

No se refiere a una competencia como tal, pero sí ha habido mucho en juego. Concretamente, la aprobación de una nueva Ley de Ciencia y Tecnología que sustituya a la de 2002; en otras palabras, el marco legal –que debía estar listo desde 2020– bajo el cual se lleve a cabo toda la investigación en el País los próximos años o hasta décadas.

Ahora, más que un segundo tiempo, va la vuelta en esa cancha que es la Cámara Alta de representantes, donde la intransigente afición de investigadores no pierde la esperanza de una remontada que les devuelva lo perdido en una ida cuyo resultado, desafortunadamente, parecía más que cantado.

"Como lo dije al abrir mi mensaje en la mañana: es la crónica de una oportunidad perdida por un albazo legislativo". dice a REFORMA vía telefónica el diputado Juan Carlos Romero Hicks, quien pusiera en juego el balón al proponer la reforma constitucional que, en mayo de 2019, dio facultad al Congreso de la Unión para expedir una Ley General de Ciencia.

Y es que era bien sabida la diferencia en las plantillas antes de saltar al terreno, aunque al final no parece que fuera por tanto: 257 votos a favor y 210 en contra, más dos timoratas abstenciones.

Así, tras una maratónica sesión y varias horas de debate –cruce de ataques y descalificaciones, en realidad–, se avalaría ayer en el Pleno la controversial propuesta de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) enviada por el Ejecutivo federal en diciembre pasado, aunque trazada por Conacyt.

La mayoría parlamentaria compuesta por los casacas guindas, rojas y verdes –Morena, Partido del Trabajo y el Verde Ecologista de México– se impuso con una infranqueable barrera, por no decir que muchos se conducían por la tribuna en bola, aferrados sin mayor argumento a los dichos opacos y tendenciosos de un Conacyt que no tardó en celebrar el tanto a favor.

"Con el #SíALaLeyHCTI en la @Mx_Diputados, las y los legisladores brindan al pueblo de México un triunfo histórico para seguir avanzando en la ruta legislativa para consolidar y reivindicar el carácter humanista de la política científica y tecnológica del País", publicó en Twitter la dependencia encabezada por María Elena Álvarez-Buylla, cuya cuestionada dirección no ceja en su empeño por convencer.

"Por un lado, están los dichos de todos los que hemos analizado la ley; pero, por otro lado, está la autoridad de la directora, que trata de transmitir un mensaje de paz, de tranquilidad, de optimismo. Y la verdad es que la gente siempre quiere paz, entonces hay muchos colegas que sí le dan un voto de confianza", opina en entrevista

Brenda Valderrama, biomédica de la UNAM.

"Desafortunadamente, es un voto vano; no está sustentado por la evidencia", remata la integrante de ProCienciaMx, hinchada que desde el martes por la tarde ya estaba presente en el Congreso, exigiendo que se cumpliera lo comprometido: siete sesiones de Parlamento Abierto para definir el contenido de la nueva legislación de la mano con el gremio.

Pero los legisladores fueron incapaces de honrar su compromiso con el diálogo y la apertura hacia la comunidad académica, como lamentaran las academias de Ingeniería, de Ciencias y la Nacional de Medicina en un comunicado conjunto, sin mayor alternativa que exhortar a que no se repita el juego sucio en el Senado.

"Confiamos en que el Senado de la República, antes de someter la propuesta a votación, escuche los argumentos sustantivos del sector académico sobre las consecuencias negativas del proyecto de ley y rechace su contenido", pidieron.

"Ojalá hagan el proceso completo, con Parlamentos Abiertos, volver a revisar todo, como Cámara revisora. Eso es lo que esperamos", añade Romero Hicks, reconociéndose cansado y abrumado ante lo sucedido.

El volado inicial se antoja medio ganado a partir de lo dicho por el senador Ricardo Monreal acerca de que no se legislará "al vapor" durante la última semana del periodo ordinario, que concluye este 30 de abril. Cambio de juego que le imprime algo de calma a ese "frenesí legislativo" de las últimas 48 horas.

"No sabemos si Monreal está en condiciones de sostener su dicho, pero lo que sí es cierto es que, por tiempo, ya no dan los plazos para que (el proyecto) sea analizado en este periodo", confía Valderrama.

"Ahora, siempre pueden instalar un periodo extraordinario en la Cámara de Senadores también. Y es algo que no podemos nosotros controlar", añade la autora de *360 grados, Una visión panorámica de la Política Científica en México, 1985-2019*, y lo que ocurra este día se mantiene incierto para la comunidad.

Independientemente de los tiempos extra, lo que sigue es "dejar en evidencia la incapacidad política de la directora de Conacyt y de los diputados de Morena para poder llegar a acuerdos".

Lo dice así Valderrama, recordando que la Ley General de Educación Superior, una suerte de "hermana gemela" de la de Ciencia, no tuvo ningún problema para ser elaborada de manera conjunta y ser aprobada por unanimidad.

"No había ninguna razón para que no pasara lo mismo con la Ley de Ciencia, excepto la obstinación de la directora de Conacyt en que su voz fuera la única legítima en el proceso", apunta.

Al final, se cumplió el aciago pronóstico que veía en el Parlamento Abierto y la discusión en el Pleno un mero trámite, pues la instrucción ya estaba girada. "(Pero) a nosotros nos tocaba hacer el proceso completo; no era opción tirar la toalla a la mitad porque pensábamos que no iba a funcionar", subraya Valderrama.

"Estuvimos ahí hasta anoche, Alma (Maldonado) y yo con otros colegas, nos tocó la gestión en la Cámara de Diputados. Por eso podemos rendir cuentas a nuestros colegas, quienes depositaron su confianza en nosotros, en que se hizo todo lo que se pudo hasta el último minuto", prosigue.

Si iban a caer lo harían en la línea, documentando todo para cuando las futuras escuadras de científicos pregunten: "¿Y dónde estaban cuando ganó la 'Ley Buylla'?".

Especial

La Ley de Ciencia promovida por el Conacyt, calificada de centralista y autoritaria, fue aprobada ayer en el Pleno de San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-3	27/04/2023	LEGISLATIVO

Desmantelan el Conacyt y a financiera agropecuaria

En menos de 48 horas y con la dispensa de todos los trámites, los diputados federales de Morena, PT y Verde utilizaron su mayoría para aprobar diversas reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador y desmantelar al Conacyt y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

También le quitaron a Hacienda la facultad de contratar bienes y servicios del gobierno federal, y se la trasladaron a la Función Pública, que rediseñará a los Órganos Internos de Control y podrá designar a sus titulares.

La reforma presidencial de la Ley de Ciencia y Tecnología sustituye al Conacyt por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Avanza Ley de Ciencia "centralista y retrógrada"

La comunidad científica protestará por la aprobación, en la Cámara de Diputados, del dictamen de ley que ahora se turna al Senado

YANET AGUILAR Y CRISTOPHER CABELLO
—cultura@eluniversal.com.mx

El de ayer fue un día penoso y negro para la comunidad científica mexicana, así lo calificaron investigadores y legisladores de oposición que, aunque protestaron y exigieron una mayor discusión de parte de los diputados de mayoría, perdieron ante la aprobación "fast track" de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que en menos de cuatro horas fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados y turnada al Senado de la República.

A pesar de ser considerada una "ley centralista, excluyente y retrógrada", y también a pesar de la oposición y de las manifestaciones de protesta de integrantes de la comunidad científica y académica por no haber llevado a cabo el proceso de discusión al que se habían comprometido los diputados a través de siete parlamentos abiertos —sólo se realizaron dos—, el dictamen de la ley de Ciencias fue aprobado en el Pleno.

Fue "una crónica de una oportunidad perdida por una percepción optimizada y un albazo legislativo", afirmó el diputado del PAN, Juan Carlos Romero Hicks; un día penoso y un dictamen de un proceso desaseado, como lo calificó la investigadora del Cinvestav, Alma Maldonado, sobre una ley que no habrá de prosperar por "sus deficiencias de fondo y forma", como señaló la biotecnóloga Brenda Valderrama, quien confía en que los amparos que se preparan la llevarán a su derogación.

La aprobación de esa propuesta que implica la transformación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el Consejo Nacional Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, fue aprobada en lo general por 208 sufragios a favor de Morena, PT y PVEM; quienes también en lo particular lo aprobaron con 207 votos.

El proyecto de ley que también prevé que las becas se priorizarán a investigadores de universidades públicas —que la comunidad científica consideran una política discriminatoria— comenzó su camino hacia la aprobación la noche del martes

cuando las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación la aprobaron y la turnaron al Pleno, de donde ayer fue turnada al Senado de la República.

"Prácticamente ya estamos en esto de aprobar este dictamen. Llegará la #LGHCTI al @senadomexicano. ¿intentarán aprobarla en fast track ahí? Yo digo que sí", escribió Alma Maldonado en su cuenta de *Twitter*, quien también indicó que hasta allá llevarán su protesta, "pero además a cuyos legisladores la comunidad científica del país les ha reiterado la importancia de completar el ciclo de parlamentos abiertos", como afirmó Brenda Valderrama, quien señaló que "la nueva Ley será vulnerable jurídicamente ante el ejercicio de demandas de amparo ,lo que podría llevar a su suspensión provisional y, potencialmente, a su derogación".

A pesar de los cuestionamientos sólidos de los integrantes de la comunidad científica, la ley avanza. Será turnada a las comisiones unidas del Senado y de aprobarse pasará a la Mesa Directiva y si se aprueba en otro "albazo" será turnada al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial*.

Ante el albazo, el diputado Romero Hicks sentenció: "Un gobierno que le teme a la inteligencia es un gobierno enfermo". ●

JUAN CARLOS ROMERO HICKS
Diputado del PAN

"(Fue) la crónica de una oportunidad perdida por una percepción optimizada y un albazo legislativo"

Sesión del Pleno de la Cámara de Diputados ayer en la mañana, donde el dictamen de ley fue aprobado para ser turnada al Senado de la República.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Indigna a científicos aprobación de '#LeyBuylla'

La aprobación en San Lázaro de la iniciativa oficial para sustituir la actual Ley de Ciencia y Tecnología ha generado revuelo e indignación en la comunidad nacional de investigadores.

Sobre todo por la forma en que dicho proyecto fue avalado, con 257 votos a favor y 210 en contra, desoyendo las múltiples advertencias que miembros del gremio científico habían hecho a lo que consideran una propuesta centralista, autoritaria y anticonstitucional, e incumpliendo el acuerdo previo de llevar a cabo primero siete sesiones de Parlamento Abierto.

"No quisieron seguir los procedimientos legales para revisar y discutir la iniciativa -procedimientos aprobados y definidos por ellos mismos al inicio-. Faltaron cinco sesiones de Parlamento Abierto para escuchar las voces de la comunidad científica. Falso que (la nueva ley) haya sido consensuada", tuiteó el químico Miguel Ángel Méndez Rojas, confiado en que tal atropello será detenido en los tribunales.

Con una muy cuestionada urgencia que contrasta con los casi tres años de retraso que ya sumaba la expedición de esta nueva legislación, los diputados aprobaron un dictamen que recién recibieron este martes por la noche por parte de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología.

Otro proceso plagado de irregularidades.

"Cabe resaltar que la mayoría de Morena y sus aliados dispensó la lectura del documento con modificaciones que había sido entregado apenas unas horas antes de la convocatoria, por lo que la votación se realizó sobre una iniciativa que no fue leída por quienes la votaron", apuntó Brenda Valderrama, biomédica de la UNAM.

Algo grave teniendo en cuenta las más de 250 modificaciones hechas al texto original de la iniciativa, de acuerdo con lo expuesto por el propio Conacyt en un comunicado donde aplaude la resolución de los representantes de la Cámara Baja. "Con el #SíALaLeyHCTI en la @Mx_Diputados, las y los legisladores brindan al pueblo de México un triunfo histórico para seguir avanzando en la ruta legislativa para consolidar y reivindicar el carácter humanista de la política científica y tecnológica del País", sostuvo la dependencia encabezada por María Elena Álvarez-Buylla, cuya responsabilidad en la propuesta -denominada por muchos como #LeyBuylla- no es celebrada por todos.

https://www.reforma.com/indigna-a-cientificos-aprobacion-de-leybuylla/ar2594546?v=2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

En fast track, aprueban Ley General de Ciencia; la turnan al Senado de la República

CIUDAD DE MÉXICO (YANET AGUILAR SOSA).- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, tanto en lo general como en lo particular, con lo que este será turnará al Senado de la República.

Con 257 votos a favor, 207 en contra y dos abstenciones, se aprobó en lo particular el dictamen de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/en-fast-track-aprueban-ley-general-de-ciencia-la-turnan-al-senado-de-la-republica/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	27/04/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS LEGISLAN EN *FAST TRACK*

Desaparecen al Conacyt y apoyo para el campo

MORENA aprobó crear un organismo que priorizará las becas a investigadores de universidades públicas; la deuda de Financiera Rural era insostenible, justificó la 4T

POR XIMENA MEÍA E IVONNE MELGAR

En una jornada de 24 horas, la 4T en la Cámara de Diputados desapareció el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y lo sustituyó por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

La nueva ley prioriza a los investigadores de universidades públicas para otorgar becas. Fue avalada con 257 votos a favor, 208 en contra y dos abstenciones pese al llamado de científicos para no apresurarla. Se envió al Senado.

Diputados de oposición criticaron que la reforma contempla la centralización y control de los proyectos de investigación y promociona un adoctrinamiento de la ciencia.

Aunque el nuevo organismo tendrá autonomía técnica y de gestión, la reforma no obliga al gobierno a asignarle una inversión progresiva anual.

En otro albazo, Morena y sus aliados extinguieron a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

El argumento fue que este organismo descentralizado no contribuía más al desarrollo del campo y se había convertido en un espacio de deuda y de "reciclaje del dinero público hacia el privado". El petista Benjamín Robles aseguró que los beneficiarios de los créditos devolvían "nada o muy poco" al Estado.

La oposición criticó que la propuesta haya salido adelante violentando el proceso legislativo.

PRIMERA | PÁGS. 4 Y 5

EL RECUENTO

Estado de algunas reformas.

Aprobadas ayer

- Que la SFP sea juez y parte en compras.
- Destinar dinero del turismo a obras prioritarias.
- Penas más severas contra los *montadeudos* vía app.

Congeladas:

- Bajar la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.
- Reforma al 33 constitucional para que extranjeros puedan hablar de política.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	27/04/2023	LEGISLATIVO

REFORMA VA AL SENADO PARA RATIFICACIÓN

Diputados ponen fin a la Financiera Rural

ARGUMENTAN MORENA Y ALIADOS que el organismo ya no contribuía más al desarrollo del campo y además tiene una elevada cartera vencida de créditos

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La mayoría de Morena y sus aliados concretaron la mañana de este miércoles la iniciativa presidencial que extingue la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, abrogando su Ley Orgánica.

El dictamen, enviado a los senadores para continuar con el proceso legislativo, fue aprobado con 254 votos de representantes de Morena, PT y PVEM, mientras la oposición sumó 209 en contra.

El argumento de la mayoría es que el este organismo descentralizado no contribuía más al desarrollo del campo y se había convertido en un espacio de deuda y de "reciclaje del dinero público hacia el privado", de acuerdo con las palabras del diputado Benjamín Robles Montoya (PT).

Según el legislador petista, los beneficiarios de los créditos devolvían "nada o muy poco" al Estado.

Ejemplificó Robles Montoya que "10 de sus clientes concentran el 50 por ciento del total de la cartera vencida". Y que, en el 2021, "colocaron un total de 48 mil millones de pesos, de los cuales 21 mil 500 se los pasaron a los intermediarios ¡Vaya negocio!".

Por Morena, la diputada Paola Tenorio Adame sostuvo que la Financiera presenta un grave desequilibrio financiero y una cartera vencida de 8 mil 454 millones de pesos, porque en su administración faltó eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, por lo que su extinción resultaba necesaria. "Los créditos no eran para impulsar el desarrollo agrario, sino para el compadre, el amigo y el aliado, a cambio de una cuota", resumió.

Elaborado por las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Desarrollo y Conservación Rural, y de Ganadería, el dictamen experimentó sólo un cambio, a propuesta del jefe de la mayoría de Morena, Ignacio Mier Velazco, para que se aclarara que las personas trabajadoras jubiladas y pensionadas del Sistema Rural continuarán a cargo del Fondo de Pensiones del Sistema Banrural, operado por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y no afectarán los derechos adquiridos por la entrada en vigor del presente decreto.

La extinción y liquidación quedará a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y habrá de realizarse en un plazo de 180 días, una vez que entre en vigor el decreto.

Se precisa que ese proceso estará a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, el cual tendrá amplias facultades para actos de administración, dominio, pleitos y cobranzas; además, suscribir u otorgar títulos de crédito, y realizar cualquier acción que coadyuve a una eficiente liquidación.

En representación del PAN, el diputado Salvador Alcántar Ortega criticó la falta de cobranza anual que se dio en el actual sexenio, porque mientras en 2017 era del 95.9% 2021 fue de 89.3%.

Por su parte, el diputado del PRI y ex dirigente del sector campesino de ese partido, Augusto Gómez Villanueva, preguntó: "¿Quién es el responsable de que la Financiera se encuentre en la situación actual?". Y reiteró su advertencia de que esta desaparición pondrá "a los campesinos en manos de los traficantes de drogas".

Foto: Especial

Ya entrada la madrugada del miércoles y luego de un intenso debate, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la extinción de la Financiera Rural.

No les interesa el campo, sólo crear programas electoreros."

RODRIGO HERMINIO SAMPERIO
DIPUTADO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

EL DATO

Desequilibrio

Presenta un grave desequilibrio financiero y una cartera vencida de 8 mil 454 mdp, porque faltó eficacia y honradez, dijo la diputada Paola Tenorio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-24	27/04/2023	LEGISLATIVO

Los diputados sepultan al Conacyt al aprobar Ley de Ciencia y Tecnología

Votación de 251 votos a favor y 210 en contra; falta que el Senado la avale; la oposición acusa que habrá centralización y control de los proyectos de investigación

Retroceso. Con 251 votos a favor, 210 en contra y dos abstenciones, los diputados de Morena y de sus partidos aliados eliminaron el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al aprobar la mañana de este miércoles la creación de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. La iniciativa se turnará al Senado.

Después de la aprobación en lo general, la mañana del miércoles inició el análisis y votación de las 100 reservas en lo particular, las cuales fueron rechazadas, una a una, por Morena, PT y Verde.

Tras la votación, las academias de Ciencias, de Ingeniería y Nacional de Medicina —representantes de una parte importante de la comunidad académica mexicana— lamentaron la votación del dictamen. Señalaron como de particular preocupación las restricciones que impone a la libertad de investigación.

La mayoría parlamentaria se impuso, pese al llamado de miembros de la comunidad científica y de la oposición de no apresurar la discusión de la iniciativa de López Obrador.

Durante el debate, diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, criticaron que la reforma contempla la centralización y control de los proyectos de investigación. Acusaron que se atenta contra la libertad de investigación y se promociona un adoctrinamiento de la ciencia por parte de Morena.

Se consumó aprobación de ley de ciencia, pese a división y descontento

Aprueban iniciativa elaborada por Conacyt con modificaciones superficiales. Academias lamentan trabajo legislativo, Álvarez-Buylla lo aplaude

Antimio Cruz e Isaac Torres Cruz
antimioadrian@gmail.com
isaac.torrescu@gmail.com

Con 251 votos a favor, 210 en contra y dos abstenciones, se aprobó lo reservado en términos de dictamen, y con las modificaciones aceptadas por la asamblea del pleno de la Cámara de Diputados, la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, tras una discusión que inició el martes 25 en comisiones y concluyó este miércoles a las 10:45 de la mañana. Alrededor de una hora y media antes, el dictamen fue aprobado en lo general con una votación de 257 votos a favor, 208 votos en contra y dos abstenciones, lo que marca una clara división y falta de consenso para la aprobación de esta ley general, a diferencia de lo que ocurrió con la Ley General de Educación Superior, punto de referencia para todos los legisladores, tanto de la mayoría parlamentaria, como para los de oposición.

De esta forma la iniciativa se turnará al Senado, tras 22 horas de sesión y que, en tiempo legislativo, la aprobación que-

Continúa en siguiente hoja

dó registrada en la sesión del martes 25.

Después de la aprobación en lo general, la mañana del miércoles inició el análisis y votación de las 100 reservas o solicitudes de cambio, las cuales fueron rechazadas, una a una, por los partidos Morena, PT y Verde. Solamente se aceptó hacer un cambio, que fue presentado por el Partido Morena como corrección de último minuto y es muy negativo para asegurar mayor presupuesto a ciencia.

El cambio de redacción fue promovido por el diputado Alberto Villa Villegas, de Morena y modificó el Artículo 30, cuarto párrafo. La redacción que ellos mismos habían agregado de último minuto decía:

"El monto anual que se destine a la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación no podrá ser inferior, en términos reales, a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes".

La modificación que aprobaron los partidos mayoritarios fue eliminar la expresión, en términos reales, lo que significa que puede haber un aumento, pero no necesariamente será mayor que la inflación del año anterior. Se puede aumentar solamente un peso, año con año, y no se violaría el compromiso de la nueva Ley.

Es bajo estos términos que, actualmente Conacyt y el gobierno federal, han insistido que el presupuesto del sector se ha incrementado, afirmación insostenible si se analiza el presupuesto en términos reales.

"En la 4T creemos en la ciencia más allá de los libros y tubos de ensayo", dijo la diputada morenista Judith Tánori, durante la discusión final. Dijo que la nueva ley general ayudará a resolver los problemas de discrecionalidad con que se manejaba presupuesto de la ciencia, y que los científicos que fueron ninguneados antes y que ahora apoyaron la iniciativa del Ejecutivo, elaborada originalmente por Conacyt, serán apoyados. "¡Viva la ciencia para el pueblo, larga vida al presidente López Obrador!", finalizó.

REACCIONES.

En un comunicado, la dependencia encabezada por Elena Álvarez-Buylla, celebró. "El Conacyt celebra la aprobación del dictamen (...), como resultado de un profundo trabajo legislativo que retoma la participación y consenso de las comunidades académicas, científicas y tecnológicas a favor del derecho humano a la ciencia.

No obstante, ese "consenso" autocrático que menciona fue nuevamente desmentido por dichas comunidades. Tras el resultado, este miércoles, las academias de Ciencias, de Ingeniería y Nacional de Medicina –representantes de una parte importante de la comunidad académica mexicana– lamentaron la votación del dictamen.

"De manera sorprendente y sin honrar el diálogo y la apertura hacia la comunidad académica, la Cámara de Diputados aprobó el día de hoy el proyecto de la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación".

En un comunicado enfatiza que la aprobación ocurre sin haber concluido los parlamentos abiertos convocados por la misma cámara y "a pesar de que las academias, y la comunidad científica han expresado múltiples preocupaciones en torno a este proyecto de ley". Añade que son de particular preocupación las restricciones que impone a la libertad de investigación.

"Confiamos en que el Senado de la República, antes de someter la propuesta a votación, escuche los argumentos sustantivos del sector académico sobre las consecuencias negativas del proyecto de ley y rechace su contenido".

Por su parte, en su cuenta de Twitter, la directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla. "¡Gran momento histórico para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico de nuestro querido México!".

En la misma red social, Brenda Valderrama, investigadora de la UNAM, miembro de ProCienciaMx y una de las principales especialistas en política científica del país, escribió: "Por sus deficiencias de fondo y forma, la nueva Ley será vulnerable jurídicamente ante el ejercicio de demandas de amparo, lo que podría llevar a su suspensión provisional y, potencialmente, a su derogación".

"En la 4T creemos en la ciencia más allá de los libros y tubos de ensayo (...)¡Viva la ciencia para el pueblo, larga vida al presidente López Obrador!": Judith Tánori, diputada de Morena

En Twitter

Descontento en la red

También en Twitter, Alma Maldonado, académica del Cinvestav y miembro de la red ProCienciaMx escribió: "Aprobado el proyecto. Fue todo tan desaseado que ni aplausos hubo del pleno. Nadie en su sano juicio puede estar contento o contenta con el resultado de lo que pasó con la ley de ciencia. Primer tiempo: Conacyt 1, comunidad académica 0. Nos vamos al segundo tiempo (Senado)".

"Aprueban sin leer, sin discutir y sobre todo sin pensar", escribió Jacobo Dayán, especialista en derecho internacional, derechos humanos y académico de la Ibero. "Se asumen orgullosamente como lacayos. No representan a la ciudadanía...".

Cámara de Diputados

Sesión en la que se votó el dictamen de la Ley General.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-48-49	27/04/2023	LEGISLATIVO

'Mayoritean' diputados 4T; imponen 10 reformas legales

Senado. No habrá *'fast track'*, avisa Monreal; bloque opositor supedita votos a destrabar parálisis en INAI

En una maratónica sesión de más de 24 horas ininterrumpidas, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados 'mayoritearon' a sus opositores al aprobar de golpe 10 reformas de un amplio paquete propuesto por el presidente AMLO.

Al filo del cierre de los trabajos del periodo ordinario, muchas de las iniciativas sin dictaminar y otras más sin ni siquiera abrirse fueron avaladas y enviadas al Senado.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, aclaró que las minutas que envió la Cámara de Diputados no serán aprobadas en *fast track*; mientras que el bloque opositor condicionó su voto a los nombramientos pendientes del INAI.-

LAS REFORMAS APROBADAS EN SAN LÁZARO

En maratónica sesión en la Cámara de Diputados se aprobó, con mayoriteo de Morena y aliados, pero vía *fast track*, una decena de reformas legales.

Legislación

-Eliminación del Conacyt	-'Superfacultades' a la Función Pública
-Eliminación del Insabi	-Cambios a Ley General de Bienes Nacionales
-Eliminación de la Financiera Rural	-Reformas a la Ley Federal de Derechos
-Ley Minera (aprobada previamente)	-Cambios a la Ley General de Turismo
-Vigilancia del Ejército del espacio aéreo	-Reformas a la Ley de Instituciones de Crédito contra 'montadeudas'
-Concesión perpetua a Sedena del Tren Maya	-Reformas a las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil (aprobadas previamente)

Todas fueron enviadas al Senado para su ratificación. Hasta ahora, sólo las reformas del sector aéreo han sido aprobadas en comisiones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-48-49	27/04/2023	LEGISLATIVO

SESIÓN DE 25 HORAS

Con mayoriteo, Morena saca 'al vapor' reformas del Presidente

La mayor parte son propuestas de López Obrador, como la desaparición del Conacyt, del Insabi y de Financiera Rural

Con esa decena de dictámenes, los diputados saturan las gavetas del Senado

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En una maratónica sesión de 25 horas ininterrumpidas, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados desató una escalada de 10 reformas que impuso de golpe con su mayoriteo y por la vía exprés.

De última hora y al filo del cierre de los trabajos del periodo ordinario de sesiones, avaló con dictamen, sin dictaminar y con propuestas alternas, un paquete de propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador, que fueron enviadas todas al Senado de la República y saturaron sus gavetas, sin posibilidad de ser procesadas todas en este periodo.

Además de las reformas a las leyes de Minas, Aeropuertos y de Aviación Civil, aprobadas a fines de la semana pasada, entre martes y miércoles procesó, con carácter de "urgente y obvia resolución", reformas que desaparecen al Conacyt, al Insabi, a Financiera Rural y otras que empoderan y fortalecen al Ejército y a la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Entre protestas de la oposición y con la amenaza de que recurrirán ante la Suprema Corte para impugnar el proceso legislativo y el contenido de las reformas, legisladores de Morena y aliados impusieron cambios legales para garantizar la concesión infinita al Tren Maya y otorgar al Ejército la facultad plena de la vigilancia del espacio aéreo.

También, con reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, empoderaron a la Secretaría de la Función Pública y la convirtieron en la "supersecretaría", responsable de "centralizar la política general de contrataciones públicas, función que tiene hoy la Secretaría de Hacienda".

En la madrugada de ayer, los diputados aprobaron las reformas a la Ley Federal de Derechos y a la Ley General de Turismo, que propuso AMLO, para que 80% de los impuestos federales recaudados por cobro a turistas extranjeros se destine a los grandes proyectos de infraestructura y turísticos.

Propone que 20% de los impuestos cobrados a turistas que ingresan al país se destine al Instituto Nacional de Migración (INM), y 80% sea para los proyectos y las inversiones del gobierno.

Además, avalaron reformas a la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas –que presentó la diputada Ana Ayala, de Morena– para establecer que el máximo de descuento en la venta de bienes inmuebles sea de 10% sobre el avalúo, y no de hasta 40% como se hace hoy.

"Se busca asegurar las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas que se celebran para la venta de inmuebles propiedad de la nación", se indicó en el dictamen.

Continúa en siguiente hoja

También, y aunque ya con el apoyo de la oposición, aprobaron reformas a los artículos 111 bis y 106 de la Ley de Instituciones de Crédito, para penalizar hasta con nueve años de prisión a quienes extorsionen a través de "empresas financieras" llamadas "montadeudas, que ofrecen créditos de manera exprés y con pocos requisitos, a través de aplicaciones digitales".

Se argumentó que estas "empresas" abusan de las familias, al cobrar tasas de interés desproporcionadas, exigen pagos por adelantado y provocan que en pocas semanas un préstamo de 10 o 20 mil pesos, se convierte en impagable y en una sangría para el patrimonio de las familias", señala el dictamen.

Se busca prohibir que las instituciones de crédito soliciten información privada de los usuarios, tales como contactos, fotografías y videos contenidos en medios digitales, ya sean teléfonos celulares, tabletas y computadoras de los clientes.

Los grupos parlamentarios en la Cámara baja clausuraron sus trabajos y hoy instalarán la Comisión Permanente del Congreso, con cuatro días de anticipación a la fecha legal del 30 de abril.

"La desaparición del Seguro Popular fue un grave error, el Insabi no tenía planificación"

SALOMÓN CHERTORIVSKI
Diputado de MC

Todo lo aprobado pasa al Senado

Estas son las leyes reformadas por Morena y aliados en San Lázaro.

- Se expide la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que ordena eliminar al Conacyt.
- Se reforma la Ley de Salud para desaparecer al Insabi y dejar en su lugar el IMSS-Bienestar.
- Se aprueba decreto que extingue la Financiera Rural.
- Se aprueban reformas a las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea.
- Se reforman la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.
- Se reforman las Leyes de Vías Generales de Comunicación, la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y la Ley Federal de las Entidades Federativas, para asegurar que se permitirá otorgar la concesión indefinida para la operación del Tren Maya, a cargo de Sedena.
- Se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para convertir a la Secretaría de la Función Pública en la 'supersecretaría' responsable de "centralizar la política de contrataciones públicas".
- Se reforma la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas.
- Se aprueban las leyes Minera, de Aguas Nacionales, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.
- Se aprueba reforma a la Ley Federal de Derechos.
- Se aprueba reforma a la Ley General de Turismo.
- Se aprueban reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, para penalizar los llamados "montadeudas".

FUENTE: EL FINANCIERO

Reformas. Diputados de Morena, en la maratónica sesión que concluyó ayer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	27/04/2023	LEGISLATIVO

#CÁMARADEDIPUTADOS

DESAPARECEN ORGANISMOS A DESTAJO

ADEMÁS DEL INSABI, ELIMINARON EL CONACYT Y FINANCIERA RURAL. EN TOTAL FUERON 9 REFORMAS APROBADAS, 7 ENVIADAS POR LÓPEZ OBRADOR

#CÁMARADEDIPUTADOS

ELIMINAN CONACYT Y FINANCIERA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	27/04/2023	LEGISLATIVO

TAMBIÉN TRASPASAN FUNCIONES DE HACIENDA A FUNCIÓN PÚBLICA PARA CONCENTRAR COMPRAS, DESTINAN DINERO DE TURISMO A TREN MAYA Y NOMBRAN A CONTRALORES DE 5 ORGANISMOS

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA

La extinción del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Rural), así como destinar recursos del turismo al Tren Maya y que la Secretaría de la Función Pública concentre las compras del Gobierno, marcaron el cierre del periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados.

En total fueron nueve reformas, siete enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, las que fueron aprobadas en la maratónica sesión de 32 horas que inició el pasado martes y concluyó la tarde de este miércoles.

En plena madrugada, con 254 votos a favor, 209 en contra y cero abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa presidencial con el que los recursos provenientes del turismo serán destinados, en 80 por ciento a mega obras federales como el Tren Maya, el Tren Interurbano México–Toluca, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la Refinería Dos Bocas, el Aeropuerto de Tulum, entre otras que actualmente se mantienen en proceso de construcción, y el restante 20 por ciento al Instituto Nacional de Migración.

Más tarde, a las 5 de la mañana con 7 minutos de este miércoles, se aprobó con 254 votos a favor, 209 en contra y cero abstenciones, el decreto por el que se extingue la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, argumentando que no se apoya a los productores y a sus deterioradas finanzas por considerarlo, con palabras del Presidente, "atrofiado".

"No les queda otro remedio que patalear, mientras observan cómo en esta Cuarta Transformación seguimos cumpliendo nuestra promesa de renovar las instituciones públicas", justificó el diputado petista, Benjamín Robles Montoya.

Ya entrada la mañana, con los votos de Morena, PT y PVEM, los diputados avalaron la reforma que desaparece el Conacyt y crea el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías; así como reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que traslada facultades de la Secretaría de Hacienda a la Secretaría de la Función Pública para que participe en procesos de contrataciones públicas.

Como parte de las reformas vía *fost track*, se aprobó la reforma que permite al Ejecutivo hacer asignaciones directas e indefinidas a entidades paraestatales, en la prestación de servicios públicos ferroviarios, lo que la oposición, acusó, busca que el Tren Maya sea operado eternamente por la Sedena.

En San Lázaro, también se avaló por mayoría calificada la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de cinco organismos autónomos: en la CNDH, Alma Patricia Sam; en la FGR, Arturo Serrano; en el INEGI, Manuel Rodríguez; en el INAI, Patricia Sam Carbajal y en el IFT, Perla Torres López.

En tanto, se frenó la discusión de las reformas que extingue a 18 órganos desconcentrados, fideicomisos y unidades administrativas, así como la que reduce de seis a cinco los días laborales y la que permite la participación de extranjeros en asuntos políticos del país.

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, dijo que serán discutidos el próximo periodo. ●

> El presupuesto asignado a ciencia nunca podrá ser menor".
>
> **ARACELY CELESTINO**
> DIPUTADA DEL PT

BUSCAN IMPUGNAR

1. Santiago Creel dijo que las reformas serán impugnadas.
2. Se aprobaron reformas a la Ley General de Bienes Nacionales.
3. Aseguran que la venta de inmuebles de la nación sea al mejor precio.
4. También se aprobó la reforma para combatir a los "montadeudas".
5. La iniciativa para extinguir a 18 órganos se pasó para septiembre.

MARATÓN

32
• HORAS DURÓ LA SESIÓN DEL ACTUAL PERIODO LEGISLATIVO.

4
• REFORMAS, EN *FAST TRACK*.

• **AMPLIO.** Los legisladores dieron por terminados los trabajos del periodo ordinario de sesiones con una sesión maratónica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP-5	27/04/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS APRUEBAN LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POR ELIA CRUZ CALLEJA

El pleno de la Cámara de Diputados avaló la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que plantea, entre otras, la eliminación del Conacyt.

CON 257 VOTOS, LA CÁMARA DE DIPUTADOS AVALA LA DESAPARICIÓN DEL CONACYT

EL PLENO de la Cámara de Diputados avaló la expedición de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que plantea, entre otras, la eliminación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para convertirlo en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

El dictamen, integrado por las comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación del recinto legislativo fue aprobado en el pleno con 257 votos a favor, 208 en contra y dos abstenciones, en lo general, mientras que en lo particular recibió 257 votos a favor, 210 en contra y 2 abstenciones, para quedar en sus términos, luego de que la mayoría (Morena, PT y PVEM) rechazaran las propuestas de modificación hechas por la oposición (PAN, PRI, PRD y MC.

En su argumentación, la diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Educación, Flora Tania Cruz, dijo que la nueva ley garantiza el ejercicio del derecho humano a la ciencia conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

De acuerdo con el dictamen, conservará su carácter de descentralizado del Estado mexicano con personalidad jurídica y patrimonio propio y que gozará de autonomía técnica y de gestión bajo su propia normatividad— será nombrado por el titular del Ejecutivo.

Además, precisa que los recursos públicos destinados al fomento de las actividades en la materia serán entregados sin intermediarios a "las personas becarias, humanistas, científicas, tecnólogas e innovadora".

Por Elia Cruz Calleja

Se llamará Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	27/04/2023	LEGISLATIVO

MORENA Y ALIADOS

Desaparecen el Conacyt y la SFP será juez y parte

PATRICIA RAMIREZ

En 24 horas avalan nueve leyes; eliminan el 1% del presupuesto para ciencia, dan control a Función Pública sobre adquisiciones y supervisión

En un maratón legislativo, que duró más de 24 horas seguidas, Morena y sus aliados avalaron nueve paquetes de leyes, entre ellas la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que desaparece al Conacyt y crea un organismo para sustituirlo y además elimina de la ley la obligatoriedad de destinar el 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a la ciencia y centraliza el control de la asignación de becas.

Asimismo, los legisladores de la 4T dispensaron todos los trámites a la iniciativa que le da a la secretaría de la Función Pública el control de los contratos y adquisiciones de la administración pública, con lo que esta dependencia se convertiría en juez y parte, pues también tendría que fiscalizar esos procesos.

Y pese a la prisa legislativa, los diputados no aplicaron la misma táctica para el dictamen que reduce la semana laboral de 48 a 40 horas, lo que implicaría que los trabajadores descansarían dos días a la semana, pues quedó en pendiente hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre.

En una actividad febril, de las nueve reformas legales que se aprobaron en la sesión que inició el martes y cerró este miércoles por la tarde, cuatro se hicieron sin pasar siquiera por comisiones.

Por lo que se refiere a la Ley de Ciencias, científicos, acusaron que se violó el acuerdo para que se realizaran siete foros de parlamento abierto y sólo se realizaron dos. Además, se quita a los institutos de investigación la propiedad de los resultados de sus investigaciones, para pasar a manos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, que sustituye al Conacyt.

En otro tema, la maquinaria de Morena, con apoyo del PT y PVEM, siguió maquilando reformas legales y antes de cerrar la sesión aprobó una modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para que la secretaría de la Función Pública el control de todos los contratos de bienes y servicios, por lo que ya no será la secretaría de Hacienda las

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	27/04/2023	LEGISLATIVO

DANIEL GALEANA

Pocos legisladores se quedaron hasta la madrugada de este miércoles.

que las supervisará.

Entre las leyes para favorecer la operación del Tren Maya, dispensando todos los trámites, avalaron en primer lugar reformas a la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Con esta modificación, que fue enviada al Senado, los títulos de asignación de vías férreas se mantendrán siempre en manos del Estado y con una temporalidad indefinida de éstos.

Por otro lado, también se aprobó con dispensa de todos los trámites las reformas a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, para otorgarle a la secretaría de la Defensa Nacional la seguridad del espacio aéreo mexicano.

Asimismo, los legisladores avalaron la iniciativa presidencial que busca que los recursos provenientes del turismo extranjero sean destinados, en su mayoría un 80 por ciento, a megaobras del gobierno federal y el restante 20 por ciento al Instituto Nacional de Migración (INM) para su operación.

Asimismo, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.

Otro tema aprobado es una reforma el artículo III Bis y se adiciona el artículo 106 de la Ley de Instituciones de Crédito, a fin de prohibir a las instituciones de crédito solicitar acceso a la información privada, como contactos, fotografías y videos contenidos en medios digitales. Se remitió al Senado de la República, para acotar a los llamados montadeudas.

En esta larguísima sesión, se aprobó la iniciativa de reformas a la Ley General de Bienes Nacionales, para cumplir con el mandato de administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-6	27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban *fast track* polémica Ley de Ciencia y 4 más

La más impugnada estatiza la actividad científica;

Sin ser un asunto previsto, morenistas urgen resolución

Ley de ciencia, lo más polémico de lo votado

EL PROYECTO convierte al Conacyt en una entidad asesora del Presidente; red de científicos advierte que concentrar funciones al Consejo se vulnera instituciones de nivel superior

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Con académicos e investigadores en contra y sin los cinco foros que acordaron para asegurar una amplia discusión, el pleno de la Cámara de Diputados avaló, por vía rápida, la iniciativa presidencial para expedir la nueva Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, con la que el desarrollo científico del país se centraliza.

Discutir esta iniciativa dentro del paquete de reformas polémicas que se aprobaron en las últimas horas no era un asunto previsto en el orden del día, pero durante las primeras horas de ayer, Morena y sus aliados impulsaron su presentación y dispensa de trámites para que se le considerara de urgente resolución. Finalmente, recibió 257 votos a favor y se convirtió en el séptimo "albazo" de la jornada.

La nueva legislación centraliza las acciones de investigación científica y las concentra en lo que se perfila como un nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y pretende orientar esta actividad hacia áreas que este organismo considere que no correspondan a lo que caracteriza como "ciencia neoliberal".

Frente a las modificaciones consumadas, la Red ProCiencia MX advirtió que, al concentrar funciones el nuevo Conacyt, se hace a un lado la participación del sector privado en lo que se refiere a investigación y desarrollo científico, además de que se vulnera la autonomía de las instituciones de educación superior, al acotar su intervención en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

El proyecto de ley transforma al Conacyt en un organismo nuevo, a cuyo nombre sólo se le agrega la palabra 'humanidades', pero que se convierte en una entidad asesora del Presidente de la República "especializada para articular las políticas públicas del Estado".

Establece que el consejo continuará siendo un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que contará con autonomía técnica y de gestión. Sin embargo, las diversas modificaciones dan a la Federación múltiples facultades en la materia, como integrar, conducir y evaluar la política nacional científica conforme a los fines, principios y bases de las políticas públicas.

Además, podrá coordinar la integración "democrática" de la agenda nacional y elaborar y aprobar el anteproyecto de presupuesto federal en la materia y evaluar la

PERIÓDICO: La Razón | PÁGINA: PP-6 | FECHA: 27/04/2023 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

eficiencia del gasto. En el artículo 67 se apunta que el consejo nacional contará con dos órganos: la junta de gobierno y la dirección general.

Para el caso de la primera, la reforma propone ampliar de siete a 14 el número de integrantes, sumando así la participación de las secretarías de Marina, Defensa Nacional, de Bienestar, Cultura, Educación Pública, Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

En uno de los seis intentos que se presentaron para frenar la discusión, el diputado del PAN Carlos Madrazo Limón subrayó que no se tuvo ni 48 horas para leer el dictamen, sobre el cual advirtió que contenía "graves omisiones e inconsistencias" por estar "hecho con las patas".

El diputado de Movimiento Ciudadano Mario Alberto Carrillo presentó más de una veintena de reservas, no para modificar el sentido del proyecto, sino para intentar darle coherencia, pues advirtió que contiene huecos para implementar algunas propuestas, como las investigaciones a largo plazo, sin que se considerara asegurar legislativamente el financiamiento.

A pesar de las múltiples reservas, sólo dos presentadas por Morena fueron aprobadas. Una para eliminar las palabras "términos reales" en el apartado que señala que el presupuesto anual no podrá ser menor al del ejercicio inmediato anterior.

Otra fue del diputado Juan Pablo Sánchez para que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos también fuera invitada a las sesiones, pero sin voto.

EL DATO

INVESTIGADORES y académicos pidieron a los diputados, el 17 de abril, no aprobar de forma apresurada la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Cambios

Con la nueva legislación se busca:

- Centralizar las acciones de investigación científica y concentrarlas en un nuevo Conacyt
- Orientar esta actividad hacia áreas que el organismo considere que no correspondan a lo que ha caracterizado como "ciencia neoliberal"
- Transformar al Conacyt en un organismo nuevo, a cuyo nombre sólo se le agrega la palabra 'humanidades'
- Convertir al Conacyt en una entidad asesora del Presidente de la República "especializada para articular las políticas públicas del Estado"
- Dar múltiples facultades en la materia a la Federación, como integrar, conducir y evaluar la política nacional científica conforme a los fines, principios y bases de las políticas públicas
- Ampliar de siete a 14 el número de miembros integrantes de la junta de gobierno, sumando la participación de las secretarías de Marina, Defensa Nacional, de Bienestar, Cultura, Educación Pública, Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	27/04/2023	LEGISLATIVO

MORENA Y ALIADOS APRUEBAN NUEVA LEY

Militares tendrán voz y voto sobre ciencia

La Sedena y Semar ocuparán un asiento en el nuevo organismo que sustituye al Conacyt

FERNANDO MERINO

Las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina tendrán voz y voto en la política de ciencia y tecnología en nuestro país. Ayer, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados aprobaron en *fast track*, con votos 257 votos, la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en la cual se otorga un lugar a ambas dependencias en la Junta de Gobierno del nuevo Consejo Nacional que estará a cargo de este sector.

En cambio, investigadores, académicos, científicos y otros servidores públicos sólo tendrán un lugar por invitación en la Junta, con voz, pero sin voto.

De acuerdo con la nueva Ley, la Junta estará conformada por representantes de las secretarías de Agricultura, Bienestar, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Cultura, Economía, Educación, Hacienda, Medio Ambiente, Salud y Cancillería, además de la Sedena y Semar. En la actual ley, no se consideraba a las Fuerzas Armadas.

Entre la facultades de la Junta de Gobierno están aprobar la propuesta del Director General del nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, la distribución del presupuesto, el programa de inversiones, decidir el destino de los excedentes y aprobar las inversiones.

También tendrá la facultad de reconocer a los Centros Públicos de investigación, y de evaluar las políticas en la materia.

Aunque la ley anterior nunca se cumplió, la nueva legislación eliminó el compromiso de destinar a ciencia y tecnología un presupuesto equivalente, al menos, a uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Ahora, los recursos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria.

Las academias de Ingeniería de México, Mexicana de Ciencias y Nacional de Medicina de México reclamaron la aprobación de la ley sin que concluyeran los foros de Parlamento Abierto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	27/04/2023	LEGISLATIVO

SEMAR Y SEDENA TENDRÁN VOZ Y VOTO

Van Fuerzas Armadas en política de ciencia

Aprueban diputados en *fast track* la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación

DANIEL

FERNANDO MERINO

Las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar) tendrán voz y voto en la política de ciencia y tecnología en nuestro país. Ayer en la mañana, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados aprobaron en *fast track* la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en la cual se otorga un lugar a ambas dependencias en la Junta de Gobierno del nuevo Consejo Nacional que estará a cargo de este sector.

En cambio, a investigadores, académicos, científicos y otros servidores públicos sólo se les dará un lugar por invitación a la Junta de Gobierno, con voz, pero sin voto.

De acuerdo con la nueva Ley, la Junta de Gobierno estará conformada por representantes de las secretarías de Agricultura, Bienestar, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Cultura, Economía, Educación, Hacienda, Medio Ambiente, Salud y Cancillería, además de la Sedena y Semar. En la actual ley, no se consideraba a las Fuerzas Armadas.

Entre sus facultades están aprobar la propuesta para el titular de la Dirección General del nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, la distribución del presupuesto, el programa de inversiones, decidir el destino de los excedentes y aprobar las inversiones.

La Junta de Gobierno también tendrá la facultad de reconocer a los Centros Públicos de Investigación, y de evaluar las políticas en la materia.

La nueva ley también quitó el presupuesto mínimo de uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para ciencia y tecnología. Ahora, los recursos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria.

El quitar el piso mínimo para ciencia y tecnología fue un punto criticado por legisladores de oposición durante la discusión. Sin embargo, pese a que desde septiembre de 2004 la Ley de Ciencia pone como mínimo uno por ciento del PIB, el monto nunca se alcanzó.

En 2022, el gasto orientado a ciencia fue de 55 mil 945 millones de pesos, lo que representó apenas 0.20 por ciento del PIB, de acuerdo con el Análisis Público Federal para la Función Ciencia, Tecnología e Innovación elaborado por la Cámara de Diputados.

En 2021, el presupuesto para este rubro fue de 51 mil 349 millones, cifra equivalente a 0.20 por ciento del PIB, de acuerdo con el mismo estudio; el promedio para los años 2003 y 2012 se estima en alrededor de 0.41 por ciento del PIB, de acuerdo con el informe Análisis comparado del gasto público en ciencia y tecnología: Lecciones para México, elaborado también en San Lázaro.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN, advirtió que el proceso carente de diálogo con la comunidad científica va a traer problemas de legalidad y una serie de litigios. "(Tenemos) un gobierno que le teme a la inteligencia, es un gobierno enfermo", acusó.

Alma Maldonado, investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) Cinvestav, dijo en una entrevista con **El Sol de México** que es un retroceso eliminar la obligatoriedad del uno por ciento del PIB.

"En este dictamen que se aprueba, si se elimina parte del uno por ciento, es grave, es un retroceso que no tengamos un marco mínimo hacia donde aspirar como país para invertir en ese sector. Es desesperanzador un poco porque en lugar de estar poniendo metas mucho más ambiciosas, lo que hacemos es eliminar un porcentaje bajo el argumento de que no se cumple", aseveró.

Otro punto de esta Ley es la creación de una Agenda Nacional de Investigación enfocada en "atender y afrontar las necesidades, problemáticas y retos contemporáneos de la sociedad mexicana", algo que para Maldonado pone en riesgo el desarrollo de la ciencia al ceñir la investigación a una agenda centralizada.

Con la reforma también se transforma al Conacyt en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, el cual se encargará de articular la política pública en la materia; y se establece que el acceso universal a las becas —uno de los puntos más importantes de la reforma— estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Maldonado calificó de desafortunado el proceso *fast track* para aprobar la Ley, pues pone en evidencia que la Cámara de Diputados no entendió "la importancia de hacer un buen trabajo legislativo, pulcro y considerando las opiniones, propuestas e iniciativa para lograr una Ley de consenso y que genere una buena opinión con la comunidad".

Las academias de Ingeniería de México, Mexicana de Ciencias y Nacional de Medicina de México reclamaron la aprobación de la ley sin que concluyeran los foros de Parlamento Abierto.

A través de un comunicado, estas asociaciones instaron al Senado de la República a escuchar los argumentos sustantivos del sector académico sobre las consecuencias negativas de la ley y rechazar lo que aprobaron los diputados.

JUAN CARLOS ROMERO HICKS
DIPUTADO DEL PAN

"El proceso carente de diálogo con la comunidad científica va a traer problemas de legalidad y una serie de litigios"

FACULTADES

CONTRIBUIRÁ EN proponer al director General del nuevo Consejo Nacional, distribución del presupuesto, programa de inversiones, decidir destino de excedentes y aprobar inversiones

Los diputados avalan iniciativas previo al cierre del periodo ordinario de sesiones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
FORO	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Diputados aprueban Ley de Ciencia y Tecnología

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general y en lo particular con 257 votos a favor, 210 en contra y 2 abstenciones, el dictamen que expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.

Contempla la desaparición del Conacyt y la creación de un nuevo consejo de la ciencia que seguirá siendo un organismo descentralizado del estado mexicano.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJsgWNdoK4BvXWQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214322&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

Legisladores aprueban iniciativa que desaparece el Conacyt

La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa para una nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación con lo que desaparece el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para crear el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías como órgano articulador de la política pública en esta materia.

Científicos de nuestro país cuestionaron severamente esta iniciativa que fue aprobada también sin dictamen, sin pasar por los requisitos de ley simple y sencillamente se aprobó con diputados incluso que no habían leído la iniciativa.

https://drive.google.com/file/d/1KwBJNn7tfVh0wqqnlM5SZnDNWAjj2MoQ/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados legislan a contra reloj

En la Cámara de Diputados, los legisladores aprobaron de forma rápida iniciativas como la desaparición del Conacyt para crear en su lugar el nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

La oposición acusó que esta reforma contempla una centralización y control de todos los proyectos de investigación. También aprobaron que la Sedena controle el Tren Maya por tiempo indefinido.

Una de las iniciativas que más sorpresa causó fue la desaparición del Insabi; Morena aprobó la reforma que elimina el organismo que ellos mismos crearon.

Con esto, el IMSS Bienestar queda como el sistema de salud único de todo el país.

https://drive.google.com/file/d/10AajyK8CBQwN58x9_tmuT2qLx4dMrMwZ/view

Diputados eliminan el Conacyt; aprueban reforma impulsada por AMLO

El pleno de la Cámara de Diputados eliminó el Conacyt y aprobó el dictamen que expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
Tal dictamen se avaló con 257 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 208 en contra por parte de las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC, así como dos abstenciones.

https://notigram.com/mexico/nacional/diputados-eliminan-el-conacyt-aprueban-reforma-impulsada-por-amlo-20230426-984915

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

'Plagiador': así confrontó un diputado a Romero Tellaeche, director del CIDE

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA CORTÉS).-- El director del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), José Antonio Romero Tellaeche, fue señalado como 'plagiador' en la Cámara de Diputados, donde acudió esta madrugada para la aprobación de la Ley de Ciencia.

Además, los legisladores que lo increparon le entregaron impreso el dictamen del plagio. De acuerdo con la colaboradora de Grupo Fórmula, Laura Brugés, el doctor estaba 'todo bravucón y amenazando al diputado Carlos Madrazo', quien le habló sobre el plagio que cometió.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/4/26/plagiador-asi-confronto-un-diputado-romero-tellaeche-director-del-cide-video-759693.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		27/04/23	LEGISLATIVO

Fuerzas Armadas hasta en la ciencia, diputados aprobaron modificaciones a la ley

El reclamo de organizaciones sociales y científicas de poco sirvió, pues la **Cámara de Diputados** aprobó la iniciativa con la cual se expide la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, en la cual se plantearon diversos cambios en la estructura del **Centro Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)**, como por ejemplo que la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina se inscriban como integrantes de su Junta de Gobierno.

Son muchos los cambios que se plantearon al expedir esta ley, entre ellos lo que fue señalado como una “conversión” del **Conacyt** y que se establezca como un Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

El artículo 63 señala que el Consejo Nacional contará con dos órganos de gobierno y administración, uno de ellos una Junta de Gobierno y una Dirección General. Es al revisar la primera de ellas que se advirtió la presencia de dependencias castrenses dentro de su estructura interna.

Quedará conformada por alrededor de 10 dependencias, entre las que se encuentran las secretarías de Educación Pública, de Salud, Energía, Hacienda. Cultura, Economía e incluso se suma la de Bienestar. Pero también se incluyó en esta estructura a la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)** y a la **Secretaría de Marina (Semar)**.[...]

Fuerzas Armadas hasta en la ciencia, diputados aprobaron modificaciones a la ley - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-4	27/04/2023	LEGISLATIVO

el
Conacyt cambia a Conahcyt

Sin cambios de fondo aprueban la nueva ley de ciencias

ALMA MUÑOZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y LAURA POY

Con el voto de Morena y sus aliados se aprobó en la Cámara de Diputados el dictamen de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que reconoce el derecho constitucional de toda persona a gozar los beneficios del desarrollo científico y la innovación tecnológica, como fundamento de la política pública.

Sin cambios sustanciales a la iniciativa presentada en diciembre pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pese a las 250 modificaciones al texto original, el dictamen se aprobó con 257 votos a favor.

La oposición acusó que se eliminó el objetivo de establecer el uno por ciento del PIB para el financiamiento del sector y que se violó el proceso legislativo, pues sólo se realizaron dos de siete parlamentos abiertos con sectores de la comunidad académica y científica.

El dictamen, que pasará al Senado para su discusión, y en su caso, aprobación, convierte al Conacyt en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. Además, busca fortalecer la soberanía nacional, a partir de la consolidación de la independencia científica y tecnológica, mediante la construcción democrática de una agenda nacional, en cuya integración podrán participar los estados, así como los sectores social y privado.

Prevé que los recursos públicos que destine el gobierno no podrán ser inferiores a lo aprobado en el ejercicio fiscal inmediato anterior, y que los fondos públicos para el sector sean canalizados, preferentemente, de manera directa a los becarios, humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores, por lo que dependencias y entidades no podrán crear fideicomisos.

Tania Cruz, de Morena, resaltó que la ley incluye mecanismos claros para orientar el fortalecimiento de la comunidad científica y la búsqueda de soluciones a grandes problemas nacionales.

Carlos Madrazo, del PAN, consideró que el dictamen "es una verdadera porquería, está hecho con las patas. Daña a la comunidad académica, impide la innovación científica, desalienta la investigación en la ciencia, la tecnología y la innovación, además de que provoca un daño irreparable a la infraestructura científica de México".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Aprueban Morena y aliados en lo general la Ley de Humanidades

Con 257 votos a favor, 208 en contra y dos abstenciones, el Pleno de San Lázaro avaló en lo general el dictamen que expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que reforma la Ley de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANNo%5FQvaP%5FR61dw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214307&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en comisiones dictamen que expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

En comisiones de la Cámara de Diputados se aprobó el dictamen de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Se avaló también en comisiones el dictamen que extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional Rural y también avanzó una iniciativa para reducir la semana laboral de 48 a 40 horas.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHwoOlKhNdeM5yw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214290&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INFORMADOR.MX		27/04/2023	LEGISLATIVO

En séptimo albazo, diputados avalan discutir "de inmediato" la Ley de Ciencia

A pesar de que no estaba en el orden del día, la bancada de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Partido Verde en la Cámara de Diputados aprobaron votar "de inmediato", el dictamen que expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

https://www.informador.mx/mexico/Camara-de-Diputados-En-septimo-albazo-avalan-discutir-de-inmediato-la-Ley-de-Ciencia-20230426-0050.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Avala Cámara de Diputados expedir la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.

Boletín No. 4342

Avala Cámara de Diputados expedir la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

• El dictamen de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación recibió 257 votos a favor, 208 en contra y dos abstenciones

• Se envió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y reforma diversas disposiciones de las leyes Federal de Entidades Paraestatales y de Planeación.

El documento, integrado por las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En lo general fue aprobado con 257 votos a favor, 208 en contra y dos abstenciones, mientras que en lo particular recibió 257 votos a favor, 210 en contra y 2 abstenciones, para quedar en sus términos, luego de que el Pleno rechazara las propuestas de modificación.

La nueva ley tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho humano a la ciencia conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Refiere que el fin es que toda persona goce de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, así como de los derechos humanos en general.

Entre otros objetivos, establece el principio y bases de las políticas públicas en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, así como la integración, articulación y rectoría de un Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Además, plantea las competencias de la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones de la Ciudad de México, en torno a esta materia y define las atribuciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Precisa que una de las obligaciones del Estado será garantizar las libertades de investigación, de cátedra y de expresión necesarias para el desarrollo de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación.

Con la expedición de esta ley se crea el Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que estará integrado por diferentes dependencias.

Prevé la implementación de Programas Nacionales Estratégicos, que estarán orientados a diagnosticar, prospectar y proponer acciones y medidas para la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales concretas.

Se contará con el Sistema Nacional de Información, que tendrá acceso abierto a los resultados y demás información que resulte de la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que realicen los centros públicos.

Asimismo, el dictamen agrega al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en las leyes Federal de las Entidades Paraestatales y de Planeación.

Fundamentación

Al fundamentar el dictamen, la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena) mencionó que la nueva ley contiene mecanismos claros para orientar el fortalecimiento de la comunidad científica, la generación de conocimiento y la búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales para contribuir al bienestar general de la población, al estricto cuidado del ambiente y el mantenimiento de la riqueza biocultural y la protección de los bienes comunes. Además, de una perspectiva de género.

Posicionamientos

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) mencionó que es una ley democrática que consolida la cuarta transformación en el sector de humanidades, ciencia, tecnología e innovación.

Del PAN, el diputado Juan Carlos Romero Hicks dijo que votaría en contra porque la propuesta contiene inconsistencias que traerán problemas de legalidad; no resuelve competencias, no contempla planeación nacional ni local, no garantiza libertades académicas, no respeta el federalismo y tiene abundantes contradicciones. “Y una ley que no tutela la innovación, la propiedad intelectual y los centros públicos no puede ser el proyecto al que aspiremos”.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña (PRI) expresó que el dictamen no se elaboró con base en la ciencia, ni se respetaron acuerdos de las Comisiones Unidas para llevar a cabo siete 7 foros, pues sólo se hicieron dos y no se incluyeron las propuestas de la comunidad científica. Además, tiene vicios procesales y no da libertad de investigación. Advirtió que impulsará acciones de inconstitucionalidad porque es una propuesta arbitraria que no toma en cuenta la posición de las y los científicos y la sociedad.

La diputada Araceli Celestino Rosas (PT) se pronunció a favor del dictamen por considerar que incorpora como un derecho humano a la ciencia, para ponerla al servicio de la población y ayudará a que las y los mexicanos puedan mejorar su calidad de vida porque el desarrollo científico resuelve problemas concretos de la gente en materia de salud, alimentación, comunicación y servicios.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) comentó que el dictamen viola el proceso legislativo, por lo que anunció que en las reservas emitirá la opinión de su grupo parlamentario respecto a lo que no les parece de este ordenamiento. “Lo que estoy diciendo es que tenían todo para hacerlo aseado y lo complicaron y enredaron”.

Por el PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez apuntó que su grupo parlamentario no acompaña este proyecto, ya que las actividades sustanciales se sujetan a la disponibilidad presupuestaria, convirtiendo el ordenamiento en simples proclamaciones sin obligatoriedad de otorgar y excusando su exigibilidad; “es letra muerta y sólo sirve para que el Conacyt concentre el poder de la toma de decisiones sustanciales sobre la ciencia, la tecnología y la innovación”.

Discusión general

El diputado Ignacio Loyola Vera (PAN) señaló que el dictamen contiene una ley que es concentradora y controladora, toda vez que está diseñada sin verticalidad y sin honrar los compromisos, lo cual cancela la creatividad en la innovación de los científicos e investigadores. “Estamos arruinando al país con leyes y decisiones inadecuadas”.

La diputada de Morena, Gabriela Martínez Espinoza, dijo que este dictamen no restringe la libertad de investigación, pues establece de manera precisa y transparente que la política pública deberá salvaguardar la investigación en los diversos rubros, así como fomentar y respetar la autonomía de las universidades e instituciones públicas de educación superior.

Al pronunciarse en contra del dictamen, el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) externó que el proceso legislativo fue al vapor y que la mayoría de la comunidad científica no está de acuerdo con esta ley, ya que limita la libertad de investigación y deja a la deriva a la ciencia, la tecnología y la innovación; además, no crea una palanca de desarrollo y es anticonstitucional al no respetar la soberanía de las entidades federativas.

Ana Karina Rojo Pimentel, diputada del PT, expuso que las reformas contribuyen a la generación del conocimiento y fortalecen la soberanía y la independencia tecnológica, además de que apuntalan los programas gubernamentales y abonan al bienestar de la ciudadanía y el medio ambiente.

El diputado Pablo Gil Delgado Ventura (MC) lamentó que en esta discusión no se tomaran en cuenta los acuerdos, a pesar de la gran disposición de la comunidad científica. El contenido de lo que hoy se vota no tomó esas propuestas ni inquietudes expresadas. “Hay temas en los que no debe haber colores, tal como lo es el desarrollo científico”.

José Miguel de la Cruz Lima, diputado de Morena, comentó que hoy la ciencia se usa para generar bienestar social y que beneficie al pueblo. “Gobiernos anteriores redujeron presupuesto para la ciencia y tecnología; además, se apoyaba a empresas extranjeras para hacer negocio”.

Del PRI, la diputada Cynthia López Castro consideró que la ley que se busca expedir es inconstitucional, porque se viola la libertad de investigación y de expresión. Agregó que sólo se realizaron dos parlamentos abiertos de los siete que estaban pactados para escuchar a la comunidad científica y académica.

El diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena) mencionó que la ley abarca todo lo necesario para las y los científicos e investigadores en México, pues se formuló en cuatro años, incluye 49 iniciativas, aportaciones de 135 foros de consulta y la participación del sector público, 26 foros de la comunidad científica, 22 reuniones con actores del sistema nacional y el Gobierno Federal, tres propuesta particulares, 14 opiniones de diversas secretarías de Estado y seis de otras instituciones y asociaciones civiles.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) cuestionó la prisa por aprobar el dictamen. Señaló que es una ley retrógrada que da la espalda a la comunidad científica, e impone una agenda nacional de temas “que al régimen le interesa que le investiguen”, y condiciona becas y financiamientos.

Rocío Hernández Villanueva, diputada de Morena, se pronunció a favor del dictamen, toda vez que apoya a la ciencia e impulsa la soberanía tecnológica e innovadora de México, sumará al proceso de transformación al país y dejará atrás la mercantilización científica.

En su oportunidad, la diputada Sandra Luz Navarro Conkle (Morena) estimó que la nueva ley busca aprovechar y articular al máximo el talento de las instituciones de educación superior públicas y privada, así como orientar hacia la profesionalización de las personas en la materia e impulsar el rigor científico y la pluralidad tecnológica.

Reservas

Para la discusión en lo particular se reservaron diversos artículos y se aceptaron las siguientes modificaciones:

Se admitió la reserva del diputado Alberto Villa Villegas (Morena) que modifica el párrafo cuarto del artículo 30 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para eliminar la palabra “en términos reales”, y así garantizar los recursos suficientes para avanzar en ciencia y tecnología.

Quedó de la siguiente manera: “El monto anual que se destine a la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación no podrá ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables”.

También se aceptaron reservas del diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Morena), al artículo 68 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a fin de afianzar a la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación al invitar a un representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y para que la Junta de Gobierno se pueda renovar al menos cada dos años.

Se precisa que: “La persona titular de la Presidencia de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional, a partir de las propuestas que realice la persona Coordinadora del Órgano Interno Consultivo, invitará a formar parte de la Junta de Gobierno, con voz y voto, a ocho representantes de la comunidad y de los sectores social y privado, quienes contarán con un suplente. Las invitaciones se realizarán conforme a criterios de paridad de género, equilibrio regional y equidad institucional y sectorial, y se renovarán al menos cada dos años para garantizar el carácter plural e incluyente de la Junta de Gobierno”.

Y agrega que: “A las sesiones de la Junta de Gobierno se podrá invitar con voz, pero sin voto, a las personas servidoras públicas, académicas, humanistas, científicas, tecnólogas, innovadoras y, en general, a cualquiera que, por sus conocimientos y experiencia, se estime pudiese contribuir a la deliberación de los asuntos de competencia de la Junta de Gobierno. Asimismo, se invitará a un representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que participe con voz, pero sin voto, en las sesiones de la Junta de Gobierno”.

Mociones suspensivas

Previamente, el Pleno rechazó las mociones suspensivas de las y los diputados Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD), Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), Carlos Madrazo Limón (PAN) y Sayonara Vargas Rodríguez (PRI)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

Crean empresa para obras turísticas

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó una reforma que reorienta recursos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) a una empresa paraestatal que estará a cargo de la administración y operación de proyectos como el Tren Maya.

Con 254 votos a favor y 209 en contra, el pleno avaló sin cambios la propuesta enviada por el Ejecutivo federal que modifica la Ley de Derechos y la Ley General de Turismo para establecer que el 80 por ciento de los recursos obtenidos por el pago de derechos de visitantes extranjeros –que actualmente recibe el Fonatur–, serán destinados a un nuevo fideicomiso público federal sin estructura orgánica.

Este nuevo instrumento será constituido por una entidad paraestatal que la propuesta no identifica, pero que –de acuerdo con el texto– será la encargada de la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole.

Durante el debate del dictamen, legisladores de oposición acusaron al Gobierno federal y a la mayoría de quitarle recursos al turismo, para destinarlo a la empresa militar que, entre otros proyectos, operará el Tren Maya.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	27/04/2023	LEGISLATIVO

FONATUR YA NO RECIBIRÁ FONDOS

Impuesto al turismo irá a Migración

Diputados aprueban que 20% de los ingresos por ese concepto sean para el INM y 80% para las obras emblemáticas de este gobierno

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 256 votos a favor y 216 en contra, esta madrugada se aprobó la reforma para que los ingresos provenientes del turismo internacional sean destinados en un 20 por ciento al Instituto Nacional de Migración y el 80 por ciento restante a las obras emblemáticas del sexenio.

Morena, PT y PVEM avalaron este proyecto de dictamen enviado al Senado para continuar con el proceso legislativo y que modifica la Ley Federal de Derechos y a Ley General de Turismo, a fin de redireccionar los recursos del Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) relativos a los ingresos que pagan los extranjeros.

La oposición del PAN, PRI PRD y Movimiento Ciudadano cuestionó que los recursos serán manejados por Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica, al crear un fideicomiso público federal para la contratación de bienes y servicios relacionados con la construcción y mantenimiento de proyectos de infraestructura.

Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

Los ingresos provenientes por la llegada de turismo internacional tendrán otro destino, de acuerdo con lo aprobado por diputados.

> El actual gobierno se olvidó del turismo y hoy busca apropiarse de los impuestos."
>
> **PALOMA SÁNCHEZ RAMOS**
> DIPUTADA DEL PRI

Los recursos de ese impuesto podrán canalizarse a la planeación, estudios, proyectos e inversión en obras a cargo de la administración pública federal relacionadas con servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos y culturales.

4
MILLONES
de empleos produce el turismo, y 9 de cada 100 pesos del dinero público provienen de esta actividad: PRI.

La diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI) expuso en tribuna que el turismo produce más de 4 millones de empleos y 9 de cada 100 pesos del dinero público provienen de esta actividad. "Pero el actual gobierno se olvidó del turismo y hoy busca apropiarse de los impuestos", lamentó.

De la bancada de Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez afirmó que esta medida era una más que permitía sostener que el actual gobierno ha militarizado el presupuesto.

"Siguen otorgándole más responsabilidades al Ejército mexicano; ya no basta con que sean el encargado de la construcción de sucursales bancarias o de las obras que son los caprichos del presidente, sino que ahora también deberá administrar recursos", expuso el panista.

"Esta madrugada va a ser recordada como la madrugada de la ignominia legislativa: hoy ceden y entregan la vida civil completamente al orden castrense. Ya les entregaron la construcción del AIFA, entregaron la construcción del Tren Maya, entregaron la Guardia Nacional, entregaron administración de aduanas, entregan la vigilancia del espectro aéreo, entregan también una nueva empresa en una línea aérea y convierten en empresarios a los militares", enumeró Saúl Téllez.

La diputada Lilia Aguiar Gil rechazó que se tratara de militarización del presupuesto. Defendió la creación de un fideicomiso y aseguró que, en otros países, los visitantes pagan por su internamiento a través de aire, mar o tierra.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	27/04/2023	LEGISLATIVO

SE TURNA AL SENADO PARA SU VOTACIÓN

Usarán el dinero de la promoción turística para 'megaparaestatal'

El 80% del monto del Derecho de No Residente, que se calcula en 19 mil 500 mdp, se usará como presupuesto de la nueva empresa

El 20% restante se destinarán al Instituto Nacional de Migración para sus mejoras

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Los diputados de Morena aprobaron cambios a diversas leyes para que los recursos del Derecho de No Residente (DNR) –un impuesto que se cobra a los visitantes internacionales y que hasta antes de este sexenio se usaba para promover el turismo– sean canalizados a una nueva 'megaparaestatal' que controlará, administrará y construirá aeropuertos y ferrocarriles, además de prestar servicios aeroportuarios, ferroviarios, turísticos y hasta culturales, todo operado por militares.

Con un paso más hacia la desaparición del Fondo Nacional del Fomento al Turismo (Fonatur), la madrugada del miércoles los diputados aprobaron con 254 votos a favor los cambios en la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo, que establecen que el 80 por ciento de los recursos obtenidos por el DNR (unos 19 mil 500 millones de pesos) sean ocupados para dar vida a una nueva megaempresa del Estado que se encargará de planear, realizar estudios, proyectos e inversiones en aviación, ferrocarriles, turismo y cultura.

El costo del DNR vigente es de 687 pesos según información del Instituto Nacional de Migración (IMN) que, además, recibirá el 20 por ciento de los recursos restantes para realizar mejoras en el servicio que este organismo realiza.

Hasta ahora, los recursos del DNR son utilizados para el funcionamiento del Fonatur que, entre otras tareas, se encargaba de la promoción turística y de la administración y mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados (CIP), que son polos de alta demanda turística como Cancún, Los Cabos, Ixtapa, Riviera Nayarit, Cozumel, Huatulco, además de Playa Espíritu.

"Le van a quitar 20 mil millones de recursos a Fonatur para militarizar ese presupuesto. ¿Qué va a pasar con el mantenimiento de esos destinos turísticos?" El destino que más aporta es Cancún, más de 5 mil millones de pesos, quedará sin un peso para mantener su zona hotelera y mermará su calidad; con este dictamen estaremos dando el primer paso para bajar 'la cortina' de Fonatur", criticó la diputada perredista Laura Fernández.

Hasta ahora, las empresas conformadas para la operación de aeropuertos, puertos, ferrocarriles y paseos turísticos están a cargo de la Marina y de la Secretaría de la Defensa Nacional, además que los servicios aeroportuarios han sido entregados al Ejército, a través de una reforma en seguridad aeronáutica que fue impulsada por el Ejecutivo.

En la iniciativa de reforma enviada por el presidente se estima que, para el desarrollo de dichos proyectos, se está proyectando una entidad paraestatal que opere a través de un fideicomiso sin estructura en donde se depositarán los recursos del DNR.

Si bien la tarifa cobrada a los turistas internacionales que ingresan por mar, tierra y aire había sido arrebatada por el presidente a inicios de sexenio, con la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), esos recursos no habían sido etiquetados para ningún fin, pese a que se perfilaba usarlos para la construcción del Tren Maya, una iniciativa que no fructificó.

El daño a la promoción turística, explicó Francisco Madrid, director del Centro de Investigación y Competitividad Turística (Cicotur) de la Universidad Anáhuac, comenzó al inicio del sexenio, pero podría ampliarse con la participación de la 'megaparaestatal'.

Continúa en siguiente hoja

"Probablemente no sería la mejor decisión el que el estado interviniera en empresas turísticas en tanto hubiera interés de los inversionistas privados", indicó Madrid.

El presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico, Braulio Arsuaga, advirtió que el Fonatur ha desaparecido de facto, en esta administración, y dijo que su eliminación, así como el control militar de los Centros Integralmente Planeados pone en duda su funcionamiento.

"Básicamente desapareció el Fonatur. Por supuesto que el mantenimiento de los CIP, pero también la creación de nuevos CIP se pone en tela de juicio, porque este dinero que se ponía en mantenimiento no será una prioridad", remarcó el representante de los empresarios turísticos.

Con la creación de la megaempresa, que se perfila a ser entregada a la Sedena, los militares controlarán el 16 por ciento de la oferta de habitaciones en el país, además que deberán administrar los centros vacacionales en donde se concentra el 21 por ciento de la ocupación anual de cuartos de hotel.

Por otro lado, el presupuesto que tendría la paraestatal, de concretarse la iniciativa, que ahora ya está en el Senado para su votación, al menos para este año, sería de más de 27 mil millones de pesos, según proyecciones realizadas por este diario considerando el costo vigente del DNR y la previsión de ingreso de turistas internacionales realizada por la Secretaría de Turismo.

Las modificaciones a la Ley General de Turismo pasaron al Senado, en donde se prevé sean aprobadas por Morena y sus aliados. De igual forma, la Cámara Alta tendrá a discusión los cambios para dar el control de la seguridad aérea a los militares, además de la incorporación de la figura de asignación que permitirá a paraestatales operar aeropuertos y aerolíneas simultáneamente, además de poder controlar ferrocarriles.

"Le van a quitar 20 mil mdp de recursos a Fonatur para militarizar ese presupuesto. ¿Qué va pasar con el mantenimiento de esos destinos turísticos?"

LAURA FERNÁNDEZ Diputada del PRD

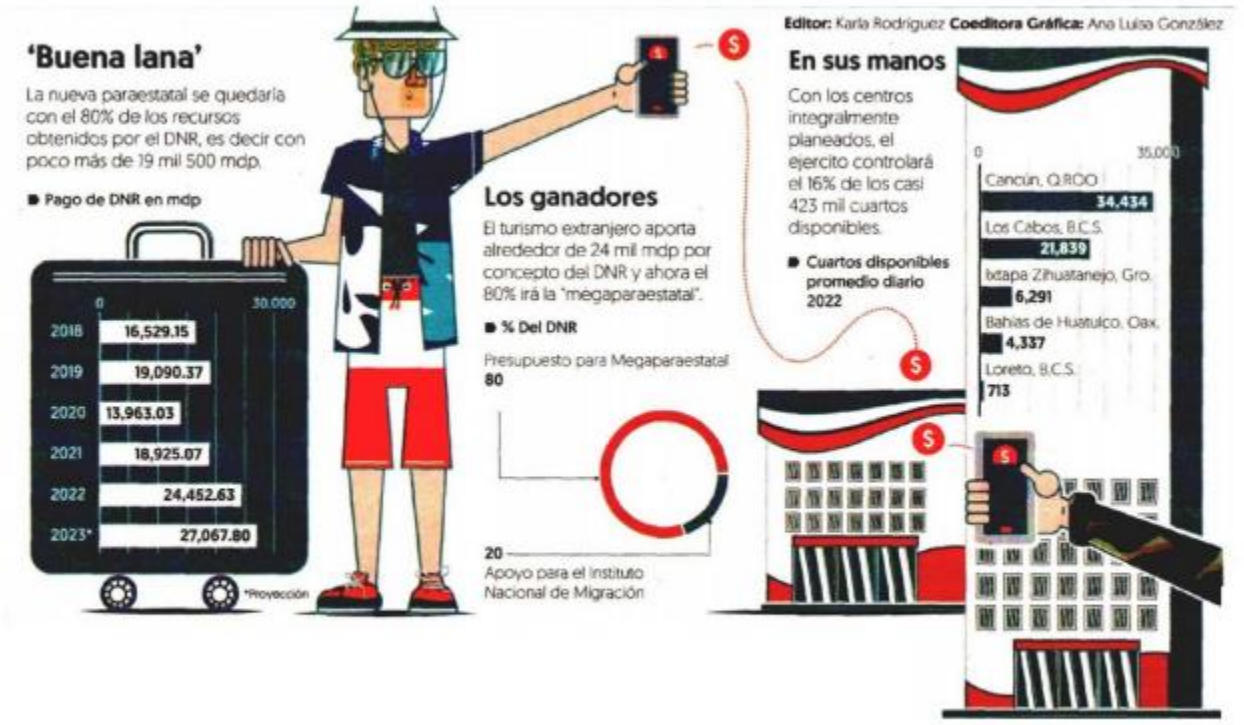

Fuente: Fonatur, Reforma a la Ley Federal de Derechos y a la Ley General de Turismo y Sectur.
Gráfico: Esmeralda Ordaz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban creación de fideicomiso para financiar proyectos con recursos del Fonatur

MÉXICO (FERNANDO MERINO).- Diputados de Morena y aliados avalaron crear un nuevo fideicomiso destinado a la administración y operación de proyectos ferroviarios, aeronáuticos y aeroportuarios, como el Tren Maya o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), así como proyectos turísticos y culturales, el cual será constituido con el 80 por ciento de los ingresos percibidos por el pago de derechos de visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos.

Diputados aprueban extinguir el Insabi y sustituirlo por el IMSS-Bienestar

Las reformas a la Ley de Derechos y a la Ley de Turismo enviadas por el presidente López Obrador el 18 de abril fueron aprobadas con 254 votos a favor y 209 en contra la madrugada de este miércoles; de esta manera, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) pierde el 80 por ciento de sus ingresos, pues estos se destinarán al nuevo fideicomiso.

https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/aprueban-creacion-de-fideicomiso-para-financiar-proyectos-con-recursos-del-fonatur-9974889.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	27/04/2023	LEGISLATIVO

Dictamen se aprobó en Diputados y pasó al Senado

Avalan reforma para transferir recursos del DNR a la Sedena

•El objetivo es entregar el 80% de recursos captados por el cobro de derecho "Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas" a una paraestatal (adscrita a la Sedena) que tedrá entre sus activos al Tren Maya, el AIFA, y la nueva aerolínea

Redacción
empresas@eleconomista.mx

La iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar la Ley Federal de Derechos y la Ley General de Turismo, con el objetivo de entregar el 80% de recursos captados por el cobro de derecho "Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas" (DNR) a una paraestatal (adscrita a la Sedena) se aprobó por mayoría la madrugada de este miércoles en la Cámara de Diputados y hoy se votará en el Senado de la República.

Antes de ello, en la discusión que duró poco más de hora y media, hubo voces en contra de la decisión de entregar a los militares el dinero mediante un fideicomiso opaco. Incluso en algún momento se mostró en la tribuna (como inconformidad) una pancarta que decía: Sedena SA de CV. En su momento, el diputado Gabriel Cuadri dijo que se estaba dando un "golpe fundamental" al turismo para financiar un proyecto absurdo.

El dinero en cuestión (pagado por los extranjeros que llegan por vía aérea, marítima y terrestre) se entregaba hasta el 2018 al Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), hoy extinto y en que en ese año recibió unos 7,000 millones de pesos. De ese monto, el 10% se transfería al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) para diversas actividades.

Al año siguiente se hizo la modificación para destinarlo a estudios, proyectos e inversión en infraestructura que determine el gobierno (básicamente la construcción del Tren Maya), a través del fondo, que en el futuro no recibirá dinero por esa vía (el 20% restante del DNR se seguirá entregando al Instituto Nacimiento de Migración (INM).

Sobre la iniciativa del Ejecutivo Federal, el presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), Braulio Arsuaga, dijo que no se oponen al tren, el cual desea sea rentable, pero sí a la forma en que se financia porque el dinero se usaba antes para la promoción de los destinos nacionales. Sobre la eventual muerte del Fonatur, comentó que básicamente está desaparecido desde que se destinó la mayor parte de sus recursos a la construcción del tren.

Con los cambios en la Ley Federal de Derechos, el dinero del DNR se usará para una entidad paraestatal cuyo objeto sea: la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos y culturales. La única empresa que cumple con dicho perfil es el Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares, Olmeca-Maya-Mexica, a cargo de la Sedena que tiene entre sus activos el Tren Maya, el AIFA y próximamente el aeropuerto de Tulum y la nueva aerolínea estatal.

Reforma sobre todo incluido

En un intento por frenar en el Senado de la República cambios al artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, aprobados por diputados el pasado 23 de marzo (se agregó que en los paquetes turísticos o todo incluido, los proveedores deberán informar sobre cada uno de los servicios o compo-

nentes y cómo se integran sus costos), el CNET difundió un posicionamiento.

"Es improcedente e innecesaria la adición... no contribuye a la transparencia, ni ayuda a proteger al consumidor. La información que se propone incluir sobre los servicios o componentes del paquete al costo o tarifa total del mismo y su cálculo correspondiente, no aporta ningún elemento que sea relevante".

FOTO: CUARTOSCURO

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y los artículos no reservados, con 256 votos a favor y 216 en contra, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	6	27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados *permiten entregar* ***Tren Maya*** a **militares**

RAFAEL ORTIZ

Como ya se esperaba, una vez más, la mayoría se impuso ante la oposición. ***Así es como primero los diputados entregaron a las paraestatales la posibilidad de operar aerolíneas y aeropuertos a la vez, ahora la Cámara aprobó cambios a diversas leyes que permiten que el jefe del Ejecutivo otorgue asignaciones a empresas del Estado para operar ferrocarriles, mismas que serán de forma indefinida y se perfilan a ser controladas por militares.***

En una votación que no necesitó mayor discusión en comisiones, la bancada de Morena y sus aliados *aprobaron por 263 a favor, 218 en contra y 0 abstenciones, las modificaciones al artículo 3 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, además de adicionar un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y un artículo 59 Bis a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.*

Vale aclarar que ***la iniciativa de decreto enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador fue votada en fast-track, sin que fuera discutida en comisiones y, además, sin que se realizara un estudio de fondo que contemplara las posibles afectaciones al sector ferroviario.***

La iniciativa aprobada por los diputados del partido en el poder es, prácticamente, una copia de la otra que fue aprobada hace una semana en relación con la aviación, salvo que los cambios en la ley ferroviaria facultan al presidente para otorgar asignaciones a paraestatales para la operación de ferrocarriles.

"Lo que se pretende es entregar a la Sedena una cuestión más (...) el militarismo es obra de ustedes", denunció el diputado **Braulio López, de Movimiento Ciudadano (MC).**

"El título de asignación a favor de entidades paraestatales tendrá una vigencia indefinida. Una vez otorgada dicha asignación no podrá cederse o transferirse bajo ningún título; solo podrá concluir cuando se acredite fehacientemente que no existe utilidad o interés públicos, interés general, interés social o razones de seguridad nacional que lo justifiquen", se explica en la modificación ***aprobada al artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.***

La aprobación de los diputados oficialistas ***coincide con la intención presidencial de otorgar el control y propiedad del Tren Maya a las Fuerzas Armadas.***

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	6	27/04/2023	LEGISLATIVO

Legisladores otorgarán **recursos de turismo a megaobras del Gobierno Federal**

RAÚL RAMÍREZ

Ciertamente no fue una propuesta aprobada de manera convincente, pero a final de cuentas, la mayoría en la Cámara hizo su parte. ***Fueron 254 votos a favor, 209 en contra y cero abstenciones, con ello fue suficiente para que el pleno de la Cámara de Diputados aprobara en lo general y lo particular la iniciativa presidencial con el que los recursos provenientes del turismo serán destinados en 80 por ciento a megaobras como el Tren Maya y el restante 20 por ciento al Instituto Nacional de Migración.***

Con esta decisión, la administración federal, encabezada por **Andrés Manuel López Obrador,** *podrá destinar los recursos correspondientes a la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, cuyo objeto social sea la operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales,* entre otros.

Cabe destacar que los recursos se utilizarían para obras como el ***Tren Maya, el Tren Interurbano México-Toluca, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la Refinería Dos Bocas y el Aeropuerto de Tulum,*** entre otras que actualmente se mantienen en proceso de construcción.

De igual manera, el mandatario mexicano también hizo la propuesta para quitarle al ***Fondo Nacional del Fomento al Turismo la recaudación de los recursos provenientes de los permisos otorgados a los extranjeros para ingresar al país como turistas.***

Vale destacar que la creación del fideicomiso público será a efecto de destinar los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho para acreditar la condición de estancia referente a los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas, que ingresen al país con fines turísticos, *establecido en la fracción 1 del artículo 8 de la Ley Federal de Derechos, así como en la fracción IV del artículo 43 de la Ley General de Turismo, se puede leer en la iniciativa.*

Por su parte, **Héctor Saúl Téllez,** del Partido Acción Nacional, criticó la creación del fideicomiso, ***una figura que los diputados de Morena eliminaron en su mayoría, por considerar que eran fuente constante de actos de corrupción en el manejo de los recursos públicos.***

"Los recursos serán administrados por Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares, Olmeca, Maya, Mexica, S.A. de C.V., quien deberá crear ahora un fideicomiso, esos fideicomisos que ustedes dijeron que había corrupción. ¡Cómo han cambiado los tiempos!, ¿verdad? Les quiero decir que no se nos olvida que extinguieron 109 fideicomisos y absorbieron 54 mil 500 millones de pesos y esos recursos fueron tirados al Tren Maya", criticó.

Benjamín Robles Montoya, del PT, indicó que ***con estas propuestas cumplen a cabalidad la propuesta de combatir la corrupción, y la oposición se ve cada vez más desesperada porque se pone fin a los resquicios de saqueo que crearon cuando fueron gobierno.***

Diputados amplían las facultades de la Sedena en espacio aéreo

Los diputados ayer se pusieron a trabajar con la aprobación de 264 votos a favor, 217 en contra y 1 abstención, la iniciativa presidencial para ampliar las facultades de la Sedena, orientadas a garantizar la seguridad del espacio aéreo con el objetivo de prevenir, inhibir y actuar ante la ocurrencia de actos ilícitos contra operaciones aeronáuticas que puedan afectar la seguridad nacional.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADs%2D6q1IeivX%5F08&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214313&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

Diputados aprueban destinar impuestos de turistas al Tren Maya

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló con 246 votos a favor y 216 en contra, la propuesta presidencial para designar al proyecto del Tren Maya hasta el 80% de la recaudación de los derechos por el ingreso de turistas extranjeros a México, equivalente a 20 mil millones de pesos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFSq1qGQIVmgLFE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214312&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

Diputados entregan el Tren Maya al Ejército

La Cámara de Diputados aprobó con 264 votos a favor y 216 en contra el proyecto de reformas para que las asignaciones a entidades paraestatales para la prestación del servicio ferroviario tengan vigencia indefinida y en ningún caso puedan cederse o transferirse a particulares, por lo que pasa al Senado para su discusión y eventual ratificación.

La oposición denunció que con las modificaciones a las Leyes de Vías Generales de Comunicación se pretende blindar al Tren Maya y dejar para siempre su administración al Ejército.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOsaONS95Yi7H50&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214311&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan reforma para que Sedena opere Tren Maya

Durante la sesión en la Cámara de Diputados se aprobó la reforma que concede, por tiempo indefinido, la operación del Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Para cumplir con este propósito se propusieron diferentes ajustes a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Se espera que antes que termine el periodo de sesiones se pueda discutir en el Senado.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APaP%2DeJArmsp4Aw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214305&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Diputados avalan dar impuestos de turismo a proyectos de Sedena

Durante esta sesión maratónica entre los dictámenes que se aprobaron con albazo, con 256 votos a favor y 216 en contra, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde avalaron que el 80 por ciento de los recursos que ingresan al país por el papeleo y documentación que realizan turistas extranjeros sean entregados a la Secretaría de la Defensa Nacional a través de un fideicomiso.

Se tratan de reformas a la Ley Federal de Derechos y a la Ley Federal de Turismo que se establece que se destinarán el 20 por ciento de los recursos al Instituto Nacional de Migración para mejorar los servicios en materia migratoria y el resto; es decir, 80 por ciento serán destinados a la planeación, estudios de proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AF%5FYT1LiD%2DST%2DKI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214304&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban destinar recursos de Fonatur al Tren Maya

La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó una reforma que reorienta recursos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo a una empresa paraestatal que estará a cargo de la administración y operación de proyectos como el Tren Maya.

Con 254 votos a favor y 209 en contra, el Pleno avaló sin cambios la propuesta enviada por el Presidente que modifica la Ley de Derechos y la Ley General de Turismo, para establecer que el 80% de los recursos obtenidos por el pago de derechos de visitantes extranjeros, que actualmente recibe el Fonatur, sean destinados a un nuevo fideicomiso público federal, sin estructura orgánica.

https://drive.google.com/file/d/1YXavRcDC4TmrnN2UtLfn97R0Ot4HaLbA/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Legisladores aprueban que administración del Tren Maya y seguridad aérea recaigan en Sedena

Luego de la dispensa de trámites, legisladores aprobaron una iniciativa para otorgar a la Secretaría de la Defensa la administración de por vida del Tren Maya.

La diputada Elizabeth Pérez, vicecoordinadora del PRD, expresó que esta es una iniciativa más de la militarización y para salvaguardar al Tren Maya de lo que pueda suceder en adelante.

En un segundo albazo, legisladores aprobaron la propuesta para que la seguridad aérea ya no sea tarea de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sino del Ejército Mexicano, con el argumento de la permanencia de nuestro país en la categoría 1.

https://drive.google.com/file/d/1vd194StTz-4AvZfosAbcM6RhYvvBfr1V/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Diputados aprueban que el Ejecutivo pueda otorgar asignaciones en el servicio ferroviario

Con los votos de Morena y sus aliados, diputados aprobaron reformas que permiten al Ejecutivo Federal otorgar asignaciones y no solo concesiones en el servicio ferroviario con plazo indefinido para su operación y que no puedan cederse o transferirse.

La oposición rechazó esta iniciativa presentada por Morena, a la que se le dispensaron todos los trámites y fue sometida de inmediato a discusión.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIcMxaFSiDR0cxk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214294&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban diputadas y diputados reformar la Ley Federal de Derechos y General de Turismo

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.

Boletín No.4340

Aprueban diputadas y diputados reformar la Ley Federal de Derechos y General de Turismo

• El propósito es retirar ingresos al Fonatur para enviarlos a un fideicomiso público a cargo de una entidad paraestatal

• El documento se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y los artículos no reservados, con 256 votos en pro y 216 en contra, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo.

En lo particular el dictamen obtuvo 254 votos a favor y 209 en contra y quedó sus términos, ya que la mayoría de la Asamblea rechazó las propuestas de modificación; además, se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Las reformas a la Ley Federal de Derechos establecen que 80 por ciento de la recaudación del derecho “Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas” se destinará para la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, cuyo objeto sea la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole.

También para los programas que permitan la ejecución, operación, administración, contratación de bienes y servicios, adquisición de bienes, construcción, mantenimiento, modernización y aprovechamiento de los proyectos, y de la infraestructura a cargo de dicha entidad.

Precisa que dicha entidad paraestatal aportará los recursos equivalentes al 80 por ciento de los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho referido, al fideicomiso público federal sin estructura que constituya dicha entidad, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Ley General de Turismo modifica el artículo 43, al derogar que el patrimonio del Fondo Nacional de Fomento al Turismo se integrará por los ingresos fiscales que se obtengan de manera proporcional por la recaudación del Derecho por la autorización de la condición de estancia a los extranjeros, en los términos establecidos por la Ley Federal de Derechos.

Posicionamientos

Al iniciar la ronda de posicionamientos, la diputada Laura Lynn Fernández Piña (PRD) comentó que en este dictamen se da el primer paso para “bajar la cortina del Fonatur”. Los prestadores de servicios turísticos han invertido en diversos destinos del país, y con esto se verá devaluada su inversión y la plusvalía de sus desarrollos.

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil dijo que esta reforma establece que 80 por ciento de los ingresos por el cobro de derechos por la expedición de documento migratorio de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, se destinen a planeación e inversión en infraestructura.

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) indicó que llevar alrededor de 24 mil millones de pesos a un fideicomiso sin estructura, atentará contra el desarrollo del turismo, que es la segunda fuente de ingresos para el país. “México requiere un desarrollo equilibrado, por lo que no hay que dejar de lado a los pueblos que generan desarrollo”.

A su vez, el diputado Yerico Abramo Masso, del PRI, precisó que hay premuera y rapidez de modificar algo sin explicar que la creación de un fideicomiso. “No queremos decir que no, pero hay que aclarar para qué se usará el recurso; se podrían dignificar todos los pueblos mágicos del país”.

Gabriel Quadri de la Torre, diputado del PAN, señaló que actualmente los recursos obtenidos por el derecho que pagan los extranjeros por documentación migratoria se destinan a Fonatur para

invertir en infraestructura turística; ahora lo que se busca es que este recurso se vaya a un fideicomiso opaco en manos de las Fuerzas Armadas; se trata de un golpe al turismo.

La diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) mencionó que la actual administración ha impulsado proyectos prioritarios de infraestructura, y en ese tenor, el dictamen establece que el 80 por ciento sobre el cobro de derechos de un documento migratorio se destine a proyectos a cargo de una entidad paraestatal. “Se busca impulsar el desarrollo y bienestar de las y los mexicanos”.

Discusión general

Al hablar en contra del dictamen, la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN) apuntó que con la aprobación de esta reforma se darán recursos del turismo a la Secretaría de la Defensa Nacional. “Además, se saltaron todos los procesos legislativos; no se debaten los proyectos tal como lo mandata la Constitución”.

Raymundo Atanacio Luna, diputado de Morena, se expresó a favor del dictamen al asegurar que México tiene todo para ser líder en turismo, pero también en inversión. Con la reforma, agregó, “se continúa con el proyecto transformador”.

En contra del dictamen, la diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI) hizo énfasis en que el turismo produce más de 4 millones de empleos y 9 de cada 100 pesos del dinero público proviene de esta actividad; sin embargo, dijo, “el actual gobierno se olvidó del turismo y hoy busca apropiarse de los impuestos”.

Del PT, el diputado Benjamín Robles Montoya argumentó que hay una desarmonización en cuanto a los recursos provenientes del turismo y el objetivo con esta reforma es centralizar los ingresos en una cuenta específica para que se administre de forma tal que se eliminen los vacíos donde la corrupción pulula.

El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, anunció su postura en contra del dictamen, toda vez que se pretende entregar 80 por ciento de recursos recaudados por derechos por documentos extranjeros a un fideicomiso; “es un saqueo a la riqueza de México”.

Del PRD, la diputada Eda Gisel Díaz Acevedo señaló que con esta reforma se crea un fideicomiso sin reglas claras que, sin duda, afectará al turismo; se requiere un análisis para reflexionar el daño que se causará al país, por ejemplo, con la decisión que hoy se toma.

Por su parte, Mirza Flores Gómez, diputada de MC, estimó que con la reforma se crea un fideicomiso sin estructura y sin reglas de operación; se trata de un cheque en blanco para enviar recursos al Tren Maya; se quita dinero al Fonatur.

Del PAN, la diputada Yesenia Galarza Castro comentó que México es un atractivo turístico internacional, pero “el gobierno pretende seguir malgastando dinero de las y los mexicanos en proyectos de los cuales no se tiene certeza de que mejorarán la vida de los habitantes de nuestro país”.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Morena) dijo que el turismo es un pilar de la economía e imprescindible para el desarrollo de México, y bajo esa premisa lo que se busca es el carácter social de esta noble actividad. Aseguró que “el Tren Maya representa el mayor esfuerzo para saldar una deuda histórica con la región del sur, por lo que será detonante económico”.

Reservas

Para la discusión particular se reservaron los artículos 18 de la Ley Federal de Derechos, 43 de la Ley General de Turismo, así como la primera consideración del dictamen con proyecto de decreto.

Moción suspensiva

Previamente, la mayoría del Pleno rechazó una moción suspensiva presentada por el grupo parlamentario del PRD, a través de la diputada Gabriela Sodi Miranda.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

AVALAN NOMBRAMIENTOS

La Cámara de Diputados designó a los titulares de los Órganos Internos de Control de los siguientes organismos autónomos:

Especial

	Arturo Serrano Meneses	FGR
1	Manuel Rodríguez Murillo	Inegi
2	Perla Lizeth Torres López	IFT
3	Alma Patricia Sam Carbajal	INAI
	Olivia Rojo Martínez	CNDH

- Los cinco nombramientos fueron por mayoría calificada.
- Fueron designados para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.
- Los nombres fueron propuestos por la Junta de Coordinación Política.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		27/04/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de protección del espacio aéreo mexicano

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general con 264 votos a favor, 217 en contra y una abstención, el proyecto del decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversos artículos de las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal, del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de las leyes de Aeropuertos y de la de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

https://efekto10.com/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-proteccion-del-espacio-aereo-mexicano/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	27/04/2023	LEGISLATIVO

TENDRÁN HASTA 9 AÑOS DE CÁRCEL

Avalan penas para *montadeudas*

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Diputados federales de todas las fuerzas políticas aprobaron por unanimidad reformas a la Ley de Instituciones de Crédito para sancionar hasta con nueve años de cárcel a los denominados *montadeudas*.

En una sesión maratónica que se prolongó hasta la madrugada de ayer, los legisladores avalaron la prohibición a las instituciones de crédito de solicitar el acceso a la información privada como contactos, fotografías y video contenidos en medios digitales como teléfonos celulares, tabletas, computadoras de los clientes a quienes otorguen algún servicio u operación financiera, excepto aquella indispensable para prevenir e identificar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Luis Armando Melgar, enfatizó que esta reforma busca fortalecer la seguridad de los usuarios y combatir malas prácticas.

"De acuerdo con cifras del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, de 2021 a 2022 se han incrementado en un 454% únicamente en la Ciudad de México, pues se tenían registrados cinco mil 452 reportes por este esquema de extorsión", advirtió.

En su intervención, el diputado Jericó Abramo Masso, del PRI, recordó que el 85% de *montadeudas* son extranjeros.

"Seiscientas mil familias el año pasado fueron defraudadas con su capital, préstamos desde 500 pesos hasta 20 mil pesos con tasas de interés anual de 250%, y lo más grave, utilizando aplicaciones de celular con lenguaje financiero falso, caía la gente por necesidad en pedir estos créditos y al decir sí a las aplicaciones electrónicas les bajaban sus fotos, sus datos, les bajaban su información personal, sus videos, sus audios, y con esa información a sus conocidos les cobraban amedrentándolos con sus propias fotos", explicó el promotor de la reforma.

250
POR CIENTO
de interés anual alcanzan los préstamos por medios digitales que derivan en esquemas de extorsión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
FORO	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Diputados avalan nueve años de cárcel para “montadeudas”

La Cámara de Diputados puso fin a los llamados créditos “montadeudas”, créditos otorgados en dispositivos móviles o por medio de redes sociales con altas tasas de interés. Las reformas aprobadas a la Ley de Instituciones de Crédito les prohíben solicitar acceso a la información privada de los clientes, por lo que se aplicarán penas de hasta nueve años de prisión, esta reforma ya fue enviada al Senado para su análisis.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADD5VaC8uL%5Fv9OA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214318&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban hasta 9 años de cárcel para 'montadeudas'

MÉXICO (REDACCIÓN).- La Cámara de Diputados aprobó reformas y adiciones a la Ley de Instituciones de Crédito para sancionar hasta con nueve años de cárcel a los llamados 'montadeudas'.

La iniciativa fue aprobada con 450 votos a favor y 22 abstenciones.

Serán sancionadas con prisión de uno a seis años las personas que por sí, o a través de otra persona, o por medio de nombres comerciales, se ostenten frente al público por cualquier medio de publicidad como intermediario o entidad financiera, sin contar con la autorización emitida por la autoridad competente", dice el documento aprobado y remitido al Senado de la República.

Las penas podrán alcanzar los nueve años de cárcel cuando el delito se realice a través de la utilización de aplicaciones de servicios financieros, operadoras de pago y plataformas de servicios digitales, redes sociales o servicios por internet.

https://lopezdoriga.com/nacional/diputados-aprueban-9-anos-carcel-montadeudas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban para Función Pública contratar y fiscalizar

En una sesión que rompió récord por contar 24:09 horas de trabajo ininterrumpido, la Cámara de Diputados aprobó la reforma que otorga a la Secretaría de la Función Pública la atribución de planear contrataciones y compras de bienes, y al mismo tiempo de fiscalizar estos procedimientos.

Diputados de Oposición reclamaron que es un absurdo darle a dicha dependencia ambas facultades y que, en lugar de transparentar procesos, lo que se busca es ocultar la corrupción del fin de sexenio.

La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se aprobó con 260 votos a favor, 215 en contra y dos abstenciones. Se turnó al Senado, en donde se espera que mañana cierren actividades por fin del periodo ordinario de sesiones.

Con la reforma, se le quita a la Secretaría de Hacienda y pasa a la Función Pública, la atribución de planear, establecer y conducir las políticas en materia de contrataciones, ahora solo le queda "colaborar".

Hacienda será un área para "consolidar" los procedimientos de compra de bienes y contratación, previo dictamen de la SFP.

A la Función Pública le toca también fiscalizar directamente compras de bienes, planear, coordinar, evaluar y vigilar la política general y de control interno. "Deberá propiciar las mejores condiciones de contratación conforme los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez. "Además, coadyuvar por si o por solicitud de la SHCP con la norma y control del desempeño de los titulares de las unidades de administración y finanzas", cita la reforma.

Poco antes de concluir el debate, el panista Riult Rivera acusó que la reforma es una locura. "Centralizar compras en la Función Pública será otro rotundo fracaso, es una burrada más, como varias que se han aventado, que la Corte les ha corregido y hacen enojar al Presidente.

https://www.reforma.com/aprueban-para-funcion-publica-contratar-y-fiscalizar/ar2594315?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	67	27/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista — Jorge Alberto Alatorre Flores, PRESIDENTE DEL SNA

"Extinción de SESNA debilitaría participación de ciudadanos"

Diego Badillo
diego.badillo@eleconomista.mx

Si el Congreso de la Unión aprueba la iniciativa del presidente, Andrés Manuel López Obrador, de extinguir la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), se debilitaría la participación de los ciudadanos en las acciones de Estado para atacar la corrupción y se otorgaría a la Secretaría de la Función Pública (SFP) un peso mayor al que le corresponde en ese entramado institucional, planteó Jorge Alberto Alatorre Flores.

En el SNA hay una importante participación ciudadana, la cual converge con los diferentes integrantes del sistema en la Comisión Ejecutiva (SE), donde se trabajan los insumos que se ponen a disposición del Comité Coordinador (CC), que es la más alta instancia de unión de fuerzas del sistema.

En entrevista, el presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y del Comité Coordinador (CC) y, por lo tanto, del (SNA) explicó que sin la SESNA, los ciudadanos que participan en el sistema (a través del Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva) se verían en una situación compleja para poder contribuir en igualdad de condiciones con los otros integrantes del CC que tienen no solo más estructura, presupuesto, sino peso político y una perspectiva en función del ámbito del cual provienen, por ejemplo, la Secretaría de la Función Pública (SFP), del gobierno federal, o el Consejo de la Judicatura, del poder Judicial.

"La Secretaría Ejecutiva proporciona la posibilidad de que en un lugar de igualdad de condiciones contrastemos los diferentes puntos de vista de todas estas instituciones y en un ambiente de intercambio logremos acordar cosas en común como la Política Nacional Anticorrupción o el diseño e implementación de métricas específicas en materia de corrupción. En el momento que te lleves este lugar de convergencia a uno de los poderes desbalanceas la mesa, haces que una silla sea más pesada que las demás y ya no es una mesa de iguales".

Alatorre Flores recalcó que el tramo de control que le corresponde a la SFP es solo uno de siete o uno entre todos los demás actores del sistema.

Plataforma Digital Nacional

A manera de ejemplo de lo que ocurriría si se concreta la propuesta de extinguir la SESNA, mencionó que pasaría a control de la SFP la Plataforma Digital Nacional, la cual contiene declaraciones patrimoniales de personas servidoras públicas de todo el país, información de contrataciones gubernamentales y los datos de quienes participan en esos procedimientos, así como funcionarios y particulares sancionados por la comisión de faltas administrativas.

Si eso ocurre, entonces, todos los demás participantes seguramente cuestionarán si en esas manos habrá condiciones de imparcialidad y de protección de toda esa información delicada y si habrá disposición a entregar ese tipo de datos personales.

De acuerdo con la iniciativa, que deberá ser discutida en comisiones y, en su caso ponerse a consideración del pleno de la Cámara de Diputados, se pretende la fusión, integración o extinción de al menos 16 órganos desconcentrados, fideicomisos o unidades administrativas y la transferencia de sus funciones hacia Secretarías de Estado.

En el caso concreto de la SESNA la intención es extinguirla y sus funciones, presupuesto (de 123 millones 197,179 pesos) y sus 75 empleados, transferirlos a una unidad administrativa de la SFP. No se prevén ahorros.

Para el funcionario, realizar eso constituye ir en contra del espíritu del SNA que es el espacio de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

El SNA cuenta con un Comité Coordinador (CC) integrado por la SFP y la Fiscalía Anticorrupción (FA) (del poder Ejecutivo); la Auditoría Superior de la Federación (ASF) (del Poder Legislativo); el Consejo de la Judicatura Federal (del Poder Judicial); el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) (organismos constitucionalmente autónomos) y el Comité de Participación Ciudadana.

> **"La Secretaría Ejecutiva proporciona la posibilidad de que en un lugar de igualdad de condiciones contrastemos los diferentes puntos de vista de todas estas instituciones".**

La reforma por la que se fusionan o extinguen 18 órganos desconcentrados, entre ellos la SESNA, se prevé se discutirá hasta septiembre próximo.

El también presidente del Comité de Participación Ciudadana destacó que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción ayuda a la comunicación entre instituciones.

FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados facultan a SFP para contratos

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, por la que se faculta a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para contratar bienes y servicios.

La reforma fue turnada al Senado y se avaló por 260 votos de Morena, PT y PVEM, así como 215 sufragios en contra del PRI, PAN, PRD y MC, además de dos abstenciones.

Se trata de una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que transfiere de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la de la Función Pública (SFP) la función de la contratación de bienes y servicios de las dependencias del sector público.

La propuesta fue criticada por legisladores de oposición, quienes señalan que la SFP no puede ser juez y parte, ya que su función central es vigilar el correcto uso de los recursos.

La iniciativa faculta a la SFP para rediseñar a los Órganos Internos de Control (OIC), a través de cambios en su estructura, y sus titulares serán designados de manera directa. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados inician debate de reforma de AMLO que faculta a SFP para contratar bienes y servicios

CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ CRUZ).- El pleno de la Cámara de Diputados inició el debate de la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador para facultar a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para contratar bienes y servicios.

Se trata de una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que busca transferir, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la SFP, la función de la contratación de bienes y servicios de las dependencias del sector público, así como reducir los Órganos Internos de Control (OIC) que son los responsables de fiscalizar el gasto en cada dependencia.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-inician-debate-de-reforma-de-amlo-que-faculta-a-sfp-para-contratar-bienes-y-servicios/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	27/04/2023	LEGISLATIVO

FAST-TRACK EN CÁMARA DE DIPUTADOS

Dan a SFP el control de compras públicas

LA SECRETARÍA será juez y parte en adquisiciones, al encargarse de éstas y, al mismo tiempo, vigilar que no se desvíen recursos, acusa la oposición

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

La Secretaría de la Función Pública estaría a cargo de las compras consolidadas de medicamentos, ya no Hacienda.

Después de una jornada de 24 horas de sesión ordinaria, el bloque oficialista de Morena, PT y Verde Ecologista, aprobaron concentrar en la Secretaría de la Función Pública (SFP) las compras consolidadas y adquisiciones gubernamentales, facultad que se le quita a la Secretaría de Hacienda.

Previo a clausura del periodo ordinario, la mayoría parlamentaria aprobó por medio de albazos y *fast-track* reformas que permitieron la extinción del Insabi; que las Fuerzas Armadas vigilen el espacio aéreo; entregar el Tren Maya al Ejército; el fideicomiso turístico operado por el Ejército, y la eliminación del Conacyt para dar paso al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Conahcti).

Durante el debate de la reforma, los grupos parlamentarios de oposición del PAN, PRI, PRD, y Movimiento Ciudadano denunciaron que esta reforma abona a la opacidad y discrecionalidad por parte del gobierno federal.

> **Nos presentan una iniciativa... para que la institución que quieren que sea 'juez y parte', la que se encarga de sancionar las faltas administrativas de los servidores públicos, ahora se encargue de comprar todo lo que el gobierno necesite."**
>
> **FRANCISCO JAVIER HUACUS**
> DIPUTADO DEL PRD

El documento que pasó al Senado también faculta a la SFP para designar y remover a personas titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, así como a las titulares de los dos niveles inferiores inmediatos, para asegurar que sus decisiones sean objetivas, imparciales e independientes.

En defensa del dictamen, el diputado Pablo Amílcar Sandoval, de Morena, expresó que se fortalece la buena gestión y administración pública al otorgar a la SFP las facultades necesarias para garantizar eficacia y transparencia en el ejercicio del gasto, vigilar su correcta aplicación y prevenir actos de corrupción.

En contra, el diputado del PRI Javier Casillas denunció que con esta reforma se busca hacer de la Función Pública "una supersecretaría". "Sí, pero superlenta, superopaca y supercorrupta".

El diputado perredista Francisco Javier Huacus aprovechó su intervención en tribuna para expresar en tono irónico que la bancada de Morena promueve la opacidad.

"Como dice Paquita la del Barrio "Rata de dos patas ¡te estoy hablando a ti!". Nos presentan una iniciativa con el intento de control, por parte del Poder Ejecutivo, para que la institución que quieren que sea 'juez y parte', la que se encarga de sancionar las faltas administrativas de los servidores públicos, ahora se encargue de comprar todo lo que el gobierno necesite. Definitivamente, comienza el 'Año de Hidalgo y ¡chingue su madre el que deje algo!'", ironizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Avalan diputados reforma para garantizar venta de inmuebles del Estado, a buen precio

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La mayoría del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, dio un cuarto albazo en la sesión ordinaria de este miércoles, al aprobar con votación de 259 a favor, 220 en contra y una abstención, reformas a la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de transparencia, oportunidad y precio en las licitaciones públicas.

Establece topes en la depreciación de los bienes nacionales puestos a la venta a través de licitaciones públicas.

Lo anterior, para lograr que el Estado recupere lo justo por la venta, y los compradores no abusen de la ley vigente, pagando a la Federación menos de lo que deberían.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/26/avalan-diputados-reforma-para-garantizar-venta-de-inmuebles-del-estado-buen-precio-590717.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban reformas a la Ley General de Bienes Nacionales

Otro albazo sucedió poco antes de la medianoche para reformar la Ley General de Bienes Nacionales que busca incrementar el precio valor base, relativo a cualquier enajenación de bienes del Estado, es decir, poner un precio mínimo más alto, que hoy es del 60 por ciento y pasa al 90 por ciento del valor de cada bien enajenado.

https://drive.google.com/file/d/1vd194StTz-4AvZfosAbcM6RhYvvBfr1V/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		27/04/2023	LEGISLATIVO

Morena y aliados aprueban reforma para vender inmuebles

Con dispensa de trámites, la bancada de Morena y sus aliados del PT y PVEM aprobaron como de "urgente resolución" la cuarta reforma en fast track de este martes.

Se trata de un proyecto que reduce el porcentaje máximo de descuento durante la venta de inmuebles propiedad de la Nación, y que se avaló por mayoría de 259 votos a favor por parte de la bancada guinda y aliados, así como 220 sufragios en contra del PRI, PAN, PRD y MC.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/morena-y-aliados-aprueban-reforma-para-vender-inmuebles/1650546

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Conmemorarán con letras de oro en San Lázaro, bicentenario del Heroico Colegio Militar

MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- El pleno aprobó inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar" para conmemorar el bicentenario de su creación.

El dictamen fue avalado por 438 votos a favor y una abstención, y se instruyó su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El objetivo es "distinguir la trayectoria intachable del Heroico Colegio Militar y el reconocimiento de los 200 años de existencia de esta institución de educación marcial, como parte trascendental para forjar la patria", señala el dictamen.

El próximo 11 de octubre se cumplirán 200 años de la fundación del Heroico Colegio Militar, en septiembre de 1823, basado en un modelo educativo, teórico, filosófico y práctico, con nobles tradiciones.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/conmemoraran-con-letras-de-oro-en-san-lazaro-bicentenario-del-heroico-colegio-militar/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	27/04/2023	LEGISLATIVO

SEMAR Y SEDENA TENDRÁN VOZ Y VOTO

Van Fuerzas Armadas en política de ciencia

FERNANDO MERINO
El Sol de México

Aprueban diputados en *fast track* la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación

CDMX. Las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar) tendrán voz y voto en la política de ciencia y tecnología en nuestro país. Ayer en la mañana, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados aprobaron en *fast track* la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en la cual se otorga un lugar a ambas dependencias en la Junta de Gobierno del nuevo Consejo Nacional que estará a cargo de este sector.

En cambio, a investigadores, académicos, científicos y otros servidores públicos sólo se les dará un lugar por invitación a la Junta de Gobierno, con voz, pero sin voto.

De acuerdo con la nueva Ley, la Junta de Gobierno estará conformada por representantes de las secretarías de Agricultura, Bienestar, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Cultura, Economía, Educación, Hacienda, Medio Ambiente, Salud y Cancillería, además de la Sedena y Semar. En la actual ley, no se consideraba a las Fuerzas Armadas.

Entre sus facultades están aprobar la propuesta para el titular de la Dirección General del nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, la distribución del presupuesto, el programa de inversiones, decidir el destino de los excedentes y aprobar las inversiones.

La Junta de Gobierno también tendrá la facultad de reconocer a los Centros Públicos de Investigación, y de evaluar las políticas en la materia.

La nueva ley también quitó el presupuesto mínimo de uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para ciencia y tecnología. Ahora, los recursos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria.

El quitar el piso mínimo para ciencia y tecnología fue un punto criticado por legisladores de oposición durante la discusión. Sin embargo, pese a que desde septiembre de 2004 la Ley de Ciencia pone como mínimo uno por ciento del PIB, el monto nunca se alcanzó.

En 2022, el gasto orientado a ciencia fue de 55 mil 945 millones de pesos, lo que representó apenas 0.20 por ciento del PIB, de acuerdo con el Análisis Público Federal para la Función Ciencia, Tecnología e Innovación elaborado por la Cámara de Diputados.

En 2021, el presupuesto para este rubro fue de 51 mil 349 millones, cifra equivalente a 0.20 por ciento del PIB, de acuerdo con el mismo estudio; el promedio para los años 2003 y 2012 se estima en alrededor de 0.41 por ciento del PIB, de acuerdo con el informe Análisis comparado del gasto público en ciencia y tecnología: Lecciones para México, elaborado también en San Lázaro.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN, advirtió que el proceso carente de diálogo con la comunidad científica va a traer problemas de legalidad y una serie de litigios. "(Tenemos) un gobierno que le teme a la inteligencia, es un gobierno enfermo", acusó.

Alma Maldonado, investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) Cinvestav, dijo en una entrevista con **Organización Editorial Mexicana** que es un retroceso eliminar la obligatoriedad del uno por ciento del PIB.

"En este dictamen que se aprueba, si se elimina parte del uno por ciento, es grave, es un retroceso que no tengamos un marco mínimo hacia donde aspirar como país para invertir en ese sector. Es desesperanzador un poco porque en lugar de estar poniendo metas mucho más ambiciosas, lo que hacemos es eliminar un porcentaje bajo el argumento de que no se cumple", aseveró.

Otro punto de esta Ley es la creación de una Agenda Nacional de Investigación enfocada en "atender y afrontar las necesidades, problemáticas y retos contemporáneos de la sociedad mexicana", algo que para Maldonado pone en riesgo el desarrollo de la ciencia al ceñir la investigación a una agenda centralizada.

Con la reforma también se transforma al Conacyt en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, el cual se encargará de articular la política pública en la materia; y se establece que el acceso universal a las becas —uno de los puntos más importantes de la reforma— estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Maldonado calificó de desafortunado el proceso *fast track* para aprobar la Ley, pues pone en evidencia que la Cámara de Diputados no entendió "la importancia de hacer un buen trabajo legislativo, pulcro y considerando las opiniones, propuestas e iniciativa para lograr una Ley de consenso y que genere una buena opinión con la comunidad".

Las academias de Ingeniería de México, Mexicana de Ciencias y Nacional de Medicina de México reclamaron la aprobación de la ley sin que concluyeran los foros de Parlamento Abierto.

A través de un comunicado, estas asociaciones instaron al Senado de la República a escuchar los argumentos sustantivos del sector académico sobre las consecuencias negativas de la ley y rechazar lo que aprobaron los diputados.

JUAN CARLOS ROMERO HICKS
DIPUTADO DEL PAN

"El proceso carente de diálogo con la comunidad científica va a traer problemas de legalidad y una serie de litigios"

FACULTADES

CONTRIBUIRÁ EN proponer al director General del nuevo Consejo Nacional, distribución del presupuesto, programa de inversiones, decidir destino de excedentes y aprobar inversiones

DANIEL GALEANA

Los diputados avalan iniciativas previo al cierre del periodo ordinario de sesiones

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	27/04/2023	LEGISLATIVO

Rechazan desaparición del Inapesca

La iniciativa de reforma legislativa que busca trasladar las funciones del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (Inapesca), a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), sigue sumando voces en contra por el riesgo de que la investigación científica que sirve para el ordenamiento y manejo de los recursos pesqueros en México pierda rigor y autonomía.

La Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola solicitó al Congreso incluirla en la discusión sobre los cambios, ya que consideró que las opiniones técnicas generadas en el Inapesca "son una pieza clave para el buen funcionamiento de las pesquerías, de las cuales dependen miles de familias".

— *Ernesto Méndez*

Foto: Ernesto Méndez

No hay duplicidad de funciones entre Inapesca y la Conapesca, dijo la Canainpesca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	27/04/2023	LEGISLATIVO

COMISIONES EN EL SENADO

Avanza Ley para bolsas, hoy se votaría en pleno

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En *fast track* y con solo un voto en contra, las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado de la República, aprobaron el dictamen de reforma de la Ley del Mercado de Valores y la Ley de Fondos de Inversión. Se espera que hoy sea votada en el Pleno y se turne a la Cámara de Diputados.

Los principales cambios que plantea son las emisiones simplificadas dirigidas a inversionistas institucionales calificados, reducción en los tiempos de listado a máximo seis semanas desde nueve meses, y la atracción de Pymes a las bolsas.

De acuerdo con el documento, adicionalmente se establecen dos tipos de acciones bursátiles, unas con derecho de voto y otras sin esa prerrogativa en los consejos de las empresas; así como flexibilizar los fondos de inversión.

En entrevista, el senador Ernesto Pérez Astorga, presidente de la Comisión de Hacienda, confió en que se vote a favor de la reforma. Pidió que, en caso de existir un periodo extraordinario en la Cámara de Diputados se considere su aprobación.

"Este instrumento se ha estado produciendo desde hace dos años, en el cual han trabajado los intermediarios financieros y los senadores. Lo que pasa es que se nos vino el tiempo encima", indicó.

Al respecto, Carlos González, director de análisis económico, cambiario y bursátil en Grupo Financiero Monex, señaló que "hay puntos que limitan la entrada de emisoras: los tiempos y la cantidad de trámites. Al eliminarlos se disminuyen los costos y podría permitir la entrada de muchas Pymes al mercado mediante la emisión de deuda o capitales".

Alfredo Navarrete, titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de Hacienda, indicó que trabajan para presentar otra iniciativa en el próximo periodo de sesiones.

Para las dos bolsas de valores del país la nueva Ley evitaría que empresas e inversionistas busquen en el extranjero la oportunidad que en México no tienen. "No queremos que se nos vaya ese ahorro y se invierta en otros países", expuso José Oriol Bosch, director de la BMV.

FOCOS

Difusión. De aprobarse, la Comisión de Hacienda del Senado propondrá a intermediarios financieros y autoridades dar a conocer a empresas de cada estado la oportunidad que tendrán en el mercado bursátil.

Complemento. Hacienda reveló que trabajan para presentar otra iniciativa en el próximo periodo de sesiones.

Piden. BIVA puso énfasis en la necesidad de que México sea competitivo fiscalmente ante el mundo, con incentivos bursátiles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	27/04/2023	LEGISLATIVO

Comisiones avalan reforma para que Pymes operen en la Bolsa

FERNANDO MERINO Y MIGUEL ENSÁSTIGUE

La Comisión de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República aprobaron -con mayoría de Morena- la iniciativa de reforma a la Ley de Mercado de Valores y la Ley de Fondos de Inversión para que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) obtengan financiamiento del mercado bursátil.

El dictamen podría ser discutido en el Pleno este jueves y de ser aprobado se creará un esquema de Inscripción Simplificada de Valores que se crea con la reforma, las Pymes podrán participar en el mercado bursátil, mediante la oferta pública de valores representativos de deuda o de capital, a fin de obtener el financiamiento necesario para impulsar su crecimiento.

La reforma también faculta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a determinar las características que tienen que cumplir las empresas que podrán participar en el esquema de inscripción simplificada.

Para entrar en vigor la reforma todavía tiene que ser aprobada por el Pleno de la Cámara Alta, ser enviada a la Cámara de Diputados para su revisión y publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

De acuerdo con la iniciativa presentada, se estima que en México hay un universo potencial de 109 compañías que podrían ser listadas en bolsa, similar al total de emisoras que actualmente cotizan y que suman 138.

NUEVA REGULACIÓN

[illegible] supervisará a las firmas que tengan la Inscripción Simplificada de Valores para participar en el mercado bursátil

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	27/04/2023	LEGISLATIVO

DIPLOMACIA EN SAN LÁZARO

El nuevo Embajador de China en México, Zhang Run, acudió a la Cámara de Diputados, invitado por el Grupo Amistad, que preside la morenista Yeidckol Polevnski. El emecista Salvador Caro desplegó la bandera del Tibet (foto der.), y cuestionó la ocupación militar en la región del Himalaya. Desde su curul, la petista Nelly Maceda ondeó una bandera rusa. El PT criticó hace unos días la transmisión del videomensaje del Presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski.

Oscar Mireles

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	27/04/2023	LEGISLATIVO

CANCHA

Twitter

PRESUMEN CINTURÓN

El combate "Canelo"- Ryder tendrá un cinturón híbrido que presumirá las regiones de Puebla y Jalisco. El CMB presentó ayer oficialmente en la Cámara de Diputados el cetro especial que se entregará en la pelea del 6 de mayo en el Estadio AKRON.

"Es una pieza única que es imposible ponerle un valor", dijo Mauricio Sulaimán, presidente del organismo. Sobresalen detalles de talavera poblana y un toque de la charrería de Jalisco.

Diego Martínez / @DMartinezCANCHA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	27/04/2023	LEGISLATIVO

#RAFAELGUERRA

Conatrib, artífice de Código civil

INTEGRANTES DE LOS PODERES JUDICIALES LO HICIERON, AFIRMA

FACILITA EL TRABAJO

- Con el Código, hay una nueva metodología en la ejecución de sentencias.
- Se aprovechan las tecnologías en la impartición de justicia, afirman.

POR CINTHYA STETTIN
PAIS@EL HERALDODEMEXICO.COM

1,191 ARTÍCULOS CONTIENE EL CÓDIGO CIVIL Y FAMILIAR.

La aprobación en la Cámara de Diputados del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares es una victoria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), y en particular de su principal promotor y presidente del organismo, el magistrado Rafael Guerra Álvarez.

Al promover esta nueva arquitectura para todo el país, el también presidente del Poder Judicial de la CDMX, Guerra Álvarez, explicó que los Poderes Judiciales integrantes de la Conatrib construyeron el proyecto de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

"Se recibieron las propuestas de todas las entidades y se construyó un proyecto que, además de atender a la opinión de los impartidores de justicia, se buscó garantizar la continuidad y consolidación de la justicia oral y aprovechamiento de nuevas herramientas probatorias en el desarrollo de audiencias", dijo.

Por otra parte, la consejera de la Judicatura de la Ciudad de México, Emma Campos, afirmó que la justicia debe de ser cercana a la gente, a fin de que todos puedan acceder, comprender y participar en los procesos jurisdiccionales en los que se encuentran inmersos.

En el marco del foro Derecho de acceso a la justicia y personas con discapacidad, y en representación de Guerra Álvarez, enfatizó que el órgano judicial capitalino es el único en Latinoamérica que cuenta con un equipo multidisciplinario de consultores técnicos en beneficio de ese sector. ●

● **TRABAJO.** El magistrado Rafael Guerra agradeció a todos los tribunales que participaron.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	53	27/04/2023	LEGISLATIVO

Se discutirá hasta septiembre

Ponen pausa a reforma constitucional para acortar jornada laboral

•Las mipymes serán las más afectadas de aprobarse la jornada de 40 horas semanales, advierte la Concanaco-Servytur

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

La reforma constitucional para reducir la jornada laboral tendrá que esperar hasta septiembre, pues ya no será votada en el actual período ordinario de sesiones, confirmó el miércoles Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena.

El martes fue aprobado el dictamen que plantea la reforma al artículo 123 constitucional para establecer que la duración máxima de la jornada laboral semanal será de 40 y no de 48 horas, como sucede actualmente, además de especificar que habrá dos días de descanso.

"Además de que no nos da tiempo de agendarla, se tiene que construir en torno al dictamen, en tanto que es una reforma constitucional, los dos tercios (de los votos de la Cámara)", dijo el miércoles el legislador al término de una maratónica sesión de pleno que duró 24 horas.

En tanto, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) advirtió a la Cámara de Diputados que la iniciativa de reforma laboral para reducir la jornada de trabajo de 6 a 5 días, afectará a millones de pequeñas y medianas empresas en México, que no podrán absorber los sobrecostos económicos que pudiera implicar.

Héctor Tejada, presidente del organismo, expuso que los empresarios mexicanos "ya han hecho un gran esfuerzo por incrementar el salario mínimo" en lo que va del presente sexenio, además de cumplir con mayores impuestos federales y estatales, así como otorgar mayores vacaciones a sus empleados e incrementar las prestaciones laborales.

No obstante, reprochó que las autoridades federales no han sido recíprocas, no ha habido ningún tipo de incentivo.

El presidente de la Concanaco consideró imprescindible la revisión a fondo esta iniciativa a la Ley Federal del Trabajo, ya que "puede afectar de manera muy seria y permanente a las pymes de México y traer graves consecuencias para la economía nacional".

Los empresarios, dijeron, reconocemos la importancia de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en México y estamos comprometidos con el desarrollo de políticas públicas que promuevan un equilibrio entre la jornada laboral y el tiempo libre.

Pero, también a cambio se requiere que el gobierno agilice esquemas de apoyo económico y financiero, sobre todo para las mipymes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

Reducción de jornada laboral debe ser gradual

GENOVEVA ORTIZ

La Coparmex CDMX manifestó su preocupación por la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, aprobada en la Cámara de Diputados. Señaló que este cambio legislativo debe implementarse de manera gradual para no afectar a las empresas, sobre todo, a las mipymes.

En entrevista en el marco del Foro sobre la Ley de Economía Circular, Armando Zúñiga Salinas, presidente de la Coparmex CDMX, declaró lo anterior al destacar que este centro empresarial siempre ha estado a favor de todas aquellas iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores, como lo hizo en el caso del salario mínimo.

Sin embargo, consideró que la implementación de estos cambios debe ser un proceso paulatino al igual que la Ley de Economía Circular. Recordó que en el caso de las vacaciones dignas, Coparmex CDMX propuso que fueran dos días más por año, hasta llegar a lo que finalmente se determinó.

"En la parte de los seis días creemos que no es el momento, porque tenemos ya bastante carga los empresarios, si sumamos la pandemia, las vacaciones dignas y otras leyes que han ido afectando financieramente, sobre todo, a las mipymes", comentó.

Al señalar que en la Ciudad de México, el 98% de las empresas son micro, pequeñas y medianas, y a nivel nacional el 95%, Zúñiga Salinas indicó que todavía están vulnerables por la pandemia, por lo que si se va agregando más carga, se aumenta el riesgo de "mortandad de empresas", sobre todo, mipymes.

Sobre la propuesta de aguinaldo digno, para elevar esta percepción a un mes, se debe tener cuidado, orden y en los tiempos adecuados, para no afectar las empresas

IGNACIO HUTZIL

La implementación de estos cambios debe ser un proceso paulatino al igual que la Ley de Economía Circular

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Jornada laboral podría ser de 40 horas

Diputados aprueban en comisiones reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana; hoy podría ser discutido en el Pleno.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACEtjem0WtIwkE4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214287&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Van Diputados por semana laboral de 48 a 40 horas

El día de ayer se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales la propuesta para reducir la semana laboral de 48 a 40 horas, es decir, que la jornada laboral sea por cada cinco días de trabajo, mínimo dos de descanso.

Con 27 votos a favor y 5 abstenciones, avanza esta reforma constitucional para modificar el Artículo 123 en materia de días de descanso laboral, aumentando de un día de descanso a la semana a dos.

Se prevé que el día de hoy suba al Pleno esta reforma constitucional, que se une a otros cambios recientes en materia laboral, como el aumento de los días de vacaciones de seis a 12 días.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM1myfhGEETZix0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214299&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	27/04/2023	LEGISLATIVO

NO DEFENDEMOS a la empresa, defendemos nuestra fuente de empleo, nuestra estabilidad laboral porque esta ley minera afecta la certeza de más inversión empresarial sobre todo cuando las modificaciones reducen los tiempos de las concesiones y facilitan la cancelación de permisos a las empresas"

Carlos Pavón
Líder de la agrupación FRENTE

Plan minero genera preocupación; piden "análisis serio"

ORGANIZACIONES del sector exigen a legisladores no sufragar "por un capricho"; "defendemos nuestra fuente de empleo" señalan

• **Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

ORGANIZACIONES mineras llamaron al Senado a realizar un análisis serio sobre la Ley Minera antes de avalarla, porque señalaron que lo que aprobó la Cámara de Diputados genera incertidumbre entre las empresas y entre el más de un millón de trabajadores que participan en la industria.

ELTIP

EL 20 DE ABRIL, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados propuso aprobar vía fast track las reformas a las leyes Minera, de Aguas Nacionales y del Equilibrio Ecológico.

A través de un posicionamiento que hicieron llegar a las distintas bancadas de la Cámara alta, los afiliados en la agrupación Frente, que encabeza el exdiputado federal Carlos Pavón, pidieron a los senadores que antes de votar guiados por "un capricho", realicen una revisión a fondo de qué es lo que realmente necesita el sector e incluso abran las puertas al debate para que participen todos los involucrados.

"No defendemos a la empresa, defendemos nuestra fuente de empleo, nuestra estabilidad laboral porque esta ley minera afecta la certeza de más inversión empresarial sobre todo cuando las modificaciones reducen los tiempos de las concesiones y facilitan la cancelación de permisos a las empresas", señaló el dirigente de la agrupación.

Carlos Pavón sostuvo que, hasta el momento, no se ha tomado en cuenta la voz de los verdaderos especialistas, es decir, de los trabajadores mineros, que son los que realmente conocen las implicaciones que tienen los cambios legales a la minería.

Pavón subrayó que lo único que ha provocado hasta el momento esta legislación es incertidumbre, que además no considera que esta industria depende de los precios internacionales de los metales.

En su planteamiento al Senado señaló que se ha tratado el tema minero como si fuera una cuestión netamente local, ya que no se consideró que la minería es un sector dependiente de factores externos.

Y mencionó como ejemplo el caso de la guerra en Ucrania. "Hay componentes que vienen de ese país, si antes tardaban dos meses, ahora tardan ocho en llegar, por la guerra. Ese es un factor de incertidumbre que no se consideró".

Por ello, el líder de la agrupación de mineros Frente insistió: "Esperamos que se abra una consulta verdadera, sin simulaciones".

15
Años, por los que se entregarían las concesiones mineras con la reforma

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	27/04/2023	LEGISLATIVO

EN 2022 SE RECAUDARON 59 MIL MDP

Ley minera golpeará los ingresos de la *4T*

El fisco obtendrá menores recursos por los impuestos que cobra en las utilidades, de acuerdo con analistas

DIEGO AGUILAR

La reforma a la Ley minera, que se encuentra parada en el Senado de la República, no solo dañará la inversión en el sector, sino también los ingresos que obtiene el gobierno federal por el cobro de impuestos en las utilidades y derechos a las empresas, indicaron especialistas.

"La minería no sólo genera ganancias por su inversión, sino también aporta lo que paga en impuestos en las ganancias, por el salarios de los trabajadores y en derechos", dijo Pablo Alejandro Limón Mestre, contador de la Comisión Técnica de investigación Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM).

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la recaudación por el sector minero en 2022 fue de 59 mil 954.1 millones de pesos, cifra mayor en 3.4 por ciento, ya que en 2021 la recaudación total fue de 57 mil 972.6 millones de pesos.

No obstante, si se compara la recaudación de 2022 con la de 2020, año de inicio de la pandemia de Covid-19, y con 2019, primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la recaudación creció 258.2 por ciento y 703 por ciento, respectivamente. En aquellos años, la recaudación fiscal por minería fue de 17 mil 202 millones de pesos para 2020 y de 7 mil 465.8 millones para 2019.

"Lejos de incentivar que la recaudación fiscal incremente, estarían provocando que caigan los ingresos del Estado", dijo Raymundo Tenorio, economista del Tecnológico de Monterrey.

Limón Mestre aseguró que la minería también deja derramas económicas anuales de hasta 269 mil millones de pesos, las cuales impulsan el consumo y el desarrollo de las comunidades donde se desarrolla. De acuerdo con el especialista, dicha actividad genera 417 mil empleos indirectos y más de 2.4 millones de empleos directos al años, agregó que los salarios que otorgan las mineras son 40 por ciento más altos que la media nacional y que eso permite que las utilidades que reciben los trabajadores sean superiores.

DETIENEN REFORMA

Las reformas a la Ley minera no se han aprobado porque las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República declararon un receso y en sesión permanente. La reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados el pasado 21 de abril. Sin embargo, la iniciativa original sufrió algunos cambios en su estructura, luego de que personal de la Cámara Minera de México se reuniera con legisladores de Morena. Los principales cambios que realizaron los morenistas y sus aliados fueron: el periodo máximo de duración de las concesiones, las cuales anteriormente eran otorgadas por 50 años con derecho a prórroga, mientras que la nueva legislación reduce a 30 años la duración de los permisos, con solo una prórroga de 25 años adicionales.

De aprobarse esta reforma, Tenorio prevé "un efecto cadena" que dañe el crecimiento económico.

"La minería aporta más del dos por ciento del PIB de México y genera millones de empleos directos e indirectos. El daño se provocará, ya que la reforma no da una certeza a los inversionistas y po-

drían ver que la inyección de capital en el sector se disipe. La inversión es uno de los motores de la economía", dijo Tenorio.

3.4%

CRECIÓ la recaudación neta del sector minero en 2022 , aunque está debajo de niveles prepandemia

RAYMUNDO TENORIO
ECONOMISTA DEL TEC DE MONTERREY

"Lejos de incentivar que la recaudación fiscal incremente, estarían provocando que caigan los ingresos del Estado"

La industria en la que participa Grupo México genera derrama económica por 269 mil mdp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	6	27/04/2023	LEGISLATIVO

Por reformas a **Ley Minera de México, Canadá expresa su preocupación**

RAFAEL ORTIZ

La ministra de Comercio de Canadá, Mary Ng, expresó su preocupación por las reformas mineras propuestas por México en una videollamada que sostuvo con la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, según información que ha ventilado el Ministerio de Comercio en un comunicado dado a conocer este miércoles.

Vale destacar que *las reformas mineras, propuestas por el gobierno mexicano apenas el mes pasado, contemplan reducir las concesiones a 15 años desde 50 años, endurecer las normas para permisos de uso de agua y requerimientos para devolver al menos 10 % de las ganancias a las comunidades y revelar los impactos de la industria.*

La semana pasada, la Cámara de Diputados votó para avanzar con la revisión.

Según lo expuesto por las autoridades canadienses en materia de economía, ***la propuesta podría afectar la inversión canadiense en el sector minero del país latinoamericano y tener impactos en la competitividad de América del Norte y la resiliencia de la cadena de suministro, adelantó el Ministerio de Comercio de Canadá.***

Por lo que también *"instó a México a asegurarse de mantener el espíritu de los compromisos asumidos por las autoridades en la Cumbre de Líderes de América del Norte y del Acuerdo Canadá-Estados Unidos-México".*

Se sabe que la reforma de la ley minera también ha sido criticada por líderes de la industria, quienes dicen que ***le costaría a México miles de millones de dólares en inversiones y empleos perdidos.***

Hay que recordar sobre este tema que *México es el tercer socio comercial más grande de Canadá después de Estados Unidos y China, y el comercio bilateral se valoró en **49 mil 700 millones de dólares canadienses (36 mil 500 millones de dólares) en 2022.***

Durante la reunión sostenida con **Buenrostro**, quien tiene previsto visitar Canadá en junio, ***Ng*** reiteró la importancia de las consultas con *"todas las partes interesadas con respecto a las reformas propuestas, incluidas las empresas canadienses, que representan el grupo más grande de inversionistas extranjeros en el sector minero de México"*, finalizó.

Raquel Buenrostro y Mary Ng

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Ley Minera es detenida antes de ser votada

MÉXICO (KARINA AGUILAR).- La minuta que reforma diversas leyes en materia de minería enviada por la Cámara de Diputados quedó en suspenso y dividió a la bancada de Morena en el Senado.

Con el fin de abrir un espacio para una mayor deliberación, las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional, y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, se declararon en sesión permanente y evitaron aprobar la minuta de Cámara de Diputados que reforma cuatro leyes, "hasta nuevo aviso".

Fue a petición del senador del Partido Verde, el senador Raúl Bolaños Cacho-Cué, que se determinó hacer un receso y no legislar de manera apresurada. "Creo que estaríamos en condiciones y le solicitaría a los presidentes declarar un receso y declararnos en comisión permanente para poder construir a través del diálogo", señaló.

Mientras que el senador de Morena y líder del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia, acusó que no se consultó a los trabajadores mineros para la elaboración de esta iniciativa de reforma, pero pese a ello respaldó su aprobación, pues afirmó que contiene cambios positivos que benefician al sector.

https://www.24-horas.mx/2023/04/26/ley-minera-es-detenida-antes-de-ser-votada/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	22	27/04/2023	LEGISLATIVO

CUARTOSCURO

Un aspecto de la minera anglo-canadiense Newmont-Goldcorp en Zacatecas.

1992

LA fecha desde que el ordenamiento neoliberal está vigente y podría ser modificado ahora.

CON CABILDEROS

Fuerte presión empresarial para frenar la Ley Minera

PATRICIA RAMIREZ

Ya se aprobó en San Lázaro y ahora toca el turno al Senado analizar la iniciativa

Los cabilderos de las grandes empresas mineras, tanto mexicanas como extranjeras, están presionando y hasta el momento han logrado frenar en el Senado la iniciativa de Ley Minera que se aprobó en la Cámara de Diputados y que, aunque fue recortada, lograba rescatar algunos aspectos positivos en favor de las comunidades, tradicionalmente olvidadas por gobiernos y empresarios, advirtieron especialistas.

Investigadores subrayaron que esto evidencia que los intereses políticos se anteponen a los intereses de las comunidades originarias, tradicionalmente explotadas por las empresas mineras.

La doctora Aleida Azamar Alonso, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), subrayó que las declaraciones de los senadores evidenciaron que sólo defienden los intereses y puntos de vista de los empresarios, pero no de los afectados.

"La Cámara Minera de México (Camimex) ha estado presionando, al igual que los apoderados y las calificadoras, diciendo que si el estatuto se subscribe como está se perderían empleos e inversiones, lo cual no es así, pues un proyecto del tipo dura de 15 a 30 años y se agotan los recursos que no son renovables, y en esta propuesta modificada por la Cámara baja se está planteando que pueden tener una concesión por hasta 80 años, por lo que les sobraría el tiempo a las empresas", sentenció.

Algo positivo a las modificaciones a la ley, es que elimina el carácter de preferencia de la actividad prevista en la actual normatividad

Asimismo, subrayó que nunca se mencionó la importancia de convocar a las y los afectados, sean trabajadores o habitantes; no se expusieron los altísimos costos socioambientales de la práctica de esa actividad, ni se ventilaron los casos documentados de corrupción política y criminal con los que se asocia a este sector.

Insistió en que el Senado debería ratificar las modificaciones a la ley sobre la minería, pues con ello marcaría un hecho histórico al convertir un ordenamiento neoliberal vigente desde 1992 en un mecanismo para generar bienestar colectivo, especialmente para los más marginados, como las comunidades indígenas y campesinas.

Agregó que los cambios adicionales que se requieran pueden irse dando después, por pasos y en la medida que la realidad los demande, pero la población perjudicada ya no puede aguantar más abusos y atropellos.

Precisó que hay cosas positivas de la ley aprobada por los diputados, por lo que es necesario avanzar en esta legislación, pues ahora hay una norma súper laxa, que permite que los empresarios abusen de los recursos naturales, del territorio y de las personas, "como ha ocurrido en las minas del Pinabete, en el río Bacanuchi o en Pasta de Conchos, sólo por mencionar unos pocos ejemplos de los muchos desastres provocados por este sector".

La también coordinadora de la maestría en Sociedades Sustentables, con la nueva ley el Estado no recupera la rectoría sobre el patrimonio hídrico, "pero se recobra cierta dinámica y poder gubernamental al poner un alto a los grandes financieros –extranjeros y nacionales– que se han enriquecido a costa de la gente y de los bienes del país, lo cual sería un rescate significativo.

La especialista señaló que tanto el tema del empleo como la pérdida de inversiones son mitos, pues esta industria cada vez está más tecnificada y, por ello, contratan menos trabajadores y muchos de ellos por la vía outsourcing. Tan es así que esta ocupación sólo genera 110 mil empleos desde hace varios años, lo que representa 0.16 por ciento de la Población Económicamente Activa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

La discusión de la reforma a la Ley Minera toma una pausa en el Senado

Por errores en la minuta aprobada en la Cámara de Diputados se abrió un compás de espera en las comisiones dictaminadoras de la nueva Ley Minera impulsada por el Presidente de la República.

Tras más de dos horas de debate y 17 intervenciones en las que se advirtió que la nueva regulación es insuficiente e incluso que contiene errores que podrían llevar a la Corte a declararla inconstitucional, las Comisiones Unidas de Minería y Estudios Legislativos Segunda del Senado se declararon en sesión permanente para tratar de consensuar cambios desde la exposición de motivos y así evitar que la minuta tenga que regresar a la Cámara de Diputados.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANFduF85IdQL85I&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214317&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Canadá expresa a México preocupación por reforma del sector minero

Canadá advirtió a México que tiene que consultar con las empresas canadienses que tienen inversiones en el país la reforma del sector minero propuesta por el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.(...)

El pasado 21 de abril, la Cámara de Diputados, con el apoyo del Gobierno y sus aliados, aprobó una reforma para restringir la minería que reduce los tiempos de las concesiones mineras y facilita cancelar los permisos.

La nueva legislación, que ahora tiene que ser aprobada por el Senado mexicano, reduce de 50 a 30 años la duración de los permisos, con solo una prórroga de 25 años, tras la que las empresas deben volver a concursar.

No es la primera vez que las reformas económicas promovidas por López Obrador causan fricción con Canadá.

En 2020, Canadá tomó la inusual decisión de expresar su malestar por la decisión del Gobierno de López Obrador de limitar los proyectos privados de energía renovable, en los que empresas canadienses han invertido miles de millones de dólares, con una misiva firmada por el embajador canadiense en México.

https://lopezdoriga.com/economia-y-finanzas/canada-expresa-mexico-preocupacion-reforma-sector-minero/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		27/04/23	LEGISLATIVO

Canadá advirtió que reformas a la Ley Minera en México afectarían a las inversiones extranjeras

El gobierno de **Canadá** -a través de su ministra de Comercio Exterior, Mary Ng- expresó su preocupación ante el avance de las reformas a la ***Ley Minera*** en México, debido a las repercusiones que podrían tener en las empresas e inversiones canadienses.

La Ministra Mary compartió un comunicado en el que dio a conocer que sostuvo una conversación telefónica con la titular de la Secretaría de Economía, **Raquel Buenrostro**, en la tarde del martes, durante la cual hablaron sobre las reformas mineras que se analizan en el Congreso mexicano.

Cambios en Ley Minera

La semana pasada la reforma a la Ley Minera avanzó en la ***Cámara de Diputados*** y llegó al Senado para su discusión y aprobación. Con esto se pretende que el Estado recupere el control sobre los recursos minerales e hídricos que están en el subsuelo del territorio mexicano. Asimismo, contempla una **mayor regulación** en la entrega, mantenimiento, supervisión y terminación de las concesiones mineras y de agua para minería. […]

Canadá advirtió que reformas a la Ley Minera en México afectarían a las inversiones extranjeras - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Abrogan Ley de Delitos de Imprenta en México

El día de ayer en el Diario Oficial de la Federación se publicó esta abrogación de la Ley sobre Delitos de Imprenta que fue publicada en abril de 1917, es decir hace 106 años, cuando Venustiano Carranza era Presidente, y es una ley que sancionaba las injurias tanto al Presidente, al titular de la Suprema Corte, a gobernadores, a funcionarios.

La ley saltó un poco a la luz de manera reciente hasta hace unas semanas, debido a que una diputada de Morena, del partido de Andrés Manuel López Obrador, impulsó que se aumentaran las penas a las injurias al Presidente, que se cuadruplicaran específicamente.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMXRwRnSN3ps7gw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214303&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-11	27/04/2023	LEGISLATIVO

● Concretan la extinción de la Financiera Rural

TIENE UNA CARTERA VENCIDA DE 8 MIL 454 MDP

Avalan los diputados extinguir la Financiera Nacional de Desarrollo

Su continuidad es insostenible, con pérdidas millonarias, señaló Paola Tenorio, legisladora morenista

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ

La Cámara de Diputados aprobó la madrugada de ayer la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), que enfrenta una cartera vencida de 8 mil 454 millones de pesos, de los que más de 4 mil millones se concentran en 11 clientes.

En una discusión de las 3 a las 6 de la mañana del miércoles, diputados de oposición reprocharon que con la desaparición de la FND será imposible conocer los nombres de esos deudores. Esa cifra contrasta con la cartera vencida de 961 pequeños productores, que asciende a sólo 190 millones de pesos, esto es, 2.7 por ciento del total.

Las principales impugnaciones provinieron del Partido Revolucionario Institucional, que todavía cuenta con amplia base campesina. "Morena se alegra de la extinción de la financiera, pero los productores se la van a cobrar", advirtió la presidenta de la Comisión de Ganadería, Refugio Camarena.

Su compañero de bancada Ildefonso Guajardo, ex secretario de Economía, explicó que la debacle de la FND está relacionada con la reducción de 50 por ciento de oferta financiera en el actual sexenio, cuando se permitió además el deterioro de la cartera vencida.

"Así que no echemos culpas a otros. No sólo extinguen la financiera, en Morena no son capaces de explicar con qué sustituirán el financiamiento al campo. Les recuerdo: los electores cobran los errores. Ya perdieron a los médicos, a los investigadores, y seguramente, con esta decisión, a los campesinos", expresó.

En contraste, Paola Tenorio Adame (Morena) citó que el informe de avance y resultados de la FND en 2021 reveló que otorgó créditos sin garantías, lo cual provocó una cartera vencida superior a 8 mil millones de pesos, es decir, 26.2 por ciento de su cartera crediticia. Al cierre de ese año reportó una morosidad de 13.5 por ciento, que contrasta con el 2.7 por ciento reportado por Nacional Financiera.

"Presenta un grave desequilibrio financiero, una cartera vencida elevada, un mecanismo de cobranza ineficiente, altos pasivos y costos de administraciones injustificables, como todas las administraciones que, aquí a la derecha, y todo eso hace insostenible su continuidad. Ya no hay razón para mantener en operación un instrumento que genera pérdidas multimillonarias", indicó.

La extinción se aprobó con 254 votos a favor de Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México y 209 votos en contra, de la oposición. La minuta se envió al Senado para su revisión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Morena concreta sexto albazo en una sesión: aprueba extinción de la FND

MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- Con 254 votos a favor y en fast track, Morena y sus aliados aprobaron, en lo general, extinguir la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero FND, y abrogar su Ley Orgánica, lo que representó el sexto albazo que se concretó en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados que inició este martes.

Los legisladores del PAN, PRI, MC y PRD emitieron 209 sufragios en contra porque consideraron que se violó el proceso legislativo, no se cuenta con los estudios necesarios para determinar la desaparición de la FND y dejará en el desamparo a miles de productores.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-concreta-sexto-albazo-en-una-sesion-aprueba-extincion-de-la-fnd/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

Desaparecen Financiera Rural

FERNANDO MERINO

Diputados de Morena y aliados aprobaron con 254 votos a favor desaparecer la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y abrogar su ley orgánica, por lo que pasa al Senado para que discuta la propuesta.

La iniciativa para extinguir la dependencia fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 12 de abril a San Lázaro. En el texto de su propuesta, el Ejecutivo argumenta que la Financiera Rural tenía que desaparecer por ser "un organismo atrofiado, incapaz de cumplir su objetivo de impulsar el desarrollo rural, elevar la productividad y mejorar el nivel de vida de la población a través de los créditos al sector".

Con su extinción, la Financiera Rural deberá transferir al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) sus bienes, derechos y obligaciones, entrega que será coordinada por la Unidad de Banca de Desarrollo, adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante la discusión que se extendió por más de dos horas, diputados de oposición aseguraron que es necesaria la institución crediticia.

La legisladora María de Jesús Aguirre, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), criticó que la percepción del presidente López Obrador de que la Financiera Rural está atrofiada, es errónea, pues aseguró que FND incrementó su patrimonio en 2018 en tres veces, al pasar de 12 mil millones de pesos a 38 mil millones de pesos en un saldo de colocación de cartera de crédito de casi 75 mil millones de pesos.

Con 254 votos a favor, los diputados extinguieron la ley orgánica del FND

Diputados aprueban la extinción de Financiera Rural

Entre retóricas y reclamos de la oposición, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la extinción de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, luego de que el presidente López Obrador la calificó como un órgano atrofiado e incapaz de cumplir su objetivo de impulsar el desarrollo rural.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE2FUcaNyuWlYu4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214310&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

Diputados aprueban extinción de Financiera Rural

Se siguen modificando muchas leyes y Morena y sus aliados están aprovechando su mayoría. Por ejemplo, con 254 votos a favor, de Morena y sus aliados, la Cámara de Diputados aprobó la extinción de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, eso luego de que el presidente López Obrador la calificó como un organismo atrofiado e incapaz de cumplir su objetivo de impulsar el desarrollo rural tras 21 años de existencia.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA6zHHQ6cYjwQto&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214320&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Aprueban diputados la extinción de la Financiera Rural

Hace unos minutos, después de 18 horas de sesión, con 258 votos a favor, 210 en contra y una abstención en lo general y en lo particular, con un nuevo albazo, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde aprobaron el dictamen para extinguir a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, creada en 2002.

De acuerdo con la exposición de motivos, el objetivo de este dictamen es eficientar recursos públicos dirigidos al sector agrícola, rural, forestal y pesquero para que se entreguen directamente los recursos y los apoyos a las personas beneficiarias, sin ningún tipo de intermediarios.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADmuwy3rrkgguJE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214296&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
FORO	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Diputados aprueban extinción de Financiera Rural

En una maratónica sesión en la Cámara de Diputados, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron la extinción de la Financiera Rural de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero. Se dijo que el propósito es eficientar y entregar los recursos de manera directa a los beneficiarios.

Aseguraron que a sus 21 años la Financiera Rural es un organismo atrofiado y que su cartera vencida asciende a 8 mil 454 millones de pesos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOVH5twgxEUSgiA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214319&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE TABASCO		27/04/2023	LEGISLATIVO

Desaparecen diputados de la 4T Financiera Rural

Diputados de Morena y aliados aprobaron con 254 votos a favor desaparecer la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y abrogar su Ley Orgánica, por lo que pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.
La iniciativa para extinguir la dependencia fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 12 de abril a San Lázaro.

https://www.elheraldodetabasco.com.mx/mexico/politica/desaparecen-diputados-de-la-4t-financiera-rural-9975242.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Amaga bloque de contención en el Senado con no aprobar reformas constitucionales, si no se nombra a consejeros del INAI pendientes

MÉXICO (GERARDO CEDILLO).- El bloque de contención en el Senado condicionó la aprobación de reformas a la Constitución que envió la Cámara de Diputados a que se hagan los nombramientos de los comisionados que faltan del INAI.

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, declaró que el bloque de contención no dará sus votos para la aprobación de ninguna reforma a la Carta Magna, si no se completa el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

"Ninguna reforma constitucional, porque nuestro tema constitucional, la obligación constitucional del Senado es el INAI, entonces las minutas que están llegando que tienen que ver con temas constitucionales no son propiamente del trabajo que se haya hecho en el Senado, pero lo que sí hoy es una responsabilidad del Senado es la designación de las y los consejeros del INAI", declaró.

https://enfoquenoticias.com.mx/amaga-bloque-de-contencion-en-el-senado-con-no-aprobar-reformas-constitucionales-si-no-se-nombra-a-consejeros-del-inai-pendientes/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

En la Cámara de Diputados se aprobó por unanimidad el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

El nuevo código busca garantizar la continuidad y consolidación de la justicia oral, el aprovechamiento de estas nuevas herramientas en el desarrollo de audiencia, y el uso de las tecnologías de la información en la impartición de justicia.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACfMKn4N3b%2DXYhU&id=75F18D3264FEE48F%214339&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

Reciben apoyo reformas a Aeropuertos y Aviación

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

La minuta de reforma a las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil avanzó ayer en comisiones del Senado, en donde todos los legisladores se manifestaron a favor de los cambios encaminados a recuperar la categoría uno en seguridad aérea. Pero la creación de una aerolínea del Estado los dividió.

La oposición señaló que el Estado no está para participar en asuntos que pueden hacer los ciudadanos. Además, no es un buen empresario.

El dictamen de la minuta fue aprobado por 19 votos a favor y seis abstenciones, en reunión de las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos segunda, y será remitido al pleno senatorial para su votación.

Entre las acciones para recuperar la categoría uno, se contempla dotar a la Agencia Federal de Aviación de nuevas facultades, a fin de regular, vigilar, supervisar y certificar las actividades relativas a la aviación civil. El organismo emitirá también reglas de tránsito aéreo, como la asignación de horarios de aterrizaje y despegue y las prioridades de turno de las aeronaves en los aeropuertos civiles declarados en condiciones de saturación.

El documento plantea que el gobierno federal pueda operar una línea aérea mediante la figura de asignación directa. En contra de este punto, el senador Juan Antonio Martín del Campo (PAN) expuso que el Estado debe centrarse en sus funciones, ya que ha habido malas experiencias cuando quiere ser coparticipe en el ámbito empresarial.

Damián Zepeda, igualmente del PAN, se manifestó en contra de una aerolínea estatal, ya que el gobierno no está para hacer cosas que pueden llevar a cabo los ciudadanos, sino para genera condiciones de seguridad, justicia y salud. Resaltó además que en el pasado hubo ejemplos de fracaso y de que el Estado es malo como empresario, además de que su participación en el mercado genera una competencia desleal.

El panista pugnó por resolver el mal servicio que prestan las compañías aéreas, pues realizan cobros exagerados y cancelaciones de último momento. Hay que generar competencia para bajar los precios, enfatizó, tras denunciar que hay prácticas monopólicas en el mercado de la aviación.

▶ El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, dialoga con parte de su bancada durante la sesión del miércoles. Foto Cristina Rodríguez

Constitucionalismo de *ocasión* en la SCJN con GN: Adán Augusto

Corcholata a examen

Han querido las circunstancias abrirle un espacio de visibilidad mediática al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en su papel de vocero gubernamental en las conferencias mañaneras. La primera del lunes se vio muy nervioso y la segunda tomó el control de la asamblea en Palacio Nacional. Muy cuidadoso, el funcionario eludió ser el responsable de la conducción del Gobierno porque no ha habido una separación de las funciones presidenciales, además de que el secretario no ha querido ocupar el papel polémico del presidente y solo se ha dedicado a dar respuestas institucionales, a pesar de ser corcholata presidencial.

Con el fallo sobre la GN los ministros de la SCJN "actuaron como constitucionalistas de ocasión"

Por José Vilchis Guerrero

En el debate generado por la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de que la Guardia Nacional no dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional sino de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para que mantenga su carácter civil, Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación emitió su opinión como abogado y jurista para descalificar a los ocho ministros que votaron en ese sentido.

"Lo cierto es que es lamentable la decisión que ocho ministros de la Corte tomaron respecto al actuar de la Guardia Nacional y a la adscripción de ésta a la Secretaría de la Defensa Nacional. Yo he dicho, y no tengo por qué desdecirme de ello, que actuaron como constitucionalistas de ocasión, que realmente no antepusieron el interés general", expresó enérgico.

Al hacerse cargo de algunas actividades, como es el caso de la conferencia matutina por encargo del presidente Andrés Manuel López Obrador, por tercer día aislado y en reposo en Palacio Nacional luego de haber dado positivo a covid, López Hernández comentó: "Todavía es risible el hecho de que uno de los ministros que con mayor ahínco se opuso a que la Guardia Nacional estuviera bajo el control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional, después de que dijo una cosa terminó diciendo que adoraba al Ejército Mexicano".

A pregunta expresa en el Salón Tesorería, sobre el fallo de la SCJN, expresó: "Es una posición que no compartimos, y que, como ya hemos dicho, está en contra del interés superior del pueblo de México, en contra de que se garantice la seguridad de los mexicanos".

Sobre la polémica por el plazo emitido

por la Corte para que la Guardia Nacional se incorpore a la Secretaría de Seguridad Pública a cargo de Rosa Icela Rodríguez, contó: "platiqué de manera telefónica con algunos ministros, ellos tenían la inquietud de que los efectos de la resolución emitida por la Corte no entraran de inmediato, sino había diversos planteamientos en cuanto a la temporalidad".

Respecto a un presunto acuerdo "en lo oscurito" entre la ministra presidente de la SCJN, Norma Piña y Rosa Icela Rodríguez, quienes se reunieron en un desayuno para acordar los términos de la adhesión de la Guardia Nacional en un plazo de 8 meses, aclaró: "El señor presidente ha sido muy claro y esa fue su instrucción, y desde luego que la atendemos puntualmente, y nosotros no íbamos, como se hizo en el pasado, a llegar a ningún acuerdo ni a prestarnos a ningún enjuague".

-Ya, por último, el día de hoy sesiona la Cámara de Diputados. Con base en las responsabilidades de la Secretaría de Gobernación en este diálogo con el Poder Legislativo, ¿usted confiaría en que el fallo que darían los diputados, más bien dicho los votos que se emitirían hoy, se podría llevar a cabo la reforma para eliminar los 18 organismos que al fin y al cabo duplican actividades, estos organismos, como el INAI y diversos otros organismos, secretario?

Adán Augusto López Hernández atajó para advertir: "Una puntualización: dentro de esa reforma administrativa que usted comenta no está contemplada la desaparición del INAI. Más bien esta reforma es un reordenamiento de diversas áreas de la Administración Pública Federal: se fusionan algunas, desaparece alguna otra, se readscriben funciones de una u otra dependencia".

Por otra parte dio a conocer el informe médico sobre el padecimiento del presidente López Obrador, quien continúa recuperándose: "cada día son menos los síntomas asociados, en este caso a covid 19, lamentablemente no pudo acompañarnos el doctor Jorge Alcocer, pero en la reunión de seguridad de esta mañana envió el parte médico sobre el estado de salud del Presidente y todo parece indicar que antes del fin de semana podría estar reanudando sus actividades de manera normal", incluso podría asistir a la reunión con los 20 gobernadores convocada para este miércoles. Con los otros 12 gobernadores se reunirá en unas tres semanas.

La reunión de los 10 mandatarios latinoamericanos que se efectuaría el 5 y 6 de mayo para evaluar las acciones para contener la inflación se postergó un mes porque fue imposible compaginar sus agendas. Pero nada tuvo que ver la temporal ausencia del Presidente, aclaró finalmente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	27/04/2023	LEGISLATIVO

POR BRENDA JAET

@BRENDAJAETK

ILUSTRACIÓN: IVAN BARRERA

¿Cuáles te hacen sentir incómodo, vulnerable, avergonzado o con miedo? ¿Cuánto has guardado dentro por temor a ser ridiculizado o humillado? Pues no estás solo. Eso nos sucede a todos en algún momento o alrededor de alguna situación. Esos temas se deben hablar. Esta semana se llevó a cabo por primera vez en México: Let's Talk, un espacio en donde se hicieron tres paneles con personalidades de diferentes ámbitos, desde gobierno, asociaciones filantrópicas nacionales e internacionales, activistas, legisladores, instituciones y empresas con el fin único de conversar abiertamente sobre los tabúes y estigmas que nos hacen callar y que al hacerlo impiden que alcancemos nuestro máximo potencial.

En el primer panel, la subsecretaria para Asuntos Multilaterales Y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado, habló sobre la política exterior feminista que ella ha liderado y sobre como México ha sido un país que ha sentado importantes precedentes en América Latina en materia de legislación y políticas en prevención de violencia en contra de las mujeres e igualdad de género. El embajador de Francia para México, Jean-Pierre Asvazadourian, habló sobre cómo se puede fortalecer la cooperación entre Francia y México en cuanto a la promoción de la lucha de igualdad de género y derechos de la mujer; y Natalia Vodianova, embajadora de Buena Voluntad del UNFPA y fundadora de Naked Heart, habló de por qué empezó con el movimiento y de cómo el empoderamiento de la mujer y los derechos humanos pueden convivir con la industria de la moda.

En el segundo panel se habló sobre los derechos del cuerpo, ahí estuvieron Marcela Oropeza del Frente Nacional para la Sororidad; Amalia Pérez, atleta paralímpica multimedallista; Meadow Walker, modelo y activista social, creadora de la Paul Walker Foundation y André Lo Sánchez, cineasta y afro *influencer* en derechos humanos. Ellos hablaron sobre las leyes que ayudan a empoderarnos, cómo vencer los prejuicios, cómo manejar estos derechos en la industria de la moda y cómo hablar de racismo con la juventud.

El tercer panel fue un llamado a la acción. Ahí estuvieron: Ninfa Salinas, vicepresidenta del Comité Ejecutivo de Grupo Salinas, quien habló de la importancia de la educación como base para cualquier tipo de empoderamiento; Farah Slim, directora de la revista *Glamour México y Latinoamérica* quien habló sobre cómo fomentar la inclusión en la industria de la moda; y la diputada federal Eufrosina Cruz quien es la voz de las niñas objeto de trata, pornografía y matrimonio infantil, quien habló como defensora de los derechos humanos sobre lo que la inspiró a defender a las mujeres y también sobre las iniciativas que ha liderado para garantizar los derechos humanos de las niñas y mujeres en México.

Lo más interesante, para mí, fue la respuesta que cada uno de los panelistas tuvo a la pregunta: ¿Qué tema es difícil de hablar para ti? "

ESPACIO ABIERTO

• Let's Talk busca eliminar tabúes y hablar de temas importantes sin estigmas, que nos permitan avanzar.

DERECHOS HUMANOS
EMPRESAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

#INAI

Frena juez un nombramiento

LA OPOSICIÓN EN EL SENADO CONDICIONA VOTOS A REFORMAS

LO QUE DECIDEN

8
INICIATIVAS FUERON APROBADAS POR LA CÁMARA DE SENADORES.

3
FUERON FRENADAS EN ESTA INSTANCIA LEGISLATIVA.

1
NOMBRAMIENTO DE TRES PENDIENTES, CON SUSPENSIÓN DEL JUEZ.

POR D. MARTÍNEZ Y M. ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un juez federal concedió una suspensión que frena por tiempo indefinido el nombramiento de uno de los tres comisionados pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La medida fue otorgada por el Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa luego de que Ana Yadira Alarcón Márquez promovió un amparo porque fue electa por el Senado el pasado 1 de marzo, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador objetó dicho nombramiento.

Esta suspensión impide que el Senado designe a otra persona para esa vacante. La resolución del impartidor de justicia puede ser impugnada para que un tribunal colegiado revise si el juez actuó debidamente para otorgar esta suspensión.

En tanto, el bloque opositor en el Senado (PAN, PRI, PRD, MC y grupo plural) amagó con frenar las cinco reformas constitucionales que fueron aprobadas por la Cámara de Diputados, si Morena mantiene trabado el nombramiento de comisionados del INAI.

Senadores de oposición presentaron su postura en una reunión de la Junta de Coordinación Política, donde plantearon que no darán los votos a diversas reformas constitucionales.

El presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila, indicó que el planteamiento de los coordinadores de grupos parlamentarios, entre ellos los integrantes del bloque de contención, han dicho que tienen sus reservas y que ellos condicionan la aprobación de reformas constitucionales a la aprobación de los nombramientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. ■

LABOR DEL SENADO

1. En comisiones se avalaron reformas de diputados.
2. Aprobaron disminuir edad para aspirar a un cargo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	27/04/2023	LEGISLATIVO

Afirma Monreal que leyes pasarán a comisiones

Descartan en Senado 'fast track' a minutas

Reitera oposición: no habrá reformas si no se cubren vacantes de INAI

MAYOLO LÓPEZ

Tanto en las bancadas de oposición como en la de Morena, en el Senado se aseguró ayer que no habrá "fast track" a las minutas que envíe la Cámara de Diputados.

Desde la oposición se insistió en que no habrá reformas constitucionales si Morena no se aviene a concretar los postergados nombramientos que tienen inhabilitado al INAI.

De acuerdo con el senador Gustavo Madero, del Grupo Plural, la Cámara alta se apresta a recibir la "diarrea legislativa" que fluyó en la Cámara baja en una maratónica sesión de 24 horas.

Entre tanto, el coordinador de la bancada morenista, Ricardo Monreal, advirtió que desahogarán con prisas el paquete que se revise durante la sesión de hoy jueves, que puede ser la última del periodo ordinario de sesiones.

"Todo este paquete legislativo que nos está llegando y que he decidido o estamos decidiendo, nada se vaya vía 'fast track', vía rápida; sino que todo vaya a comisiones y ahí se decida el mecanismo y el método que debemos emplear para la aprobación.

"La carga legislativa se ha acumulado, casi siempre al final del periodo llega una carga legislativa pesada y el Senado, les he dicho, va a actuar con mucha responsabilidad en la revisión de las leyes que nos están enviando modificadas, por parte de la Cámara de Diputados", señaló.

Monreal enunció las reformas que están pendientes en la Cámara alta: la 3 de 3, para inhabilitar a los acosadores sexuales o deudores alimentarios, y la que disminuye de 21 a 18 años la edad para ser diputado o 25 años para ser Secretario de Estado. Así como la que eleva a delito grave el tráfico de armas.

"Me preocupa la Ley Minera, me preocupa bastante la Ley de Ciencia y Tecnología, me preocupa la fusión de organismos y la desaparición de la Financiera Rural", indicó en referencia a reformas aprobadas en el recinto de San Lázaro.

El pasado martes, en la sesión de comisiones en la que se aprobó el dictamen concerniente a la edad para ser diputado y Secretario de Estado, el coordinador de la bancada de MC, Clemente Castañeda, reiteró que si Morena no accede a palomear los nombramientos que hacen falta en el INAI, la oposición no respaldará las reformas constitucionales del Gobierno y su partido.

De hecho, Castañeda propuso que se retomara la "moratoria constitucional" que el año pasado impulsó la alianza Va por México.

"Vale mucho la pena retomar la propuesta de moratoria constitucional; nosotros no pertenecemos a Va Por México, pero en este momento tan delicado para la vida pública del país, creemos que muchas de las cosas que expresa la moratoria constitucional, son atendibles, sobre todo por una razón muy sencilla: las reformas constitucionales deben de ser reformas de gran calado.

"Son momentos de política extraordinaria, no de política ordinaria, y si este Senado de la República, a unas horas de cerrar su periodo legislativo, quiere atender lo urgente y lo importante, deberíamos estar concentrados en crear el consenso suficiente para elegir a los comisionados del INAI. Lo hemos dicho con absoluta responsabilidad: ninguna reforma constitucional, si no hay antes un INAI perfectamente integrado", advirtió.

Coincidencias

Por distintas razones, opositores y el líder de la mayoría en el Senado rechazan reformas por la vía rápida.

"Estamos decidiendo que todo vaya a comisiones y ahí se decida el método que debemos emplear para la aprobación de estas leyes.

Ricardo Monreal, *senador de Morena*

"Lo hemos dicho con absoluta responsabilidad: ninguna reforma constitucional, si no hay antes un INAI perfectamente integrado".

Clemente Castañeda, *senador de MC*

Comentario / Ciro Gómez Leyva (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- "Hoy vimos al presidente López Obrador ronco, pero lució tranquilo, informando con sencillez qué le pasó y cómo se recupera El video mostró imágenes que lo iban apuntalando y dándole la razón. Nada de extraño sería que las encuestas de popularidad le sumen dos, tres o cuatro puntos, tras este episodio, el del tercer Covid. Manejó la agenda a su antojo estas 72 horas, mientras la oposición era apabullada en la Cámara de Diputados y los panistas se pertrechan por los encarcelamientos del llamado cártel inmobiliario y los priistas celebran el diminuto triunfo de Alito Moreno, que le permitirá seguir como presidente del partido".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMrrTd8WRpu6RBs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214348&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	11	27/04/2023	LEGISLATIVO

SENADO NO PASARÁ 'FAST TRACK' LEYES ENVIADAS POR SAN LÁZARO: MONREAL

El senador morenista aseguró que la Cámara Alta actuará con "mucha responsabilidad"

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Ricardo Monreal aseguró que frente a la intensa carga de trabajo legislativo, el Senado de la República actuará con mucha responsabilidad en la revisión de cada ley que ha enviado la Cámara de Diputados.

Esto, luego de la aprobación de la Cámara de Diputados a nueve reformas, consideradas como "albazos legislativos", durante los tres últimos días.

Entre ellas, la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que prevé la extinción del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); extinsion del INSABI y de la Financiera Rural; ampliación de funciones de la Sedena para vigilar el espacio aéreo; reforma para la venta de inmuebles, recaudación de impuestos por visita de extranjeros al Tren Maya; facultar a la Secretaría de la función Pública para contratar bienes y servicios; y Ley de Instituciones de Crédito, para combatir a los llamados "montadeudas".

Ante ello, Monreal dijo que el Senado actuará con seriedad y con el tiempo necesario para analizar los dictámenes provenientes de la Cámara Baja.

"Hay leyes delicadas y vamos a actuar con mucha seriedad, y estamos decidiendo que nada se vaya 'fast track', sino que todo vaya a comisiones y ahí se decida el mecanismo y el método que debemos emplear para la aprobación de las leyes", expresó.

El coordinador parlamentario de los senadores de Morena, en entrevista, refirió que se trata de reformas importantes, como la denominada "tres de tres", que es contra los acosadores sexuales o deudores alimentarios, para que estén inhabilitados.

Así como la que disminuye la edad a 18 años para ser diputado federal y 25 años para ser secretario de Estado; y la que eleva a delito grave el tráfico de armas con prisión preventiva oficiosa, indicó.

Señaló que le preocupa bastante la "Ley Minera", la Ley de Ciencia y Tecnología, así como la fusión de organismos y la desaparición de la Financiera Rural, y el tema de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

"Casi siempre al final del periodo, llega una carga legislativa pesada y el Senado va a actuar con mucha responsabilidad en la revisión de las leyes", expresó.

Por otro lado, afirmó que si Morena no se divide internamente, va a ganar la Presidencia, pero "les voy a ganar a las corcholatas, porque yo no soy corcholata y no estoy en el dispendio y en el derroche que ellos están empleando".

Ricardo Monreal dijo que confía plenamente en su capacidad y talento para convencer a la mayoría de los mexicanos en que es la mejor opción y la más preparada.

Reiteró que si hay una encuesta impuesta que la realice, cante y levante el partido, "obviamente yo no participaré porque esas ya están previamente consensadas". •

El senador afirmó que si Morena no se divide internamente está convencido en que ganará la Presidencia de la República. Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	27/04/2023	LEGISLATIVO

...Y academias llaman al Senado a rechazar minuta

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

ACADEMIAS MEXICANAS lanzaron un llamado al Senado para pedir que rechace la minuta del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación que esta mañana aprobó la Cámara de Diputados.

La petición fue presentada mediante un breve comunicado suscrito por los consejos directivos de las academias de Ingeniería de México, Mexicana de Ciencias y Nacional de Medicina de México.

En el documento reclamaron que la Cámara de Diputados avaló el proyecto "de manera sorprendente" y sin "honrar" el acuerdo al que se llegó para llevar a cabo siete foros de parlamento abierto, de los que únicamente se realizaron dos.

"Esto ocurrió sin haber concluido los Foros de Parlamento Abierto convocados por la misma Cámara, y a pesar de que las academias y la comunidad científica han expresado múltiples preocupaciones en torno a ese proyecto de ley", señalaron.

Destacaron como preocupantes las restricciones que ven en la iniciativa a la libertad de la investigación en el país y que "es indispensable para que la ciencia y la tecnología sean palancas para el desarrollo social".

Por ello confiaron en que el Senado escuche los argumentos del sector académico sobre las "consecuencias negativas" de la nueva ley "y rechace su contenido".

Un llamado similar expuso la Red ProCienciaMX, que lamentó la aprobación del proyecto y también manifestó confianza en que la Cámara alta "no incurra en el mismo error".

Algunos de sus integrantes reclamaron que, aunque sólo se realizaron dos foros de parlamento abierto, las posturas y peticiones que expresaron no fueron tomadas en cuenta por los diputados, por lo que calificaron la iniciativa de ser "poco imaginativa, poco creativa, poco enfocada al futuro".

257
Votos a favor tuvo el proyecto en la Cámara de Diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	3	27/04/2023	LEGISLATIVO

Fragmentos

SLP HACIA LA UNIVERSALIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES

EL GOBERNADOR Ricardo Gallardo Cardona, en coolaboración con el Gobierno Federal, se comprometió a garantizar el apoyo social a los potosinos

POR ANA ALAMILLA

nacion@contrareplica.mx

El Gobernador Ricardo Gallardo Cardona anunció en una reunión en Palacio Nacional, encabezada por el secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, el compromiso de garantizar la universalidad de los programas sociales en el estado en colaboración con el Gobierno Federal.

La meta es que, en un año, todos los potosinos que necesiten apoyo social cuenten con al menos un programa, ya sea del Gobierno Estatal o Federal. Para lograrlo, las autoridades realizarán un censo conjunto que permita identificar a los beneficiarios que aún no han sido alcanzados por estos programas.

En la misma reunión, el Gobernador Gallardo Cardona informó sobre un operativo exitoso en Matehuala, donde se localizó un grupo de migrantes que fueron entregados al Instituto Nacional de Migración (INM) sin incidentes.

Por otra parte, el gobernador destacó la urgencia de replantear el sistema de pensiones a nivel nacional, buscando soluciones a largo plazo y deteniendo el crecimiento de los adeudos. Aseguró que el colapso del sistema de pensiones es un problema que afecta a todo el país, heredado de administración tras administración.

Gallardo Cardona afirmó que existe confianza en el planteamiento que se estudia en la Cámara de Diputados. •

Ricardo Gallardo a su llegada a la reunión en Palacio Nacional, Twitter

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	21	27/04/2023	LEGISLATIVO

Delfina apuesta a los hospitales

FERNANDO SOLÍS
El Sol de Toluca

PAPALOTLA. La candidata a la gubernatura del Estado de México de la alianza Morena, PVEM y PT, Delfina Gómez Álvarez, se comprometió a fortalecer los hospitales que ya existen y concluir los que no están terminados, como los de Acolman, Aculco, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli, Coacalco, Ecatepec, Tepotzotlán, Tlalnepantla, Zinacantepec y Zumpango.

Al referirse a la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), aprobada el martes por diputados federales, la morenista justificó que fue una decisión difícil, pero que probablemente algo "no estaba funcionando bien" y resaltó que la medida tiende a mejorar el servicio.

Explicó que, en caso de ganar las elecciones, la primera acción en cuestión de la salud pública será tener un acercamiento con el director general del IMSS-Bienestar, Zoé Robledo Aburto, para realizar un análisis y valorar los beneficios del nuevo esquema y destacó que como gobernadora concluirá el Hospital Oncológico de Ecatepec, el cual lleva nueve años en obra negra.

Añadió que a ella le preocupan las condiciones del sistema de salud estatal, llevadas a cabo por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym), del que espera tener una valoración.

Además, ante pobladores de Papalotla se comprometió a revisar, con apoyo de expertos, las grietas que existen en el caudal del río que lleva el nombre de ese municipio para evitar la pérdida de agua de ese cauce.

Si es electa gobernadora, aseguró que concluirá el Hospital Oncológico de Ecatepec, el cual lleva nueve años en obra negra

CORTESÍA MORE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		27/04/2023	LEGISLATIVO

Corte rechaza revocar suspensión que frena primera parte del 'Plan B' electoral

El máximo tribunal del país desechó el proyecto de la ministra Loretta Ortiz que proponía revocar la suspensión que frenó la primera parte del Plan B de la reforma electoral.

Rubén Mosso

Ciudad de México / 26.04.2023 13:59:00

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el proyecto de la **ministra Loretta Ortiz Ahfl** que proponía revocar la suspensión que frenó la primera parte del ***Plan B* de la reforma electoral** y que impide su aplicación en el **Estado de México** y **Coahuila**, entidades que tendrán elecciones este año.

La mayoría de ministros en la Sala, votó en contra de la propuesta de la ministra, por lo que el asunto será returnado al ministro Javier Laynez Potisek para que elabore un nuevo proyecto y se vote con el criterio de la mayoría, quienes coincidieron que la suspensión debe continuar vigente.

MILENIO publicó que el ministro Pérez Dayán otorgó la suspensión para que no se apliquen las reformas a la **Ley General de Comunicación Social** y a la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**, en el Estado de México y en Coahuila, debido a que en ambas entidades ya están en curso los **procesos electorales**, los cuales finalizarán el próximo 4 de junio.

https://www.milenio.com/politica/corte-desecha-revocar-suspension-frena-plan

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	27/04/2023	LEGISLATIVO

Ministros frenan proyecto que reactivaba plan B

Ortiz Ahlf intenta revocar suspensión que impide su aplicación; Presidencia reclama a SCJN: "La ley dejó de ser la ley"

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Los ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazaron el proyecto presentado por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, que planteaba revocar la suspensión de la primera parte del plan B de la reforma electoral que impide su aplicación en las elecciones del próximo 4 de junio en el Estado de México y Coahuila.

Con ello se mantiene vigente la obligación de suspender la difusión de propaganda gubernamental en conferencias de prensa y eventos, así como en redes sociales desde el inicio de campañas hasta el día de las elecciones en ambas entidades.

Por tres votos contra dos, la Suprema Corte de Justicia rechazó el proyecto de la ministra Ortiz Ahlf, respecto al recurso de reclamación que fue presentado por conducto de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Esto, para revocar la suspensión que fue otorgada el 20 de febrero de este año por el ministro Alberto Pérez Dayán.

Los ministros Luis María Aguilar Morales, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek votaron en contra del proyecto, mientras que las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf votaron a favor de éste.

El asunto será returnado al ministro Laynez Potisek para que elabore un nuevo proyecto y se vote con el criterio de la mayoría, quienes coincidieron que la suspensión debe continuar vigente.

El pasado 20 de febrero, el ministro Pérez Dayán admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos políticos PRD, PAN, PRI y MC, diversos diputados y senadores integrantes de la 65 Legislatura del Congreso de la Unión contra el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

También dictó proveído en el que concedió la suspensión de dicho decreto para el efecto de que no rija en los procesos electorales que se encuentran en desarrollo en el Estado de México y en Coahuila.

El pasado 24 de marzo, el ministro Laynez Potisek admitió la demanda de controversia constitucional que interpuso el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que expide una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En este mismo acuerdo, el ministro solicitó a las autoridades demandadas, Congreso de la Unión y Ejecutivo federal, que presentaran su contestación dentro del plazo legal.

La Presidencia de la República volvió a cargar contra la Suprema Corte de Justicia luego de que se mantuviera la suspensión del llamado plan B electoral del presidente López Obrador. En un comunicado, afirmó que para algunos ministros, "la ley dejó de ser la ley", al asegurar que el ministro Pérez Dayán no debió participar de la discusión.

El fallo "exhibe la parcialidad y el criterio evidentemente político, que no jurídico, con el que se conducen algunos integrantes del Alto Tribunal, toda vez que la Ley Orgánica del Poder Judicial prohíbe a jueces, magistrados o ministros intervenir en asuntos en que ellos mismos participaron o emitieron la resolución cuestionada, ya que su juicio será evidentemente parcial a favor de su criterio", señala. ●

FALLO DE LA SCJN

"[El fallo] exhibe la parcialidad y el criterio evidentemente político, que no jurídico, con el que se conducen algunos integrantes del Alto Tribunal"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan reformas que prohíben a instituciones de crédito solicitar acceso a la información privada

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.

Boletín No.4339

Diputados avalan reformas que prohíben a instituciones de crédito solicitar acceso a la información privada

• Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Las y los diputados aprobaron con 450 votos a favor y 22 abstenciones, el dictamen por el que se reforma el artículo 111 Bis y se adiciona el artículo 106, con una fracción XXII, de la Ley de Instituciones de Crédito, a fin de prohibir a las instituciones de crédito solicitar acceso a la información privada, como contactos, fotografías y videos contenidos en medios digitales. Se remitió al Senado de la República.

Asimismo, teléfonos celulares, tabletas, computadoras de los clientes a quienes otorguen algún servicio u operación financiera, salvo aquellas indispensables para dar cumplimiento a las políticas de prevención, de acuerdo con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia ilícita, así como las Disposiciones Generales en la materia.

El Pleno aceptó la propuesta de modificación de la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) para que en el artículo 106 quede claro el tema de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y señalar puntualmente en el 111 Bis que el lenguaje financiero será al que se refiere el artículo 105 de esta ley, todo ello, para proteger sus datos personales y evitar que sean víctimas de cobros fraudulentos, amenazas y extorsiones.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) explicó que el objetivo es evitar la aparición de la nueva modalidad de hacer extorsión y robo con las aplicaciones digitales y páginas de internet que ofrecen préstamos con requisitos mínimos y exigen permisos para acceder a contactos, fotografías y videos de los celulares con la finalidad de asegurar los pagos denominados créditos “montadeudas”.

Argumentó que con la aprobación de este dictamen se termina con el crecimiento de estas prácticas que, de acuerdo con cifras del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia del 2021 y el 2022, se han incrementado en un 450 por ciento en la Ciudad de México.

Resaltó que los integrantes de todas las fuerzas parlamentarias consideran necesario y urgente actualizar le marco legal vigente para poner fin a estos actos contrarios al derecho y perjuicio público.

Detalló que esta reforma plantea tres cambios a Ley de Instituciones de Crédito para prohibir a estos organismos el acceso a la información privada de los usuarios para poder obtener un servicio financiera, y con el fin de sancionar con prisión de uno a seis años a quien utilice el leguaje financiero para engañar a las personas.

Además, esta pena se incrementa en un 50 por ciento cuando una persona se presente ante el público como entidad financiera sin contar con la autorización correspondiente o que realice dichas conductas a través de aplicaciones y plataformas que ofrezcan servicios digitales.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT) señaló que su grupo parlamentario apoya esta modificación, ya que con ella se sanciona el delito conocido como “montadeudas”, se protege y defiende a la ciudadanía de estos actos ilícitos.

Yerico Abramo Masso, diputado del PRI, indicó que esta reforma es una demanda de quienes han sido extorsionadas por estos “chantajistas, defraudadores disfrazados de organismos financieros”. Añadió que el 85 por ciento de los “montadeudas” son extranjeros, es decir, prestan dinero que no se sabe de dónde viene y a dónde va, lo que pone en riesgo la integridad de las familias mexicanas.

Para hablar a favor del dictamen, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, reiteró que los “montadeudas” se han convertido en un problema para la economía del país y para la estabilidad financiera de las personas; por ello, la reforma pondrá fin a estos actos contrarios al derecho.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo la 8ª sesión del Seminario “Ellas Inciden”

Boletín No. 4344

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo la 8ª sesión del Seminario “Ellas Inciden”

• Se habló de las estrategias para enfrentar los obstáculos en la participación política

La Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir realizaron en el Palacio Legislativo de San Lázaro la octava sesión del Seminario de Formación del Programa de Liderazgo y Fortalecimiento de Diputadas Federales “Ellas Inciden”, en el que se habló de las estrategias para enfrentar los obstáculos en la participación política.

Nancy Salmerón, del Instituto de liderazgo Simón de Beauvoir, agradeció la participación de las asistentes. Indicó que el seminario es un proceso de fortalecimiento y articulación de temas de interés como participación política, paridad y alianzas.

Al abordar el tema “Buenas prácticas y estrategias institucionales para hacer frente a los obstáculos a la participación política”, Mariana Caminotti, investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, dijo que el propósito de la sesión es identificar el papel de las organizaciones políticas frente a los obstáculos que enfrentan las mujeres en el ejercicio de la participación y representación.

Refirió que la participación política de ellas está marcada por múltiples obstáculos y condiciones a los que se tienen que enfrentar como el sexismo, la cultura patriarcal, el menor reconocimiento de liderazgos, las prácticas discriminatorias, el acoso y la violencia política.

En América Latina, agregó, las mujeres tienen un rol central en la dinámica parlamentaria. “Todas las secretarias parlamentarias de los bloques son mujeres y, en general, todos los jefes son varones. El poder real y formal lo ocupan los varones, pero las mujeres hacen el trabajo para que el Parlamento se mueva”.

Consideró que los obstáculos no son individuales sino organizacionales; limitan el liderazgo político, y segregan en puestos y tareas. “Aún persisten los techos de cristal, pisos pegajosos, precipicios de cristal, escaleras rotas y techos de cemento”. Destacó la importancia de las estrategias institucionales.

Refirió que la meta es erradicar la discriminación para construir instituciones paritarias, tal como lo marca el Artículo 1º del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), cuyo fin es eliminarla en sus formas y manifestaciones.

Es decir, “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

Comentó que dentro de las prácticas organizacionales que producen discriminación son las divisiones del trabajo que ubican a los hombres sistemáticamente en posiciones de mayor jerarquía y prestigio.

Se trata de mensajes, símbolos e imágenes que expresan, mantienen y refuerzas esas divisiones jerárquicas; son formas de interacción que reflejan superioridad y sumisión, y limitaciones para incorporar el enfoque de género en la organización de forma transversal, agregó.

Estimó necesario lograr la igualdad entre ambos sexos y desarrollar estrategias institucionales con acciones afirmativas, armar redes, reconocer la autoridad de otras mujeres, generar liderazgos feministas --no masculinizarnos, ni competir entre nosotras-, abrir las puertas a las que llegan y disputar el poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	76	27/04/2023	LEGISLATIVO

Sin Parlamento Abierto

Aprueban diputados nueva Ley de HCTI

● "Albazo legislativo", acusan opositores y científicos; ahora la responsabilidad final la tiene el Senado de la República

En la presentación del dictamen al pleno de la Cámara de Diputados se plantearon alrededor de 100 reservas para discusión, pero prácticamente todas fueron desechadas por la mayoría de Morena y aliados.

"Lo que nos queda es la vía legal y sí que hay un montón de elementos violatorios del proceso y de aspectos que afectan a la Constitución, que dan espacio para muchas vías legales".

Dra. Gabriela Dutrénit, SNII e integrante del Colectivo por la Ciencia

Nelly Toche
nelly.toche@eleconomista.mx

Con 257 votos a favor, 210 en contra y dos abstenciones, quedó aprobada en lo particular y en lo general la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI). Ahora el dictamen será enviado a las comisiones competentes del Senado para su análisis; sin embargo, si se dispensan los trámites, podría pasar al pleno para su aprobación final este mismo jueves 27 de abril y concluir el proceso legislativo, tal como lo prevén los legisladores de Morena, PT y PVEM, quienes apoyaron la iniciativa enviada por el Ejecutivo sin entrar a la discusión de fondo y prácticamente sin modificaciones.

Esto no parece sorprender a la comunidad científica y académica, pues fueron los propios legisladores quienes violaron el acuerdo previo de las comisiones unidas de Educación, y Ciencia, Tecnología e Innovación para la discusión de la iniciativa en al menos siete Foros de Parlamento Abierto, de los cuales sólo se realizaron dos, con participación de la comunidad científica.

La mañana de este miércoles la diputada María Eugenia Hernández Pérez, respaldada por once integrantes de su partido (Morena), expresó en tribuna: "Pueblo de México, hoy es un día histórico, pues después de cuatro años culminamos con la aprobación de tan anhelada Ley. Hoy se consolida la cuarta transformación en el sector de humanidades, ciencia, tecnología e innovación. Seguimos haciendo historia junto con el mejor presidente de nuestra historia contemporánea y pésele a quien le pese, se llama Andrés Manuel López Obrador". Aseguró que de hoy en adelante "las investigaciones tendrán que ser encaminadas a resolver problemas a través de la ciencia y apoyar a transformar nuestras regiones, que han sido olvidadas por gobiernos neoliberales."

Se votó "sin escuchar a las comunidades"

De acuerdo con la doctora Gabriela Dutrénit, miembro del Colectivo por la Ciencia, era lo que se esperaba, "lo que vivimos fue un proceso sumamente desaseado, apenas ayer se entregó la propuesta de dictamen, se tuvo un día para analizarlo e incorporarle cambios a esa propuesta de dictamen. Con 500 páginas no había cómo hacer ese trabajo, no hubo un trabajo limpio y minucioso de discusión del dictamen que debían hacer las comisiones unidas con las comunidades". En entrevista para **El Economista**, asegura que lo que se vio fue una discusión y confrontación política "donde los diputados de Morena querían que se votara y punto, sin importar la discusión".

También la Academia de Ingeniería México, la Academia Mexicana de Ciencias y la Academia Nacional de Medicina de México, lamentaron la aprobación de la ley y llamaron a los senadores a abrir el diálogo antes de someter el dictamen a aprobación.

Más información en:
eleconomista.mx

Elaborado por: Nelly Toche
/ Infográfico: Edgar Zúñiga

Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Las reformas constitucionales aprobadas en mayo de 2019 introdujeron en la fracción V del Artículo 3° Constitucional el reconocimiento del derecho humano a la ciencia, entendido como el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, a partir de ahí se ordena a la Cámara de Diputados emitir una ley en la materia.

¿Qué cambia con la nueva Ley General de HCTI?

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), cabeza del sector científico y tecnológico en el país se denominará Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Conahcti). El dictamen aprobado también reforma la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Ley de Planeación y la Ley Orgánica del actual Conacyt.

Menos espacios para la participación social

Desaparece el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, órgano superior que definía la política científica del país, que presidía el mismo Presidente de la República, y se integraba por representantes académicos de los sectores público, social y privado; en su lugar, esas funciones ahora las ejercerá un órgano consultivo interno del Conahcti, que será la Junta de Gobierno, que estará integrada mayoritariamente por representantes de secretarías de Estado, incluyendo ahora a Sedena y Marina, y cuyo coordinador o presidente será nombrado por la persona titular del Conahcti.

Abandona la meta presupuestal

La nueva ley elimina el compromiso de destinar el 1% del PIB al sector de ciencia y tecnología, y plantea que el aumento será "progresivo", ¿cuánto, a qué ritmo o relativo a qué indicadores?, indefinido. En este momento el sector tiene el presupuesto más bajo en décadas, con apenas .3% del PIB asignado a la materia.

Control sobre entidades federativas

Anteriormente, las entidades federativas y las comunidades científicos locales participaban y tenían voz de manera obligatoria en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, máximo órgano de toma de decisiones, con la nueva ley, no participarán en la toma de decisiones, a menos que sean invitados por la Junta de Gobierno del Conahcti.

No garantiza presupuesto para la ciencia básica

Los proyectos de investigación financiados a través de becas o programas serán aquellos que el gobierno determine como prioritarios, alineados al Plan Nacional de Desarrollo y que respondan a un problema nacional concreto, pero la ciencia básica no necesariamente trabaja sobre un problema nacional, su misión es visionaria, proactiva y preventiva. Un investigador que trabaje en el estudio de las propiedades de una molécula no tendrá mucho futuro en el ecosistema científico mexicano, por ejemplo.

Trato diferenciado a investigadores de centros privados

Los investigadores de instituciones privadas no tendrán prioridad para acceder a estímulos, programas o becas, a pesar de tener el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores.

Así se votó:

257 votos a favor 210 votos en contra 2 abstenciones

FUENTE: SESIÓN Y DICTAMEN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

257
VOTOS
bastaron para se aprobara el dictamen de la nueva ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

500
PÁGINAS
comprende el proyecto de dictamen de la nueva ley que los diputados aprobaron en unas cuantas horas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

REFORMA EN COMISIONES DEL SENADO

Bajan edad para ser diputado

Legisladores chocan en sus posturas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Por mayoría, las comisiones del Senado avalaron la reforma constitucional para reducir a 18 años la edad mínima para ser elegible como diputado federal y a 25 años para convertirse en secretario de Estado; sin embargo, tuvo 11 abstenciones.

Rafael Espino de la Peña, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, consideró que la edad que establece la Constitución para ejercer estos cargos es por un proceso de madurez de las personas, y aclaró que no considera que se deje de lado a los jóvenes, dado que en el país la edad promedio de vida es de 77 años y a los 21 y 30 años aún se es joven.

Foto: Especial

Rafael Espino de la Peña dio su voto en contra.

Pero afirmó que su voto sería en contra por no encontrarle sentido y solidez a la propuesta.

Imelda Castro Castro, de Morena, consideró que el dictamen es un avance en materia de derechos políticos, específicamente "a ser votado", y en beneficio de un grupo poblacional que requiere representación, ya que los jóvenes adquirirían experiencia, pero también ayudarían a fortalecer la agenda legislativa.

Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, opinó que esta iniciativa es importante para dar oportunidad a los jóvenes y consideró que al mismo tiempo debe generar una representación política más inclusiva y diversa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	27/04/2023	LEGISLATIVO

DAN AVAL A DICTAMEN EN COMISIONES

Protegen de cierre a aerolínea

Alertan que el Estado no debe asumir tareas de particulares

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto en contra del PAN, PRI, MC y PRD, las comisiones unidas del Senado avalaron la creación de la línea aérea del Estado mexicano, que estará protegida para evitar que la desaparezcan, como le ocurrió a Mexicana de Aviación en el sexenio de Felipe Calderón.

"La vigencia del título de asignación será por tiempo indefinido, y sólo termina cuando se acredite fehacientemente que ya no existe causa de utilidad pública, interés público, interés general, interés social que salvaguardar, o por razones de seguridad nacional que la justifiquen", dice el sustento jurídico que dará origen a la línea aérea.

> La vigencia del título de asignación será por tiempo indefinido, y sólo termina cuando se acredite que no existe causa de utilidad pública."
>
> DICTAMEN

Los senadores José Antonio Martín del Campo y Damián Zepeda, del PAN; Marco Antonio Gama y Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano; Claudia Ruiz Massieu, del PRI y Miguel Ángel Mancera, del PRD, alertaron que esta decisión generará un problema real al Estado mexicano, porque los ejemplos en México y en el mundo abundan para demostrar que el Estado no debe asumir servicios que corresponden a los privados.

La reforma a la Ley de Aviación Civil establece que las aeronaves mexicanas se clasifican, entre otras, en civiles, privadas y agrícola.

También se clasificarán como de Estado, las cuales podrán ser "las de propiedad o uso de la Federación distintas de las militares; las de los gobiernos estatales y municipales, y las de las entidades paraestatales.

"Y las militares, que son las destinadas o en posesión del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales", detalla el dictamen aprobado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	54	27/04/2023	LEGISLATIVO

PERO NO APLICARÍA EN 2024

Avanza en Senado que agresores no ocupen cargos públicos

ESPECIAL

Comisión. El senador del PRI Manuel Añorve, ayer, en el Senado.

En el Senado avanzó en comisiones la aprobación de la minuta conocida como 3 de 3, la cual impide ocupar cargos en el servicio público o de representación popular a quienes hayan sido sentenciados por violencia familiar o delitos sexuales, así como a los morosos en el pago de pensiones alimentarias.

Los integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Primera, que presiden el morenista Eduardo Ramírez y el priista Manuel Añorve Baños, respectivamente, aprobaron por unanimidad la minuta que reforma los artículos 38 y 102 de la Constitución, la cual se prevé sea votada hoy en el pleno.

En la discusión, el senador del PAN Damián Zepeda reveló que los líderes parlamentarios de Morena, PVEM, PT y del PRD de la Cámara de Diputados enviaron un oficio al Senado para pedir modificar la minuta aprobada en San Lázaro, con el objetivo de que esta reforma constitucional no entrara en vigor en la elección de 2024.

"Esta extraordinaria minuta aprobada por 445 diputadas y diputados tiene que ser bienvenida y debe ser aprobada como viene y en sus términos. Por favor, es un tema de ética, no es una concesión graciosa para las mujeres", afirmó la morenista Martha Lucía Mícher, quien pidió respaldarla para que entre en vigor en la elección de 2024.

El senador Añorve puso énfasis que aunque siempre es perfectible cualquier dictamen, el Senado no es "oficialía de partes" para atender el oficio enviado a destiempo por parte de la Cámara de Diputados, por lo que respaldó no modificar el dictamen. —***Eduardo Ortega***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

Avanza en comisiones la ley 3 de 3

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Comisiones del Senado aprobaron ayer las minutas de reforma constitucional para establecer la ley 3 de 3 y reducir la edad para ser diputado y secretario de estado, en votación dividida. Mientras la primera fue apoyada por todos los partidos políticos, la segunda fue avalada con la mayoría simple de Morena y sus aliados, pues la oposición votó en contra o en abstención.

El senador Damián Zepeda (PAN) explicó que el llamado bloque de contención decidió no votar a favor de ninguna reforma constitucional si no se hacen los nombramientos de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a Información y Protección de Datos Personales (INAI). Pero de este acuerdo se excluyó la ley 3 de 3.

Morena y opositores

Se prevé que en la sesión plenaria del Senado de este jueves, no se podrá aprobar la reforma para reducir la edad de acceso a puestos de elección popular y de la administración pública a menos que Morena y la oposición logren un acuerdo para nombrar a por lo menos uno de los tres comisionados del INAI que faltan. Con ello, el pleno del órgano autónomo podría volver a sesionar y emitir acuerdos.

En reunión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda, se avaló por 13 votos a favor, cuatro en contra y siete abstenciones el dictamen de la minuta de la Cámara de Diputados, para reformar los artículos 55 y 91 de la Constitución, a fin de cambiar de 21 a 18 años, la edad mínima para ser candidato a diputado y de 30 a 25 años para ser secretario de Estado.

Entre los panistas y priistas que argumentaron en contra de la propuesta estuvieron Damián Zepeda, Nadia Navarro y Claudia Ruiz Massieu, quienes consideraron necesario tener experiencia, preparación y madurez para asumir la responsabilidad de ser secretario de Estado.

Por otra parte, en sesión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos se aprobó la ley 3 de 3 que impide tener candidaturas a puestos de elección popular y llegar a posiciones de gobierno, a aquellos varones con sentencia firme por agresión domestica o sexual y que son deudores alimenticios.

Imelda Castro (Morena) denunció que 24 diputados, entre ellos los coordinadores parlamentarios de Morena, PVEM, PT y PRD, enviaron al Senado un oficio para que haga modificaciones "inviables".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	27/04/2023	LEGISLATIVO

Ssa asumirá adquisición de medicamentos: Adán López

ALONSO URRUTIA Y
EMIR OLIVARES

Con la reforma que desaparecerá al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y traslada sus funciones al IMSS-Bienestar se pretende garantizar el acceso gratuito a la salud en zonas urbanas y rurales, consideró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien subrayó que la Secretaría de Salud asumirá las funciones de adquisición de medicamentos e insumos en un plazo de 90 días, una vez que se establezca la regulación interna.

Durante la conferencia en Palacio Nacional, el funcionario dijo que la reforma aprobada en la Cámara de Diputados durante la madrugada reorganiza al sector salud tanto en la secretaría como en el IMSS-Bienestar y desaparecen las reservas presupuestales que aún había del Seguro Popular.

Las modificaciones legales –que aún deberá aprobar el Senado– buscan que en todos los niveles, zonas rurales y urbanas, se consolide el sistema IMSS-Bienestar.

Subrayó que se elimina definitivamente el pago de cuotas, porque aún se mantenía esta práctica de que, independientemente de la condición social de las personas, tenían que aportar algo. "No digo que hayan sido demasiado onerosas, pero no se daba la gratuidad realmente en la atención a los mexicanos. Por muy modesta que fuese, tenían que pagar una cuota de recuperación con cargo al Seguro Popular o destinadas al Seguro Popular".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	27/04/2023	LEGISLATIVO

Fue correcta la no adhesión de Jalisco, afirma Alfaro

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- Luego de que la Cámara de Diputados aprobó el lunes la desaparición del Insabi, el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, recordó ayer la decisión que tomó hace tres años.

"Hace tres años tomé una decisión de la que hoy me siento orgulloso: que Jalisco no entregaría su sistema de salud al Insabi y que trazaríamos una ruta propia para transformarlo y el tiempo nos dio la razón", escribió ayer en sus redes sociales.

El Mandatario emecista presumió que así afrontaron la pandemia de Covid-19 y salvaron vidas.

Alfaro también destacó la construcción de hospitales, la renovación de unidades médicas, el abasto de medicinas, así como la basificación del personal del sector salud.

"Con el Gobierno federal hay y habrá respeto y coordinación, pero nunca sometimiento. Defender la soberanía de Jalisco siempre será el rumbo correcto", agregó.

En tanto, el senador emecista Clemente Castañeda dijo que la extinción del Insabi exhibe el fracaso de las políticas de salud pública.

El coordinador de la fracción naranja recordó que desde la creación del Insabi, su partido advirtió que millones de personas quedarían sin protección.

"De acuerdo con datos recientes del Coneval, desde que inició la actual Administración más de 15 millones de personas se quedaron sin acceso a servicios de salud", recordó el legislador emecista.

"Cada día de esta administración ha dejado sin acceso a la salud a 20 mil personas. Eso es intolerable. Celebro que Jalisco no haya caído en la trampa del Insabi y haya mantenido la rectoría sobre el sistema de salud", apuntó.

"Este Gobierno federal que prometió un sistema de salud de primer mundo como el de Dinamarca, termina por provocar un retroceso terrible en el acceso a servicios de salud".

Castañeda recordó que Jalisco no entregó a la Federación su sistema de salud.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	27/04/2023	LEGISLATIVO

Delfina apuesta a los hospitales

FERNANDO SOLÍS
El Sol de Toluca

PAPALOTLA. La candidata a la gubernatura del Estado de México de la alianza Morena, PVEM y PT, Delfina Gómez Álvarez, se comprometió a fortalecer los hospitales que ya existen y concluir los que no están terminados, como los de Acolman, Aculco, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli, Coacalco, Ecatepec, Tepotzotlán, Tlalnepantla, Zinacantepec y Zumpango.

Al referirse a la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), aprobada el martes por diputados federales, la morenista justificó que fue una decisión difícil, pero que probablemente algo "no estaba funcionando bien" y resaltó que la medida tiende a mejorar el servicio.

Explicó que, en caso de ganar las elecciones, la primera acción en cuestión de la salud pública será tener un acercamiento con el director general del IMSS-Bienestar, Zoé Robledo Aburto, para realizar un análisis y valorar los beneficios del nuevo esquema y destacó que como gobernadora concluirá el Hospital Oncológico de Ecatepec, el cual lleva nueve años en obra negra.

Añadió que a ella le preocupan las condiciones del sistema de salud estatal, llevadas a cabo por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym), del que espera tener una valoración.

Además, ante pobladores de Papalotla se comprometió a revisar, con apoyo de expertos, las grietas que existen en el caudal del río que lleva el nombre de ese municipio para evitar la pérdida de agua de ese cauce.

Si es electa gobernadora, aseguró que concluirá el Hospital Oncológico de Ecatepec, el cual lleva nueve años en obra negra

CORTESÍA MORE

Comentario / Maru Rojas (Periodista)

"Habíamos visto desaseos legislativos pero nunca con el límite que esta madrugada se está dando, porque el no pasar por las comisiones una discusión, el ni siquiera conocer el dictamen de lo que se está votando, el estar adivinando de qué se trata y después ya ir conociendo las razones, los dictámenes, pero que todo va encaminado a lo mismo, la verdad es que sí es muy desgastante. Hoy fueron cuatro los casos en que no se pasaron a comisiones, se conocieron ahí en el Pleno y con la dispensa de todo trámite, primero desaparecer un organismo que esta misma administración creo, como es el Instituto de Salud para el Bienestar que transfiere la derechohabiencia al IMSS Bienestar que ya no puede con más derechohabientes".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APNuUoxP9x6fTIs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214302&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban la desaparición del Insabi en Cámara de Diputados

Los diputados aprobaron la desaparición del Insabi, ahora se va a crear el IMSS Bienestar, que es básicamente un modelo universal de salud, eso dicen las autoridades, y se va a crear para garantizar atención médica a todos los mexicanos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJkUjzCVlrVAnBk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214288&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Insabi, una 'estela de corrupción' que AMLO quiere tapar con su desaparición: Marko Cortés

CIUDAD DE MÉXICO (MÓNICA CRUZ).- El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, condenó la eliminación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) a cargo de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados el pasado martes.

Señaló que se dio debido a que fue un fracaso para el gobierno de la 4T, por lo que con su desaparición, pretende tapar una "estela de corrupción", al igual se realizó con la eliminación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) en la misma sesión.

https://politico.mx/insabi-una-estela-de-corrupcion-que-amlo-quiere-tapar-con-su-desaparicion-mako-cortes

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	18	27/04/2023	LEGISLATIVO

¿El 'testamento político' de Álvarez-Buylla?

ISRAEL SÁNCHEZ

Brenda Valderrama, investigadora, ve en la Ley de Ciencia aprobada ayer en San Lázaro el "testamento político" de María Elena Álvarez-Buylla.

"Es su legado, y ella considera que es para toda la eternidad; lo quiso perpetuar mediante este documento", percibe. "Es lo que ella considera que puede aportar para el futuro del País, y, por lo tanto, no requiere consultar a nadie".

De ahí quizás esta manifiesta incapacidad de Conacyt para admitir el más mínimo criticismo, y sí en cambio intentar "desmentir" cada una de las advertencias a una propuesta de ley tachada de autoritaria, centralista y anticonstitucional, con innumerables entradas que encendieron las alarmas al instante, como la instauración de una Agenda Nacional que dictará las prioridades de investigación; discriminación a especialistas adscritos a instituciones privadas, y hasta la incorporación de la Semar y la Sedena a la Junta de Gobierno de Conacyt.

"Perdieron la gran oportunidad de que su legado sí fuera aceptado por toda la comunidad", remarca.

GASTO EN EL LIMBO

Aunque siempre incumplido, el mandato de otorgar el 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) al sector desaparece en tanto avanza la nueva Ley de Ciencia. Así, los 108 mil 487.6 millones de pesos –apenas 0.36 por ciento del PIB– asignados este año quedarían sujetos a la disponibilidad presupuestaria, y a la buena voluntad, en futuros ejercicios.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

AVANZA EN DIPUTADOS; VA AL SENADO

Concretan la desaparición del Conacyt

LO SUSTITUIRÁ el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; dará prioridad a becas para los investigadores de universidades públicas

POR XIMENA MEÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El bloque oficialista de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista en la Cámara de Diputados aprobó la eliminación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y crear en su lugar el nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Conahcti).

Con 257 votos a favor, 208 en contra y dos abstenciones, la mayoría parlamentaria en la Cámara baja se impuso, pese al llamado de miembros de la comunidad científica y de la oposición por no apresurar su discusión de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que desaparece al Conacyt.

La ley aprobada, y que aún debe pasar por la ratificación en el Senado, prevé que en la asignación de becas se priorizará a investigadores de universidades públicas.

Durante el debate de la jornada maratónica de 24 horas, diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano criticaron que la reforma contempla la centralización y control de los proyectos de investigación.

La oposición en San Lázaro manifestó que se atenta contra la libertad de investigación y se promociona un adoctrinamiento de la ciencia por parte de Morena.

El diputado del PAN, y exdirector del Conacyt, Juan Carlos Romero Hicks, acusó a Morena y sus aliados de desperdiciar una oportunidad de consenso con la comunidad científica para generar una Ley de Ciencia que realmente impulsara la innovación. Visualizó una serie de futuros litigios en la materia.

"Una ley que no tutela la innovación, la propiedad intelectual, los centros públicos, no puede ser el proyecto al que estamos esperando", expresó.

> Una ley que no tutela la innovación, la propiedad intelectual, los centros públicos, no puede ser el proyecto al que estamos esperando."
>
> **JUAN CARLOS ROMERO HICKS**
> DIPUTADO DEL PAN, Y EXDIRECTOR DEL CONACYT

EL DATO

Operación

El director del nuevo organismo sería designado por el titular del Ejecutivo y los recursos destinados al fomento de actividades en la materia se entregarán sin intermediarios.

La diputada por el PRI, Cynthia López Castro, acusó al bloque mayoritario de aprobar una Ley que viola la libertad de investigación.

"Es vergonzoso que lo único que pedía la comunidad científica es que se le dieran el 1% del presupuesto y ni eso pudieron darle", señaló la legisladora a tribuna.

Su compañero de bancada, Brasil Acosta Peña hizo un llamado a la comunidad científica a hacer un frente a favor de la ciencia, luego de que se acusara por parte de la oposición de que el proyecto no pasó por el debido proceso.

La diputada del PRD, Olga Luz Espinosa, señaló a la directora del Conacyt, María Elena Álvarez Buylla, promotora de la ley, de impulsar el conflicto de intereses al integrar al sistema nacional de investigadores a su mamá y al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero.

En favor del dictamen, la diputada del PT, Ana Karina Rojo Pimentel, aseguró que el dictamen destaca que el dictamen reivindica el carácter humanista y el quehacer científico y tecnológico.

Contrario a la queja de la comunidad científica, la petista dijo que se escuchó a las minorías argumentando que hubo 276 modificaciones, incluso, aseguró que tuvo el consenso de la comunidad. Minimizó la postura en contra de la oposición y advirtió que, como grupo mayoritario harán uso de sus votos.

Foto: Mateo Reyes

En algunos momentos de la sesión las curules de los diputados se observaban vacíos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Academias rechazan nueva Ley de Ciencia

Morena, con su mayoría, aprobó una Ley de Ciencia. Doscientos legisladores votaron en contra.

El Conacyt celebró la aprobación del dictamen, mientras que las academias Nacional de Medicina, Nacional de Ingeniería y la Mexicana de Ciencias expresaron su rechazo a la Ley General de Ciencia y Tecnología aprobada por el legislativo.

https://drive.google.com/file/d/1M6ZE1b6ZE_f2S-Qqd4CoqMcwOr8M03vC/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Criterio.		27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban destinar impuestos de turismo a proyectos de Sedena

La iniciativa, la cual se avaló en lo general y en lo particular, al rechazar las propuestas de modificación, se envió al Senado de la República. Una de las reformas aprobadas modifica la Ley Federal de Derechos, para que el 20% de los impuestos cobrados a los turistas extranjeros que ingresan al país se destine al Instituto Nacional de Migración (INM), en tanto que el 80%

https://criteriohidalgo.com/noticias/diputados-aprueban-impuestos-turismo-sedena

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		27/04/23	LEGISLATIVO

Detenido Jesús Óscar Navarro Gárate, exdirector de Finanzas de Segalmex, por el desfalco millonario en productos básicos

La Fiscalía General de la República (FGR) ha capturado a Jesús Óscar Navarro Gárate, que fue secretario de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), la institución creada por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador para llevar productos a precios bajos a los más pobres y que se ha convertido en un barril de corrupción sin fondo del que se han esfumado más de 15.000 millones de pesos. La Fiscalía ha intentado sostener que el desfalco se explica por la existencia de una supuesta red de delincuencia organizada integrada por servidores públicos y empresarios, una teoría de la que ha excluido consistentemente a quien fuera titular de Segalmex y jefe de todos los funcionarios hasta ahora acusados, Ignacio Ovalle, un amigo de López Obrador que se mantiene como funcionario del Gobierno federal, aunque en otra institución. La Fiscalía ha concentrado sus esfuerzos en denunciar a mandos medios y bajos de Segalmex. La detención de Navarro Gárate, que ocurrió la tarde de este martes y ha sido confirmada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, forma parte de la misma estrategia.

La Auditoría Superior de la Federación ha señalado que en la institución hubo posibles desvíos de recursos por 15.151 millones de pesos entre 2019 y 2021, los primeros tres años del Gobierno de López Obrador. Gavira fue director de Administración y Finanzas exactamente la mitad de ese periodo. La otra mitad corresponde a la gestión de Navarro Gárate. […]

Detenido Jesús Óscar Navarro Gárate, exdirector de Finanzas de Segalmex, por el desfalco millonario en productos básicos | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	27/04/2023	LEGISLATIVO

DISCUSIÓN EN LA CÁMARA ALTA

Avanza en comisiones 3de3 contra violencia

Con la reforma, agresores de sus parejas e hijos no podrán acceder a puestos de poder

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado rechazaron la petición de los coordinadores de los diputados federales de Morena, PVEM, PT y PRD para alargar su entrada en vigor hasta después de 2024 y aprobaron la suspensión de derechos políticos a los violentadores de sus parejas e hijos, para que no puedan acceder a puestos de poder.

Conocida como 3de3 contra la violencia, la reforma agrega a las causales de suspensión de los derechos o prerrogativas de los ciudadanos el "tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparable o doméstica; violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos y por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa".

Aclara que "en los supuestos de esta fracción, la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público".

De igual manera, la reforma agrega al 102 constitucional que "para que una persona pueda ser titular de la Fiscalía General de la República se requiere: ser ciudadana mexicana por nacimiento, en ejercicio de sus derechos"; es decir, que ningún violentador podrá aspirar a convertirse en fiscal general del país.

Sería aberrante que una persona que ejerce violencia llegue a un puesto de elección popular."

INDIRA ROSALES
SENADORA DEL PAN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		27/04/2023	LEGISLATIVO

Rechazan organizaciones civiles iniciativa del Ejecutivo que busca trasladar el Sipinna al DIF; exigen abrir un Parlamento Abierto

Lo anterior, en conferencia de prensa donde fueron respaldadas por las diputadas Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) y Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN), presidenta y secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, respectivamente, así como de la diputada Carolina Viggiano Austria (PRI).

https://edomexaldia.com/rechazan-organizaciones-civiles-iniciativa-del-ejecutivo-que-busca-trasladar-el-sipinna-al-dif-exigen-abrir-un-parlamento-abierto/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Mesa de Análisis / Anabel Hernández (Periodista), Alfredo Figueroa (Analista) y Gabriel Reyes Orona (Ex procurador Fiscal)

En la mesa de análisis abordaron el trabajo legislativo a horas de concluir el periodo ordinario de sesiones.

"Esta imagen donde no importa mucho qué es lo que se está resolviendo, lo que importa es quién lo está instruyendo y cómo mayorías mecánicas, sin debate, sin discusión, sin un mayor análisis, están aprobando leyes de diversas materias de la administración pública, particularmente, a una enorme velocidad y muchas de ellas con implicaciones de carácter económico", señaló Alfredo Figueroa.

"A mí más bien me recuerda a uno de estos capítulos de la serie esta tremenda a lo último de nosotros, 'The Last of Us', donde tenemos a estos entes, entidades del partido Morena y sus mayorías, pues que sí como autómatas, casi, casi como zombies en frenesí, actúan de esta manera en absoluta irracionalidad", expuso Anabel Hernández.

"Este es un nuevo fraude a la Constitución, por qué, porque no se está cumpliendo ni en fondo ni en forma lo que dice todo el apartado legislativo que está en nuestra Carta fundamental. Se está cometiendo un gran fraude constitucional en el cual el objetivo es evidente y claro. ¿Cuál es este objetivo? Una fosa común, una fosa común a donde están mandando todos los cadáveres institucionales que han saqueado, este atraco institucional, este atraco inexplicable e inexplicado, que la Auditoría Superior de la Federación simplemente no quiere mirar, ha dejado el camino tendido a varios institutos que no contaron en su oportunidad con la posibilidad presupuestaria de funcionar debidamente", comentó Gabriel Reyes Orona.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMZVxhOZjw0y1%2Do&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214315&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Ricardo Monreal anticipa que no habrá 'fast track' a 'madruguetes' avalados por Morena en San Lázaro

El senador Ricardo Monreal negó que se busque aprobar por fast track los dictámenes aprobados en la Cámara de Diputados durante la sesión maratónica que los legisladores tuvieron desde la tarde de ayer hasta esta mañana.

A través de un video publicado en sus redes sociales, el coordinador de la bancada de Morena dijo que lo aprobado en la Cámara de Diputados será revisado con cuidado y minuciosidad dentro del Senado.

Y ante los rumores de que los senadores podrían aprobar las propuestas por medio de fast track, declaró que "todas las iniciativas dictaminadas o todas las minutas enviadas no van a tener una dispensa de trámites".

Se prevé que este jueves, los senadores tengan su última sesión ordinaria. Aunque podrían acordar nuevas sesiones para resolver asuntos pendientes como las designaciones de comisionados del INAI.

Sobre las minutas, aseveró que las comisiones serán las responsables de determinar la viabilidad de cada una: "La idea es que pasen a comisión, todas y que en las comisiones determinen la viabilidad, que se discuta, que se analice con seriedad cada una de ellas".

Añadió que el Senado actuará como una "auténtica" cámara revisora, fin con el que fue creada la Cámara de Senadores. Por esto indicó que pidió a los integrantes de las comisiones ser puntuales en la revisión de cada norma sometida a modificación.

Entre las iniciativas aprobadas, destacan la Ley General de Salud con la que se eliminó al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), además de la eliminación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

https://politico.mx/ricardo-monreal-anticipa-que-no-habra-fast-track-a-madruguetes-avalados-por-morena-en-san-lazaro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	3	27/04/2023	LEGISLATIVO

Avanza Ley de Ciencia "centralista y retrógrada"

La comunidad científica protestará por la aprobación, en la Cámara de Diputados, del dictamen de ley que ahora se turna al Senado

YANET AGUILAR Y CRISTOPHER CABELLO
—cultura@eluniversal.com.mx

El de ayer fue un día penoso y negro para la comunidad científica mexicana, así lo calificaron investigadores y legisladores de oposición que, aunque protestaron y exigieron una mayor discusión de parte de los diputados de mayoría, perdieron ante la aprobación "fast track" de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que en menos de cuatro horas fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados y turnada al Senado de la República.

A pesar de ser considerada una "ley centralista, excluyente y retrógrada", y también a pesar de la oposición y de las manifestaciones de protesta de integrantes de la comunidad científica y académica por no haber llevado a cabo el proceso de discusión al que se habían comprometido los diputados a través de siete parlamentos abiertos —sólo se realizaron dos—, el dictamen de la ley de Ciencias fue aprobado en el Pleno.

Fue "una crónica de una oportunidad perdida por una percepción optimizada y un albazo legislativo", afirmó el diputado del PAN, Juan Carlos Romero Hicks; un día penoso y un dictamen de un proceso desaseado, como lo calificó la investigadora del Cinvestav, Alma Maldonado, sobre una ley que no habrá de prosperar por "sus deficiencias de fondo y forma", como señaló la biotecnóloga Brenda Valderrama, quien confía en que los amparos que se preparan la llevarán a su derogación.

La aprobación de esa propuesta que implica la transformación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el Consejo Nacional Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, fue aprobada en lo general por 208 sufragios a favor de Morena, PT y PVEM; quienes también en lo particular lo aprobaron con 207 votos.

El proyecto de ley que también prevé que las becas se priorizarán a investigadores de universidades públicas —que la comunidad científica consideran una política discriminatoria— comenzó su camino hacia la aprobación la noche del martes cuando las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación la aprobaron y la turnaron al Pleno, de donde ayer fue turnada al Senado de la República.

"Prácticamente ya estamos en esto de aprobar este dictamen. Llegará la #LGHCTI al @senadomexicano. ¿intentarán aprobarla en fast track ahí? Yo digo que sí", escribió Alma Maldonado en su cuenta de *Twitter*, quien también indicó que hasta allá llevarán su protesta, "pero además a cuyos legisladores la comunidad científica del país les ha reiterado la importancia de completar el ciclo de parlamentos abiertos", como afirmó Brenda Valderrama, quien señaló que "la nueva Ley será vulnerable jurídicamente ante el ejercicio de demandas de amparo ,lo que podría llevar a su suspensión provisional y, potencialmente, a su derogación".

A pesar de los cuestionamientos sólidos de los integrantes de la comunidad científica, la ley avanza. Será turnada a las comisiones unidas del Senado y de aprobarse pasará a la Mesa Directiva y si se aprueba en otro "albazo" será turnada al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial*.

Ante el albazo, el diputado Romero Hicks sentenció: "Un gobierno que le teme a la inteligencia es un gobierno enfermo". ●

JUAN CARLOS ROMERO HICKS
Diputado del PAN

"(Fue) la crónica de una oportunidad perdida por una percepción optimizada y un albazo legislativo"

Sesión del Pleno de la Cámara de Diputados ayer en la mañana, donde el dictamen de ley fue aprobado para ser turnada al Senado de la República.

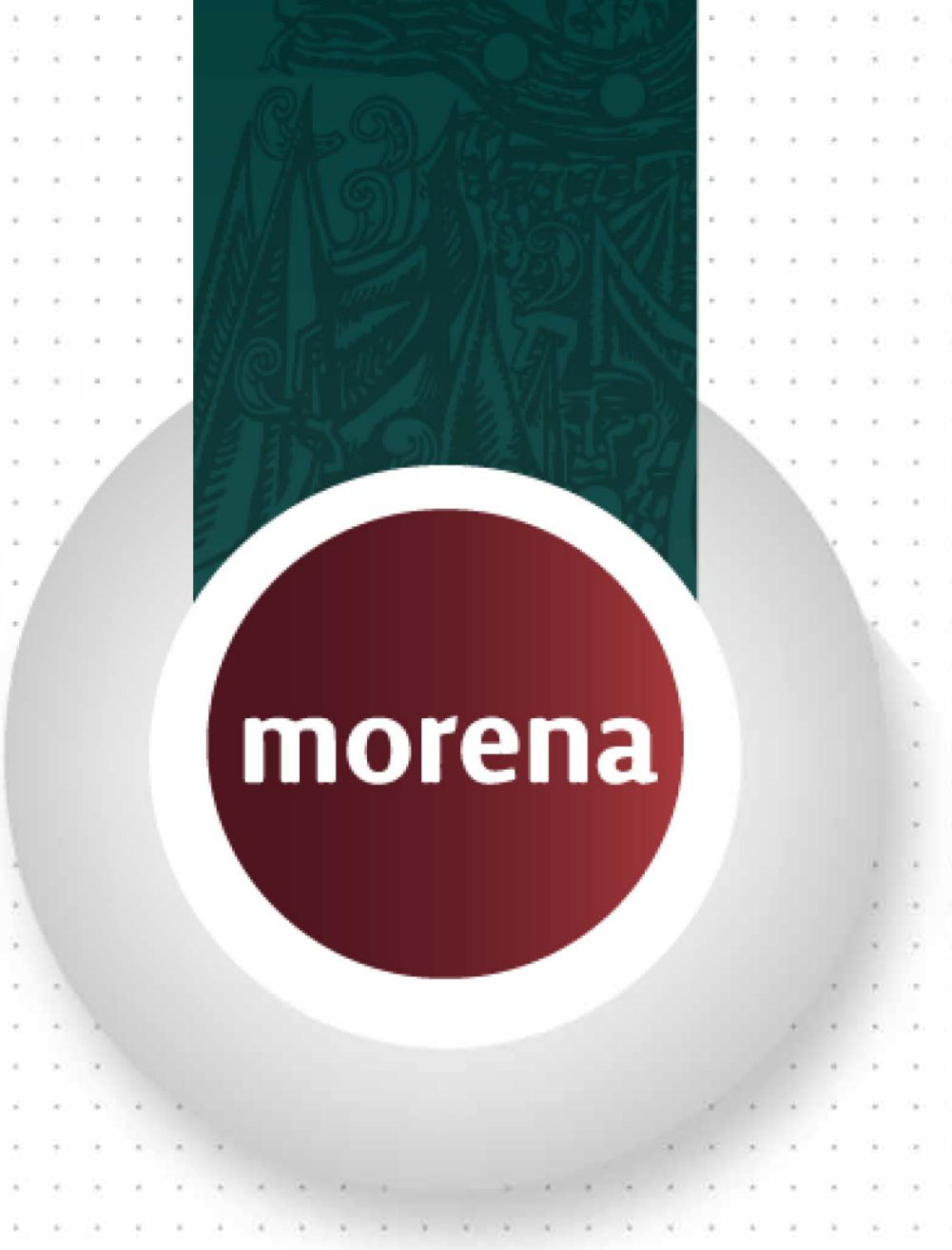

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Concluye “Semana Nacional de la Seguridad Social 2023, Análisis y Perspectivas de los Sistemas de Pensiones en México”

Se llevó a cabo la Mesa 3 “Viabilidad de un sistema de pensiones nacional solidario”

Boletín No. 4356

Concluye “Semana Nacional de la Seguridad Social 2023, Análisis y Perspectivas de los Sistemas de Pensiones en México”

• Se llevó a cabo la Mesa 3 “Viabilidad de un sistema de pensiones nacional solidario”

Al clausurar los trabajos de la "Semana Nacional de la Seguridad Social 2023, Análisis y Perspectivas de los Sistemas de Pensiones en México”, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aseguró que se requiere de una gran reforma fiscal y dar pasos para llegar paulatinamente a un sistema más justo que elimine las desigualdades en el acceso a una pensión.

Durante la Mesa 3, titulada “Viabilidad de un sistema de pensiones nacional solidario”, puntualizó que las pensiones son un derecho, no una dádiva y no deben ser solamente a través del ahorro de las personas.

“Este evento muestra el interés que existe para que en la agenda política del país esté presente el tema de las pensiones”, añadió.

Destacó que, incluso con diferencias, las organizaciones se pueden escuchar y siempre serán recibidas. “Uno de los aspectos más importantes es incorporar a más personas a la seguridad social, no sólo en lo que a salud se refiere”.

Arturo Alcalde Justiniani, abogado especialista, dijo que se desarrollaron sistemas pensionarios de todo tipo, lo que causó un verdadero desorden, con “pocos ganadores y muchos perdedores”. Cuestionó que el sector privado administre los ahorros y aseveró que es necesario sustituir este sistema, pero no de la noche a la mañana y que sea sustentable. Mencionó que lo ideal es trabajar

de forma más intensa para una propuesta de transición en etapas y que los gobiernos la vayan integrando.

Berenice Patricia Ramírez López, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Económicas, planteó que los trabajadores no asalariados o informales puedan incorporarse por cuenta propia a los programas de aseguramiento.

En tanto, José David Méndez Santacruz, responsable del área de Convenios Internacionales en materia de Pensiones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, dijo que estos esquemas deben ser financieramente viables y concebidos con responsabilidad.

Norma Liliana Rodríguez Argüelles, presidenta del Sindicato Nacional del ISSSTE, explicó que el incremento de la esperanza de vida a los 75 años se ha convertido en un problema para los sistemas pensionarios, además de que la tasa de natalidad se ha reducido a un promedio de dos hijos por pareja. Lamentó la falta de interés y participación de los jóvenes en la solución de este problema “que les llegará algún día”.

“Se debe replantear el modelo de pensiones en México, a fin de crear uno mixto que permita acceder a una pensión digna, fomentar una educación financiera de ahorro e inversión y eliminar el tope máximo de 10 UMAS”.

A su vez, Pedro Ponce Bello, asesor jurídico de la Coalición Nacional de Jubilados y Pensionados “Profesor Elpidio Domínguez Castro”, aseguró que, por la naturaleza laboral, el monto, actualización o límite de las pensiones debe calcularse en salarios mínimos y no en UMAS.

EL secretario de Acción Política del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Fernando Mendoza Arce, dijo que se suman al rechazo de la aplicación de las UMAS.

Roberto Quiroz Regalado, coordinador nacional de la Asociación de Jubilados en Movimiento, pidió conocer qué pasará con los pensionados de la reforma de 2015, ya que “quedaron a la mitad”.

Manuel Escobar Aguilar, coordinador general de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector de Ciencia y Tecnología, comentó que las transformaciones que se realizarán en este siglo son factores que provocarán un futuro no muy fructífero en lo social y económico.

Para finalizar, el jubilado Jorge Herrera Ireta comentó que a más de 25 años de haber sido impuesto el sistema de las Afores, la realidad es que existen 5.2 billones de pesos en más de 72 millones de cuentas individuales.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		27/04/2023	LEGISLATIVO

La Comisión de Diversidad aprobó tres dictámenes que exhortan a diversas autoridades federales y locales

La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó tres dictámenes con punto de acuerdo para exhortar a autoridades en temas de erradicación de la discriminación de personas LGBTTTIQA+ en el deporte, legislar para la atención especializada de la población de la diversidad sexual y garantizar el derecho al matrimonio igualitario.

https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-diversidad-aprobo-tres-dictamenes-que-exhortan-a-diversas-autoridades-federales-y-locales/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

La Comisión de Diversidad aprobó tres dictámenes que exhortan a diversas autoridades federales y locales

Boletín No. 4347

La Comisión de Diversidad aprobó tres dictámenes que exhortan a diversas autoridades federales y locales

• Erradicar discriminación de personas LGBTTTIQA+ en el deporte, atención especializada y garantizar derecho al matrimonio igualitario, los temas

La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó tres dictámenes con punto de acuerdo para exhortar a autoridades en temas de erradicación de la discriminación de personas LGBTTTIQA+ en el deporte, legislar para la atención especializada de la población de la diversidad sexual y garantizar el derecho al matrimonio igualitario.

En el primer resolutivo se exhorta a la persona titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a elaborar protocolos y campañas de visibilización que erradiquen la discriminación de personas LGBTTTIQA+ en el deporte y promuevan su inclusión.

El segundo dictamen conmina al gobierno de Morelos a impulsar la implementación de instancias de atención a la diversidad sexual en los ayuntamientos, y a los congresos de las entidades federativas a legislar para que haya en el nivel municipal áreas especializadas para atender a la población de la diversidad sexual.

La instancia legislativa también validó el dictamen que pide al Congreso de Guanajuato llevar a cabo reformas constitucionales y legales necesarias para armonizar el marco jurídico estatal en materia de matrimonio igualitario.

En la misma reunión, la Comisión emitió opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD).

Su propósito es establecer en la Ley los conceptos de orientación sexual e identidad de género, para promover al trabajo digno en condiciones basadas en el principio de igualdad y no discriminación, así como otorgar estímulo fiscal a personas físicas o morales que empleen a personas transgénero.

La diputada Luévano Luna agradeció el apoyo de las y los integrantes de la Comisión por avalar estos temas e hizo la invitación a que acudan con ella a dar pláticas a jóvenes de preparatoria y universidades sobre el tema de la diversidad.

Por MC, la diputada María del Rocío Banquells Núñez se congratuló por los trabajos de la Comisión de Diversidad durante el segundo periodo del segundo año de la LXV Legislatura, e hizo votos “para que en el siguiente periodo podamos seguir apoyando a la comunidad”.

Del PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzábal externó su felicitación por los resultados que ha presentado en este periodo la Comisión, “los cuales han sido muy importantes; hay compromiso, atención y dedicación”.

Entrevista / Emmanuel Reyes Carmona (Diputado - Morena)

“Primero hay que reconocer que hace cuatro años cuando arrancamos la creación del Insabi, era con el propósito de hacer cumplir el cuarto constitucional, es decir, salud gratuita, oportuna, de calidad, con medicamentos e insumos para toda la población y que se vio trastocado tras la pandemia por el Covid-19. El IMSS ordinario seguirá funcionando de manera habitual y de manera ordinaria, las cuotas obrero patronales no se tocan, los profesionales de la salud que están al servicio de los trabajadores tampoco. Más bien yo diría que mediante esta iniciativa el Insabi transfiere todos los recursos al IMSS bienestar, se fortalece el IMSS bienestar y ahora todos los recursos que le aprobamos serán transferidos al IMSS Bienestar”.

https://drive.google.com/file/d/1Jdb5PjjuReGlRFQ12CO1Au-ZkHUnOhkN/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Heraldo		27/04/2023	LEGISLATIVO

Inventaron Insabi; ahora lo entierran

En el 2020, el Gobierno de Morena cambió el modelo de Salud y prometió uno tan eficiente como el de Dinamarca. Con esa medida, desaparecieron el Seguro Popular, que atendía a millones de mexicanos sin acceso al Seguro Social, y creó en su lugar el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).
Tres años después, en medio de una crisis de desabasto de medicinas y desatención médica, desaparecen el Instituto.A iniciativa de Morena, la Cámara de Diputados sepultó ayer al Insabi, creado por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador como la institución pública que brindaría atención médica a la población sin seguridad social.

https://www.heraldo.mx/inventaron-insabi-ahora-lo-entierran/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario de Chihuahua		27/04/2023	LEGISLATIVO

Prioriza Morena agenda de AMLO en maratónica sesión

Para evitar tener pendientes legislativos antes de que inicie el proceso electoral de 2024, en septiembre próximo, **Morena y sus aliados** aprobaron en una sesión maratónica las reformas prioritarias del Presidente Andrés Manuel **López Obrador.**

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/prioriza-morena-agenda-de-amlo-en-maratonica-sesion-20230426-2049422.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	3	27/04/2023	LEGISLATIVO

CONSEJO MUNDIAL DE BOXEO

El ganador se llevará el cinturón conmemorativo, alusivo al 5 de mayo.

BOXEO

Sulaimán anticipa difícil pelea para el *Canelo*

El presidente del CMB afirma que Ryder, rival del tapatío, es un púgil muy competitivo

Comienza la cuenta regresiva para la pelea entre Saúl *Canelo* Álvarez y John Ryder, misma que en el Consejo Mundial de Boxeo (CMB) consideran un combate complicado para el mexicano.

"Definitivamente, no será fácil. Ryder es campeón interino de la Organización Mundial de Boxeo; es un boxeador digno con experiencia, con nivel de competencia importante", comentó Mauricio Sulaimán, presidente del CMB.

La dificultad no sólo será en el ring para el *Canelo*. Sulaimán señaló que protagonizar en su casa también le genera distracciones, sumado a que será la primera vez que suba al encordado después de su operación en la mano.

"Será difícil, porque el *Canelo* lleva 12 años sin pelear en México; eso va a ser una presión adicional o quizá sea una motivación; además, viene de una lesión. Vamos a ver cómo se alinea todo", comentó el presidente del CMB.

Sulaimán prefirió no dar un pronóstico de cómo terminará la pelea, sólo remarcó que "será una gran fiesta. Es importantísimo, porque Julio César Chávez hace 30 años llenó el Estadio Azteca [contra Greg Haugen], y ahora Saúl llenará el estadio Akron".

Sulaimán acudió a la Cámara de Diputados para develar el cinturón conmemorativo de La Batalla del 5 de mayo, mismo que combina la cultura de Puebla y Jalisco. Este fajín se lo llevará el ganador de la pelea entre *Canelo* y Ryder.

"Es una pieza única a la que es imposible ponerle un valor y que se va a ganar arriba del ring", dijo el dirigente. ● **Arturo Sanguino**

MAURICIO SULAIMÁN
Presidente del CMB

"El *Canelo* lleva 12 años sin pelear en México; eso va a ser una presión adicional o quizá sea una motivación"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		27/04/2023	LEGISLATIVO

Atenta Morena contra el campo mexicano al desaparecer Financiera Rural: PRI

Al decretar la extinción de la Financiera Rural, una vez más, Morena dio muestra de su falta de sensibilidad con el campo mexicano e hizo patente su fracaso como gobierno, ya que con ello afectará a las familias de más de 5 millones de pequeños y medianos productores, afirmó la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezada por su Presidente Alejandro Moreno, al señalar que los deja en el desamparo.

https://hojaderutadigital.mx/atenta-morena-contra-el-campo-mexicano-al-desaparecer-financiera-rural-pri/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	33	27/04/2023	LEGISLATIVO

Agradecen diputados de Morena a diplomáticos cubanos apoyo recibido durante la pandemia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México se reunieron con una delegación de diplomáticos cubanos que participarán en el Encuentro Nacional de Solidaridad con Cuba.

Los legisladores locales agradecieron el esfuerzo que realizó el gobierno de la isla durante la pandemia de covid-19, pues designó 50 brigadas de médicos que ayudaron a otras naciones, entre ellas a México.

"Cuba es un país que en la pandemia no dudó en enviarnos una brigada de médicos cuando la estaban pasando muy mal ellos, pues tienen un bloqueo económico impuesto desde hace muchos años; para ellos era muy difícil comprar oxígeno como lo hicimos nosotros, comprarle a otro país las vacunas ", comentó Janecarlo Lozano.

Solidaridad recíproca

El diputado cubano Elier Ramírez destacó que una de las características de su país es que "no han podido bloquear la solidaridad" hacia otras naciones, aún en el momento más crítico de la pandemia cuando se les negó el oxígeno y ventiladores para apoyar a los enfermos.

> *Los amigos no preguntan qué hace falta, los amigos envían ayuda*

A su vez, el delegado del Poder Popular en la isla y vicepresidente de la Asociación de Economistas en Cuba, Ramón Labañino, destacó que México siempre ha apoyado a su país, incluso en los momentos más difíciles de su historia.

"Hay una frase que dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador cuando ocurrió el accidente de los tanqueros: 'Los amigos no preguntan qué hace falta, los amigos envían ayuda', es un ejemplo de la hermandad que nos une."

Delegación acudirá a San Lázaro

Se tiene previsto que la comitiva de diplomáticos cubanos sostenga una serie de encuentros a lo largo de la semana, hoy visitará la Cámara de Diputados y también tendrá actividades con los dirigentes nacionales del Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba, mientras el Encuentro Nacional de Solidaridad se efectuará el sábado 29 y domingo 30 de abril en la Universidad Obrera Vicente Lombardo Toledano de la Ciudad de México.

En la reunión estuvieron presentes los diputados locales Marisela Zúñiga, María Guadalupe Espinosa, Alicia Medina Guadalupe Morales, Lourdes Paz, Yuriri Ayala, Indalí Pardillo, Nancy Núñez y Gerardo Villanueva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		27/04/2023	LEGISLATIVO

Tras críticas, Patricia Armendáriz negó ser la diputada que fue captada dormida

La madrugada de este 26 de abril la Cámara de Diputados tuvo una sesión maratónica para legislar ciertas iniciativas, y en el marco de las discusiones se viralizó una foto de una legisladora dormida en su lugar.

En un principio, los comentarios en redes sociales indican que se trataba de la diputada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, Patricia Armendáriz** Guerra, a quien criticaron y señalaron en distintas ocasiones.

Esta foto incluso fue comentada por el ex presidente del país, **Vicente Fox Quezada,** quien habría ironizado con la situación y recomendó a la legisladora del partido guinda colocarse una almohada para que evitara lesionarse.

No obstante, fue la propia diputada Armendáriz quien salió a desmentir la imagen, asegurando que no era ella la de la foto.

“Evidentemente **no soy yo** jajaja. Saludos a ambos y gracias por arrobarme. Buena noche” y “Súper fake tu tweet, es claro que no soy yo. Saludos y bonita noche”, fueron las respuestas de la diputada del partido guinda a los señalamientos.

Tras críticas, Patricia Armendáriz negó ser la diputada que fue captada dormida - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	27/04/2023	LEGISLATIV0

ENRIQUE ALFARO CONSIDERA 'CORRECTA' SU DECISIÓN DE NO ADHERIRSE AL INSABI

Busca Morena imponer temas en Senado, oposición insiste en Inai

Prioridades. Van por la nueva Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnologías e Innovación, y la Ley 3 de 3 contra la violencia

KARINA AGUILAR

La bancada de Morena acordó aprobar 18 temas prioritarios antes del 30 de abril, entre ellos las minutas avaladas por la Cámara de Diputados, como la desaparición del Instituto Nacional del Bienestar (Insabi), la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y la Ley 3 de 3 contra la violencia.

De esa manera, a pesar de que se tenía previsto clausurar el período ordinario de sesiones este jueves, la bancada mayoritaria está llamada a permanecer atenta porque podría haber sesiones el fin de semana y con ello lograr la meta de aprobar los pendientes.

Ante ello, la oposición en el Senado advirtió que no dará su aval a reformas constitucionales si no se nombran a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai).

Además exigió que se respeten los tiempos parlamentarios y no se intente legislar por la vía rápida.

"Pedimos que a todo se le dé trámite parlamentario, si dan los tiempos que bien, pero que no se vaya a buscar omitir trámites parlamentarios", señaló Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Advirtió que la desaparición del Insabi "es el reconocimiento a que fracasó esta apuesta, van a retomar ahora IMSS-Bienestar, por el bien de las personas ojalá funcione", confió.

La oposición no votará ninguna reforma constitucional, "sin antes atender lo urgente y lo importante, como es la elección de los comisionados del Inai", declaró el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda.

Previamente, el líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que no habrá, "vía fast track, vía rápida; sin que todo vaya a comisiones".

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, informó que una vez llegadas las minutas correspondientes de la colegisladora, serán enviadas en automático a las Comisiones para su dictamen.

Entre las prioridades, destacan las reformas a la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Además, la reforma a la Ley de Aeropuertos y de Aviación Civil, la ley de instituciones de crédito (monta deudas), entre otras.

JALISCO TOMÓ DECISIÓN ADECUADA

En torno a la desaparición del Insabi, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, consideró que su decisión de no adherirse a ese Instituto fue correcta y le ha permitido a su entidad, mantener la autonomía y rectoría del sistema estatal de salud, al tomar mejores decisiones.

"Creo que hablan de que hicimos bien las cosas y sobre todo demuestran que la decisión que tomamos en Jalisco de no desmantelar nuestro sistema de salud, de no entregar esa responsabilidad al INSABI y quitarnos de broncas, fue la decisión correcta", declaró.

HOSPITALES. El complejo del IMSS-Bienestar en San Luis Acatlán, municipio ubicado en el estado de Guerrero, en plena construcción, el pasado 5 de abril de 2023.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		27/04/2023	LEGISLATIVO

Reunión con gobernadores se pactó antes del contagio de AMLO, según Miguel Torruco

Un par de días después de que se confirmara que **Andrés Manuel López Obrador** se había contagiado de Covid-19, se dio a conocer que Presidencia había citado a las y los 32 gobernadores para una reunión el 26 de abril en Palacio Nacional.

Alfonso Durazo, mandatario estatal de Sonora, confirmó en una conferencia de prensa el llamado que recibieron las y los funcionarios para acudir a la Ciudad de México, lo que levantó múltiples sospechas sobre el motivo del encuentro.

Sin embargo, durante la noche del 25 de abril, el diputado **Miguel Torruco Garza**, hijo de Miguel Torruco Marqués —secretario de Turismo actual—, compartió un mensaje en su cuenta de Twitter para disipar las sospechas.

“Para que dejen de especular… La reunión de las y los Gobernadores en Palacio Nacional **se convocó tiempo atrás**”, fueron las palabras con las que el legislador desestimó las suposiciones que apuntaron a que se trataría de un encuentro urgente por el estado de salud del presidente. No obstante, Torruco Garza no ofreció más detalles respecto al verdadero motivo de la asamblea.

Reunión con gobernadores se pactó antes del contagio de AMLO, según Miguel Torruco - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-5	27/04/2023	LEGISLATIVO

Morena cierra filas en el Senado para aprobar la ley minera

- Convocan a la bancada a permanecer en la ciudad para impulsar la enmienda
- No es posible que empresarios frenen la reforma: Gómez Urrutia
- La iniciativa es de "avanzada" y pone alto a abusos, afirma Adán López

LEY MINERA, DE CIENCIA Y EXTINCIÓN DEL INSABI, ENTRE LOS PENDIENTES

Prevén sesiones maratónicas en el Senado para desahogar su agenda

Morena deberá negociar los nombramientos en el INAI

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

Los senadores de Morena y sus aliados fueron convocados a permanecer en la Ciudad de México los próximos días, en previsión de que la cámara alta sesione incluso el domingo, cuando concluye el periodo ordinario, a fin de desahogar la agenda prioritaria para el gobierno federal que incluye 19 minutas.

Entre esa abultada agenda está el paquete sobre minería, la ley de ciencia y tecnología y la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Para desahogar esos pendientes, Morena deberá negociar con el bloque de contención, particularmente con el PAN, el nombramiento de uno de los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

El PAN insistió ayer que rechazará cualquier reforma constitucional si no se resuelve la situación de ese órgano autónomo, que está paralizado por la falta de *quorum*.

Los senadores de Morena revisarán la agenda en una reunión previa a la sesión de este jueves. Legisladores encabezados por Napoleón Gómez Urrutia van a exigir al coordinador, Ricardo Monreal, que se dictamine la minuta con las modificaciones a la ley de minería y la ley de aguas.

El paquete legislativo sobre minería no se aprobó, sino que quedó en suspenso el martes pasado, con el apoyo de varios morenistas, entre ellos el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Fernando Espino.

"No es posible que los intereses de los poderosos empresarios del ramo frenen esa reforma", hay que aprobarla ya en comisiones y luego en el pleno, comentó el senador Gómez Urrutia.

En la conferencia matutina en Palacio Nacional, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, resaltó que la legislación minera que aprobó la Cámara de Diputados es de "avanzada", porque al perder la industria su carácter preferente, "ya no va a venir esa etapa de abusos, de impunidad, a la que se acostumbraron algunos empresarios voraces del sector".

El miércoles López Hernández sustituyó por tercer día al presidente Andrés Manuel López Obrador en la mañanera.

Destacó que el paquete de reformas a cuatro leyes en materia de concesiones en minería y agua garantizará el respeto total al estado de derecho y a las comunidades indígenas, que privilegia las garantías de los pueblos originarios y establece un procedimiento para garantizar el derecho de todos los trabajadores de la industria minera. Precisó que la Secretaría de Gobernación mantiene contacto sobre el asunto con la cámara minera, el Consejo Coordinador Empresarial y grupos de la sociedad civil.

Una buena parte de los senadores de Morena, Citlalli Hernández entre ellas, va a defender la reforma durante la reunión de este jueves por la mañana.

Monreal se reunió ayer en privado con el secretario de Gobernación, para discutir la agenda prioritaria.

Después de ese encuentro los senadores de Morena, PT y PVEM fueron convocados a quedarse en la capital hasta el domingo, ante la eventualidad de que se desate un maratón de sesiones el fin de semana.

Además de lo que se conoce como ley minera, la agenda del bloque oficialista incluye otras minutas que ya están en comisiones, como la ley 3 de 3 (contra violencia familiar), la ley de aviación y otras enviadas por San Lázaro en los días recientes.

En la lista también están la reforma ferroviaria, modificaciones a la Ley General del Bienes Nacionales en materia de licitaciones públicas, la extinción de Financiera Nacional de Desarrollo, disposiciones para combatir el tráfico de drogas sintéticas, en especial el fentanilo, adiciones al Código Penal para endurecer las penas por tala ilegal en comunidades indígenas y la creación de Centros de Justicia para Mujeres.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social ratifica compromiso en favor de la clase trabajadora

Boletín No. 4349

La Comisión de Trabajo y Previsión Social ratifica compromiso en favor de la clase trabajadora

• Clausuró sus labores correspondientes al segundo período del segundo año de la LXV Legislatura

Las y los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena) destacaron la labor parlamentaria que realizaron en favor de las y los trabajadores de México.

El diputado Baldenebro Arredondo aseguró que siempre ha habido el compromiso de conocer la opinión de todas y todos, y "seguiremos construyendo acuerdos y laborando en bien de las y los trabajadores."

Subrayó que en la medida de las posibilidades legislativas seguirán avanzando y valorando también la situación económica en que se encuentran los patrones, porque con esa responsabilidad se decide sobre los derechos de los trabajadores.

Destacó que en la Comisión se legisló sobre los derechos de la democracia sindical y llamó a los patrones a respetar siempre los derechos de los empleados.

De PT, la diputada Margarita García García agradeció la apertura, sensibilidad y compromiso que la presidencia de la Comisión demostró en este periodo, sobre todo al legislar en favor de los trabajadores del país.

A nombre del grupo parlamentario del PRI, el diputado Tereso Medina Ramírez se dijo satisfecho por el ejercicio legislativo de la Comisión, que ha sido plural y ubicando en el centro a los trabajadores y sus familias. "Que lo que se haga sea en el ánimo de lo mejor porque las confrontaciones son estériles".

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) indicó que sin divisiones, con diálogo y comunicación se pueden hacer grandes cosas. "Esta Comisión ha sido de la más productiva, siempre en beneficio de los trabajadores porque es la fuerza que sostiene a México".

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) comentó sobre la aprobación para pasar de 48 a 40 horas la jornada laboral por semana, con lo que serían por ley dos días descanso, la cual fue votada a favor en la Comisión de Puntos

Constitucionales, por lo que al ser un tema relacionado al trabajo pidió se vote a favor cuando sea presentada ante el Pleno de la Cámara de Diputados pues es importante regresar la justicia social a las y los trabajadores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		27/04/23	LEGISLATIVO

En sesión maratónica, diputados aprueban más recursos al Tren Maya, sanciones a montadeudas y otras reformas

Durante la madrugada de este miércoles, los diputados de Morena y aliados aprobaron 4 reformas a diversas leyes secundarias, algunas de ellas se caracterizaron por ser presentadas de último momento, otras fueron iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador, y solo una fue avalada por acuerdo de los legisladores.

Una de ellas fue la iniciativa presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, la cual no fue discutida en comisiones, sino aprobada en el Pleno de San Lázaro al ser considera “de urgente resolución”.

Esta tiene por objetivo asegurar que las licitaciones públicas para la venta de inmuebles de la nación se hagan en las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, transparencia y oportunidad.

Actualmente, la ley establece que se pueden enajenar inmuebles federales cuando no son útiles para el servicio público, pero su venta debe realizarse por medio de licitación pública, con el valor base que determine el avalúo correspondiente. […]

En sesión maratónica, diputados aprueban más recursos al Tren Maya, sanciones a montadeudas y otras reformas (forbes.com.mx)

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	27/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Va por México impugnarán albazos legislativos

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Los diputados de la coalición Va por México impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación las reformas aprobadas con 'albazos legislativos' de Morena durante la maratónica sesión de 24 horas en el Palacio de San Lázaro.

El diputado albiazul, Jorge Triana, se manifestó en el mismo sentido y anticipó que los cuatro 'bodrios' de Morena van a caer.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGcVqtENfwXpIVY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214349&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	27/04/2023	LEGISLATIVO

Insabi dejó "desastre monumental": PAN

La dirigencia nacional del PAN acusó que la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), después de 3 años de creado por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, también se traduce en un "desastre monumental" de la Cuarta Transformación que dejó a 15 millones de mexicanos sin acceso a la salud, lo que facilitó la muerte de miles de enfermos.

Eso sin contar que se malgastaron miles de millones de pesos en un capricho del presidente López Obrador, acusó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

"El odio de López Obrador a los gobiernos del PAN lo hizo desaparecer el Seguro Popular y crear el Insabi. Como todo lo que hace, fue una simple ocurrencia, sin diagnóstico, sin planeación y sin ver la realidad que se vive en México", acusó

Cortés alertó que la 4T pretende "tapar" la estela de corrupción que se generó en el Insabi con la desaparición de ese organismo que tan solo duró 3 años en su intento de sustituir al Seguro Popular que daba cobertura a 55 millones de mexicanos sin acceso a seguridad social en el IMSS,

ISSSTE o Pemex.

"Además de la estela de corrupción que ahora el gobierno quiere tapar con su desaparición. Igual que lo está haciendo con la Financiera Rural. Pero como lo dijimos desde su creación, el INSABI estaba destinado al fracaso, aseveró.

Este martes, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, aprobaron la iniciativa que desaparece el Insabi y da paso al Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) como sistema de salud único en coordinación con los gobiernos de los estados.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski Woldenberg, consideró que la peor decisión del actual gobierno fue desaparecer el Seguro Popular, cuando tenía las bases y era perfectible y vaticinó el fracaso de esta medida.

"Volverá a fracasar, porque las mismas fallas y vicios se están trasladando. Será una nueva y trágica etapa para la salud de las y los mexicanos"• *(Alejandro Páez)*

Entrevista / Margarita Zavala (Diputada – PAN)

“Me parece que es un despropósito, tiene que ver con instrucciones que dan desde Gobernación y en ese sentido me parece que hay una poca o ninguna defensa de lo que es el Poder Legislativo. El INSABI, que no es cualquier instituto, que estamos hablando que en los cuatro años ha tenido 406 mil millones de pesos, que todavía la Auditoría Superior de la Federación en el año 20-21 le ha pedido que rinda cuentas sobre 5,700 millones de pesos, de repente lo extinguen y lo pasan al IMSS. El segundo que nos ponen con dispensa de trámites es el sistema ferroviario, el tercero es la del espacio aéreo, hay reforma a tres leyes, reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Área Mexicana y la Ley de Aviación Civil”.

https://drive.google.com/file/d/1aJPOireyyEQHt2DGh2ceiiUwOOMM4SyC/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		27/04/2023	LEGISLATIVO

Carolina Beauregard celebra aprobación de reforma que presentó para poner fin a créditos de vivienda impagables

La diputada federal por el distrito 11, Carolina Beauregard, celebró que las y los integrantes de la Cámara de Diputados avalaran, en lo general y lo particular, la iniciativa que presentó en días pasados para reformar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, gracias a la cual los derechohabientes tendrán la opción de elegir en el crédito otorgado, la modalidad que mejor beneficie a sus intereses, sea en pesos o basado en la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

https://efekto10.com/carolina-beauregard-celebra-aprobacion-de-reforma-que-presento-para-poner-fin-a-creditos-de-vivienda-impagables/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		27/04/2023	LEGISLATIVO

Pide PAN regresar el Programa Fortaseg

A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la legisladora federal Rocío Reza, presentó una iniciativa ante la Cámara de Diputados en la que solicita se regrese el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) destinando el cinco por ciento del presupuesto de egresos para la prevención del delito. Portando un chaleco antibalas y respaldada por su bancada, Reza Gallegos alzó la voz por todos los policías municipales y estatales que entregan su vida al servicio de México y que han sufrido las consecuencias del abandono por parte de la federación.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/pide-pan-regresar-el-programa-fortaseg-9976755.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	31	27/04/2023	LEGISLATIVO

USÓ EMPRESA EN LA QUE SU HERMANA ES APODERADA LEGAL

FGJ indaga posible lavado de dinero de Von Roehrich

Simuló compra de 2 departamentos de 10 mdp en City Towers

LAURA GOMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) investiga a la empresa Construcciones y Desarrollos Virtuales por operaciones hechas con recursos de procedencia ilícita por medio de la cual el ex jefe delegacional de Benito Juárez, Christian von Roehrich, simuló una transacción para comprar dos departamentos del complejo City Towers Green & Black.

De configurarse el delito de lavado de dinero, con el arqueo que realiza la Procuraduría Fiscal, se dará vista a la Fiscalía General de la República, "pues no existe justificación de las obras que ha realizado y por las cuales recibió un pago de algo que no hizo".

La empresa, cuya apoderada legal es Sofía Soraya von Roehrich, hermana del ex delegado, "sólo simulaba los trabajos de construcción de edificios y de reconstrucción de inmuebles dañados por el sismo", señalaron fuentes de la fiscalía.

De acuerdo con el socio mayoritario del desarrollo habitacional Dionisio N, por medio de esa empresa se adquirieron dos departamentos para el ex diputado del PAN con un precio de 5.9 y 4 millones de pesos.

Los contratos de compra-venta se firmaron el 24 de abril de 2018, pero se liquidaron en febrero de 2020 y junio de 2021 con los pagos que hicieron a la constructora, que sólo les devolvió 7 millones 434 mil 900 pesos, precisó. Uno de los inmuebles quedó escriturado a nombre de Von Roehrich y el otro lo tiene esa empresa.

Decomisarán propiedades

El 28 de agosto de 2018 se constituyó el régimen de condominio para 808 unidades privativas en el complejo, por lo que el notario pidió a la empresa una certificación a la delegación Benito Juárez, que se le entregó el 30 de agosto de 2017.

Dicha irregularidad es investigada por la fiscalía, que decomisará esos inmuebles, los cuales se sumaran a otros dos propiedad de Víctor Mendoza, ex director de planeación de la alcaldía –hermano del diputado federal del PAN Luis Mendoza–, contra quien hay una ficha roja emitida por la Interpol.

Como parte de las investigaciones de la red de corrupción inmobiliaria en la demarcación que realiza la FGJ, solicitará la comparecencia de los notarios públicos que intervinieron en la escrituración de esos departamentos.

"No se actuó de manera espontánea, no hicieron las cosas de forma irresponsable, sino que su actuación fue sistemática y planeada porque encontraron formas de cubrir sus huellas", indicaron las fuentes.

Este jueves, un juez de control determinará si se vincula a proceso a Christian von Roehrich por uso ilegal de facultades y atribuciones cometidos por un servidor público, aunque con base en las investigaciones se le podría agregar el cargo de asociación delictuosa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Comisión punto de acuerdo relacionado al incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez

Boletín No. 4360

Aprueba Comisión punto de acuerdo relacionado al incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez

En su decimocuarta reunión ordinaria, llevada a cabo en modo semipresencial, la Comisión de Asuntos Migratorios que preside la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), aprobó dos puntos de acuerdo sobre la responsabilidad de los servidores públicos en el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez y sobre migración segura.

El primer punto de acuerdo, avalado por 19 votos, exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, a determinar las responsabilidades administrativas que correspondan a los servidores públicos involucrados en el incendio ocurrido en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, el pasado 27 de marzo.

De igual forma, pide brindar asistencia a los familiares de las personas migrantes víctimas, en todo lo que necesiten y, de manera insistente, a cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Migración, respecto a los derechos humanos de las personas migrantes al momento de ingresar al país, independientemente de su situación migratoria.

El segundo punto de acuerdo exhorta a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración (INM), a realizar diferentes acciones con el fin de difundir e implementar mecanismos legales para una migración segura y ordenada.

Al respecto, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) consideró idóneo exhortar a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del INM, para que fortalezcan la actuación basada en el respeto y procuración de los derechos humanos de las personas migrantes, en particular, durante su estancia en las estaciones migratorias.

Por Zoom, la diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI), una de las proponentes del primer punto de acuerdo, lamentó que a cuatro semanas de lo ocurrido en Ciudad Juárez no haya cambios importantes y de fondo en la política migratoria. “Murieron 39 personas bajo custodia de nuestro país y en la cara de quienes tenían que cuidarlos”.

Mesa de trabajo con integrantes de Agenda Migrante

Posteriormente, se llevó a cabo una mesa de trabajo con integrantes de la organización Agenda Migrante, en donde su coordinadora, Eunice Rendón, explicó el decálogo de medidas contundentes para una migración segura, ordenada. “No solo puede quedarse en materia de justicia, que es necesaria, así como la reparación del daño, sino que se requiere de un apoyo emocional, además de mecanismos de no repetición”.

Precisó que se debe modificar el artículo 11 de la Ley de Migración para que las personas no puedan estar en detención más de 36 horas, es fundamental que eso se cambie, así como incluir en la legislación protocolos de atención obligatorios que regulen el actuar de los agentes, a fin de que estas estaciones transiten a centros de apoyo integral al migrante, además de las medidas de protección civil.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
radio CAÑON	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Entrevista / Karla Ayala Villalobos (Diputada - PRI)

“Yo creo que somos testigos en esta iniciativa que presenta el Presidente y el gobierno Federal, que busca centralizar el poder y pues hoy desgraciadamente le tocó a la juventud que nos dieran la espalda. Esta iniciativa además de destruir 18 instituciones, pues es uno más de sus intentos para concentrar el presupuesto y sobre todo centralizar la política de nuestro país. El Imjuve ha sido el Instituto encargado de emitir políticas actividades para los jóvenes de este país y ahora pues este gobierno quiere mandar al Instituto Mexicano de la juventud a la Secretaría del trabajo, esto me parece pues una completa locura”.

https://drive.google.com/file/d/122nj-nKx0HpI18-BvI_LXVyyk_eXn8t8/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.		27/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban iniciativa contra ‘monta deudas’ propuesta por Jericó Abramo

Esta madrugada de miércoles, fue aprobada con 480 votos a favor la iniciativa contra las financieras “piratas” que afectan la economía de millones de mexicanos. El diputado federal por Coahuila, Jericó Abramo Masso presentó esta iniciativa aprobada en lo particular y lo general por la Cámara de Diputados, por lo que ahora fue turnada al Senado.

https://www.zocalo.com.mx/aprueba-camara-de-diputados-iniciativa-de-jerico-abramo-contra-los-montadeudas/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		27/04/2023	LEGISLATIVO

Un error, desaparecer Financiera Rural: GPPRI

Al posicionar en el Pleno, la diputada federal María de Jesús Aguirre destacó que, tras una revisión de los últimos 10 años del presupuesto para el campo, en el 2015 era de 92 mil millones de pesos, pero Morena, en plena pandemia, en el 2020, lo bajó a 45 mil millones de pesos.

https://efekto10.com/un-error-desaparecer-financiera-rural-gppri/

Cinco ministros votan a favor de la ampliación

Valida Tribunal que *Alito* se quede al frente del PRI hasta 2024

La Sala Superior del Tribunal Electoral avaló que Alejandro Moreno, *Alito*, amplíe su dirigencia en el PRI hasta que concluya la elección presidencial de 2024, por considerar que no hubo irregularidades ni violación a los derechos de la militancia y que, por el contrario, es una estrategia política y electoral válida. Como MILENIO adelantó ayer, la votación quedó con cinco votos a favor y dos en contra. Estos últimos fueron de los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora, quienes consideraron que la prórroga de Moreno es cuestionable, limita los derechos de la militancia, además de que no hubo justificación para que no se hiciera en una Asamblea Nacional. El proyecto original se modificó por la mayoría para respaldar la justificación del PRI: el plan B de reforma electoral les ordenaría cambios y aunque en diciembre aún no estaba aprobado, quisieron adelantarse para no verse afectados.

JANNET LÓPEZ PONCE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	27/04/2023	LEGISLATIVO

Tribunal valida dirigencia de *Alito* hasta 2024

Resuelve que la modificación de los estatutos del PRI es constitucional

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Alejandro Moreno permanecerá como dirigente del PRI hasta 2024, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que la modificación de los estatutos del partido es constitucional y legal.

Por tanto, se revierte el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que había declarado la imposibilidad de pronunciarse sobre la constitucionalidad y legalidad de las modificaciones a los estatutos del PRI.

El dirigente del PRI tendría que dejar su cargo el 18 de agosto de este año; sin embargo, en diciembre pasado el Consejo Político Nacional del PRI realizó modificaciones a sus estatutos para, entre otras disposiciones, ampliar el periodo de su cargo partidista.

La propuesta del magistrado José Luis Vargas establece que "el partido cumplió con el procedimiento dispuesto en su propia normativa, para que el Consejo Político Nacional aprobara las modificaciones al estatuto".

Ante la cercanía del proceso electoral 2024, subraya que las modificaciones están apegadas al orden constitucional y legal, y están enmarcadas en el derecho de autoorganización de los partidos.

Al presentar su proyecto, el magistrado Vargas argumentó que las modificaciones a los estatutos se hicieron conforme a su normatividad, por lo que son válidos.

Señaló que la solicitud del INE al partido para presentar una motivación reforzada "representa una intromisión a la vida interna del partido, pues se trata de una decisión aprobada por un órgano de deliberación nacional que representa a todos los sectores del instituto político".

Expuso que se deben analizar las modificaciones, "específicamente las que pudieran entorpecer la participación del partido político en el proceso electoral, así como la postulación de sus candidaturas".

La magistrada Mónica Soto apuntó que los partidos tienen la facultad de realizar ajustes a las disposiciones estatutarias, cuando lo crean pertinente, para adecuar su normativa a la nueva realidad política. ●

MÓNICA SOTO
Magistrada del TEPJF

"Los partidos tienen la facultad de realizar ajustes a las disposiciones estatutarias, cuando lo crean pertinente, para adecuar su normativa"

El tribunal revirtió el acuerdo del INE para no pronunciarse sobre la legalidad de las modificaciones a los estatutos del PRI.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	27/04/2023	LEGISLATIVO

ESTATUTOS SUSTENTAN PRÓRROGA, CONSIDERA

TEPJF avala permanencia de Alito

EL DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI podrá mantenerse en el cargo hasta que pase la elección presidencial del próximo año

Foto: Cuartoscuro/Archivo

En diciembre pasado, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó una reforma estatutaria para ampliar la gestión de Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional del partido.

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la decisión del INE sobre la prórroga de la dirigencia de Alejandro Moreno, lo que permitirá que el líder del partido extienda su mandato hasta el término de las elecciones presidenciales de 2024.

Por cinco votos a favor, de los magistrados José Luis Vargas, Felipe Fuentes Barrera, Indalfer Infante, Felipe de la Mata y la magistrada Mónica Soto, se avalaron las reformas estatutarias del Consejo Político priista, que autorizaron la prórroga.

La y los magistrados consideraron que no debía haber una motivación reforzada para que el Consejo Político realizara las modificaciones, mientras que la magistrada Janine Otálora y el magistrado presidente Reyes Rodríguez opinaron lo contrario.

El magistrado ponente José Luis Vargas, explicó que "a mi juicio, es fundado el agravio vinculado con el indebido análisis del procedimiento de modificación estatutaria y básicamente esto es debido a que el INE realizó un análisis indebido para verificar el cumplimiento del procedimiento estatutario porque sin fundamento alguno estableció exigencias no previstas en la normativa interna, con lo que excedió su ámbito de atribuciones".

> **Al INE realizó un análisis indebido para verificar el cumplimiento del procedimiento estatutario."**
>
> **JOSÉ LUIS VARGAS**
> MAGISTRADO DEL TEPJF, PONENTE DEL ASUNTO

En contraste, la magistrada Janine Otálora, explicó que no exigir la justificación reforzada "sería inaplicar la norma estatutaria y darle carta abierta al Consejo Político para que modifique cualquier cuestión del Estatuto, en cualquier momento, y sólo rinda un informe ante la asamblea, lo cual sería contrario a lo establecido y lo convierte en una facultad ordinaria de dicho órgano".

Los estatutos del PRI establecen que la Asamblea Nacional es la encargada de realizar modificaciones a los estatutos, pero, en casos extraordinarios y justificados, el Consejo Político los puede realizar.

Los dos magistrados que votaron en contra consideraron que no hubo una justificación bien fundamentada para aplicar esta excepción contemplada en los estatutos priistas, interpretación que adoptó también el Consejo General del INE.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,19	27/04/2023	LEGISLATIVO

HASTA 2024

Avala el Trife que Moreno extienda gestión en el PRI

Tal como se preveía, el Tribunal Electoral asegura que los partidos deben decidir si su dirigencia se queda más tiempo del originalmente definido. Pág. 19

Avala el Trife que Moreno extienda gestión en el PRI

PATRICIA RAMIREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que es constitucional que se hayan modificado los estatutos del PRI para poder extender la dirigencia de Alejandro Moreno Cárdenas hasta después de las elecciones federales de 2024.

Con voto dividido, cinco de siete magistrados electorales avalaron el proyecto del magistrado José Luis Vargas Valdez y determinaron que fue legal ampliar a 90 días hábiles antes de las elecciones el plazo para que se puedan hacer cambios de dirigentes, pues es una figura establecida en los documentos básicos y no es una reforma dedicada a una persona.

Los magistrados Mónica Aralí Soto Fragoso, Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante González, Felipe de la Mata y el ponente votaron a favor, mientras que la magistrada Janine Otálora y el presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez, votaron en contra, al igual que en el caso de Morena, que se resolvió la semana pasada.

Durante la sesión del TEPJF, que fue diferida dos veces a lo largo del día, el magistrado ponente aseguró que se tiene que respetar el proceso interno de los partidos, pues las autoridades están obligadas a tratar de la menor incidencia en la autoorganización de los partidos.

DESESTIMAN IMPUGNACIONES

Así, al desestimar las impugnaciones de los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, los magistrados determinaron que es constitucional el cambio de los estatutos, por lo que revocaron la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), que aseguró no podía pronunciarse sobre la constitucionalidad de los documentos básicos.

Durante el debate, los magistrados advirtieron que en tanto que está congelado el Plan B de la reforma electoral, se deben respetar las normas actuales en materia de acciones afirmativas.

El presidente de TEPJF, Reyes Rodríguez, insistió en que el Consejo Político del PRI no tenía la facultad de modificar los estatutos del partido, porque en el orden del día no estaba estipulada la extensión del plazo para la renovación de la dirigencia nacional.

Por tanto, se declaró la procedencia de las reformas, relacionadas con el periodo que tiene el Consejo Político Nacional para ejercer su facultad de prorrogar el cargo de las dirigencias nacionales.

Así, el Tribunal consideró indebida la exigencia al Consejo Político Nacional de llevar a cabo una motivación reforzada para acreditar plenamente el supuesto de excepción, para ejercer su facultad para modificar la normativa partidista, ya que ello se tradujo en una intromisión a la vida interna del partido y a su autodeterminación.

Alejandro Moreno permancerá al frente del PRI.

Agregaron que es una facultad que ya se encontraba prevista antes de la modificación y además la militancia ya tenía conocimiento de la posibilidad de que se prorrogaría la dirigencia con motivo de la proximidad de los procesos electivos.

Comentario / Javier Solórzano (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER SOLÓRZANO).– “La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló la reforma estatutaria con la que se extendió el tiempo de la dirigencia del PRI. Esto quiere decir, que Alejandro Moreno Cárdenas, dejará la dirección junto con la señora Carolina Viggiano en el 2024. Con esta acción se revierte el acuerdo del INE que imposibilitaba al partido ampliar su mandato. Era difícil que el Tribunal no hiciera esto, realmente era difícil ¿Sabe por qué? Porque ya lo había hecho con Morena”.

https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%214352&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AA7Xkjz7z3IJPjI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Mantienen a Moreno al frente del PRI hasta 2024

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Con cinco votos a favor y dos en contra, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó esta tarde la reforma al estatuto del PRI que permite que su actual presidente nacional, Alejandro Moreno, permanezca en el cargo hasta el 2024.

La mayoría de los magistrados consideró que la prórroga no es contraria a la Constitución y a la ley, ni tampoco afecta a los militantes, porque esa reforma fue aprobada por el Consejo Político Nacional de ese partido, máxima instancia del partido.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEdcumjxcSh%5FHBY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214344&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		27/04/2023	LEGISLATIVO

Alito Moreno continuará al frente del PRI hasta 2024: TEPJF revocó decisión del INE

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas, podría seguir al frente del tricolor hasta el 2024, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **revocó la negativa** que impedía dicho movimiento, de acuerdo a una decisión que emitió el Instituto Nacional Electoral (INE).

Con **cinco votos a favor y dos en contra** —de parte de la magistrada Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón—, el proyecto del magistrado *José Luis Vargas* fue aprobado, por lo que el priista tendría paso libre para solicitar la extensión de mandato y no llamar a elecciones internas para designar a una nueva dirigencia, esto en referencia al proceso electoral nacional que se vivirá el próximo año y la estabilidad interna de la organización.

De acuerdo a los expertos del máximo tribunal en materia electoral del país, las modificaciones a los estatutos que el Consejo Político Nacional (CPN) del PRI hizo en diciembre del 2022 **son viables** debido a que se realizaron en una instancia que cuenta con facultades para crear tales movimientos estatutarios al interior del partido.

Alito Moreno continuará al frente del PRI hasta 2024: TEPJF revocó decisión del INE - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-9	27/04/2023	LEGISLATIVO

SE QUEDA HASTA 2024

Alito tiene aval de TEPJF

Alejandro Moreno Cárdenas negociará la alianza opositora para 2024, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló la ampliación de su periodo como dirigente nacional del PRI.

AVALAN SU PERMANENCIA EN EL PRI

Alito negociará con oposición la alianza en 2024

Por mayoría de votos, el TEPJF validó que dirija al PRI hasta después de las elecciones del próximo año

ALEJANDRO SUÁREZ

Alejandro Moreno Cárdenas negociará la alianza opositora para 2024, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló la ampliación de su periodo como dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional.

Por mayoría de votos, cinco a dos, los magistrados electorales avalaron el proyecto de José Luis Vargas Valdez, quien propuso que Moreno Cárdenas se quede al frente del PRI hasta el próximo año, después de las elecciones federales de 2024.

"Llego a la conclusión de que debemos de priorizar el derecho a la autorrealización del partido político que actuó válidamente a través de sus instancias de representación frente a conflictos internos de grupos políticos del propio instituto político, pues estos pertenecen a aspectos internos de la vida política interna del partido, que deben ser resueltos en esa misma vía", dijo Vargas Valdez.

La magistrada Mónica Soto Fregoso votó a favor al considerar que la ampliación fue un procedimiento que siguió el procedimiento establecido por las reglas internas del Revolucionario Institucional.

"Coincido con la propuesta pues estimo que privilegia la voluntad de la militancia expresada a través de sus órganos internos mediante el procedimiento legalmente establecido para ello, sin que se advierta una notoria o simple inconstitucionalidad o legalidad de las disposiciones que en esta sede se analizan, amén de que estas propuestas van, por supuesto en la línea de maximizar el derecho de igualdad, de paridad y de las acciones afirmativas que esta Sala Superior ha refrendado en múltiples ocasiones

AMPLIADO

LA AMPLIACIÓN siguió el procedimiento establecido por las reglas internas del Partido Revolucionario Institucional

CORTESÍA: TW @ALITOMORENOC

Alejandro Moreno seguirá al frente del PRI

Alejandra del Moral pide perdón

El pasado del PRI es presente y no le alcanza para disculpas

Por Armando Reyes Vigueras

Disculpas tricolores

La candidata del PRI a la gubernatura del Estado de México arropada por la alianza con el PAN, PRD y NA, Alejandra del Moral, ofreció disculpas por los errores pasados de su partido, algo que provocó debate pues, por un lado, era algo que un sector de la ciudadanía exigía desde hace años, en particular desde la victoria lopezobradorista de 2018, pero otro sector se sintió ofendido por considerar que se trata de una muestra de cinismo, pues estiman que el pasado del PRI es presente y no alcanzan disculpas, al menos por el caso del Edomex. Como sea, lo expresado por Del Moral puede ayudarle en su campaña o servir para recordar porque no se debe votar por los partidos que la acompañan, todo es cuestión de enfoques, del cual los demás partidos no se salvan.

El pasado del PRI es presente y no alcanzan las disculpas de Del Moral

Por Armando Reyes Vigueras*

"En el Estado de México podemos sentirnos orgullosos de lo que hemos construido. Falta mucho por hacer, sí, pero hay que ser valientes para reconocer lo que hemos hecho bien y valientes para cambiar lo que hemos hecho mal... porque nos hemos equivocado y es de valientes reconocerlo. Con toda humildad, si nos hemos equivocado, ofrezco una disculpa".

Estas fueron las palabras de Alejandra del Moral, candidata de la alianza compuesta por el PRI, PAN, PRD y NA para el gobierno del Estado de México, que pronunció en Santiago Tianguistengo, ante simpatizantes reunidos en un mitin.

Acompañada por el exgobernador Eruviel Ávila, la abanderada de la alianza Va por el Estado de México, también invitó a los presentes a salir a votar el 4 de junio: "Lo más importante es que tenemos que salir porque el futuro de nuestros hijos está en juego y con eso no se van a meter. Vamos a defender esta tierra porque es de nuestros hijos, porque es de nuestra familia y no queremos que nos enquisten una ideología política".

Es evidente que, en la estrategia de campaña de Alejandra del Moral, alejarse lo más posible de sus raíces priistas es un punto importante, pues sabe que la imagen de dicho partido es un lastre para sus aspiraciones, por lo que tras la disculpa que ofreció siguió adelante con esta estrategia al decir que "hoy formamos una coalición plural. Y lo voy a decir: lo peor del PRI ya no está en el PRI, está en Morena".

Pero será difícil alcanzar este objetivo, pues tanto la presencia de personajes ligados al tricolor –como la presencia de un exgobernador confirmó–, el hecho de que formó parte del equipo del actual gobernador Alfredo del Mazo, así como el apoyo que recibe de Alejandro Mo-

reno Cárdenas, presidente nacional del PRI, hacen casi imposible, pese a las disculpas, que se deslinde completamente de su partido.

Esto a pesar de que en el evento de Santiago Tianguistengo reiteró que su proyecto es en alianza porque tiene como objetivo la reconciliación, la pluralidad y la inclusión, a diferencia de la confrontación de otros proyectos.

De acuerdo a las encuestas que se han dado a conocer, Alejandra del Moral se encuentra detrás de Delfina Gómez en las preferencias electorales, por lo que es evidente que lo que busca la candidata de la alianza Va por el Estado de México es acortar distancias, por eso su insistencia en llevar a cabo más de dos debates, por eso las disculpas y por eso otras sorpresas que tiene preparadas, como la presencia de más integrantes del grupo Atlacomulco.

La pregunta es si las disculpas y demás medidas serán suficientes para alcanzar el triunfo.

***@AReyesVigueras**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Comisión exhortos sobre precios de garantía, procesos de producción y apoyo agrícola

Boletín No. 4346

Aprueba Comisión exhortos sobre precios de garantía, procesos de producción y apoyo agrícola

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada del PRI, María de Jesús Aguirre Maldonado, aprobó tres puntos de acuerdo por el que se exhorta a dependencias federales y gobiernos estatales a generar acciones que beneficien al sector primario de la economía en temas relativos a precios de garantía, procesos de producción y apoyo agrícola.

Precio de garantía

El primer dictamen con punto de acuerdo hace un llamado para que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural determine para el presente año un precio de garantía no menor de 7 mil pesos para la tonelada de maíz y 8 mil pesos para la tonelada de trigo panificable y cristalino producido en Sinaloa, Sonora y Baja California, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023.

El diputado del PT, Jesús Fernando García Hernández, pidió dar esa lucha, ya que es para beneficio de campesinos y ejidatarios que el precio de garantía no sea menor de 7 mil pesos la tonelada de maíz y 8 mil pesos para la tonelada de trigo panificable.

En tanto, el diputado Juan González Lima (PVEM) propuso que se incluya a Tamaulipas y se considere al sorgo con un precio de garantía de seis mil pesos y, con ello, apoyar también a Sinaloa.

La diputada de Morena, Cecilia Márquez Alkadef Cortes, mencionó que, si bien es cierto que se debe entender al campo, también el campo debe entender lo que sucede en la economía en el ámbito internacional. Aclaró que las y los diputados no pueden determinar costos en el mercado, ya que esa es función del Ejecutivo Federal.

Ivonne Sabrina Díaz Tejeda Nelida, diputada del PRI, explicó que el precio de los granos se ha visto afectado no sólo por el ámbito económico, sino debido a los embates climáticos, por lo que estimó necesario impulsar el exhorto.

El diputado del PRI, Roberto Carlos López García, solicitó que se integre al resolutivo un exhorto a los productores de sorgo y frijol de Michoacán, pues ello contribuirá a generar un equilibrio en los ingresos de esa región.

Por el PAN, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda dijo que su voto sería a favor y resaltó la conveniencia de que los precios de garantía se extendieran a todos los productores del país.

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón (PRI) planteó la pertinencia de que el exhorto sea para todo el país y no sólo para unos cuantos estados; no obstante, indicó que se sumaría a la propuesta.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena) indicó que el punto de acuerdo busca crear básicamente una mesa de diálogo para analizar los precios bajos en maíz y trigo.

Procesos de producción agroalimentaria

Las y los diputados también avalaron el punto de acuerdo por el que conminan a los gobiernos federal y de Sinaloa y Sonora, a asociaciones, empresas y personas involucradas en los procesos de producción agroalimentaria, a llevar a cabo de manera apremiante mesas de diálogo para resolver el problema productivo rural.

La proponente, diputada Martínez Espinoza, expuso que sólo se consideró a estas entidades, ya que son el “granero del país”; Enfatizó que el exhorto tiene como propósito atender las necesidades de los productores primarios.

Por el PVEM, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, comentó que no se debe descuidar a los productores de arroz, frijol y a todos aquellos campesinos que integran el sector. “No podemos actuar de manera parcial, debemos encontrar acciones generales”.

Apoyo agrícola

El tercer dictamen contiene una solicitud al Ejecutivo Federal y al gobierno de Sonora para que realicen acciones en apoyo del sector agrícola, ante la crisis de producción de trigo en la zona sur de la entidad.

Finalmente, en el apartado de asuntos generales la diputada Aguirre Maldonado informó que se gestiona una reunión con el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en Comisión dictámenes sobre promoción y fomento turístico, y lenguaje inclusivo

Boletín No. 4345

Aprueban en Comisión dictámenes sobre promoción y fomento turístico, y lenguaje inclusivo

La Comisión de Turismo, presidida por el diputado Yerico Abramo Masso (PRI), aprobó dos dictámenes que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento turístico, así como de lenguaje inclusivo.

Promover y fomentar el turismo en embajadas y consulados

El primer dictamen, aprobado con 25 votos en pro, adiciona un párrafo al artículo 37 de la Ley General de Turismo, con el objetivo de establecer que la Secretaría de Turismo se coordinará con la Secretaría de Relaciones Exteriores para promover y fomentar el turismo mexicano y sus atractivos a través de sus representaciones diplomáticas, embajadas y consulados.

Refiere que no hay mejor forma de uso racional y austero, como el utilizar los espacios públicos ya creados para la promoción y fomento del turismo; tal es el caso de las diversas representaciones diplomáticas de nuestro país, con lo que se lograrán sinergias que redundarán en mejores resultados de la acción gubernamental en esta materia.

Al respecto, la diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI), promovente de la reforma, explicó que la modificación busca dar certeza. Estamos obligados en las embajadas a que realmente se logre una promoción de los pueblos mágicos, de playas, comida y sitios arqueológicos que permita una derrama económica. Aseguró que esta propuesta es por el bien del turismo mexicano.

En tanto, el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN), también promovente, resaltó que es fundamental seguir aportando y apoyando al turismo. Consideró que es momento de incrementar el valor agregado que ya existe en nuestro país y que hay que potencializarlo y visibilizarlo a nivel internacional a través de las embajadas. Pidió votar a favor del dictamen porque tendría un gran impacto positivo en la promoción de nuestro país.

Actualizar y utilizar un lenguaje inclusivo en la ley

El segundo dictamen, avalado con 25 votos a favor, reforma los artículos 3, 7, 10, 16, 42 y 45 de la Ley General de Turismo, para actualizarla en cuanto al nombre de algunas secretarías y establecer un lenguaje inclusivo.

Con las modificaciones se incorporan en la legislación las denominaciones de las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Agricultura y Desarrollo Rural y la de Bienestar. Asimismo, se incluye a “la persona” al referirse al titular de alguna dirección.

Los cambios contribuyen a la certeza jurídica de la Ley General de Turismo.

Tercer informe semestral y asuntos generales

En la reunión, las y los diputados también aprobaron, con 27 votos a favor, el tercer informe semestral de la Comisión.

En asuntos generales, el diputado Saúl Hernández Hernández (Morena) pidió invitar al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para que informe sobre la situación de los centros arqueológicos respecto a la extracción de figuras y objetos importantes.

Las diputadas Paloma Sánchez Ramos (PRI), Margarita García García (PT) y Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) y los diputados Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) y Francisco Favela Peñuñuri (PT) hicieron patente su reconocimiento al presidente de la Comisión y a sus integrantes por el trabajo legislativo realizado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	22	27/04/2023	LEGISLATIVO

#ALEJANDRADELMORAL

APUESTA POR LA SALUD

PROPONE CREAR EL SEGURO POPULAR MEXIQUENSE PARA AYUDAR A FAMILIAS

POR GERARDO GARCÍA

La candidata de Va por el Estado de México (PRI, PAN-PRD y Panal), Alejandra Del Moral Vela, cuestionó el voto de Morena en el Congreso de la Unión que desaparece el Insabi y la Financiera Rural, y aclaró que en la elección del 4 de junio, con el poder del sufragio, se les detendrá.

El pronunciamiento lo hizo en Jilotepec, Soyaniquilpan y Polotitlán, al norte de la entidad, donde estuvo acompañada por diputados federales y el exfuncionario Enrique de la Madrid.

En su mensaje, Del Moral Vela recordó que Morena primero desapareció el Seguro Popular y ahora el Insabi, y destruyen todo lo que funciona a los mexicanos y dieron un "madruguete". Calificó que dicho sistema de salud es un total fracaso para la administración federal.

25

• DÍAS DE CAMPAÑA EN LA ENTIDAD.

6

• MUNICIPIOS RECORRIÓ AYER.

Recordó que entre sus propuestas de campaña está crear el Seguro Popular mexiquense y ayudar a las familias para que tengan acceso digno a la salud, porque sus adversarios sólo saben destruir instituciones, lo que es lacerante para el pueblo.

Reprobó también el voto para desaparecer de un plumazo la Financiera Rural, por lo que hizo un compromiso para ser aliada del campo, con más apoyos para los productores. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	27/04/2023	LEGISLATIVO

Avala el TEPJF que *Alito* siga al frente del PRI hasta 2024

FABIOLA MARTÍNEZ

Por mayoría de cinco votos contra dos, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló las modificaciones estatutarias del PRI con base en las cuales se da luz verde para que el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno *(Alito)*, prorrogue su gestión hasta octubre del año próximo.

"Se declara la procedencia constitucional y legal de las porciones reformadas que fueron materia de estudio en los términos de la ejecutoria", indica en el resolutivo aprobado anoche. El proyecto, elaborado por el magistrado José Luis Vargas, hizo énfasis en la autodeterminación de los partidos políticos.

En los hechos se respalda a Moreno para que, además, negocie las alianzas con otras fuerzas políticas de cara a la contienda de 2024.

En favor de esta perspectiva se pronunciaron los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes, Indalfer Infante y Felipe de la Mata.

En contra votaron Janine Otálora y el magistrado presidente Reyes Rodríguez, cuyas exposiciones resultaron infructuosas.

Ambos señalaron marcadamente que el PRI no justificó que la reforma a sus estatutos se realizó en una sesión de Consejo Político Nacional (CPN), y no en asamblea nacional.

También destacaron que la justificación del cambio no fue precisada en la convocatoria de la reunión, sino hasta que fue requerida por el INE, semanas después; el partido argumentó que el cambio lo hizo para estar acorde con la reforma electoral o *plan B*, la cual, para la fecha de la sesión del CPN (19 de diciembre de 2022), todavía no estaba aprobada.

En febrero, el INE declaró la invalidez del procedimiento del *tricolor* y con ello la imposibilidad de pronunciarse sobre la legalidad y constitucionalidad de los cambios porque, a su juicio, el partido no cumplió con el procedimiento marcado en sus propios estatutos.

El tema ha dividido a consejeros y magistrados electorales. Fuentes, por ejemplo, aseguró que la prórroga al dirigente es "razonable", porque no va más allá de la conclusión del proceso electoral de 2024.

Infante, a su vez, destacó que "sí hay una causa justificada" para la reforma estatutaria, en especial para establecer la prórroga a la dirigencia y que ésta pueda firmar alianzas con otros partidos.

Vargas argumentó que 87 por ciento de los integrantes del CPN avalaron las reformas, por lo que advirtió que las autoridades electorales deben incidir lo menos posible en la vida interna de los partidos, y percatarse cuando hay conflictos internos, los cuales "deben ser resueltos por la vía política, no la jurídica".

La mayoría avaló revocar el fallo del INE y, en cambio, declara procedentes las reformas relacionadas con el periodo (90 días hábiles) que tiene el CPN para ejercer su facultad de prorrogar el cargo de las dirigencias nacionales.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
almomento.mx		27/04/2023	LEGISLATIVO

PT propone que FOBAPROA deje de pagarse con presupuesto federal

Tras el reclamo de la sociedad mexicana que ve cómo miles de millones de pesos del dinero público, que debería ir a apoyar las necesidades del pueblo, son destinados a pagar el FOBAPROA, Magdalena Núñez Monreal planteó dejar de pagar esta deuda con presupuesto federal.

La diputada federal por el Partido del Trabajo propuso al Congreso de la Unión dejar de pagar con fondos federales la deuda del FOBAPROA-IPAB y destinar esos recursos para apoyar las necesidades más apremiantes del pueblo, como al campo, la educación, la salud y la vivienda entre muchas otras.

https://almomento.mx/pt-propone-que-fobaproa-deje-de-pagarse-con-presupuesto-federal/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Diputado Noroña pide derecho de réplica

Le comento cuando ya estamos en la parte final de este espacio de noticias que tenemos una solicitud de réplica del diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, respecto de las declaraciones que hizo en este programa la vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano, Mirza Flores Gómez, hoy cuando hablamos de cómo ha sido este proceso de aprobación de distintas minutas en San Lázaro.

Ella se refirió directamente al diputado Gerardo Fernández Noroña, estamos ya en la parte final, lo estamos tratando de enlazar, pero si no, de todas maneras, le adelantó que tendremos esta réplica si no hoy, que ya prácticamente estamos cerrando, el día de mañana.

Por supuesto con mucho gusto escuchamos lo que tenga que decir el diputado Gerardo Fernández Noroña del PT, pero no quería irme sin dejar constancia hoy de que tenemos esta solicitud de réplica por parte del diputado petista.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACCVv0d4b3vEqVI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214316&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		27/04/2023	LEGISLATIVO

Fernández Noroña sigue contestando al PAN tras 24 horas de sesión en la Cámara de Diputados

Tras más de 24 horas continuas de debate parlamentario en la Cámara de Diputados, **Gerardo Fernández Noroña**, abanderado del **Partido del Trabajo** (**PT**), parece no cansarse y, tanto en la tribuna como en redes sociales, continúa respondiendo los cuestionamientos de la oposición.

Derivado de su desempeño como diputado federal y promotor de la Cuarta Transformación (**4T**), el sociólogo de la UAM defendió este miércoles 26 de abril ante el pleno de San Lázaro la iniciativa que modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) y que transfiere algunas responsabilidades de la **SHCP a la SFP**.

Al respecto, destacó que lo que se plantea en dicha iniciativa es que la estructura de la **Secretaría de la Función Pública** (SFP) opere como se hacía en administraciones anteriores, esto para que sea la dependencia a cargo de Roberto Salcedo Aquino quien vigile a las demás secretarías y no sean las secretarías mismas.

Fernández Noroña sigue contestando al PAN tras 24 horas de sesión en la Cámara de Diputados - Infobae

Entrevista / Lilia Aguilar Gil (Diputada - PT)

"Lo digo no tratando de deslindar la responsabilidad que le corresponde a este gobierno, de esta administración, pero heredamos un Fovissste que tenía créditos en UMAS, en Unidades de Medida y Actualización y que actualmente tiene una doble actualización de tasa, es decir, si tú tuvieras un crédito con el Fovissste, tendrías una doble actualización, la primera por la actualización de las UMAS y luego una tasa de interés; por eso hemos dicho que bueno, pues casi, casi, tenía una actividad de agiotismo. Qué es lo que hacemos en esta reforma, bueno, modificamos primero el hecho de que ya los créditos se puedan adquirir en pesos, los nuevos y los viejos se puedan transformar a pesos".

https://drive.google.com/file/d/1wdfUYK0_s2OYBN95o_u6JFilHuiwlAeZ/view

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Entrevista / Sergio Barrera Sepúlveda (Diputado – MC)

“Lo increíble es como han estado legislando en estos días. Han estado metiendo iniciativas, donde están dispensando trámites. No se están llevando a cabo el correcto manejo de como tendrían que pasar una iniciativa El correcto proceso legislativo, pasar a través de comisiones, que se tuviera que discutir, analizar y después votar. Lo que están haciendo es meter todo lo que les urge por este final de periodo, que tenemos justo esta semana, y desafortunadamente, son cosas que afectan al país”.

https://drive.google.com/file/d/1b_9uLIPmP_BsQFzsgggVXTgQ3yOb-XSy/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		27/04/2023	LEGISLATIVO

Desaparecer el Insabi evidencia el fracaso en la atención de salud del gobierno: Salomón Chertorivski

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) aseguró que una de las peores decisiones de esta administración ha sido eliminar el Seguro Popular, porque significó un retroceso de cuatro décadas de experiencia en la cobertura de salud para centralizar la atención médica en el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

https://efekto10.com/desaparecer-el-insabi-evidencia-el-fracaso-en-la-atencion-de-salud-del-gobierno-salomon-chertorivski/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-3-4	27/04/2023	LEGISLATIVO

ANOMALÍAS EN CUENTAS PÚBLICAS 2020 Y 2021

Insabi, rumbo a la extinción... y tiene por aclarar $14 mil millones

POR **J. CHAPARRO, C. ARELLANO Y J. BUTRÓN**

ASF reporta falta de comprobación de 6,426 mdp y gasto de 7,886 sin solventar a cabalidad; medicinas no entregadas, entre sus mayores fallas

DESABASTO, lo que lo marcó desde su origen: activistas; piden organizaciones no recargar ahora al IMSS-Bienestar, para que no truene **págs. 3 y 4**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-3-4	27/04/2023	LEGISLATIVO

Fueron recuperados 1,502 mdp

El Insabi no ha justificado más de 14 mil 628 mdp, reporta ASF

98% DE LOS RECURSOS es de la Cuenta Pública 2020; mayoría de observaciones por falta de entrega de medicamentos y ventiladores; 316 mdp de 2021 aún los puede aclarar

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), organismo descentralizado creado hace tres años y que pretendía proveer servicios de seguridad social y medicamentos a las personas no inscritas a ninguna institución del Sistema Nacional de Salud, tiene observados 14 mil 628 millones de pesos que no han sido debidamente comprobados en las cuentas públicas del 2020 y del 2021, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El organismo fiscalizador detalló que en lo que se refiere a la Cuenta Pública del 2020, el Insabi no ha comprobado seis mil 426 millones de pesos y otros siete mil 886 millones de pesos no han sido aclarados a cabalidad, por lo que se considera que no han sido recuperados los recursos para la Cuenta Pública de ese año.

ELDATO

EL TITULAR de Segob, Adán Augusto López, defendió la desaparición del Insabi al afirmar que finalmente habrá gratuidad y atención médica universal con el IMSS-Bienestar.

En esa misma cuenta, la ASF informó que ya se recuperaron mil 502 millones de pesos, por lo que el monto total no aclarado asciende a 14 mil 312 millones de pesos.

De estos últimos recursos públicos, el monto más importante corresponde a tres mil 643 millones 241 mil pesos, que supuestamente sirvieron para adquirir medicamento, material de curación e insumos médicos que deberían haberse enviado a las entidades federativas conforme a lo pactado en el acuerdo de coordinación, pero no fue entregada la documentación que justifique y compruebe esa entrega.

Tampoco existen documentos emitidos por las entidades, en los que hayan manifestado que recibieron esos insumos a su entera satisfacción, lo que representa un incumplimiento a la Ley General de Salud, al Presupuesto de Egresos de la Federación y a los acuerdos de coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.

Otros mil 376 millones 260 mil pesos se encuentran observados por la "falta de entrega de medicamento, material

Falta de transparencia

Recursos observados y sin aclaración por parte del Insabi, por ejercicio.

Cúmulo de anomalías

Irregularidades detectadas por la ASF por ejercicio.

2020

- 3,643 mdp para adquirir medicamento, material de curación e insumos que debieron enviarse a estados, pero no se comprobó esa entrega.
- 1,376 mdp por la falta de entrega de medicamento, material de curación e insumos a las entidades federativas.
- 1,600 mdp, por la compra y distribución de dos mil 250 ventiladores a 4 proveedores durante la pandemia.
- 920 mdp por la adquisición de 650 ventiladores, de los que el proveedor no proporcionó evidencia de su entrega al Insabi.

2021

- 7.28 mdp, por adquirir medicamentos con un precio superior derivados de la compra consolidada.
- 209 mdp, por falta documentación del destino y aplicación de los recursos.
- 98 mdp por aclarar, ante la falta de acuse de la entrega de bienes.

Fuente ASF

> **EL ODIO** del Presidente AMLO a los gobiernos del PAN lo hizo desaparecer el Seguro Popular y crear el Insabi. Pero, como lo dijimos desde su creación, estaba destinado al fracaso"
>
> **Marko Cortés**
> Líder nacional del PAN

> **EL MENSAJE** es que no les importa la salud de la población, ya que sólo cumplen las órdenes del Presidente para tener más recursos y mantener a flote al gobierno"
>
> **Jesús Zambrano**
> Dirigente nacional del PRD

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-3-4	27/04/2023	LEGISLATIVO

Critica oposición fin de un organismo "que no sirvió"

PARTIDOS de oposición criticaron que Morena en la Cámara de Diputados haya desaparecido al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), pues consideraron un fracaso haber liquidado el Seguro Popular para dar paso a un programa que nunca dio resultados.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, señaló que el Gobierno federal provocó un desastre monumental, al dejar a 15 millones de mexicanos sin acceso a la salud, además de que facilitó la muerte de miles de enfermos y malgastó miles de millones de pesos en el Insabi.

"El odio del Presidente Andrés Manuel López Obrador a los gobiernos del PAN lo hizo desaparecer el Seguro Popular y crear el Insabi. Como todo lo que hace, fue una simple ocurrencia, sin diagnóstico, sin planeación y sin ver la realidad que se vive en México", indicó en redes.

Destacó la estela de corrupción que ahora el Gobierno quiere tapar con su desaparición, "pero, como dijimos desde su creación, el Insabi estaba destinado al fracaso".

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, señaló que fue una "absoluta irresponsabilidad criminal" desaparecer el Seguro Popular, para crear el Insabi y volver a desaparecerlo sin ninguna autocrítica y reconocimiento de errores.

"Lo desaparecen de manera apresurada, con una desfachatez brutal, y quieren hacerlo con otras instituciones, y son esos pseudodiputados de Morena que sólo levantan la mano sin ningún tipo de reflexión", explicó.

Consideró que el mensaje es que no les importa la salud de la población, y sólo cumplen las órdenes del Ejecutivo para tener más recursos y mantener a flote al gobierno".

Jorge Butrón

de curación e insumos a las entidades federativas, conforme a lo pactado en el acuerdo de coordinación, además de no contar con el documento debidamente validado, en el cual los estados manifiesten su entera satisfacción, referente a la compra consolidada de los mismos productos que, de acuerdo con lo descrito por el propio Insabi, le correspondió el 32 por ciento de esos insumos.

El Insabi tampoco ha justificado el gasto de mil 600 millones 320 mil pesos, más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por la compra y distribución de dos mil 250 ventiladores pagados a cuatro proveedores durante la pandemia de Covid-19.

La ASF advirtió que "no se contó con la requisición de los bienes, los instrumentos jurídicos formalizados, las actas de entrega-recepción de los bienes, formalizadas entre el proveedor y dicho instituto, con los números de serie respectivos, así como las características técnicas de los mismos y fechas de su entrega".

Adicionalmente, hay otros 920 millones 441 mil pesos, "más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por concepto de la adquisición de 650 ventiladores AEONMED VG70, mediante el acuerdo de compra sin número, formalizado el 4 de abril del 2020, con la empresa de origen inglés Viva Enterprises Limited, para dar atención a la pandemia".

La ASF añadió que dichos recursos "fueron pagados el 13 de abril de 2020, de los que no se proporcionó evidencia de su entrega a dicho instituto por parte del proveedor y, respecto de lo cual, informó que suscribió un contrato con un despacho inglés para iniciar las acciones legales tendientes a hacer efectiva la responsabilidad contractual del proveedor".

En lo que se refiere a la Cuenta Pública del 2021, la Auditoría observó 316 millones de pesos, los cuales todavía pueden ser aclarados por el Insabi, hasta octubre del presente año, pero que hacen sospechar a las autoridades que se trata de un quebranto a la hacienda pública.

De ellos, el monto más relevante corresponde a siete millones 285 mil 750 pesos, más los rendimientos financieros generados hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por adquirir medicamentos con un precio superior al contenido en el Listado de Precios de Referencia establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivados de la compra consolidada de medicamentos y bienes terapéuticos (medicamentos, material de curación, material radiológico y de laboratorio) para el ejercicio fiscal 2021".

Hay también dos solicitudes de aclaración por parte de la ASF: una por 209 millones 998 mil pesos, porque "falta documentación del destino y aplicación de los recursos", advirtió el organismo revisor.

Otros 98 millones 391 mil pesos no cuentan con el acuse que acredite la entrega de los bienes en los estados de Michoacán y Puebla, a los que se les había asignado esos recursos; en cambio, aparentemente fueron entregados al Estado de México, lo que representa una irregularidad.

EL TIP

EL TITULAR del Insabi, Juan Ferrer, y el secretario del IMSS-Bienestar, Víctor Borja, sostuvieron ayer su tradional reunión semanal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MiPunto de vista		27/04/2023	LEGISLATIVO

La Comisión de Protección Civil avala opinión sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), aprobó su opinión en sentido positivo sobre la Tercera Entrega de Informes Individuales de Auditoría y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

http://www.mipuntodevista.com.mx/la-comision-de-proteccion-civil-avala-opinion-sobre-la-fiscalizacion-superior-de-la-cuenta-publica-2021/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6	27/04/2023	NACIONAL

Política. Reaparece AMLO con videomensaje desde Palacio en el que confirma contagio de covid, relata que sufrió "desmayo transitorio por baja presión", evoca a héroes nacionales y tunde a conservadores

"No pasó a mayores"

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció en un videomensaje desde Palacio Nacional en el que confirma que tiene covid, relata que sufrió "un vàguido, un desmayo transitorio por baja presión", pero niega que haya padecido un infarto o un derrame cerebral.

A lo largo de 18 minutos el mandatario informa que ha estado preparando sus discursos del 1 y el 5 de mayo, evoca a los próceres patrios y tunde de nuevo a los conservadores, a quienes recita: "El muerto que vos matáis goza de cabal salud".

"No pasó a mayores"

Palacio. Reaparece AMLO en videomensaje: confirma que tiene covid, relata que tuvo un "desmayo transitorio por baja presión", evoca a héroes nacionales y tunde a sus adversarios

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció en un video publicado en sus redes sociales para informar que está bien de salud, aunque reconoció que se complicó su contagio de covid-19, lo que trajo un "desmayo transitorio" por baja presión.

Desde la Intendencia de Palacio Nacional, donde evocó a héroes nacionales, dijo que el episodio "no pasó a mayores" y que "el Creador y los deseos de vivir" permitirán terminar su mandato".

Detalló que en aquella reunión en Mérida, Yucatán, el domingo pasado para evaluar los avances del Tren Maya, se le bajó la presión y tuvo que ser atendido por médicos militares en un sillón. "Como que me quedé dormido, fue una especie de vàguido, hablando coloquialmente".

En un video de 18 minutos, reiteró que no pasó a mayores ni sufrió daño al corazón, como se especuló, pero sí fue trasladado a la capital en una ambulancia aérea.

"Querían llevarme en camilla y en una ambulancia al hospital; pidieron instrucciones al general secretario (Luis Cresencio Sandoval). Él dijo que hicieran lo que correspondía y me atendieran.

"No acepté, los *charoleé*. Les dije: 'él es el general secretario, pero yo soy el comandante supremo de las fuerzas armadas (...), aquí en este sillón me van a atender'. Me tomaron la presión, me pusieron un litro de suero y afortunadamente no hubo afectación en el corazón, en el cerebro, en nada, y ya decidí venirme a Ciudad de México".

Detalló que aunque informó sobre su estado en redes sociales, "empezaron las especulaciones, porque mis adversarios tienen mucha imaginación, y es como decirles ahora: 'el muerto que tú matáis, o que vos matáis, goza de

cabal salud'. Han dicho muchísimas cosas, que me dio un derrame cerebral, que aquí en Palacio están médicos especialistas de cardiología del Hospital Militar".

Incluso ironizó al presumir que su carrera política se ha impulsado desde la oposición cuando lo han dado por muerto.

"En la política me ha ayudado mucho que me den por muerto. Después de que nos robaron la Presidencia en 2006 (...) me dieron por muerto porque decidí recorrer los pueblos de México (...), así construimos esta organización", dijo el mandatario.

Informó que ha seguido trabajando y tiene listos dos borradores para los discursos del Día del Trabajo y para la conmemoración de la Batalla de Puebla.

Aprovechó para criticar a Carlos Alazraki y Raymundo Riva Palacio por señalar que había sufrido un infarto o derrame cerebral.

"Llama la atención el odio de algunos que quisieran que yo desapareciera (...) ya hasta me producen sentimientos de afecto (...) los veo muy solos, muy vacíos, con mucho odio; no deberían pensar así (...) hay que aplicar el principio del amor al prójimo", lamentó.

Tras la reaparición del Presidente, personajes de la política celebraron que esté bien.

En Twitter, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, escribió: "Lo repetimos durante días y no quisieron escuchar: algunos tienen podrida el alma y extraviados sus principios. Frente a la avalancha de mentiras, López Obrador hoy mandó un profundo mensaje al pueblo de México. Nuestra lucha es por la vida, y el Presidente es nuestro ejemplo".

El canciller Marcelo Ebrard dijo que es una "muy buena noticia" ver bien al mandatario. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que "hay que recordar que tenemos mucho Presidente y que las mentiras le hacen lo que el viento a Juárez".

Mario Delgado, Olga Sánchez Cordero, Ricardo Peralta, Ricardo Scheffield y Epigmenio Ibarra, entre otros, también se sumaron a los mensajes de ánimo.

REACCIONES

"López Obrador mandó un profundo mensaje al pueblo (...) Nuestra lucha es por la vida, y el Presidente es ejemplo"
Adán Augusto López
Secretario de Gobernación

"A los que especularon hay que recordarles que tenemos mucho Presidente y que las mentiras le hacen lo que el viento a Juárez"
Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de Cd Mx

Activar Windows

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-51	27/04/2023	NACIONAL

FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

De Morena y afines. La próxima semana están citados los de la oposición.

Segob revisa con 22 *góbers* estrategia de seguridad

Minutos después del mediodía arrancó la reunión de 22 gobernadores de Morena y afines, cuyo objetivo fue revisar la estrategia de seguridad y programas sociales. Adán Augusto López, titular de Segob, condujo la reunión. Estuvieron Rosa Icela Rodríguez, de la SSPC, y Alejandro Encinas, subsecretario de DH. El presidente AMLO ahí no apareció, sino después en un video. —*D. Benítez* / PÁG. 51

Revisa Segob estrategia de seguridad con *góbers*

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador por su contagio de covid, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, condujo la reunión con 22 gobernadores de Morena y partidos afines, cuyo objetivo fue revisar la estrategia de seguridad y los programas sociales.

NICOLÁS TAVIRA

Encuentro. Adán Augusto López (centro) encabezó la reunión con gobernadores.

"Fue una reunión, como se tenía programada, de la evaluación de la estrategia de seguridad y de los Programas del Bienestar", señaló.

En materia de seguridad no hubo ajustes, pues sólo se dio un informe de la "baja" en la incidencia delictiva.

Aunque se le preguntó si hubo algún mensaje del Presidente para las autoridades estatales, indicó que "el objetivo de la reunión no era que mandara un mensaje a los gobernadores sino que avanzáramos en la evaluación".

Se le cuestionó si los gobernadores externaron alguna preocupación por la salud del Presidente: "No, ninguna", respondió.

Se le insistió en por qué el Presidente no había aparecido en sus redes sociales pese al cotidiano uso que les da. "Yo lo he visto, no sé dónde no haya aparecido, ya aparecerá, tengan paciencia". Horas más tarde, el Presidente subió un video a redes.

Rubén Rocha, gobernador en Sinaloa, agregó que sí se les dio un reporte del estado de salud del mandatario: "Sí, que está bien", se limitó a decir.

Cuauhtémoc Blanco e Indira Vizcaíno, gobernadores de Morelos y Colima, también rechazaron que haya habido un mensaje del mandatario.

Sobre la política social, Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar, indicó que se garantizó la existencia de recursos para los programas, y acotó que la suspensión de los mismo en Estado de México y Coahuila, entidades con procesos electorales, se dio desde marzo, por lo que no habrá nuevas afiliaciones.

En la reunión, también estuvo presente Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad, así como Alejando Encinas, subsecretario de Gobernación. La reunión, que duró alrededor de hora y media, estaba programada desde la semana pasada, previo al contagio del Ejecutivo.

Para la próxima semana, estarán citados los gobernadores de oposición.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-7	27/04/2023	NACIONAL

Agendas y coronavirus

Discrepan Adán y Marcelo por cancelación de cumbre

A. HERNÁNDEZ Y P. DOMÍNGUEZ - PAG. 7

Discrepan Adán y Marcelo por cancelación de cumbre

Foro contra inflación.

Gobernación: se trató de un tema de agendas; SRE: también influyó el contagio del Presidente

PEDRO DOMÍNGUEZ Y ÁNGEL HERNÁNDEZ / CIUDAD DE MÉXICO

Los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard, respectivamente, chocaron por el motivo por el que se canceló la cumbre antiinflación.

El encargado de la política interior aseguró que se debió a un asunto de agendas de los jefes de Estado participantes, pero no por el contagio de covid-19 del Presidente, como dijo la cancillería.

"Me informó esta mañana el canciller que se había pospuesto ese encuentro, previsto para el 5 y 6 de mayo en Quintana Roo, porque fue imposible conciliar las agendas de los presidentes y que se hará un replanteamiento para que en 30 días pueda llevarse a cabo", dijo en la mañanera.

—¿No tendría que ver con la enfermedad del Presidente?

—No, nada que ver. Como lo dije hace un momento, creemos, y así lo sostienen los médicos, que el Presidente estará reanudando sus actividades normales —aunque está muy al pendiente de los asuntos públicos— antes del fin de semana".

Esta versión contradice lo difundido en un comunicado por la Secretaría de Relaciones Exteriores el pasado martes sobre la cancelación de la cumbre, donde señalaba que uno de los motivos era el padecimiento del mandatario.

Al respecto, Ebrard precisó que fue una suma de ambas situaciones, pues la cumbre antiinflacionaria de América Latina y el Caribe se pospuso luego de que el Presidente diera positivo a covid-19, aunque los mandatarios participantes ya habían pedido que se cambiara de fecha, por lo que se tomó esa determinación.

"Ya teníamos a algunos países diciendo 'oigan, no se podría hacer en otra fecha' (...) Por ejemplo, el presidente (Gustavo) Petro irá a Europa en esos días, entonces estábamos en ese proceso.

"Ya con esto del covid (de AMLO), me dijeron 'entonces pásala a junio'", señaló en entrevista con medios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón		27/04/2023	NACIONAL

Tras petición de cineastas

Suprema Corte rechaza desaparición de Fidecine

Tres ministros votaron en contra de la propuesta de la ministra Loretta Ortiz Ahlf; SCJN determinó que el asunto sea turnado al ministro Alberto Pérez Dayán

Suprema Corte rechaza desaparicón de Fidecine y se abre puerta a amparos **Foto: Cuartoscuro**

Por: **CLAUDIA ARELLANO**- 26/04/2023 19:04

La Segunda Sala de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) rechazó un proyecto de la ministra **Loretta Ortiz Ahlf** que proponía negar un amparo contra la extinción del **Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine)**

No estuvieron de acuerdo los ministros **Javier Laynez Potisek, Luis María Aguilar y Pérez Dayán**. Yasmín Esquivel Mossa, fue la única que apoyó la propuesta de Loretta Ortiz de negar el amparo.

Por ello, se determinó que el asunto sea turnado al ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien elaborará un nuevo proyecto en el cual se proponga conceder el amparo a la **productora Springall Pictures.**

https://www.razon.com.mx/mexico/aplausos-abrazos-porras-concluye-periodo-sesiones-camara-diputados-526215

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-12	27/04/2023	NACIONAL

Investigan en Europa al abogado por lavado y ligas criminales

Peña, en la mira de Andorra por usar aviones de Collado

- Reconoce el ex mandatario que utilizó tres veces las naves privadas
- Un viaje fue para trasladar a una de sus hijas que iba a ser operada en EU
- Rechaza, como lo divulgó *El País*, que la cirugía la pagara el letrado
- "Nunca lo he contratado, es mi amigo y creo que es inocente"

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 12

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-12	27/04/2023	NACIONAL

Andorra pide indagar viajes de Peña Nieto en aviones de Juan Collado

Investigación del diario madrileño *El País* advierte presunta ilegalidad

▲ Juan Collado y Enrique Peña Nieto, durante la boda de la hija del abogado, en 2019. Imagen tomada de Youtube.

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Según una investigación abierta por la policía de Andorra, el ex presidente Enrique Peña Nieto utilizó después de abandonar el poder dos aeronaves propiedad de su ex abogado Juan Ramón Collado, encarcelado en México desde mediados de 2019 y, a su vez, está en el centro de la indagatoria abierta en el país europeo por delitos de blanqueo de capitales, asociación ilícita y falsedad documental. Peña reconoció que viajó varias veces en los aviones privados de Collado.

El periódico español *El País* publicó una investigación en la que cita el informe de los agentes andorranos que pidieron a las autoridades judiciales de Estados Unidos, donde Collado Mocelo registró sus aeronaves, datos sobre los vuelos de éstos en el país americano, además afirman que el abogado preso fue el responsable de abonar un tratamiento médico para una de las hijas de Peña Nieto en Estados Unidos por 91 mil euros (casi 2 millones de pesos).

Peña fue presidente de México de 2012 a 2018, pero vive en Madrid en una de las urbanizaciones más lujosas y exclusivas de la capital española, desde octubre de 2020, cuando consiguió tramitar la llamada "visa de oro" después de comprar en España un inmueble de más de medio millón de euros (10 millones de pesos). Desde que reside en Valdelagua, el fraccionamiento con seguridad privada y a unos 30 kilómetros de la ciudad, Peña Nieto no hace apariciones ni se prodiga en sitios públicos. A diferencia del también ex presidente de México y residente en Madrid, Felipe Calderón, no desempeña ninguna actividad profesional. Calderón Hinojosa trabaja para una fundación del ex presidente español José María Aznar, mientras Peña Nieto se presume que se dedica a administrar los bienes que acumuló tras su paso por la política en México, primero como gobernador del estado de México y después como primer mandatario.

La investigación del periódico madrileño sostiene que "el novedoso nexo entre el letrado [Collado] y Peña Nieto aparece en un informe inédito de la policía de Andorra de junio de 2022 que forma parte del sumario de la *Operación Jet*", en la que se indaga precisamente si Collado cometió blanqueo y un delito contra la administración de justicia.

"Viajé tres veces"

El propio Peña Nieto reconoció al diario español que efectivamente había viajado en dichas aeronaves: "Viajé tres veces en el avión [de Collado]. Volamos alguna vez a Miami y, de allí, a Madrid. Lo recuerdo muy bien. Fue en una o dos ocasiones. Siempre porque me invitó [...]. Nunca he usado su avión para fines personales", señaló el ex mandatario al periódico ibérico.

Entre esos viajes que realizó Peña, uno fue para llevar a una de sus hijas a la clínica Mayo en Rochester, en Minnesota, donde a ella se le hizo una cirugía tras sufrir un accidente de esquí. En la misma conversación con el diario español, Peña Nieto rechaza las sospechas de la policía andorrana: "Él no pagó nada. Mi hija tuvo un accidente en 2019 muy delicado. Casi se queda paralítica. Fue un mes y pico después de que yo dejara la presidencia. [Collado] no pagó absolutamente nada del hospital. Nada. Estuvo muy cerca de mí, en disposición de ayudar tras el percance. Le puedo decir que [los gastos de la operación] los cubrió el seguro médico de mi hija", explicó.

Durante la conversación, Peña negó incluso de que Collado fuera su abogado: "Nunca ha sido mi abogado. No le he contratado en ningún caso. ¿Es mi amigo? Sí. ¿Lo conozco? Sí. ¿Tengo una relación profunda? Yo diría que no, pero hoy le puedo decir que le tengo un enorme aprecio y estima por el gesto de gratitud que tuvo con mi hija. Deseo que su asunto se resuelva. ¿Creo que es inocente? Lo creo".

En la investigación contra Collado en Andorra se solicitó el embargo de sus bienes en España, entre los que destaca un departamento de lujo de 233 metros cuadrados en el hotel de lujo Four Seasons, valorado en más de 4 millones y medio de euros (94.5 millones de pesos).

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PUEBLA	7	27/04/2023	NACIONAL

SE REGISTRAN 59 NUEVOS CASOS DE COVID-19

El estado tiene 440 casos activos, entre ambulatorios y hospitalizados, distribuidos en 42 municipios

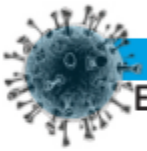

CORONAVIRUS
EMERGENCIA MUNDIAL

REDACCIÓN

Durante las últimas 24 horas, la entidad registró 59 nuevos contagios de SARS-CoV-2 y ninguna defunción, informa el gobierno presente de Sergio Salomón Céspedes Peregrina, a través de la Secretaría de Salud estatal.

Hasta este momento (este miércoles 26 de abril) hay 18 personas hospitalizadas por la Covid-19 y dos requieren de ventilación mecánica asistida.

Respecto a los casos activos, entre ambulatorios y hospitalizados, existen 440 que están distribuidos en 42 municipios del estado.

Por último, el gobierno estatal, preocupado por el bienestar de la sociedad ante las altas temperaturas y golpes de calor, recuerda a la población lavar y desinfectar las frutas y verduras, hervir y/o clorar el agua antes de consumirla, así como lavarse manos antes y después de manipular los alimentos y después de ir al baño, con el fin de evitar enfermedades gastrointestinales tales como diarrea y cólera. •

Activar Windows
Ve a Configuración para

18

personas hospitalizadas por la Covid-19 y dos requieren de ventilación mecánica asistida

EL DATO

RECUERDAN A LA POBLACIÓN lavar y desinfectar las frutas y verduras, hervir y/o clorar el agua antes de consumirla, así como lavarse manos antes y después de manipular los alimentos y después de ir al baño, con el fin de evitar enfermedades gastrointestinales tales como diarrea y cólera.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	25	27/04/2023	NACIONAL

MENSAJE DE LA OMS

Se desacelera emergencia por covid-19

REUTERS Y DPA
global@gimm.com.mx

GINEBRA.— El virus causante de covid-19 llegó para quedarse, pero el mundo está empezando a salir de la fase de emergencia de la pandemia, declaró el jefe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus.

"Este virus está aquí para quedarse y todos los países tendrán que aprender a gestionarlo junto con otras enfermedades infecciosas", declaró.

De acuerdo con la OMS; la incidencia de la enfermedad ha bajado 95% desde que comenzó el año.

Este virus está aquí para quedarse y todos los países tendrán que aprender a gestionarlo junto con otras enfermedades infecciosas."

TEDROS ADHANOM
DIRECTOR DE LA OMS

En una sesión informativa, Ghebreyesus afirmó que la OMS publicará la próxima semana una guía sobre cómo pasar de una respuesta de emergencia a la gestión a largo plazo del virus.

"Tenemos la esperanza de que en algún momento de este año podamos declarar el fin del covid-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional", dijo Tedros.

Con la emergencia de la nueva variante XBB 1.16 de ómicron, el doctor Tedros explicó los nuevos desafíos.

"El virus sigue cambiando y sigue capaz de causar nuevas ondas de enfermedad y muerte", aseguró el especialista.

En este sentido, Tedros Adhanom destacó el papel relevante de la inmunización frente a todas las enfermedades.

"Todas las vacunas han tenido un papel clave para frenar la curva de contagios de covid-19", insistió.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica Puebla	4	27/04/2023	NACIONAL

SE BENEFICIARÁ A 3 MIL 300 PERSONAS

DIF municipal recibe donativo del programa 'Pro Redondeo'

REDACCIÓN

LILIANA ORTIZ, PRESIDENTA honoraria, anunció que se construirá y equipará el Área Especializada de Rehabilitación Post Covid-19 en la capital

Destacan la suma de esfuerzos entre la iniciativa privada, sociedad civil y gobierno municipal. Especial

En la capital poblana, la vinculación y el trabajo colaborativo entre el gobierno municipal –encabezado por el edil Eduardo Rivera Pérez– y asociaciones civiles, instituciones educativas y empresas socialmente responsables se traduce en mayores beneficios para sus habitantes, tal es el caso de Grupo OXXO quienes, gracias al programa Pro Redondeo 2023 otorgaron un donativo de 741 mil 969 pesos destinado al Sistema Municipal DIF, presidido de forma honoraria por Liliana Ortiz Pérez.

Chaleco percutor marca Hill-Rom, aspirador para flemas portátil con baterías y maletín, concentrador estacionario de oxígeno de 5 litros, caminadoras, bicicletas fijas, camillas eléctricas, oxímetros y baumanómetros son algunos de los productos que, de acuerdo con Rivera Pérez, se adquirirán con este recurso y que, sumados al millón de pesos que la Comuna invertirá para la construcción del Área Especializada de Rehabilitación Post Covid-19, servirán para "apoyar a aquellas personas que necesitan esta atención de salud y que a veces no encuentran en otras partes", pues serán cerca de 3 mil 300 beneficiados.

Liliana Ortiz, presidenta honoraria del SMDIF, comentó que esta "nueva área vendrá a ser un gran apoyo" para atender a personas con secuelas por esta enfermedad y afecciones cardiorrespiratorias, lo cual es posible gracias de la suma de esfuerzos entre la iniciativa privada, sociedad civil y gobierno municipal, y eso, para la diputada local Aurora Sierra Rodríguez, es "lo que necesitamos día a día".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica Puebla	PP-7	27/04/2023	NACIONAL

OLIVIA SALOMÓN MANTIENE SUS ASPIRACIONES

LA SECRETARIA de Economía manifestó que sigue vigente su interés por la candidatura de Morena al Gobierno del Estado; además, celebró que más mujeres levanten la mano. **PÁG. 7**

DESCARTA ESTAR EN DESVENTAJA FRENTE A OTROS CUADROS FEMENINOS

Olivia Salomón, firme para buscar gubernatura en 2024

LA TITULAR DE ECONOMÍA estatal aplaudió los "destapes" de las mujeres que buscan llegar a Casa Aguayo, pues eso garantiza la igualdad en cargos públicos

POR VERA FERNÁNDEZ

La titular de la secretaría de Economía del Gobierno del Estado, Olivia Salomón, confirmó que mantiene vigentes sus aspiraciones para contender por la gubernatura de Puebla con miras a las elecciones de 2024.

Al mismo tiempo, celebró que cada vez más mujeres "levanten la mano" para participar en el proceso interno de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en busca de encabezar la candidatura a Casa Aguayo el próximo año.

En entrevista tras su visita al Congreso del Estado este miércoles, la secretaria señaló que por el momento se encuentra centrada en cumplir con su trabajo dentro de la administración del gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

Aunque apuntó que sería un "honor" continuar sirviendo a las poblanas y poblanos, dijo que las definiciones vendrán más adelante cuando inicie el proceso interno del partido a fin de que los mejores perfiles abanderen las diferentes candidaturas en el 2024.

Olivia Salomón descartó estar en desventaja frente a otros cuadros femeninos que han manifestado su interés por la gubernatura, como la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal, María Luisa Albores González.

La secretaria señaló que por el momento se encuentra centrada en cumplir con su trabajo dentro de la administración estatal. Eslmagen

Por el contrario, aplaudió los "destapes" de ella y otras mujeres que buscan llegar al Gobierno del Estado, pues consideró que eso garantiza la igualdad sustantiva de género en cargos públicos de relevancia.

"Todavía no empieza el proceso interno, yo creo que cuando inicien las encuestas y como dice siempre el presidente, el pueblo es quien manda y los procesos de Morena son muy claros (...) yo no veo ventajas o desventajas, lo que veo es la participación de mujeres y eso es lo que tenemos que celebrar", comentó.

Cabe recordar que Olivia Salomón fue una de las "corcholatas" barbosistas que levantaron la mano para contender por la gubernatura de Puebla, haciendo oficial su destape el 7 de julio de 2022 durante una comida en su casa.

Sin embargo, el fallecimiento del exgobernador, Miguel Barbosa Huerta, ocasionó cambios en el panorama político del estado, de modo que las aspiraciones de los miembros de su gabinete terminaron por eclipsarse. •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-13	27/04/2023	NACIONAL

Otro drama en Tijuana

Extraviado, hijo de ex fiscal que buscaba desaparecidos

SAID BETANZOS - PAG. 13

Busca a su hijo ex fiscal de desaparecidos de BC

SAID BETANZOS
TIJUANA

Diana Loza tiene los ojos rojos de tanto llorar y ojeras, pues casi no duerme desde hace cuatro días, cuando su único hijo, Carlos, desapareció en la fronteriza Tijuana.

Hasta enero pasado, Diana era la encargada en Tijuana de la Unidad de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General de Baja California (FGE).

Atendía de manera directa a madres, padres, hermanos, esposas, esposos, hijos, amigos o vecinos de personas no localizadas; escuchaba tantas cosas que le horrorizaba pensar que algo así le fuera a pasar a su único hijo, de 21 años de edad.

El sábado 22 de abril, Carlos le comentó a su mamá que se reuniría con unos amigos, con quienes después se desplazaría a la colonia El Florido; cuando le informó eso, él estaba en el fraccionamiento Colinas de California, a unos 25 kilómetros de distancia de lo que sería su destino final.

Por un momento creyó que a su hijo se le descargó la batería y optó por no estresarse, pero comenzó a recibir llamadas de la novia de Carlos y después de sus amigos para preguntar en dónde estaba y eso le dio la señal de alarma.

Se localizó el vehículo de Carlos cuando era manejado en Villas del Campo por el mexiquense Isaí, de 29 años. Lo interceptaron la noche del 24 de abril. En el interior llevaba dos pistolas, más de 150 cartuchos útiles y 40 dosis de coca.

Loza denunció que hay abogados queriendo sobornar al Ministerio Público para que lo dejen libre y sobre el caso de su hijo Carlos, dijo, el detenido se niega a declarar.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	27/04/2023	NACIONAL

En el Senado, llama ONU-DH a esclarecer la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Guillermo Fernández-Maldonado Castro, advirtió en el Senado que debe esclarecerse la muerte de 40 migrantes en una estación en Ciudad Juárez, Chihuahua, aplicarse la ley y, sobre todo, garantizar que una tragedia así no vuelva a ocurrir.

"Hay que sacar lecciones para un principio que es muy importante en derechos humanos, que es el de no repetición", resaltó en entrevista después de participar en el foro nacional Desafíos y oportunidades: la responsabilidad empresarial y la protección de los derechos humanos en México.

Agregó que en el caso de los centroamericanos y venezolanos fallecidos en el incendio de la estancia del Instituto Nacional de Migración (INM) "no hay que inventar reglas, y el Estado debe preservar la plena autonomía e independencia de los juzgadores efectivamente, para que se esclarezcan no sólo los hechos, sino las responsabilidades".

> *Un principio muy importante en derechos humanos es el de no repetición*

En el foro, Fernández-Maldonado Castro comentó que los derechos humanos pertenecen a todas las personas en todo momento y lugar, y por debajo de eso no hay dignidad humana.

Agregó que para poder "aterrizar" esos derechos en la vida de las personas es fundamental lograr la sinergia entre los órganos de gobierno, la sociedad, la academia y el sector empresarial, para que juntos puedan enfrentar los retos que se presentan en la actualidad. "Los estados no van a poder solos y el sector empresarial no puede limitarse a cumplir la ley: puede dar mucho más en las situaciones de profundas crisis".

Por otra parte, respecto a la carta que la ONU remitió a la presidencia de la mesa directiva del Senado y de la Junta de Coordinación Política para que se complete la integración del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Fernández-Maldonado Castro resaltó que "es una voz más que se suma a los esfuerzos de todos los actores para que las instituciones del Estado mexicano puedan seguir funcionando".

Agregó que cada Estado es soberano sobre cómo se organiza y con todo lo que hay de polarización "se debe guardar espacio democrático para que las ideas y las posiciones se puedan dar en un marco de respeto, yo no digo de tolerancia, sino realmente de respeto. Creo que todos estamos en ese sentido, cada uno dentro de su competencia".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	27/04/2023	NACIONAL

#DESDEEL1DEJUNIO

Aumenta el salario a los trabajadores

ESTABAN REZAGADAS VARIAS PLAZAS DEL GOBIERNO EN TEMA DE SUELDOS, DIJO SHEINBAUM

POR FRIDA VALENCIA
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció un aumento salarial para 25 mil 869 trabajadores de gobierno, cuyas nóminas quedaron rezagadas, lo que representa un presupuesto adicional de alrededor de 78.6 millones de pesos mensuales.

"El gobierno anterior con la idea de ganar la elección del 2018 creó plazas para beneficiar algunas dirigencias en alcaldías. La mayoría de esas plazas del gobierno central pudimos desaparecerlas cuando entramos al gobierno en diciembre del 2018, pero en las alcaldías se quedaron estas plazas y muchas de estas se quedaron rezagadas en sus salarios, algunas de ellas ganan incluso la mitad del salario mínimo", explicó.

470
VACANTES DE SALUD SE ABRIERON EN PANDEMIA.

1135
CONDUCTORES CONTRATADOS PARA LOS RTP.

FOTO: ESPECIAL

LABOR. La mandataria y Bertha Gómez, subsecretaria de Egresos.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno dijo que la medida será válida a partir del primero de junio y se aplicará a los trabajadores que pertenezcan a la nómina 469, la 8 de meritorios, de estabilidad laboral y eventuales, quienes verán duplicado su salario.

En el caso de la nómina 469 serán nueve mil 466 los beneficiados al pasar de tres mil 760 pesos a seis mil 311 mensuales, por su parte, los nueve mil 238 empleados de la nómina 8 de meritorios pasarán de recibir tres mil 431 pesos a seis mil 311.

También habrá una investigación minuciosa de la Secretaría de Finanzas para evitar tener *aviadores* en las plazas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	23	27/04/2023	NACIONAL

#PIEZASPREHISPÁNICAS

ANALIZAN 2 TESOROS MAYAS

IDENTIFICAN PROCEDENCIA DE OBJETOS ANTIGUOS QUE FUERON SAQUEADOS DE MÉXICO Y QUE PRETENDÍAN SER VENDIDOS EN UNA SUBASTA

POR HERBETH ESCALANTE

En un operativo realizado por un Comando de Carabineros de Italia en septiembre de 2021, fueron recuperadas 16 piezas prehispánicas robadas al patrimonio de México, de las cuales dos corresponden a la civilización maya: Una figura que representa a una mujer de la isla de Jaina y una copa con pedestal del Usumacinta.

A más de 10 mil kilómetros de distancia, los Carabineros para la Tutela del Patrimonio Cultural intervinieron en una subasta pública en las que se ofrecían esos tesoros de Mesoamérica.

COLABORACIÓN

16
• OBJETOS FUERON INCAUTADOS EN EL MERCADO NEGRO DE ITALIA.

43
• PIEZAS REGRESÓ ITALIA EN MARZO.

Se tratan de piezas muy bien conservadas y que pertenecen al Periodo Clásico Tardío Terminal, entre los años 600 y 1000 de Nuestra Era, que fueron saqueadas de antiguas ciudades prehispánicas.

La arqueóloga del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), María de Lourdes Toscano, quien es directora de la zona arqueológica de Kabah en Yucatán, explicó que de esas 16 piezas, dos son del área maya del sureste del país.

La primera es una figura de cerámica de 16 centímetros de una mujer de la Isla de Jaina (en Campeche).

"Al realizar un análisis comparativo, se pudo corroborar que pertenece al área maya", explicó la experta.

La segunda pieza es una copa de pedestal que mide 20 centímetros de alto, tiene un acabado muy brilloso y cuenta con una decoración grafiada. Todo indica que fue extraída de la región del Usumacinta, entre Chiapas y Tabasco.

"Los acabados de ambas piezas no estaban erosionados, lo que no indica que estaban enterrados, y cuando los mayas enterraban objetos completos es porque se usaron como ofrendas funerarias o para dedicar a algún edificio", abundó Toscano.

La arqueóloga celebró que las nuevas generaciones de países europeos están regresando esos tesoros y que se toma conciencia de su importancia histórica.

CULTURA ANCESTRAL

1. • La figura de la mujer en posición de oración proviene de la isla de Jaina.
2. • La otra pieza es una copa de pedestal que fue extraída de la zona del Usumacinta.
3. • En el país hay excavaciones ilegales para vender vestigios en el extranjero.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	24	27/04/2023	NACIONAL

BAJO PRESIÓN

Caída en los precios de las materias primas golpean al peso

También afecta la expectativa de un freno a los aumentos en la tasa de Banxico

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El tipo de cambio, hiló ayer dos sesiones consecutivas perdiendo terreno ante el tropiezo que reportaron los precios de las materias primas, principalmente el petróleo, y la expectativa de una pausa en el ciclo alcista de la tasa de interés de referencia por parte del Banco de México (Banxico).

A ese escenario se sumó la cautela de los inversionistas por el informe del Producto Interno Bruto (PIB) en EU durante el primer trimestre de este año que hoy se dará a conocer.

De acuerdo con datos de Banxico, el peso cerró ayer en 18.1485 unidades, su mayor nivel en dos semanas, reflejando una depreciación de 0.31 por ciento o 10.41 centavos, respecto a la jornada previa.

James Salazar, subdirector de análisis económico en CIBanco, dijo que, "sobre todo los datos del PIB en EU, sí pudieran ocasionar cierta volatilidad dentro del mercado cambiario; la expectativa es un crecimiento del 2 por ciento trimestral anualizado, es un crecimiento bueno, considerando las condiciones actuales y mostraría que la economía va bien".

Por su parte, Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, destacó que uno de los factores que propició la depreciación de la divisa nacional ayer fueron "las bajas observadas dentro del mercado de materias primas, debido al riesgo de que este año se materialice una recesión económica en EU y provocaron pérdidas principalmente para monedas de economías productoras de materias primas".

Siller abundó que también impactó la expectativa de que Banxico no aumente la tasa de interés en mayo. "El riesgo de una mayor depreciación se podría materializar si la Reserva Federal decide subir la tasa en 25 puntos base y el Banco de México opta por mantenerla sin cambios", dijo.

El precio del WTI cayó ayer 3.61 por ciento, mientras que el Brent retrocedió 3.86 por ciento y la mezcla mexicana de exportación disminuyó 4.36 por ciento.

Dólar gana terreno

El dólar estadounidense extendió su recuperación frente al peso, al cerrar en su mayor nivel desde el 11 de abril; en dos sesiones su cotización aumentó 0.95 por ciento.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa

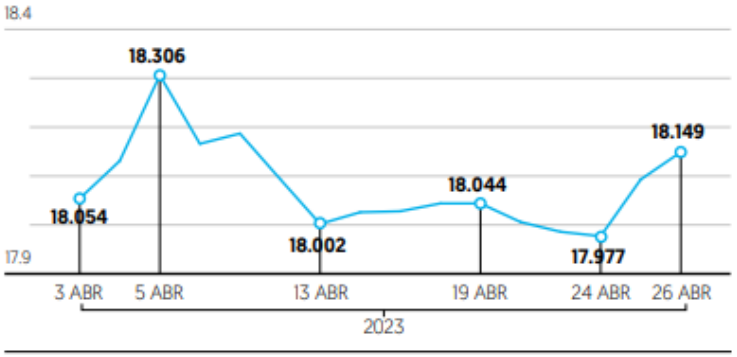

Fuente: Banco de México

1.0%

DE PÉRDIDA
Suma el peso en las dos últimas jornadas, equivalente a 17.15 unidades.

4.36%

RETROCEDIÓ
Ayer el precio de la mezcla mexicana de exportación y se ubicó en 65.18 dólares el barril.

BOLSAS, CON RESULTADOS MIXTOS

Por su parte, los principales índices de Wall Street operaron de manera mixta, ante las renovadas preocupaciones en torno al sector bancario regional en EU.

El Nasdaq subió 0.47 por ciento, mientras que el Dow Jones y el S&P 500 perdieron 0.68 y 0.38 por ciento, respectivamente.

En México, el S&P/BMV IPC mostró un descenso de 0.64 por ciento, y el FTSE-BIVA cedió 0.70 por ciento.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	16	27/04/2023	NACIONAL

Inegi: La actividad económica de marzo será heterogénea

Prevé aumento de 926.2 mil empleos formales; serán mayoría quienes ganen dos minisalaros

Agencias
Ciudad de México

Para marzo de 2023 la recuperación de la actividad económica en México será heterogénea en términos de niveles de actividad y empleo, respecto a los niveles del mismo mes de 2022, según anticipan los resultados de la desagregación sectorial del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE).

Prevé aumento de 926,212 empleos formales con respecto a marzo de 2022. Este incremento se concentró en actividades secundarias (industria) y terciarias (servicios y comercio).

La fabricación de equipo de transporte registró el mayor aumento estimado, con 249,729, en su comparación anual. Siguieron servicios profesionales, científicos y técnicos (82,425) y el comercio al por mayor, con 67,294.

La desagregación reveló que la industria fílmica, del video y del sonido avanzó 43.2% anual, artistas, escritores y técnicos independientes, 38.9%; así como promotores de espectáculos, deportistas y equipos deportivos y sus agentes, 24.6%.

De acuerdo con el reporte, el incremento del empleo estimado por nivel de ingresos se concentró principalmente en las y los trabajadores que ganan hasta dos salarios mínimos, con un aumento de 560,302 empleos formales.

En marzo de 2023, las entidades con mayores incrementos de empleo formal estimados fueron Coahuila (6.1%); Chihuahua (6.0%); Querétaro (5.7%); Tamaulipas (5.1%) y San Luis Potosí (5.0%) •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	44	27/04/2023	NACIONAL

PEKÍN OFRECE MEDIACIÓN

Llamada con Xi Jinping da esperanza de paz en Ucrania a Zelenski

El presidente chino asegura que mandó a un representante "para llevar a cabo una comunicación con todas las partes"

Lula da Silva afirma que para frenar la guerra "no sirve decir quién tiene la razón"

PEKÍN
AGENCIAS

El presidente chino, Xi Jinping, le confirmó a su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, que su gobierno designará un enviado de paz a Ucrania y a otras naciones, luego de que Pekín declarara que buscará mediar en la guerra.

En la primera conversación telefónica desde que inició el conflicto, Xi le dijo al mandatario ucraniano que el "diálogo y la negociación" son el único camino para la paz.

"Sobre el tema de la crisis ucraniana, China siempre ha estado del lado de la paz y su posición fundamental es promover un diálogo de paz", afirmó el mandatario chino, según la cadena estatal CCTV.

Según informaron medios estatales del país asiático, Xi comunicó a Zelenski que China enviará un representante gubernamental especial para asuntos euroasiáticos a visitar Ucrania y otros países con el propósito de "llevar a cabo una comunicación profunda con todas las partes sobre una solución política a la crisis".

El líder chino dijo que "en una guerra nuclear no hay ganador. Todas las partes implicadas deben mantener la calma y la contención a la hora de tratar la cuestión nuclear y mirar realmente al futuro y al destino suyo propio y de la humanidad como un todo y trabajar juntas para gestionar la crisis".

AP

Mensaje. Yu Jun (izq.), ministro de Exteriores chino, al dar detalles de la llamada entre Xi Jinping y Volodímir Zelenski, ayer.

Zelenski se mostró optimista después de la llamada con Xi Jinping. "Creo que esta llamada, junto con el nombramiento del embajador de Ucrania a China, dará un poderoso impulso al desarrollo de nuestras relaciones bilaterales", escribió el presidente de Ucrania en Facebook.

Una transcripción oficial en su sitio *web* calificó la conversación de "productiva" y aseguró que apunta a una "posible inte :on el fin de establecer una paz justa y sustentable para Ucrania".

Zelenski destacó la necesidad de recuperar todo el territorio ucraniano y declaró: "No puede haber paz a expensas de concesiones territoriales".

Por otra parte, Zelenski pidió a la comunidad internacional que haga todo lo posible para evitar que Rusia utilice instalaciones nucleares para hacer "chantaje", con motivo del trigésimo séptimo aniversario del desastre de Chernóbil.

Mientras, Rusia saludó la disposición de China a participar en el arreglo del conflicto en Ucrania tras la primera conversación telefónica entre los dos líderes.

LULA CONDENA LA VIOLENCIA

Desde Madrid, donde realiza una visita de Estado, el presidente brasileño, Luiz Inácio *Lula* da Silva, insistió en que Rusia y Ucrania tienen que negociar la paz, porque no "sirve de nada decir quién tiene razón" en la guerra que libran.

"Nadie puede tener duda de que los brasileños condenamos la violación territorial de Rusia contra Ucrania. El error sucedió, la guerra empezó", expresó *Lula* en una conferencia de prensa junto al presidente del gobierno español, Pedro Sánchez.

Sin embargo, añadió *Lula*, "ahora no sirve de nada decir quién tiene razón, quién está equivocado. Ahora lo que hay que hacer es parar la guerra". El presidente brasileño aseguró que se sentía predicando "en el desierto" en favor de la paz.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		27/14/2023	REGIONALES

Litiga Samuel por una beca ¡del Conacyt!

Ya pasaron cinco años, ya es Gobernador y, sin embargo, Samuel García aún pelea en tribunales los recursos de una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que le fueron retirados en el 2018, cuando estudiaba un posgrado.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/litiga-samuel-por-una-beca-del-conacyt/ar2594055?v=2

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario		27/14/2023	REGIONALES

Sostiene juez en el cargo a Garduño

El responsable de la planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios en el país, fue acusado en esta ciudad por el ejercicio indebido del servicio público, ya que sus omisiones cobraron la vida de 40 personas extranjeras bajo custodia del Instituto Nacional de Migración (INM) el pasado 27 de marzo.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/sostiene-juez-en-el-cargo-a-garduno-20230426-2049326.html

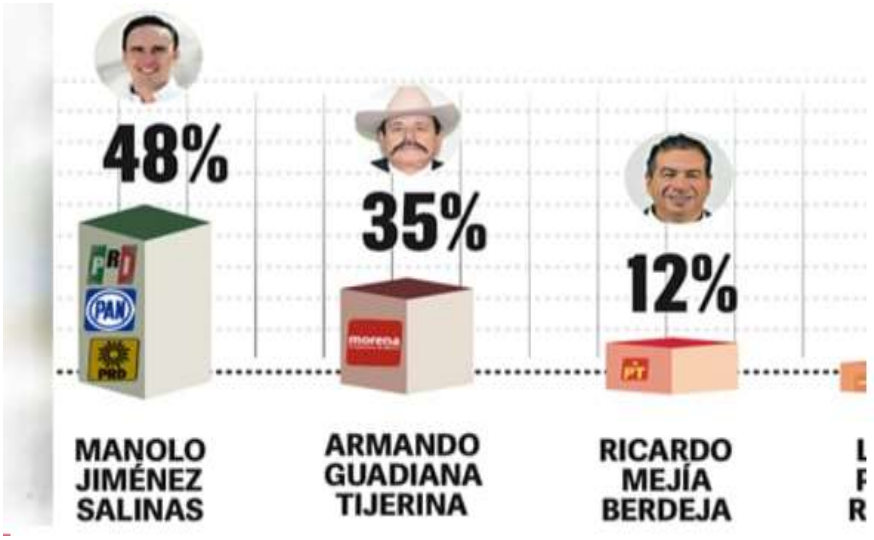

Lidera Manolo intención de voto a 40 días de la elección de gobernador

Con 48% de la intención de voto, el candidato de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, Manolo Jiménez Salinas, se encuentra en la delantera en la carrera por la Gubernatura de Coahuila, según la encuesta realizada por Berumen a mil ciudadanos mayores de 18 años.

https://www.zocalo.com.mx/lidera-manolo-intencion-de-voto-a-40-dias-de-la-eleccion-de-gobernador/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		27/14/2023	REGIONALES

Suspenden entrega de programas sociales en Edomex por elección a la gubernatura

Los diputados del congreso del Estado de México aprobaron la suspensión de programas sociales asistenciales en la entidad, incluyendo el Salario Rosa, esto por la elección por la gubernatura. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Elias Rescala Jiménez, informó que sólo quedaron activos aquellos que son relativos a la salud, educación y emergencias.

https://www.milenio.com/politica/elecciones/suspenden-programas-sociales-en-edomex-por-elecciones

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		27/14/2023	REGIONALES

Acecha el crimen a niños en Jalisco

Adicción a la droga de más impacto, falta de políticas para prevenir el consumo, reclutamiento de la delincuencia organizada, desapariciones y el ascenso en las denuncias por abuso sexual infantil.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/acecha-el-crimen-a-ninos-en-jalisco/ar2594088?v=2

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Entrevista / José Abugaber (Pdte. Concamín)

“Mira, qué bueno que se bajó la iniciativa (de reducir semana laboral) porque nosotros estábamos haciendo un llamado al legislativo para hacer un análisis más profundo de este tema, principalmente porque afecta a la industria, pero el impacto más fuerte y quienes sí podrían verse seriamente afectados son las micro, pequeñas y medianas empresas. Te explico que las Mipymes generan más del 70 por ciento del empleo en México y esto las obligaría cerrar un día su negocio o pagar horas extras, lo que afecta a la economía a esas empresas y podría generar el cierre de algunas de ellas. Además, otro factor importante de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana y dos días de descanso podría provocar mayor informalidad en México”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJCNWQD%2D6zYdeqo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214325&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	27/04/2023	LEGISLATIV0

Entrevista / Edna Jaime (Directora de México Evalúa)

“En México Evalúa tenemos años promoviendo que la toma de decisiones en materia de política pública o las decisiones públicas en general, se toman con base en evidencia de información. Me parece que a esta iniciativa le hace falta ofrecernos esto, entendemos la lógica de austeridad del Presidente, sería la tercera ronda de recortes al aparato público federal, pero sí que nos dijeran qué poblaciones atienden, qué problemas públicos se resuelven con estos 18 organismos públicos y cómo es que la fusión que están proponiendo no afecta la atención de estos problemas públicos o de estos grupos objetivo. “Me parece muy importante que haya un poco más de tiempo para discutir esta reorganización administrativa para que haya la posibilidad de generar esta evidencia de poder señalar que desaparecer el Sipinna va a tener consecuencias muy importantes sobre la niñez en este país”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALYle289W913BXo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214301&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

Entrevista / Germán Martínez (Senador – Grupo Plural)

"Me da tristeza por tanta gente que exigía esta rectificación, que asumió este error con vidas, con dolor, esa aventura de grillos mediocres que le vendieron al Presidente de que el INSABI podía y la verdad es que el IMSS resiste a populistas, a neoliberales, a proveedores avaros, ladrones y a patrones que no quieren pagar sus cuotas. El sentido de la reforma es correcto, el sentido de rectificación por los más pobres es correcto porque el IMSS debe atender, el tema es el dinero, el tema es el fondo. Yo estoy a favor del sentido de la reforma, pero sí quiero saber de dónde van a sacar el dinero para fondear medicamentos y atención gratuita a los más desfavorecidos que la merecen".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AG7yJnpS80ZSVo0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214306&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

Entrevista / Mónica Flores (Dir. Manpower Latam)

“Yo creo que hay que contextualizar esta propuesta. La reducción de jornadas es una tendencia a nivel global, no es algo que se inventó aquí de última hora. Justo hace unos días el Congreso de Chile aprobó también la reducción de la jornada laboral. En varios países se han hecho pruebas piloto de 9 meses para reducir a cuatro días la jornada de trabajo y se han hecho experimentos, todos buscando un poco este nuevo tema que está en boga, haciendo un balance de vida, salud física y emocional de los trabajadores. Sin embargo, me parece que eso no debe ser de un día para otro y deberían de tomarse en cuenta todos los impactos que se tiene, positivos para el trabajador, pero también de carga de costos y gastos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APziQtl%2D11%2Do5vU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214327&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

AMLO DESPEJA RUMORES

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

› Reapareció el presidente **López Obrador** para despejar rumores sobre su estado de salud. En un video que subió a sus redes sociales, desmintió que haya sufrido algún mal cardiaco o cerebrovascular. Eso sí, reveló que tuvo un desvanecimiento, "una especie de váguido", sin mayores consecuencias. Ya está trabajando en sus oficinas, y para mostrar que está entero dio un recorrido virtual por el salón Intendencia de la Traición, de Palacio Nacional.

ROSARIO PIEDRA

ROSARIO *LES TIRA PLANCHA*

› Como un desplante tomaron en la ONU la inasistencia de la titular de la CNDH, **Rosario Piedra**, a un foro sobre responsabilidad empresarial y protección de Derechos Humanos. Al evento, realizado en el Senado, la ombudsperson envió a la directora de la primera visitaduría, **Claudia Esperanza Franco**, como su representante.

SANTIAGO CREEL

PENSANDO EN PEDIR LICENCIA

› El presidente de San Lázaro, **Santiago Creel**, acelera el paso como aspirante a candidato presidencial de la oposición. Incluso ya está pensando en pedir licencia en los próximos meses, con el objetivo de promocionarse en la coalición Va por México. Hasta dice que es, hoy por hoy, el mejor posicionado entre los opositores.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

LLEVARON LA VOZ CANTANTE

› Nos cuentan que en la reunión de ayer en Palacio Nacional llevaron la voz cantante los titulares de Gobernación, **Adán Augusto López**; de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez** y del Bienestar, **Ariadna Montiel**. Los temas que se abordaron fueron seguridad y programas sociales en los estados gobernadores por la 4T, con la idea de ir mejorando.

EMILIO LOZOYA

LOZOYA INSISTE EN ACUERDO

› Es un hecho que hoy el ex director de Pemex, **Emilio Lozoya**, insistirá en un acuerdo reparatorio. El exfuncionario, preso por los casos Odebrecht y Agronitrogenados, comparece nuevamente ante un juez, en el Reclusorio Norte, pero se ve difícil que logre ofrecer los 10 millones 736 mil dólares que el gobierno federal calcula para resarcir el daño ocasionado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Un *váguido* presidencial

No habla a todos, solo a los suyos.
Florestán

El presidente López Obrador reapareció ayer por la tarde en un video de 18 minutos, después de 79 horas de ausencia total.

En realidad, la última vez que se le vio en público fue el viernes a las once, al encabezar el 109 aniversario de la defensa del Puerto de Veracruz, en la Macroplaza del Malecón, donde hizo el discurso en el que rechazó *cualquier tipo de intervención de Estados Unidos*. Por la tarde viajó a Chetumal, visitó Cancún. El sábado fue de sobrevuelos del Tren Maya y durmió en Mérida. Del hotel salió el domingo ya con síntomas de covid, que registró desde el día anterior, a un desayuno privado en la Base Aérea adonde, finalmente, ayer, reveló que tuvo lo que llamó un *váguido*, (sic) *un desmayo transitorio. Me quedé como dormido, pero no perdí el conocimiento, porque se me bajó la presión*. Reveló que le pusieron un litro de suero para estabilizarlo, que lo quisieron sacar en camilla por órdenes del secretario de la Defensa, pero que hizo valer su rango de Comandante Supremo y se fue caminando, y que sí, que regresó a la Ciudad de México en un avión ambulancia, pero que iba sentado, consciente, y que ya se recuperó del covid.

Le decía que habían corrido 79 horas de ausencia, apenas se le vio por última vez el domingo en un fugaz video de seis segundos al salir del hotel de Mérida, pero oficialmente fueron 125 horas, del viernes a las once en Veracruz hasta ayer miércoles a las tres en otro video, desde el museo de la Intendencia de la Traición de su palacio, que dedicó a sus *amigos y adversarios* y en el que no quedó duda de que se había recuperado.

Así, tras estos días de ausencia física, porque su salud fue el tema central de todos los mexicanos, se dijo de regreso y lo hizo en modo López Obrador.

No podría ser de otro modo.

RETALES

1. AGANDALLE. Las últimas 24 horas en San Lázaro fueron de vértigo legislativo para sacar trece iniciativas del oficialismo, desde la desaparición del Insabi hasta la del Conacyt y la Financiera Rural, de las que cinco las aprobaron sin pasar por comisiones, lo que llevará el caso a la Corte, pues a decir de la oposición, se violó el reglamento de la Cámara y las pudieran invalidar;

2. COINCIDEN. Tanto Santiago Creel como Ignacio Mier coincidieron ayer en decirme que en esa sesión *se confrontaron dos visiones distintas de México, las dos caras del hoy*: la del oficialismo y la de la oposición, pero no hubo tal confrontación, fue la aplanadora morena; y

3. SENADO. En el Senado habían decidido clausurar hoy este periodo, pero resulta que los diputados enviaron sus trece minutas y no las puede sacar en una sola sesión, por lo que se irán hasta el sábado, con estas prioridades desde palacio: Insabi, Tren Maya-Sedena, espacio aéreo-FAM, recursos turísticos-Tren Maya, Financiera Rural, Conacyt y fentanilo.

Nos vemos mañana, pero en privado

Activar Windows

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miquel

PAN: "AMLO-MORENA, PARALIZAN INAI, SEPULTAN TRANSPARENCIA Y ROBAN RECURSOS"; ARMENTA: "PROTEGÍAN INERESES EXTRANJEROS"

Ayer, Cámara de Diputados, clausuró el periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio en LXV Legislatura; hoy, la colegisladora, tiene tres sesiones: matutina, vespertina y otra, para el cierre del ejercicio legislativo, febrero-abril.

Hay que decirlo, en el asunto de nombrar 3 comisionados en el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, aún incierto, designar tres comisionados, dado que en el gobierno federal y Morena, por un lado; bloque opositor, en la otra esquina, mantienen sus posturas.

En el oficialismo, cual llaman al gobierno los adversarios del régimen, acatan orden del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, para que mayoría de senadores de Morena, no aprueben el asunto; en la óptica del mandatario, INAI, "no sirve para nada".

Mientras en la visión del bloque opositor -incluye MC-, el gobierno se niega a aprobar el asunto, por temor a la transparencia y rendición de cuentas, no sólo en los proyectos político-personales y electorales del Presidente, sino en general, a rendir cuentas del Presupuesto de Egresos de la Federación, porque se acerca la elección federal, donde hasta un centavo hace falta, para las campañas políticas de los candidatos de Morena en 2024.

Empero, hoy, último día para la posibilidad -perfiló antier el senador Ricardo Monreal Ávila-, subir al Orden del Día de última sesión en periodo ordinario, asunto relativo a nombrar tres comisionados en el INAI.

Ayer, esa posibilidad, cual bien delineó el político de Zacatecas, se desvaneció, por lo que acusó ante medios, el presidente en mesa directiva, senador Alejandro Armenta Mier.

El legislador, fue puntual en aclarar que no hay "inoperación" en el órgano de la transparencia, "lo que no pueden es sesionar pero sí pueden cumplir con su finalidad".

-"Lamento mucho que se esté politizando este tema y que se ponga como pretexto la falta de integración del Consejo, cuando deben de cumplir con sus obligaciones operativas", señala.

Enseguida, el senador de Morena, quien, al igual que su pariente, Ignacio Mier, aspira a gobernar Puebla, se quejó del agravio que tuvo en el INAI:

-"En el 2018, como presidente de la comisión de Hacienda, solicité al INAI, cuando estaban todos los integrantes, les solicité información sobre las concesiones mineras y, estando completos los integrantes del INAI, se tardaron un año en entregarme la información de las concesiones mineras".

-"Del Litio, donde pudimos descubrir, ¡descubrir!, que las 31 concesiones mineras se les habían entregado a empresas chinas, a empresas canadienses, a empresas inglesas, empresas estadounidenses, empresas españolas ¡y ninguna concesión estaba en manos de empresas mexicanas!".

Con ese antecedente, el senador de Morena, sustentó acusación pública:

-"Entonces, eso me lleva a entender que en el INAI había un criterio de protección y se protegían intereses económicos extranjeros. Entonces, ese es el fondo del tema".

Cual "ministro ponente" del asunto, el presidente del Senado, aconsejó:

-"Que no haya pretexto por parte de los integrantes del INAI para cumplir con sus obligaciones, y sus obligaciones son, aquí tengo una tarjeta informativa que dice: sobre el Reglamento y sobre la ley. El artículo 21 de la ley (Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública) establece prácticamente 15 atribuciones, 23 atribuciones, el INAI puede ejercer, y sólo seis, no puede cumplir".

-"Entonces, es un debate que tiene un sesgo político", vuelve a acusar.

Como vuelve a aconsejar:

-"Pueden interpretar la ley en su competencia;, pueden promover y difundir el ejercicio al derecho a la información, pueden promover la cultura de transparencia, pueden digitalizar la información pública, pueden capacitar a servidores públicos y brindar apoyo técnico".

Desafiante, puyante, el presidente del Senado en el asunto:

-"Yo le preguntaría al INAI: ¿qué está haciendo para establecer políticas de transparencia proactiva que si es función de sus facultades?".

-"¿Dónde está el Informe Anual de Actividades de Evaluación General en materia de Acceso a la Información, que es una facultad que sí pueden hacer?

Sin ambages, delineó atribuciones que aquella Ley, mandata a los 4 comisionados que aún están en el pleno del INE. Luego, fue visceral´:

-"Artículo 21 de la Ley de Transparencia, aquí está, no está inoperante el INAI, están poniendo pretexto, como me pusieron a mí, durante un año, durante un año a mí, siendo presidente de la comisión de Hacienda, durante un año escondiendo; el INAI se negó a entregarme las concesiones, los documentos de las concesiones mineras de Litio".

Enseguida, presumió:

-“Gracias a que las obtuvimos, pudimos entregarlas a Rocío Nahle; al Presidente y, hoy, el Litio, se ha recuperado. Si no hubiéramos tenido, si no se hubieran recuperado las concesiones mineras, ahora el Litio, estaría en manos de chinos y de canadienses”.

Así remató este asunto, el senador Armenta, en conferencia que ofreció:

-“Así es que tanto que sean blancas palomitas, ¡pues no!, no es así”.

Lejos de la sede en el Paseo de la Reforma, número 135, en la de avenida Coyoacán, número 1546, el dirigente del PAN, también fue lapidario contra el promovente de extinguir al INAI, y su partido político en el Congreso.

Exigió se nombre en el Senado, tres comisionados en el pleno del INAI, para que opere el órgano autónomo, luego, cual el senador Armenta, acusó:

“Morena y Andrés Manuel López Obrador, quieren paralizar este Instituto y sepultar la transparencia para seguir robándose el dinero de los mexicanos”.

Puyante, además: “el acceso a la información y la protección de datos personales, son derechos constitucionales que Palacio Nacional está obstruyendo para esconder todos los actos de corrupción que está cometiendo”.

Luego de alusión a Andrés Manuel López Obrador, fue más puntual:

“El Presidente y su partido, le temen a la transparencia, son candil de la calle y oscuridad de la casa, pues todo mienten y ocultan. Les duele y les incomoda que el INAI, ayudó a destapar la corrupción que cometió el hermano del Presidente, Pío López Obrador; los desfalcos de Segalmex, los contratos opacos del AIFA, del Tren Maya. Lo que le conviene y acomoda al gobierno es la opacidad y la corrupción”.

Con dedicatoria para los senadores de Morena que se oponen a dar sus votos para nombrar comisionados ausentes en el pleno del INAI, criticó: "siguen una clara línea del Presidente y del secretario de Gobernación, Adán Augusto López".

El funcionario, acusó el dirigente del PAN, hace unos días, calificó al Instituto, como "botín político de los partidos" e, incluso, anticipó que será imposible nombrar a los comisionados en este periodo de sesiones.

A lo que se añade el veto del Presidente en los nombramientos ya acordados y fue quien "descompuso" el proceso en la Cámara Alta, observa el señor Marko Antonio Cortés.

Sin ambages también, ponderó: "este Instituto de origen ciudadano, estorba al Presidente, una característica de los gobiernos autoritarios y dictatoriales".

Por lo pronto, la postura del bloque opositor en el Senado, se mantiene:

No aprobarán reformas constitucionales, mientras el asunto del INAI, no lo consideren en el gobierno y Morena.

¿Así o más claro?

¡Vamos, pues!, posturas de Amlo-Morena y opositores, presagian que hasta el final del sexenio y de LXV Legislatura, no aprobarán reformas constitucionales que promueva el oficialismo.

La confrontación entre su clase política, está clara y el asunto, no se politiza, se radicaliza, lo que nada bueno presagia para el futuro del INAI.

Igual, y todo puede suceder hoy, último día de sesiones del Senado.

EN EL CHACALEO

Ayer, la representación popular en avenida Congreso de la Unión, número 66, clausuró periodo ordinario de sesiones, febrero-abril… Lo que el grupo mayor hizo en 24 horas de sesión corrida,

martes a miércoles, fue, parafraseando al secretario de Gobernación, “destazar” instituciones que dieron sustento de políticas públicas a gobiernos anteriores al actual… Desaparecen el Fira, que apoyaba a los productores del campo, reformas al Conacyt, que agravian al sector, entre otras, las cuales, se dictaminaron en comisiones y aprobó en el pleno Morena y “satélites”, bajo la directriz del clásico: “hágase la voluntad del Presidente”, ¡apruébese y acátese!... Cinco reformas constitucionales que, en el Senado, no pasarán, porque PAN-PRI-PRD-MC-Grupo Plural, no aprobarán nada si no incluyen el asunto del INAI en el Orden del Día de la última sesión en periodo ordinario… Esas reformas, las tiene el Senado, en calidad de minutas, como otras que, con los votos de Morena y “comparsas”, las aprueban, cual directriz de Palacio Nacional y de Segob… Ayer, el pleno de los diputados federales, aprobó integrar la representación de la Cámara, en la Comisión Permanente, órgano colegiado que funciona durante el receso legislativo mayo-agosto… Cual presagiamos, están los que deben de estar, como el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, menos uno: Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente en Junta de Coordinación Política… ¿A poco se va dedicar de tiempo completo a recorrer el estado de Puebla, mientras su adversario por la candidatura al gobierno del estado, el senador Alejandro Armenta, se ocupará esos meses en presidir la Comisión Permanente?... Para lo que ambos buscan, el que mejor decidió, fue el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, porque lejos de los reflectores nacionales, estará con sus paisanos en esos 4 meses, que son los que dan el voto para sus ambición, avaricia y codicia en política… El senador, tendrá que conformarse con estar al pendiente de los asuntos nacionales que tengan resonancia en el órgano colegiado que presidirá… Si acaso, fin de semana, visitar algunos municipios de su estado y distritos electorales federales y locales… Pero su pariente, sin esa responsabilidad, en 4 meses, tendrá tiempo de sobra para hacer política, mucha política en Puebla… Político al fin, el diputado Santiago Creel, de manera virtual, se despidió de los integrantes de la mesa directiva, mejor dicho, de las diputadas que lo acompañaron durante los dos periodos ordinarios de sesiones, durante una reunión que sostuvo con ellas en la sala de juntas de la mesa directiva… técnicamente, su responsabilidad en San Lázaro, terminó, pero políticamente, apenas

inicia para sus aspiraciones presidenciales… Su responsabilidad en mesa directiva, termina próximo 31 de agosto… Un antecesor suyo, el legislador del estado que lo tiene todo, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, integra la representación de Morena en la Permanente, con lo cual, tendrá oportunidad para aprovechar el foro, a nivel nacional… Aunque no lo quiere el que lleva al estado a la debacle en todos los rubros, principalmente el de seguridad, el ex presidente en mesa directiva, es el idóneo para que Morena, ¡Andrés Manuel López Obrador pues!, lo considere para ese proyecto… Ante titubeos del senador Alejandro Armenta, de no saber si mañana o lunes siguiente, se instala la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el receso legislativo mayo-agosto, destacado hombre de leyes en este país, institucional, patriota y honrado, observa: la Comisión Permanente, se instala la víspera de clausura del periodo ordinario… E ilustra: el fundamento es artículo 78 de nuestra Ley de leyes y Ley Orgánica del Congreso y Reglamentos en Cámara de Diputados y Senado de la República… Alejandro Armenta, tiene de hoy a próximo domingo, para instalar el órgano colegiado… Lunes siguiente, es el primer día del receso legislativo que se prolonga por 4 meses… ¡Cuidado!... De eso y más, el senador Ricardo Monrel Ávila, sabe y conoce y no dudamos que ilustre a su correligionario en la mesa directiva… Lo más seguro es que hoy, se instale el órgano colegiado, toda vez que el mandato de ese apartado en nuestro Código Supremo, es claro: Comisión Permanente se instala, en víspera de la clausura de periodo ordinario… Ayer, el político de Zacatecas, estuvo en la ciudad de Querétaro, donde tuvo diálogo con productores de leche. Durante entrevista que concedió, ponderó carga legislativa que turnó la colegisladora, asuntos, en lo que perfiló que el Senado, "va a actuar con mucha responsabilidad en la revisión de las leyes que nos están enviando, modificadas, por parte de la Cámara de Diputados. Hay leyes delicadas que vamos a actuar con mucha responsabilidad". O sea, sobre aviso, no hay engaño… Para callar rumores y versiones sin fundamento, el Presidente, reapareció… Visiblemente maquilado, para atenuar "efectos ópticos" de las cámaras que hicieron el video y para ocultar mal semblante por obvias razones, Andrés Manuel López Obrador, envió señal de calma a sus correligionarios y adversarios… ¡Ojalá!, el titular del Poder Ejecutivo, asegure bien a bien con sus médicos, recuperación de salud,

para que no vaya a recaer en siguientes meses, dada presión a la que estará sometido, por la sucesión presidencial, elecciones federales del primer domingo de junio en el 2024, "palomear" a los candidatos del partido político que fundó, para las gubernaturas que se juegan ese año, elegir a los candidatos de Morena a una curul y escaño, en ese proceso electoral y conciliar, sí, conciliar, con la clase política de su partido, agraviada por la sucesión que alista… En fin, no vaya a dar otro susto el mandatario, con toda la responsabilidad que le espera, en un país de exacerbado presidencialismo… Además, situación económica para ese año, se puede desbordar en el país, violencia, delincuencia, feminicidios… ¡Cuidado!... Ahora sí, diputados federales y senadores de la República del bloque opositor, a apoyar campaña política de Ale del Moral, en el Estado de México… ¡Venga!... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel… https://los3poderes.com/... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Recuperado. "Una conversación sobre mi salud, para amigos y adversarios", dijo el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. De buen humor, reapareció en redes a cuatro días del anuncio de su tercer contagio por covid-19, el cual detalló que se le complicó debido a la gira que emprendió y que incluyó cambiar de estados y de clima. "Me fui a una gira muy intensa que inicié en Veracruz, hubo cambio de clima, fui después a Quintana Roo, estuve en Chetumal, en Quintana Roo, y luego en Mérida, y ahí me hizo crisis porque se me bajó de pronto la presión", explicó. Tuvo un "desmayo transitorio" y, aunque el titular de la Sedena autorizó que lo trasladaran a un hospital, él *charoleo* y pidió que no fuera así. El mismo de siempre. Bienvenido, otra vez.

2. Al infinito y más allá. México está en tránsito a ubicarse en los primeros 10 países de industria aérea y aeroespacial, afirmó el canciller **Marcelo Ebrard**. "Hace muchos años se pensaba que esto no sería posible, pero merced al trabajo que hacen todas y todos ustedes, y a las decisiones que se han ido tomando, hoy México tiene esa realidad: uno de los países más relevantes en tránsito a ser el top ten en producción aeronáutica y espacial". En representación del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el funcionario inauguró la Feria Aeroespacial México 2023, en las instalaciones de la Base Aérea Militar número 1, de Santa Lucía. A México ya nada lo frena. Ya verán.

3. Obligados a delinquir. Así viven los transportistas de Nuevo Laredo, Tamaulipas, atrapados en un pantano de huachicol y amenazas perpetradas por **Erika Tovar**, supuesta funcionaria de Pemex. Deben elegir entre llenar sus tanques con combustible ilegal o arriesgarse a la ira de los criminales, mientras las autoridades se hacen de la vista gorda. **Octavio Romero**, director de Pemex, está obligado a atenderlos. Sólo quieren trabajar sin violar la ley, pero los abandonaron. **Claudia Cynthia Sánchez**, directora de la Canacar, prioriza mantener su puesto por encima del bienestar de los transportistas y los ignora. La impunidad avalada por quienes deben atacarla. ¿Eso prometieron?, ¿no, verdad?

4. A cuentas. Uno de los argumentos más sólidos que tiene el gobierno federal y el movimiento transformador contra el INE, encabezado por **Guadalupe Taddei**, son los costos de operación. Así que, durante la primera visita privada de consejeros del INE a los coordinadores de partidos de la Cámara de Diputados, se comprometieron a explicar peso por peso el presupuesto 2024 que soliciten. Quienes integran el Consejo General del INE coincidieron en la necesidad y pertinencia de mantener un diálogo entre la institución encargada de organizar los procesos electorales y la que representa la pluralidad y la soberanía popular. **Ignacio Mier**, presidente de la Jucopo, pronosticó un diálogo franco. Ya era tiempo.

5. ¿En la nómina contraria? "Inusitado, inverosímil, terrible", fue como calificó el fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, la decisión de la jueza **Alejandra Trejo** de dejar en libertad a **Luis Alberto "N"**, *El Diablo*, en cuyo domicilio se hallaron las pertenencias de dos hombres y una mujer a los a que presuntamente habría asesinado en el municipio de Huitzilac. En entrevista con **Francisco Zea** para **Imagen Radio**, el fiscal explicó que, para la juzgadora, la manera en que la FGJ de Morelos obtuvo la dirección del sujeto fue ilegal y, por lo tanto, también el cateo en el que se encontraron las pruebas que lo vinculan al doble homicidio y al feminicidio. Nos lo hemos preguntado muchas veces y lo volvemos a hacer. Hay funcionarios que urge revelen para quién trabajan.

BAJO RESERVA

Vive el Senado en "El mundo ideal" de la opacidad

::::: Nos cuentan que en el Senado no sólo mantienen inoperante al Instituto Nacional de Transparencia (Inai), sino además violan la ley de protección de datos personales. Nos hacen ver que a todos los visitantes al recinto legislativo, al que el presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, llama "la Casa de la República", se les solicita su credencial de elector y sin su consentimiento se le sacan fotocopias, además de que se toman fotografías de algunos de los invitados. No hay aviso de privacidad, ni tampoco el destino de los documentos fotocopiados. Ahora se entiende, nos dicen, la razón de que a los senadores de la mayoría les interesa tener un instituto que no pueda sesionar, ahora se entiende por qué un mundo sin Inai, es el "mundo ideal".

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Armenta

Acusan a senador de ser un "tóxico"

::::: A quien de plano ya le endilgaron el calificativo de tóxico es al exgobernador de Baja California, y actual senador **Jaime Bonilla**. Su sucesora, **Marina del Pilar Ávila Olmedo**, a quien don Jaime le puso todo tipo de piedritas en el camino para tratar de evitar primero que fuera candidata, y después que ganara las elecciones estatales, tronó ante la insistencia de Bonilla por criticar a doña Marina del Pilar. A las últimas críticas de Bonilla, la gobernadora respondió dedicándole la popular canción de **Grupo Firme** "Ya supérame" y dijo: "hay algunas personas que tienen exparejas tóxicas... (yo) tengo un exgobernador tóxico. Ahora sí que como dice la canción, "ya supérame, deja de hablar de mí. Tienes que saber perder", remató. Aunque en esta ocasión la mandataria reaccionó con humor, hay quienes piensan que, aunque el senador posee fuero, podría ser denunciado por violencia política de género.

Acata Cámara fallo del Tribunal Electoral; MC a la Permanente

::::: La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que presidide el morenista **Ignacio Mier**, finalmente acató la única disposición que estaba pendiente de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que se ordena incluir a Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente. Un acuerdo publicado por la Jucopo lo confirma y deja atrás año y medio de exclusión injustificada de ese grupo parlamentario. La lógica jurídica se impuso, nos dicen.

"Corcholatas" bajo la lupa del INE

::::: Nos dicen que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la mirada sobre las "corcholatas", que siguen acumulando denuncias por presuntos actos de precampaña y campaña por sus aspiraciones a la presidencia. Ahora fue el turno del canciller, **Marcelo Ebrard**, quien tendrá que deslindarse de las muestras de apoyo de sus simpatizantes. Ese mismo deslinde ya le tocó a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien lo hizo por cuenta propia. Sin embargo, parece que los simpatizantes lejos de atender el llamado, intensifican la propaganda rumbo al 2024 en todo el país. Ya se verá cómo reacciona ante este tipo de casos el INE, ahora presidido por **Guadalupe Taddei**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Ni infarto ni problema cardiaco // Mentiras y exageraciones // AMLO: fue "un váguido" // Cabilderos y ley minera

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AUN CUANDO ES amplia la colección de desbarres que han cometido los opositores a Andrés Manuel López Obrador, el más reciente es particularmente notable, por la carga de odio descontrolado y de fabulación mezquina que pusieron en juego para tratar de generar una percepción de ingobernabilidad en el país a partir del "presunto infarto" al Presidente de la República, lo que desde el domingo los llevó a hilvanar una sarta de mentiras extremas, signo claro de desesperación política y electoral.

A PARTIR DEL banderazo de salida en falso que significó la mentirosa nota del *Diario de Yucatán,* titulada "AMLO sufre presunto infarto en Mérida", insanas pasiones se dispararon en una parte de quienes quisieran que un golpe de muerte se convirtiera en golpe de suerte para ellos y así pudieran ganarle al proyecto llamado Cuarta Transformación lo que perdieron en las urnas en 2018 y lo que se ve difícil que recuperen en 2024.

LA ACUMULACIÓN DE mentiras, exageraciones y vileza contra el presidente López Obrador representa ya un lastre y estigma para esos opositores, que esparcieron versiones de muerte, invalidez y desahucio contra el tabasqueño, quien ayer apareció en video durante 18 minutos, caminando por Palacio Nacional y con su narrativa habitual, sin signo alguno de haber perdido lucidez: los muertos que vos matáis, gozan de cabal salud, parafraseó el mandatario con jiribilla literaria y, con recurrencia a lo popular, a la barriada, deslizó una anécdota de un personaje apodado el *Charrasca,* que había renunciado a cumplir con un reto a duelo, pero también había pedido que le dijeran a su contraparte que lo diera por muerto y se fuera a la...

LÓPEZ OBRADOR DETALLÓ lo sucedido esa mañana de domingo reciente. Negó haber perdido el conocimiento, pero sí aceptó haber tenido un "váguido", la forma popular de referirse al vahído (desvanecimiento, turbación breve del sentido por alguna indisposición: diccionario de la RAE): "Se me bajó de repente la presión y estando en una reunión (...) pues como que me quedé dormido, fue una especie de váguido, hablando coloquialmente, y llegaron de inmediato los médicos y me atendieron, no perdí el conocimiento; sí tuve esa situación de desmayo transitorio por la baja de presión".

EL INCIDENTE PUDO haber quedado en lo que era, un desvanecimiento, pero el *Diario de Yucatán* lo escaló a la categoría de "presunto infarto" o "problema cardiaco", y con esa "prueba periodística" se desató una campaña, ahora puesta en su dimensión de ridiculez mendaz, que exigía, al estilo de los secuestradores, una "prueba de vida" del Presidente.

NO ESTÁ DE más insistir en la mentira fundacional del diario yucateco antes mencionado: sustentó su nota en el señalamiento de un presunto infarto que no existió. El periodismo, en su vertiente de notas informativas y reportajes, no se construye a partir de suposiciones o inferencias, sino de hechos probados, confirmados, que en el caso del supuesto infarto no lo fueron, como aquí y en emisiones de Internet se ha explicado con precisión (https://bit.ly/3AzARDW).

LA PROPUESTA PRESIDENCIAL de reforma minera quedó entrampada entre la Cámara de Diputados, donde sufrió una sustancial rasurada en temas claves, como la duración de las concesiones, y el Senado, donde se pretende darle largas hoy, con el pretexto de "escuchar a todas las partes" y mandarla a discusión y votación en septiembre próximo, cuando el futurismo electoral impedirá avanzar en temas difíciles como este.

LOS OBSTÁCULOS A un verdadero avance del interés popular en los temas mineros provienen del ámbito legislativo morenista (se menciona a Ricardo Monreal) e incluso del secretario Adán Augusto López Hernández, según lo manifestado ayer por Beatriz Olivera, del colectivo Cambiémosla Ya, quien señaló la abierta influencia de los cabilderos de las grandes fortunas mineras (https://bit.ly/41WyCGu). ¡Hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TERSA REUNIÓN DE CONSEJEROS DEL INE CON DIPUTADOS

▲ Los consejeros del Instituto Nacional Electoral se reunieron ayer con integrantes de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	78	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Mirada Indiscreta

Presentan cinturón "Batalla del 5 de Mayo"

● El Consejo Mundial de Boxeo, encabezado por Mauricio Sulaimán, presentó el cinturón que será entregado al ganador de la próxima pelea de box entre Saúl "El Canelo" Álvarez y John Ryder. La contienda se llevará a cabo el 6 de mayo en Guadalajara, Jalisco. El trofeo, diseñado por artesanas poblanas, celebra el bicentenario de la fundación de Jalisco. El diputado Ignacio Mier, originario de Puebla, resaltó que el cinturón también incluye elementos que representan a este estado, el cual conmemora sus 200 años de existencia. El legislador agradeció a Sulaimán por haber integrado a ambas entidades en este importante evento. FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

AYER APARECIÓ EL PRESIDENTE ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR HABLANDO SOBRE SU SALUD Y DICIENDO QUE EN POLÍTICA NO HAY QUE DAR A NADIE POR MUERTO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** reapareció tras enfermarse por tercera vez de covid-19, reconoce que tuvo un desmayo en su gira por Yucatán, pero condena los rumores de los últimos días sobre su estado físico. Como presidente de México, tengo la responsabilidad de informarles sobre mi estado de salud. Estoy bien. Tengo Covid y se me complicó porque me fui a una gira. **López Obrador** admitió que sí tuvo un desmayo transitorio durante su viaje por Yucatán, pero no se refirió a ningún problema cardíaco, como barajaron algunos medios de comunicación en los últimos días. Señaló que ha seguido trabajando, confió en poder incorporarse pronto a sus actividades y condenó los rumores diseminados en los últimos días. Me han dado por muerto varias veces. El mandatario no ocultó que hubo preocupación entre los médicos militares que lo atendieron y que hablaron, incluso, de trasladarlo en camilla y en ambulancia. No perdí el conocimiento, sí tuve esa situación de desmayo. **López Obrador** dijo también que no aceptó las recomendaciones de los médicos. Les dije, miren, él es el general secretario, pero yo soy el comandante supremo de la Fuerzas Armadas, entonces no me van a llevar a ningún lado. El presidente aceptó la recomendación de regresar a la Ciudad de México en una ambulancia aérea. El Ejecutivo dijo que se ha mantenido trabajando en dos discursos, uno para el Día del Trabajo y otro para la conmemoración de la Batalla de Puebla. Me están informando de lo que está sucediendo en el país. **López Obrador** destacó, que las cosas están marchando en lo económico y habló del fortalecimiento del peso, de la desaceleración de la inflación y de la creación de empleos. También se dio tiempo para tratar el tema de seguridad y del combate a la incidencia delictiva. Estamos bien y de buenas. No se preocupen, “Vamos a seguir luchando”.

JURÍDICAMENTE QUÉ PASA SI UN PRESIDENTE DE MÉXICO MUERE O QUEDA INCAPACITADO

En caso de muerte, destitución o renuncia, asume de manera inmediata y provisional el cargo el secretario de Gobernación después con las reservas que contempla la constitución corresponde al Congreso nombrar a quien quedaría en el cargo. Si la muerte es en los últimos cuatro años de su Gobierno, como es el caso del Presidente, el Congreso de la Unión designaría al presidente substituto que concluiría el periodo. El congreso de la unión actúa como colegio electoral y en asamblea única, por lo que deben estar presentes cuando menos las dos terceras partes del número total de los integrantes de ambas cámaras. La designación se hace por mayoría simple y en escrutinio secreto, es decir hay 500 diputados y 128 senadores, en total, 628 la mayoría simple es 50% +1, por lo que se necesitan 315 votos para nombrarlo. Esto si el Congreso de la unión está en periodo ordinario de sesiones. El periodo ordinario de sesiones concluye el 30 de abril. Después del 1º. de Mayo y hasta el 31 de agosto la designación le corresponde a la comisión permanente. Una vez hecha la designación la comisión permanente debe convocar a Sesión de Congreso General para que se designe al presidente que corresponda. En el caso del secretario de gobernación, que quiere ser candidato de Morena para el 2024, por ley al asumir el cargo, eso lo dejaría fuera de la contienda electoral. La Constitución dice: El Poder Ejecutivo se deposita en UN SOLO individuo. Si hay falta absoluta el cargo lo asume de manera provisional el Secretario de Gobernación. Quien asuma provisionalmente la titularidad del Ejecutivo Federal, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, ALEJANDRO ARMENTA; SENADO RECONOCE TRAYECTORIA DE CRONISTAS Y PERIODISTAS DEPORTIVOS; HAY MUCHOS TEMAS PENDIENTES, PERO EL FAST TRACK NO EXISTE EN EL SENADO

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, reconoció la trayectoria de periodistas y cronistas deportivos, que con su trabajo alientan la actividad física, la pasión al deporte y animan a la sociedad. El legislador destacó, en la entrega de reconocimientos a periodistas deportivos, que para el Senado de la República son temas centrales los derechos humanos a la vida, a la salud y al deporte. Dijo que quienes se dedican a este tipo de periodismo son generadores de esperanza, cuando en la última entrada de un encuentro de beisbol están a punto de meter una carrera o cuando narran el último round en una pelea de box. **Evencio Flores Gutiérrez**, presidente de la Federación Mexicana de Cronistas Deportivos, dijo que las personas que se dedican a esta labor deben de tener conocimiento de todos los deportes, por esta razón reconoció que este evento es fundamental para motivar a las próximas generaciones que se quieran dedicar a este trabajo. **Enrique Burak**, periodista deportivo, afirmó que se necesita un premio nacional del periodismo deportivo, ya que hay muchos atletas que a través de los periodistas dan a conocer historias de vida que inspiran a los demás. **David Faitelson**, de la cadena ESPN, dijo que el periodismo es una profesión de vocación y de entrega, así como de mucha pasión; por ello invitó a los jóvenes que aspiran a estar en un medio deportivo tener mucha entrega y pasión por lo que les gusta. En otro tema el presidente de la Mesa Directiva afirmo que hay muchos temas que aún están en el tintero y muy importante darles atención a todos. **Alejandro Armenta**, aseguró que no se le puede dar fast track a los temas que remita la Cámara de Diputados, pues no tenemos por reglamento la vía rápida, por lo que los temas que lleguen serán turnados a las comisiones correspondientes. El fast track no existe en el Senado de la República, ya que se requiere de las dos terceras partes para omitir el turno a comisiones y por urgente resolución pasarlo al Pleno. Informó que hay muchos temas, como las reformas para disminuir la edad a 18 años para que las y los jóvenes puedan ser electos como diputados federales, mientras que para ser titular de una Secretaría de Estado, la edad mínima sería de 25 años. También se encuentra la minuta que busca que el tráfico ilegal de armas se agregue al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa; las reformas que facultan a la Agencia Federal de Aviación Civil para expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria; así como para regular el mantenimiento y supervisión de terminales y concesiones mineras. De igual forma, la reforma denominada “tres de tres”, que busca sancionar con la suspensión de los derechos político-electorales a quienes hayan sido encontrados por resolución judicial como violentadores de las personas o tener sentencia como persona deudora alimentaria en situación de mora. Asimismo, las reformas a diversas disposiciones a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para definir atribuciones, servicios y procesos de operación para los centros de justicia para las mujeres. Las comisiones llevan a cabo los trabajos legislativos correspondientes para abordar los temas, por lo que de aprobarse en estos órganos legislativos se turnarían al Pleno para votarse el día de hoy. Recordó que para el día de hoy se tienen preparadas dos sesiones, una matutina y otra vespertina, y una sesión para el cierre del Periodo Ordinario, para que después se instale la Comisión Permanente. El Senado de la República, será sede de la Comisión Permanente, la cual estará en funciones durante mayo, junio, julio y agosto, para que en septiembre se elija la nueva Mesa Directiva e inicie el último año de ejercicio de la LXV Legislatura.

SENADOR RICARDO MONREAL; ME PREOCUPA LA LEY MINERA, LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LA FUSIÓN DE ORGANISMOS Y DESAPARICIÓN DE LA FINANCIERA RURAL Y DE NOTIMEX.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, aseguró que el Senado de la República revisará con responsabilidad las reformas que le envíe la Cámara de Diputados. El senador afirmó que a estas minutas no se les aplicará un trámite fast track, sino que todas ellas serán turnadas a las comisiones correspondientes, y ahí se decidirá el método para desahogarlas. Recordó que casi siempre, al final de cada Periodo Ordinario de Sesiones, hay una carga legislativa pesada, pero la Cámara de Senadores actuará con mucha responsabilidad en la revisión de las modificaciones a diversas leyes que ya aprobó la colegisladora. Dijo que entre este paquete legislativo están reformas constitucionales como la denominada “Ley 3 de 3”, para inhabilitar la posibilidad de que ejerzan cargos públicos acosadores sexuales o deudores alimentarios. Pero también se analizará el proyecto para disminuir la edad para ser diputado federal y secretario de Estado; y la que eleva a delito grave el tráfico ilegal de armas, con prisión preventiva oficiosa. Me preocupa bastante la Ley Minera, me preocupa bastante la Ley de Ciencia y Tecnología, me preocupa la fusión de organismos y la desaparición de la Financiera Rural, así como de NOTIMEX”.

DIPUTADO IGNACIO MIER; HABLO SOBRE LOS ACUERDOS DE LA JUCOPO

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, hablo sobre los acuerdos de la JUCOPO. Sobre la reunión que tuvieron con el Consejo General del INE, indico cuáles fueron los términos y qué fue lo que se planteo. Asimismo sobre todas las propuestas que se aprobaron fast track, sin análisis, sin estudio, para llevarlas a una controversia constitucional y probablemente fueran todas las que se aprobaron. El legislador señalo que la reunión con el INE fue una reunión en la que se propusieron desde que utilizamos el recurso que establece la Constitución de alejarnos de la vieja fórmula, que también está en la Constitución, de la definición mediante acuerdos, que más de las veces parecían cuotas y cuates, decidimos hacer el ejercicio de la insaculación. Derivado de

eso, la integración, la nueva conformación con los consejeros y consejeras que fueron insaculados, nos habla de una nueva composición. Y como todo en la vida, y sobre todo en democracia, es evolutivo. Y las relaciones institucionales en el régimen republicano implican ir construyendo nuevos acuerdos. La construcción de la democracia, lo platicamos en la reunión, no es tarea del INE, es de todos. La responsabilidad del INE es organizar las elecciones, pero construir la democracia es la participación de todos, en la que el árbitro electoral tiene que aplicar las reglas. Y en esas reglas, en tanto el Poder Legislativo no subsane las lagunas que se presentan, el árbitro actuará conforme a las reglas vigentes y a su interpretación. Y el otro tema que vimos con ellos es el de ir confeccionando desde ahora un presupuesto que corresponda realmente a las necesidades que tiene el instituto para garantizar la organización de los procesos electorales, pero alejado de las prácticas que pueden interpretarse como de despilfarro o un uso abusivo de los recursos públicos. Coincidimos en eso, hicimos comentarios y nos declaramos en permanente, para volvernos a reunir en fecha próxima para ir subsanando todas estas inconsistencias, insuficiencias o lagunas que existen y lo que no se tuvo con la anterior presidencia, de una relación de diálogo y colaboración entre poderes, respetando las atribuciones de ambas instituciones del Estado mexicano. En relación al maratón legislativo que tuvimos en las últimas 24 horas y que va a continuar, estamos concluyendo con la votación del último de los dictámenes de la Comisión de Gobernación, que se refiere a la transferencia de los titulares de las unidades de administración y fiscalización que estaban establecidos en ley que fueran bajo la estructura orgánica de la Secretaría de Hacienda y que se pase a la de Función Pública es lo que se está votando. Va a sesionar la Junta de Coordinación Política, para desahogar los dos temas que tenemos pendientes, la elección de la Comisión Permanente y el nombramiento, si llegamos a acuerdos, de los responsables de auditoría interna de los organismos constitucionalmente autónomos.

RECTOR, DR. JESÚS MADUEÑA; CONCEDEN LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

El Juez Tercero de Distrito concedió al Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), doctor **Jesús Madueña Molina**, y presidente del H. Consejo Universitario, la suspensión definitiva al amparo interpuesto en contra de la aplicación de Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, que se suma a las 15 suspensiones definitivas y 78 provisionales que ya se habían concedido. Durante el evento de firma de Convenio con Unidades Receptoras de Prácticas Profesionales en la ciudad de Mazatlán, el Rector informó de la resolución del Juez de la suspensión definitiva solicitada. Gracias a la justicia federal en este momento hemos podido mantener y sostener el que no siga la intromisión del Congreso del Estado, nos habían dado la suspensión provisional y nos acaban de dar la suspensión definitiva de varios artículos de la Ley de Educación Superior que vulnera la Autonomía Universitaria, por eso hoy nos sentimos tranquilos y también contentos porque la justicia federal le está dando la razón a la Universidad Autónoma de Sinaloa. El abogado general de la UAS, doctor **Robespierre Lizárraga Otero**, detalló que la resolución del juez tiene como efecto que se ordene al Congreso del Estado que no puede convocar ni organizar consultas en la UAS para modificar la Ley Orgánica, ni obstaculizar la administración de recursos económicos a la Universidad; tampoco puede emitir orden de comparecencia al Rector, y se ordena a las autoridades responsables no emitir actos que afecten la vida interna universitaria y no denoten la honorabilidad de la universidad ante los medios de comunicación así como evitar hacer cualquier medida, diligencia o requerimiento sobre los ingresos propios de la Casa Rosalina.

SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA; JALISCO NO CAYÓ EN LA TRAMPA DEL INSABI Y HOY CUENTA CON UN MEJOR SISTEMA DE SALUD

El senador **Clemente Castañeda**, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, señalo que la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) expone el fracaso de las políticas de salud pública del Gobierno Federal y la crisis que deja a más de 15 millones de mexicanos sin acceso a servicios de salud. De acuerdo con los datos más recientes del Coneval, desde que comenzó la actual administración más de 15 millones de personas se quedaron sin acceso a servicios de salud. El legislador celebro que Jalisco no haya caído en la trampa del INSABI y haya mantenido la rectoría sobre el sistema de salud. Hace tres años, cuando el Gobierno Federal planteó desaparecer el Seguro Popular, Movimiento Ciudadano advirtió que millones de personas quedarían a la deriva y sin protección, que provocaría un doloroso desabasto de medicamentos y que el desarrollo de infraestructura en las entidades quedaría estancado. El grupo mayoritario de Morena presentó y procesó en fast track una iniciativa que sepultó el INSABI en medio de una crisis de desabasto de medicamentos y de atención médica. Este Gobierno Federal que prometió un sistema de salud de primer mundo como el de Dinamarca, termina por provocar un retroceso terrible en el acceso a servicios de salud. Hoy se trabaja en la construcción y rehabilitación de 21 hospitales, 33 centros de salud, 6 centros de salud con servicios especializados, el mantenimiento de 193 centros de salud y un laboratorio clínico. Además, se desarrolló un programa que hoy garantiza medicamentos y atención integral gratuita a las niñas, niños y adolescentes que padecen algún tipo de cáncer; y por primera vez en la historia de Jalisco, el 100 por ciento de los municipios cuenta con al menos una ambulancia.

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO; EXPRESAN PAN Y ORGANIZACIONES PREOCUPACIÓN POR INICIATIVA QUE PRETENDE FUSIONAR EL SECRETARIADO DEL SNA A LA SFP

El diputado **Juan Carlos Romero Hicks** (PAN) y representantes de las organizaciones de la sociedad civil externaron su preocupación por iniciativa del Ejecutivo Federal que plantea fusionar el secretariado ejecutivo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) a la Secretaría de la Función Pública (SFP). El Sistema Nacional Anticorrupción es un elemento de Estado, no es un elemento del Gobierno Federal, ni de los gobiernos locales, esa fue la inspiración en la que trabajamos algunos en su oportunidad en el Senado y recientemente, en la Cámara de Diputados. Acompañado del diputado **Héctor Saúl Téllez Hernández** y la diputada **María Elena Pérez Jaen Zermeño**, ambos del PAN, así como de **Jorge Alberto Alatorre Flores**, presidente del Comité de Participación Ciudadana del SNA, así como **Roberto Morena Herrera**, secretario técnico del secretariado ejecutivo del SNA, señaló que si el sistema desaparece es un despropósito no solamente en lo inmediato sino en el combate a la corrupción. El tema que irrita más a la población es la corrupción acompañada de la impunidad. Recordó que el pasado 18 de abril el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que plantea fusionar o eliminar 18 instituciones públicas, que presuntamente duplican funciones o generan gastos innecesarios.

DIPUTADO JERICÓ ABRAMO; HOY SE TERMINA LA FIESTA DE LOS MONTADEUDAS

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa que promovió el diputado federal **Jericó Abramo Masso** para combatir a los llamados montadeudas y proteger los datos personales de los usuarios del mal uso que puedan darles las instituciones financieras. El integrante del Grupo Parlamentario del PRI aseguró que hoy se termina la fiesta de los montadeudas por robarle a los mexicanos. Precisó que 600 mil familias el año pasado fueron defraudadas con su capital, al adquirir préstamos desde 500 pesos hasta 20 mil pesos con tasas de interés anual del 250 por ciento. Lo más grave, expuso, es que se utilizan aplicaciones de celular con lenguaje financiero falso, para engañar a la gente que por necesidad recurre a estos créditos y quienes son vulneradas en su información personal, fotografías, audios y videos, utilizados después para amenazarlos, extorsionarlos o difundir la información con sus conocidos para presionarlos a pagar la deuda. Propuso modificar los artículos 106 y 111 de la Ley de Instituciones de Crédito para blindar a las personas ante los riesgos que corren al contratar este tipo de créditos fraudulentos. **Abramo Masso** se congratuló porque esta iniciativa ya es una realidad gracias al trabajo con legisladores de otras bancadas, que pone un alto a los montadeudas, se les acabó la extorsión, el chantaje y el lavado de dinero, el cual estaban realizando a partir de quitarle el dinero a la gente.

DIPUTADA PALOMA SÁNCHEZ; AL TURISMO MEXICANO SE LO ESTÁ LLEVANDO EL TREN

La diputada **Paloma Sánchez**, afirmó que el gobierno de Morena es una maquinaria voraz que consume los recursos del país que generan desarrollo para México. Al exhibir que los de Morena, para satisfacer a su jefe, son capaces de arrasar con una selva, destruir comunidades indígenas y, de paso, acabar con el turismo mexicano. En la discusión del dictamen de reforma para transferir el fideicomiso de derechos de visitantes extranjeros al Tren Maya, la legisladora aseveró que su bancada no puede aprobar que los recursos para la seguridad de los mexicanos, la búsqueda de las más de 100 mil personas desaparecidas o para la prevención de la violencia contra las mujeres, se destine a una obra sin futuro como es el Tren Maya. No podemos avalar el robo que está operando el gobierno de México a través de los representantes de Morena en esta Cámara. De acuerdo con el dictamen que presentó Morena, el 80% de los recursos que recibe México por el hospedaje de extranjeros, deben destinarse al Tren Maya. La representante popular priista recordó que, desde hace cuatro años, la única política turística del gobierno morenista ha sido esa construcción que acabó con la promoción turística, dejó en ceros el fomento y el apoyo a los pueblos mágicos y se olvidó de los trabajadores turísticos. Exigiremos que los recursos de los mexicanos se destinen para proyectos que sí sirvan para cubrir sus necesidades. Mientras sigamos alzando la voz, a México no se lo llevará el tren.

DIPUTADA FRINNÉ AZUARA; MORENA ACEPTA FRACASO DEL INSABI

La diputada federal **Frinné Azuara Yarzábal** (PRI), señalo que durante los casi cinco años de este gobierno de la 4T los fracasos con la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) fueron muy evidentes, y no sirvió para nada. Afirmó que la población es quien más ha sufrido por este error, evidenciado por voces críticas y opiniones de conocedores de los sistemas de salud en México y en el mundo. Indicó que este fracaso quedó demostrado con el desabasto de medicamentos, más de 45 millones de recetas sin surtir en todo el país; además, la mortalidad materna creció de manera terrible, miles de mujeres mexicanas fueron muriendo por la falta de atención. La vacunación en las y los niños ha sido una

desgracia porque sólo uno de cada tres menores cuenta con el esquema completo de vacunación. La legisladora hizo un exhorto para que los recursos que estuvo manejando el Insabi sean aplicados para la protección del derecho a la salud de los mexicanos. Ya dejen de estar triangulando estos recursos. Se lo volvemos a decir y hoy se los repito, esos recursos deben ser aplicados para el pueblo, dejen ya de estar triangulando ese dinero que es para la salud de los mexicanos.

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS AGUIRRE; GPPRI VOTÓ EN CONTRA DE DESAPARECER LA FINANCIERA RURAL, MÁS DE 5 MILLONES DE CAMPESINOS QUEDAN SIN CRÉDITOS Y CASI 6 MIL PENSIONADOS DESPROTEGIDOS

La diputada **María de Jesús Aguirre**, destacó que el Partido Revolucionario Institucional se opuso al decreto de extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como a los procedimientos empleados en su aprobación. Indico que tras una revisión de los últimos 10 años del presupuesto para el campo, en el 2015 era de 92 mil millones de pesos, pero Morena, en plena pandemia, en el 2020, lo bajó a 45 mil millones de pesos. Luego de señalar que es importante dar soluciones a los pequeños propietarios, la legisladora priista propuso, a nombre de su bancada, un parlamento abierto, a fin de escuchar a los campesinos de México y no solamente a la SHCP. La presidenta de la Comisión de Ganadería, **Cuquis Camarena**, recalcó que de plano, a Morena y sus aliados les importó un comino la reglamentación y la normatividad de esta Cámara, y reclamó que no se haya incluido a esta instancia legislativa y a la de Desarrollo Rural en el análisis, dictaminación y redacción del documento en Comisiones Unidas junto a las de Hacienda y Agricultura. Es preocupante la propuesta de la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo que está promoviendo la cuarta deformación, porque esto dejará a más de cinco millones de pequeños y medianos productores sin la posibilidad de un financiamiento para conseguir un crédito que les permita seguir produciendo alimento. El legislador **José Francisco Yunes** recalcó que el campo nacional, en cualquier nivel, está reclamando crédito para poder crecer, para poder mantenerse, para poder prosperar. El legislador y secretario general de la CNC, **Roberto Carlos López**, subrayó que el PRI siempre ha acompañado lo que beneficie al sector primario de México.

DIPUTADO SALOMÓN CHERTORIVSKI; DESAPARECER EL INSABI EVIDENCIA EL FRACASO EN LA ATENCIÓN DE SALUD DEL GOBIERNO

El diputado **Salomón Chertorivski Woldenberg** (MC) aseguró que una de las peores decisiones de esta administración ha sido eliminar el Seguro Popular, porque significó un retroceso de cuatro décadas de experiencia en la cobertura de salud para centralizar la atención médica en el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Aseguró que ahora Morena y sus aliados reconocen su fracaso y lo eliminan sin analizar siquiera sus errores. La propuesta es insuficiente, improvisada y superficial, como lo fue el Insabi, pues sólo trasladaría a los derechohabientes al IMSS Bienestar. El secretario de la Comisión de Salud aseguró que la desaparición del Seguro Popular dejó en la indefensión a 53 millones personas beneficiarias en 2019, se perdieron 40 millones de consultas, cuatro años de esperanza de vida, la cobertura en salud de 15 millones de personas y 3 mil niñas y niños lamentablemente han fallecido a falta de medicamentos contra el cáncer. Dijo que es preocupante que solamente se contemple que el IMSS Bienestar se encargue de algo en lo que no tiene experiencia. En Movimiento Ciudadano alertamos que el costo de esta decisión no será únicamente político ni financiero: costará vidas. A casi un año de que termine esta administración, es lamentable que el gobierno siga improvisando.

JOE BIDEN; DONALD TRUMP CONSTITUYE UN PELIGRO PARA LA DEMOCRACIA

El presidente **Joe Biden**, afirmó que **Donald Trump**, constituye un peligro para la democracia estadunidense. Lo conozco bien y conozco el peligro que representa para nuestra democracia. De cara a las presidenciales de 2024 en las que aspira a la reelección, **Joe Biden** dijo: Me siento bien. Me siento entusiasmado con las perspectivas de un segundo mandato. Las encuestas muestran que muchos estadunidenses no están entusiasmados con la posibilidad de que **Joe Biden** se presente de nuevo, sobre todo por su edad. Si ganara los comicios, comenzaría el mandato con 82 años. **Biden** expresó respeto por las personas que estiman que no es la persona idónea para este trabajo agotador. Pero añadió: la gente se va a enterar, va a ver una carrera y va a juzgar por sí misma.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPOSICIÓN LUCRA CON SALUD DEL PRESIDENTE

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL DE MORENA
@JULIOC_MORENO

No sólo carece de figuras idóneas para cualquier puesto de elección popular, sino también de principios

De las múltiples formas de hacer política, la oposición en nuestro país ha optado por la más miserable al alegrarse por la enfermedad de otros o por desear que le vaya mal al gobernante en turno, sin importar las enormes consecuencias y afectaciones a la población en general.

Por poner un ejemplo, Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), fue víctima de descalificaciones por parte de personajes de la oposición.

Sin citar fuentes de especialistas en la materia, aseguraban que el fiscal general padecía cáncer, señalamientos que de inmediato fueron desmentidos por el propio presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin duda, esto evidenció a dichos personajes opositores por su forma irresponsable y miserable de hacer política con la salud ajena.

Lo anterior, de acuerdo con expertos, obedece a la falta de un proyecto de nación y la carencia de figuras competitivas en la oposición mexicana, la cual ha optado por un tipo de política vil al *echar las campanas al vuelo* por la enfermedad de otros.

Por si fuera poco, el pasado domingo, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se contagió de COVID-19 por tercera ocasión.

De nueva cuenta se soltaron las injurias y especulaciones, mismas que únicamente mostraron en todo su esplendor la degradación de una oposición cada vez más dividida y que ha *perdido la brújula*, y, por ello, busca *atraer reflectores* usando las peores artimañas.

En las tres ocasiones en las que el jefe del Ejecutivo se ha contagiado de esta enfermedad, el conservadurismo mexicano ha desatado campañas de desinformación a través de redes sociales y medios que, en lugar de comunicar, confunden a la gente.

Eso lo celebran quienes solamente han obtenido el rechazo de la ciudadanía en las urnas.

Por eso tuvo que salir el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, a desmentir los rumores sobre el estado de salud del presidente López Obrador y expresó tajante: "Desde luego que hay voces que se nutren de la desinformación, y como dice el libro, posiblemente más leído en la historia de la humanidad, pues esos son los que tienen podrida el alma".

"En las tres ocasiones en las que el mandatario se ha contagiado de COVID, el conservadurismo ha desatado campañas de desinformación".

Sin duda, para ser un buen político, primero se debe ser buena persona, y con todo esto queda claro que la oposición en nuestro país no sólo carece de figuras presidenciables o candidatos idóneos para cualquier puesto de elección popular, sino también de principios y valores que les puedan dar credibilidad a sus discursos y prácticas políticas.

Quizá por ello tampoco gozan del apoyo de los ciudadanos en las urnas.

En síntesis, de las múltiples formas de hacer política, la oposición neoliberal y conservadora ha optado por la más ruin.

Sin embargo, esto en lugar de perjudicar el movimiento de la Cuarta Transformación, la beneficia, pues todavía creen que la gente no analiza y no tiene memoria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MORENA LO DESTRUYE TODO

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO
SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL CEN DEL PAN
@MARIANAGC

Trasladar las funciones de la SESNA a la SFP sería sinónimo de retroceso en el combate a la corrupción

Las funciones de la administración pública son satisfacer las necesidades mínimas de interés público para los ciudadanos, garantizar las relaciones jerárquicas, informativas y burocráticas y proteger el orden interior del país. Su importancia radica en que se encuentra ligada a la vida cotidiana de la población porque, a través de ella, se prestan los servicios públicos indispensables para la vida comunitaria.

En este sentido, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) establece las bases de organización de la administración pública federal, centralizada y paraestatal.

Hace unos días el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa en la que propone nuevos ajustes y recortes a la administración pública federal, y bajo el pretexto de generar ahorros pretende desaparecer o fusionar 18 organismos que trabajan para grupos vulnerables, tal es el caso del Instituto Nacional de la Personas Adultas Mayores, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otros.

El día de hoy me enfocaré en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) cuyas facultades pasarían a la Secretaría de la Función Pública.

Las principales tareas de la SESNA consisten en generar insumos técnicos y propuestas sobre la Política Nacional Anticorrupción así como políticas integrales, metodologías de seguimiento y mecanismos de información en materia de combate a la corrupción, entonces, en caso de aprobarse la iniciativa en los términos planteados, se pondría en grave peligro la lucha contra este severo problema en nuestro país, pues se acabaría la autonomía y la independencia en las que hasta el día de hoy se basa el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) instancia que genera un sistema de pesos y contrapesos para que no sea una sola institución o poder quien decida las prioridades en esta materia.

Recordemos que la corrupción representa un obstáculo enorme para el crecimiento de un país, ya que obstruye la democracia, la justicia, el Estado de derecho, la seguridad y el combate a la pobreza. Durante este sexenio, el fenómeno de la corrupción ha alcanzado niveles inimaginables que ha tenido costos sociales sin precedente, incluso ha cobrado vidas como la de los 40 migrantes asesinados en Ciudad Juárez.

"Durante este sexenio, el fenómeno de la corrupción ha alcanzado niveles inimaginables que ha tenido costos sociales sin precedente".

Definitivamente, trasladar las funciones de la SESNA a la SFP sería sinónimo de retroceso en el combate a la corrupción que como resultado tendría consecuencias sociales, económicas y políticas implicando el debilitamiento de la democracia.

Con esta iniciativa se demuestra una vez más la obsesiva necesidad de control del inquilino de Palacio, quien en realidad lo que pretende es concentrar el poder para fortalecer el autoritarismo que lo caracteriza.

¡Este gobierno lo destruye todo!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La salud de López Obrador y la sucesión

El tercer contagio de covid, con un historial médico de graves afecciones, llevó otra vez al país a poner el foco de atención en la salud de **López Obrador**. La situación, más allá de las especulaciones, proyectó los riesgos de la centralización de las decisiones frente a la contingencia de la política y sus precarios equilibrios. Su fuerte liderazgo es un arma de doble filo para el entramado político, comenzando por su rol en la propia sucesión.

El episodio refleja que la concentración de poder puede ser efectiva y, a la vez, contraproducente para la estabilidad, por la debilidad del armado institucional ante sucesos imprevistos del destino. Por un lado, la fuerza del mando puede ser virtuosa para garantizar una transición ordenada en 2024 y, por otro, negativa ante malas pasadas de la fortuna. En el país, las transmisiones del poder presidencial no suelen ser normales, como recuerda la fractura del PRI en 1988, el magnicidio de **Colosio** y hasta el hecho de que los últimos cinco presidentes no lograran imponer a su sucesor.

En un país presidencialista, la salud del Presidente siempre es un tema que afecta la gobernabilidad y la continuidad de los proyectos. Más si es hipervisible y omnipresente, y más con los desequilibrios de un proyecto de transformación. El gobierno lleva haciendo esfuerzos desde que se conoció el contagio, el pasado fin de semana en Yucatán, por convencer de que no pasa nada, con un mal manejo de la información que alienta especulaciones interesadas y más desinformación.

Y, en efecto, no pasa nada, si observamos la continuidad de la mañanera con **Adán Augusto**, la marcha de la administración o la actividad frenética del Congreso en el cierre del periodo. Pero eso no conjura del imaginario lo que significaría que **López Obrador** resultara impedido de conducir su relevo ni desaparece con un video confirmando la buena noticia de que nada de lo peor ha sucedido.

Pero los interrogantes quedan porque, como en las viejas enseñanzas de **Maquiavelo** en *El Príncipe*, la fortuna ayuda a la virtud, pero sin fortuna puede fracasar, dado que es dueña de la mitad de las acciones. La preocupación por la compleja relación entre el ejercicio del poder y el destino está presente en su cabeza, como él mismo dejó constancia cuando reveló que tenía un testamento político para buscar garantizar la gobernabilidad si dejara de existir durante su encargo tras ser sometido a un cateterismo en 2022.

No preverlo —como dijo entonces— sería irresponsable por la incertidumbre sobre la estabilidad y en las filas de su movimiento. La importancia de su papel es incuestionable para ambas. Apenas unos días antes de ser víctima del virus dedicó intervenciones para llamar a las *corcholatas* de Morena a respetar el resultado de la encuesta, aunque no los favorezca, y a "cerrar filas" con el vencedor de la candidatura. Si, como se dijo, en aquel documento sugería quién lo sustituyera en el cargo, sería mucho más difícil con la definición del candidato en un proceso que requiere de su liderazgo para garantizarse.

Los tres aspirantes de Morena para sucederlo están en plena precampaña y, en las últimas semanas, la lucha por la candidatura se ha avivado con ataques abiertos entre ellos. **Ebrard** pide "piso parejo" en la competencia interna para aceptar el resultado, pero la dirigencia morenista aplaza definir las reglas de la encuesta hasta después de la elección en el Edomex. Tampoco ha sido receptiva a su reclamo de abandonar los cargos para hacer campaña y debatir propuestas para diferenciarse, que al Presidente, al parecer, tampoco le agrada.

A pesar de ello, los pullazos son cada vez más visibles. Una **Sheinbaum** triunfalista ofrece cargos en su gobierno a sus rivales si gana, en una declaración que **Ebrard** resiste como poco "humilde" de la favorita de Palacio Nacional. En el proceso se respira tensión, aunque el tiempo de negociar con la desobediencia y el chantaje de la fractura parecen haber quedado atrás con el último que lo intentó, **Ricardo Monreal**, dado que ninguna tendría realmente a donde ir con la vieja práctica del "chapulineo" hacia la oposición.

La confrontación no es extraña, lo paradójico es que la fuerza del liderazgo para mantener la unidad y la continuidad de su proyecto es, al mismo tiempo, un factor que, como recuerda el covid, puede aliarse con la mala fortuna.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	54	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El paciente de Palacio reaparece

México enfrentó una realidad poco conocida: el silencio de Andrés Manuel López Obrador.

Quien ha marcado durante todo el siglo la discusión pública, como opositor y como Presidente, desapareció 72 horas y eso mismo generó polémica.

Su ausencia resultó casi tan ensordecedora como su mañanera.

El país, cosido totalmente a su humor, desesperó sin las señales de viva voz, o de viva letra, del paciente de Palacio, quien finalmente emitiría un video ayer por la tarde.

Tres mañaneras sin él probaron su descomunal centralidad: nadie reportó alivio por el súbito ayuno de su presencia, ni por la novedad del cambio de vocero. Todo lo contrario.

Y aunque estuvo sin estar, no es lo mismo: se habló de él ahí, y en tantas y tantas partes, a la espera de novedades, de un mensaje suyo. Toda una vigilia nacional que demandaba que volviera ya la tensión que sólo él provoca. El estrés padecido por este cambio en el hábito brincaba de *whatsapp* a *whatsapp* como la queja por una forzada abstinencia.

El político que nos define a favor o en contra. Que no deja indiferente a nadie. Que ha dividido, dicen unos. Que es la denuncia viva, dicen otros, de una añeja y malsana división. El que metió al lenguaje términos que se han vuelto novedad y moda, chiste e insulto… el paciente de Palacio que desquició con su inexpugnable silencio de 72 horas.

La normalidad que disimulan los más notorios aspirantes a

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena

sucederlo en 2024 no alcanzó para llenar el ciclo mediático; los dichos y actos de las *corcholatas* no fueron el pan que ayudara a sobrellevar la incertidumbre.

En eso se convirtió México, en una sociedad que gira en torno a una sola persona, que miraba con desazón que daban las siete de la mañana y por tercer día consecutivo del Presidente ni sus luces, ni su "ánimo", ni un mustio tuit.

México entregado al presidencialismo a un grado que quizá no se había visto sexenios y sexenios. Titulares periodísticos que contaban las horas sin verle en público. Tuits que pedían videos o imágenes. Pero el espíritu presidencial se hizo el desentendido. Sus detractores desmayan, debrayan; sus seguidores guardaron bastante compostura.

AMLO tiene Twitter, sistema público de medios, legión de seguidores, oposición mediocre, activistas desarticulados, clase empresarial entregada y una mañanera potente que estos días es un teatro con actores de reparto a los que sólo les falta el cartel de no se vayan, ya pronto regresa el único, el inigualable, el insustituible….

¿El *show* debe seguir? No sin *el Peje*. Porque se le necesita incluso para saber si todas las aberraciones que en su nombre cometen en el Legislativo son realmente su gusto y deseo.

Sin la conferencia diaria de Andrés Manuel resulta imposible verificar si sus borregos de San Lázaro se excedieron, si malinterpretaron sus órdenes, su designio. Si las grillas morenistas no desvirtuaron –a veces inadvertidamente a favor de la ciudadanía– la forma y el fondo de alguno de los dictados del de Macuspana.

¿Con quién acusar a los levantadedos? ¿A quién preguntar cuál de las facciones guindas tiene su bendición en el tema de la ley minera? ¿Dónde está el entrenador y árbitro de este partido?

Adán Augusto López absuelve a su subalterno Francisco Garduño: investigado, pero cobrando. ¿AMLO absuelve a quienes tenían que supervisar al carcelero del Inami? Tanto que preguntarle.

El paciente de Palacio o de la desinstitucionalización nacional. Todo y todos pendientes a que él nombre lo que sí, y lo que no, ocurre hoy. Qué más prueba de la enervante desazón por su silencio.

Redes de Poder GDL

¿UDEG TENDRÁ UN PRESUPUESTO CONSTITUCIONAL?

La reanudación del diálogo entre el **Gobierno de Jalisco** y la **Universidad de Guadalajara**, que tuvo por testigo al propio secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, podría ser una **oportunidad** que aproveche el rector, **Ricardo Villanueva Lomelí**, para obtener finalmente para la casa de estudios un **presupuesto** constitucional.

Últimamente el rector ha **insistido** en la necesidad de **"despolitizar"** la relación entre la Universidad y el Gobierno de Jalisco, por lo que ha **trascendido** que a lo que podría estarse **refiriendo** el universitario es a que se plasme en la **Constitución del Estado** el porcentaje del presupuesto que le **corresponde** a la casa de estudios, lo que evitaría **sobresaltos** en esta materia para la **institución educativa**.

La **exigencia** de este presupuesto constitucional para la Universidad fue **expuesta** por el rector en diciembre de 2021, durante las **marchas** que estuvo organizando la **casa de estudios** contra el Gobierno de **Enrique Alfaro Ramírez**, cuando la relación entre ambos **grupos políticos** seguía siendo **belicosa**, y cuando, por cierto, seguía con vida el **verdadero mandamás** de la casa de estudios, **Raúl Padilla López**.

No sería descabellado que Alfaro Ramírez y sus **legisladores** le concedieran al rector un presupuesto constitucional como **símbolo** de los nuevos tiempos que, se presume, **habría traído** la caída de Padilla López y sus formas **caciquiles** y antidemocráticas de concentración y **ejercicio del poder**. Sin embargo, ¿cómo harían para **garantizar** que esta reforma constitucional no **redunde** en una mayor **discrecionalidad** en el gasto universitario?

ALFARO Y EL INSABI

Luego de que la **Cámara de Diputados** aprobara la desaparición del **Instituto de Salud para el Bienestar** (Insabi), el gobernador, Alfaro Ramírez, se **congratuló** de haberse negado en su momento a **sumarse** al mismo, lo que habría implicado que ese **organismo federal** tomara el control sobre el sector salud de **Jalisco**.

"Hace tres años tomé una **decisión** de la que hoy me siento **profundamente orgulloso**: que Jalisco no **entregaría** su sistema de salud al **Insabi** y que trazaríamos una ruta propia para **transformarlo**. Como recordarán, se nos **dejaron venir** con todo, pero el tiempo nos dio la razón. (...) He dicho y **defendido** una y otra vez la firme **convicción** de que con el Gobierno federal **hay y habrá respeto**, coordinación y voluntad, pero nunca **sometimiento**. Defender la soberanía de Jalisco siempre será el rumbo correcto", dijo el mandatario.

FOTO: @RVILLANUEVAL

Los nuevos tiempos entre la Universidad y el Gobierno de Jalisco podrían traer consigo reformas importantes y cambios en materia política.

Con el Insabi se anunció un sistema de salud pública de primera, pero derivó en el deterioro de los servicios de salud.

Insabi, el fracaso

"Las buenas intenciones no te dicen nada acerca de las verdaderas consecuencias".

Thomas Sowell

El 9 de abril de 2019 el presidente López Obrador anunció que establecería el Insabi: "Vamos a crear un Instituto Nacional de Salud para el Bienestar que se va a ocupar de la atención de quienes no tienen posibilidades de contar con un seguro... Queremos garantizar el derecho a la salud y que al final del gobierno podamos decir que la atención médica en México y los medicamentos se van a entregar, van a ser gratuitos, se va a garantizar en la práctica el derecho a la salud".

Los legisladores oficialistas eliminaron el Seguro Popular, que el Presidente descalificaba diciendo que "ni es seguro ni es popular". El 29 de noviembre de 2019 se publicó en el *Diario Oficial* el decreto para establecer la nueva institución que "tendrá por objeto proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos e insumos asociados a todas las personas sin seguridad social". El Insabi empezó a funcionar el 1o. de enero de 2020. El 8 del mismo mes el Presidente declaró que su intención era "crear un sistema de salud pública de primera y gratuito" con Dinamarca y Noruega como ejemplos a seguir.

La realidad fue exactamente la contraria. Los servicios de salud han sufrido un notable deterioro. Tres años, tres meses y 26 días después del inicio de actividades del Insabi, los mismos diputados del gobierno aprobaron su extinción... por la vía rápida, sin dictamen, sin discusión, tres horas después de presentada la iniciativa.

El diputado morenista Emmanuel Reyes Carmona, que presentó formalmente la propuesta, culpó al Covid-19 del fracaso del Insabi. "Lo que nunca tuvimos en cuenta fue la pandemia que azotó a nuestro país". Olvidó que el propio Presidente dijo que el desempeño de México ante la enfermedad había sido un ejemplo para el mundo. Si el fracaso del Insabi hubiese sido producto de una circunstancia temporal, no habría sido necesario acabar con él.

La verdad es que el Insabi estaba condenado al fracaso desde un principio. Surgió para reemplazar al Seguro Popular, pero según el especialista Xavier Tello simplemente "se encargó de desaparecer" 100 mil millones de pesos de aquella institución. Cuando se legisló su creación, la mayoría gubernamental en el Congreso rechazó que se realizara un estudio de impacto presupuestario. Además, AMLO nombró director general al tabasqueño Juan Antonio Ferrer, uno de esos políticos sin experiencia escogidos para cargos de responsabilidad por ser amigos del Presidente. La experiencia profesional de Ferrer era principalmente en la administración de centros arqueológicos.

Es positivo que se reconozca hoy el error, pero entregar las responsabilidades del Insabi al IMSS-Bienestar lejos de corregir el problema lo profundiza. Esta no es una institución hecha para cumplir con las responsabilidades del Insabi o el Seguro Popular. Su operación, con servicios solo de medicina general, se ha concentrado en zonas rurales. Si bien es hasta ahora una institución separada del IMSS, comparte ya una dirección general bajo el mando de Zoé Robledo. El IMSS no es propiedad del gobierno, sino un instituto autónomo fondeado principalmente por aportaciones de los patrones y los trabajadores. Juntarlo con el IMSS-Bienestar puede terminar por hundirlo.

Proveer servicios de salud a quienes no tienen seguridad social es un justo objetivo de política pública. AMLO, sin embargo, prefirió acabar con el Seguro Popular en vez de corregir sus deficiencias. Encargar primero la responsabilidad al Insabi y ahora al IMSS-Bienestar solo revela improvisación y falta de voluntad para buscar una solución de fondo, como empezaba a ser el Seguro Popular.

• AVALANCHA

Ha sido una ciega avalancha legislativa. Los diputados oficialistas han aprobado varias iniciativas con dispensa de trámites y sin conocer su contenido. El problema es que las malas leyes generan consecuencias negativas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Contracorriente

Último año de AMLO: sabotaje institucional

MAITE AZUELA

El sexenio de Andrés Manuel López Obrador está por terminar, no queda mucho tiempo para la transformación que el Presidente planteó en su campaña de 2018. Los primeros tres años del sexenio se sostuvieron sobre la base de una narrativa de que el gobierno estaba trabajando en los cambios necesarios para lograr la transformación.

El 1º de octubre del 2024 habrá un nuevo Presidente. Pero si contamos que la elección es en junio 2024 y a eso le sumamos los meses de campaña, al presidente López Obrador le quedan menos de 12 meses para sacar a flote ya no lo que se propuso, sino lo que su realidad le está exigiendo. La cuenta regresiva la hemos comenzado a atestiguar durante las últimas semanas.

Una vez declarada inconstitucional la transferencia operativa y administrativa de la guardia nacional a la Sedena, el Presidente amagó con que antes de que termine su sexenio y después de las elecciones, su partido logrará nuevamente la mayoría en el congreso para realizar constitucionalizar lo que la Suprema Corte ya declaró inconstitucional. Es decir, ya no se trata de respetar la división de poderes ni de encontrar consensos en un ambiente democrático, el Presidente ha dejado claro que su voluntad está por encima del respeto a las instituciones y ocupará el tiempo que le queda para materializarlo.

Así, el sabotaje a una institución de primera necesidad para una nación democrática que se jacta de reconocer y respetar los derechos humanos es incompatible con el supuesto interés del presidente para que las instituciones funcionen y optimicen sus recursos. Lo que estamos presenciando no es una transformación institucional del INAI en favor de la sociedad, sino la desaparición de instituciones que garantizan una serie de derechos y que resultan incómodas para otras instituciones poderosas del Estado cuando de ser transparentes se trata.

Y para terminar, es inexplicable que una de las instituciones creadas por el propio López Obrador también esté siendo saboteada. Antier se aprobó en la Cámara de Diputados la eliminación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) para que se haga cargo de ese sistema de salud una institución: el IMSS.

La única institución que no es tocada es la Sedena, sino que hasta se le defiende desde Palacio Nacional. Una institución que tampoco funciona para las tareas que se le han asignado, que ha demostrado violar los derechos de la ciudadanía. El último año de López Obrador será de sabotaje institucional para las instituciones incómodas y entrega total para las que le garantizan ese halo de poder e impunidad. ●

@MaiteAzuela

Sabotaje para las instituciones incómodas y entrega total para las que le garantizan poder e impunidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERISCOPIO

#OPINIÓN

INSABI: MISIÓN CUMPLIDA

Los diputados de Morena y afines finiquitaron su existencia luego de que cumplió con su verdadero objetivo: destazar el Seguro Popular

Con la satisfacción de la misión cumplida se extinguió el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Los diputados de Morena y afines finiquitaron su existencia luego de que cumplió con su verdadero objetivo: destazar —como dicen entre ellos— el Seguro Popular, que construyeron gobiernos anteriores (priistas y panistas).

A estas alturas es evidente que el Insabi, bajo el mando de **Juan Antonio Ferrer**, nunca tuvo la misión de edificar un sistema de salud mejor que el de Dinamarca, como ha prometido durante los cinco años de su gestión el presidente **Andrés López Obrador**.

Su *leit motiv*, a la luz de los hechos y datos duros, **fue hacerla de *kamikaze* contra el Seguro Popular, que brindaba atención a unos 15 millones de mexicanos sin seguridad social**, incluidos aquellos que tenían padecimientos crónico degenerativos y/o terminales.

Ya sin el Seguro Popular y con el Insabi operando, **México registró un millón 474 mil 206 fallecimientos en exceso desde enero de 2022**, cuando inició ese modelo de la *cuatroté*, hasta septiembre de 2022. Estamos hablando de **personas que no debieron morir**.

El Insabi absorbió recursos millonarios

En ese mismo periodo, unos **tres mil niños perdieron la vida a consecuencia de la falta de medicamentos contra el cáncer**, y apenas esta semana el gobierno reconoció que **el sector salud no ha surtido 44 millones 923 mil 349 recetas** médicas.

El Insabi no sólo alejó a México de los países nórdicos, sino que **lo colocó en 2022 como el cuarto país con el peor sistema de salud, sólo por debajo de Polonia, Perú y Chile**, de acuerdo con el *ranking* Global Health Service Monitor.

Además, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social documentó que en los dos primeros años de operación del Insabi, las mexicanas y mexicanos sin acceso a servicios de salud aumentaron 16.2 por ciento, en 2019, y 28.2 por ciento en 2020, lo que representa **un incremento de 35.7 millones de personas**.

Y de los 15 millones de mexicanos que recibían servicios de salud en el Seguro Popular, el Insabi dejó sin protección a 12 millones, que ahora deberán ser atendidos por el IMSS-Bienestar, a cargo de Zoé Robledo.

Eso sí, el Insabi absorbió recursos millonarios en sus años de vigencia: en 2020 le dieron 106 mil 124 millones 659 mil 900 pesos; en 2021 su presupuesto rondó los cien mil millones; en 2022 fue de 103 mil millones, y este 2023 le tocaron 107 mil millones.

En total, **casi 500 mil millones de pesos de los que nadie sabe, nadie supo**, además de miles de mexicanos muertos. Una *bicoca* para la *cuatroté* y sus ideólogos, porque su Insabi logró sepultar el sistema de salud "neoliberal".

Y para no dejar rastro, como indica el código siciliano, ahora lo destazan a él.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Fase predanesa de salud pública

A 10 días de que el presidente López Obrador reiterara su compromiso de que antes de concluir su mandato habrá en México un sistema de salud pública superior al danés, sus diputados, de manera súbita y mañosa, extinguieron el adefesio que engendraron hace tres años y bautizaron Instituto de Salud *para el Bienestar*.

Lo dijo así:

"No va a haber límite de presupuesto, *es* lo que se necesite para tener un sistema de salud de primera. Nuestros adversarios dicen que no va a ser como yo planteo; se burlan, dicen que dije que va a ser un sistema de salud como el de Dinamarca. No, ahora lo estoy pensando mejor y no va a ser como el de Dinamarca, *va a ser mejor* que el de Dinamarca...".

Para entonces (15 de abril) el Insabi había probado su fracaso con el destartalado servicio que se da a la población, la escasez aguda de medicamentos y vacunas, el excesivo saldo de muertos: entre 600 y 700 mil por la pandemia y la pésima estrategia sanitaria, más tres mil niñas y niños con falta de fármacos para sortear el cáncer infantil.

Con el papelazo de la Guardia Nacional en el Ejército, el del Insabi es otro balazo al pie que se da la *4T*, que primero impulsó en la Constitución su dependencia de la autoridad civil y luego impuso la ilegalidad de someterla al mando militar.

El trabajo que debió hacer el Insabi para suplir al memorable Seguro Popular se lo endosarán al Instituto Mexicano del Seguro Social en su programa *IMSS-Bienestar* (¿alguien lo pensaría que para el *malestar*?).

Lo de crear aquí un sistema superior al de Dinamarca lo dijo el Presidente al echar a andar el *IMSS-Bienestar* en Michoacán, con lo que suman apenas *diez* las entidades del programa *predanés* (las otras son: Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz).

Eutanasiar al Insabi suscitó en San Lázaro justificadas críticas y burlas de la oposición, que avizora un fracaso más del gobierno en materia de salud pública. Entre las intervenciones más incisivas resalta la del diputado Salomón Chertorivski, ex titular del Seguro Popular y la Secretaría federal de Salud:

"Nuevamente, *en lugar de estudiar, de aprender, de reconocer*, la decisión es tirar el agua sucia de la bañera con todo y el niño, lo que mi abuela siempre me dijo que había que evitar. Este nuevo esperpento fracasará y costará más vidas de las que hemos perdido", vaticinó quien, junto con otros cinco ex titulares de Salud, previno a tiempo lo descabellado que era desaparecer el Seguro Popular (tan exitoso que, aunque fue creado por Vicente Fox, lo conservaron y solidificaron presidentes que no fueron precisamente sus amigos: Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto).

Ufanos, los sepultureros del Insabi dan tres meses de plazo para la compleja transferencia de los *recursos humanos, presupuestarios, financieros* y *materiales* del Insabi al IMSS.

Caray, fue mucho más comprensible y benigna la Suprema Corte al conceder *ocho meses* a la Secretaría federal de Seguridad para absorber la Guardia Nacional.

Eutanasiar al Insabi suscitó burlas de la oposición, que avizora un fracaso más del gobierno

Activar Windows

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	39	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De que fue un váguido

El Presidente apareció finalmente en el Palacio Nacional y explicó que en Mérida como que se quedó dormido y le dio el miminski, y que se lo querían llevar en camilla, pero charoleó a los generales y les dijo: me atienden aquí en la silla...

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com

No se le veía mal, tampoco sabemos cómo estuvo en el momento de la crisis

Con la novedad de que el Insabi, el Instituto de Salud para el Bienestar, no sirvió para maldita la cosa. Pacientes sin atención, desabasto de medicinas, desorden, falta dramática de profesionales de la salud. Gil lo leyó en su periódico *El Universal* en una nota de Enrique Gómez y Antonio López: "Con el voto a favor de Morena, PT y PVEM, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó extinguir el Instituto de Salud para el Bienestar y sustituirlo por el IMSS-Bienestar, que se encargará de brindar servicios médicos y medicamentos gratuitos a las personas sin seguridad social".

Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y caviló: entonces, ¿qué rayos hacía el Insabi? A juzgar por la decisión que han tomado los de Morena y sus satélites, nada. Acabaron con el Seguro Popular a hachazos y lo sustituyeron con palabras. Es que de veras. Todos tendrán derecho a medicinas gratuitas, falso; todos los pacientes sin seguridad social serán atendidos, falso; y eso de que el sistema de salud mexicano será mejor que el de Dinamarca ha resultado una cruel vacilada presidencial.

Conclusión: fracaso rotundo, uno más a la lista de la cuatroté. Los líos que enfrentará el IMSS serán de pronóstico reservado. Hay una probabilidad (pro-pro) de que desmantelen el Seguro Social porque demoler es lo suyo, lo que sea de cada quien. Gilga recordó un texto de Beckett cuyo título debería ser santo y seña de los integrantes de la cuatroté: fracasa mejor. El cinismo como programa político, cavila Gil.

¿Posverdad contra infodemia?

Se enojan los hombres del presidente porque los reporteros quieren hacer su trabajo y saber cuál es el estado de salud del Presidente de la República. El secretario de Gobernación dice que quienes investigan o dan versiones de lo sucedido tienen el alma podrida, como diría el clásico bíblico. Entonces informen, carambas.

Los gobernadores de Morena llegaron a Palacio Nacional desde muy temprano. Bajaban de sus camionetas con rostros cariacontecidos. Salieron como llegaron y no dijeron esta boca es mía. La verdad no es el

mejor modo de dar certeza a la sociedad y los medios de comunicación.

Aparición

¿Qué creen? El Presidente apareció finalmente en el Palacio Nacional y explicó que le dio un váguido en Mérida, como que se quedó dormido y le dio el miminski. Además le dio covid. En un video de 16 minutos. El Presidente caminó por un pasillo de Palacio explicando lo que le ocurrió, que se quedó dormidito. Y que se lo querían llevar en camilla, pero charoleó a los generales y les dijo ustedes son militares, pero yo soy el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y me atienden aquí en la silla. Por si se les había olvidado, soy el que soy. Más conjeturas militares don Aguilar.

No se le veía mal, tampoco sabemos cómo estuvo en el momento de la crisis, pero el Presidente entró al salón dedicado a Francisco Madero y que nos receta una pequeña historia de la Decena Trágica. Que si la prensa, que si el hombre bueno, que si los duelos, que si Irineo Paz, que si Santiago Sierra. Y con Madero detrás de su persona, tremendo rollazo para que todos sepamos que se encuentra bien y de buenas.

Ahora mal sin bien: será el sereno, pero el Presidente se desvaneció, ¿de acuerdo? Sufrió un desmayo, ¿de acuerdo? ¿O esto también es la infodemia? ¿Qué sigue?, se pregunta Gilga. Puestas así las cosas lo que viene es empacarnos unas tlayudas. ¿Alguien trae crema? La salsa ya la tenemos, ¿pollito? También. No vayamos a confundir el huarache con la tlayuda, por amor de Dios, no es lo mismo la gimnasia que la antonomasia, o como se diga. Pues todo felices y contentos y ya no infodemien a la posverdad.

San Madero

Gil jura y perjura que se encomendará al santo de la democracia, san Madero. Dicen los historiadores más reputados, conocedores de la vida de don Francisco, que el mártir de la democracia tenía una hermana, Alma. Ya, carambas, esto no es chiste, aquí se decide el futuro de la República y ustedes en la infodemia.

Gilga no quisiera que lo tacharan de conservador, pero después de mucho leer a Taibo pueden ocurrir los váguidos y sensaciones como de que uno se queda dormido. De verdad, por San Madero.

Todo es muy raro caracho, como diría Goethe: "*Preciso es que el placer tenga sus penas; el dolor sus placeres*".

Gil s'en va

XAVIER TELLO

El Insabi cumplió su cometido: adueñarse de los fondos del Seguro Popular, centralizando el gasto y las decisiones financieras en salud.

Adiós al Insabi

El pasado martes 25 de abril, se votó en la Cámara de Diputados por la "iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar". Para decirlo claro, en lo que –según legisladores de oposición– fue un "albazo", la mayoría de los diputados oficialistas votaron por la desaparición del Insabi y la concentración de los recursos para la salud echando mano de la marca IMSS Bienestar.

A decir de muchos, con esta medida unilateral, el gobierno estaba reconociendo totalmente el fracaso del Insabi. Nada más alejado de la realidad. El Insabi cumplió cabalmente su cometido; el problema es que su propósito no era el que todos pensaban.

No, el Insabi nunca fue un servicio de salud, ni estuvo diseñado ni pensado para atender a los pacientes, ni para proveer servicios a nadie. El Insabi no tenía como objetivo acortar los tiempos de espera, facilitar el acceso de los pacientes a servicios de calidad o entregarles medicamentos de alto costo de manera inmediata. En los objetivos del Insabi, nunca estuvo salvar vidas.

El Insabi se creó en enero de 2020 con un solo objetivo: adueñarse de los fondos del Seguro Popular y, posteriormente, de todos los recursos de salud, con el fin de avanzar en la centralización de las decisiones y gasto en ese rubro. Al final de su existencia, el Insabi, a través del Fonsabi, administró de forma discrecional y opaca más de 100 mil millones de pesos del antiguo fondo de gastos catastróficos; además, se involucró en la lamentable historia de fallidas licitaciones para la adquisición de medicamentos de los años 2020 a la fecha, realizando, en el camino, uno de los peores negocios de la historia de México al contratar los servicios de la UNOPS.

Según datos publicados el pasado 8 de abril por la organización México Evalúa, "los recursos del Fonsabi, destinados a cubrir enfermedades catastróficas como cáncer, VIH/sida, etc., fueron 71% menores que el promedio del sexenio pasado".

En ese mismo documento, se observa cómo el gasto destinado a las enfermedades catastróficas cayó de 8,700 millones de pesos en 2018, a menos de 2,900 millones en 2021. En el segundo trimestre de 2022, solo se habían erogado 52.7 millones. ¿Dónde está el resto del dinero? ¿Quién decidió invertir menos?

Desde esta óptica, el Insabi, junto con su Director, Juan Antonio Ferrer, cumplió al 100% su objetivo: Adueñarse de los fondos del Seguro Popular, centralizando el gasto y la toma de decisiones financieras en salud.

En términos prácticos, ¿qué significa la desaparición del Insabi? Básicamente, la asignación de los recursos para la salud, de manera centralizada, al IMSS Bienestar; y es aquí donde está la trampa.

IMSS Bienestar no es, ni por error, el nuevo sistema de salud tipo Dinamarca que nos han prometido desde hace cuatro años. IMSS Bienestar es la agrupación de los servicios de salud estatales que hasta el momento han accedido a entregar sus recursos financieros, materiales y humanos a una administración Federal completamente centralizada.

Como lo mencioné en una columna anterior, IMSS Bienestar es solamente un cambio de marca. Atiende a los mismos pacientes, con los mismos recursos y el mismo personal. Sólo cambian los colores; y no, la población atendida por el IMSS Bienestar no tendrá acceso a las instalaciones de los servicios de tercer nivel del IMSS, ya que no serán derechohabientes de esa institución.

Se va el Insabi dejando una enorme carga de pendientes, con pacientes que esperaban un mejor acceso a servicios de salud, una mejor calidad y una mayor calidez, pero que, a cambio, solamente encontraron puertas cerradas, carencias, desabasto de medicamentos y una enorme frustración.

El autor es Médico Cirujano y analista en políticas de salud. @StratCons

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	68	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Columna invitada

Jorge A. Castañeda

El fracaso del Insabi

El martes se oficializó el fracaso de la política de salud de este gobierno. La desaparición del Insabi confirma lo que diversos expertos le dijeron al presidente en la transición del 2018: reemplazar el Seguro Popular (SP) sin un plan concreto y con presupuesto para ofrecer servicios de salud a la población sin derechohabiencia era un error garrafal.

En los gobiernos de la transición, para atender a la población sin derechohabiencia del IMSS, ISSSTE o sistemas cerrados de salud; se creó el Seguro Popular. Este, junto con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, brindaba cobertura de salud básica y para padecimientos graves —a través de transferencias de recursos a las secretarías de salud estatales— a aproximadamente la mitad de la población sin otra cobertura de salud.

¿Tenía problemas? Claro. ¿Era perfectible? Por supuesto. Los principales problemas eran, sobre todo, la opacidad y corrupción en las secretarías de salud estatales.

Pero la alternativa de este gobierno fue mucho peor. Con la muletilla de que no era seguro ni popular, tiraron a la basura años de avance y reemplazaron el SP por el Insabi, dirigido por alguien sin ninguna experiencia, sin planeación, sin los recursos financieros ni humanos requeridos para ofrecer servicios de salud.

Los resultados de desaparecer el Seguro Popular y reemplazarlo por un bodrio como el Insabi no dejan espacio a dudas. En palabras del diputado de MC **Salomón Chertorivski** —quien también ocupó la Secretaría de Salud— "se dejaron de realizar más de 40 millones de consultas externas, más de 7.5 millones de consultas de alta especialidad, 1.3 millones de mastografías, 1.6 millones de papanicolaous (...) 15 millones de mexicanos declararon dejar de tener un sistema de salud, el gasto de bolsillo incrementó 40 por ciento".

Ante este fracaso, la nueva receta del gobierno fue centralizar todo en el IMSS-Bienestar (que no es una nueva institución, existe desde 1979). Varios estados han firmado convenios con IMSS-Bienestar donde donan su infraestructura de salud buscando que esta institución brinde servicios de salud a toda la población. Esta centralización, en abstracto, no es necesariamente una mala idea, no dista mucho de la propuesta de **Santiago Levy**, pero sin presupuesto es imposible. Como lo señala el estudio del Grupo de Trabajo para la Comisión Hacendaria —firmada por Ramírez Cuellar— brindar servicios de salud a toda la población sin seguridad social con un paquete de servicios ilimitado tiene un costo de 3.2% del PIB de 2019.

Como no hay dinero porque todo se gasta en obras de infraestructura absurdas, darle estas responsabilidades al IMSS-Bienestar empezará a drenar recursos del IMSS. Esta institución que ya hace una labor heroica —atiende a la misma cantidad de gente que el NHS del Reino Unido con 10% de su presupuesto— tendrá que dirigir recursos económicos y humanos al IMSS-Bienestar lo que deteriorará aún más sus niveles de servicios como ya dejó claro el desabasto de medicamentos.

Haber creado un sistema de salud para todos los mexicanos pudo haber sido un verdadero legado del presidente y hubiera callado muchas bocas. Pero esto requería un gran esfuerzo administrativo y una gran cantidad de recursos. Contaba con el capital político y legitimidad para hacerlo. Pero decidió ignorar a los expertos y tirar a la basura lo que había y crear una institución inservible que ayer desapareció. El nuevo parche del IMSS-Bienestar, a cinco años de gobierno y sin los recursos necesarios, no va a ser como la salud en Dinamarca.

La tumba del INSABI

ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

En la Cámara de Diputados, se llevó a cabo una de las sesiones más prolongadas para que la bancada de Morena pudiera aprobar vía "fast-track" diversas iniciativas, entre ellas, la desaparición del Instituto Nacional de Salud y Bienestar, (INSABI), mismo que se creó en los inicios de la presente administración y duró sólo 3 años.

El INSABI se creó para que el Seguro Popular, creado durante la gestión de Felipe Calderón, se extinguiera y diera 40 millones de consultas externas y 7 millones de consultas de alta especialidad.

El principal argumento que en la tribuna esgrimieron diputados de Morena, fue que por la pandemia de Covid-19, amén de las administraciones anteriores que se supone que propiciaban la corrupción, nunca se pudo concretar el INSABI y jamás entró en funciones.

Además se le asignó a dicho Instituto la compra de medicamentos y ese desastre resultó todavía peor por un contrato con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), porque resultó excesivamente caro.

Lo cierto es que la Secretaría de Salud que encabeza Jorge Alcocer Varela, no pudo con este paquete y los diputados del partido oficial decidieron con su voto que los recursos materiales y financieros del INSABI pasarán a formar parte del IMSS Bienestar, que no es otra cosa más que la centralización de los servicios de salud.

Después de la aprobación en San Lázaro, lo que se viene son una serie de problemas operativos y legales por ejemplo, porque el tránsito de INSABI a IMSS Bienestar como fue aprobado sobre las rodillas, no cuenta con reglas o lineamientos para hacerlo.

Otro ejemplo, entre los dilemas que se plantean está qué van a hacer los gobernadores emanados del partido oficial con la desaparición del INSABI, porque ellos entregaron la estructura de Salud al gobierno federal.

Para quienes suponen que en automático, podrán tener acceso al IMSS con la desaparición del INSABI, están en un error pues en la realidad, no estarán afiliados ni se tendrá acceso a los servicios del Seguro Social, porque se trata de una marca y esto viene a ser una dramática realidad si se toma en cuenta que de acuerdo a datos duros de abril de 2021, 33 millones de mexicanos carecen totalmente de afiliación a algún servicio de salud

Hay que agregar que 33.8 millones de personas están afiliadas a sistemas públicos diferentes a la seguridad social, como el Insabi e IMSS.

Otro dato resulta especialmente relevante: México es de los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que menos gasta en salud, destinando apenas el 2.8% del PIB, cuando 6.6% es la proporción promedio de los países que conforman este organismo internacional.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo María Rosete

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

Entre los argumentos señalan que fideicomisos de Conacyt resultaban poco transparentes y generaban condiciones poco favorables

DAN GOLPE A LA INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados modificaron la Ley de Ciencia y Tecnología nacional, pero el proyecto presidencial deja muchos vicios legales en la interpretación de las nuevas reglas.

Entre los argumentos para sacar la reforma se expuso que de 2001 a 2018 el Conacyt transfirió más de 45,000 millones de pesos a empresas privadas "nacionales y transnacionales que no requerían el apoyo del Estado". También se señala que tanto la administración como la operación de los fideicomiso construidos por los Centros Públicos de Investigación "se llevaron a cabo al margen de las comunidades académicas". Y señala que estos fideicomisos resultaban poco transparentes y generaban condiciones poco favorables para la Administración Pública Federal. Se señala que las becas de posgrado "respondieron a intereses políticos y económicos de las instancias responsables de su operación". También se afirma que se mercantilizó la educación y la ciencia.

De acuerdo con una evaluación de Movimiento Ciudadano, el proyecto presidencial busca establecer lo siguiente: Garantizar, conforme a la disponibilidad presupuestaria, el acceso universal a becas de estudiantes de maestría y doctorado. Se establece el Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en donde se distribuirán competencias de la Federación, entidades federativas, municipios y alcaldías para la ejecución de los instrumentos de planeación estratégica. De acuerdo a la evaluación las problemáticas jurídicas detectadas en la iniciativa presidencial son: las leyes generales tienen por mandato distribuir competencias entre la federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías. Sin embargo, la propuesta contiene problemáticas en cuanto a la distribución de competencias entre los distintos órdenes de gobierno. Se advierte que la propuesta de Ley General se excede ya que establece facultades para que los congresos y los ayuntamientos establezcan lineamientos.

Las becas de posgrado respondieron a intereses políticos

El sistema de becas y apoyos complementarios a estudiantes que realicen estudios de posgrado se limitarán a universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación del sector público.

La iniciativa no establece un monto mínimo de financiamiento que deberá otorgar el Estado Mexicano para la ciencia y tecnología. Existe ambigüedad en cuanto a los derechos de propiedad intelectual. Lo anterior podría afectar a las personas inventoras y creadoras. La nueva propuesta genera un trato desigual entre científicos de universidades públicas y privadas. Se otorgan mayores beneficios a los académicos de las universidades públicas. Lo anterior puede generar condiciones de discriminación entre académicos.

•••

UPPERCUT: Hay muchos más puntos que generan temor en el ámbito de los investigadores y expertos.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

CARRUSEL. La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo para exhortar a los titulares de la Segob y del INM que determinen las responsabilidades administrativas correspondientes a los servidores públicos involucrados en el incendio de la estancia provisional en Ciudad Juárez, Chihuahua, que provocó la muerte de 40 migrantes. También, aprobó el pedir a ambas instituciones que realicen distintas acciones para difundir e implementar mecanismos para una migración segura y ordenada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	24	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IN-VER-SIONES

COMERCIO

Avanzan amparos por exhibición de tabaco

A más de tres meses de vigencia del reglamento de la ley para el control del tabaco, que prohíbe la exhibición de cigarros, múltiples jueces concedieron más de 6 mil 500 suspensiones provisionales y definitivas a firmas comerciales (7-Eleven, Oxxo, HEB, Casa Ley, entre otras), al fundamentar que su expedición trastoca facultades exclusivas del Congreso.

RELEVO GENERACIONAL

Salvador Oñate lidera consejo de BanBajío

Salvador Oñate Ascencio, quien presidió el Consejo de Administración de BanBajío, por 29 años fue nombrado presidente honorario vitalicio del mismo, continuando como miembro propietario, y se nombró a **Salvador Oñate Barrón** como presidente del Consejo de Administración de BanBajío con efectos a partir del 26 de abril del 2023.

SEGURIDAD AÉREA

Ley de Aviación, sin cambios en el Senado

A 72 horas de que acabe el periodo de sesiones y sin cambiarle una sola coma, las comisiones unidas de comunicaciones y estudios legislativos del Senado aprobaron las reformas enviadas por Diputados, a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuerto con el fin de que México recupere la categoría 1 en seguridad aérea.

INVERSIÓN DE 93.6 MDD

Vitro hará material para paneles solares

El fabricante de vidrio Vitro, que preside **Adrián Sada González**, firmó un acuerdo con First Solar, el mayor fabricante de paneles solares en el hemisferio occidental, para proveer vidrio flotado a sistemas fotovoltaicos que fabricará en Pensilvania, con una inversión de 93.6 millones de dólares.

NOMBRAMIENTO

Christiana Riley llega a Santander México

Christiana Riley será la responsable de todos los negocios de Banco Santander en Estados Unidos y México, y se incorporará el 1 de octubre aunque el nombramiento está sujeto a aprobación regulatoria. La presidenta de Santander, **Ana Botín**, afirmó que **Riley** aportará mucho al grupo para que éste aproveche sus fortalezas.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ley Minera hace chuza con venta de Banamex y T-MEC con Canadá

La Ley Minera aprobada en la Cámara de Diputados afectó de inmediato el T-MEC, originando una queja formal de Ottawa al gobierno mexicano que pinta para convertirse en otra disputa comercial. Y también tuvo otra afectación inmediata, la venta de Banamex. El principal postor por el banco, **Germán Larrea**, tiene su principal negocio en minería, Grupo México. La reforma minera fue aprobada en *fast track* sorprendiendo a todos, a las empresas mineras, a legisladores y hasta a sus impulsores, los diputados de Morena, quienes tampoco tenían la menor idea de lo que votaban. El jueves pasado, por la tarde-noche, ellos se impusieron para evitar el análisis de comisiones. Sin éste y, por lo tanto, sin discusión legislativa, la iniciativa pasó de inmediato a su votación, donde la oposición no pudo hacer nada. Fue un desaseo legislativo y una orden directa de Palacio Nacional.

LA NUEVA LEY

La iniciativa trae temas importantes que han sido impulsados por los colectivos, como eliminar el carácter preferente a la actividad minera (poniéndola donde debe ir, al parejo de otras actividades como la agricultura). O también evitar darle agua de manera prioritaria a las minas, sino hasta ver el cumplimiento de sus obligaciones. Pero la iniciativa trae un problema central, el de la exploración. Ahora sólo el Servicio Geológico Mexicano, hoy encargado del estudio y evaluación del sector, sería el único encargado de la exploración. Esto es absurdo porque no tendrá los 400 millones de dólares que los privados gastan en exploración cada año. El sector se va a estancar. Además, el tema del agua es clave y el del medio ambiente también. Pero habría que ver las condiciones y que no sea tan fácil quitar las concesiones. Y si bien al final éstas podrán durar 30 años, prorrogables por otros 25 y otros 25 años, lo cierto es que la iniciativa deja muchas dudas en el sector minero.

MARY NG A BUENROSTRO: ESTÁN VIOLANDO EL T-MEC

Mary Ng, ministra de Promoción de Exportaciones y Comercio Internacional de Canadá, se comunicó el martes con **Raquel Buenrostro**, secretaria de Economía, y le externó su preocupación hacia las inversiones canadienses en la minería en México. De por sí en la visita de enero pasado de **Justin Trudeau** a México, el primer ministro canadiense le solicitó al presidente **López Obrador** que en la minería se hicieran cambios, pero ajustados al T-MEC. Ahora, todo parece indicar que el gobierno canadiense podría iniciar una nueva disputa comercial en el T-MEC por la falta de certeza hacia sus inversiones dentro del mismo. En México hay más de 200 minas canadienses.

LARREA, SIN BANAMEX, Y AHORA, ¿A BOLSA?

Y en el caso de Banamex fue la misma **Jane Fraser**, CEO de Citi, quien dijo que el proceso de venta se estaba tardando más de lo debido. ¿Y cómo no?, si el principal postor por Banamex, **Germán Larrea**, tiene su mayor actividad de negocio en la minería con Grupo México. Tenemos una Ley Minera aprobada en automático en la Cámara de Diputados que podría estancar el sector en exploración, llenar de amparos y, ahora, traernos dos problemas adicionales, la venta de Banamex y, desde luego, la disputa comercial con Canadá en el T-MEC. Y todo por imponerse sin discutir ampliamente los temas.

TREN MAYA, CONCESIÓN PERPETUA Y FINANCIAMIENTO TURÍSTICO

Si había una duda acerca de que el presidente **López Obrador** quiere terminar, a como dé lugar, el Tren Maya, vinieron cambios legislativos en contra de los sectores productivos. En primer lugar, le dan al Tren Maya una concesión perpetua (de aquí a la eternidad) a favor de la Secretaría de la Defensa, que lo va a operar. Es una concesión privilegiada, sin duda, muy distinta a las obligaciones de los privados, como Kansas City Southern (ahora con Canadian Pacific) y Ferromex, los cuales sí deben ajustarse a las reglas de sus concesiones con tiempo definido. El otro impulso al Tren Maya serán los ingresos generados por el impuesto cobrado a los turistas extranjeros. En lugar de irse al Fonatur para el mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados (como Cancún), van en un 80% al Tren Maya, a la concesionaria del Ejército, Olmeca-Maya-Mexica. Vaya espaldarazos y subsidios le están dando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

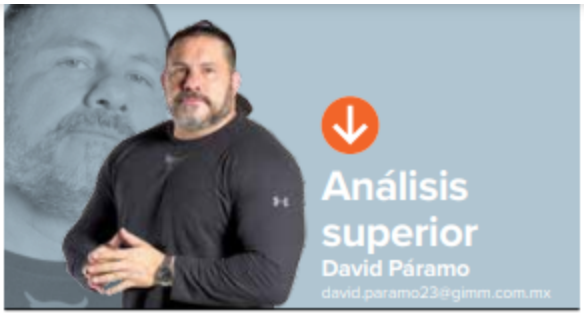

Buscando bronca

El gobierno de Canadá está particularmente incómodo con los cambios a la Ley Minera que se están debatiendo en el Congreso; sin embargo, con una tranquilidad asombrosa, **Raquel Buenrostro**, secretaria de Economía, dice que ya le explicó a la ministra de aquel país, **Mary Ng**, que lo propuesto no viola el T-MEC y sólo es una adecuación a una ley de 1992.

Nuevamente, el problema es que otro de los socios comerciales de México se queja de que esta administración esté tomando decisiones de una manera precipitada y sin el estudio adecuado del tema. Para los canadienses, como para muchos mexicanos, no se entienden la prisa y las confusiones con las que se está negociando esta ley, puesto que se pasó de una barbaridad a otra no tan mala, prácticamente sin tomar aire.

REMATE REITERADO

Luego de que el martes el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado de la República dijera —al recibir a la gobernadora **Victoria Rodríguez**— que es muy inconveniente que haya varias voces dentro del Banco de México que anticipen los movimientos en materia de tasas de interés, pues genera especulación y distorsiona las expectativas inflacionarias, hay muchos que se preguntan si **Jonathan Heath** entendió que estaban hablando de él.

Como lo ha venido señalando ya desde hace varios meses el *Padre del Análisis Superior*, este subgobernador se ha comportado de una manera poco institucional, guiado por lo que algunos podrían llamar el canto de las sirenas. Antes de ser miembro del Banxico, este hombre era un conocido analista y quizás extraña los reflectores que llegó a tener antes de su nombramiento en la Junta de Gobierno. A muchos periodistas les gusta su estilo porque "da nota" en su cuenta de Twitter; sin embargo, cada vez le cae peor a muchos participantes del sistema financiero y, ahora, también a los legisladores.

Sirva este comentario para reiterar lo que ha señalado el *PAS* sobre este personaje: debe decidir entre el trabajo de miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México —lo que conlleva la necesidad de actuar en equipo, respetando los tipos y formas acordados— o regresar a los medios de comunicación y realizar análisis privado.

REMATE PREOCUPADO

Los voceros de **Germán Larrea** andan medio preocupados. Una vez que su intención de comprar Banamex se ha complicado por cuestiones que tienen que ver más con el proceso de *due diligence*, han tenido que sacar algunos temas de la chistera para mantener el negocio.

Ahora dicen que el asunto tiene que ver con los cambios propuestos a la Ley Minera, la cual podría no ser aprobada mañana por el Senado, toda vez que el líder de los legisladores de Morena, **Ricardo Monreal**, prometió que no se dará *fast track* a lo que aprobaron en la víspera los diputados.

Parecería que la estrategia es mantener vivo un tema en el que, claramente, Citigroup cada vez se enfila más a realizar una desincorporación a través del mercado de valores. Cada vez es más probable que el asunto se dilate hasta finales de 2024 o principios de 2025.

REMATE INCONGRUENTE

Rosario Robles pasó años en prisión acusada de uso indebido del servicio público. **Francisco Garduño** es acusado del mismo delito y se mantiene como presidente del Instituto Nacional de Migración.

REMATE DISCULPA

El cierre del Insabi, aunque esté envuelto en papel celofán, implica el reconocimiento de un error. Uno de los primeros temas que tomó esta administración fue decir que el Seguro Popular era un invento neoliberal "que no era seguro ni popular".

Se generó una gran cantidad de imputaciones según las cuales había corrupción en la compra y distribución de medicamentos, por lo cual se tenía que crear el Insabi, corregiría todos los problemas.

Es importante destacar que no se llevó a nadie ante los tribunales y el Insabi será uno de los fracasos más grandes de esta administración. Más de 53 millones de personas se quedaron sin cobertura social, más de 3,000 niños murieron de cáncer por falta de medicamentos y la expectativa de vida de los mexicanos disminuyó cuatro años.

El fracaso del Insabi, que realizó el 70% de sus compras a través de asignaciones directas, trata de ser cubierto diciendo falsedades graves como que todo es culpa de los gobiernos anteriores o que ahora sí habrá una mejor seguridad social.

Cuanta razón tuvieron algunos gobernadores, como el exgobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, que se opusieron al Insabi, el tiempo les dio la razón.

ANTROPOCENO

LA LEY MINERA Y CANADÁ

POR BERNARDO BOLAÑOS

Dentro de un teléfono celular hay estaño, cobre, oro, plata, platino, hierro y plomo, obtenidos de las minas. Por eso alarma a políticos e industriales que, según la reforma aprobada, sólo en la Cámara de Diputados, la minería ya no sería actividad preferente.

Pero no se trata nada más de celulares sino de autos eléctricos, celdas fotovoltaicas y baterías de litio. La ministra de comercio internacional de Canadá, Mary Ng, expresó su preocupación por que con los cambios legales se esté afectando "la competitividad de América del Norte y la resiliencia de las cadenas de suministro", dada además la importancia de los minerales críticos "para la economía limpia del futuro".

Sin embargo, ¿que la minería sea necesaria en la sociedad industrial y para lograr la transición energética, significa que en México los indígenas, campesinos y ambientalistas deben hacerse a un lado y abrirle paso? Normalmente empresarios y gobiernos liberales creen en la microeconomía, es decir, en las negociaciones racionales ganar-ganar. Pero cuando se trata de defender la minería exigen un extraño sacrificio unilateral: "Aunque tú prefieras agua no contaminada y proteger la biodiversidad, el país y el mundo necesitan la minería". Es el mensaje que envían.

Pero no, para que haya minería en un lugar concreto debe haber beneficios para las partes involucradas, además de que el planeta necesita no sólo la transición energética, sino también la preservación de los territorios que sustentan la biodiversidad.

En Canadá se acoge a perseguidos políticos de otros países y se ha apoyado como trabajadores temporales a viudas. Estaría bien que la misma perspectiva moral se aplique en las negociaciones con las comunidades, cuando se pretende abrir una mina, en vez de que las compañías busquen arreglarse con algunos como si fueran todos. Como ha destacado la Dra. Verónica Vázquez García, investigadora de altísimo nivel y estudiosa por años de esta industria: ciertas mineras convencen a algunos hombres de cederles derechos o mudarse. Éstos aceptan, digamos, quince mil pesos sin preguntarle a sus esposas. Luego despilfarran esa cantidad en alcohol y parrandas. Cambian su primogenitura por un plato de lentejas, para evocar la Biblia; es decir, lo que es más vital (ecosistemas y calidad del agua) por un poco de efectivo.

Pedro Moctezuma Barragán ha denunciado cómo se burlaron de nuestra inteligencia en uno de los artículos de la reforma aprobada. "La Iniciativa del Presidente buscó establecer un tope al porcentaje de agua de una cuenca o acuífero que pudiera ser concesionada a una minera. [...] La versión de Diputados ridículamente quita este tope, y en su lugar exige que las mineras 'reciclen el 60% del agua utilizado en sus instalaciones', o sea en sus oficinas, cocinas y baños, en lugar de centrarse en 'operaciones de explotación y beneficio' para tener un impacto real."

Las ONG y las comunidades seguirán invocando en tribunales y en foros internacionales, los derechos al agua y a un medio ambiente sano, contra los juegos de palabras y contra cualquier acuerdo que alcancen los gobiernos y que afecten sus vidas.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
Twitter: @bernardobolanos

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK: WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

"El muerto que vos matáis, goza de cabal salud": dice López Obrador a opositores

Finalmente, ayer, tres días después de ser trasladado de urgencia de Mérida a la Ciudad de México luego de un desmayo, y de no aparecer para nada ante una ola de especulaciones que le atribuyeron desde un nuevo infarto a una embolia y de ahí a una muerte no aceptada, el presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció en un larguísimo video en redes sociales para mostrarse sereno y en buen estado de salud.

Con vos pausada, caminando lentamente por uno de los pasillos de Palacio Nacional, el tabasqueño narró:

"Han dicho... me da mucho gusto comunicarme con ustedes, como Presidente de México, tengo la responsabilidad de informarles sobre mi estado de salud, ya lo hice, pero de todas maneras, cómo ha habido especulaciones, es importante decirles que estoy bien...

"¡Eh!, tengo covid, se me complicó porque me fui a una gira muy intensa que inicié en Veracruz, hubo cambio de clima, ¡eh!, fui después a Quintana Roo, estuve en Chetumal, estuve en Cancún, estuve en Mérida, y ahí me hizo crisis porque se me bajo de repente la presión y, estando en una reunión con ingenieros militares evaluando el tren maya, y con otros servidores públicos, pues como que me quedé eh dormido... fue una especie de vahído, hablando coloquialmente.

"Y llegaron de inmediato los médicos, y me atendieron, eh, no perdí el conocimiento, si tuve esa situación de desmayo transitorio y por la baja de presión querían llevarme en camilla y en una ambulancia al hospital, le pidieron mis opciones al general secretario (**Cresencio Sandoval**), él dijo que hicieran lo que correspondía, a lo que se necesitara, yo no acepté, los charolee les dije: miren, él es el general secretario, pero yo soy el comandante supremo de las fuerzas armadas, entonces no me van a llevar a ningún lado, aquí, en este sillón, me van a entender...

"Ya me tomaron la presión eh, me pusieron un litro de suero, me levantaron la presión, y ya afortunadamente no pasó a mayores, no hubo ninguna afectación al corazón, al cerebro, en nada... y ya decidí venirme a la Ciudad de México-

"Me trasladaron en una ambulancia aérea, pero no venía yo en una camilla, venía consciente, este, y así llegamos aquí, y escribí un mensaje en tweet, en Facebook, informando...

"Sin embargo, pues empezaron las especulaciones, okey, pues mis adversarios tienen mucha imaginación y es como decirles ahora, aunque lo tendría que estar repitiendo, decirles ***el muerto que tu matáis o que vos matáis goza de cabal salud*** porque han dicho muchísimas cosas, ¿no?, de que me dio un derrame cerebral, de que aquí en palacio están médicos especialistas de cardiología del hospital militar, y no es así, afortunadamente **estoy muy bien** estoy trabajando ya escribí dos borradores en estos días".

Así quedó en claro que el mandatario está a salvo y en lo que se ve en el video, con buena salud.

Lo demás fue un largo soliloquio donde habló de una intendencia de Palacio donde estuvo el presidente Francisco I. Madero antes de que lo mataran para luego hacer un repaso de cómo lo maltrató la prensa de su tiempo e ir por un recorrido histórico que ya nada tenía que ver con su salud.

Concluyo al decir que gracias al Creador y a su voluntad logrará llegar al final de su mandato para entregar e irse.

"Estoy con covid, no se preocupen, estoy bien, y vamos para seguir luchando, ya saben cómo somos de perseverantes, nos falta todavía un tiempo y vamos a hacer, van a hacerse muchas cosas muchas, muchas bellas cosas en beneficio del pueblo de México, de nuestro querido pueblo".

Por si Usted andaba preocupado, el mismo **Andrés Manuel López Obrador** que ya conocemos está de regreso.

A QUIEN NO LE CUADRA NADA ES A MONREAL

Con su bancada dividida, una fracción importante en su contra, Ricardo Monreal va a un cierre de período sin poder sacar adelante ni nombramientos ni con reformas pendientes.

Una que trae atravesada, con presiones por todos lados, es la nueva Ley Minera donde los poderosos empresarios del ramo, apoyados con sus gobiernos, al menos el de Canadá actúa como parte del problema, se le han dejado caer para exigir cambios y más tiempo para poder readecuar el texto final.

Eso en tanto que su compañero de bancada y presidente de la Comisión del Trabajo, el líder minero Napoleón Gómez Urrutia la exige apoyado por no pocos senadores de Morena, que ya ponga a votación lo aprobado por Cámara de Diputados y que ha provocado casi una estampida de capitales del ramo.

Monreal, con su aplomo tradicional, dice que ese dictamen no saldrá antes de ser analizado y sometido a todas las opiniones de los interesados, ni empresarios, ni gobiernos extranjeros ni trabajadores impondrán nada.

En medio de este debate, el zacatecano tiene encima la negociación de varias decenas de nombramientos y designaciones pendientes, los de mayores exigencias, los 3 consejeros del INAI donde hasta Naciones Unida ya exigió dar una respuesta.

Y todo ocurre cuando faltan apenas unas horas para cerrar el período de sesiones de inicios de año, y frente a un proceso electoral -en el Estado de México y Coahuila que sumado a la sucesión anticipada con tres corcholatas desbordadas y en abierta campaña-, que polariza a todas las fuerzas políticas e impide avanzar acuerdos en el Senado.

A ver que logra sacar hoy.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Minería: el agua en el desfiladero

ILÁN SEMO

En días pasados, la Cámara de Diputados aprobó, con inusual prisa, una serie de reformas a las leyes de minería, de aguas nacionales, del equilibrio ecológico y de protección al medio ambiente. Lo sorpresivo de la iniciativa presentada por Morena y sus aliados es que modifica radicalmente la propuesta enviada por la Presidencia el 28 de marzo. La excusa para reformularla es que, según el reglamento del Congreso, las iniciativas sugeridas por el Poder Ejecutivo no son susceptibles de un procedimiento *fast-track*. (Toda la discusión, revisión y votación duró tan sólo cuatro horas.) Sin embargo, los cambios introducidos por la diputación son tan severos y radicales, que el prurito del *fast-track* resulta simplemente un sofisma. La prensa ya ha documentado con precisión estas modificaciones –que *de facto* trastornan sustancialmente el contenido de la versión de la Presidencia–. Enumero las principales.

1) La iniciativa del 28 de marzo establecía que las concesiones mineras abarcarían un plazo máximo de 30 años; la que se envió al Senado extiende esta licencia a ¡80 años! 2) El monto de la contraprestación a las poblaciones afectadas por las actividades mineras ascendía inicialmente a 10 por ciento; en la iniciativa de San Lázaro esta cantidad se redujo a 5 por ciento. 3) La propuesta de Palacio Nacional señalaba que la autoridad del agua debía cancelar las concesiones si se determinaba que las empresas consumían más de 30 por ciento de la cantidad total disponible según la media anual; en la nueva versión, se eliminó esta disposición, y sólo indica que no se deben otorgar permisos a la profundización de los pozos. 4) En caso de peligro ecológico inminente, el texto original preveía terminar las concesiones; en la ley de Morena se establece que se otorgará un plazo de tres meses para que las empresas atiendan la emergencia, y si no lo hacen se procederá a la terminación. 5) El primer texto proponía que 10 por ciento de los impuestos recaudados se destinaran al desarrollo de la infraestructura de las poblaciones afectadas, así como emprender estudios permanentes sobre la factibilidad ecológica antes de emprender las exploraciones; este párrafo desapareció. 6) También se borró el apartado que obligaba a las empresas a contar con un ingeniero especialista en seguridad del trabajo para evitar accidentes. En suma, la nueva propuesta, que ahora se encuentra en manos del Senado para su discusión, deja las cosas aproximadamente donde estaban hasta ahora. Es decir, una de las más mortíferas ramas industriales de depredación ecológica, social y humanitaria. Ni una palabra sobre el hecho de que la nueva minería –léase: la que surgió en el sexenio de Felipe Calderón– representa, como explica Jorge Peláez, una de las principales fuentes de financiamiento del crimen organizado, dedicado a la disgregación y control de poblaciones y a impedir, con violencia extrema, las protestas y la organización del sinnúmero de pueblos afectados.

Habría que preguntarse, por supuesto, qué hacía el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en la reunión del 20 de abril que conjuntó a los representantes de las empresas mineras con los de Morena en la Cámara de Diputados para discutir el trastocamiento de la iniciativa presidencial. Es evidente y comprensible que, en estos días, cualquiera de los movimientos que realiza uno de los prospectos a la candidatura presidencial se encuentre enfilado hacia esa disputa. Lo que no resulta tan evidente es que los principales poderes fácticos –sobre todo en el mundo del empresariado– parecen haber optado, más que por perfilar su propio partido y candidato –cosa que de todas maneras realizarán–, en intervenir en la selección interna del candidato de Morena. Y a través de ella, apropiarse de la orientación del partido. Por lo pronto y desafortunadamente, el covid impidió que escucháramos la opinión presidencial sobre los drásticos cambios que se le impusieron a su propuesta.

Tampoco se dijo una sola palabra sobre el hecho, como ha señalado Beatriz Olvera, de que las empresas mineras sólo cubren el ISR, que además es mínimo porque siguen trabajando con base en el sistema de *outsourcing*. (El IEPS y el IVA se los devuelven y nunca han pagado sus obligaciones fiscales por la extracción de oro, plata y platino.) El formato de votación *fast-track* propicia que el tema a discusión se desvanezca rápidamente de la atención de la opinión pública. Es una estrategia que ha marcado desde hace décadas al conglomerado minero. Actuar siempre *en lo oscurito*. Con ello se impide que la sociedad cobre conciencia de las dimensiones auténticas de la desproporción entre la devastación ecológica y social que causan y los pobres servicios que rinden a la economía, el trabajo y el bienestar del país. También inhibe que los sindicatos de los trabajadores y las poblaciones afectadas se hagan presentes en el debate.

El dilema de la condición actual de la industria es que sus empresas no son sólo gigantescas consumidoras de agua, sino que saturan a ríos y pozos con sus desechos. Contaminan la tierra, la desertifican y deforestan, y abaten el ciclo de reproducción del agua misma, agudizando su escasez.

Acostumbradas a la protección del calderonismo y de la administración de Peña Nieto, uno de los representantes de las compañías dijo que, de aprobarse la iniciativa del 28 de marzo, las empresas abandonaban el país. Francamente, que se vayan. Hay otras empresas que aceptarían los límites elementales fijados por una producción minera autosustentable.

> *El formato de votación* fast-track *propicia que el tema a discusión se desvanezca rápidamente de la atención de la opinión pública. Es una estrategia que ha marcado desde hace décadas al conglomerado minero. Actuar siempre* en lo oscurito

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La lucha contra las mineras

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Hace 31 años que la ley minera no se toca y está en completo abandono, es por eso la urgencia de una reforma profunda e integral. Esta idea, que ha tomado aún más relevancia los pasados días, no es nueva: desde diversas áreas del conocimiento y el trabajo en la industria, hemos señalado desde hace tiempo la necesidad de transformar la legislación actual. La pertinencia de reformarla se sustenta en varios argumentos, pero destaco el siguiente: la ley no responde verdaderamente a las necesidades nacionales ni estatales, sino que protege a las grandes empresas mexicanas y extranjeras, permitiendo tanto violaciones a los derechos humanos y a las normas ambientales, como un uso irracional de los recursos minerales que tanto impacto económico representan para México.

Por tanto, la propuesta presentada por el Poder Ejecutivo el pasado 24 de marzo pretendía subsanar estas dificultades. Asimismo, el 21 de abril se aprobó una iniciativa de reforma que, en algunos términos, se distancia de la propuesta enviada por López Obrador destacando que la iniciativa del Presidente proponía reducir las concesiones a 30 años, mientras que la aceptada en la Cámara de Diputados marca un máximo de 80 años. Si bien ha significado un avance positivo respecto a los 100 años estalecidos en la ley actual, desde el Senado de la República he resaltado la necesidad de una revisión atenta para responder a las verdaderas necesidades de los mineros, de las comunidades y del pueblo de México, y no a las presiones y artimañas de los empresarios mineros más poderosos.

Como es de esperarse frente a proyectos progresistas y novedosos, la desinformación circuló rápidamente, propagando un tono de alarma y fatalismo alrededor de la reforma que presentó el Presidente. Una de las propuestas más impactantes fue la reducción temporal de las concesiones de minas, de 50 a 15 años con sólo una prórroga de la misma duración. Además, de que sólo se otorgarían concesiones mediante un concurso público y con una consulta previa a los pueblos originarios.

Para muchos en el sector empresarial, este planteamiento fue particularmente negativo, pues según ellos tendría un grave impacto en la inversión, especialmente en aquella que busca aprovechar las tendencias de relocalización de cadenas y que ven en nuestro país un destino industrial conveniente. Los drásticos cambios en la obtención de concesiones mineras impactarían estructuralmente en la forma usual en la que se desenvuelve la industria y significaría una modificación radical respecto a las disposiciones sobre las cuales las empresas mineras, tanto nacionales como extranjeras, han invertido en México. Dicha transformación produjo la falsa impresión de incertidumbre e inestabilidad, cuando se buscaba lo contrario: prestar atención a las condiciones bajo las que se explotan nuestros minerales es proteger nuestros recursos y asegurarlos para futuras generaciones.

Es importante destacar que la propuesta original sembró preocupación en ciertos sectores de la población, pero la realidad es que la reforma obedecía a los intereses del pueblo y a la preservación de las comunidades indígenas y afromexicanas que tantos abusos industriales han sufrido; además, de que privilegiaba el cuidado ambiental, tema apremiante frente a la crisis climática; y, por último, ponía de relieve los derechos laborales de las y los mineros. En efecto, el ataque al planteamiento, en el fondo, se articuló desde la negativa, de alguna parte del sector empresarial, a ampliar sus responsabilidades sociales y económicas para lograr una mejor distribución de los recursos. Frenar la reforma sería apostar por la conservación de tiempos absurdos de concesiones, que emplean el territorio para la especulación, el enriquecimiento de la cúpula empresarial y la impunidad total en la que se desenvuelven los "barones de la minería".

Desde mi regreso a México como senador, he insistido en la pertinencia de transformar a profundidad el sector minero. Si bien sabemos que es una de las industrias que más contribuye a la economía de nuestro país, los obstáculos de la legislación vigente impiden su máximo desarrollo. Empero, es importante cuestionar nuestra idea de "desarrollo", pues podríamos caer en la confusión neoliberal de entenderlo como el saqueo y explotación desmedida de nuestros recursos, sin cuidado ambiental ni social. El verdadero progreso sucede cuando todas y todos somos partícipes de él; siguiendo esa línea, la reforma que se encuentra en discusión por senadoras y senadores es un primer paso para ampliar los beneficios de la minería y lograr el avance de todo el país, no sólo el de una población reducida y privilegiada.

Si bien se retoman puntos positivos de

la iniciativa presentada por el Ejecutivo, se aleja de algunos como la duración de las concesiones y las evaluaciones de impacto. Por tanto, destaco la importancia de avanzar y aprobar esta iniciativa para transformar el sector y promover posteriormente la exigencia ineludible de los estudios de impacto ambiental y social para garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos y la preservación natural. Asimismo, pongo el acento en los estudios de impacto no sólo para ganar la concesión, sino para vigilar de cerca que en ningún momento se dañe a la naturaleza. Además, propongo que dichos estudios sean accesibles para la solicitud de información en el Registro Público de Minería.

Es pertinente ampliar las sanciones para proteger la vida y la salud de las y los trabajadores, pues sabemos que la irresponsabilidad de las empresas no será resuelta sino por medio de estas medidas, de tal suerte que podamos reducir el índice de accidentes y tragedias en la industria. Por otro lado, la propuesta de reforma elaborada por las y los diputados no se consultó con las pequeñas y medianas empresas mineras, tampoco con las comunidades ni con las y los trabajadores mineros, por lo que tenemos un pendiente en democratizar la propuesta.

La expectativa es que con la reforma se sienten las bases racionales, éticas y de responsabilidad social para transformar el sector en uno respetuoso de los derechos humanos y de uso consciente de los recursos naturales. Es indispensable modernizar la minería sobre estructuras más justas que genuinamente contribuyan e impulsen la prosperidad compartida. Eso sólo es posible si los empresarios transforman su visión del trabajo y se responsabilizan verdaderamente de su papel activo en la construcción o destrucción de la industria. Además, es necesario una labor coordinada entre el Estado, la clase trabajadora, las empresas y las comunidades para caminar por un sendero más benéfico para nuestro país no sólo económicamente, sino a nivel social y ambiental. Por tanto, hoy es un momento crucial para hacerle frente a las presiones de las más grandes y viles empresas mineras y revertir los graves daños de la legislación vigente.

Considero que la reforma a la ley minera debe aprobarse para no posponer la explotación y abuso desmedido que la legislación actual permite; sin embargo, señalo firmemente que dicha aprobación está sujeta a trabajo posterior; es por eso que propongo que una vez aprobada dicha reforma, se celebre un parlamento abierto el próximo periodo legislativo con especialistas, trabajadores, comunidades y representantes de todos los involucrados en la minería, para socializar la reforma y que genuinamente responda a las necesidades actuales. Ninguna reforma es estática o inamovible, dado que las condiciones sociales, económicas y políticas de una nación están siempre en movimiento. Si el desarrollo de la minería es esencial para nuestro crecimiento como país, entonces debemos actuar con efectividad, congruencia e inteligencia, y hacerle frente a los intereses y las presiones de algunas empresas de México y el extranjero que se oponen a que la nueva legislación garantice el avance y el beneficio integral de las y los mexicanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Reforma a la ley minera y grupos de presión

FRANCISCO LÓPEZ BÁRCENAS

Cuando los mineros hablan, los poderes republicanos callan. O se someten. Así ha quedado demostrado en lo que va del proceso legislativo para reformar la ley minera y recuperar la soberanía nacional en la materia, según dijo el Presidente de la República al presentar la iniciativa ante la Cámara de Diputados. Y aunque el proceso legislativo sigue su curso, el proyecto de reforma que se discute ya no es el que propuso el Presidente de la República, ni tiene sus fines, sino otro que la Junta de Coordinación Política acordó con la Cámara Minera Mexicana (Camimex), con la intervención del secretario de Gobernación. En estos arreglos, se dice, estuvo de acuerdo la secretaria de Economía, de lo cual se deduce que también lo estuvo el Presidente de la República, pues no es pensable que dos de sus secretarios se muevan en sentido distinto al suyo por su propia decisión.

Por lo publicado, se sabe que el 24 de marzo el secretario de Gobernación presentó la iniciativa presidencial ante la Cámara de Diputados, misma que se dio a conocer cuatro días después. Los primeros en reaccionar, favorablemente, fueron las organizaciones que por años han luchado por reformas a la ley minera; los empresarios mineros, en cambio, callaron, seguramente analizando los contenidos y alcances de la reforma, y trazando su estrategia para atajarla. Y cuando la tuvieron, se opusieron a la iniciativa de reformas porque acotaba sus privilegios, ponía condiciones al uso del agua, reconocía algunos derechos de los pueblos indígenas, limitaba la actividad minera en las áreas naturales protegidas, exigía estudios de impacto social y plan de cierre de las minas, entre otros requisitos.

La presión de los empresarios mineros tuvo sus efectos. De inmediato el diputado Ignacio Mier Velasco, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y militante de Morena, el partido del Presidente, declaró que no se discutiría la iniciativa porque se abriría un proceso para escuchar a todos los sectores que pudieran verse afectados por las reformas. Esta postura hizo que desde el Poder Ejecutivo, las secretarías de Economía, Gobernación y Medio Ambiente y Recursos Naturales propusieran modificaciones a la iniciativa presidencial, que se acercaran a la demanda de los empresarios, manteniendo lo sustancial de ella. Paralelo a esto, los mineros buscaron interlocución con el secretario de Gobernación y de Economía y después, con intervención del primero, el 20 de abril se reunieron con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Después de esto, tres diputados de Morena firmaron una iniciativa que, esa misma tarde-noche presentaron y aprobaron en el pleno de la Cámara, sin discusión en comisiones. De acuerdo con lo aprobado, las concesiones mineras serían por 80 años, 30 en una primera etapa, prorrogable por 25 más, y luego un derecho de preferencia en una licitación por otro periodo similar. Esta disposición, por sí sola da al traste con la recuperación de la soberanía que buscaba la iniciativa del Presidente, pues es bien sabido que ningún proyecto de explotación minera requiere tanto tiempo para llevarse a cabo, pero los empresarios lo necesitan para ingresar con ellas al mercado de la especulación. Junto con ello, se aprobó que las concesiones puedan otorgarse en garantía con el solo requisito de que estén en explotación. Los recursos de la nación para beneficio privado.

Obviamente hay avances en materia ambiental y social: la actividad minera deja de ser preferente, antes de otorgar la concesión, se deberá consultar a los pueblos indígenas y obtener su consentimiento, no se podrán realizar actividades mineras en áreas naturales protegidas, humedales, lechos marinos ni cauces federales, y para la ocupación de tierras de propiedad ejidal, comunal o privada, los empresarios mineros podrán hacerlo solo si previamente han firmado convenio con los propietarios y se han comprometido a entregarles al menos 5 por ciento del resultado fiscal al restar contribuciones no deducibles, entre otros aspectos. Aspectos nada despreciables, pero que no son el centro de la reforma.

En materia de aguas los empresarios mineros se llevaron todo. Las concesiones para agua dedicadas a esta industria serán por cinco años prorrogables por el tiempo que dure el proyecto, cosa que, de acuerdo con la duración de la concesión minera, puede ser hasta por 80 años; de manera que las mineras podrán seguir obteniendo 300 o 400 por ciento más del volumen concesionado, sin atender la disponibilidad ni respetar las restricciones aplicadas a agua para uso minero en general; también podrán seguir usando el agua de laboreo sin necesidad de concesión y sin respetar su existencia para satisfacer el derecho humano al agua de los pueblos aledaños. Claramente se nota que el interés de los mineros está en el control del agua y, al parecer, a los diputados esto los tiene sin cuidado.

Lo dicho: bastó la palabra de los empresarios mineros para que la iniciativa presidencial fuera modificada por la Cámara de Diputados. Falta ver que sucederá en la de senadores, donde todo parece indicar que ahí los resultados no serán nada halagüeños para que la nación se beneficie con la explotación de sus recursos naturales.

> *Se nota que el interés de los mineros está en el control del agua y, al parecer, a los diputados eso los tiene sin cuidado*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2-6	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TENDENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Carlos López Jones

TENDENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

EL EJÉRCITO ¡EN TURISMO!

CARLOS LÓPEZ JONES*

Con la mayoría de los Diputados de Morena y sus aliados del Partido Verde y Partido del Trabajo, la Cámara de Diputados aprobó que el 80% de los ingresos que se obtienen por impuestos al turismo extranjero que llega a México, ya no se le entreguen a FONATUR, sino que ahora los administrará una empresa de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

Con 256 votos a favor y 216 en contra, la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo.

Durante la presente administración, el Presidente López Obrador ha entregado al Ejército la operación del AIFA, así como la del aeropuerto de Chetumal y el Tren Maya. Sin embargo, como todos los estudios demuestran que esos proyectos no serán rentables, es decir que sus gastos de operación serán mayores que sus ingresos, el Poder Ejecutivo decidió, con el apoyo de la Cámara de Diputados, que de los 24,000 millones de pesos que cada año se recaudan de impuestos a los extranjeros, que antes administraba Fonatur, ahora 18,000 millones, los administre SEDENA

Es una muy mala decisión, porque México se ha convertido en una potencia mundial turística gracias a la promoción de México en todo el mundo. Tan solo en 2022 ingresaron al país 38.3 millones de turistas provenientes de diferentes partes del mundo, gracias precisamente a las campañas de publicidad que lleva a cabo Fonatur en todo el mundo, a la presencia de promotores mexicanos en ferias de turismo en diferentes países, muchas de ellas patrocinadas por Fonatur, mismas que se pagan con los recursos que se obtienen de esos impuestos

El turismo en México es una de las actividades económicas más importantes del país y representa entre el 6 y el 8% del PIB nacional. Actualmente, México es el primer destino turístico para extranjeros dentro de América Latina. México capturó el 17.25% del mercado turístico de América, en términos de llegadas de turistas extranjeros, colocándose en el segundo lugar en el continente, detrás de los Estados Unido y es una industria en la cual trabajan alrededor de 4 millones de personas. Hay ciudades que viven del turismo como es el caso de Cancún, Los Cabos, Puerto Vallarta, San Miguel de Allende, etc.

En un mundo tan competido, al quedarse FONATUR sin recursos para llevar a cabo campañas y tener presencia en ferias turísticas mundiales, otros países aprovecharán el hueco y atraerán turistas a sus países como Costa Rica, Brasil, Bahamas, etc.

Se trata de una muy mala decisión, producto de no haber tenido estudios de factibilidad del AIFA, el Tren Maya, cuyas pérdidas ahora se tienen que cubrir recortando el presupuesto de turismo, que da sustento a 10 millones de mexicanos. Los caprichos los pagamos todos, con menos servicios y menos crecimiento económico

Director de Consultoría en Tendencias.com.mx
Twitter: **@Carloslopezjone**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	68	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Austeridad republicana 2.0

Un signo indubitable del cierre anticipado del sexenio lopezobradorista quedó registrado en la agenda gestionada en las últimas semanas por el secretario **Adán Augusto López Hernández** ante la LXV Legislatura.

El foco mediático estuvo en el llamado "plan B" de reforma electoral y dejó pasar —sin tanta polémica— un paquete de iniciativas que –en aras del "derecho a la buena administración pública"— afectan drásticamente al aparato burocrático.

La extinción de la Financiera Nacional para el Desarrollo, el Insabi y Notimex, por inoperantes, esquivó las críticas opositoras. La compactación de 18 entidades federales, en cambio, fue retirada. Pero el cambio de eje en materia de disciplina administrativa y rendición de cuentas —que en los hechos materializa un resurgimiento de la Secretaría de la Función Pública— llegó al pleno de San Lázaro.

El último día del sexenio anterior, el Diario Oficial de la Federación publicó un decreto que permitió a la Cuarta Transformación arrancar con una nueva distribución de las funciones del gobierno. La Secretaría de Hacienda quedó a cargo de la designación —y remoción— de los titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, la política de contrataciones públicas y las compras consolidadas.

Cuarenta meses después, el Ejecutivo federal traspasaría esas funciones a la dependencia que encabeza **Roberto Salcedo Aquino** —entre los más cercanos a Palacio Nacional— y le daría nuevas facultades para investigar y proceder contra los servidores públicos que incumplan sus tareas.

El Ejecutivo federal propone un rediseño en la organización y el funcionamiento de los OIC que le están adscritos a la Función Pública, mediante la reducción de estructuras y la redistribución de funciones, así como generar ahorros y cubrir con la estructura mínima indispensable las necesidades en la vigilancia, control y evaluación en la gestión pública y la aplicación del régimen de responsabilidades administrativas.

El rediseño de los OIC derivaría en el nombramiento de contralores por sector, por materia, por especialización, por ente público e incluso una combinación entre estos rubros. Y necesariamente implica la desaparición de esos cargos en las dependencias federales.

Hasta la entrada en vigor del decreto de esta reforma a la Ley Orgánica de la APF, la coordinación de los TUAF y las compras consolidadas seguirán a cargo de la subsecretaria **Thalía Concepción Lagunes**.

¿Adiós a la austeridad republicana? ¿Nace una nueva súper Secretaría? Después de un sexenio de recortes y problemas políticos —que iniciaron durante la gestión de **Virgilio Andrade** y se ahondaron con **Irma Eréndira Sandoval**— la dependencia de Salcedo Aquino tendrá un papel sobresaliente por sus capacidades discrecionales en la asignación y pago de los contratos de obras y servicios.

Efectos secundarios

PENDIENTES. El Insabi dará paso al IMSS-Bienestar, pero los problemas de abasto de medicinas y equipos médicos en el sector salud puede convertirse en un mal crónico. Al respecto, el presidente ejecutivo de la AMELAF, **Juan de Villafranca**, aseguró que es necesario desarrollar nuevos proveedores, realizar alianzas estratégicas entre México y los Estados Unidos, y por supuesto aprovechar las ventajas del *nearshoring*. Más allá del tema de los negocios, se requiere asegurar la calidad, eficacia y seguridad en los medicamentos administrados a los pacientes, dijo el directivo de la organización —que agrupa a los 45 laboratorios mexicanos más importantes— en el foro que organiza la FDA, la Administración de Drogas y Alimentos de Estados Unidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	8	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AMLO: Engañando con la verdad

Leopoldo Mendívil
Lmendivil2010@gmail.com

AL ELECTORADO:

La primera vez que me engañes
será culpa tuya; la segunda,
será culpa mía.
Refrán popular

Mi siempre amigo, el periodista **José Fonseca** afirmó ayer en la mesa de análisis del noticiero de **Joaquín López Dóriga** (103.3 FM), que el COVID "le cayó como anillo al dedo" al presidente, pues así no tuvo que responder preguntas incómodas.

A las 17:15 horas de ayer, apareció el tan solicitado video de **López Obrador** explicando lo ocurrido. Confieso que al igual que varios millones de mexicanos sí tenía mis dudas sobre la gravedad de la enfermedad de don **Andrés**.

Efectivamente, sufre COVID, pero no sé si la falta del video formó parte de su cálculo político para subir en la apreciación popular; o si quiso evitar responder en las mañaneras sobre políticas públicas fallidas e iniciativas de ley inconvenientes; o las dos cosas.

Durante la ausencia presidencial, la bancada morenista y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron una decena de piezas legislativas, entre iniciativas y reformas, incluso brincándose el análisis en comisiones.

Empecemos con la que formalizó el control militar sobre el espacio aéreo mexicano, el cual se encontraba bajo la férula de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). Así nada más, siendo que dicha función corresponde a la autoridad civil y, por lo tanto, la nueva legislación es violatoria de la Constitución; eso sin contar que la tarea requiere de una alta especialización.

No es la primera vez que la 4T hace a un lado a la SICT. En tiempos normales, la construcción del Tren Maya y el aeropuerto "Felipe Ángeles" hubieran sido responsabilidad de la SICT, no de los militares.

Y ya que mencionamos al Tren Maya, los diputados morenistas lo envolvieron para regalo para los militares. Mediante modificaciones a las Leyes de Vías Generales de Comunicación y la Reglamentaria de Servicio Ferroviario se otorgó a SEDENA (¿o la empresa militar?) la concesión de la vía férrea para que se encargue de su operación y administración por tiempo INDEFINIDO. Si algún día el Tren Maya tiene utilidades, serán para los militares; si tiene pérdidas, pues muy probablemente sean absorbidas por el gobierno federal, o sea, los contribuyentes.

También como parte de la cosecha militar, los diputados morenistas aprobaron que 80 por ciento de los recursos recaudados por FONATUR por concepto de impuestos al turismo sean destinados a proyectos de infraestructura presentes y futuros. Por supuesto, empezando con el Tren Maya.

Como el otro 20 por ciento será para atención a migrantes, FONATUR ya no tendrá recursos para su objeto principal: "detonar proyectos turísticos orientados al desarrollo regional", mismo que eran aprovechados por los estados. Me pregunto para cuándo cierra sus puertas FONATUR.

También se formalizó la extinción de Financiera Rural, lo cual comenté en este espacio hace unos días. Bueno, pues ayer MORENA desapareció al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, institución que pese a sus escasos recursos, ha sido de los pocos apoyos a la comunidad científica durante casi 50 años. Ahora tendremos el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Parece una sentencia de muerte para muchas áreas del saber y la creación. De entrada, la ciencia y la tecnología obedecen a una lógica absolutamente distinta al arte y las humanidades, pero los morenistas suelen revolver la gimnasia con la magnesia.

Por otra parte, el nuevo Consejo será una entidad asesora del Ejecutivo Federal, con lo cual se contaminaría la libertad de investigación, pues tendría que responder a presuposiciones político-gubernamentales. Ciertamente el Ejecutivo requiere una asesoría en la materia, pero esa era la función del Consejo Consultivo, cuyos miembros fueron perseguidos judicialmente al inicio de la administración. Me pregunto qué dejará el nuevo Consejo a la Secretaría de Cultura.

También se extinguió el INSABI, organismo diseñado con las patas y que dejó a millones de mexicanos sin servicios de salud y medicamentos, empezando por tres mil niños que fallecieron por falta de quimios. ¿Quién va a responder por esas y muchas otras muertes? Por lo pronto, el INSABI será absorbido por el IMSS-Bienestar.

Peor se las voy a contar. Además de las varias dependencias que la 4T ha desaparecido por el austericidio, ahora va por 18 más, desde las responsables de la niñez y los ancianos, hasta la ecología. Ya mejor que cierre la mitad de las secretarías. El presidente solo se fija en los "encargos" que él hace; no le importa un sistema de administración pública eficiente.

Tocará al Senado frenar tanta locura. Si no lo hace, serán la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, eventualmente, la próxima administración los encargados de desfacer el entuerto.

Como si no hubiera nada mejor que hacer, caray…

Post Data Lopezobradorista: Una auténtica perversidad el manejo de la ausencia presidencial al mantenernos en ascuas. No obstante y aun cuando nos engañe con la verdad, es preferible que continúe en la silla. Su ausencia definitiva traería incontables problemas al país •

Colaboró: Upa Ruiz uparuiz @hotmail.com
Correo: Lmendivil2010@gmail.com
Facebook: Leopoldo Mendívil
Twitter: @Lmendivil2015

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5D	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Montadeudas y Challenger Banks

• Cuánto tiempo estima que le tomará a la CNBV verificar si cumplen con la ley.

Dicen que fueron más de 650 apps, que se han reducido a 250, pero es una estadística poco confiable de una actividad financiera ilegal que se mueve a través de call centers y apps, en la que ofrecen financiamiento y tarjetas de pago a quienes no tienen acceso al crédito bancario, y al aceptar el rastreo de cookies, les permiten acceso a sus bases telefónicas y toda la información disponible, no sólo para "montarles deudas", sino también para extorsionarlos.

Por eso, la aprobación de la reforma propuesta de manera conjunta por **Luis Armando Melgar**, diputado del Verde y presidente de la Comisión de Hacienda y, el diputado del PRI, **Yerico Abramo Masso**, que propone de tres a seis años de cárcel a quienes mientan a la gente con que son "opciones financieras" falsas, es un gran avance, que requiere sobre todo que no sólo desmantelen las redes, sino también que se ejecute la sanción con todo el rigor.

Y mire que no son los únicos en mentir. Hay algunos que lo han hecho de manera sistemática sobre su oferta crediticia diciéndose "challenger banks", empresas que iniciaron ofreciendo crédito al consumo a tasas muy altas, insistiendo en que son la opción financiera para resolver el problema de la subancarización del país.

Recordemos casos: el próximo 4 de mayo, NU México que se presenta ya como SFP (Sofipo), lanza su Cuenta Nu de ahorros y débito "sin condiciones absurdas" con oferta de pago de interés de 9% (no dice sobre qué tipo de saldo o compromiso de plazo y monto), con dinero disponible 24/7. Supongo que entra con Arcus al Sistema de Pagos.

Esta filial brasileña que inició su campaña usando la palabra banco, subió en diciembre pasado al balance de la exAkala (la sofipo que compró y fue autorizada en super *fast track* rompiendo récords en el sistema financiero mexicano, elemento destacable por su gran influencia) con un saldo crediticio de 11 mil 808 millones de pesos, con cartera vencida de 12.4 por ciento. Su información financiera en la página es escasa, dicen que capitalizaron con mil 500 millones de pesos, pero en su balance no muestra los saldos al cierre de diciembre y tampoco da cuenta, con el caso de Banco Covalto, de la información del auditor externo.

Tiene cero en captación registrado y su expectativa este año es equilibrar balance a través de una app que promete "dinero en tu cajita" ¡sin condiciones absurdas!... ¿De verdad?

Comentan que la CNBV les ha exigido mayor transparencia, pero parece una historia fantástica. Ojalá que la transparencia les alcance porque no hay mucha información sobre su índice de rotación de crédito, su capacidad de recuperación. Dicen tener 3.5 millones de tarjetas otorgadas, pero nadie tiene la certeza de cuántas son realmente activas, si han quebrantado. La historia de Nu México muestra el tamaño del mercado secundario de compra de bancos y sofipos cascarón, target de las plataformas o aplicaciones que se autonombraron challengers, que captaron irregularmente y que hoy se han "acercado" al terreno de "lo regulado".

Un caso nuevo: PlataCard.Mx, una tarjeta de crédito de una SAPI de Tecnologías Diffiere, que ofrece CashBack por los pagos y compras que se realizan, es medio de pago de servicios y está respaldada por MasterCard, está regulada por Profeco, dicen. En el entorno se dice que es la llegada de un banco ruso. ¿Será? Cuánto tiempo estima que le tomará a la CNBV verificar si cumplen con la ley o si tienen autorización de la autoridad europea o norteamericana para estar en México. Supongo que la Nu sofipo tiene autorización de la autoridad brasileña.

Luego está Fondeadora. ¡Ya puede captar! Compró la sofipo Apoyo Múltiple a paso veloz (deben tener buenos abogados). Ojalá y en esta ocasión —supervisadas por la CNBV— **René Serrano** y **Norman Müller** hayan aprendido la lección que les dejó ser una crowdfunding con una buena propuesta pero que se enfrentó a la realidad del fondeo (captación) y buscó por todos los medios moviéndose en los límites regulatorios. Hoy sumaron a un expresidente de CNBV, que antes estuvo en Accendo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	27/04/2023	COLUMNA Y ARTÍCULOS

Bajo Reserva Exprés: En el Senado no hay espacio para la transparencia

El Senado se apresta para tener de dos a tres sesiones maratónicas en lo que resta de la semana para tratar de sacar la gran cantidad de minutas que le ha enviado la Cámara de Diputados en las últimas horas.

Nos dicen que es previsible que la ley minera pasará con el voto de Morena y sus aliados, pues, aunque algunos de ellos muestran reticencias, al final se cuadrarán y respaldarán la minuta.

Sin embargo, nos hacen ver que lo que sí está prácticamente descartado es un periodo extraordinario debido a que no hay materia, toda vez que los senadores de Morena insisten en rechazar cualquier acuerdo para destrabar los nombramientos del Instituto Nacional de Transparencia (Inai).

Por el momento, en el Senado solo hay espacio para avalar las iniciativas del Ejecutivo y de la autollamada Cuarta Transformación, pero no para la transparencia.

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/bajo-reserva-expres/en-el-senado-no-hay-espacio-para-la-transparencia/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Quinn Emanuel emplaza a funcionarios mexicanos en EU

John B. Quinn

¿SE ACUERDA **DEL** "astro" de la jurisdicción de la CdMx, el doctor **Júpiter**, juez de Control a modo de las causas de la 4T?

Aquí le hemos dado cuenta de las desorbitadas resoluciones de **López Ruiz**, que en cuestión de minutos embarga empresas enteras y gira órdenes de aprehensión tan ridículamente ilegales que cuesta creer que se encuentren en audio y video certificado por el gobierno de **Claudia Sheinbaum**.

Pues hete aquí que la radiación de sus atropellos ya llegó al Tribunal Federal de los Estados Unidos, en Massachusetts. El gobierno de la ciudad está señalado por facilitar, a través de distintas instituciones de seguridad, una extorsión a cargo de Servicios Funerarios GG y los hermanos **Pablo** y **Carlos Peña** en la compra venta de Grupo Gayosso.

Hablamos del fondo Advent International,que hastiado de la imposibilidad de acceder a la justicia ante las autoridades mexicanas, no tuvo más remedio que contratar los servicios del implacable despacho de litigio neoyorquino Quinn Emanuel Urquhart & Sullivan, fundado por **John B. Quinn**.

Vía ese feroz bufete acaba de demandar en el vecino país a los autores, artífices y beneficiarios de una extorsión que ha causado daños a su negocio y reputación, demostrable por la absoluta falta de sujeción a los principios básicos del Estado de derecho por parte de las autoridades capitalinas.

Daños que, por supuesto, terminaremos pagando todos los mexicanos vía el gobierno federal, como ya sucedió en el caso de la empresa estadounidense Azinor Catalyst,conocida como Lion Consolidated, en el que México fue condenado a liquidarle 24 millones de dólares por la negación de justicia en Guadalajara.

Y lo peor es que eso no es lo peor, ya que, por la naturaleza del sistema judicial americano, las tropelías de Júpiter y sus compadres en el Ministerio Público serán, invariablemente, material probatorio.

Vaya, lo que le hacía falta a la tensa relación bilateral entre México y Estados Unidos: funcionarios y "empresarios" mexicanos llamados ante una Corte Federal por orquestar la extorsión de un fondo de inversión estadounidense, en este caso Advent.

Que no le sorprenda que los videos terminen en un documental de Netflix o en una clase universitaria sobre la involución del acceso a la justicia en los países, alguna vez en vías de desarrollo.

PUES CON LA novedad de que los senadores no podrán irse a sus casas mañana, como tenían previsto al dar por concluido hoy el periodo ordinario de sesiones. Los morenistas tienen la orden del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de sacar las iniciativas de las leyes de Humanismo, Ciencia y Tecnología; de Minería, y de la Ley Administrativa en materia de Asignaciones Ferroviarias al gobierno. Esto implica que los senadores tengan que sesionar, si es necesario, hasta el domingo 30 de abril, que es el plazo o límite legislativo, lo que se ve francamente cuesta arriba, de ahí que no sea nada remoto que veamos este jueves a los legisladores guindas y sus partidos aliados aprobando en *fast-track* por lo menos esos tres asuntos. La desaparición del Conacyt, la reducción de plazos de concesiones y mayores dientes a las secretarías de Economía y del Medio Ambiente para supervisar a las mineras, y garantizar al Ejército el control eterno del Tren Maya, son estratégicos para la 4T. El líder **Ricardo Monreal** no pudo garantizar los parlamentos abiertos y se tuvo que someter a los designios del inquilino de Palacio Nacional, que por cierto reapareció ayer con nuevos bríos.

Ricardo Monreal

PARALELA A LA batería de iniciativas que frenéticamente procesan los diputados y senadores de Morena, y cuyo plazo para sacarlas es hoy y mañana, la Secretaría de Economía tiene hasta el domingo para publicar lo que **Raquel Buenrostro** se inventó como "suplemento" del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad del 2023 (PNIC). En realidad se trata de su propio plan, igualmente de nocivo para el sector privado, y que elimina todo lo que un año antes avanzó su antecesora, **Tatiana Clouthier**. La ex jefa del SAT está echando al bote de la basura el PNIC que ya se había publicado el 29 de febrero y se sacó de la manga el concepto del "suplemento". En ese afán, ordenó a todas las dependencias públicas mandar para su confección solo tres regulaciones, lo que causó enojo porque Economía no tiene porqué limitarlas. El PNIC es el corazón del sistema regulatorio que acompaña y da certeza a la actividad económica del país. Buenrostro pretende podarlo de un plumazo.

Tatiana Clouthier

¿QUIÉN DICE QUE Interjet no posee activos? La aerolínea que preside **Alejandro del Valle** tiene cuentas por cobrar, nada más para abrir boca, por 68 millones de dólares por concepto de pagos de boletos que se hicieron a través de tarjetas de crédito. Treinta y ocho millones los tiene en custodia Worldpay, que lleva aquí **Francisco Julián**; 18 millones American Express, que preside **Santiago Fernández**, y 12 millones más Banorte, que dirige **Marcos Ramírez**. También hay un monto considerable que se le depositó en garantía a Airbus, el fabricante de aviones europeo que lidera **Guillaume Faury**, para la compra de 76 aparatos y refacciones. ¿Dónde quedaron todos esos recursos? El conciliador del concurso mercatil, **Gerardo Sierra**, no ha dicho esta boca es mía. Pero eso sí: ya cerró anticipadamente la conciliación y el gobierno está en ruta de rematar la empresa.

SAPURA DESEMBARCÓ EN México a finales de 2014. Llegó de la mano de SeaMex, una sociedad de la noruega Seadrill del multimillonario **John Fredriksen** y Fintech Advisory, del financiero regiomontano **David Martínez**. A la empresa de origen malayo, **Emilio Lozoya** le dio por asignación directa un contrato de mil 400 millones de dólares para arrendar el buque Sapura 3000, al que Pemex pagó una renta de 450 mil dólares diarios por tres años para apoyar la instalación de plataformas marinas y tendido de ductos en aguas profundas. Paradójicamente Sapura, que dirige **Bruno Picozzi**, entró a concurso mercantil a finales de 2022. En el arranque de 2023 fue demandado por 30 subcontratistas mexicanos a los que adeuda 32 millones de dólares y a los que tiene al borde de la quiebra.

David Martínez

RENGEN ENERGY ES otro contratista de Pemex y también de la CFE que enfrenta problemas con proveedores. La empresa de **Oscar Scolari Romero** y **Oscar Scolari Albarrán**, como Sapura Energy, ha incumplido pagos a proveedores argumentando no tener fondos. Esta falta de liquidez los ha llevado a recurrir a esquemas de financiamiento con instituciones como Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior, que lleva **Luis Antonio Ramírez**, y Banorte, que preside **Carlos Hank González**. Pero peor aún, a prácticas desleales con sus proveedores, los cuales ante la falta de pagos han levantado la voz para exigir el cumplimiento de los compromisos suscritos con anterioridad.

EL QUE APROVECHÓ la ausencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para recuperar reflectores mañaneros fue el polémico subsecretario de Salud **Hugo López-Gatell**. Con el pretexto de informar sobre las campañas contra los vapeadores, en las que se gastan millones de pesos satanizándolos en lugar de regularlos para atajar el avance del mercado negro en los jóvenes y hasta en los niños, el funcionario volvió a hacer lo único que sí sabe: polarizar, atacar y presentar sus opiniones como si fueran ciencia. Mientras tanto, hay 45 millones de recetas sin surtir que, eso sí, significan dolor y muerte para muchas familias.

Activar Windo
Ve a Configuració

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	7	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTÍCULO INVITADO

Reforma al TEPJF ¿antídoto del activismo? / III

I. LA ACTUACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

La jurisprudencia 2/2022, a través de la cual el Tribunal Electoral determinó ejercer control de los actos legislativos sin fuerza de ley, así como las 2 sentencias relacionadas con la designación de 4 consejerías del INE -incluida la presidencia de este órgano constitucional electoral, que por decisión de la Sala Superior recayó en una mujer-, encendieron las alarmas en los diferentes grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, cuya primera reacción –acelerada en términos de diálogo y prudencia institucional- fue proponer ni más ni menos, una reforma a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, dirigida a acotar la competencia del TEPJF.

Esta decisión de la Cámara de Diputados, a través de la cual declaró una guerra abierta al TEPJF, es anómala constitucionalmente, por 2 razones. Primero, porque pasó por alto que en un Estado constitucional y democrático de Derecho, -como es el nuestro- si bien, el Poder Legislativo es la culminación del principio democrático representativo, al mismo tiempo, los tribunales de constitucionalidad como lo es el TEPJF, representan el cierre del Estado de Derecho y la defensa de la Constitución. En segundo lugar, no es adecuado que ante resoluciones que se consideren activistas, la primera medida a la que se recurra sea reformar la Constitución para inhabilitar o desarmar la jurisdicción constitucional, porque en el fondo, esa declaración de guerra es una amenaza que pone en jaque no solo al órgano judicial, sino a la función de defensa que la propia norma fundamental prevé para preservar su supremacía.

Parece que lo institucionalmente prudente habría sido que el parlamento mexicano hubiera convocado a foros abiertos para un diálogo con el TEPJF, academia, partidos políticos y sociedad en general, a fin de exponer las inquietudes respecto del alcance del control y sus efectos, y en ese entorno externar la preocupación por la incidencia judicial en decisiones políticas al interior de las Cámaras del Congreso, al tiempo de escuchar las motivaciones judiciales para dictar sentencias con esa tipología de efectos, para que al final se pusieran sobre la mesa acuerdos y entendimientos institucionales con base en la deferencia y autocontrol recíproco.

En cualquier caso, las guerras abiertas y las amenazas de reforma constitucional para contrarrestar un posible activismo no debe ser una solución, porque los diferendos con la justicia constitucional no se deben arreglar manipulando el sistema de medios de control y la defensa de la Constitución, pues ese es un peligroso camino que puede abrir otras puertas que lleven, en casos extremos, a desarticular el control del poder político.

II. LA ACTUACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Finalmente, en este conflicto también están involucrados los partidos políticos, quienes tienen interés en acotar las facultades del TEPJF para incidir en las decisiones internas de aquéllos, en especial, respecto de las controversias que habrán de resolverse de cara a la renovación de las dirigencias nacionales de Morena y el PRI.

Lejos de buscar reformas que coadyuven a que los partidos políticos y sus decisiones internas -especialmente las relacionadas con la conformación de sus dirigencias- terminen por consolidarlos como torres de marfil impenetrables, la postura y la vocación auténticamente democrática, así como el cumplimiento del mandato que les da el artículo 41 constitucional, pasa porque estos institutos políticos tomen sus decisiones internas de manera democrática y respetando los derechos de militancia y simpatizantes, para no perpetuar los privilegios cupulares y sectarios que han caracterizado la vida partidista en nuestro país.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juan José Rodríguez Prats
Político
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Gurría/Romero

El actuar se sigue del ser
Tomás de Aquino

México está mal, el año próximo estará peor. La democracia, fundamentalmente, consiste en cambiar de manera pacífica los gobiernos, en contar las cabezas sin romperlas, como insistentemente se ha dicho. Nuestro ensayo de democracia ha propiciado en el último cuarto de siglo tres alternancias en el gobierno federal. Muchos creemos que es necesaria una cuarta (pero buena).

Hace más de 2,400 años, el historiador Tucídides transcribió un discurso de Pericles al final de las guerras del Peloponeso: "Tenemos una forma de gobierno que se denomina democracia. En ella, a pesar de que existe igualdad entre todos los hombres en cuanto a la ley para resolver sus controversias particulares, a la hora de otorgar privilegios un hombre es preferido a otro para ocupar un cargo público en función de la reputación, no de su casa, sino de sus virtudes, y no es descartado por el hecho de ser pobre o de tratarse de una persona desconocida, siempre y cuando pueda prestar un servicio adecuado a la comunidad".

Celebro que la oposición haya decidido —desafortunadamente no por unanimidad— ir con un candidato único a la Presidencia de la República. Aspirar a un cargo de tanta responsabilidad y ante un reto mayúsculo, demanda una reflexión ética de retrospección y análisis para percibirse como el idóneo. En otras palabras, para cotejar cualidades y defectos con las exigencias que el perfil del cargo requiere.

Celebro igualmente que haya una larga lista de políticos que se asumen como los indicados. Me unen lazos de afecto con la mayoría de ellos y, desde luego, conozco la trayectoria de todos. Por ello me atrevo a hacer un personalísimo ejercicio ciudadano, procurando la mayor objetividad y sin preferencias partidistas. Los dos precandidatos mejor acreditados, por las razones que a continuación expongo, son, por orden alfabético, José Ángel Gurría Treviño y Juan Carlos Romero Hicks.

1. La administración pública está gravemente deteriorada en el otorgamiento de los servicios fundamentales, desde la seguridad, hasta el sector energía, base del desarrollo nacional. Para superar esas deficiencias se requiere un profesional con experiencia y con resultados exitosos en el desempeño de los cargos públicos ocupados en su trayectoria política. Debe tener la capacidad y confianza en sí mismo para integrar un gabinete con los arrestos suficientes para corregir tantos desaguisados cometidos en los últimos años y para distribuir y ejercer un presupuesto con prioridades claras y en forma transparente y honesta.

2. Tener autoridad moral. Esto es, que en su vida pública y privada no haya el más mínimo señalamiento de deshonestidad, irresponsabilidad o negligencia. México clama por un dignatario, esto es una "persona que ocupa un cargo o puesto, autoridad, prestigio y honor".

> **México clama por un dignatario, esto es una "persona que ocupa un cargo o puesto, autoridad, prestigio y honor".**

3. Calidad humana para hacer política. Esto implica sencillez, comportamiento confiable para reconciliar y alcanzar consensos. Es decir, capacidad para generar empatía con sus prójimos sin importar su condición o militancia política.

Podríamos agregar varias características más, pero me parece que ésas son las indispensables. Ojalá que quienes se han pronunciado hicieran un generoso acto de reconocimiento de sus limitaciones y desistieran de sus propósitos. A mi juicio, se reduciría a los dos mencionados como los que más se aproximan a ese perfil.

No soy partidario de las coaliciones. Las que conozco han sido efímeras y con fines muy específicos: Alemania, Chile, España, Israel, Italia. Al final, han fracasado, deteriorando aún más la ya de por sí deteriorada identidad de los partidos políticos, instituciones insustituibles en las democracias.

El próximo presidente debe tener las más amplias atribuciones para hacer su trabajo. Queda pendiente el asunto del método de selección. Me parece que lo más viable es integrar un consejo de diez notables mexicanos que realicen esa hazaña. Ésa es mi opinión como simple ciudadano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Las mentiras de Palacio: AMLO sí se desmayó

¿Qué **necesidad** había de mentir?

Desde Palacio se dijo que era mentira lo publicado por el Diario de Yucatán. **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, lo exhibió.

-Se disponía a comer antojitos yucatecos cuando se sintió mal y se desvaneció ante el asombro de funcionarios del Fonatur, publicó el domingo pasado, cuando se conoció que **Andrés Manuel López Obrador** tuvo un problema de salud en su gira por Yucatán.

Desde ese momento, al mediodía, comenzaron las verdades a medias.

Jesús Ramírez Cuevas, vocero presidencial, negó en primera instancia lo sucedido y dijo que la gira continuaba de forma regular.

Fue en la cuenta oficial de **Andrés Manuel** donde a las 3:32 de la tarde se informó que estaba contagiado de Covid-19 y que estaría en CDMX.

Fueron 74 horas de incertidumbre y especulaciones.

Todo, originado por la ausencia del ocupante de Palacio Nacional y de un video en el que informara su estado de salud, como ocurrió en las dos ocasiones anteriores de contagio de covid.

En las mañaneras, **Adán Augusto**, encargado, mantenía el discurso.

-No hubo ningún desvanecimiento como algunos han pretendido hacerlo creer. Es una absoluta mentira, no será la primera vez ni la última. Miente el Diario de Yucatán, yo ya relaté cómo sucedieron las cosas, dijo cuando le preguntaron la mañana del lunes sobre la salud del presidente.

Ayer, tres conferencias después, **López Obrador** salió por fin en un video de 18 minutos en twitter, en el que mantiene la versión del contagio de coronavirus, pero desmiente a **Adán Augusto** y a los *matraqueros*.

-Se me bajó la presión en una reunión con ingenieros, evaluando el Tren Maya como que me quedé dormido, fue una especie de vahído y llegaron de inmediato los médicos, pero no perdí el conocimiento.

Fue un desmayo transitorio y por la baja de presión querían llevarme en camilla y en una ambulancia al hospital, pero no acepté.

Aquí me van a atender, en este sillón, les dije. Y me administraron un litro de suero y estabilizaron. Luego me trasladaron en una ambulancia aérea, pero no en camilla. 'Venía consciente', narró.

–El muerto que vos matáis goza de cabal salud, dijo en tono de burla sobre las versiones que surgieron derivadas del silencio en Palacio.

López Obrador –que indirectamente mandó a sus adversarios lejos. .a donde usted pueda imaginar, cuando narró la anécdota del *Charrasca* y un duelo no llevado a cabo en Peralvillo–, acaso por no estar en condiciones de hacerlo, no había grabado el video que, al fin, publicó ayer.

Y, reitero: los vacíos de información se llenan y así sucedió.

Que no vengan con que los adversarios lo quieren muerto.

SE QUEDA MORENO AL FRENTE DEL PRI

Alejandro Moreno Cárdenas volvió a imponerse.

Anoche, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la extensión de su dirigencia en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) hasta octubre de 2024.

Es decir, llevará las riendas de la elección presidencial en la que se mantendrá la coalición Va por México, con PAn y PRD.

Alito, como le llaman, ideó *Va por México* y enfrentó al gobierno de **López Obrador** pese a que se echó a andar la maquinaria de Estado.

Vámonos: En las campañas en Coahuila, un tema sensible poco abordaro es la compleja situación de casi 6 mil trabajadores de Altos Hornos de México que llevan más de tres semanas sin recibir su salario.

Esto le fue planteado al candidato del Partido Verde y Coalición Unidad Democrática de Coahuila, **Lenin Pérez,** quien cuestionó la poca solidaridad del gobierno federal con los trabajadores y anunció un plan: aprovechar la infraestructura existente para reactivar la economía.

amontoya@ova.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	70	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

En la pausa por el vahído, ata cabos sueltos

Al fin, decidió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** hacer una pausa en la pausa Covid y confirmó estar en recuperación de Covid, que le hizo crisis en Mérida con una baja de presión, "un desvanecimiento" que le forzó a regresar a CDMX para aislarse.

En 18 minutos del video confirmó lo que tantos ya sabíamos, él y sólo él maneja la comunicación social del Gobierno de la República. Los suyos creyeron escuchar retumbar en los pasillos de Palacio un reproche clásico: "no los puedo dejar solos".

Con rigor reivindicó al *Diario de Yucatán* y confirmó lo productivo de su aislamiento, pues sirvió para impulsar un frenesí legislativo en San Lázaro, parte de la intensa labor de atar los cabos sueltos de un gobierno que dejará dentro de quince meses.

La migración, disruptivo reto para México

Los intereses detrás de la migración hacia Estados Unidos, no todos legítimos, como creen algunos ilusos "humanistas", aprovecharon el trauma por la tragedia de Ciudad Juárez que costó la vida de 40 migrantes, para forzar un cambio en la política migratoria de México.

El regreso de los activistas de "Pueblos sin fronteras" a encabezar y alentar a más caravanas de migrantes para las que exigen al Gobierno de la República, darles visas humanitarias y cuidarlos en su trayecto a la frontera norte.

Atrapado el Gobierno entre la narrativa de "puertas abiertas" y las exigencias de la realidad de las crisis que amenazan con agobiar a comunidades del Sureste, del Centro y del Norte, está cerca de una crisis humanitaria que trastocaría el cierre del sexenio.

Alerta, ya se acabó el bono demográfico

Aturdidos por las guajiras visiones del bono demográfico porque el promedio de la población de México es muy joven, las generaciones recientes se dejaron llevar por las inercias de otras sociedades, con realidades muy distintas a la nuestra.

Hoy descubrimos que el saldo de tanta modernidad progresista es que la tasa de crecimiento de la población bajó de 6.7 que alarmó a los fanáticos del Club de Roma a una patética tasa de 1.8 por ciento.

Tal bajo porcentaje de crecimiento poblacional no basta para reemplazar a quienes fallecen y más pronto de lo que creemos, un México con persistente pobreza y desigualdad necesitaría migrantes. "Parajodas" de la vida, decía el clásico.

Notas en remolino

Con razón reían el pasado martes en el Salón Tesorería los doctores **Jorge Alcocer** y **Hugo López-Gatell**. La iniciativa que eliminó al Insabi, por fin, le entrega a la Secretaría de Salud la facultad de comprar todos los medicamentos del sector salud. Ni siquiera les importa tenerla a año y medio del fin de sexenio… Se supone que la reunión de los gobernadores morenistas con el titular de Gobernación **Adán Augusto López** habló de coordinarse para los asuntos de seguridad. Bien, porque si fracasa la seguridad, fracasa el sexenio… **John Kenneth Galbraith**, el economista tan de moda recientemente, dejó esta realista definición de la política: "La política no es el arte de lo posible. Es tener que escoger entre lo desastroso y lo desagradable"…

Tiraditos

'ALITO', MIENTRAS MÁS LEJOS DEL EDOMEX, MEJOR

•Si bien no le han pedido que no se aparezca en los actos de campaña de **Alejandra del Moral**, integrantes del equipo de la candidata del PRI, PAN y PRD se dan por bien servidos con que el líder nacional del partido tricolor no se presente en el Edomex. Mientras más lejos, más ayuda. En corto, consideran que la presencia de **'Alito' Moreno** y su mala fama no ayuda y, por el contrario, sí perjudica a la priísta que lucha por remontar la desventaja ante la morenista **Delfina Gómez** y quedarse con la gubernatura mexiquense. ¡Vaya líder partidista!

EL PROCESO NO LE QUITA TIEMPO A GARDUÑO

•El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, informó que pese a que **Francisco Garduño Yáñez**, comisionado del Instituto Nacional de Migración, fue vinculado a proceso por el delito de ejercicio ilícito del servicio público se quedará en el cargo y enfrentar el proceso como servidor público. Detalló que esa decisión fue tomada, para que Garduño siga al frente de los centros migratorios del país; además de que el juicio no le quita el tiempo ni lo distrae, aunado a que puede compaginar su agenda con las audiencias.

PÉREZ DAYÁN FALTO DE ÉTICA

•El Gobierno Federal indicó que el ministro **Alberto Pérez Dayán** debió abstenerse de participar en la resolución del recurso que cuestionaba su determinación que suspende una norma general, pues la imparcialidad constituye el principio de mayor valor en todo sistema judicial. "Si los jueces no cumplen este principio, no existirá justicia", dijo en un comunicado.

INM APOYARÁ REPATRIACIÓN DE PÉREZ ARRAIZA

•El Instituto Nacional de Migración (INM) lamentó el sensible fallecimiento de **Ever Alejandro Pérez Arriaza**, relator Titular del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (MNP-OPT), quien formaba parte de una comitiva de Derechos Humanos de Guatemala que viajó a Ciudad Juárez, Chihuahua. La dependencia informó que apoyará en el proceso que permita la repatriación del cuerpo, y no dio más detalles sobre la muerte. Se indicó que la autoridad migratoria mexicana, en coordinación con autoridades consulares de esa nación en México, trasladarán el cuerpo de Pérez Arriaza a su país de nacimiento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	12	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Adiós al crédito al campo a través de Financiera Rural

LUIS P. CUANALO ARAUJO

MOSAICO RURAL

La Cámara de Diputados aprobó la madrugada del miércoles la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FDN), mejor conocida como Financiera Rural, organismo que inició operaciones en 2003, pero que alcanzó una cartera vencida de ocho mil 281 millones de pesos, propiciada por varios factores.

Tras esta decisión, que aún deberá ser aprobada por el Senado, la tarea que sigue será más importante, ya que se requiere de una institución capaz de atender y ofrecer créditos viables y accesibles, de manera transparente y sin corrupción, a más de cinco millones de pequeños y medianos productores, cuya principal característica es que no tienen acceso a financiamiento por parte de la banca comercial para sus actividades productivas.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) es un excelente modelo, aunque enfocado más al crédito de segundo piso, institución que, por cierto, recién colocó el primer bono verde de resiliencia en América Latina por dos mil 895 millones de pesos a 3.1 años. ¡Felicidades!

Estaremos atentos a los siguientes pasos, ya que el crédito a las actividades primarias es fundamental para que siga la buena marcha, sin interrupciones, de nuestro sector agroalimentario.

SEGALMEX, CAEN LOS PRIMEROS TRAS DESFALCO A INSTITUCIÓN

Derivado de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Fiscalía General de la República (FGR) detuvo el martes a Jesús Oscar Navarro Garate, exdirector de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), por un probable desvío de 142 millones 440 mil pesos.

Una trama de simulación para la adquisición de azúcar, entre otros delitos, ha llevado a este organismo al escándalo y podría sumarse otro tema relacionado con la adquisición de 73.4 millones de pesos en carne deshebrada y cubicada de res, pollo y cerdo, pero de la cual sólo se recibió una parte. Veremos.

USDA Y VERACRUZ, UN EJEMPLO DE ORGANIZACIÓN Y RESULTADOS

El gobierno de Veracruz, a cargo de Cuitláhuac García Jiménez, a través de la Subsecretaría de Ganadería y Pesca, que encabeza Humberto Amador Zaragoza, recibió la visita de precertificación como Acreditado Modificado (AM) en la Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina por parte del Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS, en inglés) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, en inglés).

El objetivo es mantener y mejorar la sanidad en Veracruz, además de resguardar la salud pública y fortalecer las relaciones comerciales con la Unión Americana. Cabe destacar que un equipo profesional y experto de la Subsecretaría de Ganadería y Pesca acompaña a las autoridades estadounidenses en los recorridos.

Veracruz sin lugar a dudas un excelente ejemplo del buen manejo sanitario

AVANZAN PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR

Esta semana se dieron a conocer avances de los programas prioritarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: Producción para el Bienestar y Fertilizantes para el Bienestar. El primero ha apoyado a un millón 048 mil productores de pequeña y mediana escala a la fecha, y el segundo a más de 200 mil productores con atención en más de 320 mil hectáreas.

•Especialistas del Sector Agropecuario. Presidente del Colegio de Ingenieros Agroindustriales de México, A.C.
luiscuanalo@outlook.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

Dos fracasos: Insabi y Seguro Popular

Para cuando Andrés Manuel López Obrador se puso la banda presidencial, el Seguro Popular ya era un proyecto fracasado. La evidencia era consistente. Sin embargo, su conversión en el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) terminó sumando varios pisos más a ese fracaso.

Desde 2017 se volvió inocultable el quebranto del Seguro Popular. Quien entonces era su titular, Gabriel O'Shea, se expresó alarmado por el extravío de más de 9 mil millones de pesos, detectados por la Auditoría Superior de la Federación, en los estados de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Sonora, Veracruz y Tabasco.

También se hicieron notar en esas fechas las incapacidades crónicas de aquel sistema. Por ejemplo, los pacientes se quejaban de que no era posible surtir una de cada tres recetas médicas, también de que la infraestructura era muy deficitaria y de que no había personal médico ni enfermeras para atender a 54 millones de beneficiarios.

Entonces México solo contaba con 1.6 camas por cada cien mil habitantes, cuando el promedio mundial era de 4.8, y con 2.6 enfermeras, también por cien mil habitantes, a pesar de que la media global recomienda 9.

Para 2018, aquel proyecto de Julio Frenk, secretario de Salud durante la administración de Vicente Fox, se hundía como el Titanic.

El gobierno de López Obrador tuvo entonces una alternativa: o sustituía al Seguro Popular por una institución que reorganizara sus responsabilidades y recursos, o bien, hacía crecer al Instituto Mexicano del Seguro Social para que éste se hiciera cargo de atender a las personas no afiliadas a esa institución.

Desgraciadamente, el lopezobradorismo tomó el peor camino, es decir, que repitió la ruta trazada por Frenk cuando decidió mantener dos sistemas divorciados, uno para personas trabajadoras y otro para población general no afiliada al IMSS.

> En vez de dar una solución, se añadieron más años al desastre

Al tomar este rumbo, en vez de proporcionar una solución, se añadieron más años al desastre.

Zoom: El problema no es solo la derrota del Insabi, sino que la construcción del nuevo sistema de salud —aunque vaya en la dirección correcta— será muy difícil de lograr en lo que le resta a este sexenio. Una iniciativa tan compleja, emprendida en tan poco tiempo, corre altísimo riesgo de volver a naufragar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA SALUD DE LA NACIÓN

HUGO ERIC FLORES
DIRIGENTE NACIONAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO (PES)
@HUGOERICFLORES

En México deberíamos tener exámenes psicológicos y de control de confianza para Presidente y gobernador; así como en altos niveles del Judicial y del Legislativo

México está enfermo. Vivimos días en los que a lo bueno se le llama malo, y a lo malo, bueno. Días parecidos se vivían en los tiempos del profeta Isaías que afirmaba: "Hay quienes hacen de la luz tinieblas y dicen que lo amargo es dulce". En tiempos en que la apología del delito, o en donde ser corrupto, o el discurso de odio, incluso donde la violencia tiene justificación, ya estamos acostumbrados, eso es lo normal. Tristemente ese México estamos viviendo.

Si toda la nación fuera considerada como una persona ¿Cuál diríamos que es su estado de salud? Revisemos. La salud física: 75.2% de la población en México, de acuerdo con datos oficiales, tiene sobrepeso. De esta cifra, casi la mitad sufre obesidad. El diagnóstico de la salud de Mexico: enfermo.

La salud emocional: las enfermedades asociadas al estrés y a la ansiedad, también van en aumento. Las clínicas del sueño se multiplican. Las cifras de violencia intrafamiliar crecieron con la pandemia del COVID-19, ya nunca disminuyeron, 9 de cada 10 violentados son mujeres o niñ@s. Lo más triste, la principal causa de muerte de los adolescentes es el suicidio. Diagnóstico: enfermo.

La salud espiritual: la sociedad también vive una crisis. La desintegración familiar, la irresponsabilidad paterna y ahora hasta materna, la pérdida de respeto a los mayores, la pérdida de la autoridad moral en la familia, sin duda, ayudan a explicar el daño en el tejido social. Las iglesias día con día pierden terreno ante el secularismo. No se quiere entender que los valores religiosos crean un sistema social que termina siendo el fundamento de la sociedad, el guardián silencioso de nuestras consciencias. Las instituciones educativas que contribuyen de manera decisiva en la enseñanza de valores universales y en el conocimiento también en crisis ante el embate de la información ligera y de entretenimiento. Diagnóstico: enfermo.

Y para acabarla de amolar, la salud del Presidente deteriorada. Los años de "correrlo sin aceite"— como él dice— empiezan a cobrar factura. Quien se alegre de esta situación, además de inhumano, es ignorante. Nadie puede alegrarse ante esta posibilidad que pondría en riesgo a todo el país. AMLO construyó un movimiento en torno a él, sólo él es el catalizador de este movimiento que, se esté de acuerdo o no, marca la agenda. Diagnóstico: enfermo.

Y por último, el Insabi desaparece. El órgano gubernamental creado para evitar la corrupción, para centralizar y homologar la compra de medicinas fracasó. Sustituyó al útil pero corrupto Seguro Popular y no pudo con la tarea. Al final lo que fue diseñado para ser el área de compras de medicinas del gobierno federal, simplemente no funcionó. Las consecuencias son muy, muy graves para la gente más pobre. Diagnóstico: enfermo.

"Los gobernantes deberían ser personas admirables, por su salud física, mental y espiritual. Hoy no podemos decir que son un ejemplo".

En México deberíamos tener exámenes psicológicos y de control de confianza para los cargos a Presidente y a gobernador; así como en los altos niveles del Judicial y del Legislativo. También debería ser obligatorio hacer pública la salud de estos funcionarios. Los gobernantes deberían ser personas admirables, por su salud física, mental y espiritual. Hoy no podemos decir que son un ejemplo. Los malos no pueden ser considerados buenos. No debemos seguir su ejemplo, ahí te hablo Cuauhtémoc Blanco. Pero también hay ejemplos contrarios, la posibilidad de una mujer Presidenta, está a la vista. Aun así, con raras excepciones, el diagnóstico de la salud de nuestra clase política: enfermos.

Cambios a la ley del mercado de valores

lola-colin@hotmail.com // @rf59

Está en la cancha de la Cámara de Senadores una larga relación de pendientes legislativos y hoy se clausura el Segundo periodo ordinario de sesiones del Segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura. Ya veremos qué alcanzan a aprobar en el pleno.

Ricardo Monreal, Presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la fracción de Morena en la Cámara Alta, en los últimos días ha señalado que está en permanente comunicación con su bancada y con los coordinadores parlamentarios de los partidos que integran la Jucopo antes de cerrar el periodo. Los pendientes que sobresalen son los nombramientos, especialmente los del Inai, así como magistrados electorales, agrarios y de justicia; y las minutas remitidas por la Cámara de diputados.

Se espera que hoy, antes de la clausura de los trabajos se aprueben los cambios a la Ley del Mercado de valores. Para Marcos Martínez, Presidente del Consejo de Administración del Grupo Bolsa Mexicana de Valores confía en que con la reforma se está dando un paso certero para contar con un marco legal y regulatorio claro y efectivo para desarrollar el potencial del mercado de valores del país y así promover la llegada de más empresas e inversionistas.

Las comisiones de Hacienda que preside Ernesto Pérez Astorga y la de Estudios Legislativos Segunda serán quienes presenten el dictamen que elaboraron en un trabajo conjunto con diversos actores del Mercado de valores, iniciativa privada, autoridades y los propios senadores. Se espera que antes de que termine este periodo, o sea hoy se apruebe.

Marcos Martínez, presidente de la Bolsa Mexicana de valores, los cambios a la Ley del Mercado de Valores flexibiliza los requisitos para que las empresas puedan listarse y abre las posibilidades a las Pequeñas empresas.

Muchas definiciones se encuentran en el Senado de la República.

SUSURROS

1. El incansable y solidario Kenji López de Cáncer Warriors México, ahora trabaja en el Programa de Acompañamiento a Pacientes con Cáncer (PROPACAN) que tiene el objetivo de identificar el número de pacientes oncológicos de todas las edades y sexo que se ubican en las alcaldías y ciudades del país, generar un diagnóstico para conocer los requerimientos de cada paciente y así garantizar su tratamiento hasta la culminación. Kenji López, va por la atención personalizada para los pacientes con cáncer. ¡Que este proyecto sea muy exitoso!

2. El Gobierno de Yucatán, encabezado por Mauricio Vila Dosal, se ha consolidado como ejemplo a seguir en la implementación de políticas públicas en materia de seguridad y movilidad sustentable. En el caso de la primera, basta con señalar que se trata de la entidad más segura de todo el país, al registrar una tasa de 14.79 delitos por cada 100 mil habitantes. Pero, también podemos destacar avances en movilidad, una muestra de ello es el reciente encuentro entre el mandatario local y la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), donde habló del nuevo modelo "Va y Ven", mediante el cual se busca transformar el transporte público con opciones pensadas para el Yucatán del futuro, a través de aumentos en las eficiencias y alternativas más amables con el medio ambiente, una iniciativa que, para el presidente ejecutivo de la ANPACT, Miguel Elizalde, sin duda, va en línea con las metas para migrar al uso de flotas cero emisiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	37	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Acciones & Reacciones

Aprovecha el nearshoring

Inclusión

Arpobada

Terrafina, un fideicomiso de inversión en bienes raíces especializado en propiedades industriales, anunció la construcción de dos propiedades clase A en el municipio de Apodaca, Nuevo León.

El fibra dijo que ambas propiedades agregarán 336,000 pies cuadrados de área rentable a su portafolio y tienen el objetivo de atender a inquilinos de nearshoring, como se le conoce a la relocalización de las empresas dentro de la cadena de suministro.

El fibra espera que el retorno incremental de la inversión se sitúe entre 13 y 14%, asumiendo la renta promedio actual del mercado; sin embargo, no dio detalles sobre la inversión económica que requerirá la construcción de estas dos propiedades.

La Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE), que preside Enrique Bojórquez, y Tala, empresa financiera internacional que ofrece créditos personales vía una app telefónica, encabezada por su CEO Shivany Siroya, realizaron el Foro de Inclusión Financiera Digital en el que anunciaron su propósito de detonar el financiamiento productivo entre los millones de mexicanos que no están bancarizados pero que sí cuentan con una línea telefónica digital.

En el evento quedó de manifiesto que la educación financiera es un derecho humano que debe ir de la mano con la inclusión financiera, para que cumpla su cometido de apoyar la economía familiar y los proyectos empresariales, lo que fue respaldado por el director general de Educación Financiera de la Condusef, Wilfrido Perea, quien también participó.

Tala cuenta con más de 7 millones de clientes en México, Kenia, Filipinas y la India.

Uber Eats, la plataforma de servicio de entrega de comida a domicilio de la firma tecnológica Uber Tecnologies, agregó a Little Caesars, la tercera cadena de pizzerías más grande del mundo, a su catálogo de restaurantes en Estados Unidos.

La plataforma de entregas dijo que planea habilitar el envío de los productos de Little Caesars en los 50 estados de la Unión Americana en los próximos meses.

Meta Platforms, la controladora de redes sociales como Facebook o Instagram, repuntó en Bolsa tras el cierre de la jornada del miércoles luego de reportar su primer incremento en ventas en casi un año, gracias a la mejora de su negocio de publicidad, pese a registrar un beneficio más bajo en el primer trimestre de 2023.

La compañía con sede en Menlo Park, California, obtuvo ingresos por 28,645 millones de dólares entre enero y marzo de este año, un alza de 3% frente a los 27,908 millones que reportó en el mismo lapso de 2022.

Además, generó utilidades por 5,709 millones de dólares, lo que equivale a una baja de 24% frente a los 7,465 millones de hace un año.

Las acciones de la red social más grande del mundo subían cerca de 12% en las operaciones después del cierre en el NASADAQ

El dictamen a la reforma de la Ley del Mercado de Valores (LMV) fue aprobado este jueves en comisiones en el Senado de la República, con lo que se espera que pueda ser votada y eventualmente aprobada por el Pleno de la Cámara Alta este jueves.

En la sesión extraordinaria de las comisiones estuvieron presentes el director general de la Bolsa Mexicana de Valores, José Oriol Bosch, y la directora general de la Bolsa Institucional de Valores, María Ariza.

Aun cuando la reforma se apruebe hoy en el Senado, aún quedará pendiente que pase por la Cámara de Diputados.

accionesyreacciones@eleconomista.mx

Mensaje Político

Ernestina y el 'fraude a la Constitución'

Por Alejandro Lelo de Larrea

¿De verdad la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y la mayoría de Morena en el Congreso capitalino están dispuestos a violentar la Constitución local con tal de acelerar el nombramiento de Ernestina Godoy por otros cuatro años como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX)? ¿También asumirán el riesgo de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) les 'tumbe' la designación por inconstitucional?

Es una apuesta peligrosa, porque en vez de asegurarse que van a tener una 'fiscal carnal' hasta 2028, se les podría revertir. No deben olvidar que los ministros de la Corte ya se atrevieron a lo más –quitarle a las Fuerzas Armadas el control de la Guardia Nacional y dejarlo en la esfera civil–, por lo que pueden atreverse a lo menos: derribar un desaseado procedimiento de designación de una fiscal, por cierto, no bien evaluada por la opinión pública. Otro fraude a la Constitución, como llamaron al primer caso.

No queda claro si los diputados de Morena recibieron línea en el Congreso, pero ya el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la CDMX, Octavio Rivero –ex delegado por Movimiento Ciudadano–, plantea en un proyecto de dictamen modificar la Ley Orgánica de la Fiscalía General y que sólo baste el deseo de Ernestina Godoy y el visto bueno de la jefa de Gobierno para reelegir a Godoy. Además, también impide que haya otros aspirantes.

Precisamente en ese proyecto Morena omite un punto fundamental, en donde interviene el pueblo, al que dejarían fuera en caso de aprobarse. En los hechos, el riesgo es que la reforma a una Ley secundaria violente la Constitución de la CDMX, pues desobedecen el artículo 37 de la carta magna local, que establece la obligatoriedad de conformar el Consejo Judicial Ciudadano, integrado por once personas de las que siete serán profesionales

del Derecho para designar al titular de la Fiscalía. El mismo artículo indica que tal Consejo, –que concluirá su encargo una vez ejercida su función–, será conformado con el voto de "dos terceras partes del Congreso mediante convocatoria pública..."

Por eso Morena quiere brincarse ese trámite, pues ahora le va a ser muy complicado obtener el apoyo de 44 de los 66 diputados. Por eso, pretende con una modificación legal de mayoría simple pasar por sobre un ordenamiento constitucional, y nombrar por otros 4 años a Godoy en trámite veloz. Eso se llama "fraude a la Constitución", término acuñado por el ministro Arturo Zaldívar, ese que tanto alaba el presidente López Obrador.

Sólo este Consejo tiene la atribución de proponer, con la aprobación de las dos terceras partes de sus integrantes, a la o el jefe de Gobierno una terna de candidatos a ocupar la titularidad de la FGJCDMX. La Constitución capitalina establece en el Artículo 45, capítulo C, párrafo 8, que los titulares de Organismos Autónomos deben ser nombrados con "dos terceras partes de los miembros presentes en la sesión respectiva". Es decir, en esta negociación sí cabría arreglarse para que algunos diputados de oposición se ausentaran. Pero en el caso del PRI, el acuerdo tendría que ser con Alejandro (Alito) Moreno, su presidente nacional del PRI, pues ya amenazó al coordinador priista en el Congreso capitalino, Ernesto Alarcón, de que van a votar como él ordene, y si no, ya sabe lo que le pasó a Miguel Osorio Chong en el Senado. Ir por la vía corta para Morena y Sheinbaum puede ser más costoso al final. Lo veremos.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

¿PARA ESO querían el poder? En menos de 24 horas los diputados de **Morena**, **PT** y **Partido Verde** aprobaron 9 iniciativas de reforma sin siquiera leerlas, brincándose todos los trámites, sin tomar en cuenta la opinión de las y los afectados y, claro, sin preocuparse de cuál será el costo de todas esas ocurrencias.

MÁS QUE un coordinador parlamentario, **Ignacio "Nacho" Mier** parecía un porquerizo arreando marranitos en el cochinero legislativo en **San Lázaro**.

EN ALGUNOS CASOS, las reformas de la **4T** son verdaderas regresiones, como la llamada **Ley Buylla**, que lleva al marco legal el desmantelamiento que ha hecho **Elena Álvarez-Buylla** del sector científico nacional. Entre otras cosas, se margina a estudiantes y académicos de universidades privadas de los apoyos oficiales.

EL COLMO es que tanto los morenistas como en el gobierno federal saben que varias de estas reformas serán impugnadas ante el **Poder Judicial** y, en una de ésas, declaradas inconstitucionales. ¡N'mbre, unos genios!

• • •

PARA APROVECHAR que **Claudia Sheinbaum** anda hoy en **Denver**, sería bueno saber si está dispuesta a escuchar a los paisanos... o nomás quiere su voto.

RESULTA QUE, desde hace unos meses, los consejeros de **Morena** radicados allá en **Estados Unidos** le escribieron a **Mario Delgado** para exigirle que esta vez sí los tomen en cuenta para definir la candidatura presidencial. Es decir, piden que también a los mexicanos radicados en el extranjero los encuesten para definir quién será el o la abanderada morenista.

OBVIAMENTE, **Marcelo Ebrard** ya dijo que apoya la idea, pero hasta ahora **Claudia Sheinbaum** no se ha dado por enterada. Así que su visita a aquella ciudad de **Colorado** se antoja perfecta para preguntarle.

• • •

LA BUENA es que **Andrés Manuel López Obrador** ya reapareció. La mala: que resultó evidente que tuvieron que levantarlo de su convalecencia para tratar de calmar las aguas ante el mal manejo informativo de su padecimiento. La peor noticia es que el propio Presidente exhibió como mentirosos a **Adán Augusto López**, al vocero **Jesús Ramírez** y a **Jenaro Villamil**, el titular del **Sistema Público de Radiodifusión**.

PORQUE, contrario a lo que dijeron esos funcionarios, el Presidente confirmó que sí se desmayó –le dio el "váguido", dijo–, sí les pegó un susto a sus colaboradores, sí hubo movilización militar para atenderlo y sí lo trasladaron de emergencia a la **Ciudad de México**. Y luego se quejan los políticos de que nadie les cree.

• • •

ANTE las constantes, reiteradas y cada vez más desorbitadas críticas de parte de su antecesor **Jaime Bonilla**, la gobernadora **Marina del Pilar Ávila** le reviró con humor y un poco de psicoterapia. Comentó que así como hay personas que tienen una ex pareja tóxica, a ella en **Baja California** le tocó un ex gobernador tóxico. Y al ritmo de la popular canción del **Grupo Firme**, la mandataria le soltó: "¡Ya supéérame!".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	21	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Se le descompone el juego al PAN

La embestida de la fiscal **Ernestina Godoy** en contra de los liderazgos panistas en la Ciudad de México, le vino a mover el juego a **Jorge Romero** y sus *Cinco Magníficos* rumbo a la lucha de 2024 por la capital del país.

En primer lugar, porque la caída de **Christian von Roehrich**, preso en el Reclusorio Norte, acusado de diversos delitos relacionados con la operación de un presunto Cártel Inmobiliario en Benito Juárez, le dejó incompleta la quinteta que le daba equilibrio al grupo.

Además de **Christian**, el equipo lo integran los alcaldes **Mauricio Tabe** y **Santiago Taboada**, así como el diputado federal **Luis Mendoza** y el dirigente del partido, **Andrés Atayde**. Todos andan nerviosos por el rumbo que está tomando el asunto.

Y más porque **Ulises Lara**, vocero de **Ernestina**, afirma que hay evidencias para involucrar en el caso a **Romero**, y que en breve la Fiscalía hará pública otra grabación en la que un empresario constructor afirma que las últimas administraciones también lo extorsionaron.

Esto metería de lleno a **Taboada** en el pleito y, aunque el alcalde está completamente seguro de no deber absolutamente nada, el gobierno busca sembrar la duda para que su nombre quede manchado.

El nerviosismo de *Los Quintos* del PAN ha ocasionado que cometan errores, y que sus respectivos equipos les exijan una defensa más firme de **Von Roehrich**, pues sienten que no lo apoyan mucho.

Incluso el martes pasado, **Atayde** les pidió a los integrantes de la bancada azul en Donceles, que le bajaran de volumen a sus críticas al gobierno de **Claudia Sheinbaum**, a fin de no perjudicar más a **Christian**.

Ilusos si lo hacen; le habían bajado a sus críticas desde antes, incluso cuando **Sheinbaum** presentó su Cuarto Informe de Gobierno se moderaron, y ni así evitaron que se les fueran encima; no les van a dar respiro.

La posición de **Atayde** sólo levantó inconformidad, incluso en la sesión de ese día la vicecoordinadora de los *suspiritos azules*, **Luisa Gutiérrez**, batalló para contener a su compañero **Ricardo Rubio**, quien subió a la tribuna para arremeter contra la 4T.

Se sabe que el constructor que involucra a los panistas, y que es cabeza del grupo que edificó al menos cinco de los complejos City Towers, fue obligado a grabar tres videos acusándolos de haberlo extorsionado a cambio de darle *facilidades* para trabajar.

Quienes conocen al empresario lo describen como una buena persona, pero que la Fiscalía lo amenazó con ir sobre su familia, ya que algunos aparecen como socios de la empresa; así cualquiera se dobla.

Los panistas no le encuentran la cuadratura al círculo para defenderse, y desde el principio se concentraron en la vía jurídica, pero está claro que el asunto es político y que mediáticamente lo están perdiendo.

El grupo de **Romero** se nota inseguro y empiezan las disputas por ver quién *administra* lo de **Christian**; el tablero se les cayó y no hallan cómo reacomodar las fichas.

CENTAVITOS

Al estilo de sus hermanos mayores de San Lázaro, los diputados de Morena buscan brincarse las trancas en Donceles para imponer a **Ernestina** por otros cuatro años como fiscal de la CDMX. La Comisión de Administración Procuración de Justicia busca cómo burlar de nuevo la Constitución local, para darle *fast-track* a la reelección. Los morenistas son sucios y no se detendrán ante nada, pues si **Ernestina** no repite o si **Claudia** no es presidenta y se la lleva al gobierno federal, la fiscal deberá tomar con urgencia una curul. Porque si gana la oposición, le van a cobrar hasta lo que no se comió.

Confidencial

Alguien tiene que disculparse

Entre los funcionarios del gobierno tendrían que emitir una disculpa pública al *Diario de Yucatán*, por acusarlo de mentir, al publicar que el Presidente se desvaneció en Mérida derivado de un malestar. Ayer el propio López Obrador reconoció que tuvo un "desmayo transitorio" y que requirió una inyección de suero para subirle la presión. Entonces, quién mintió. Sería bueno que se admitiera, ¿verdad, don Jesús?

Pique diplomático Rusia-UE... desde México

El conflicto entre Rusia y Ucrania se desarrolla también en México. El martes, la embajada rusa reclamó al embajador de la Unión Europea, **Gautier Mignot,** que haya afirmado que si Moscú quiere la paz, debe retirar sus tropas. La representación del gobierno de Putin se apresuró a cuestionar al diplomático europeo con preguntas como "¿es la paz para usted el golpe de Estado en Ucrania que llevó a la guerra civil? ¿Es la paz para usted el suministro de armas a Ucrania desde 2014? ¿O sólo negocios?". Ayer, Mignot respondió que este mensaje es parte de una campaña de noticias falsas esparcidas por el Kremlin, y recordó que "quien ha buscado la paz desde el principio somos nosotros. Hemos intentado, desde antes de la invasión, convencer a Rusia".

Cumbre de ciudades

El día de ayer la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, voló a Denver para asistir a la Cumbre de Alcaldes de las Américas, en la que participará hoy. Es un foro en el que se discuten estrategias urbanas, sobre todo en temas de innovación. Veremos qué resulta de este relevante evento.

Los rusos le 'ayudan' a Vilchis

Y hablando de la embajada de Rusia en México, ayer celebraron la sección *Quién es quién en las mentiras*. Y es que la titular del espacio, **Elizabeth García Vilchis**, no sólo aplaudió la manera como la misión diplomática de Putin se burló de medios y periodistas mexicanos que afirmaron que el avión habría sido comprado por el Kremlin a través de Tayikistán, sino que calificó la respuesta como "una joya". La embajada agradeció "a la Vocería de Presidencia de México por prestar atención a nuestras publicaciones" y agregó que "continuaremos informando a los mexicanos sobre la desinformación y la manipulación abierta". Parece que en esa tarea el gobierno tendrá 'una manita' desde el extranjero.

Jorge Romero, el ausente

Al calor de las discusiones en las maratónicas sesiones del martes y miércoles en la Cámara de Diputados, una y otra vez legisladores de Morena y del PT preguntaron desde la tribuna ¿y dónde está el coordinador de la bancada del PAN, Jorge Romero? Como ya la fiscalía de la CDMX "le sigue los pasos" por sus presuntos vínculos con el cártel inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez, "puede que ya ni regrese", dijeron con sorna los diputados oficialistas.

Chocan Segob y SRE por reprogramación de cumbre

Muy extraña, la manera en la que el gobierno maneja la cancelación de la cumbre de América Latina contra la inflación. El martes, en un comunicado, la SRE indicó que en la decisión sí había influido la enfermedad del Presidente. "Nada que ver", refutó ayer el titular de Gobernación, **Adán Augusto López**. Más tarde, el canciller **Marcelo Ebrard** confirmó que el motivo eran las agendas, pues habían tenido comunicación con algunos líderes, quienes habían pedido que se moviera la fecha. Nuevo resbalón en materia de comunicación.

Fiscal carnala

Con la novedad de que **Ernestina Godoy**, fiscal general de la Ciudad de México –presuntamente autónoma–, recibió ayer el espaldarazo de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. La *corcholata* favorita de Palacio Nacional se manifestó a favor de que continúe en el cargo por cuatro años más, en el marco de las discusiones en el Congreso local para simplificar la ratificación de la cabeza de la fiscalía. Y cómo no respaldar a Godoy, si se ha mostrado tan "eficaz" en investigaciones como la del desplome de la Línea 12 de Metro, en la que hasta ahora no hay un sólo responsable en la cárcel.

Activar Windo
Ve a Configuració

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

#OPINIÓN

¿REALMENTE EL PAN QUIERE GOBERNAR LA CDMX?

Morena tiene un escenario favorable para ganar nuevamente la capital del país en el 2024, justo cuando las encuestas decretaban empate técnico

Señores y señoras, los escándalos que atraviesa el PAN en la CDMX debilitan a sus principales liderazgos y el partido no encuentra ni la fórmula ni la estrategia para salirse de este *torbellino* de problemas que acaban en la frívola corrupción, lo que tanto critican y cuestionan del gobierno de Claudia Sheinbaum y de Andrés Manuel López Obrador.

Justo hace un par de días estalló una *bomba* mediática-política en contra del diputado Jorge Romero, el jefe de la *pandilla* blanquiazul en la capital del país; la semana pasada detuvieron a Christian Von Roehrich, exalcalde de Benito Juárez, a quien le salen más propiedades que el nopal; mientras otros líderes están más que callados ante el miedo que los invade.

Esta realidad la justifican al afirmar que existe una campaña política-judicial orquestada por las autoridades capitalinas; sin embargo, la falta de estrategia, la penosa defensa legal de los involucrados y las pocas ideas que los alejen de la corrupción, los comienzan a sepultar en sus aspiraciones para competirle a Morena en las elecciones de 2024.

En la crisis de Jorge Romero, el legislador afirmó que son falsas las acusaciones que fincó la Fiscalía de la CDMX en contra de su familia y de él. Las imputaciones, en términos prácticos, los llevan a los escándalos del *cártel Inmobiliario*. La respuesta sólo trae aclaraciones sin aportar pruebas, aunque sabemos que la parte acusatoria es la que debe soportar los señalamientos.

Los panistas no encuentran ni la fórmula ni la estrategia

¿Pero qué hacen los otros *suspirantes* panistas de la CDMX en estos momentos? Parece que nadie le avisó a Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, sobre los escándalos recientes de sus compañeros. La amiga de varios vecinos de Polanco tiene asesores enemigos de la actual cúpula panista. Ella podría preguntar cómo puede ayudar a sus compañeros ante los recientes escándalos. ¡No está de más!

Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, en los últimos meses tomó orgánicamente la estafeta para encabezar la defensa blanquiazul ante la persecución política que enfrentan sus compañeros. Se gana a diario el respeto y respaldo de quienes cuestionaban su liderazgo y sus ambiciones políticas.

Otra candidata con fuerte capital político y social es Xóchitl Gálvez. La senadora disputa la candidatura panista de la CDMX. Dialoga con todas las fracciones políticas y es reconocida como una buena política entre la ciudadanía. Tiene la obligación moral de trabajar y participar constantemente en la defensa de sus compañeros. Senadora, recuerde que usted es el vivo ejemplo de respaldar a los amigos en las buenas y en las malas, como lo demostró con el periodista Ciro Gómez Leyva, quien fue víctima de un vil ataque.

Los otros aspirantes no merecen ni siquiera la mínima mención, están enfocados en los problemas que viven en sus alcaldías. Así, Morena tiene un escenario favorable para ganar nuevamente la capital del país en el 2024, justo cuando las encuestas decretaban empate técnico. Alcaldesa Clara Brugada, es momento de impulsar su campaña y fortalecer su trabajo de campo en alcaldías gobernadas por la oposición.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	32	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CIUDAD PERDIDA

Fueron a Palacio para traicionar // Presiones contra la 4T // Cerco ciudadano al Poder Judicial

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

LA HISTORIA DE las traiciones recientes, no al presidente Andrés Manuel López Obrador, sino a un proyecto de país que urge de cambios a favor de las mayorías por parte de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, son una lección de felonía y vileza, según confirma la ignominia.

Y ES QUE poco antes de que se decidiera rechazar la idea de que el Ejército se convirtiera en el administrador, también, de la Guardia Nacional, hubo una historia que se contó en varias mesas y que salió de los grupos de apoyo o trabajo de dos ministros de la Corte, y que pareció molestar muy en serio al Presidente.

RESULTA, ASÍ LO cuentan algunos miembros de la Corte, que no hace mucho, antes de que se rechazara el llamado *plan B*, los ministros Margarita Ríos Farjat y José Luis González Alcántara Carrancá acudieron a ver al Presidente de la República para enterarse, entre otras cosas, de lo que se proponía con las ideas que presentaba.

SEGÚN SE CUENTA, la reunión buscaba acuerdos mayores, compromisos y transitó en los mejores términos, tan buenos que el ministro González Alcántara pidió al Presidente que le dedicara uno o varios libros, alguno fue visto incluso por un ayudante del ministro que comentó el suceso.

DE LA REUNIÓN salió un acuerdo: defender lo que ya se conocía como *plan B*. Los votos, comprometidos, de la ministra y el ministro, impedirían que se frustrara la idea de vacunar contra la corrupción a la Guardia Nacional.

LA REUNIÓN CONCLUYÓ de la mejor manera, con el pacto de parte de ambos de consolidar el *plan B* y de esa manera responsabilizarse por la honestidad y el bienestar de los integrantes de la Guardia Nacional.

PERO LA HISTORIA no concluyó con un final feliz y estos personajes cavaron el hoyo para el plan presidencial, presionados seguramente por los grupos políticos contrarios a la 4T que no quieren permitir ningún avance que tenga origen en alguna iniciativa presidencial, pero que también deja en claro que sí hay un poder político metido en lo más profundo de sus birretes.

FRENTE A ESA crisis, la gente decidió actuar y cercar el edificio de la SCJN, a un lado de Palacio Nacional, como protesta frente al proceder impune del aparato de "justicia" que todo lo falla, una y otra vez, en contra de los intereses de la mayoría y no rinde cuentas a nadie.

LOS TIEMPOS HAN cambiado y la gente empieza a preguntarse de dónde sale el inmenso poder del organismo y, desde luego, de la impunidad de la que gozan, porque a ellos que son autoridad máxima se les debería exigir, por lo pronto, la transparencia y rendición de cuentas que se pide a otros poderes.

LA REFORMA AL Poder Judicial es una exigencia que hoy se manifiesta de la única manera que le es posible a la gente, en un cerco que será otra vez muy criticado, pero que se ha vuelto más que necesario. Ya veremos lo que pasa.

SERÁ NECESARIO, Y esto hay que tenerlo en cuenta, que se mire de cerca a la gente que ya no quiere, cuando menos en la mayoría, soportar cada una de las atrocidades que cometen los jueces que están, se diga lo que se diga, por encima de la ley.

De pasadita

BIEN HARÍA EL diputado Romero, claro, del PAN, en cerrar la boca y evitar el escándalo que dañará aún más a su desvencijado partido, porque hay muchas cosas por investigar de su paso por el poder.

NO HAY QUE olvidar que él, Romero, el fallecido Leonel Luna y el prófugo Mauricio Toledo formaron parte de la trilogía de la corrupción que dominó la primera etapa de la reconstrucción después del sismo de 2017.

LUNA YA NO puede rendir cuentas, Toledo pasa los días en la zozobra por una muy posible extradición y Romero goza de la inmunidad que le da el fuero como diputado, pero eso se puede acabar, eso se está acabando.

cd_perdida@jornada.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	32	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN RIESGO POR OBRAS SIN PERMISO

▲ Comerciantes del histórico mercado afirman que sin aval del INAH e Inbal se pretende hacer obras que los afectan, al igual que al inmueble. Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	22	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Cepal: tétrico panorama // ¿Nueva década perdida? // Buitres cerca del infarto

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

NADA GRATA LA conclusión, aunque basada en la realidad: América Latina y el Caribe transita "por una nueva década perdida", con efectos mucho más severos que los registrados en los años 80 del siglo pasado, cuando las políticas neoliberales infestaron a la región. A tal grado ha empeorado el panorama, que en el periodo 2014-2023 la actividad productiva "habrá avanzado menos de la mitad que durante el periodo de continuas crisis de deuda".

AYER, LA COMISIÓN Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) divulgó su sexto *Informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* en la región, en el que subraya que "después de la crisis latinoamericana de la deuda de comienzos de la década de 1980 y de la llamada década perdida, que se prolongó hasta 1989, no logró retomar la dinámica de crecimiento que exhibía en las décadas anteriores: mientras que las tasas de crecimiento entre 1950 y 1980 fueron en promedio de alrededor de 5 por ciento, o incluso 6, en las décadas de 1990 y 2000 se redujeron a casi la mitad y en la década de 2010 a poco más de la tercera parte".

DEL CITADO INFORME se toman los siguientes pasajes. Va, pues. La cascada de choques que ha afectado a Latinoamérica han creado una verdadera crisis del desarrollo en la región. En 2023 se espera un crecimiento económico de solo 1.2 por ciento. Sin embargo, los retos del desarrollo son de más larga data: en el presente año se completa un período de 10 años en los que el crecimiento promedio de la región habrá sido de sólo 0.8 por ciento, menos que el 2 por ciento que caracterizó a la década perdida de los años 80.

NO SÓLO LA desaceleración económica y los choques recientes, sino también el bajo crecimiento de la década 2014-2023 han tenido efectos acumulativos negativos para el logro de muchos de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), lo que incide en la trayectoria de muchas metas y pone en riesgo su cumplimiento hacia 2030. La Cepal estima que sólo 25 por ciento de las metas sobre las que se cuenta con información muestran un comportamiento que permite prever su cumplimiento en 2030. En cambio, se estima que 48 por ciento de ellas muestra una tendencia correcta, pero insuficiente para alcanzar la meta respectiva y el restante 27 por ciento exhibe una tendencia de retroceso.

UNA EXCEPCIÓN A la trayectoria de bajo crecimiento que se produjo desde la década de 1990 tuvo lugar durante el llamado superciclo de las materias primas –entre 2003 y 2011–, cuando la región creció casi 5 por ciento anual en promedio. Sin embargo, a partir de su fin hubo un periodo de desaceleración, con tasas cada vez menores de crecimiento. A esto se agregó en 2020 la crisis ocasionada por la pandemia, que produjo la peor contracción anual en los últimos 100 años (-6.8 por ciento), dejando secuelas profundas que revirtieron avances en objetivos sociales claves, como los referentes al empleo, pobreza y desigualdad a causa de la destrucción de capacidades productivas y humanas que afectaron en mayor proporción a las mujeres, reforzando las desigualdades de género y que exacerbaron, además, los problemas estructurales de larga data de la región.

DURANTE 2021 Y 2022 se sumaron desafíos a causa de las fuertes presiones inflacionarias, los altos niveles de deuda soberana que dejó la crisis y, más recientemente, el conflicto en Ucrania y sus efectos. Dichas crisis en cascada han afectado con diversa intensidad y variadas características a todos los países de América Latina. En consecuencia, después del fuerte rebote que presentó el crecimiento en 2021 (6.7 por ciento) y de una expansión estimada en 3.8 por ciento en 2022, la Cepal estima que la región se encaminaría nuevamente a la senda de bajo dinamismo que se observaba antes de la pandemia, con un avance que sería de sólo 1.2 por ciento en 2023.

TERRIBLE BALANCE Y perspectiva para una región extremadamente rica, pero que al mismo tiempo es catalogada como la más desigual del planeta. Es el resultado de casi cuatro décadas de neoliberalismo que arrasó a los pueblos latinoamericanos.

Las rebanadas del pastel

QUIENES REALMENTE DEBEN estar infartados son los buitres: reapareció el presidente López Obrador. En un videomensaje (de 18 minutos) a los mexicanos dice estar "bien y de buenas" ... El que está a punto de desaparecer del mapa es Jorge Romero, coordinador panista en San Lázaro, otro involucrado en los sucios negocios del cártel inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

La Cepal presentó un informe sobre los desafíos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe para cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Imagen de la ciudad de Sao Paulo, Brasil. Foto Xinhua

REDES DE PODER

Hay tiro entre las "corcholatas"

Quien nuevamente **aprovechó** la coyuntura para darle otro **raspón** al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, fue el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien desde la conferencia **matutina**, desmintió que la **cumbre antiinflacionaria** fuera pospuesta por la salud del presidente, como **había mencionado** la cancillería, y dijo que la **reunión** se pospuso debido a que no se pudieron **conciliar las agendas** de los mandatarios. Ya hace apenas unas semanas, después de la **tragedia** en la estación del **INM** en Ciudad Juárez, los dos funcionarios intercambiaron **"recados"**, lo que incluso **provocó** la mediación del presidente **López Obrador**, aunque parece que el llamado a la tregua **no duró** mucho.

Legislen en caliente

Tal parece que así fue la **indicación** que llegó a los diputados federales de **Morena** y sus aliados para **desahogar** los pendientes legislativos en una **sesión maratónica**, obviando todos los trámites y **procesos legislativos**, lo que por supuesto **provocó** los reclamos airados de la **oposición**. Y es que no se puede **pasar por alto** que incluso muchos **legisladores** del partido guinda reconocieron en corto que **ni siquiera** conocían realmente las iniciativas que fueron **aprobando**, una tras otra, en fast track. Claro, no es que en otras **legislaturas** no se hiciera lo mismo, pero, ¿en dónde quedó el **discurso** que este movimiento era diferente?

Los dos grupos en la CRE

Al parecer dentro de la **Comisión Reguladora de Energía** hay una pugna entre **dos grupos**. Por un lado, los que tienen la **línea** de cumplir las instrucciones de **Palacio Nacional**, de priorizar los trámites y permisos de **Pemex** y por el otro, un grupo de **funcionarios** que estarían **encubriendo** las irregularidades de las **petroleras internacionales** que están comprando y vendiendo **huachicol** y que presumiblemente **alteran** sus reportes de volumen y facturación. Nos dicen que la **Guardia Nacional** le ha pedido a la **CRE** que designe personal para que los **acompañen** a diversas visitas de supervisión a permisionarios de **expendio** al público de gasolinas y diésel, principalmente en el **norte** del país, aunque estas **peticiones** así como las solicitudes de **verificación** de varias unidades de la CRE están **"atoradas"** desde hace varios meses en la **Secretaría Ejecutiva**. Para no perderlo de vista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Rosa Icela en el Campo Militar 1

Y fue la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez,** la que ya empezó a cumplir la instrucción presidencial de reunirse con los integrantes de la Guardia Nacional, luego del fallo de la Corte que rechaza la adscripción de esa corporación a la Sedena. Y fue precisamente con el secretario de la Defensa, **Luis Cresencio Sandoval** y el comandante de la Guardia Nacional, **David Córdova Campos,** en el Campo Militar 1, donde ayer tuvo una plática con 12 mil 600 elementos de la GN, a quienes informó que conservarán todas las prestaciones sociales a las que el Gobierno de México se ha comprometido. Hay Guardia Nacional para rato, refirió la funcionaria, y destacó que la Sedena la seguirá apoyando con capacitación, con su profesionalismo y los institutos que procuran la seguridad social de sus elementos. Ahí el dato.

Al final *Alito* 5-2 Osorio... y se acabó

Con la novedad de que **Alejandro Moreno** le ha dado el que podría ser el más fuerte revés a sus adversarios dentro de las filas del PRI, principalmente, nos hacen ver, a los más frontales: **Miguel Osorio Chong** y **Claudia Ruiz Massieu.** Y es que, con la resolución dictada en su favor por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con una votación de cinco contra dos –sólo los magistrados **Janine Otálora y Reyes Rodríguez** se pronunciaron en contra– Moreno Cárdenas podrá permanecer hasta 2024 al frente de la dirigencia nacional tricolor, lo cual, nos comentan, le dará manga ancha para hacer y deshacer con el reparto de candidaturas. Por cierto que tras el resolutivo del TEPJF la duda que crece, pero ahora en las filas de los partidos aliados, es si *Alito* mantendrá al PRI en la coalición opositora o si por lo de ayer empezará a mirar hacia otro lado. Uf.

Con los pies en el terreno

Y una política que está dando buenos resultados a nivel local es la denominada Miércoles Contigo, que permite a las autoridades, literalmente, poner los pies en la tierra. Hablamos del programa de gobierno que lleva a cabo la alcaldía Coyoacán, al frente de la cual se encuentra **Giovani Gutiérrez,** y que consiste en acudir a las distintas colonias de la demarcación a atender las necesidades de los vecinos. Ayer el alcalde, con sus ocho directores generales –los integrantes de su equipo con mayor jerarquía– acudieron al Pedregal de Santa Úrsula. Se trató de la jornada 53 en lo que va del gobierno y permitió escuchar a 160 personas que pudieron explicar temas pendientes de atender como son luminarias, baches, podas, desazolve y demás acciones vinculadas a los servicios urbanos. Cada tema, nos comentan, se ha ido programando para su atención en el menor plazo posible.

Aventura de grillos mediocres

Luego de la sorpresiva decisión de la 4T de extinguir al fallido Instituto de Salud para el Bienestar, resulta que trabajadores del IMSS, institución que absorberá las tareas de la dependencia en vías de desaparecer, nos recomiendan no sólo no perder de vista sino destacar, subrayar y ponerle el reflector al llamado que hizo ayer el senador **Germán Martínez,** para que al IMSS, del que fue titular al principio del sexenio, se le den recursos suficientes y no se sobrecargue. A su juicio la transferencia de responsabilidad no debió hacerse de golpe, como se está haciendo, sino de manera gradual y ordenadamente. El legislador del Grupo Plural definió al Insabi como "una aventura que grillos mediocres le vendieron al Presidente" y que, lamentó, costó vidas. Uf.

La albazocracia

Así que los partidos que forman parte de la 4T inventaron un nuevo mecanismo para destrabar leyes en el Congreso: la "albazocracia". Y es que en menos de 24 horas, la mayoría obradorista en San Lázaro dio ocho albazos para sacar adelante diversos dictámenes que estaban atorados. Alguien podría decir que estos madruguetes fueron una opción para terminar con la parálisis legislativa, pero lo cierto es que lo aprobado de esta forma incluye temas muy delicados para el país, que requerían de una mayor discusión y sobre todo de consenso, como las reformas en materia de ciencia y tecnología, la extinción de Financiera Rural o convertir a la SFP en juez y parte. Aunque falta que las reformas pasen la aduana del Senado, lo más probable es que los albazos terminen por darles más chamba a los ministros de la Corte. Ya se verá.

¿Ratificarán a Godoy?

Y ya que hablamos de procedimientos expeditos, nos cuentan que en el Congreso de la Ciudad de México se cocina una reforma para facilitar la ratificación de **Ernestina Godoy** para otros cuatro años en la Fiscalía de Justicia capitalina. La funcionaria cuenta con todo el apoyo de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum,** quien ayer consideró "muy bueno" que repita en el cargo, pues ha dado excelentes resultados. Sin embargo, el PAN asegura que no permitirá que se viole la disposición constitucional que habla de que el fiscal debe salir de una terna propuesta por un Consejo Ciudadano. Lo que no se esperaban los panistas era que el PRD apoyara un dictamen para modificar la legislación secundaria a fin de acotar los alcances de ese Consejo Ciudadano. La elección de fiscal será hasta diciembre, pero la reforma será presentada en el pleno en estos días. A estar pendientes.

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Ráfaga de albazos

El particular estilo de legislar de Morena pasará a la posteridad como el modo "Ráfaga de Albazos". Su lema es: "No dejes para mañana lo que puedas aprobar en la madrugada". Hay que votar todo; si hay proyectos que nadie ha leído, ni modo.

Para todas las leyes aprobadas bajo ese método hay observaciones, pero en el caso de la Ley de Ciencia no tiene sentido que se organice un parlamento abierto y la ley se apruebe cuando el parlamento está en marcha. ¿Van a comenzar a dialogar con los científicos cuando la ley se publique en el Diario Oficial? Ni la burla perdonan.

El afán de la 4T de romper con la comunidad científica y cultural del país es enfermizo. Llevar la animadversión a la ley es irresponsable. Los científicos no se quedarán callados.

Como epílogo, Morena dejó para mejor ocasión la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas. Caso único del mundo en un partido que se dice de izquierda.

¿Quién responde por el Insabi?

¿Quién se hacer cargo del fracaso del Insabi? Hay preguntas torales que no pueden quedar sin responder: ¿Cuántas vidas se perdieron por no recibir adecuados tratamientos médicos? ¿Cuánto dinero se malgastó? ¿Quién asumirá las consecuencias del fallido proyecto?

Una vez que el Insabi quede bajo tierra la idea es que las eventuales pruebas de malos manejos también se entierren. Nadie sabe, nadie supo. Por decisiones así, se entiende la obsesión del gobierno por terminar con las instituciones encargadas de la transparencia. Mientras más opacidad, mejor.

Senado, sensatez y sentimientos

Nadie pide a la fracción de Morena en el Senado que legisle en contra de la agenda del gobierno federal. Claro que no.

Pero sí se le exige que tome su trabajo con seriedad, que escuche a las partes involucradas y también a las voces de la oposición y que se destierre ese vicio del fast track que desprestigia el trabajo legislativo.

Hay temas en la agenda legislativa que trascienden gobiernos y movimientos. Los personajes políticos que hoy tienen presencia abrumadora saldrán pronto del escenario público y serán otros los que ocupen su lugar, pero los temas que descompongan serán su herencia maldita.

Debe haber altura de miras. Sensatez y sentimientos. Mente clara y visión de largo plazo. El horizonte del país no concluye en septiembre del 2024, seguirá.

Voceros sufrieron desmayo transitorio

El presidente se atiende de su tercer Covid. Se espera y le deseamos una recuperación plena para los siguientes días. Ayer filmó un mensaje para redes en los pasillos de Palacio, lo que fue recibido con simpatía y propicia tranquilidad, quedó claro que sus voceros encargados de informar sobre su estado de salud inicialmente mintieron.

El presidente reconoció que tuvo un desmayo transitorio, como si se hubiera quedado dormido a la mitad de una junta de trabajo con ingenieros militares, que le pusieron un litro de suero para levantarle la presión y que fue trasladado a la ciudad en una ambulancia aérea.

¿Los voceros que mintieron aceptarán su responsabilidad o seguirán como si nada? ¿Quién les creerá la próxima vez?

Avanza propuesta mexicana

Durante la reciente sesión del Consejo Consultivo de la UNESCO, la representación mexicana, que encabeza el embajador Juan José Bremer presentó, junto a otros países, la iniciativa de declarar el 2025 como el Año Internacional de la Ciencia y Tecnología Cuánticas.

La propuesta mexicana recibió de inmediato el respaldo de comunidades científicas de muchos países ya que responde a uno de los temas centrales de nuestro tiempo y sobre todo del futuro inmediato, de manera que tiene muchas posibilidades de concretarse.

SUBE Y BAJA

Enrique Alfaro
Gobernador de Jalisco

Se declara satisfecho y "profundamente orgulloso" de no haber entregado hace tres años el sistema de Salud de Jalisco al entonces naciente Insabi, hoy sepultado. Esa decisión les permitió afrontar con mejores condiciones la pandemia.

Ma. Elena Álvarez Buylla
Directora del Conacyt

Se atrevió a exclamar: "¡Gran momento histórico para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico de nuestro querido México!" luego de que la Cámara baja impuso una Ley de Ciencia y Tecnología ajena a la comunidad científica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alito se sale con la suya

Alejandro Moreno no dejará la presidencia nacional del PRI en agosto de este año, cuando termina su oficialmente periodo. El Tribunal Electoral avaló la prórroga que lo mantiene en el cargo hasta el 2024.

Tiene lo que quería: "palomear" a los candidatos del PRI que van solos o en alianza para el 2024. Otra vez se salió con la suya.

En una sesión que cambió de hora hasta tres veces —las presiones estaban a todo lo que dan— el pleno del TEPJF revocó la resolución del INE que anulaba las modificaciones al estatuto del que hizo el Consejo Político Nacional del PRI para que **Moreno Cárdenas** se quede en el cargo hasta el 2024.

Los magistrados aprobaron, por mayoría, el proyecto del expresidente del Tribunal, **José Luis Vargas**, quien se pronunció por la "autodeterminación" de los partidos.

Vargas considera "constitucional" prolongar la permanencia de **Moreno** a la cabeza del CEN. Dice que no existe justificación para obligar al partido político a realizar una motivación reforzada (que justifique la prórroga).

"Representa —dijo— una intromisión en la vida interna del partido político".

Y más: "Se trata de una decisión aprobada y validada por un órgano de deliberación nacional que representa a todos los sectores del instituto político".

La revocación constituye un revés para los priistas que impugnaron la prórroga: **Miguel Ángel Osorio Chong**, **Claudia Ruiz Massieu**, **Pedro Joaquín Coldwell**, entre otros.

Los quejosos impugnan la permanencia del político de Campeche al frente del CEN del PRI, por considerar que **Alito** reformó los estatutos ilegalmente y en beneficio propio, y no del partido que encabeza.

A favor del proyecto votaron los magistrados **Mónica Soto**, **Felipe Fuentes**, **Felipe de la Mata**, **Indalfer Infante**, y el propio **José Luis Vargas**. En contra **Janine Otálora**, y el presidente del Tribunal, **Reyes Rodríguez**.

* Ya que estamos. El magistrado **Vargas** dio respuesta a las descalificaciones que sobre su persona hizo la víspera, en este espacio, el senador del PRI, **Miguel Ángel Osorio**.

El exsecretario de Gobernación de **Enrique Peña** nos dijo que **Vargas** es un hombre "muy cuestionado" y lamentó que el proyecto de sobre la permanencia de **Alito** en la presidencia del PRI se le haya sido asignado a este magistrado.

El magistrado ejerció su derecho de réplica: "Es lamentable que alguien con tanta reputación política recurra a la descalificación de un juzgador y a tácticas de presión para intentar cambiar mi criterio.

"En mi desempeño, la única cuestión que puede influir es de razonamientos legales. En este caso es claro que no son suficientes", puntualizó.

* Se acabaron las especulaciones. **Andrés Manuel López Obrador** las atajó con un video sobre su salud dirigido a "amigos y adversarios". El Presidente reapareció muy acicalado. Se le ve bien y recuperado.

Pero a diferencia de sus portavoces, que nos querían convencer de que fue un contagio más de covid-19 y que goza de "cabal salud", reconoció que tuvo complicaciones.

"Se me bajó de repente la presión. Estando en una reunión con ingenieros militares y otros servidores públicos para evaluar el Tren Maya. Como que me quedé dormido. Fue una especie de vaguido.

"Llegaron de inmediato los médicos y me atendieron. No perdí el conocimiento". Sí tuvo esa situación de desmayo transitorio por la baja de presión.

Querían llevarlo en camilla y en una ambulancia a un hospital, pero no aceptó. "No me van a llevar a ningún lado. Aquí me van a atender", dijo. Allí lo atendieron.

Aseguró que no tiene problemas con el corazón.

* Los diputados de Morena y sus rémoras en San Lázaro mostraron ayer su poder de demolición. Vía *fast track* acabaron con el Insabi, el Conacyt, la Financiera Rural, militarizaron las leyes de aviación, les pusieron un impuesto a los turistas extranjeros...

En una sesión que duró 24 horas, casi todos los temas hubo "dispensa de trámites". Algunos ni por comisiones pasaron. El famoso *fast track*.

Los diputados no tuvieron tiempo ni de revisar lo que votaban. Los de Morena y sus rémoras en San Lázaro se concretaron a cumplir las órdenes de Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rayuela

Ahora, en otro acto de "justicia", la Corte habrá de tirar todo lo aprobado en el maratón legislativo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Reformas administrativas y minera en *stand by*

Aunque en sesión maratónica, los Diputados de Morena aprobaron en *fast track* ocho iniciativas de ley que enviaron ayer mismo al Senado, con una total irregularidad a los procesos legislativos, como no tener dictamen las dos que más preocupaban al sector privado: la reforma administrativa y la minera quedaron fuera de este paquete.

No hay, desde luego, que cantar victoria porque, tanto la reforma administrativa como la minera siguen vigentes y la intención es aprobarlas, y ojalá que sin tanto desaseo legislativo, en el periodo ordinario que inicia en septiembre, a no ser que se pretenda incluirlas en un extraordinario, lo que aún no está definido. En el caso de la minera, las próximas horas serán decisivas en el Senado y sorprende la falta de acuerdos, porque sí había una gran prisa para su aprobación y hay que recordar que no es la iniciativa que envió **López Obrador** en diciembre pasado, sino una nueva impulsada por las secretarías de Economía, **Raquel Buenrostro**, y de Medio Ambiente, **María Luisa Albores**.

Lo que preocupa a los empresarios es la total discrecionalidad con la que se pretenden otorgar, renovar y revocar concesiones mineras y reservar la exploración minera al Servicio Geológico Nacional, que no tiene ni los recursos ni el personal.

CANADÁ PROTESTA POR REFORMAS MINERAS

La duda es si en el freno a la reforma minera influyó la protesta que hizo pública **Mary Ng**, ministra de Promoción de Exportaciones y Comercio Internacional de Canadá, después de hablar con **Buenrostro**. **Ng** informó que le reiteró a **Buenrostro**, con quien se va a encontrar el 12 y 13 de junio en Canadá en una reunión bilateral, su preocupación por las reformas —así, en plural— mineras porque afectarán la inversión canadiense en el sector y afectará la competitividad y la resiliencia de la cadena de suministro de América del Norte.

Pidió que se realicen consultas amplias con los todos los empresarios, incluidas, desde luego, las empresas canadienses, que representan la mayor inversión extranjera en minería.

NI CLAUSURA EXORBITANTE NI DESAPARICIÓN DE 18 ORGANISMOS

En cuanto a la reforma administrativa, los organismos empresariales piden que se realice un parlamento abierto antes de su aprobación, en el que puedan participar todos los sectores que se verían afectados.

Lo que más preocupa al sector privado de esta reforma administrativa es la llamada "cláusula exorbitante", que daría facultades al gobierno para terminar con contratos de obras públicas, aunque estén vigentes y sin pagar indemnización.

Se pretende también desaparecer 18 organismos gubernamentales, entre ellos la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (Inapam), el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL, TAMBIÉN CONGELADA

Otra iniciativa que se quedó en *stand by* fue la propuesta para reducir la jornada laboral de 6 a 5 días. El problema es que esta iniciativa del Partido del Trabajo es una reforma al artículo 123 constitucional y, aunque Morena no se opuso a la propuesta, no podía imponerse por mayoría simple por ser un cambio a la Constitución, y se optó por intentar presentarla hasta septiembre próximo.

Desde luego, de aprobarse, implicaría un costo adicional en la creación de empleos formales, por lo que sí había levantado señales de alerta en el sector privado.

De rapidito

• México Evalúa reveló que en los últimos años disminuyó hasta en un 97 por ciento el presupuesto para atender el cáncer infantil.

La ligereza y la irresponsabilidad. La urgencia por dar resultados al jefe a costa del futuro del país. Para esto es que los legisladores optaron por ponerse a trabajar como pocas veces: una tras otra, iniciativas aprobadas sin el cuidado ni el tiempo de leerlas. Todo en el famoso *fast track* porque se les acaba el periodo ordinario de sesiones en unas horas, entonces a sacar reformas como si fueran enchiladas, dirían los memes.

La salud de los mexicanos se decidió en tiempo récord: una de las joyas de la Cuarta Transformación y que llevaría a nuestro sistema de salud a los niveles de Dinamarca, *dixit* de **López Obrador**, se extinguió a velocidad de la luz. El Insabi, creado para sustituir al Seguro Popular que funcionaba mejor que el Instituto de Salud para el Bienestar, que no logró avanzar más allá de un par de estados en los que se puso aprueba. Con su desaparición ahora todo el sistema de salud público queda en manos del IMSS-Bienestar. Como si el estatus de la sanidad nacional estuviera en óptimas condiciones.

Hace apenas unos días, un estudio elaborado por México Evalúa reveló que en los últimos años disminuyó hasta en un 97 por ciento el presupuesto para atender el cáncer infantil. Justo éste fue uno de los reclamos que hizo la oposición durante el debate en la Cámara de Diputados: tantas muertes a cuestas para que Morena y sus aliados le den más carga a un instituto que busca la forma de darse abasto.

Con las manecillas del reloj avanzando, se palomeó también la desaparición de Financiera Rural; se entregó a la Secretaría de la Defensa Nacional el Tren Maya (y otros bienes) por tiempo indefinido; se modificaron leyes secundarias para la militarización del espacio aéreo; se facilitó la venta de bienes nacionales, quitando facultades a la Función Pública; se dio destino a los recursos que ingresen por turismo extranjero; se prohibió a instituciones de crédito solicitar información privada de usuarios... y se condenó a lo mínimo el futuro científico del país: también desaparece el Conacyt, para dar paso a otra invención cuatroteísta, como el Insabi, y crear el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Conacyt), bajo la excusa, adivinen: de que se creaban fideicomisos millonarios y, desde luego, en la 4T ya no hay desvío de recursos...

Después de una sesión maratónica de aprobaciones de rapidito, la iniciativa con la que se reduciría de 48 a 40 horas la jornada laboral por semana quedó congelada, a pesar de que tuvo luz verde en comisiones, los morenistas consideraron que aquí no aplica su prisa por sacar reformas. Aquí sí no vale la mayoría que junto a sus aliados han utilizado para dar rienda suelta a los deseos de Palacio Nacional: el futuro del país se decide a la velocidad en que se truenan los dedos, sin el reparo siquiera de leer las iniciativas. Una práctica morenista, pero que han ejercido todas las fuerzas políticas del país, porque a todos los partidos, cuando les conviene, se decantan por el albazo.

El futuro del país se decide a la velocidad en que se truenan los dedos, sin el reparo siquiera de leer las iniciativas.

INICIATIVA EN *STAND BY*

- La iniciativa con la que se reduciría de 48 a 40 horas la jornada laboral por semana quedó congelada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AMLO desmintió a sus hermanos Adán y Jesús

Esta vez no tuvieron que ser los documentos de Guacamaya Leaks los que exhibieran en sus mentiras al gobierno de México. No fue una revelación periodística, una solicitud de transparencia ni una declaración de un testigo. Esta vez fue el propio presidente López Obrador el que desmintió a su gobierno: sí se desmayó en Yucatán.

En el obradorato hay una adicción a la mentira. Nace del primer mandatario y baña a funcionarios, militantes y propagandistas. Mentir es la columna vertebral del gobierno: sostener con un ahínco encomiable una narrativa falsa para que la realidad no se imponga. La salud del presidente no tendría por qué ser la excepción.

Desde el domingo en la mañana que el presidente se desvaneció en Mérida —"desmayo transitorio" lo llamó él—, la administración federal acumuló casi 80 horas de estar escondiendo la verdad, mintiendo deliberadamente sobre la salud del mandatario. El secretario de Gobernación y el vocero presidencial fueron más allá. No sólo negaron el desmayo sino que atacaron, descalificaron e insultaron a los periodistas y medios de comunicación que publicaron que López Obrador se había desvanecido y eso había motivado a suspender su gira y trasladarlo de inmediato a la Ciudad de México.

Ayer por la tarde, el Presidente emitió un video en el que exhibió a sus colaboradores. Explicó sobre su episodio de salud: "Como que me quedé dormido, fue una especie de vaguido, hablando coloquialmente. Llegaron de inmediato los médicos y me atendieron. No perdí el conocimiento. Sí tuve esa situación de desmayo transitorio y por la baja de presión querían llevarme en camilla y en una ambulancia al hospital". Admitió incluso que fue trasladado a la Ciudad de México en ambulancia aérea. Todo eso fue negado y/o escondido por el secretario de Gobernación, el secretario de Salud y el vocero presidencial. Una operación de Estado para mentir sobre la salud del presidente. Esta vez, el video que los exhibió salió de Palacio Nacional y lo protagonizó el propio López Obrador.

En el video de 18 minutos que hizo para hablar de su salud, el presidente se quejó de las lamentables especulaciones que se dieron sobre si le había pasado algo irreparable. Tiene razón en quejarse. También lo pudo haber evitado si hubiera querido: la vez anterior que tuvo Covid sólo dejó pasar medio día entre que anunció el contagio y emitió el primer video para decir que estaba bien; esta vez fueron tres días. Salvo que tener al país distraído especulando en la mar de desinformación sobre su salud hubiera sido parte de una estrategia política:

Mientras el Presidente convalecía, Morena y sus aliados se despacharon en la Cámara de Diputados: sepultaron al Insabi que ellos mismos crearon, acabaron con Financiera Rural que ellos mismos quebraron, prácticamente deshicieron al Conacyt, y le dieron el Ejército el control del Tren Maya, todo el dinero de los permisos de ingreso al país que pagan los extranjeros y más poder sobre el espacio aéreo. ●

historiasreportero@gmail.com

Mientras convalecía, en Morena sepultaron al Insabi que ellos crearon.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

INSABI, "EL ERROR"

Fue un exceso lo vivido en San Lázaro el martes. Con tal de aprobar reformas poco importaron los procesos de análisis y lectura de las propuestas con tal de poder echarlas para adelante sin que, por lo que se apreció, se reparara en lo que se estaba haciendo, fue una versión más del voy derecho y no me quito.

Falta lo que diga el Senado en donde el coordinador de la fracción parlamentaria de Morena aseguró que no habrá *fast track* ni cosa parecida. Lo mismo dijo, por cierto, cuando se aprobó en Diputados el Plan B. Se discutió en el Senado, pero auténticamente no se le cambió ninguna coma, dicho de otra manera las cosas apuntan a que después de que echaron a andar la barredora en San Lázaro podrá efectivamente ser revisada y quizá hasta debatida en el Senado, pero a la mera hora no le van a cambiar ni una coma, como le han venido haciendo.

Al Presidente le ha entrado la prisa por legislar. Algo ha de estar viendo en el futuro inmediato en que eventualmente ya no le pueda dar tiempo de que se aprueben sus reformas debido a los tiempos que vienen.

En el camino están las elecciones en Edomex y Coahuila, a lo que hay que sumar un hecho de la mayor importancia: el Presidente particularmente y de manera colateral Morena tendrán que designar al candidato o candidata a la Presidencia; de manera inevitable se va acabando la capacidad de maniobra.

En el camino no sólo está este escenario. Van a tener que revisar lo que se aprobó, porque si algo quedó en evidencia es que con tal de echar para adelante el proyecto del Presidente están siendo capaces de cualquier cosa sin darse cuenta de las consecuencias que esto tiene.

El caso del Insabi merece una autocrítica y una revisión detallada de lo que ha sucedido con el instituto a lo largo de estos más de cuatro años. Para deshacerse de él se han montado en la idea de que fue un "error", como si sólo se tratara de esto.

No les queda de otra que reconocerlo, pero también deberían llevar a cabo un proceso de autocrítica porque la terca realidad les estaba mostrando la inoperancia del instituto. No lo quisieron ver porque no querían dar pasos atrás hasta que no les quedó de otra, lo grave fue que en el camino se perdieron vidas, dinero y se deterioró aún más el sistema de salud.

La afectación que han vivido millones de personas pasa por una estrategia fallida en lo que poco o nada les importó lo que estaba pasando en la cotidianidad de las familias.

No se puede esconder el problema del desabasto de medicinas; el estigma que se lanzó contra padres y madres de niños con cáncer, —en el absurdo el científico convertido en político los acusó de golpistas—, los grandes problemas ciudadanos en una buena cantidad de clínicas; la desatención a pacientes con cualquier tipo de enfermedad; sin pasar por alto las dificultades de las y los trabajadores para conseguir un justificante médico en caso de enfermedad para no ser despedidos.

En innumerables ocasiones se insistió en la importancia que tenía el Seguro Popular. Es claro que cargó con muchos problemas en medio de lagunas de irregularidades, pero también fue una franca solución para la salud de cerca de 50 millones de personas. Con tal de acabar con el pasado acabaron con una estrategia de enorme relevancia que ya estaba probada; el estigma nos salió caro.

La creación del Insabi estaba destinada al fracaso. Se dijo en muchas ocasiones y se mostró con base en la experiencia y análisis lo que podía pasar; sin embargo, con tal de mostrarse diferentes y hacer ver que todo el pasado pareciera que condena al país terminaron por hacerlo a un lado.

Así como ya estamos con el "error" es probable que enfrentemos en el mediano plazo escenarios similares con lo que se anda aprobando.

CON TAL DE ACABAR con el pasado acabaron con una estrategia de enorme relevancia que ya estaba probada; el estigma nos salió caro

RESQUICIOS.

La Corte dejó en la congeladora al Plan B. A pesar de los esfuerzos de las ministras empáticas a Palacio Nacional no les alcanzaron los "argumentos". Es cuestión de que el Presidente regrese a la mañanera para que lluevan los adjetivos.

Twitter: @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PULSO POLÍTICO

REAPARECE AMLO Y PONE FIN A ESPECULACIONES

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Cuatro días después de contraer Covid-19 por tercera ocasión, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció ayer en un video grabado en Palacio Nacional y puso fin a especulaciones, rumores y versiones acerca de su verdadero estado de salud, reconoció que tuvo un desmayo transitorio por baja de presión arterial —"una especie de váguido, hablando coloquialmente"—, del que fue atendido de inmediato y, ya recuperado, trasladado desde Mérida a la Ciudad de México después del mediodía del domingo y de que le diagonosticaron el virus.

Ese video se difundió horas después de que los 22 gobernadores de Morena y sus aliados sostuvieron una reunión en Palacio Nacional, encabezada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para evaluar la estrategia de seguridad y programas sociales, en la que no estuvo el Ejecutivo federal personalmente ni a distancia, ni tampoco envió un mensaje, por lo que los reporteros preguntaron insistentemete por él, a lo que el funcionario respondió: "Ya aparecerá, tengan paciencia".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Mientras el Presidente se restablecía del mal que lo aqueja desde el domingo pasado, los diputados de Morena y sus aliados se dieron vuelo para aprobar a toda prisa cuanta iniciativa les había enviado, sin siquiera darle lectura a los dictámenes, en una flagrante violación al Reglamento Interior del Congreso, antes del día 30 en que concluye el periodo ordinario de sesiones, lo que obligará al Senado a dejarlas pendientes para no secundar tanta irresponsablidad.

Un ejemplo de ello fue la reforma a la Ley Minera, que se aprobó al *fast-track* en San Lázaro y tuvo que ser frenada en la sede senatorial del Paseo de la Reforma, igual que deberá ocurrir con las aprobaciones de las súbitas desapariciones de más de una docena de instituciones y organismos, como el Insabi, la Financiera Rural y el Conacyt, entre otras.

La enfermedad del Ejecutivo federal, a la que la Cancillería atribuyó la cancelacion de la cumbre de países latinoamericanps para la Integración Alimentaria, que iba a realizarse en Cancún, el 6 y 7 de mayo, motivó que el secretario de Gobernación, encargado de la mañanera, discrepara al asegurar que "fue porque no se conciliaron agendas con otros países de Latinoamérica" que, dijo, nada tiene que ver con el estado de salud del mandatario.

No es el primer diferendo público entre el titular de Segob y el canciller Marcelo Ebrard, "corcholatas" ambos, si se recuerda que el tabasqueño dijo que el caso de la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez, en un local del INM, adscrito a aquella dependencia, sería atendido por el tituar de Relaciones Exteriores, cuya reacción fue de evidente malestar.

También el embajador de EU, Ken Salazar, dio positivo a Covid-19.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Morena: como si no hubiera mañana

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

La concentración de autoridad en una sola persona, al punto de **someter a otros poderes y órganos autónomos**, choca frontalmente con el diseño de democracia moderna, que se ha estado configurando en México en las últimas décadas.

No debe sorprendernos. El presidente López Obrador fue muy claro desde su campaña electoral al decir que **deseaba "un cambio de régimen"**.

Tal vez no entendimos bien que ese cambio implica el retornar al diseño de Estado que tuvimos por muchas décadas, sin órganos autónomos y sin poderes Legislativo y Judicial independientes.

Fueron las décadas en las que los presidentes provenientes del PRI tenían mayorías absolutas en las cámaras del Congreso; hacían y deshacían a su antojo en la Corte y no existían órganos autónomos.

Qué lejos estamos ahora de aquella frase de Vicente Fox: "el presidente propone y el Congreso dispone".

Los episodios de las últimas horas nos hacen transformar el dicho: **el presidente propone y... el Congreso obedece**.

La premura, el desaseo y el desorden con el que se han estado aprobando diversas iniciativas esta semana **hacen parecer como que no hubiera mañana**, como si fuera la última oportunidad de Morena y sus aliados para aprobar leyes, a pesar de que, al término de este periodo ordinario, le quedan a la actual Legislatura 16 meses y dos periodos ordinarios de sesiones más.

¿Por qué la prisa entonces?

Obviamente, hay quienes la asocian a la salud del presidente López Obrador, por toda la ola de especulaciones que se ha desatado.

Creo que más allá de eso, **la explicación está en los tiempos políticos que vienen**.

Ya no hay intención de programar un periodo extraordinario por parte de Morena. Y para el mes de septiembre, cuando comience el siguiente periodo ordinario, **el ambiente preelectoral tendrá muy elevada temperatura**.

El 2 de septiembre, exactamente un día después del arranque del siguiente periodo ordinario, también comenzará formalmente el proceso electoral federal de 2024.

Pero más allá de eso, no es imposible que para esa fecha **Morena ya haya seleccionado a su candidata o candidato a la Presidencia**; o no es imposible que ya hayan dejado sus cargos los aspirantes; o tampoco lo es que, en el Congreso, más que una fracción morenista haya grupos alineados con una u otros.

No es imposible que numerosos legisladores, algunos ansiosos de reelegirse, otros de saltar de cargo, **ya estén pensando en el 2024** más que en el 2023.

Todo ese cuadro hará mucho más difícil procesar reformas, y por eso el ansia de sacarlas adelante, saltándose protocolos y reglas.

El reto será ahora para el Senado.

Ricardo Monreal, quien encabeza la Junta de Coordinación Política, señaló que el Senado, como cámara revisora, "debe hacerlo (revisar) con responsabilidad, pensando en el beneficio de la población y del país".

Veremos cuál es el margen de maniobra y negociación que finalmente tuvo o en qué medida, César Cravioto, quien ha actuado como cabeza efectiva de la mayoría morenista en el Senado, **opera o ya operó para sacar adelante, en *fast track***, todo lo enviado por los diputados.

El cambio de régimen que el presidente ya no pudo hacer es el sometimiento de la Corte.

Por ello, todavía es factible que algunas de las reformas aprobadas puedan ser invalidadas por el máximo tribunal del país, ejerciendo su función de Tribunal Constitucional.

No es gratuito que López Obrador haya señalado que la reforma judicial, que ya no pudo hacer, le quedará al siguiente gobierno, suponiendo que será de Morena.

Lo ocurrido en estos días pone de relieve algo de lo que se habla poco: la importancia de contar con un Poder Legislativo que actúe como contrapeso del poder presidencial.

La oposición tiene el desafío, al margen de lo que suceda con la elección presidencial, de obtener el número de asientos que permita al Congreso convertirse de nuevo en contrapeso.

Esa será la vía más importante para reencauzar la construcción de la democracia moderna que se ha interrumpido a lo largo de esta administración.

Activar Wind
Ve a Configuraci

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	46	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La prisa

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko

A la carrera, de forma atropellada, burlando el proceso legislativo, dispensando trámites —así se llama en lenguaje parlamentario cuando se brincan el proceso—, evitando comisiones y dictámenes, Morena y sus aliados aprobaron "*fast track*" un paquete de 8 iniciativas, 4 de ellas al vapor.

Esta vergonzosa legislatura, que deberá pasar a la historia como la encarnación de la abyección total al poder presidencial, vota leyes sin conocerlas, sin estudiarlas; vamos, sin haberlas leído.

Un diputado que renuncia en conciencia a su tarea, a la función esencial de su servicio público, merecería ser expulsado de cualquier Congreso.

En sesión maratónica toda la madrugada del martes al miércoles, las y los diputados del bloque oficial —mayoría absoluta en la Cámara— "mayoritearon" a la oposición.

Nada que nos asuste, puesto que el PRI con su aplanadora aplicó por décadas el mismo método. La diferencia es que estos que ahora gobiernan, se negaban a aquella práctica y afirmaron que ellos nunca actuarían de la misma forma. Pues ahí tiene usted. No sólo negando y evadiendo la discusión a fondo de los temas, sino con agravado cinismo e irresponsabilidad, aprobando iniciativas que desconocen. Sólo obedecen y acatan la instrucción que reciben. Sumisos esbirros del poder.

1. Desaparición del Insabi, como reconocimiento evidente de su fracaso en política de salud, y transferencia de funciones al IMSS, cuya capacidad de atención está sobrepasada hace años.

2. Ejército favorecido con dos iniciativas aprobadas "exprés": la operación del Tren Maya (con base en la extensa experiencia de los militares para los servicios ferroviarios) y el otorgamiento de más facultades a la Sedena, para la operación del espacio aéreo comercial y civil del país.

3. Una reforma para vender inmuebles del gobierno federal, parece que tienen prisa por deshacerse de todo, desmantelar al Estado mexicano, sin bienes, dependencias, organismos desconcentrados, todo.

4. Adiós al Conacyt, que ya venía en franca decadencia bajo la polémica dirección de la señora Álvarez-Buylla; ahora de plano lo eliminan y sustituyen por otro organismo que hará lo mismo, pero sin los engorrosos consejos académicos, la opinión de científicos y los reglamentos operativos que tanto incomodan a la 4T. Un aparato que acate las instrucciones ideológicas del poder.

Y otras más. En suma, tirar a la basura el andamiaje que fortalece un Estado democrático y civil, orientado a servir a la ciudadanía, para transformarlo en un instrumento de poder, ejercido única y exclusivamente por soldados y por el supremo Poder Ejecutivo.

Muy preocupante el viraje de estas iniciativas ya aprobadas por los diputados, que deberán ahora discutir en el Senado de la República.

Tenemos militares en seguridad nacional y ciudadana —la segunda con marcado fracaso—, en trenes, aviones, aerolíneas, aeropuertos, aduanas, bancos, medicinas, construcción, y tantas otras áreas y tareas.

¿Por qué la prisa de Morena y del gobierno?

La primera razón evidente y obligada, es el fin del periodo ordinario de sesiones en las cámaras de Diputados y Senadores.

Pero más allá, cabe cuestionarse porqué acelerar hasta la violación de procedimientos, la aprobación acelerada de iniciativas que hubieran merecido una discusión mayor.

Hay varias hipótesis de respuesta. Una tiene que ver con el proceso electoral inmediato en Estado de México y Coahuila, la necesidad de "aceitar" esos procesos, e invertir muchos más fondos en la operación electoral.

Otra es el pronóstico de gasto público para el último año de este sexenio: se acabó el dinero y las tres obras de infraestructura insignia del gobierno no operan, no funcionan y demandan mayor gasto.

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) reportó pérdidas por más de mil 600 millones de pesos en su primer año de operaciones. El gobierno va a tener que subsidiar un aeropuerto que no resultó funcional, rentable ni accesible para pasajeros y aerolíneas comerciales.

Dos Bocas supera los 22 mil millones de pesos de inversión —presupuesto original de 8 mil millones, es decir, casi 3 veces más cara— y no funciona, ni refina, ni sale un solo barril de gasolina de la famosa refinería.

Y le van a tener que invertir otros 5 o 6 mil millones de pesos. Es improbable que pueda estar operativa antes de que termine este gobierno.

El Tren Maya sigue con tramos suspendidos, sometidos a litigios por comuneros y ambientalistas, quienes advierten del daño y perjuicio que la obra ha provocado ya en ecosistemas y regiones enteras de la selva en la península. Va a requerir más dinero.

De dónde saldrán los recursos para mantener el enorme gasto de los programas sociales, justo en año electoral cuando miles de millones deberan invertirse en campañas, propaganda y movilización del voto.

Morena va con todo, por ello tienen que disponer de la mayor cantidad de recursos.

Un último argumento hipotético es tocar, cambiar y modificar todo el aparato del Estado mexicano. Que no reste un solo rincón o dependencia que no haya sido trastocada, modificada o desaparecida.

¿Eso será útil al país? Seguramente no, como el evidente y estrepitoso fracaso del Insabi, que nunca sirvió para nada. 53 millones de mexicanos se quedaron sin cobertura médica en plena pandemia, por la ocurrencia absurda de la creación del Insabi. Ahí está el resultado, cargarle la mano en servicios y atención al IMSS, sin recursos adicionales, ni presupuesto para ampliar su cobertura. Un desastre.

La prisa sólo exhibe desesperación ante un gobierno de muy limitados alcances y resultados mínimos.

Activar V
Ve a Config

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

El decreto, el fracaso y las redes

Rodeados por malas noticias por todas partes, cómo si fuéramos islas en el mar de las desgracias, los mexicanos merecemos un rato de solaz, un poco de esparcimiento. Por eso yo lo invito a esta nueva fuente de la hilaridad: la lectura de algunos decretos presidenciales. En esta ocasión, para desternillarse, revisemos, así sea someramente, el ucase por cuya ocurrencia se creó el Insabi.

Lo jocoso es el tono de ampulosidad soberbia del dicho documento, cuyas líneas iniciales son fulminantes:

"…Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Presidencia de la República.

"ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

"Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente DECRETO:

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

"SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD:

"…Artículo 77 bis 1.- Todas las personas que se encuentren en el país que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados (ja,ja,ja…)…

"…La protección a la salud, será garantizada por el Estado (hurra), bajo criterios de universalidad e igualdad, deberá generar las condiciones que permitan brindar el acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación a los servicios médicos, incluidas intervenciones quirúrgicas (ajá) , farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud, mediante la combinación de intervenciones de promoción de la salud (¿así como durante la pandemia feroz?), prevención, diagnóstico, tratamiento y de rehabilitación, seleccionadas en forma prioritaria según criterios de seguridad, eficacia, efectividad, adherencia a normas éticas profesionales y aceptabilidad social. Invariablemente, se deberán contemplar los servicios de consulta externa en el primer nivel de atención (estilo Copenhague), así como de consulta externa y hospitalización para las especialidades básicas de medicina interna, cirugía general, ginecoobstetricia, pediatría y geriatría, en el segundo nivel de atención (como en Houston), así como a los medicamentos y demás insumos del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (joy, joy, joy)….

"…Las disposiciones reglamentarias establecerán los criterios necesarios para la organización, secuencia, alcances y progresividad de la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a que se refiere este Título (mega je,je,je…)

Todo eso se ha ido al caño, a la cañería al fondo del pasillo porque ahora –en la interminable revocación de membretes revocables--, todo se va a la sombra del IMSS-Bienestar, nieto de IMSS-Coplamar e IMSS-Solidaridad, etc., etc.

--¿Y quién acabó esa patraña, para sustituirla por otra de iguales dimensiones? Pues su creador, sin necesidad de las oposiciones, los reaccionarios, los conservadores y demás alimañas de alma podrida, como lo habría dicho don Adán A. López.

Lo genial ahora es recordar la vehemencia de los López Gatinflas- Alcocer, en el dueto de la fervorosa defensa de su bodrio desechado.

INTERVENCIONES

En el confuso terreno de las redes sociales (anárquicas, irresponsables y ubicuas), me adjudican un críptico "se nos fue, se fue", cuya redacción del todo me es ajena, tanto como su viaje por las ciber conexiones. Se debe a una intervención de la cual me desligo.

Yo no escribí ni subí ese tuit a la red; yo cuando digo algo lo digo abiertamente, a veces a voz en cuello, y en otras por escrito. Respondo por todos mis textos y por todas mis palabras radiofónicas o por televisión.

Y así lo he hecho —sin desmentidos ni demandas— durante 52 años.

Pero en este caso tan comentado ayer, no asumo ni paternidad ni responsabilidad. Quienes mal operaron esa página ya saben cómo vendrán las cosas en el futuro.

Como dice la canción, yo no he de pagar por las culpas ajenas…•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Humberto Musacchio
Periodista y autor de *Milenios de México*
hum_mus@hotmail.com

¿Partido de la gente decente?

Los desmanes de la llamada mafia inmobiliaria de Acción Nacional han contado con el silencio cómplice de los dirigentes panistas. En Benito Juárez, en Miguel Hidalgo y otros lugares —por fortuna no todos— donde los panistas gobiernan se producen frecuentes y cada vez mayores escándalos. La construcción, como se sabe, es la actividad más propicia para el lavado de dinero.

Hubo un tiempo en que Acción Nacional se autodenominó "el partido de la gente decente". Y por convicción o por temor de Dios, el caso es que, efectivamente, lo era, aunque, como en todo grupo humano, nunca faltó uno que otro pillo.

Lo cierto es que, durante casi medio siglo, el PAN tuvo un carácter meramente testimonial, con ínfimas fracciones parlamentarias, el gobierno de algunos pequeños municipios y ninguna posibilidad de acceder, ya no digamos a la Presidencia de la República, sino a las gubernaturas.

Eran tiempos en que los priistas, siempre bajo las órdenes y la protección del presidente en turno, se encargaban de hacer o inventar las cuentas definitivas de cada votación e integraban el Colegio Electoral en la Cámara de Diputados, el que se encargaba de calificar la elección presidencial y las de los aspirantes de ambas cámaras.

Eso empezó a cambiar en sexenio de Miguel de la Madrid, cuando, en Chihuahua, el PRI, a un altísimo costo económico y político, impuso como gobernador a Fernando Baeza Meléndez, en lo que el también priista Manuel Bernardo Aguirre llamó "fraude patriótico". A cambio, el gobierno reconoció el triunfo del panista Ernesto Ruffo Appel en Baja California, lo que inició un ciclo en el que los priistas fueron perdiendo posiciones, hasta que en el año 2000 arribó a la Presidencia de la República —¡por fin!— un abanderado del PAN: Vicente Fox Quesada.

Tan legítimos avances del panismo y del conjunto de la real oposición (también existió durante mucho tiempo una falsa oposición al servicio del PRI, como ahora el PT y el Verde lo son de Morena) fueron muy celebrados, pero significaron el principio del fin para Acción Nacional, que, ante los ojos de la nación entera, mostró que la corrupción del PRI era contagiosa y que el régimen presidencialista, con sus tintes totalitarios, confirmaba la máxima de Lord Acton, un inglés católico como los panistas, quien dijo que el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente, como ahora lo sabe también Morena.

Por eso los desmanes de la llamada mafia inmobiliaria de Acción Nacional han contado con el silencio cómplice de los dirigentes panistas. En la alcaldía Benito Juárez, en la Miguel Hidalgo y otros lugares —por fortuna no todos— donde los panistas gobiernan se producen frecuentes y cada vez mayores escándalos.

La construcción, como se sabe, es la actividad más propicia para el lavado de dinero. De ahí la fiebre por levantar edificios en todas partes sin detenerse ante leyes o reglamentos. Los gobernantes azules autorizan obras sin los necesarios estudios, sin contar con uso de suelo ni licencias de construcción; con imperdonable ligereza permiten más pisos y un número mayor de departamentos de los inicialmente autorizados.

Si algún comprador se queja por la deficiente calidad de los materiales o acabados, por la falta de agua o cualquier otro problema, entonces sufren amagos de violencia y hasta demandas "legales" armadas por las propias autoridades, como ocurrió en Benito Juárez, donde el abogado de 40 propietarios de las City Towers, Rodrigo Antonio Muñoz, anda a salto de mata, pues ha sido amenazado de muerte y, a la vez, demandado por las autoridades que deberían protegerlo.

> Las transas pasan en las ventanillas y en la embarrada de mano de inspectores, pero, sobre todo, en las alturas.

Mientras eso ocurre con quienes denuncian la red de complicidades y el enriquecimiento de malos funcionarios, como Christian von Roehrich, otros, como el exdiputado panista Víctor Manuel Mendoza Acevedo, pariente del fiscal en Benito Juárez, esposo a su vez de la abogada de las City Towers, sospechosamente adquieren departamentos a cambio prácticamente de corcholatas.

Las transas ocurren en las ventanillas y en la embarrada de mano de inspectores, pero, sobre todo, en las alturas, donde la corrupción tiene mil maneras de disfrazarse. Hasta ahora, hay varios detenidos, pero lo urgente, indispensable incluso, es modificar las normas legales, tapar los resquicios por donde se dejan al arbitrio de uno u otro funcionario los permisos, los cambios y otras autorizaciones.

Por lo pronto, con el gobierno pisando la larga cola del dirigente del PRI y el del PRD prácticamente extinto, el PAN puede irse despidiendo de todo proyecto triunfador. Es el precio de abandonar los principios y tolerar la corrupción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	10	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Vamos bien, señor presidente, sólo alguno que otro problemita

Anamari Gomís
nacional@cronica.com.mx

Diputados extingen el Insabi, sus funciones las asumirá el IMSS Bienestar.

Mucho sucede mientras el señor presidente se recupera de COVID 19. Yo, la verdad, con eso de que no se deja ver, pienso que, a lo mejor, se sometió a una cirugía estética y ha de estar hinchado y con moretones. No sé si tenga yo el alma podrida, como dijo Adán Augusto López, el secretario de Gobernación, como todos aquellos que especulamos acerca del estado físico de Andrés Manuel, a quien le deseo pronta recuperación de lo que sea y retome las Mañaneras. Adán Augusto resulta un plomazo, mientras que Andrés, no cabe duda, domina la escena, tiene un carisma que seduce a varios v. en general, es más gracioso que su paisano tabasqueño.

Por lo pronto, a la mayoría de los científicos, académicos del humanismo de varias universidades, al Cinvestav y, en general, al mundo de la ciencia y de las humanidades es nuestro país preocupa enormemente la Nueva Ley General de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación aprobada por los diputados morenistas, los del PT y los del Verde Ecologista. El Conacyt desaparece y se crea un nuevo consejo. La cámara baja se impuso, a pesar de los miembros de la comunidad científica y de la oposición por tratar de darle salida inmediata a una propuesta con muchos bemoles. Para los diputados de la oposición en San Lázaro se atentó contra la libertad de investigación y se impone un adoctrinamiento por parte de Morena. Ya ven cómo se las gasta la directora del todavía vivo Conacyt, María Elena Álvarez Buylla, quien tranquilamente incluyó a su mamá en el Sistema Nacional de Investigadores, SNI, y al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, aunque, según se ha demostrado, plagió algunas partes de sus libros. Y es que en México vivimos en un universo distinto, como aquel al que entró Alicia en el país de la maravillas pensado y escrito por Lewis Carroll. Aquí, experimentamos los designios de la Cuarta transformación, en la que cada seguidor de AMLO tiene datos distintos a los que procura la realidad, especialmente el señor presidente.

Mientras aquello ocurre se ha cancelado al INSABI, a su personal de casi mil clínicas rurales y que antes funcionaba como el Seguro Popular. Ahora lo adquiere el IMSS-Bienestar, le da casa, pero no se dice nada del dinero que se le otorgó al INSABI cuando era una institución autónoma. Supongo que pasará al IMSS, tan dejado de la mano de los dioses, porque no hay medicinas para los derechohabientes y, en algunos de los hospitales del IMSS se han registrados goteras muy incómodas.

Otro asunto interesante es que desde ayer se convocó a todos los gobernadores de MoReNa a una reunión en Palacio Nacional. Ignoramos qué trataron porque el presidente convalece en sus habitaciones, lejos del mundanal ruido atendido por Adán Augusto. Me parece extraña el cenáculo de morenistas.

Las becas para Estudiantes de Educación Superior se suspendieron. Resulta que el secretario de Hacienda, Rogelio Martínez de la O, recibió la orden presidencial, antes de que Andrés Manuel López Obrador enfermera y se recluyera en sus habitaciones palaciegas, de inyectarle dinero a la refinería de Dos Bocas. El secretario, que es como clon de Benito Juárez, y obtuvo un doctorado de Cambridge University, no tuvo más remedio que llevar a cabo recortes aquí y allá, como las becas, para apoyar a la refinería estrella del obradorato.

Hay algo que nos preocupa a muchos, los posibles cambios al artículo 84 de la Constitución, que afronta el posible percance de que un presidente de la república no pudiera hacerse cargo de la nación luego del tercer año de encontrarse en funciones. En el caso de AMLO sería el quinto año. Cómo se resolvería el problema, aunque estoy cierta de que no sucederá nada grave con Andrés, pero más vale tenerlo en cuenta. El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, o sea el Congreso de la Unión, será el

> A la mayoría de los científicos, académicos del humanismo de varias universidades, al Cinvestav y, en general, al mundo de la ciencia y de las humanidades en nuestro país preocupa enormemente la Nueva Ley General de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación aprobada por los diputados morenistas

que designe al sustituto. Los senadores del Partido del Trabajo consideran que el artículo es anacrónico y no se ajusta al gobierno actual. Ellos quieren ampliar el periodo en el que se puede elegir democráticamente al Jefe del Ejecutivo. Hoy por hoy ese espacio de tiempo es de sesenta días. Mientras, el secretario de Gobernación tomaría la batuta. De acuerdo con esto, Adán Augusto no podría hacer cambios en el gabinete sin la autorización de la Cámara de Senadores. Por otro lado, tampoco se llevarían a cabo votaciones, después de dos años en el poder del mandatario al que se sustituiría. Y solamente el Congreso de la Unión designaría al sustituto.

¿Qué le modificarían al artículo 84 si parece bien concebido? Si al hoy presidente se le quitara su mandato, el Poder Ejecutivo lo asumiría la presidencia del Congreso durante los treinta días siguientes para que luego el Congreso decidiera quien detentaría el cargo presidencial.

Esperemos que esto no pase, que Andrés Manuel regrese a la Mañaneras a despotricar contra los conservadores que el ve por todos lados, mismos que confabulan con la derecha más rancia (sic) y se oponen a la Cuatroté.

Otro particular importantísimo es el asedio injusto a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Norma Piña. Como NO está a las órdenes del Ejecutivo sino que actúa con autonomía junto con los otros ministros (menos tres de ellos), la campaña en su contra lanzada por el propio Andrés Manuel López Obrador, hoy enfermito o acaso convaleciente, el secretario de Gobernación llama a los ministros "constitucionalistas de ocasión", lo cual me parece una canallada. Pero así van las cosas en este país, en el que el Instituto Nacional de Migración y la política migratoria resultan no solo ineficaces sino también permiten que 40 migrantes, encerrados en una cárcel mueran en un incendio en el que ninguna autoridad hizo el menor esfuerzo por impedir la tragedia.

Pues así vamos. Hizo falta referirme a otros entuertos. Por lo pronto le deseo al presidente que regreso sano y entero a su trinchera matutina.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Una Secretaría para las Infancias y las Adolescencias

Saúl Arellano*
www.mexicosocial.org

Ha causado un gran revuelo el conjunto de albazos legislativos del partido Morena en la Cámara de Diputados, mediante los cuales las y los diputados de ese partido decidieron, como se dice coloquialmente, "borrar de un plumazo" a un conjunto de organismos gubernamentales, en el tramo final del gobierno, con el propósito fundamental de obtener recursos para las obras prioritarias del titular del Ejecutivo.

Uno de esos organismos es el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), creado por mandato de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Dada la premura con la que se presentaron las iniciativas aprobadas, es difícil tener un análisis preciso de los puntos que serán controvertibles y que muy probablemente lleven a una nueva oleada de recursos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Un gran número de expertas y expertos en materia de infancias han señalado el enorme error conceptual y jurídico que implica fusionar en un mismo organismo al Sistema Nacional DIF y al SIPINNA. De hecho, uno de los argumentos que se plantearon en su momento para la creación de ese último organismo era que el SNDIF no tenía ni el mandato ni las capacidades para cumplir plenamente con el complejo y amplio conjunto de derechos de las infancias y las adolescencias.

Habría además de ese, habría múltiples argumentos para defender la permanencia del SIPINNA; pero hay datos que muestran que quizá la demanda ciudadana debería ir en otro sentido, y exigir un cambio de perspectivas y visiones, que nos lleven a la construcción de una auténtica política de estado en la materia.

En efecto, en una apretadísima síntesis, hay que decir que más de la mitad de la población infantil vive en condiciones de pobreza; y que hay más de 900 municipios donde 80% o más de las niñas y niños viven en esa condición; que hay prácticamente un millón de hogares con niñas y niños con severos problemas de hambre; que la violencia homicida es enorme y que la tasa de homicidios dolosos de niñas y niños supera casi en tres veces la tasa de feminicidios; que la cobertura en vacunación cayó drásticamente; que hay alrededor de 3 millones de niñas y niños que trabajan; que la brecha educativa se incrementa y que después de la pandemia se registran severos retrocesos en coberturas, transición entre grados y niveles y pérdidas, quizá irreparables, de aprendizajes sustantivos.

Cuartoscuro

Más de la mitad de la población infantil vive en condiciones de pobreza en México.

En resumen, puede afirmarse que las condiciones en que vive la niñez mexicana son auténticamente dramáticas y constituyen, en varias de sus dimensiones y magnitudes, una situación de verdadero escándalo pues, dados los recursos y capacidades de que disponemos como país, ninguna niña o niño debería vivir con hambre, fuera de la escuela o carecer de servicios médicos oportunos y de calidad.

Una de las grandes debilidades del SIPINNA se encuentra precisamente en que carece de la fuerza y liderazgo político para articular a todas las dependencias y organismos del Estado para articular una política de infancias y adolescencias integral y que garantice la progresividad en el cumplimiento de los derechos.

Y por eso sostengo que el planteamiento de mantener al SIPINNA, tal como se encuentra, resulta ya limitado, porque no podemos seguir, en el marco del paradigma constitucional de los derechos humanos y del contenido integral del Artículo 4° Constitucional, aceptando "lo mínimo y posible" para la niñez mexicana.

Es hora de exigir mucho más, y por ello deberíamos poner en el centro del debate, para comenzar, la creación de la Secretaría de los Derechos de las Infancias y las Adolescencias. Se trataría de una dependencia del Estado mexicano, ahí sí del más alto nivel, y con el rango requerido para articular o al menos promover la coordinación con las otras Secretarías para orientar apropiadamente los presupuestos, programas y acciones que se requieren para cumplir con el mandato del principio del Interés Superior de la Niñez.

Se trataría de una dependencia del Estado mexicano con el rango requerido para articular o al menos promover la coordinación con las otras Secretarías para orientar apropiadamente los presupuestos, programas y acciones que se requieren para cumplir con el mandato del principio del Interés Superior de la Niñez

Esto permitiría sectorizar a varios organismos y coordinar de mejor manera a otros, con el objetivo de replantear las prioridades del Estado pues, justamente, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes planteó, acertadamente, que las niñas y niños tienen prioridad en la garantía de sus derechos, aún frente al cumplimiento posible de derechos de las poblaciones adultas.

En el marco de la reingeniería institucional que se requiere para ello, debería plantearse que esta dependencia tendría una Subsecretaría de Asistencia Social; una más de Planeación y Coordinación intersectorial; y una más Atención y Prevención de Riesgos Sociales.

No debe olvidarse que en México hay prácticamente 40 millones de niñas, niños y adolescentes; y que ese solo dato validaría la idea de crear una dependencia capaz de abordar la complejidad y los inmensos retos que tenemos en ese ámbito; porque aún erradicando el hambre, y garantizando coberturas universales en salud y educación, hay una muy amplia agenda de intervenciones sobre las que debería avanzarse para garantizar también el cumplimiento del principio de progresividad; es decir, debe pensarse en una institucionalidad capaz de hacer cada vez más, y no como ahora, reducirla para que haga cada vez menos.

El estado en que se encuentran las infancias de un país es un reflejo fiel de los valores y prioridades de una sociedad. Y en el caso mexicano, es claro que, tal como estamos ahora, nuestro espejo nos enseña el rostro de una enorme fractura ética.

* *Investigador del PUED-UNAM*

POR JULIÁN ANDRADE

Confidente Emeequis

Álvarez-Buylla, la ciencia encadenada

Estamos ante una cruzada oscurantista. Lo que ocurrió en el CIDE, donde se anuló a sus óranos colegiados, se marginó a su propia comunidad de las decisiones y se impuso a un director que no cuenta con legitimidad, era solo el anuncio, el botón de muestra de lo que está por ocurrir en los Centros Públicos de Investigación (CPI).

La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que acaba de aprobar la Cámara de Diputados con los votos de Morena y sus partidos satélite, es un golpe severo que dilatará o impedirá la generación de nuevos conocimientos.

No se escuchó a la comunidad científica a cabalidad y se incumplió el acuerdo de realizar siete foros temáticos, de los que solo se hicieron dos. En realidad, no existió disposición para advertir los problemas que pueden generarse en los próximos años.

Desde las comisiones, diputados del PRI, PAN, PRD y MC argumentaron para no avanzar por esa ruta, pero el esfuerzo no fructificó.

A la bancada de Morena le dieron la instrucción de desatar un frenesí de aprobaciones, como si un hubiera un mañana, y tocó la mala fortuna de que el tema de la Ciencia estuviera en el listado.

En modo alguno se exageran las funestas consecuencias que esto tendrá ya que cada proyecto se aprobará a partir de un

Programa Nacional Estratégico que definirán las secretarías de Estado, incluidas las de Defensa y Marina y la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla.

Hace unos meses, la doctora Álvarez-Buylla se reunió con diputados y decidió hablarles de marxismo. Si, ella navega por esas aguas turbulentas y solitarias, que terminarán por dar un golpe severo a la ciencia mexicana, porque no debiera ser la ideología, mezclada con el prejuicio, la que dicte las políticas públicas.

Su comportamiento no es casual, por ello arrancó su labor como directora del Conacyt tratando de meter a un grupo de científicos a la cárcel, acusándolos de crimen organizado. Por supuesto que su intentona no prosperó, porque la detuvieron los tribunales de justicia, pero ahí estaba otro aviso de cómo se podrían poner las cosas.

En la comunidad académica, en quienes pertenecen a instituciones públicas como el propio CIDE, el Instituto Mora, la Flacso o el Colmex, se dice que lo mejor que podría ocurrir es que ni los voltearan a ver, porque ponerse en el radar de la 4T es arriesgarse a sufrir recortes en los presupuestos e inclusive el deterioro de la integridad institucional.

Pero con la nueva legislación, si el despropósito no es detenido en el Senado de la República, la libertad se restringirá de inmediato, porque los proyectos tienen que responder "a las necesidades y problemas locales y regionales y de las propuestas generadas por la comunidad, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas, afroamericanos, campesinos y equiparables" pero no de los científicos, que está excluidos de esas deliberaciones, por lo que es evidente que ya no definirán los temas y sentido de sus trabajos.

Quienes determinarán qué tiene prioridad y presupuesto, serán los integrantes de la Junta de Gobierno, donde se restringe la participación de personas dedicadas a las ciencias, la tecnología y a las humanidades.

Una estructura integrada por funcionarios, muchos de los cuales no tendrán ni la menor idea de lo que hacen en ella, pero que contarán con la facultad de designar a los directivos de los CPI. Es un centralismo parecido al que impera en Hungría, Turquía y Nicaragua.

Por si ello fuera poco, quienes laboran en los CPI se convertirán en burócratas. Dejarán de estar adscritos al apartado A del Artículo 123 de la Constitución, para incorporarse al B. Estarán sujetos a reglamentaciones, rutinas y obligaciones que nada tienen que ver con los sustancial de sus actividades.

Es, a todas luces, una legislación que pretende establecer un control centralista en la conducción del desarrollo científico, lo que es un despropósito, y no porque no deba existir planificaciones enfocadas a intereses de la nación, sino porque la mala elaboración de la nueva normatividad, lo que impedirá es, en los hechos, la propia investigación innovadora.

Para colmo, se elimina la obligación de destinar el 1% del PIB a la generación de conocimiento, lo que de todas formas no ocurría, pero ahora definitivamente ya no ocurrirá.

Malos días para la academia y la ciencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	7	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	8	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

El coletazo legislativo del último año

La creación y desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) es una adecuada síntesis de este régimen. Llegar, destruir lo que funciona porque es del pasado, imponer una idea personalísima sin análisis previos, usar al Congreso como mero trámite para ello, fracasar y recular por el mismo camino, lo que anticipa otro fracaso.

El Insabi ya era insostenible por cuestiones presupuestales y seguramente ese será el mismo camino que habrán de seguir, en algún momento, otras tantas ocurrencias como, por ejemplo, el Banco del Bienestar.

Los programas asistencialistas que sustituyeron buena parte del gasto social también tendrán que ser modificados en algún momento no tan lejano. Sembrado vida, por ejemplo, ya no hace que los campesinos planten árboles, sino que siembren perejil y no es broma.

No pasaron por el poder legislativo, pero le llegará también su tiempo al aeropuerto Felipe Ángeles y al Tren Maya.

Con todo y los evidentes fracasos, este régimen no ceja en su empeño de destruir, de no dejar piedra sobre piedra de aquellas instituciones y programas que se han construido durante tantos años y con tanto esfuerzo en el país.

De hecho, vemos cómo está en marcha una presentación constante de iniciativas legales por parte del poder ejecutivo a través de los obedientes diputados y senadores de Morena y sus partidos satélites que simplemente le dan trámite sin leer siquiera lo que aprueban.

Desde el plan B de la contrarreforma electoral, la ley minera, la ley del servicio ferroviario, hasta la aberrante y no bien conocida reforma de 23 leyes en materia administrativa que daría la estocada final a la confianza empresarial.

El procedimiento ha sido el mismo, iniciativas que llegan de forma soterrada y apresurada desde la casa presidencial a la mayoría de Morena en el Congreso con la instrucción de aprobarlas por la vía rápida, sin negociación ni consulta con otros partidos o los afectados.

Muchas de esas leyes han sido claramente violatorias de la Constitución. Algunas como las modificaciones a la ley eléctrica contaron con la operación de la Suprema Corte cuando estaba bajo la conducción del ministro Arturo Zaldívar y están vigentes de forma claramente anticonstitucional.

La instrucción para esa oficialía de partes en la que se ha convertido el Congreso es prepararse para el frenético último año de la actual legislatura y las iniciativas que podrían aterrizar en el Congreso a partir de septiembre que tendrían por objeto, no la transformación anunciada, sino la destrucción de cualquier base que pudiera servir para la reconstrucción institucional del país ante una eventual derrota electoral el próximo año.

El propio López Obrador adelantó que enviará una iniciativa de reforma constitucional para entregar la Guardia Nacional al Ejército tan pronto como se integre la siguiente legislatura tras las elecciones de junio del 2024.

Eso, al final, no es más que un acto anticipado de campaña porque no hay ninguna medición de intención de voto que adelante, ni de lejos, una mayoría calificada para el actual régimen.

Lo que sí es un hecho es que se prepara un coletazo legislativo de la 4T con un *blitz* de iniciativas para no dejar piedra sobre piedra del país institucional que hemos conocido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Insabi: la muerte de lo que nunca nació

La mayoría gobiernista en la Cámara de Diputados ha legislado la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar. Lo ha hecho a través de su mayoría ciega, una mayoría que ha renunciado al mínimo decoro legislativo de leer lo que aprueba.

Aprobó decretar la muerte de lo que nunca nació, esa institución nonata, el Insabi, cuyo parto, sin embargo, causó uno de los mayores daños que haya impuesto este gobierno a la nación.

La creación del Insabi hizo desaparecer el Seguro Popular, que daba protección médica a 15 millones de mexicanos.

Sobre esa desprotección cayó la pandemia del covid, cuyos estragos fueron de alrededor de 750 mil muertos en exceso, uno de los mayores del mundo.

Durante el debate en la Cámara, Salomón Chertorivski, legislador de Movimiento Ciudadano y ex secretario de Salud que sabe de lo que habla, hizo un apunte numérico de lo que el Insabi canceló al deshacer el Seguro Popular.

> Se dejaron de realizar más de 40 millones de consultas externas

Se dejaron de realizar más de 40 millones de consultas externas, 7 y medio millones de consultas de alta especialidad, 1.3 millones de mastografías, 1.6 millones de pruebas de papanicolaou, y el gasto de bolsillo de los pacientes creció en 40%.

Muy dolorosamente, agrega Chertorivski: murieron cerca de 3 mil niños por falta de medicamentos contra el cáncer.

Números finales del desastre: la esperanza de vida al nacer de los mexicanos se redujo cuatro años.

Todo eso sucedió durante el parto del Insabi.

Ahora sus parteros lo encuentran inviable, y deciden cancelarlo para dar otro salto mortal, hacia un injerto igualmente irreflexivo: remeter al Insabi en el ahora llamado IMSS Bienestar.

Desde el punto de vista institucional, aunque ambas entidades se dediquen a la salud y a la seguridad social, son cuerpos administrativos y legales incompatibles.

Empezando porque el IMSS se financia en dos terceras partes con dinero privado, con cuotas de empresarios y de trabajadores, mientras que el Insabi usa sólo dinero público.

Quien crea que el IMSS y el Insabi pueden fundirse con un desplante de voluntarismo legal, acusa una forma de ceguera paralela a la elegida por los legisladores del gobierno para legislar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	47	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Réquiem al Insabi y al sistema de salud pública

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx

Con el franco deterioro de la salud del presidente López Obrador, se reconoce por parte de los legisladores de Morena y rémoras, uno de los mayores fracasos del gobierno, la desaparición del Insabi y aunque solo duró poco menos de cuatro años, se fueron a la basura 500 mil millones pesos.

El fracaso de la política en materia de salud implementada por AMLO, es de tal envergadura que dejaron sin atención médica a, por lo menos, 15 millones de pacientes que eran atendidos por el Seguro Popular, además de recrudecerse el desabasto de medicamentos a niveles criminales.

El reconocimiento del gobierno federal al admitir que se dejaron de surtir 45 millones de recetas en el sector público durante este sexenio, es *mea culpa,* que mata cualquier argumento de los oficialistas en torno a dar una versión diferente de lo que ocurre en realidad.

Pero el obradorato va más allá, al burlarse de los sectores de la sociedad más desfavorecidos que no son atendidos ni por el IMSS, ISSSTE, Pemex o el difunto Insabi, al afirmar que pronto tendremos un sistema de salud similar al de Dinamarca.

Hay cientos de miles de mexicanos afectados por el prurito que tiene AMLO por las obras y programas que creó Felipe Calderón, como el Seguro Popular —muchos de ellos han muerto—, como el caso de los niños con cáncer que no alcanzaron medicamentos oncológicos o algunos que viven con un severo daño en su salud.

Esos connacionales que ni siquiera están en los padrones de beneficiarios de los programas de política social con tintes electorales. Pregunto, ¿votarán por los candidatos de Morena que se postularán en las elecciones del 2024?

Nos referimos al tema electoral porque es lo único que mueve al presidente López Obrador y tal vez por ello, trata de redoblar esfuerzos para que la capacidad de atención del IMSS sea tan vasta, que permita atender a los derechohabientes que por ley les corresponde, además de la población que atendía el Insabi y que deberá absorber.

Resulta absurdo creer que el IMSS pueda con la carga de atender a la población que carece del servicio médico público, si no se da abasto con la demanda que actualmente tiene de sus afiliados.

Basta darse una vuelta por cualquier clínica u hospital del IMSS, de cualquier nivel de atención, para observar que la sobredemanda de servicios supera por mucho la capacidad instalada.

No, AMLO no va a dejar un sistema de salud como el de Dinamarca, lo dejará peor de como estaba en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Para aquellos que creen que la palabra presidencial es la realidad, si son derechohabientes del IMSS, pues padecen en carne propia la desatención que se brinda en sus instalaciones.

Simplemente para solicitar una incapacidad médica por enfermedad, el trabajador pierde todo un día en el trámite, que debería ser expedito por razones humanitarias y por salud pública, ya que muchos de esos enfermos padecen enfermedades contagiosas como el propio Covid-19 y permanecen horas en las "antesalas de la muerte".

El réquiem por el Insabi es también para toda la política de salud pública del gobierno y exhibe al presidente y sus jilgueros como mentirosos por antonomasia.

Desde la fecha de la fundación del Insabi, el 1 de enero de 2020, se desgañitaban en presumir que este organismo sería muy superior al Seguro Popular, en cuanto al universo de la población que atendería y la gratuidad de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.

Ahora dice Zoé Robledo, titular del IMSS, que el IMSS-Bienestar se constituye, a diferencia del Insabi, como un organismo público descentralizado, con patrimonio propio y autonomía técnica y ello de suyo, posibilita una mejor atención.

Cree este funcionario, así como el secretario de Salud, Jorge Alcocer —quien por cierto en su parte médico en torno a la salud del presidente, fue de tal simpleza que un pasante médico lo hubiera hecho mejor—, que por decreto se puede dotar de la atención integral y social a los mexicanos más pobres, cuando en realidad, el presupuesto del que dispone el gobierno de AMLO, se canaliza a otras prioridades que nada tienen que ver con la atención médica de los más pobres, como el sobrecosto de la construcción de la refinería de Dos Bocas o el Tren Maya.

La pandemia por Covid -19, que dejó más de 700 mil muertos en México, ocurrió cuando el Insabi entró en operación y ello fue una de las razones que provocaron tal matazón; otras fueron desestimar el uso del cubrebocas, la falta de vacunas y de antivirales, y de pruebas de detección del virus, porque así lo dispuso el presidente López Obrador y fue secundado por su experto, el 'Doctor Muerte', Hugo López-Gatell.

En el 2020, decía el presidente que solo los mentirosos, rateros y traidores se contagian del virus; o más aún, "el mejor médico del país", Jorge Alcocer, advirtió que a los niños habría que untarles un ungüento y asunto arreglado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	47	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Se les acaba el tiempo

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla

La vorágine de atropellos, reformas legislativas que destruyen instituciones o las transforman ideológicamente, que entregan recursos adicionales a las Fuerzas Armadas sin ningún recato por las reglas, sólo da la impresión de que el presidente López Obrador y sus huestes perciben ya la necesidad inmediata de "avanzar en la transformación". Es de tal grado el desaseo, la violación de los procesos, el desprecio por la discusión e intercambio parlamentario y mucho menos considerar la opinión de la sociedad, que pareciera que tienen una gran prisa por afianzar principios y normas que obedecen a los deseos del líder y que son arropadas irreflexivamente por su mayoría legislativa. Pareciera que el gobierno está más preocupado por desaparecer "cadáveres", en lugar de dejarlos en el clóset por aquella posibilidad que en algún momento se les llame a cuentas. Pareciera que se busca legitimar con cambios legales actos presuntamente delictivos, de modo que sean ya inatacables judicialmente.

Muchos de estos cambios van a enfrentar demandas de acciones de inconstitucionalidad por violación a los procesos legislativos en unos casos, y por otras violaciones a la Constitución en otros casos. Pero mientras eso ocurre va a pasar tiempo, y esos cambios legislativos serán válidos y tendrán implicaciones que en muchos casos serán muy serias.

Por ejemplo, la aprobación de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que destruye al Conacyt, de no modificarse en el futuro, tendrá gravísimas consecuencias para la investigación, el desarrollo de la ciencia y la innovación en México. Esta reforma, por ejemplo, legitima la destrucción del CIDE y descoloca la colaboración de instituciones de educación particulares y de la iniciativa privada en los procesos de investigación e innovación.

La Cámara de Diputados también aprobó reformas para facilitar la venta de bienes públicos, quitando a la Secretaría de la Función Pública la facultad de vigilarlas y supervisarlas. Ello sólo abre todavía más el camino a la corrupción y a validar atropellos ya cometidos. Nuevamente aquí parece que llevan prisa por quitar candados para operar como les dé la gana y suprimir actos hoy considerados delitos para que ya no lo sean.

La cancelación de Financiera Rural, además de dejar desamparados a miles de trabajadores del campo, parece también que obedece a la necesidad imperiosa de desaparecer cualquier evidencia de corrupción y malos manejos de los que ya se ha hablado de esa institución.

La supresión del Insabi no sólo es muestra fehaciente del fracaso de la política de salud, sino que de paso pareciera intentar que olvidemos lo que le sucedió al fondo multimillonario que tenía el Seguro Popular. ¿Dónde quedó el dinero? ¿Para qué se usó? Lo que menos pareciera importarle al gobierno es la prestación de los servicios de salud, ahora transferidos al IMSS-Bienestar, el cual no cuenta con los medios para ni siquiera atender medianamente las necesidades de salud de la población que lo requiere. También está encaminado al fracaso.

Resultan especialmente significativas las reformas relacionadas con las Fuerzas Armadas, que parecen tener prisa en acumular todavía más poder sobre el civil, arrebatándole más dinero, más atribuciones y control sobre la vida de los ciudadanos. Los militares tienen prisa en que se les asigne más dinero para el futuro, en que se les otorguen más instrumentos de control y vigilancia sobre la vida ciudadana. No importa la evidencia de la corrupción del secretario Luis Cresencio Sandoval, no importa el espionaje que ha llevado a cabo en contra de ciudadanos desde un Centro de Inteligencia propio (y dirigido por su hijo), no importa su incompetencia y vocación antidemocrática que ha hecho patente una y otra vez. ¿Cómo obtienen las Fuerzas Armadas más y más poder? ¿Por qué se lo cede el presidente López Obrador? ¿Qué le saben los militares?

El gobierno tiene prisa de "afianzar la transformación" sin importarle la gente ni el país. De ahí sus atropellos. Se les acaba el tiempo.

Política al día

Fox en problemas

No nos referimos al expresidente, sino a la cadena noticiosa de Estados Unidos que se caracterizó por darle voz a simpatizantes de Trump y jugar un papel fundamental para la extrema derecha de ese país. Pero ahora está en problemas, pues tuvo que negociar con un par de fabricantes de las urnas electrónicas que se usan en los procesos electorales porque difundió que había sido usadas para beneficiar a Biden; el arreglo casi llega a los mil millones de dólares, y todo por apoyar una causa que les resultó muy cara.

Adios Insabi

Con la desaparición del Insabi pasó lo qué con otros temas, mejor lo desaparecen que buscar la manera de arreglarlo, algo similar a lo que sucedió con el Aeropuerto de Texcoco o con ciertos fideicomisos de los que se sospechaba que eran nidos de corrupción. Lo que vemos es que no hay investigación, ni estudios para corregir el rumbo o continuidad, sino un hachazo que termina de golpe con una institución que es necesaria para muchas personas.

A qué juega la oposición

Van un par de iniciativas que la mayoría oficial aprueba en el legislativo, ante las cuales la oposición es tomada por sorpresa y no pueden ni meter las manos. Es claro que no están al pendiente de lo que prepara el gobierno y mucho menos lo que se concina en el propio recinto legislativo, pero ya nos tienen acostumbrados a que luego de 2018 su actitud es más cercana a la de alguien que está dormido que a quienes deberia velar para no permitir este tipo de sorpresas.

A los fracasos de la 4T se suma el Insabi, que borró al Seguro Popular para sustituirlo con algo improvisado que nunca funcionó.

MANUEL J. JÁUREGUI

El 'Nisabía'

Al matar al INSABI tras escasos tres años de vida, reconociendo con este acto OTRO FRACASO gigantesco de la 4T, desperdiciaron los iluminados –pero eso sí, muy independientes– Diputados de Morena el rebautizarlo y llamarlo el "NISABÍA" para despedirlo propiamente.

Ello porque NISABÍA el Presidente –a quien ellos creen infalible– lo que estaba haciendo cuando desapareció la existente cadena de suministro de medicinas y el Seguro Popular para crear esta chimistreta desfigurada que destruyó lo existente que YA FUNCIONABA para sustituirlo con algo INVENTADO e improvisado que nunca funcionó.

En su momento, cuando se anunció la creación del INSABI, se CANTÓ su predecible fracaso, pues la decisión presidencial de la noche a la mañana se veía irracional: suplantar algo que funcionaba, aun con imperfecciones, para sustituirlo DE CUAJO con algo improvisado, con un desconocimiento pasmoso respecto al funcionamiento del "supply chain" de las medicinas en México, resultaba ABSURDO.

Más absurdo aún, despojar a la ciudadanía de la opción del Seguro Popular, algo que funcionaba razonablemente bien y le daba a la gente una opción sensata de cobertura médica. Jugar así con el bienestar de la gente raya en lo criminal, no en balde se afirma –y se ha afirmado siempre– que nadie más audaz que el ignorante.

Tanto el "Jefe Máximo" como sus incondicionales basaron decisiones cruciales, con afectación directa y NOCIVA para millones de mexicanos, en falsas suposiciones, en subestimar lo logrado por pasadas administraciones y la complejidad de lo que pretendían lograr.

Obvio, sobreestimando también la capacidad del Gobierno para REALIZAR con efectividad y eficiencia tareas complejas que inciden en los MERCADOS y en las leyes económicas que los rigen, por ejemplo, la ley de la oferta y la demanda.

Por supuesto que otro de los riesgos al crear este organismo burocrático que pretendía monopolizar la distribución de las medicinas en México era el de generar una GIGANTESCA oportunidad para LA CORRUPCIÓN. Esto se vio de manera escandalosa en SEGALMEX, y no duden ustedes que la decisión de DESAPARECER el INSABI es para crear un PANTEÓN en donde puedan enterrarse los muertitos que deja esta pandemia de raterías que se descubrió, pero que los cuatroteístas están empeñados en disimular y tapar.

Ya ven ustedes que el "líder supremo" afirma constantemente que los corruptos son "los otros" y que ellos son "diferentes". (La única diferencia que en estos casos ha podido notar su h. servidor es que antes robaban con la derecha mientras que ahora le rascan al presupuesto con la zurda).

Tristemente, el resultado es el mismo: un sonoro fracaso, otra lección más –como si hiciera falta– de que el Gobierno es un PÉSIMO administrador y que éste nunca puede ni debe ser agente económico, sino meramente regulador –y sólo si es atinado– de los procesos económicos.

Pero no como pretendió el "líder moral" hoy convaleciente, un ACTOR principal en la distribución de medici-

nas. Consideren lo MAL que funcionaba y lo rápido que se PUDRIÓ el INSABI para que la 4T haya aceptado su gigantesca PIFIA decidiendo no continuarlo. Ello cuando toda la oposición –en la Cámara y en el País– les gritaba firmemente sentada sobre la VERDAD y la razón: ¡Se los dijimos!

El que no quiere escuchar, cual es el caso del actual régimen, anula para sí y para los demás cualquier opción de mejorar o de evitar –y evitarles a los ciudadanos– descalabros cuyo COSTO no sólo es económico, sino de dimensiones SOCIALES muy importantes.

Después de TRES AÑOS de desabasto de medicinas, de no contar con las oncológicas NI PARA LOS NIÑOS, de ser incapaces de surtir recetas para los medicamentos más básicos, ¿quién y cómo puede alguien calcular el COSTO HUMANO de tan graves carencias?

¿Cuánto valen las vidas perdidas por no contar nuestro sistema de salud con las medicinas requeridas para tratamientos del cáncer, diabetes, hipertensión y otros padecimientos? Por ello afirmamos que la PIFIA/CAPRICHO de lo que se hizo raya en lo inhumano.

El DAÑO ya está hecho, la cadena de suministro de medicinas CERCENADA por la 4T hace tres años quedó afectada gravemente, tanto que que ni el IMSS, ni nadie, podrá reponerla ni pronto ni bien. Esto representa un DAÑO gigantesco al bienestar del pueblo que quedará –lamentablemente– impune.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRES EN RAYA

#OPINIÓN

¡Al diablo la discusión de rigor y los análisis previos a la aprobación de una reforma! Los diputados decidieron convertirse en un "trámite"

DOS DÍAS DE DESCANSO POR CINCO LABORABLES

O los diputados de la 4t no saben hacer su trabajo, o adrede violentan los procesos legislativos para que sus reformas terminen siendo impugnadas. Después, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación las invalida y los ministros exhiben la paupérrima labor de los legisladores, estos movilizan a sus huestes para exigir la destitución de los constitucionalistas. Ya conocemos la trampa del obradorismo.

En fin. El hecho es que el día martes, Morena en la Cámara de Diputados nuevamente actuó como *caja de resonancia* para las iniciativas gubernamentales. ¡Al diablo la discusión de rigor y los análisis en comisiones previos a la aprobación de una reforma! Los diputados decidieron convertirse en un "trámite" insulso y caro. Olvidaron ser representantes de los mexicanos.

Nos *madrugaron* como ciudadanos y como sus representados. Mientras el país estaba ocupado discutiendo el estado de salud de López Obrador, ellos *enterraron* fracasos y corruptelas (me refiero al Insabi y a Financiera Rural).

Argumentando querer cerrar el periodo legislativo cuanto antes y regresar a trabajar hasta... ¡septiembre!, aprobaron iniciativas *al vapor*. ¿Como cuáles? La nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación fue "discutida" en las comisiones unidas de Educación y de Tecnologías de la Información. Ahí incorporaron modificaciones (gramaticales y de ortografía) al texto original y así se fue al pleno. Las implicaciones son regresamos al medievo.

En San Lázaro aprobaron iniciativas al vapor

La otra: la disminución de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. Por una parte, se traduce en una buena noticia para los trabajadores formales, pero al mismo tiempo resulta un incentivo para disminuir la planta laboral de las empresas en un momento en que de por sí se requieren cada día menos trabajadores... Y es que reducir la jornada laboral tendrá un costo superior a los 386 mil millones de pesos anuales. En otras palabras, esta es una de esas iniciativas que mal diseñadas —sin las estructuras y procesos financieros paralelos de apoyo desplegados— pueden resultar contraproducentes. En un país donde más de la mitad de la PEA está en la informalidad, ¿esta propuesta incrementaría la misma? En este caso los más afectados terminarían siendo los empleados.

Es preocupante el aval a esta reforma en años de raquítico crecimiento; ¿los empleadores tendrán que afrontar todas las cargas?

Convendría haber tenido mayor margen para la discusión de esta reforma. Considerar, por mencionar un aspecto, que en otras latitudes se amplían los derechos de los trabajadores y al mismo tiempo se generan esquemas de protección para las empresas que eviten despidos y quiebres financieros masivos.

En México no se han considerado con seriedad propuestas para bajar las tasas impositivas; tampoco para mejorar las políticas de desregulación y de simplificación administrativa. Para los trabajadores: dos días de descanso por cinco laborales. Para los legisladores, con tal de no pensar, serán más de seis meses de descanso por otros tantos de legislar. Y de estos, sólo los martes y los jueves...

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

¿SERÁ?

Lección para todos

El presidente Andrés Manuel **López Obrador** apareció ayer en un videomensaje donde aseguró que se recupera del **Covid-19**. Ya dicen que la lección del suceso es que las **redes sociales** están lejos de ser fuentes confiables de lo que pasa en **México**. Además de que resaltó la poca **transparencia** que hubo en la información oficial, la cual fue muy escasa y hasta con un par de mentiras, si no que le pregunten a don **Adán Augusto López** y al Vocero **Jesús Ramírez** ¿saldrán el próximo miércoles en ***Quién es quién en las mentiras***? ¿Será?

Interés electoral

Nos cuentan que el diputado de Morena, **Sergio Gutiérrez Luna,** regresará como representante de su partido ante el consejo general del **INE**. Gutiérrez fue uno de los más duros críticos de **Lorenzo Córdova**, tanto que hasta puso un contador de los días que le quedaban al frente del INE afuera de su oficina. Ahora, dicen, regresa porque conoce las entrañas del funcionamiento del instituto y las **elecciones** en puerta son de trascendencia para el movimiento. ¿Será?

Sueño legislativo

Una vez más, la diputada morenista **Patricia Armendáriz** atrajo los reflectores por una imagen que se hizo viral en las redes sociales donde se ve dormida en la maratónica sesión del **Pleno** que tuvieron los legisladores la madrugada de este miércoles. No obstante, ella aseguró en su cuenta de Twitter que era una **imagen falsa**. Apenas hace unos días, la también empresaria chiapaneca motivó interés en redes sociales tras revivir un audio en el que se le escucha regañando al **líder lacandón** Bernardo Chankin; material por el que se tuvo que salir a disculpar ante la opinión pública… Las redes parecen ser el coco de muchos políticos. ¿Será?

Yucatán, muy parejo

Nos dicen que la carrera por la gubernatura de **Yucatán** en **2024** muestra un **empate** entre Morena y PAN: **Huacho Díaz** de Morena, y **Renán Barrera** del PAN, por lo que hay quien señala que lo mejor sería buscar candidatos alternos que rompan esa paridad, como por ejemplo **Raúl Paz** en el partido guinda y **Liborio Vidal** en el azul. La pregunta ahora es, ¿qué decisión tomará cada uno de estos partidos en 2024: atrincherarse, ver a quién favorece la polarización y jugarse un volado, o tejer una victoria viable con base en **candidatos** que puedan sumar a los electores del centro? ¿Será?

Todo color de rosa

Con la tranquilidad que da el que **México** no tenga broncas internacionales, ayer el canciller **Marcelo Ebrard** se fue a divertir al **Foro Sol** con su esposa y presumió el ambiente en el concierto de Black Pink. ¿Será?

Ni siquiera al vapor, leyes cocidas en microondas

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Ricardo Monreal se juega hoy, en el último día de sesiones del actual periodo ordinario en el Senado, su lugar como "corcholata" en el metaverso presidencial.

El zacatecano tiene la responsabilidad de sacar adelante las reformas que aprobaron, vía el madruguete o descontón legislativo, los diputados de Morena y sus aliados.

"No va a haber fast track", prometió el coordinador de los senadores de Morena.

Y puede que Monreal tenga la mejor intención de someter a una discusión más amplia temas como la desaparición de la Financiera Rural o la del Conacyt para sustituirlo por un organismo de ciencia que "no sea neoliberal".

La cesión eterna de derechos ferroviarios del Tren Maya al Ejército o la modificación a las leyes del espacio aéreo para que sean las fuerzas armadas las únicas que podrán vigilarlo.

Todas las iniciativas enviadas de San Lázaro, más las que llegaron directamente al Senado, conforman una agenda más apretada que cualquier vagón del metro Pantitlán a las siete de la mañana.

Las iniciativas aprobadas por los diputados de Morena y sus rémoras llegaron ayer al Senado, así que los legisladores tendrían, por mucho, 48 horas para enterarse de lo que van a votar.

A menos, claro, que en ataque de coherencia y ética legislativa pidan más tiempo para estudiar con claridad de qué se trata cada minuta.

Monreal sabe que si frena el fast track que le conviene al Presidente se reducirán sus posibilidades en la alineación *corcholatera* de López Obrador.

Pero, como él siempre ha dicho, como constitucionalista no puede permitir que se pase por encima de la Carta Magna "y las leyes que de ella emanan".

Se verá si Monreal sigue manteniendo el control de la bancada, que cada día suma más radicales, o si de plano lo escucharemos decir simplemente que "no se pudo".

• • • •

Sin duda resultó benéfica para la salud política del país, la confirmación de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se encuentra recuperándose de su tercer contagio de Covid.

Su aparición, en video, despejó las dudas y terminó con la interminable cantidad de versiones sobre su condición física, versiones alimentadas por el torpe manejo de la comunicación institucional.

El Presidente reconoció que sí sufrió un desmayo, cosa que su vocero oficial y los oficiosos negaron una y mil veces; que sí fue trasladado en ambulancia aérea pero que ya está superando la enfermedad.

Habrá quien siga pensando que se trató de una estrategia para entretener a la población mientras que en la Cámara de Diputados se aprobaban diversas leyes que le interesaban al mandatario, como la extinción de la Financiera Rural y la desaparición del Conacyt.

¿A poco sí?

Tan lejos del centro del país está Monclova, Coahuila, que a nadie interesa la problemática que enfrentan los casi 6 mil trabajadores de Altos Hornos de México.

Los trabajadores están desesperados porque ya tienen varias semanas sin cobrar sus salarios lo que los ha llevado a los famosos "mercados de pulgas" para vender lo poco de valor que les queda.

Bueno, cómo estarán de desesperados que tuvieron que acudir al candidato a gobernador por la Coalición Unidad Democrática de Coahuila-Partido Verde, **Lenin Pérez**, quien lamentó que no haya una estrategia de solidaridad hacia estos obreros.

El candidato verde anunció que, dentro de sus prioridades, se encuentra la reactivación de la economía en esta zona "porque se cuenta con la infraestructura, pero falta voluntad política".

A ver.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOURDES MORALES C.

Privacidad hasta de los poderosos

La salud de los gobernantes ha sido desde siempre un tema de interés para la ciudadanía. La idoneidad para dirigir un país proviene de las habilidades o del carisma ratificados en las urnas pero también, diría Maquiavelo, de la capacidad de ser "astuto como un zorro para evadir las trampas y fuerte como león para espantar a los lobos".

Para evitar toda muestra de debilidad y poder sortear usurpaciones, a la enfermedad se le oculta, se le niega o se le minimiza.

En México desde el reconocimiento del derecho a saber en 2003, se han hecho solicitudes formales para acceder al expediente clínico tanto del Presidente como de otros funcionarios de alto nivel. Incluso en 2006, frente a los supuestos cambios de ánimo de Vicente Fox, se discutió en el Senado, sin éxito, la posibilidad de eliminar las reservas de información sobre expedientes médicos de funcionarios que ejercieran elevadas responsabilidades de carácter unipersonal.

En la Plataforma Nacional de Transparencia existen registros de al menos 79 solicitudes de información que piden el expediente clínico de funcionarios de alto nivel, pero principalmente del Ejecutivo y sus cercanos. Más de la mitad se han hecho a lo largo de esta administración. En todos los casos, el INAI, órgano que tutela el derecho a saber y que para esta administración "no sirve de nada", ha ratificado el derecho a la privacidad de todos, incluidos los poderosos.

Paradójicamente, esta semana, la ministra Loretta Ortiz negó la suspensión solicitada por el órgano de transparencia para que este pudiera sesionar de manera temporal con cuatro comisionados. Esto frente a la incapacidad del Senado para designar a los tres integrantes faltantes aún y cuando está en desacato por la resolución de un juez. Queda el recurso de reclamación y los amparos que ciudadanos interpongan por no ejercer el derecho a saber.

En una de las jornadas más vergonzosas de la Cámara de diputados, se otorgaron mayores facultades a las fuerzas armadas, la institución más opaca del país. Si el Senado no cumple su mandato en sentido amplio, el control del espacio aéreo, la operación del Tren Maya, el uso del 80 por ciento de los ingresos turísticos a través de un fideicomiso opaco y la participación sobre las decisiones en Ciencia y Tecnología se hará sin rendición de cuentas. Los responsables de los rumores, las filtraciones y los hackeos tienen sello político. Que nadie se llame a engaño. ●

Investigadora de la UdeG

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Javier Aparicio
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

Separación de Poderes

Elegir a los gobernantes mediante elecciones democráticas es una buena forma de impedir que malos gobernantes lleguen.

La separación de Poderes es fundamental para preservar una democracia constitucional. La idea es algo vieja —y no debería ser tan difícil de entender por qué—, pero como de un tiempo a esta parte está de moda aplaudir la concentración del poder, el debilitamiento de los contrapesos y aprobar reformas dispensando los mínimos trámites legislativos, quizá valga la pena repasar el argumento. Muchos de quienes hoy aplauden reformas legales como las aprobadas esta semana, antes criticaban las negociaciones o coaliciones legislativas del pasado.

Vayamos por partes. La concentración del poder suele producir abusos y corrupción. Y es que, aunque cualquier político prometa tener su conciencia tranquila, lo cierto es que es muy difícil que un político se vigile a sí mismo. Sin duda, elegir a los gobernantes mediante elecciones democráticas es una buena forma de impedir que malos gobernantes lleguen, o bien que se mantengan en el poder por demasiado tiempo. Sin embargo, las elecciones no son un mecanismo de control suficiente.

En su obra clásica, *El espíritu de las leyes* (1748), Montesquieu explicó que, cuando el poder Ejecutivo y Legislativo se concentran en una sola persona, o bien cuando el segundo aprueba los deseos del primero sin cambiar ninguna coma, los derechos y libertades de la ciudadanía podían estar en riesgo de ser sometidos a leyes tiránicas.

Por otro lado, cuando el Poder Ejecutivo y el Judicial se concentran en una sola persona, o bien cuando la mayoría de la Corte se pliega a las preferencias de aquel, las y los ciudadanos se pueden ver expuestos a abusos de un poder que es, a la vez, juez y parte. Algo similar ocurriría si el Poder Legislativo y el Judicial se renovaran simultáneamente o si como cuerpos colegiados reflejaran las mismas preferencias: ¿quién podría resolver de manera imparcial las controversias entre poderes, o quién protegería de manera confiable los derechos de las personas ante posibles abusos del poder?

El Presidente afirmó que buscaría que su partido consiguiera una mayoría calificada en el Congreso en 2024.

¿Cómo saber si una nueva Guardia Nacional abusa de los derechos humanos si la Comisión Nacional de Derechos Humanos no fuera algo más que un apéndice del Ejecutivo? ¿Cómo saber si confiar la seguridad pública a las Fuerzas Armadas viola las garantías constitucionales si una mayoría de ministros estuvieran volcados en complacer al mandatario? ¿Cómo saber si una reforma electoral favorece al partido en el poder o viola los principios rectores de las elecciones libres y auténticas si el Tribunal Electoral no puede interpretar las leyes de manera independiente y autónoma?

La semana pasada, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la transferencia del control operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional porque esta correspondía a la Secretaría de Seguridad Pública, el Presidente de la República insistió en que presentaría una nueva iniciativa de reforma constitucional en el último mes de su gobierno.

Para lograrlo, el Presidente afirmó que buscaría que su partido consiguiera una mayoría calificada en el Congreso en las próximas elecciones federales. Aspirar a tener una mayoría más amplia de la que ha tenido a lo largo de su gobierno puede ser una aspiración legítima. Sin embargo, ese anhelo tiene distintas implicaciones. Por un lado, implica que la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, impulsada por su gobierno en 2019, ahora le parece insuficiente. También implica un reconocimiento tácito de que no podría o no querría negociar una nueva reforma constitucional con la Legislatura actual.

Conseguir una mayoría calificada en 2024 implicaría poder reformar la Constitución a su gusto, sin tener que negociar con ningún partido opositor. Poder hacer designaciones a modo en la Corte, el INE o el Inai. En resumen, poder gobernar sin los contrapesos constitucionales que les han estorbado a lo largo del sexenio. ¿Acaso anhelan volver a los tiempos del partido hegemónico?

JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv

En un país donde se ha impuesto la política de identidad, la oposición tiene que apelar a la emoción, no a la razón.

Razón contra emoción

La principal víctima de la 4T ha sido la verdad. Dejaron de importar hechos, errores, muertos, niños con cáncer, feminicidios, pobreza, estancamiento, despilfarro, corrupción o ineptitud. Hoy no importa qué pensamos sino quiénes somos. Eso imposibilita diálogo o debate. Se puede convencer para cambiar de opinión, es imposible hacer que se deje de ser.

Ese es el fatídico legado de la política de identidad que ha impuesto este gobierno. Igual en EU, donde acaba de pasar algo sorprendente. Durante la elección de 2020, Trump introdujo "la gran mentira", como se le ha llamado al mito de que Biden robó la elección. Entre otras tretas, acusó a los Demócratas de manipular las máquinas donde se introducen los votos para que éstas convirtieran votos Republicanos en Demócratas. *Fox News*, la cadena noticiosa leal a Trump, hizo eco de esa patraña. Uno tras otro, sus comentaristas repitieron fantásticas elucubraciones al darles foro a sicofantes del ex Presidente. Nunca hubo evidencia pues decenas de investigaciones en estados, con gobiernos Republicanos, fueron incapaces de encontrar un caso que pusiera en duda el imparcial funcionamiento de máquinas para votar de dos proveedores: *Dominion Voting Systems* y *Smartmatic*.

La duda plantada por *Fox* ponía en riesgo la percepción de imparcialidad de estas empresas, por lo que ambas decidieron demandar a la cadena por 1,600 y 2,700 millones de dólares respectivamente. La semana pasada, *Fox* decidió negociar un acuerdo, pagándole a *Dominion* 787.5 millones de dólares para evitar un juicio que evidenciaría que habían mentido intencionalmente. Probablemente, viene un pago de más de mil millones para el segundo proveedor.

El problema no está en que un medio noticioso mienta intencionalmente. Lo preocupante es que, en textos entre los principales comentaristas, que se filtraron, resulta evidente que sabían que mentían. Varios manifestaron detestar a Trump y a su equipo, y resultó claro que la decisión de la cadena fue decirle a su público lo que quería oír. Sabían que si simplemente admitían que Biden ganó a la buena, corrían el riesgo de perder para siempre a esa audiencia, pues migraría a medios más extremos y sesgados. La verdad dejó de importar.

Con toda proporción guardada, en México pasa lo mismo. Una parte no menor del electorado cree que todos los males de México son culpa de Calderón, que la corrupción se acabó, que la pobreza ha bajado, que el manejo de la pandemia fue adecuado, que el Ejército en las calles nos hace más seguros, que el *INE* y la Suprema Corte son corruptos, que *Pemex* es nuestro futuro, que todos los empresarios son abusivos y que el Presidente es víctima del cruel ataque de medios y de quienes temen perder privilegios. No habrá datos que los convenzan, siempre habrá otros que ellos preferirán creer, por disparatados que sean. No hay evidencia que valga, simplemente no la quieren ver. No habrá un argumento tan inteligente como para que lo quieran escuchar.

Eso importa hacia las elecciones de 2024. La estrategia para ganarlas no pasa por la elocuencia, sino por la capacidad de movilizar al electorado. La oposición necesita, sobre todas las cosas, que la candidatura a la Presidencia sea ocupada por una persona carismática que saque a votar no sólo a los que siempre han estado contra AMLO, sino también a quienes se sienten traicionados –mujeres, artistas, académicos, profesionistas, científicos– y a quienes tradicionalmente no votan: los jóvenes. La única forma de ganar será con altísima participación. La baja participación por errar en la candidatura de oposición puede darle a Morena mayorías constitucionales.

En la reciente pasarela de posibles candidatos se expusieron razones, críticas y propuestas. Este no es un momento para apelar a la racionalidad, sino a las emociones. Hoy, más que nunca, se requiere de una candidatura que excite, que rete a la narrativa que AMLO quiere imponer: conservadores vs. transformadores. Midamos con ese tamiz a quienes quieren esa candidatura. Esta será la elección más importante en décadas pues los caminos posibles son hoy más divergentes que nunca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Esquela

Por causa de un crabrón don Cucurulo, señor de edad madura, sufrió ayer una lesión en su atributo masculino. No hay errata en aquella palabra. Un crabrón es una especie de avispa grande cuya picadura produce al mismo tiempo escozor e inflamación. Paseaba don Cucurulo por el campo y sintió ganas repentinas de desahogar una necesidad menor, para lo cual hubo de exponer la mencionada parte. Fue entonces cuando el cabrón crabrón que digo le picó precisamente ahí. Tan agudo dolor experimentó el lacerado, y fue tan grande la hinchazón sufrida, que al punto regresó a la ciudad y acudió a la consulta de un médico particular, pues en el Seguro le dieron cita para la próxima semana. Santa. El facultativo lo revisó y le dijo luego: "Le recetaré algo que le quitará tanto el dolor como la hinchazón". Al punto le rogó don Cucurulo: "El dolor quítemelo, doctor. Déjeme la inflamación"... Lord Hubert fue de safari. Lo acompañaron su señora y la madre de ésta. Iban los tres por la espesura de la selva cuando de súbito apareció un gorila que tomó en sus membrudos brazos a la suegra. La esposa del famoso cazador le pidió llena de angustia: "¡Rápido! ¡Dispárale a la fiera!". "No –opuso lord Hubert–. Puedo darle al gorila, y es una especie protegida". (Nota. En su diario de caza anotó sir Hubert que el primate devolvió a su suegra por la mañana, y que en los días siguientes la señora pedía que regresaran al sitio donde el gorila merodeaba)... Hace tiempo recibí una esquela en la cual se me comunicaba la muerte de las esquelas. ¿Qué eran, qué fueron las esquelas? Eran pliegos funerarios que avisaban de la muerte de alguien. Se repartían por mano de algún familiar de quien se había ido de este mundo. Cuando a tu casa llegaba una esquela tus padres se preguntaban con inquietud antes de abrir el sobre: "¿Quién se moriría?". Y es que la noticia de que alguien se murió es un *memento*, un recordatorio de que tú también te morirás. Cierta señora de origen norteamericano residente en Monterrey hizo sin querer una linda greguería cuando en vez de decir "esquela" pronunció "esqueleta". Pero advierto con azoro que estoy escribiendo cosas por completo ajenas a la naturaleza de mi escrito. Quizá me las inspiró la desaparición del engendro llamado Insabi, espectral entelequia que realmente nunca apareció. La 4T envió la esquela mortuoria de ese organismo creado a costa del Seguro Popular, en el cual millones de mexicanos encontraban una adecuada atención médica que ya no brinda ninguna de las actuales instituciones de salud pública, carentes de personal, de recursos económicos y de lo más elemental que necesitan para cumplir adecuadamente su función. El fracaso del actual régimen en el renglón correspondiente a la atención médica del pueblo ha sido una de las mayores fallas de esta administración, si así puede llamarse al caos que priva en ese importante ramo de la gestión gubernamental. Habrá que preguntar cuántas vidas ha costado ese criminal descuido. Seguramente son más que las que ha segado la delincuencia organizada. Un mal gobierno provoca muertes que pudieron evitarse. Pobre México, tan lejos de Dinamarca y tan cerca de la 4T... Después de varios años de ausencia sir Galahad regresó de la Cruzada. Traía consigo tres mujeres moras de excepcional belleza: profundos ojos negros; undosa cabellera bruna; enhiesto busto; magnificente grupa; cimbreante cintura de palmera; torneadas piernas anunciadoras de ocultos paraísos. Antes de que lady Guinivere, la esposa de sir Galahad, pudiera articular palabra le indicó el caballero: "Nos dijeron que íbamos a combatir a los infieles. De las infieles no dijeron nada"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sheinbaum mete las manos y apuesta por el Edomex

Entre los muchos actores políticos que se están moviendo en las elecciones del Estado de México, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, es de los personajes más visibles e interesados en que la candidata de Morena, Delfina Gómez, gane la contienda por la gubernatura mexiquense. Primero, porque la mandataria capitalina sabe que, si gana, la maestra sería una aliada clave para su proyecto presidencial; pero también sabe que, si pierde, la derrota en el estado vecino de la capital y con el mayor número de votantes a nivel nacional (12.6 millones de electores según el padrón actualizado) afectaría gravemente su aspiración al 2024.

Es por eso que Sheinbaum ha rebasado los límites de la conurbación mexiquense y hace campaña abierta en sus tiempos no laborales en el territorio del estado vecino. De manera específica, y según la estrategia trazada por Morena, la jefa de Gobierno es responsable de promover el voto para Delfina en 16 municipios del Edomex que representan juntos una población de más de 2 millones 917 mil 995 habitantes, casi el número de electores que necesita Morena para ganar los comicios de junio próximo.

Llama especialmente la atención que a Sheinbaum se le hará responsable de la votación que obtenga la candidata morenista en Cuautitlán Izcalli, tierra de Alejandra del Moral, y Huixquilucan, el bastión político de Enrique Vargas.

Para alcanzar sus objetivos electorales, la doctora tiene estructuras operando permanentemente en el Estado de México; por ejemplo, el grupo autodenominado #EsClaudia, organizado por Luis Fernando Vilchis Contreras, el alcalde de Ecatepec y operado por Óscar Ruíz (jefe Jaguar); desafortunadamente este grupo no siempre opera de la mano o con autorización de los coordinadores de campaña en la entidad.

Lo curioso es que la fuerte presencia y operación de Claudia Sheinbaum en el Edomex, que va acompañada de recursos financieros de manera importante, ha desalentado la presencia y trabajo de otras de las "corcholatas" presidenciales de Morena, pues tanto Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, si bien han hecho acto de presencia en la campaña mexiquense, se han hecho a un lado en la operación electoral, pues ubican que, por encargo directo del presidente López Obrador, la elección mexiquense la opera la Jefa de Gobierno y, en la enconada lucha interna entre los presidenciables, ninguno de ellos quiere favorecer a la que ven como su principal contrincante.

Así que, con el antecedente de haber perdido casi la mitad de la Ciudad de México en los comicios del 2021 y con un panorama complicado en las encuestas electorales en la propia capital, que muchos ven muy complicada o perdida para Morena en el 2024, la doctora Sheinbaum se ha echado a cuestas el compromiso y la obligación de ayudar a garantizar el triunfo de la profesora Delfina Gómez; para ello no le faltan recursos económicos, que parecen abundar con "donativos" y "aportaciones" de empresarios y contratistas de su gobierno y de la 4T, pero lo único que le falta a la Jefa de Gobierno es demostrar que podrá lograr en el Estado de México lo que no pudo hacer en la ciudad que gobierna en los últimos comicios locales intermedios, donde perdió 9 alcaldías y la mayoría del Congreso a manos de la oposición.

¿Podrá Sheinbaum cumplir con el encargo de su jefe político el presidente y de paso sumar el Edomex a los estados gobernados por Morena con los que ya tiene alianzas para que la apoyen en su proyecto presidencial? ...Los dados mandan Capicúa. Repetimos el tiro. ●

¿Podrá Sheinbaum cumplir con el encargo de su jefe político, el Presidente, y de paso sumar el Edomex?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La cuerda del ciudadano

Don Pablo y el 8-3

EMILIO RABASA GAMBOA

La reciente partida de DON Pablo González Casanova, destacado universitario, sociólogo y activista, nos deja el legado de su persistente la lucha por la democracia, la justicia social y la emancipación de los pueblos originarios. Tuve el privilegio de tratarlo en la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) en el momento más álgido del conflicto con el EZLN en Chiapas.

Como Rector de la UNAM, destaca su férrea defensa de los derechos universitarios y la ampliación de la oferta académica con los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) y el Sistema de Universidad Abierta.

Su libro, ya un clásico, "La democracia en México" es el referente obligado para conocer las entrañas del sistema político mexicano de partido hegemónico que prevaleció en nuestro país por casi 70 años el siglo pasado.

Esta obra (Ediciones Era) apareció en 1965, tres años antes del estallido del movimiento estudiantil de 1968. Si Díaz Ordaz lo hubiese estudiado, quizás se habría evitado la masacre de Tlatelolco, el 2 de octubre. ¿POR QUÉ? Porque en ella, (al igual que en su momento lo hizo Madero con "La sucesión presidencial de 1910", que tampoco Porfirio Díaz atendió) desnuda en forma descarnada el peligro del voraz autoritarismo de nuestro sistema político, contra el que se levantó el 68.

En ese libro se pone al descubierto la gran farsa que se vivía en México: una Constitución que nos definía como República, representativa, democrática y federal (art. 40) y a diario se vivía un sistema de poder centralizado alejado de una auténtica república; en el que la representación era el simulacro de un solo partido, el PRI, la federación la parodia de entidades federativas ni libres ni soberanas; el Presidente designaba a los gobernadores; y la democracia, la simulación de elecciones arregladas, en las que de antemano se sabía quién ocuparía la presidencia, quiénes las gubernaturas, el Senado y casi 90% de la Cámara de Diputados.

Don Pablo denunció esa farsa desde el inicio de su libro: "el texto constitucional de México (...) se inspira en las ideas de la Ilustración Francesa y de los constituyentes de Filadelfia". PERO, agregaba con profundo sentido crítico: "En la realidad, la estructura del gobierno y las decisiones políticas, van por caminos distantes de los modelos ilustrados del siglo XVIII y principios del XIX".

Obra singular en la que Don Pablo aplicó el método cuantitativo para demostrar con cifras, la ausencia de democracia en nuestro país:

Desde 1929, cuando se funda el partido oficial, hasta los 60s cuando aparece el libro, no había perdido una elección presidencial, de gobernador o de senador. Había llevado al poder a 6 presidentes, 200 gobernadores y 282 senadores.

De 1910 a 1964 el candidato oficial ganó en promedio con más del 90% de los votos (100% Obregón y 74% Alemán).

El candidato del gobierno pasa de 813,000 votos en 1917 a 8,400,000 en 1964 en tanto que el de la oposición de 16,000 a 1,034,000.

Las iniciativas de ley del Ejecutivo de 1935 a 1964 se aprueban con tan sólo 3% de votos en contra.

Esa "democracia" anémica que literalmente encueró Don Pablo en los 60s, es precisamente el modelo que ahora trata de recuperar y reinstaurar la 4T. Una "democracia" sin los elementos de la Ilustración; carente de pesos y contrapesos, sin una efectiva división de poderes, la "democracia" de un solo hombre: el presidente.

Por eso la ira presidencial cargada de insultos y amenazas a los ministros que votaron el 8-3 en la SCJN, para mantener a la Guardia Nacional como institución civil dependiente del área de seguridad y protección ciudadana, acorde con el art. 21 constitucional, (y no de la SEDENA), que el propio AMLO había reformado en esos términos en el 2019. Esto significa contradecir su propia reforma, no la de Calderón o Peña Nieto.

Sin duda, "La Democracia en México" de Don Pablo González Casanova, debería ser una obra obligada de consulta permanente para el titular del Ejecutivo Federal. ●

Docente/investigador de la UNAM

"La Democracia en México" debería ser una obra obligada para el Ejecutivo Federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

Ajusta Alfonso Durazo gabinete... y su futuro para 2024

::::: Donde se alinea todo para 2024, nos cuentan, es en Sonora, donde el gobernador **Alfonso Durazo Montaño** (Morena) acomodó varias piezas en su gabinete. Nos detallan que **Álvaro Bracamonte Sierra** pasó de secretario de Gobierno a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Morena; en su lugar se quedó **Adolfo Salazar Razo**, quien fue director de la Consejería Jurídica y jefe de Oficina de **don Alfonso**. Además, **Célida López** brincó de Turismo a jefa de Oficina del Ejecutivo; **Carlos Ernesto Zatarain** de Obra Pública, a la Subsecretaría de Desarrollo Político, pero lo más importante, nos dicen que en los pasillos se rumora que **don Alfonso** se podría ir con licencia como presidente del Consejo Nacional de Morena para coordinar la campaña presidencial guinda. ¿Será un petardazo?

FOTOS: ESPECIAL

Alfonso Durazo

Revolución por delegado del RAN

::::: Al que le cayó la papa caliente en Hidalgo, nos comentan, es al director en jefe del Registro Agrario Nacional (RAN), **Plutarco García Jiménez**, pues en esta entidad varias cosas están "patas para arriba". Nos explican que además de la nula coordinación con la autoridad local, ahora se suma "la revolución que hay en sus filas", con la toma de instalaciones por parte de los mismos empleados federales, quienes acusan malos tratos, acoso laboral y una falta de vocación al servicio público por parte del delegado de la dependencia, **Israel Galicia Martínez**, por lo que ahora hay voces que piden a **don Plutarco** "tomar el toro por los cuernos". ¡Qué tal!

Plutarco García

¿La tercera será la vencida?

::::: Nos cuentan que en Morelos, el coordinador general de Política y Gobierno Federal, **Rabindranath Salazar Solorio** (Morena) está convencido de que "la tercera es la vencida" y que "ya le toca" ser candidato a gobernador en 2024. Nos recuerdan que **don Rabin** lo intentó en 2012 con el PRD, pero lo hicieron a un lado por **Graco Ramírez**, luego en 2018 en Morena lo volvieron a relegar por **Cuauhtémoc Blanco Bravo** (PES), por lo que ahora quiere romper con "la maldición" y aprovecha cualquier oportunidad para afianzar su imagen, tomarse hartas fotos con personajes públicos y hasta con sus "contrincantes" de Morena, a quienes señala de haber declinado a su favor. Como dicen, "en la guerra y el amor, todo se vale".

Rabindranath Salazar

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Juan Zepeda no se va ni apoya a nadie en el Edomex

::::: Ni se va a otro instituto político ni apoyará a la candidata de PRI-PAN-PRD-NA, **Alejandra del Moral**, o a la de la alianza Juntos Hacemos Historia, **Delfina Gómez Álvarez**. Se trata del senador **Juan Zepeda**, quien fue candidato del PRD en 2017 a la gubernatura mexiquense. Y es que el actual dirigente de Movimiento Ciudadano en el Estado de México salió a acallar versiones que circularon de que se sumaría con alguna candidata y dejaría al partido. Incluso les deseó suerte en la elección del 4 de junio. En todo caso, nos confirman que don Juan es uno de los miembros del partido naranja que se preparan para apoyar en la contienda presidencial de 2024, tal como lo anunciaron hace unas semanas, cuando dijeron que no participarían en el proceso electoral mexiquense.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Juan Zepeda

Aprietan más el acelerador para acabar con microbuses

::::: Nos cuentan que ayer, en un Congreso de Transporte, el secretario de Movilidad, **Andrés Lajous**, adelantó que apretarán más el acelerador para que se logre la meta que establecieron para que en 2024 ya no existan los microbuses verdes y grises que quedan. Detalló que próximamente emitirán una convocatoria para que fabricantes de autobuses participen en el diseño de unidades y elaboración de las mismas, para que se tengan los vehículos suficientes para sustituir a los obsoletos. Así que primero abren créditos con Nacional Financiera y ahora buscan más fabricantes. ¿Será que logren la meta?

Andrés Lajous

¿División en el PAN?

::::: Nos cuentan que la bancada del PAN en el Congreso capitalino se dividió por el expediente de **Christian Von Roehrich**. Nos dicen que esta semana acudió el presidente del blanquiazul en la CDMX, **Andrés Atayde**, a darle línea a los legisladores, y que en esa reunión se hicieron dos bandos: los que quieren defender a su excoordinador y los que no están convencidos al 100%. Los que mantienen reservas son **Federico Chávez**, el diputado que llegó porque era el suplente de don Christian; **Aníbal Cañez**, y los legisladores **Luisa Gutiérrez** y **Gabriela Salido.** Los únicos que dijeron que estarán al pie del cañón con el exalcalde de Benito Juárez son: **Ana Villagrán** y **Ricardo Rubio**, quienes fueron el sábado a las salas orales para intentar verlo, así como **Héctor Barrera** y **Gonzalo Espina**.

Federico Chávez

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	.	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Y resucitó al tercer día…

eluniversal.com.mx/opinion/hector-de-mauleon/y-resucito-al-tercer-dia/

El **presidente López Obrador** reapareció frente a una pintura de Francisco I. Madero, en Intendencia, en donde en 1913, el Apóstol de la Democracia y el vicepresidente José María Pino Suárez estuvieron presos antes de ser llevados al sitio en donde iban a asesinarlos.

Es el lugar que López Obrador eligió para regresar después de 72 horas de silencio, tras el "váguido" que sufrió el domingo pasado en Mérida, antes de degustar unos antojitos, y que desató 72 horas de rumores, chismes y especulaciones.

El Diario de Yucatán habló ese día sobre un "presunto infarto o una complicación cardiaca" del presidente en la Base Aérea Militar número 8. Relató el diario que **AMLO** "se sintió mal y se desvaneció ante el asombro de funcionarios del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y representantes de las empresas que lo acompañaron".

"Trascendió que el presidente **López Obrador** quedó como si estuviera inconsciente, lo que causó gran preocupación de su equipo de seguridad y cercanos colaboradores", apuntó El Diario.

En su reaparición, tres días después de aquel suceso, el Presidente dijo que tenía la responsabilidad de informar sobre su estado de salud y relató lo que había ocurrido: luego de una intensa gira por el sureste, en la que sufrió "cambios de clima", tuvo una crisis, se le bajó de repente la presión y, "estando en una reunión… como que me quedé dormido. Fue una especie de váguido, hablando coloquialmente", dijo. "Sí tuve esa situación de desmayo transitorio por la baja de presión", admitió.

El día en que esto ocurrió, el vocero **Jesús Ramírez Cuevas** negó que el Presidente se hubiera sentido mal o se hubiera desvanecido. Aseguró que AMLO continuaba con su gira, según lo planeado.

Minutos más tarde, un tuit desde la cuenta del Presidente contradijo al vocero: sí había suspendido la gira debido a que "salí positivo a Covid-19".

Según *El Diario de Yucatán*, el presidente había abordado un avión de la Fuerza Aérea rumbo a la Ciudad de México.

> Las contradicciones, y el silencio de Ramírez Cuevas al ser descubierta la mentira, desataron una verdadera orgía de especulaciones. Se habló de la muerte del mandatario, de una parálisis en la mitad del cuerpo, de un tremendo accidente cerebro-vascular.
>
> En la tarde-noche del domingo, en las redes había una atmósfera de locura, y una catarata de memes que celebraban el supuesto infarto e incluso el fallecimiento del mandatario.

Al día siguiente, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, remplazó a AMLO en la "mañanera". Un reportero lo interrogó sobre el desvanecimiento que *El Diario de Yucatán* afirmaba que había ocurrido. El secretario respondió que era "una absoluta mentira" y que "seguramente miente *El Diario de Yucatán*". "Tienen podrida el alma", agregó.

Las plumas afines al lopezobradorismo se lanzaron contra el diario. Y al mismo tiempo, sin recato alguno, opositores citaron supuestos informes de médicos y especialistas que anunciaban que el Presidente había perdido el habla, la movilidad, incluso la capacidad para ejercer el cargo. Se llegó a decir que había sido trasladado a un hospital de Georgia para ser atendido por neurocirujanos.

La respuesta oficial fue el silencio.

En un acto celebrado el martes pasado en Tabasco, **Beatriz Gutiérrez Müller** calificó todo de "rumores, chismes, argüendes" y se lanzó contra quienes "son capaces de… exagerar, amplificar, modificar, alterar". "En la lingüística –dijo, dando lección de su dominio del lenguaje– se dice deturpar los hechos".

La respuesta oficial siguió siendo el silencio, hasta que **AMLO resucitó al tercer día** para demostrar que "el muerto que vos matáis, goza de cabal salud".

En un video de 18 minutos recordó que también **Francisco I. Madero** había padecido "mucho a la prensa calumniosa". Recordó que el Apóstol fue "víctima de una pandilla de rufianes" que lo llamó "loco, espiritista, pigmeo". Recordó también que "en su momento" ofendieron mucho al cura Hidalgo, y que los conservadores, "gentes de malas entrañas que siempre andan deseándole el mal a otros", exhibieron su cabeza durante diez años.

Dijo que el presidente Cárdenas (uno de los tres presidentes "que hay que recordar"), "también padeció una campaña muy fuerte de los oligarcas". Y agregó que ahora que él se ha vuelto a enfermar, le llama mucho la atención "el odio de algunas personas que quisieran que yo desapareciera".

"Los veo muy solos, muy vacíos, con mucho odio", agregó, y recomendó "aplicar el principio del amor al prójimo". Por último, recordó el caso de Charrascas, un personaje que para no asistir a un duelo a muerte solicitó: "Que me den por muerto y que vayan y chinguen a su madre" (no lo dijo así, pero eso es lo que dijo Charrascas).

El Presidente cerró su mensaje diciendo que el hecho de que lo den por muerto le ha ayudado mucho a lo largo de su trayectoria. Desde luego, esta vez sí lo ayudó: su desvanecimiento en Mérida le cayó como anillo al dedo para exhibir la **catadura de sus adversarios y compararlos con zopilotes.**

La víctima de siempre aprovechó el “desmayo transitorio” que sufrió para victimizarse una vez más, y colocarse al lado de los próceres que alguna vez padecieron las embestidas de los oligarcas, de las “gentes de malas entrañas”.

Por supuesto, las mentiras de sus colaboradores y el extraño silencio que dio origen a la especulación no formaron parte de su mensaje. El “desmayo transitorio”, políticamente, le cayó como anillo al dedo. Tal vez saldrá de este episodio fortalecido. No estaría mal, sin embargo, que tomara nota del odio que ha sembrado durante su gobierno, y que asomó durante 72 horas con una violencia y una virulencia inéditas. Que tomara nota de que ya cosecha lo que ha sembrado, y por bien de México fuera capaz de cambiar de semilla.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESÚS REYES HEROLES G.G.

La otra Agenda: Cruzada por la Opacidad

Un alud de eventos ha creado en conjunto un verdadero tsunami de opacidad. Este no habría sido posible sin un impulso decidido del gobierno en general y en especial de la Presidencia de la República. La conclusión de la administración 2018-2024 se dará ahora caracterizada por una falta de información pública y transparencia como no parecía posible con el andamiaje construido a partir del INAI.

La ciudadanía nunca sabrá qué fue lo que no supo. De las muchas acciones del gobierno con el propósito de limitar, alterar y destruir información que debiera ser pública destacan aquellas relacionadas con el Seguro Popular, con la educación y de manera destacada con la actuación de las Fuerzas Armadas y los derechos humanos. La semana pasada el INEGI informó que dejaría de publicar un amplio catálogo de información esencial sobre educación, como nóminas magisteriales, resultados de evaluaciones y características de la infraestructura educativa. Eso acabó con toda posibilidad de analizar las políticas públicas en materia de educación, para formular programas a partir de una evaluación sólida de esas y otras variables.

Al mismo tiempo se ha esparcido la noción de que el INAI está siendo limitado en todas sus capacidades, por lo que su importante rol de divulgación de información relevante y confiable ha sido eliminado. El conflicto del gobierno con el INAI tiene un origen muy evidente en el desafiante deseo de Andrés Manuel López Obrador, quien haciendo alarde de su ignorancia y perversidad, ha cerrado las puertas para el acceso de los mexicanos a la información. Acción o comportamiento típico de gobiernos populistas y autoritarios.

Entre los diversos aspectos de la vida pública que la presidencia está tratando de cegar destacan aquellos relativos al funcionamiento y operación de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional. Bajo el pretexto de seguridad nacional dicha información ha quedado reservada por cinco años. Esto incluye desde el caso de Ayotzinapa hasta los frecuentes viajes familiares del Secretario de la Defensa, además de acciones de supuesta violación de derechos humanos.

La visión oscurantista de la administración con respecto a informar a los mexicanos fue evidente desde su inauguración. El mejor ejemplo son los 17 programas prioritarios que anunció entonces, que hasta el momento solo han sido objeto de evaluaciones incompletas e inconsecuentes. La gravedad de esta acción resalta cuando se piensa que ese paquete incluye los programas de "Sembrando Vida" y "Jóvenes Construyendo el Futuro", entre otros.

La cruzada por la opacidad encabezada por el gobierno de Morena es un indicador muy ominoso de las condiciones en que se verificarán las campañas políticas y las elecciones del 2024. Lo deseable es que fuese un período de discusión franca y abierta de los asuntos nacionales, pero tras la cruzada por la opacidad será imposible precisar la veracidad de muchos de los dichos, lo que beneficiará a Morena y sus aliados y los protegerá de una efectiva rendición de cuentas. Se perfila un México que habrá de debatir y defender su democracia liberal en un cuarto oscuro.

Quizás más dañino será el efecto de la opacidad sobre la impunidad de los servidores públicos de las administraciones actuales. En ese contexto, la cruzada por la opacidad se revela como una cruzada por la impunidad. ●

Presidente de GEA Grupo de Economistas y Asociados / StructurA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16-17	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"Los Organismos Constitucionales Autónomos (OCA) son el recurso para debilitar a los sistemas de gobierno autoritario que concentran poder en el Presidente"

LORENZO CÓRDOVA

Los OCA y el control del poder

Uno de los mecanismos fundamentales para limitar el poder que ha ideado el constitucionalismo moderno es la división de poderes. Bajo la idea de dividir las funciones del Estado para que —bajo la lógica señalada por John Locke y por Montesquieu— "el poder controle al poder", no hay Estado moderno que no separe al poder público en legislativo, ejecutivo y judicial (originalmente Locke no incluía al judicial, sino a uno, el "federativo", encargado de las relaciones internacionales).

La importancia que ha adquirido la idea de división de poderes es tal que hoy una sociedad cuya constitución no la contemple, simple y sencillamente no puede ser considerado un "Estado constitucional".

Con el tiempo dicho principio se ha complejizado y es frecuente que a los poderes tradicionales que nos legó el pensamiento liberal de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16-17	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

los siglos XVII y XVIII se agreguen otros poderes encargados de funciones públicas específicas, como ocurre, por ejemplo, con las Cortes o Tribunales Constitucionales que en ocasiones no están dentro de los poderes judiciales sino que, al revisar la constitucionalidad de los actos de los otros poderes, se coloca por fuera de ellos.

Lo mismo ocurre con los llamados Organismos Constitucionales Autónomos (OCA), órganos públicos que cumplen funciones especializadas que, se considera que no deben actuar bajo criterios políticos sino técnicos y por tanto no deben estar dentro de la órbita de los poderes legislativo y ejecutivo —poderes políticos por su propia naturaleza— ni del judicial al no ser tampoco órganos jurisdiccionales.

Los OCA encuentran su origen en las "agencias autónomas" que surgieron en los Estados Unidos desde la segunda mitad del siglo XIX, pero que se convirtieron en una solución particularmente socorrida por el constitucionalismo latinoamericano.

De hecho, todos los OCA cumplen funciones que originalmente estaban en manos del gobierno y que distinguieron al régimen autoritario que se consolidó al cabo de la Revolución y que hacía del Presidente el vértice y eje articulador de todo el sistema político, tal como lo explicó, entre otros, Jorge Carpizo en *El presidencialismo mexicano*.

De este modo, originalmente, la función electoral era responsabilidad de la Secretaría de Gobernación, no del IFE (luego INE); la función de definir la política monetaria antes la conducía la Secretaría de Hacienda, no el Banco de México; las garantías antimonopólicas establecidas en la Constitución antes eran responsabilidad de la Secretaría de Economía (o sus antecesoras), no de la Comisión Federal de Competencia Económica; las concesiones a los medios de comunicación y la supervisión y regulación de su actuación estaban a cargo de la Secretaría de Comunicaciones, no del IFETEL; la protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos nació con la CNDH en 1999, pero en un principio se trataba de un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, y fue hasta 1999 que se le convirtió en un OCA; finalmente, la supervisión de las obligaciones de transparencia y la garantía al derecho a la información, encomendadas al INAI, son conquistas democráticas muy recientes, de hace apenas unos veinte años que eran impensables en la época del régimen autoritario que dejamos atrás.

De este modo, los OCA, gusten o no, son el resultado del proceso mismo de democratización y fueron una manera de debilitar a un sistema de gobierno autoritario que concentraba en manos del Presidente y de sus subordinados funciones que le permitían actuar en la política, en la economía y en el ámbito de los derechos como juez y parte.

Así los OCA complementan la división de poderes clásica y se convierten en instituciones de limitación y control del poder contrapesando y acotando la actuación, particularmente de los poderes legislativo y ejecutivo. Por eso, en los tiempos de regresión autoritaria que vivimos, los OCA han sido sometidos a una descalificación y hostigamiento sin precedentes y discursivamente, sin empacho, se dice que "no sirven para nada", que son muy onerosos y que sus funciones debería ejercerlas —¡qué casualidad!— de vuelta el gobierno. ¡Cuidado! ●

Investigador del IIJ-UNAM

Los OCA han sido sometidos a hostigamiento sin precedente.

Actu

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1-17	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SANTIAGO NIETO

"Un Estado de derecho no se entiende si hay impunidad. Un país con corrupción y casi 58 millones de pobres está destinado al fracaso"

SANTIAGO NIETO CASTILLO

Corrupción detrás de la Estafa Siniestra

La corrupción es la afrenta de nuestro tiempo y sus implicaciones obstaculizan el desarrollo económico y social en el mundo. Un análisis elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicado en 2019 sobre la relación que existe entre la corrupción y los ingresos fiscales de los gobiernos revela que este flagelo tiene un impacto significativo en las cuentas públicas, incluyendo su capacidad para recaudar impuestos y garantizar el gasto social. Así, una comparación entre los países que son percibidos como menos corruptos recaudan 4% más del PIB que sus homólogos más corruptos, o el caso de que, entre los países de bajo ingreso, la proporción del presupuesto dedicada a la educación y la salud es un tercio más baja en los países sumamente corruptos.

Además, la calidad de la infraestructura y de los servicios públicos se ve cuestionada cuando las decisiones del gobierno responden al soborno y al nepotismo. Políticamente, la corrupción reduce la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y sus funcionarios, socaba el Estado de Derecho y la legitimidad de la democracia. Aunado a que provoca la pérdida de enormes cantidades de recursos públicos que deben destinarse a los sectores que más los requieren.

Los escándalos de corrupción son el resultado de un contexto social y político que involucra a numerosos actores, influenciados por diferentes factores que la consecuentan. En diversos grados, esto refleja una aplicación deficiente de la ley, falta de transparencia y rendición de cuentas, de controles ciudadanos, vacíos legales, una gobernanza débil y, desde luego, la impunidad con la que operan. En nuestro país los ejemplos de corrupción son abundantes. Y es el turno de la denominada Estafa Siniestra en Hidalgo.

En varios municipios de Hidalgo el modus operandi era el mismo: se hacían las transferencias desde la Secretaría de Finanzas a las cuentas de los ayuntamientos y de ahí se dispersaba el recurso a empresas fachada. En este momento, hay 8 alcaldes vinculados a proceso por estos hechos. El monto del presunto desvío es de 522 millones de pesos.

A los alcaldes se les imputa como responsables de peculado agravado y uso ilícito de atribuciones por transferencias hechas a empresas fantasma, las cuales emitieron facturas por servicios y obras inexistentes. Sin embargo, apenas es la punta de iceberg en el saqueo de recursos públicos, que vincula al primer círculo del exgobernador anterior. Ahora, se han librado 7 órdenes de aprehensión, y se han cumplido 2 de ellas, relacionadas con funcionarios a nivel estatal.

Se cuenta con documentos oficiales que avalan dichas transacciones donde se pretendían justificar obras como rehabilitación de caminos y el desarrollo de aplicaciones para el gobierno, más adquisición de insumos para hacer frente a la pandemia por Covid-19, que no tuvieron cabida en la realidad.

El gobierno de Julio Menchaca busca recuperar el total de los recursos desviados a través del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado que se creó en el estado, y por otro lado, implementar una política social que priorice y agilice recursos públicos para los sectores más pobres y marginados.

Fueron 93 años de gobiernos priistas en Hidalgo, casi un siglo, y se puede dar constancia del poco desarrollo económico y la marcada desigualdad social prevaleciente en la entidad, controlada por figuras caciquiles que han concentrado el poder político y económico desde tiempos de la Colonia.

Para luchar contra la corrupción, es necesario armarse de garra política. Afortunadamente, el pensamiento sobre la corrupción está cambiando. Hoy en día, los signos de intolerancia hacia la corrupción han aumentado y el activismo ciudadano cobra auge, al igual que la preocupación de la comunidad internacional para desincentivarla. Fortalecer los sistemas de justicia debe estar en la agenda pública a fin de detectar a tiempo posibles casos de corrupción, iniciar las investigaciones correspondientes y obtener sanciones ejemplares. Un Estado de Derecho no se entiende si hay impunidad. Un país con corrupción y casi 58 millones de pobres según cifras oficiales, sencillamente está destinado al fracaso. ●

Procurador en funciones de Hidalgo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SANDRA MARTÍNEZ AGUILAR

Nearshoring, ¿beneficios para quién?

La guerra comercial entre Estados Unidos y China, los problemas surgidos como efecto de la Covid-19 en las cadenas de suministro de diversas industrias más los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania han hecho que las industrias globales revisen sus estrategias y planteen el *nearshoring* como uno de los medios para mantener la competitividad y sus tasas de rentabilidad.

Reshoring, *offshoring* y *nearshoring* han sido parte de las estrategias de empresas principalmente de los países desarrollados, para mejorar su competitividad y sus niveles de rentabilidad. Con el *reshoring* se busca regresar las empresas al país de origen cuando ha logrado un desarrollo tecnológico tal que requiere mano de obra calificada; el *offshoring* busca ubicar partes del proceso de producción en cualquier país que ofrezca beneficios fiscales y mano de obra barata, de ahí que en el país de origen de las empresas los trabajadores se opusieron, ya que trasladaba la demanda de trabajo fuera del país; *nearshoring*, trata de enfrentar condiciones geopolíticas adversas, problemas en las cadenas de suministro y aprovechar cercanía con los mercados de consumo en áreas con regulación favorable como México con el T.Mec.

En México se ha intensificado la propaganda a favor del *nearshoring*, como si fuera una "oportunidad de oro" que no se debe desperdiciar, por lo que sin tener información medianamente precisa sobre cuántas empresas tienen planeado trasladarse a México, los analistas ya critican la falta de visión del actual gobierno y hablan de su incapacidad para aprovechar la enorme oportunidad que supone ese traslado. Se repiten los argumentos usados durante el *boom* maquilador de inicios de los ochenta y los usados en el debate para la aprobación del Tratado de Libre Comercio de México con Estados Unidos y Canadá: la inversión fluiría en grandes montos, la industria nacional elevaría su nivel tecnológico, el empleo aumentaría, la competencia mejoraría la calidad de los productos consumidos en nuestro país y, en general, aumentaría el nivel de vida de la población. Todos conocemos lo que realmente pasó.

En 29 años de TLC la economía mexicana tuvo un crecimiento mediocre de 2.5%, el poder adquisitivo de los salarios disminuyó en ¾ partes, aumentó el empleo precario, sin prestaciones ni seguridad social, no hubo transferencia tecnológica a la industria local y se mantuvo el proteccionismo de EU.

En 2018 el panorama geopolítico cambió. Se desató una guerra comercial entre China y EU que se manifestó como una guerra de aranceles. Como resultado de esta guerra comercial, el crecimiento de ambas economías se redujo, y en algunos sectores cayó, como la manufactura de EU.

En 2019 la relación comercial EU-China empezó a recomponerse con la eliminación progresiva de aranceles. Para junio de ese año, China había regresado como el principal socio comercial de EU. Sin embargo, la pandemia habría empezado a crear obstáculos a la producción y al comercio que derivarían en la actual relocalización empresarial en el mundo, sobre todo, de origen asiático.

Desde 2021, las empresas buscan ubicarse en una zona donde el flujo de suministros sea seguro, cerca de sus mercados de consumo que reduzca sus costos de transporte, que además cuente con abundante mano de obra joven, con malas prácticas sindicales, con bajos salarios y con regulación ambiental laxa. Lo que resta es desear que México no sea ese lugar. ●

Fac. Economía UNAM- CACEPS.
caceps@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que el efecto premio Oscar sigue pesando y a unas horas de que **Alejandro González Iñárritu, Alfonso Cuarón** y **Guillermo del Toro** solicitaran a la Suprema Corte impedir la desaparición del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, la Segunda Sala rechazó un proyecto de la ministra **Loretta Ortiz** que proponía negar un amparo contra la extinción de ese fondo. Con tres votos en contra de la propuesta de la aliada presidencial se determinó que el asunto sea turnado a **Alberto Pérez Dayán,** quien elaborará un nuevo proyecto destinado a conceder la protección a la productora Springall Pictures.

Que **Jaime Bonilla,** ex gobernador morenista de Baja California y ahora petista, aprovechó un acto de su nuevo partido para criticar a la mandataria en funciones, **Marina del Pilar Ávila,** por tener audiencias públicas en palacio de gobierno, lo que la aludida respondió al estilo **Claudia Sheinbaum** con un "Yaaa supérame y deja de hablar mal de mí, tienes que saber perder, igualito que sabes mentir". Así se llevan en la frontera.

Que hoy la FGR intentará acusar por quinta ocasión a **Emilio Lozoya,** ex director de Pemex, por el caso de la planta chatarra de Agronitrogenados, a menos de que la empresa petrolera haya aceptado un acuerdo reparatorio del daño causado, pero también se sabrá si la defensa del ex funcionario ha logrado dar algún paso, después de que aseguró que buscará llevar a juicio al ex presidente **Enrique Peña Nieto** por la red de corrupción que tejió a su alrededor. A ver.

Que la Fiscalía de Ciudad de México alista otra acusación contra **Christian von Roehrich de la Isla,** ex alcalde de Benito Juárez, y su hermana **Sofía Soraya.** A él se le imputó el fin de semana pasado uso ilegal de atribuciones y facultades, mientras que ella está procesada por asociación delictuosa, pero ahora el Ministerio Público integra una investigación contra ambos por operaciones con recursos de procedencia ilícita, debido a que los señala de utilizar la empresa fantasma Construcciones y Desarrollos Virtuales para simular operaciones financieras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

El gobierno mexicano frente a la elección de EU

De cara a la elección de 1992 en Estados Unidos, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari jugó clara y abiertamente por George Bush padre. Había una lógica: Bush había sido el presidente que había impulsado y negociado con México el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, la herramienta de política económica más importante del sexenio salinista. Además, es extraño que un presidente estadunidense no logre su reelección.

Ganó Bill Clinton y el México de Salinas pagó algunos costos. Como corresponsal en Washington en aquella época, me tocó relatar los esfuerzos de José Córdoba —el real representante de Salinas en Washington— para ser recibido y después escuchado por el equipo del presidente electo.

El TLC había sido concluido en octubre de 1993 y firmado por Bush, ya de salida, en diciembre de ese año; pero el equipo de Clinton propuso acuerdos paralelos que hicieron que no se ratificara hasta noviembre del año siguiente en el Legislativo y en una batalla muy apretada sin demasiado apoyo demócrata —de hecho, votaron a favor más republicanos—. Costó enmendar esa relación con los demócratas.

Muchos años después, el equipo de Enrique Peña Nieto apostó por Trump regalándole una visita cuasi presidencial que no amilanó el antimexicanismo de Trump. La visita le costó el puesto a Luis Videgaray en Hacienda, pero sorpresivamente Trump ganó unas semanas después y entonces Videgaray, que había armado aquella visita con el yerno de Trump, pasó a Relaciones Exteriores. En ese tiempo, Trump no dejó de joder con que México pagaría por el muro, pero después se logró la renegociación del TLC incluyendo al equipo del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

En los últimos meses, López Obrador se ha dedicado a pelearse con demócratas y republicanos. Salvo Trump y Biden, a los que dice respetar porque son buenas gentes. Ha amenazado con influir en mexicoamericanos para que voten como él diga. Pero así no funciona allá. Congresistas, funcionarios de carrera, instituciones como el FBI, la CIA, el ejército, la DEA, el USTR, no están precisamente al servicio de ningún partido.

Tampoco está nada clara la influencia de un presidente en el voto mexicoamericano y que AMLO cree tener.

Lo que sí hay son consecuencias como las hemos visto en otras ocasiones.

Por eso debería haber una estrategia bien pensada y mejor ejecutada para el próximo año y medio, en lugar de arrebatos seudonacionalistas, pero tal vez eso es demasiado pedir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com

¿Pobreza? Vamos al revés...

El gran reto de México es acabar con la pobreza, ya lo sabemos. Pero estamos hablando de un problema tan morrocotudo como imposible de solucionar con malas políticas públicas.

Justamente, seguimos pagando todos los días la factura de decisiones erróneas y apuestas equivocadas.

¿A quién se le puede haber ocurrido que bajar la guardia ante los embates de un sindicalismo corrupto era la mejor respuesta para alcanzar niveles educativos de excelencia en las entidades federativas más atrasadas del territorio nacional?

¿Dejar a nuestros niños sin clases —dos, tres, cinco semanas, o más— no es acaso un auténtico crimen, ahí sí, contra la patria?

Porque, la educación es la primerísima herramienta para abrirse paso en el mundo y la falta de instrucción es una condena de estrecheces de por vida. Privar a los chicos de una buena enseñanza —para darle gusto, encima, a quienes se despreocupan cínicamente de la nobilísima tarea de trasmitir conocimiento— eso es negarles cualquier posibilidad de un futuro mejor.

> ¿Dejar a nuestros niños sin clases no es acaso un crimen contra la patria?

Y, en lo que toca a cerrar las escuelas públicas de tiempo completo —es decir, privar a los alumnitos de los sectores más marginados de una buena comida al mediodía, no darles lecciones de ajedrez o de artes plásticas por las tardes e interrumpir la jornada laboral de unos padres obligados a acudir a temprana hora por ellos— eso es injusticia pura, por no decir una canallada.

¿Cuáles son las grandes prioridades nacionales? ¿No se han hecho los diagnósticos correctos como para tomar el buen camino y cambiar ya de una buena vez las cosas? ¿Así, sin generosidad y con una alarmante falta de visión, vamos a dejar de ser pobres, vamos a acabar con la desigualdad y vamos a crear una sociedad feliz?

Las durezas de la miseria se pueden mitigar con el interesado reparto de dádivas gubernamentales pero de lo que debiera tratarse es de emprender las estrategias de largo plazo que se necesitan para transformar radicalmente la realidad. En otras palabras, implementar acciones públicas para tener, en un futuro cercano, a un México pletórico de compatriotas instruidos y productivos. Ciudadanos verdaderos no necesitados de caridades sino merecedores, por convicción propia, de derechos reales. Pero...

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wi

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pero ¿qué necesidad?

Durante tres días, la salud del presidente **Andrés Manuel López Obrador** se volvió el principal tema de discusión del país.

Luego de sufrir un desvanecimiento en Mérida, el domingo, durante una gira de supervisión de las obras del Tren Maya, el mandatario regresó en un avión ambulancia a la Ciudad de México.

Ya aquí, publicó un tuit en el que decía que tenía covid, que estaba aislado y que encargaría las conferencias mañaneras al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**.

El mensaje no tenía una sola alusión a su desmayo, hecho que había reseñado un reportero del *Diario de Yucatán*, institución periodística seria. Esa nota, publicada tres horas antes del tuit presidencial había sido desmentida por el vocero de Palacio, **Jesús Ramírez Cuevas**, quien sostuvo que la gira se desarrollaba sin percances.

Por la evidente contradicción entre ese desmentido y el posterior mensaje de **López Obrador** —que incluía una explicación no solicitada sobre el estado de su corazón—, sugerí el mismo domingo, en un tuit, que el Presidente apareciera en video, como lo hizo las anteriores veces que se contagió de covid. Eso tranquilizaría al país, escribí.

En las siguientes horas, mi propuesta fue respondida con insultos por algunos corifeos del oficialismo. Y, simultáneamente, comenzaron a publicarse las más disparatadas versiones sobre qué pasaba con **López Obrador**, una de las cuales sostenía que el tabasqueño había sido trasladado en un avión de la Armada a Savanna, Georgia, donde lo estaban tratando en un hospital estadunidense por los efectos de una embolia.

Al día siguiente, en la mañanera, le preguntaron dos veces a **López Hernández** si era verdad que el Presidente se había desvanecido en Mérida, y a ambos cuestionamientos respondió que no. Encima, agregó: "No es la primera ni será la última, seguramente, que miente el *Diario de Yucatán*".

En este punto es necesario decir que la Presidencia ha impedido que los reporteros acompañen a **López Obrador** en sus giras para ver los avances del Tren Maya, en las que viaja en helicópteros y aviones militares. Por eso, el *Diario de Yucatán* se quedó como el único medio que pudo darse cuenta del desmayo del mandatario.

Ayer, cuando se cumplía el tercer día de su desaparición de la escena pública —algo que rompía completamente con su costumbre de no dejar de comunicarse con los gobernados—, **López Obrador** reapareció en un video, como el que yo había sugerido que publicara para acabar con las especulaciones sobre su salud.

Allí confirmó que tuvo un desvanecimiento —"váguido", le llamó—, tal como publicó el *Diario de Yucatán*.

"Tengo covid, se me complicó con una gira muy intensa (...) En Mérida me hizo crisis, porque se me bajó de repente la presión y, estando en una reunión con ingenieros militares y otros servidores públicos, como que me quedé dormido. Fue una especie de váguido (...) No perdí el conocimiento y tuve esa situación de desmayo transitorio".

¿Qué necesidad había de mentir sobre lo que le había pasado al Presidente? ¿En qué contribuyó que **Ramírez Cuevas** y **López Hernández** dijeran que no había sucedido lo que el *Diario de Yucatán* publicó?

Ambos ahora le deben una disculpa al medio y su palabra ha quedado hecha trizas, algo que solía ser terrible para la carrera de un político, pero que en estas épocas comienza a volverse una conducta rutinaria.

Ahora ni los buenos días podrán creérsele al secretario de Gobernación, quien en otra mañanera se atrevió a decir que está editada la grabación en la que se le escucha claramente decir que lo conveniente es dejar al Inai sin los comisionados que necesita para sesionar.

En otros tiempos esa falta de credibilidad anularía la utilidad de un funcionario que lleva la relación del Ejecutivo con los otros Poderes y con los gobiernos estatales, pero seguramente no en estos "tiempos estelares" de la autodenominada Cuarta Transformación. Lo de hoy, según parece, es decir una mentira descarada tras otra, viendo a los ojos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Insabi: crónica de un fracaso anunciado

• Eso de tener 90% de lealtad y 10% de capacidad volvió a ser un fiasco.

Desde el mismo día de su creación se sabía que el Instituto Nacional para la Salud y el Bienestar (Insabi) sería un fracaso. No por el boicot de oscuros grupos de poder. Tampoco por la herencia de los gobiernos del pasado. El Insabi fue una creación de este gobierno destinada, desde el origen, al fracaso.

En enero de 2020, cuando estallaron los problemas por el desabasto de medicinas y el desastre organizativo que era el naciente instituto, el exsecretario de Hacienda, **Carlos Urzúa**, que fue testigo de su gestación, escribió que "el diseño del Insabi carece del debido sustento normativo, financiero y operativo, lo que puede condenarlo a convertirse en una riesgosa quimera", y señalaba la falta de un esquema de financiamiento, operación, afiliación, contratación de personal, compra de medicamentos, falta de certidumbre en cuanto a sus aportaciones y de reglas claras de operación. Un desastre.

El Insabi y los sistemas de compras de medicinas que se quisieron instaurar nunca funcionaron porque los funcionarios del sector salud y del propio instituto que fueron designados no tenían idea de cómo hacerlo.

Alguna vez dijimos, cuando el Insabi reemplazó al Seguro Popular, que la distancia entre ambos era la misma que existía entre sus creadores, **Juan Antonio Ferrer**, del Insabi (y, si usted quiere, puede sumarle a **Hugo López-Gatell** y a **Jorge Alcocer**), respecto a **Julio Frenk Mora**, quien creó el Seguro Popular. **Julio** es médico cirujano egresado de la UNAM, con una maestría en la Universidad de Michigan. Fue maestro de la Escuela de Salud Pública, de El Colegio de México y de la propia UNAM. Ha publicado una treintena de libros. Mucho antes de ser el secretario de Salud con **Vicente Fox**, en 1988 fue designado director ejecutivo de Investigación e Información para las Políticas de la Organización Mundial de la Salud, con sede en Ginebra, Suiza. En dos ocasiones ha sido propuesto como director general de la OMS.

> La distancia entre el Insabi y el Seguro Popular era la misma que existía entre sus creadores, Juan Antonio Ferrer y Julio Frenk Mora.

Cuando **Frenk** dejó la Secretaría de Salud, se convirtió en consejero de la Fundación Bill y Melania Gates y dirigió el Instituto Carso de Salud. Desde 2009 es el decano de la Escuela de Salud Pública Y.H. Chan, de la Universidad de Harvard, y desde abril de 2015 es uno de los seis presidentes, el único hispano, de la Universidad de Miami. **Frenk** es una autoridad mundial en salud pública y uno de los mejores secretarios de Salud que ha habido en el país.

El Seguro Popular, al momento de su desaparición, en 2019, daba atención a 57 millones de mexicanos y estaba ya financiado para poder operar durante varios años más sin dificultades. Lo reemplazó el Insabi y al frente del nuevo instituto quedó **Juan Antonio Ferrer Aguilar**, un administrador de empresas que trabajó en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en distintas zonas arqueológicas, incluyendo el INAH de Tabasco. Su relación con el presidente **López Obrador** viene, además de que son paisanos, de que se conocieron cuando administraba la zona arqueológica de Palenque, donde el Presidente tiene su rancho. De Palenque pasó a dirigir un instituto de salud pública que pensaba atender a 60 millones de mexicanos en forma gratuita. Eso de tener 90% de lealtad y 10% de capacidad volvió a ser un fiasco.

En el camino, para hacer ajustes presupuestales, se cancelaron compras de licitaciones de medicinas, no se hicieron nuevas licitaciones a tiempo, no se previó tener suficientes reservas de medicamentos antes de tomar cualquier decisión, y la consecuencia fue y es el desabasto.

El problema fue de origen. En 2018, después de ganar la elección, se pidió cancelar la compra consolidada de medicinas para el año 2019. No se contempló que las compras consolidadas de medicinas eran anuales, se decidían desde junio y comenzaban a abastecerse a partir de agosto. En los hechos, se suspendió el abasto para 2019. Quedó un stock para cubrir los primeros meses de gestión, pero no llegaron nuevas medicinas y, por ende, se fueron profundizando la escasez y el desabasto, sobre todo de medicinas que son muy especiales, como las del VIH y el cáncer. Las compras consolidadas de medicinas requieren una planificación detallada porque las empresas fabrican y venden basándose en ella y con plazos largos para la fabricación y distribución.

Cuando llegamos a junio de 2021, el Insabi estaba buscando comprar con carácter de urgente 628 claves y 762 millones de piezas por adjudicación directa y había pedido cotizaciones para esa compra. Incluso así, más del 19% de las piezas, de las dosis de medicinas necesarias, unos 184 millones, no fueron licitadas ni compradas, ni por el Insabi ni por el mecanismo de las Naciones Unidas designado para ello, que nunca se había dedicado a eso, la UNOPS. Simplemente no se compraron y, por ende, el 60% de las medicinas necesarias no estuvieron disponibles para el 2022. Se quedaron sin invertir en medicinas, en ese año, 37 mil 616 millones de pesos.

¿Por qué? Probablemente por una mezcla de incapacidad, ideología y corrupción.

Lo cierto es que, si bien se aprobó el martes en la noche, desde ese 2021, ante el desastre que era el Insabi, se decidió que se tendría que recrear la estructura del IMSS-Solidaridad, que ahora, adecuado a los tiempos, se llamará IMSS-Bienestar, y es el Seguro Social, donde existen profesionales reales de la salud, el que concentra, como era antes, las compras consolidadas y la atención de los pacientes que no tengan seguro social. Un sexenio (y muchos millones) desperdiciado de lo más preciado que tenemos: la salud.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

77 horas sin López Obrador

• Todo indica que el Presidente se reintegrará pronto a sus labores cotidianas. Qué bueno. El país lo necesita.

Finalmente apareció el Presidente.

Después de estar ausente desde el domingo 23 de abril a mediodía, **López Obrador** publicó un largo video de 18 minutos a las 5:14 pm de ayer miércoles 26 de abril en Twitter. La figura presidencial, que en este sexenio vemos hasta en la sopa, estuvo desaparecido alrededor de 77 horas.

Mucho se especuló, pero, al final, la versión oficial resultó cierta.

Ayer, **López Obrador** explicó qué fue lo que pasó con su salud. Sí, se contagió de covid-19 tal como había informado el domingo 23 de abril a las 3:32 pm en un tuit.

Pero, ojo, también admitió que sufrió un desvanecimiento (un "váguido" como lo denominó), lo cual había sido revelado por el periodista **Joaquín Orlando Chan Caamal** del *Diario de Yucatán* desde el domingo 23, información que fue negada por el secretario de Gobernación en la mañanera del lunes 24 de abril, calificando al prestigioso periódico yucateco de mentiroso. Ni modo, **Adán Augusto López Hernández** tendrá que tragarse ese sapo.

Todo indica que el Presidente se reintegrará pronto a sus labores cotidianas. Qué bueno. El país lo necesita.

Lo interesante es que tuvimos una situación muy peculiar durante esta semana: la ausencia de la figura presidencial durante 77 horas. Y no estamos hablando de cualquier figura presidencial, sino de **López Obrador** que nos tiene acostumbrado, desde que tomó posesión, a estar presente todos los días con algún tipo de comunicación, ya sea las mañaneras de lunes a viernes, las giras los fines de semana o videos que postea en las redes sociales.

Bueno, pues nada de eso tuvimos durante más de tres días. Silencio presidencial.

Comprobamos, así, el gran peso que tiene el jefe del Ejecutivo federal en establecer la agenda pública nacional. Aunque estaba ausente, el gran tema en público y privado es qué le había ocurrido al mandatario. Sin estar presente, siguió siendo el centro de las atenciones.

Al desaparecer, no hubo mañaneras con el Presidente. Su sustituto, el secretario de Gobernación, se dedicó a despacharlas rápidamente tratando de guardar la calma.

Sin **López Obrador** no hubo nota.

Llevamos cuatro años en que el Presidente impone la agenda pública dando varias notas al día en las mañaneras o giras. Los medios repiten sus palabras una y otra vez. Ni se diga la reproducción en las redes sociales de ocurrencias, insultos, regaños, clases de historia, etcétera.

Estos cuatro años, la figura central comunicativa ha sido **López Obrador**.

Y resulta que el personaje se ausentó durante 77 horas.

¿Qué pasó en el país?

Nada. México siguió funcionando normalmente sin show mediático desde Palacio Nacional. Quizá pudimos atisbar lo que nos espera cuando **López Obrador** se retire de la Presidencia. ¿Será?

> Que ya no sea el Presidente el centro de todas las atenciones. Que haya debates más allá de lo que diga el Ejecutivo.

En Estados Unidos, durante la presidencia de **Trump**, el centro de las atenciones mediáticas también era el escandaloso mandatario. Los medios repetían todo el día sus declaraciones explosivas. Sus famosos tuits se reproducían por doquier.

Una vez que tomó posesión su sustituto, el presidente **Biden**, los estadunidenses se encontraron con un muy saludable silencio por parte de la Casa Blanca. No es que el nuevo mandatario se haya retirado del todo de los medios, pero regresó el esquema donde el Presidente sólo hablaba cuando tenía algo importante que decir. El Ejecutivo federal como una voz más de las múltiples que hay un régimen político democrático.

Yo extraño eso en México. Una palestra mucho más equilibrada con diversas voces mediáticas. Que ya no sea el Presidente el centro de todas las atenciones. Que haya debates más allá de lo que diga el Ejecutivo. En particular, que se discuta más la sustancia de las políticas públicas.

Pero eso es lo que a mí me gusta. También sé que hay mucha gente a la que le encanta los escándalos mediáticos que cotidianamente arma el presidente **López Obrador**. Su estridencia. Ellos sí lo van extrañar cuando se vaya. Ni se diga los medios que se han vuelto adictos a la droga que les receta **López Obrador** todos los días. Porque si algo pudimos atestiguar estas 77 horas de silencio presidencial, es que no hay nadie en México que llene ese vacío comunicativo. Ningún político tiene el genio del tabasqueño. O ninguno se atreve a demostrarlo.

Twitter: @leozuckermann

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Que lo den por muerto y vayan a &%$%@ // Reaparece el Presidente, "bien y de buenas" // Escarban la relación de Peña Nieto y Collado

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ESPERABAN LOS MALQUERIENTES un informe médico más detallado, pero lo que recibieron directamente del presidente López Obrador fue una mentada de madre desde Palacio Nacional. Disfrazada, si quieren, en el chistorete del *Charrasca*, pero mentada de madre al final de cuentas. Reapareció por video en un pasillo de Palacio, "bien y de buenas", a explicar su condición de salud. Habló, sin leer, por casi media hora. Se refirió a la economía –peso, inflación, empleo, crecimiento. Informó que estos días en que ha estado "guardadito" –para usar la expresión de Beatriz–, escribió dos discursos, uno para el Día del Trabajo y otro para el 5 de Mayo. Luce bien para estar saliendo de un tercer episodio de covid. Esa fue la parte seria de su aparición.

El Charrasca

LO INESPERADO, Y jocoso, fue al final, cuando narró el chistorete del *Charrasca*. "Me acordé mucho de *Charrasca*. Antes se usaban (los duelos) para resolver las diferencias. Hubo un duelo en Peralvillo donde a un personaje conocido como *Charrasca* lo retan a un duelo y él nombra a su padrino y el otro también nombra a su padrino. Definen la hora, el día... el caso es que no se presentó *Charrasca* a la hora y el día del duelo y le dijo al padrino: tú les dices que no me voy a presentar, y el padrino de *Charrasca* les dice a los otros, al del duelo y a su padrino, dice *Charrasca* que no se va a presentar y que lo den por muerto y vayan a... " Uy, le tocó a muchos.

"No se preocupen"

Y SIGUIÓ LÓPEZ Obrador: "Entonces, a mí me han dado por muerto varias veces. Fíjense que en política me ha ayudado mucho que me hallan dado por muerto. Después de que nos hicieron el fraude, que nos robaron la Presidencia en 2006, que vino ese sexenio tremendo de García Luna, ya se pueden imaginar. A mí me dieron por muerto porque decidí recorrer todos los pueblos de México, me reunía con 10, 20, 30, 40, 100 gentes. A Calderón le preguntaban que qué hacía yo, y decía 'pues ahí anda en los pueblos; se reúne con 3,4, 5 gentes'. Me dieron por muerto, me salvé, y así trabajando en las comunidades, en los pueblos, los municipios, construimos la organización que nos llevó a la Presidencia para transformar a México. Este es un movimiento que se ha hecho con mucho sacrificio desde abajo y con mucha gente que admiro y respeto; muchos se nos adelantaron, y a ellos es a quienes dedico esta plática. Ahora que estoy con covid, que no se preocupen, yo estoy bien, y vamos a seguir luchando. Ya saben cómo somos de perseverantes, nos falta todavía un tiempo y van a hacerse muchas cosas, muchas cosas bellas en beneficio de México, de nuestro querido pueblo de México". Ahí terminó el mensaje del Presidente.

Andorrra

UN REPORTE DEL diario *El País* escarba la relación del ex presidente Enrique Peña Nieto y el abogado Juan Collado Mocelo, preso por peculado, lavado de dinero y delincuencia organizada. El caso tiene que ver con Andorra, por lo que la policía de ese país presuntamente sigue la pista del ex mandatario. A diferencia de Felipe Calderon, quien ha tratado de difuminar su relación con Genaro García Luna, Peña Nieto admite su amistad con el litigante y expresa que le está agradecido porque pagó los gastos médicos de una de sus hijas en Estados Unidos tras sufrir un accidente. Para el político mexicano que ha echado raíces en España, el abogado es inocente. Dice el diario que los periodistas José María Irujo y Joaquín Gil tuvieron acceso a un informe confidencial de la Policía de Andorra, que revela que el expresidente viajó en las aeronaves privadas de Collado, que adquirió con un préstamo de 5.2 millones de dólares avalado por su entramado financiero en la Banca Privada d'Andorra (BPA), donde movió 110 millones de dólares entre 2006 y 2015.

Twitterati

MENSAJE DE RANDY para AMLO vía TikTok: "Hola, señor Presidente, le habla su amigo Randy Arozarena. Quiero desearte una pronta recuperación. Que Dios lo bendiga y lo llene de mucha salud, espero verlo aquí pronto, conmigo, disfrutando del beisbol". #FuerzaPresidente.

Trasmitido por @ZuritaCarpio

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MEGAPLANTON CONTRA LA IMPUNIDAD EN LA CORTE

▲ Tercer día del megaplantón organizado por Escudo AMLO afuera de la Corte, en demanda de la renuncia de la presidenta Norma Piña y los "ministros corruptos". Foto Luis Castillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

Amlac: nuevo paso integrador

Los titulares de las autoridades regulatorias de Cuba, Colombia y México firmaron ayer la Declaración de Acapulco para la creación de la Agencia de Medicamentos y Dispositivos Médicos de Latinoamérica y el Caribe (Amlac), "mecanismo para contribuir a la integración regional mediante la armonización y la convergencia en la regulación sanitaria, en procura del acceso a medicamentos y dispositivos médicos seguros, eficaces y de calidad". En el encuentro al que también acudieron el secretario de Salud, Jorge Alcocer, los embajadores de los países signatarios más Honduras, y el coordinador de la presidencia *pro tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), Douglas Slater, se invitó a Argentina, Brasil y Chile a sumarse a esta iniciativa lanzada en enero pasado en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado de la Celac.

La Declaración de Acapulco tiene un gran valor por su potencial para impulsar la autosuficiencia sanitaria de la región, hacer efectivo el derecho a la salud y prevenir situaciones como la que se vivió al irrumpir la pandemia de covid-19, cuando las naciones ricas acaparaon desde cubrebocas y ventiladores mecánicos hasta vacunas, dificultando las labores de combate al coronavirus en los países de ingresos bajos o medios.

Pero la relevancia trasciende a su ámbito específico, pues significa un nuevo avance en la actual modalidad de integración latinoamericana, de la que México ha sido protagonista. En este sentido, el antecedente inmediato de la Amlac es la Alianza de Países de América Latina y el Caribe contra la Inflación, que apenas el día 5 de este mes acordó un amplio conjunto de acciones destinadas a "abaratar los costos de productos de la canasta básica y bienes intermedios para la población más pobre y vulnerable".

Esta fase de los esfuerzos integradores se diferencia de la que fue impulsada durante el primer ciclo de gobiernos progresistas latinoamericanos a inicios de siglo por la ausencia de grandes organismos multilaterales como la Celac, la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) o, con otros matices, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba). En cambio, esta vez se apuesta por acciones más modestas, pero también más concretas y de aplicación específica. Este enfoque es saludable en la medida en que busca resolver problemáticas urgentes de la región (como las presiones inflacionarias y el acceso a insumos médicos y farmacológicos), al mismo tiempo que aborda de manera realista las inocultables diferencias políticas entre los estados latinoamericanos y caribeños.

Privilegiar este camino no implica renunciar a la búsqueda de metas más ambiciosas, como el remplazo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) por una instancia de mediación funcional, imparcial e independiente de Washington; el relanzamiento de un Mercosur ampliado o el fortalecimiento de la Celac. Cabe, pues, desear éxito a la Amlac en el logro de sus objetivos.

Gabriela Jiménez Godoy

Presidenta de Que Siga la Democracia AC
@GabyJimenezMX
facebook /GabyJimenezGo

Que siga la democracia

ALTO A LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO CONTRA CLAUDIA SHEINBAUM

En distintos estados del país se erigieron espectaculares en donde se ve a uno de los aspirantes -que por cierto va en tercer lugar-, al frente, y detrás a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Ambos son corcholatas que aspiran a la Presidencia de México en el 2024. Llama la atención el mensaje de fondo que pretenden enviar a la ciudadanía.

En los espectaculares se observa al frente con ropa formal a Adán Augusto sonriente y atrás con gesto serio y vestimenta informal a la Dra. Claudia Sheinbaum. Una imagen que retoma la narrativa machista "detrás de un gran hombre hay una gran mujer".

Sostenemos que es violencia machista porque normaliza la desigualdad en la política e invisibiliza los esfuerzos de miles de mujeres a lo largo de la historia por conquistar espacios de representación. Este tipo de propaganda que nos coloca atrás de un hombre, denosta la igualdad y no reconoce que las mujeres estamos a la par, como compañeras.

Acudir a estas prácticas para intentar influir en la percepción de la ciudadanía y reflejar predominio, liderazgo y ventaja es violencia simbólica. Hay que reflexionar como simpatizantes de una u otra corcholata y como movimiento de izquierda, si esas son formas de hacer campaña. Si es el mensaje que le queremos dar a las compañeras que militamos en Morena y a las nuevas generaciones que se acercan al partido del cambio verdadero.

La Dra. Claudia Sheinbaum va adelante en todas las encuestas, es la primera mujer con posibilidades reales de ser presidenta. La llegada de una mujer a lo más alto de la política será un hecho histórico para la lucha de las mujeres por más oportunidades y por el reconocimiento a sus derechos humanos.

Cada vez más personas están a favor de ser gobernados por una mujer, su aceptación va creciendo y el reconocimiento de su gran gestión en la Ciudad de México llega a todos los rincones del país.

Es tiempo de las mujeres, no para quitar liderazgo a los compañeros, sino para tomar un lugar digno en la vida pública, en la esfera política, un espacio igualitario en la toma de decisiones, tiempo de que se escuche nuestra voz fuerte y claro. Tiempo de justicia social.

Claudia Sheinbaum es una mujer de principios, con trayectoria académica destacable, Premio Nobel junto a otros colaboradores, militante de izquierda y que representa los valores de la Cuarta Transformación. Ella no está detrás de un hombre, ni se somete a las órdenes de nadie que no sea el pueblo de México. Tampoco ha declinado. Ella se perfila para ganar las encuestas, la elección del 2024 y gobernar a México.

Pese a quien le pese, las mujeres estamos avanzando y derrumbando el techo de cristal. Juntas vamos porque vamos lejos, por eso alzo la voz y exijo un alto a la violencia simbólica y machista en contra de la jefa de Gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	50	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La relación con EU: el diluvio que viene

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

La herencia de López a quien le suceda en el cargo será una relación con Estados Unidos a punto de ruptura y lo que ello implica en los hechos.

Nunca, en el curso de nuestras vidas, las relaciones con el vecino del norte habían estado tan mal como ahora. Y no ha sido culpa de Estados Unidos, sino del Presidente de México.

Gane quien gane allá en noviembre del próximo año, nos la va a cobrar completa.

Y también gane quien gane aquí trabajará con esa presión.

Para López Obrador es una bendición que Joe Biden busque un nuevo periodo en la Casa Blanca, porque eso le permite ganar tiempo antes de que la mala relación pase la factura.

En los 16 meses que faltan para los comicios en Estados Unidos, el mango de la sartén estará en manos de AMLO porque tiene la llave para descarrilar la reelección de Biden si abre las compuertas al flujo migratorio.

Después de noviembre de 2024 el futuro de México es sombrío, con cárteles criminales empoderados como los principales del mundo.

Jalisco Nueva Generación y *Cártel de Sinaloa* no sólo controlan territorio, sino que definen candidaturas a alcaldes y gobernadores.

Por su permisividad hacia los capos de la mafia y la resistencia a colaborar con Estados Unidos en combatir lo que allá consideran una amenaza a su seguridad nacional, el expresidente López no disfrutará el sosiego de su finca en Palenque.

Quien le suceda en el cargo estará ocupado en desactivar los efectos prácticos de la mala relación con Estados Unidos, sin tiempo ni argumentos para defenderlo de una posible embestida judicial desde el otro lado de la frontera.

Para los republicanos, el peligro de los cárteles mexicanos –y lo que ven como protección oficial a sus actividades ilícitas– es más peligroso que Putin y su ejército invasor.

Y en el segundo periodo de Biden en la Casa Blanca –de darse–, no existirán los incentivos electorales para tolerar los agravios del actual Presidente de México.

En lugar de tender puentes y heredar una buena relación con Estados Unidos, quitar presión a las críticas contra México, López Obrador trabaja en sentido contrario. Un kamikaze cuya suerte poco debería importarnos, salvo porque las consecuencias las pagará el país.

Se entromete abiertamente en la política interna de Estados Unidos, y no con cabilderos o legisladores de origen hispano para promover los intereses de México. Lo hace con insultos y amenazas.

López Obrador no refuta políticas del vecino del norte, sino que agrede a instituciones, funcionarios, gobernadores y legisladores estadounidenses en lo particular.

Ha llevado a un punto casi muerto la colaboración antidrogas con Estados Unidos.

Lo dicen la administradora de la DEA, el subsecretario de Estado para el hemisferio occidental, el director de la CIA, la directora de Inteligencia de la Casa Blanca, el jefe del Comando Norte…

Todos ellos son parte de la administración demócrata. Y si no ha habido respuesta de su parte, con acciones contundentes, es porque existe contención ante la cercanía de las elecciones presidenciales en su país.

La contención de los demócratas, sin embargo, tiene fecha de caducidad: noviembre del próximo año.

El Presidente de México no ha sido un aliado de Biden en la presión internacional a Rusia por invadir a Ucrania.

A los inversionistas y productores estadounidenses se les ponen obstáculos que violan el acuerdo trilateral de libre comercio.

Nuestro Presidente es el principal defensor mundial de un *hacker* que entregó información secreta de Estados Unidos a Rusia (y aquí denuesta y persigue a *Guacamaya Leaks*, que reveló excesos en el gobierno mexicano).

Y el narco. Ahí está el punto más grave.

López Obrador se envolvió en la bandera y amenazó a Estados Unidos porque sus agencias realizaron un operativo de inteligencia, dentro y fuera de ese país, contra el *Cártel del Pacífico*.

¿Por qué el enojo, y no el agradecimiento de AMLO, pues se revelan los jefes y fábricas de una droga que pronto será un problema de salud pública en México?

Allá en Estados Unidos la lectura es que nuestro Presidente defiende más al cártel del *Chapo* que la salud y la seguridad de los mexicanos, y desde luego más que la buena relación entre socios y vecinos.

Con los republicanos la relación está rota, por más que López Obrador defienda a Trump en los procesos judiciales que tiene en contra, y son competencia exclusiva de los estadounidenses.

Eso es lo que recibirá el próximo presidente de México como una de las peores herencias de López.

Y en el frente interno recibirá una sociedad dividida y polarizada por su antecesor y propagandistas, lo que en nada ayuda a defender con seriedad los intereses nacionales.

Le dejo este párrafo dicho por López Obrador la semana pasada en Veracruz, a propósito del mal ambiente que ha creado con Estados Unidos:

"Aquí también aprovecho para mandar el mensaje de que se van a quedar con las ganas de vernos divididos. Ya desde hace bastante tiempo hemos cerrado filas y sólo tenemos como propósito la protección de nuestro pueblo, con convicciones, con mística. No nos vamos a dividir, estamos unidos y estamos fuertes para enfrentar a las mafias del poder, tanto en México, como las mafias del poder del extranjero, todos juntos. Esa es la prioridad, la seguridad de nuestro pueblo".

Lo anterior es mentira. El se encargó de dividirnos con una pesadilla del siglo antepasado.

Otra herencia envenenada de López.

Activar Windows
Ve a Configuración pa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	52	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Planes de contingencia en Palacio

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

La enfermedad del presidente Andrés Manuel López Obrador, el covid-19 y la afección cardíaca resultado de ella, modificaron sustancialmente la hoja de ruta de la sucesión presidencial. Previo al fin de semana donde cambió todo el futuro, ya había habido un primer ajuste para que el proceso sucesorio se decidiera en agosto. Pero tras el incidente de salud del Presidente el domingo, la estrategia se revolucionó, evolucionó y se abrieron todo tipo de escenarios en el seno de Palacio Nacional para que en su momento puedan ser implementados.

Parte de ello quería exponerse a los gobernadores de Morena citados en Palacio Nacional, pero no se sabe si finalmente se lo plantearon. La reunión, programada desde hace 10 días, transcurrió formalmente como se había pensado, pero sin la presencia del presidente López Obrador, o de un mensaje videograbado, como algunos de los gobernadores habían sugerido la posibilidad la víspera.

El encuentro versó oficialmente sobre seguridad y el blindaje a los programas sociales, y fue encabezada por el secretario de Gobernación y presidente interino, Adán Augusto López, la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, y el subsecretario de Gobernación encargado de derechos humanos, Alejandro Encinas, quien por los temas y formato, era el único que no encajaba en el encuentro.

Los planes de contingencia se han elaborado en forma de escenarios en Palacio Nacional y no tienen una fecha de implementación, porque depende de la recuperación de salud de López Obrador y el orden y el ritmo que él quiera imprimirles. El Presidente reapareció ayer por la tarde mediante un largo video grabado en Palacio Nacional, donde retomó su acostumbrada narrativa de descalificación y tergiversación de los hechos, como sucedió en mi caso al referirse a la columna del martes, donde mintió en el punto medular del texto que señalaba que el covid-19 y su afección cardíaca no lo ponían en peligro.

El video del Presidente ayudará a apagar el fuego que estaba creciendo por el mal manejo de crisis de su equipo, que se elevó cuando no apareció bajo ningún formato en la reunión de gobernadores, donde se había generado la expectativa –no deliberada, sino porque no supieron en Palacio Nacional cómo desactivarla– de que haría acto de presencia, aun cuando fuera mediante un video. El encuentro con los gobernadores era importante, porque juegan un papel altamente significativo en los planes de contingencia.

La idea es reorganizar la operación territorial para las elecciones, y convertirlos en operadores estatales, sumándolos a los superdelegados del Bienestar, que se encargan de los programas sociales/clientelares en cada entidad y de los padrones electorales. La estructura se prevé para la elección presidencial del próximo año, porque para los comicios en el Estado de México, López Obrador responsabilizó desde hace varias semanas a ocho secretarios de Estado y colaboradores confiables en la entidad dividirse ésta por regiones para garantizar la victoria de Delfina Gómez.

Si atiende las instrucciones médicas, se espera que López Obrador vaya reduciendo de manera gradual el ritmo de trabajo. En las últimas semanas ha tomado algunas medidas, como el evitar lo más que pueda vuelos comerciales –para reducir el estrés y mejorar sus hábitos alimentarios–, para permitirle

que termine su mandato presidencial sin mayores sobresaltos. De cualquier forma, conforme a uno de los puntos del plan de contingencia, descrito por uno de los involucrados, se abrió la posibilidad de que, por razones médicas, se diera un proceso ordenado de sustitución.

El estado de salud del Presidente no significa ningún problema serio en estos momentos, pero el reposo es fundamental. En el mediano y largo plazo, sin embargo, el ritmo y la intensidad con la que actuaba no parece posible mantenerse. En el escenario más dramático, según las consideraciones, entraría un presidente o presidenta sustituta como marca la ley. El artículo 84 constitucional establece que quien esté al frente de la Secretaría de Gobernación asumiría la titularidad del Poder Ejecutivo de manera provisional por un máximo de 60 días, tras lo cual una mayoría calificada del Congreso de la Unión, constituido en colegio electoral, votaría en secreto por un substituto.

En forma paralela, aunque aparentemente por coincidencia, el Senado está analizando en comisiones la iniciativa de reformas al artículo 84 presentada en noviembre por los petistas Geovanna Bañuelos, Cora Cecilia Pinedo y Joel Padilla, donde el substituto o sustituta del presidente no sea designado por el Congreso de la Unión, sino electo por el voto de los ciudadanos, con una ampliación del mandato presidencial de dos años, lo que significaría la organización de una nueva elección presidencial.

Según la ley vigente, un sustituto no puede hacer ajustes en el gabinete, salvo que tuviera la autorización del Senado, por lo que se está planteando en los escenarios un cambio en el primer nivel de la administración, al introducir mucho ruido a la figura de sustituto porque el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, es uno de los precandidatos escogidos. El cambio de gabinete le permitiría mantenerse en la carrera presidencial, pues aunque existen los precedentes en Guerrero y Yucatán, donde los sustitutos Ángel Eladio Aguirre y Víctor Cervera alegaron que no se les tomara como reelección y pudieron contender en la elección para gobernador, las dinámicas internas en Morena y el entorno más cercano del Presidente hacen mucho más complejo un proceso similar.

Las acciones planteadas en los escenarios elaborados en Palacio Nacional obligan a un adelanto de la sucesión. Morena tiene pensado emitir la convocatoria en julio para designar, mediante una encuesta, a quien abandere el partido. Según ese calendario, habrá una primera encuesta entre agosto y septiembre para depurar la lista de aspirantes, y tener, a más tardar en diciembre, una segunda encuesta que defina la candidatura. Ahora no hay nada claro, salvo la certidumbre de que el proceso se adelantará.

El cómo y a partir de cuándo dependerá de López Obrador. Su reaparición disipa la confusión y recuperar certidumbre, que generó la falta de una estrategia de comunicación y el pésimo manejo de crisis. La activación del plan está en sus manos.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	45	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Biden, candidato

Jorge Berry

@jorgeberry

Lo que ya estaba largamente anunciado, se convirtió en realidad el martes: el presidente de Estados Unidos declaró oficialmente su candidatura para buscar la reelección en noviembre de 2024. En lo personal, para Biden, debe haberle costado trabajo.

Biden ya tiene 80 años. Terminaría su segundo mandato a los 85. Pero más allá de los años que tenga, aparenta una fragilidad física preocupante. La edad es la debilidad más fuerte en su candidatura. Sí, es cierto, lo probable es que enfrente de nuevo a Donald Trump, quien aparece como favorito para vencer a sus posibles retadores en una precampaña, y ganar así la candidatura republicana, pero de ahí a ganar una elección general, hay un mundo de diferencia.

Pero volviendo a Biden, el mensaje que envió en su discurso de declaración fue muy bueno. Dijo que a cada generación de estadounidenses le toca defender la democracia, y para esta generación, llegó el momento. "Tenemos que acabar con el odio y la división entre nuestros ciudadanos, y unir esfuerzos para preservar lo más valioso que tenemos, que es nuestra libertad", sentenció. "El trabajo ya comenzó, pero necesito cuatro años más para terminar la tarea", concluyó el presidente.

Su rival, Trump, tampoco es un jovencito. Tiene 76 años, y terminaría su mandato a los 82. Aunque físicamente se ve más fuerte (juega golf casi todos los días, y todavía le pega a la pelota con autoridad), su estilo de vida, su dieta y su sobrepeso tampoco son garantía. En una reciente encuesta levantada por NBC, resultó que más de la mitad tanto de republicanos como demócratas prefiere otros candidatos. La mayoría argumenta la edad como principal factor.

¿Qué tanto influyó en la decisión de Biden el hecho de que Trump ya tenga más de 20 puntos de ventaja sobre Ron DeSantis, el gobernador de Florida y posible rival de Trump en la primaria republicana? Creo que mucho. Finalmente, Biden ya ha derrotado a Trump por paliza dos veces, una en 2020, y otra en las intermedias de 2022. No hay nada en el horizonte que haga pensar que eso pueda cambiar.

Mientras los republicanos continúen con su necedad de llevar al país a una extrema derecha que es inmensamente impopular entre la población, están condenados a perder. Se desgarran los unos a los otros para ganar sus primarias. En las primarias, las votaciones son pequeñas, y acuden sólo los activistas de los partidos. Entre ellos, es donde es más fuerte la radicalización trumpiana, y sus candidatos suelen ganar. Pero a la hora de enfrentar una elección presidencial, donde la cantidad de votantes es mucho mayor, no tienen elementos para convencer no sólo a los demócratas e independientes, sino también a los propios republicanos moderados. Por eso pierden.

Llevado este argumento a nivel presidencial, Trump perdió el voto popular primero, contra Hillary Clinton, después contra Joe Biden, ya por un margen que debe considerarse escandaloso, y no se ve cómo pueda revertirlo.

Los tres grandes temas de la elección serán el aborto, el control de la venta de armas y la defensa de la frontera. En los dos primeros, los márgenes de apoyo de la población en general, incluyendo republicanos, es enorme.

Aprovechando la reciente y descabellada decisión de la Suprema Corte de invalidar la ley *Roe v. Wade*, que estuvo en vigor más de 50 años, las posturas de las legislaturas estatales poco a poco se van inclinando hacia devolver a los estados la capacidad de legislar sobre el aborto. Y mientras tanto, ya la prohibición del aborto avanza en todos los estados controlados por republicanos. Con eso, pierden una masiva cantidad del voto femenil. El control de la venta de armas recibe más apoyo con cada balacera, y hay más de una diaria. Es el único país del mundo que padece este problema. Y la migración, que es un tema que no ha prendido del todo, y que puede detonar en cualquier momento, pero que no sería suficiente para neutralizar a los otros dos.

Total, que lo probable es que veamos una repetición de lo que pasó hace cuatro años. Con el mismo resultado.

Biden ya ha derrotado a Trump por paliza dos veces, en 2020 y en las intermedias de 2022. No hay nada en el horizonte que haga pensar que eso pueda cambiar

Activar Windo
Ve a Configuració

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	68	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Línea directa

Ezra Shabot
@ezshabot

La salud de AMLO

El contagio por Covid-19 del presidente López Obrador anunciado el domingo pasado levantó una serie de dudas respecto a la capacidad del primer mandatario de seguir en funciones, principalmente durante las primeras horas posteriores al anuncio. Los temores por sus problemas cardíacos y un manejo confuso del incidente ocurrido en Mérida alentaron toda serie de conjeturas.

Y es que en el tema de la salud presidencial no hay forma de intentar realizar un control de daños una vez que los síntomas de la enfermedad se han hecho públicos. Tratar de minimizar el evento o dilatar la información, dan rienda suelta a toda una serie de especulaciones y rumores principalmente por parte de aquellos que quieren adelantar un beneficio político del efecto de un posible desenlace negativo del padecimiento.

Es por ello que en el tema de la salud de un primer mandatario, la información precisa y oportuna es vital para no convertir crisis temporales y manejables en bolas de nieve sin control alguno. El problema de Andrés Manuel es que habiendo padecido Covid anteriormente un par de veces, aunado a su hipertensión y problema cardiaco, la falta de una estrategia de comunicación adecuada agrava el manejo de una crisis política propia de la ausencia en funciones del presidente de la República.

En regímenes totalitarios como los de la Unión Soviética de Stalin, la Norcorea de los Kim, o la China de Mao y sus sucesores, la salud del líder es secreto de Estado y su enfermedad es tratada como algo a informar únicamente cuando ya ha fallecido y la sucesión ha sido acordada por la clase política compacta, propia de este tipo de modelos políticos.

Pero en una democracia representativa el manejo transparente de un tema como la salud del presidente es fundamental para permitir despejar rumores e intrigas o en su caso, facilitar a las instituciones el echar a andar los mecanismos legales que permitan procesar una crisis producto de la ausencia temporal o permanente del primer mandatario.

A nadie conviene un clima de incertidumbre prolongada, ni mucho menos un vacío de poder. Las instituciones que han sido dañadas durante estos últimos años a causa de una excesiva concentración de poder en el Ejecutivo, están obligadas hoy a reaccionar de manera tal que permitan procesar de manera adecuada una situación como la que estamos viviendo.

Estamos a un par de meses de iniciar el proceso electoral 2024, y resulta de vital importancia contar con un primer mandatario en funciones y plenamente responsable de decisiones que tienen que ver con la definición de la candidatura presidencial de su partido y de la manera como el aparato de Estado se comportará en la contienda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	70	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Está en riesgo nuestra democracia y a pocos les importa

La frágil democracia mexicana está en riesgo ante los embates contra diversas instituciones nacionales orquestados por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y ejecutados por sus aliados en el Congreso y sus seguidores en las calles de las ciudades, sobre todo las de la CDMX.

En primer lugar, destacan los ataques del presidente y sus morenistas en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo general, y contra su nueva presidenta **Norma Piña** y diversos ministros, en lo particular.

En segundo lugar, debe anotarse la campaña que desde 2006 emprendió AMLO en contra del desaparecido IFE después de que éste no reconoció su supuesto triunfo en la elección presidencial de ese año, triunfo que no se pudo probar legalmente. La creación del INE en 2014 no impidió que siguieran sus ataques, sobre todo en contra de sus principales funcionarios.

Luego están sus intentos, algunos exitosos, para manipular o debilitar a diversos órganos autónomos constitucionales como el Banco de México, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) o la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

También ha cuestionado la relevancia de órganos reguladores como las comisiones Reguladora de Energía (CRE) y Nacional de Hidrocarburos (CNH).

En nombre de la austeridad republicana y como parte de su campaña contra la corrupción, Andrés Manuel busca controlar y centralizar en su persona todo el poder político, tal como ocurrió durante las décadas en que al país lo controló el PRI-gobierno encabezado por los presidentes de la República.

Las acciones de AMLO y sus seguidores tienden a debilitar a la incipiente democracia de nuestro país y todo parece indicar que a no mucha gente le importa, de acuerdo con la edición 2021 del Latinobarómetro, una encuesta anual de opinión pública que incluye unas 20 000 entrevistas en 18 países de América Latina (1200 en México) cuyo objeto es medir "el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en su conjunto, usando indicadores de opinión pública que miden actitudes, valores y comportamientos".

El Latinobarómetro muestra que solo el 43% de los ciudadanos mexicanos estaban a favor de la democracia en 2020, cinco puntos porcentuales arriba del 38% que se registró en 2017 y 2018. Este porcentaje es el de los más bajos registrados desde 1996 y solo fue menor en 2009 (42%), 2011 (40%), 2013 (37%) y los arriba mencionados 2017 y 2018. También en 2007 fue 43 por ciento.

Lejanos están los años en que más de la mitad de los ciudadanos apoyaban a la democracia: 1996 (53%), 1997 (52%), 1998 (51%), 2002 (63%), 2003 y 2004 (53%), 2005 (59%) y 2006 (54%).

Si el 57% de los mexicanos no apoya a la democracia no es de extrañar que los empeños de Andrés Manuel para concentrar el poder en manos del poder Ejecutivo no generen un rechazo generalizado. Curiosamente, ese 57% es un porcentaje similar al de quienes aprueban la gestión presidencial.

El experimento democrático en México podría llegar a su fin en las elecciones de 2024, lo que tendría graves consecuencias para la estabilidad política y la prosperidad económica del país.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

El regreso del presidente y el vahído narrado

joseurena2001@yahoo.com.mx

Todo fue como aquí se narró.

Sí hubo desvanecimiento del presidente en la reunión del domingo en la mañana en Mérida, con acceso limitado, cuando se disponía a desayunar.

Lo dijimos con amplitud de datos el martes y fue necesaria su propia reaparición, en un video muy ensayado, para tener la confirmación.

Y tal como lo narró ***El Diario de Yucatán*** y abundó esta columna con información de testigos, fue evaluado a continuación y ahí se decidió su traslado a México.

Esta versión no coincidía con la oficial, pues siempre se negó la caída desde su silla cuando se disponía a desayunar antojitos yucatecos.

Como el dato lo merece, démosle la palabra:

Era una "reunión con ingenieros militares evaluando el Tren Maya y con otros servidores públicos (Fonatur), como que me quedé dormido. Fue una especie de ***váguido*** (quizá ***vahído***), hablando coloquialmente, y llegaron de inmediato los médicos y me atendieron".

"No perdí el conocimiento. Sí tuvo esa situación de desmayo transitorio y por la baja de presión querían llevarme en camilla y en una ambulancia al hospital.

Le pidieron instrucciones al general secretario".

AQUÍ ME VAN A ATENDER

En un cuarto anexo, narramos, fue revisado.

De eso no había datos.

El los dio:

El general secretario **Luis Cresencio Sandoval** ordenó atender todas las recomendaciones de los especialistas y eso significaba la hospitalización,

Pero **López Obrador** se opuso:

-Yo no acepté. Los charoleé. Les dije:

"Él es el secretario general, pero yo soy el comandante supremo. No me van a llevar a ningún lado, aquí en este sillón me van a atender".

Y como en el mandato cotidiano, nadie lo contradijo y por lo tanto fue su propio médico con doctores y enfermeros militares a su servicio:

"Me tomaron la presión, no perdí el conocimiento. Sí tuvo esa situación de desmayo transitorio y por la baja de presión querían llevarme en camilla…

"Me tomaron la presión, me pusieron un litro de suero, me levantaron la presión y afortunadamente no pasó a mayores. No hubo mayor afectación al corazón, en el cerebro ni nada".

También confirmó su viaje en ambulancia aérea a la Ciudad de México, donde guarda reposo.

LA REUNIÓN DE GABINETE

1.- Debe sentirse bien porque, además de su reaparición, ya piensa en normalizar sus actividades.

Este jueves sabremos si asiste a su tradicional mensaje mañanero, pero mañana puede ser definitivo porque pretende retomar las labores de gobierno en las cuales su amigo, confidente y colaborador **Adán Augusto López** ha sido eficiente

Le puedo dar más datos:

El primero: no saldrá de gira por recomendación médica y porque necesita atender muchos asuntos de los cuales se alejó del domingo a la fecha, él que todo lo absorbe.

Es decir, como dijo el secretario de Gobernación, no irá a Nuevo León viernes por la tarde y sábado como había prometido a **Samuel García**.

El segundo: ha iniciado la convocatoria a miembros del gabinete para una reunión el viernes por la tarde para pasar revista a las condiciones de la república.

La próxima semana será normal, en espera de si tiene permiso médico para volver a sus viajes por distintas regiones del país.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	21	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GENTE DETRÁS DEL DINERO

IMSS, TAN LEJOS DE DINAMARCA, TAN CERCA DE CUBA

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

Al histórico Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, ahora a cargo de Zoé Robledo, le tocará la ingrata tarea de iniciar la absorción del primer gran fracaso sexenal, el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, pero sin gozar las mieles de un eventual éxito pues al sumarse al IMSS-Bienestar, se tratará de una estructura tan grande que necesariamente requerirá un director propio..., que bien podría ser el mismísimo arqueólogo Juan Ferrer.

El intento mexicano de formar con una reforma de ley (aprobada al vapor por la mayoría oficialista que ni siquiera estableció los andamiajes presupuestales mínimos) un solo sistema de salud pública coincidió con un indicador y un hecho muy relevante: el Index Best Healtcare in the World 2023 ubica a México en número 29 de 89 naciones, debajo de Suecia y en empate técnico de Estados Unidos.

El indicador desarrollado por la CEOWorld Magazine, al mando de Amarenda Bhushan Dhiraj, pondera la calidad de infraestructura hospitalaria, recursos humanos, políticas públicas, disponibilidad y calidad de medicamentos, costos, así como el entorno ambiental y acceso a agua potable. El primer lugar lo tiene Corea del Sur, en segundo sitio Taiwán y en tercero Dinamarca.

O sea que, para llegar a un sistema de salud danés en año y medio, el IMSS e IMSS-Bienestar tendrían que remontar 26 sitios para llegar a la excelencia internacional. Eso no va a pasar, no ahora y probablemente, conforme las consideraciones de los expertos en economía de la salud, como Oscar Flores Fernández, el instrumentar adecuadamente el nuevo IMSS-Bienestar puede llevar de 7 a 12 años.

Pero lo que ya es un hecho es que la Comisión Federal de Prevención de Riesgos Sanitarios, a cargo de Alejandro Svarch, busca homologar estándares de control no con esos países, bueno, ni con EU o Canadá..., si no con Cuba y Colombia: ayer firmó la "Declaración de Acapulco" para crear una Agencia de Medicamentos de América Latina y el Caribe.

Bueno, conforme al indicador Best Healtcare in the World, Colombia está en el número 35 de calidad de sus sistemas de salud, y Cuba ni siquiera figura en la medición... y eso que el último lugar lo ocupa la Venezuela de Nicolás Maduro.

Vaya, mientras que la Federal Drugs and Food Administration, a cargo de Robert M. Califf, busca promover el *nearshoring* farmacéutico con México, Svarch y el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, tratan de homologarse con la dictadura de Miguel Díaz-Canel y con Colombia, donde el presidente Gustavo Petro acaba de pedir la renuncia de todo su gabinete.

Chale.

¿Y la lana del Insabi? No es poco lo que recibía el Insabi (cariñosamente apodado "Quiensabi") cada año, 107 mil millones de pesos de los cuales cerca de 80 mil millones son para compra de medicamentos para clínicas y hospitales de Sedena, Semar, de algunos estados, ISSSTE, Pemex, de los institutos de alta especialidad e incluso del IMSS. ¿Quién va a realizar las compras ahora? ¿Se recuperará el antiguo mecanismo el del Seguro Popular que instrumentaba un grupo de 300 expertos del Seguro Social, o se le encargará ese mecanismo de compra a Alejandro Calderón Alipi que ya lo realizaba en el Insabi?

Si alguien diseñó un mecanismo fallido de compra de insumos médicos y provocó un desabasto de 30% a nivel nacional, fue Calderón Alipi.

Tal funcionario dio paso a un esquema opaco de adquisiciones y discrecional, que encareció las compras en cerca de 20% real, que hizo extensivo discrecional en precio y volumen las adquisiciones "de emergencia", y con la manga ancha para introducir medicinas sin registro sanitario de países lejanos a través de asignaciones directas. Pero su cercanía con la familia presidencial, permitió a Calderón Alipi mantener el cargo. Y es imposible que repita en el IMSS-Bienestar.

Y vaya, para rematar, el Insabi deja una deuda de 10 mil millones con laboratorios, extranjeros, nacionales y proveedores diversos. ¿Quién se hace cargo de esos "muertos" y sigue con las compras ya pactadas para el suministro 2023 y 2024?

Que le rasquen: Adán Augusto. Ahora que Andrés Manuel López Obrador está por regresar a las mañaneras, vale recapitular el papel del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, tuvo en estos días. Y es que esta semana se le cuestionó a López Hernández sobre una presunta investigación en la que se señalaba a dos de sus colaboradores de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena y José del Carmen Castillo, que están relacionados con grupos delincuenciales. Ante ello, López Hernández exhortó a cualquier persona o institución que posea pruebas contra dichos funcionarios que denuncie a la brevedad ante las instancias judiciales.

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

El jugoso negocio de dar las noticias

Dicen que una vez le preguntaron a Einstein que cuál era la fuerza más poderosa del universo, a lo que el genio respondió "el interés compuesto". En otras palabras, el Dios Dinero. Detestaría fingir ingenuidad frente a ustedes, mis queridos lectores, sobre todo porque estoy seguro de que, a estas alturas, tanto ustedes como yo sabemos que todas las decisiones en nuestro planeta se toman teniendo en mente una sola cosa. Los humanos luchamos guerras, descubrimos curas a enfermedades mortales, y cruzamos la Vía Láctea motivados por el dinero. Al mismo tiempo que hacemos las cosas más maravillosas e inimaginables por trozos de papel que intercambiamos entre nosotros, también mentimos, asesinamos y envenenamos por el mismo motivo.

Hablando del poder del dinero, déjenme les cuento que la cadena de noticias más influyente de Estados Unidos, la Fox News, llegó a un acuerdo de 787 millones de dólares, (algo así como 15 mil millones de pesos), con Dominion Voting Systems, que libró a sus ejecutivos y presentadores de subir al estrado en una demanda por difamación que se centró en las afirmaciones que la cadena hizo sobre el supuesto fraude electoral en las semanas posteriores a la derrota del expresidente Donald Trump en 2020. En la demanda, Dominion argumentó que su negocio se vio perjudicado por la difusión de fake news por parte de Fox, lo que los hizo perder contratos multimillonarios para las elecciones en varios estados. Incluso, según encuestas, al día de hoy, la mayoría de los estadounidenses considera que sí existió un fraude electoral, aunque no existen pruebas que lo sostengan.

Pero el verdadero escándalo fue que, junto con este arreglo se anunció la salida de Tucker Carlson, el presentador estrella y voz de los republicanos. Carlson era la personalidad más conocida entre los presentadores de Fox y conducía un popular programa nocturno en el horario de máxima audiencia, que atraía a un público muy leal entre los televidentes de la derecha del espectro político. Otro presentador de televisión que fue liquidado esta semana fue Don Lemon, quien anunció el lunes que CNN, acérrima rival de Fox, lo había "despedido" después de 17 años. El periodista había sido objeto de intensas críticas públicas a principios de este año por sus comentarios parciales y su falta de objetividad. Se dice que la que algún día fuera la cadena de noticias más importante del planeta hoy se encuentra en números rojos y con los ratings más bajos de su historia.

Todos estos movimientos se dan en un momento histórico para los medios de comunicación, en el que las audiencias, cansadas de ser utilizadas con fines políticos, rechazan los contenidos de los "medios tradicionales" y buscan alternativas en medios independientes, lo que está haciendo perder millones de dólares a las grandes cadenas de comunicación americanas. En el caso de México, como dirían por ahí, cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar. Se viene un sismo en los medios, conste que se les dijo.

PD: La oposición mexicana volvió a quedar como idiota. Como se les adelantó en esta columna, el presidente López Obrador siempre estuvo vivo, muy a pesar de sus malos deseos, nunca existió ningún derrame cerebral ni ningún infarto. A estas alturas, primero se van a morir ellos del coraje antes de que AMLO estire la pata. El viejo los tiene comiendo de su mano, y a mí me da mucho gusto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda confidencial

¡Esos que deturpan!

Ante la ola de rumores, chismes, arguendes e intrigas de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** tiene algo más que coronavirus, su esposa, **Beatriz Gutiérrez Muller** salió a "dar fe" de que fue contagiado de COVID y está muy bien; fue una gripa ¡fuerte, fuerte, fuerte!" Exclamó. Pero, así como los malosos no le creyeron al secretario de Salud, porque no es capaz de curar ni una gripe (como le dijo Ernesto Zedillo a Juan Ramón de la Fuente), ni al vocero oficial su versión sobre los hechos, a ella tampoco.

No es "dando fe" de que el primer mandatario "está bien" y que sólo fue una gripa fuerte, fuertes, fuerte... como se acallan los rumores; lo que se requiere es información fidedigna, oportuna y hasta pruebas de que está vivito y coleando. Tampoco se trata de aprovechar el tema de la salud de su esposo y de los rumores que circulan para cuestionar a los medios de comunicación y a los comunicadores quienes, según la señora, tienen una inventiva, a veces perniciosa, que "Son capaces de mirar una realidad, transformarla, no necesariamente en un buen sentido, exagerar, amplificar, modificar, alterar, en la lingüística se dice deturpar los hechos, las palabras, los dichos, y eso no está mal como ejercicio creativo para quienes informan cosas". Por otro lado, resulta cuestionable que la señora se erija en la dueña de la verdad al declarar que "la única y autentica verdad es que nuestro Presidente está muy bien, eso es lo primero."

re que " fue contagiado por Covid-19, y que una de las formas de curar y no contagiar es el aislamiento, por lo que el Presidente está guardadito, reposando, como debe ser..." Pero que insista que "todo lo demás que se haya dicho sobre el COVID que tiene (el presidente) ya queda en la inventiva de muchos, que a lo mejor no tienen mucho que hacer", pues está mal.

Y en cuanto a su opinión de deturpar los hechos, las palabras y los dichos, no hay quien le gane a los de la 4T, acotan los observadores políticos objetivos e imparciales. Todos los días escuchamos a funcionarios del gobierno distorsionar, modificar, alterar los hechos, la realidad... podrían revirarle quienes se sienten aludidos.

Ante las declaraciones de la esposa del presidente de la República sobre su estado de salud, la pregunta que hacen quienes, según ella, se dedican a deturpar es: ¿Y dónde está el vocero presidencial y/o coordinador de comunicación social de la Presidencia de la República quien supuestamente es el responsable y el más indicado para informar veraz y oportunamente sobre estos hechos?

AGENDA PREVIA

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores, propusieron crear un esquema de inscripción simplificado de valores para que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) puedan participar en el mercado bursátil, y a través de la colocación de acciones obtengan el financiamiento que la "banca del

POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM

@CARLOSRAMIREZH

CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Indicador Político

La enfermedad de AMLO, el vacío de información y las *corcholatas* del 2024

Si bien dicen que la amistad y la lealtad se ponen a **prueba** en la enfermedad y en la cárcel, el **vacío** de información en torno a la tercera infección de COVID-19 del presidente López Obrador presentó escenarios **prospectivos** de los tiempos que vienen y uno de ellos fue significativo: el proyecto lopezobradorista **depende** de la conducción y estilos personales del presidente y los hilos centrales del plan transexenal **no** encuentran viabilidad continuista en las tres corcholatas oficiales y un colado.

Un punto central se localiza en la función **estratégica** de la conferencia mañanera; no se ha tratado solo de pararse un par de horas ante comunicadores desiguales, sino en usar la voz de autoridad del presidente para **centralizar** la estructura de toma de decisiones. Las personas encargadas de la Secretaría de Gobernación que han cubierto en tres ocasiones a López Obrador --Olga Sánchez Cordero y Adán Augusto López Hernández-- **no** han podido imprimirle a la comparecencia diaria un sello de poder, aunque más bien porque la **personalidad** del presidente de la República es más dominante y **no** permite reproducción.

La **estructura** misma de la conferencia no se agota solo en tirar --en el modelo Scherezade-- líneas de gobierno para su funcionamiento o para eludir conflictos y crisis, sino que logra construir una figura bonapartista de poder, es decir, **centralización** de la autoridad a través del ejercicio personal del discurso político y de la subordinación de los colaboradores. En el fondo --y en realidad, no tan en el fondo--, el sexenio lopezobradorista será **exclusivamente** de López Obrador, porque las corcholatas **carecen** de la capacidad de mimetización o *xeroxización* --copia Xerox--, inclusive por muchos esfuerzos que hagan para defender las líneas generales del proyecto gubernamental, sino porque la **configuración** de la construcción del poder de cada una de las corcholatas carece de las circunstancias que produjeron la figura de López Obrador.

En este sentido, y una vez que pase la crisis de la tercera infección de COVID-19, el escenario de sucesión presidencial **cambiará** primero para el propio presidente de la República porque ha tenido a la vista --y falta que lo hubiese entendido-- un panorama de previsibles **comportamientos** presidenciales de cualquiera de las corcholatas; y en segundo lugar, en cada uno de los retiros presidenciales por enfermedad se ha podido precisar la dimensión de la continuidad **viable** del proyecto lopezobradorista, incluyendo aquellos temas vitales que el propio presidente saliente tendría en su ánimo para **imponerlo** en un escenario transexenal.

La propia competencia entre las *corcholatas* y la **fragmentación** de la gran coalición alrededor del presidente López

Andrés Manuel López Obrador

Obrador han podido dejar claros los **perfiles** de cualquiera de los cuatro posibles sucesores --hasta ahora-- en el escenario de la viabilidad/inviabilidad del proyecto presidencial, sobre todo porque la **instauración** del régimen lopezobradorista ha dependido del ejercicio político del liderazgo **personal** del presidente y su decisión de estirar un poquito más allá del máximo la liga de las tensiones legales, aunque **sin** caer en ninguna ruptura real del orden constitucional.

La **brecha** entre el carácter del presidente López Obrador y los perfiles de **psicopoder** de las corcholatas carece de estructuras partidistas de tipo corporativo o de grupos sociales consolidados, lo cual aparece como otro elemento para fijar los márgenes **limitantes** de la posibilidad de reproducir íntegramente el proyecto lopezobradorista el próximo sexenio, aunque cada uno de los 3 + 1 candidatos oficiales haga el **esfuerzo** de comprometerse a mantener el rumbo y el ritmo y aunque algunos de ellos, como no queriendo, comiencen a hablar de circunstancias **atenuantes** para distensionar algunas de las líneas generales del proyecto de nación el presidente López Obrador.

Las **circunstancias** que construyeron la viabilidad de la victoria electoral de López Obrador en junio de 2018 **no** son, por razones lógicas del desarrollo de las contradicciones sociales y políticas, las que puedan existir a principios de **2023** en que se tome la decisión de designar al candidato oficial de Morena para el sexenio 2024-2030. Las leyes dialécticas de la lógica política mexicana han **impedido** en el ciclo revolucionario-posrevolucionario una continuidad calcada o un *maximato* **real**, habida cuenta que Plutarco Elías Calles pudo **mangonear** a Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez porque eran sus **empleados** y las circunstancias de su ascenso estaban controlados desde la casa del expresidente, y Cárdenas **exilió** al *jefe* máximo.

Los tropiezos de salud del presidente han dado muchas claves sucesorias.

Política para *dummies*: la política enseña que el poder absoluto es personal.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARTICULISTA INVITADA

CLAUDIA RUIZ MASSIEU*

@ruizmassieu

Repensar la migración: un pendiente impostergable

El número de migrantes que ha llegado a México en los últimos meses no tiene precedente en la historia. La emergencia sanitaria y la activación del Título 42, por parte de Estados Unidos, no sólo incrementaron exponencialmente, también diversificaron los flujos migratorios que recibimos.

Antes de 2020, 90% de los migrantes que atravesaban nuestro país provenían del Triángulo Norte de Centroamérica; actualmente, y cada vez más, llegan de Venezuela, Nicaragua y Cuba, a quienes se suman personas de países como Bangladesh o Camerún. Asimismo, los datos de 2022 muestran una clara ruptura del perfil migratorio anterior, abrumadoramente adulto y masculino, por uno crecientemente femenino y menor de edad.

Eventos como la tragedia de Ciudad Juárez, o la caravana que salió de Chiapas rumbo a la Ciudad de México la semana pasada, son alertas y recordatorios de la necesidad de reformular nuestra política migratoria, con un enfoque en derechos humanos, corresponsabilidad, construcción de capacidades institucionales y sentido de la realidad actual. Una política capaz de prever en el mediano y largo plazos.

Propongo tres ejes para gestionar la migración. Primero, sustituir el criterio de seguridad nacional por uno de derechos humanos, que permita crear opciones al encarcelamiento y brinde protección especializada a poblaciones vulnerables; con especial énfasis en niñas, niños y menores no acompañados, que sólo en enero y febrero de este año sumaron 13,506.

En segundo lugar, hacer de la política migratoria una política de Estado. Implicaría vincular los esfuerzos de migración y asilo (entre instituciones como el INM y la COMAR), pues ambos casos comparten características: son poblaciones en tránsito, provenientes mayoritariamente del sur, sin garantías jurídicas, etc. Finalmente, la visión de futuro que tengo para la migración consiste en transitar de un modelo de contención, captura y deportación a uno de acogida, para que las personas migrantes que así lo decidan puedan establecerse en el país de manera ordenada y regular. Para México, esta no es una decisión, sino una necesidad. México atraviesa una grave crisis migratoria y humanitaria que podría convertirse en fuente de tensiones con EE. UU. y un factor detonante de ingobernabilidad interna; o bien, puede ser una coyuntura histórica que nos permita impulsar nuestra economía y dinamizar nuestra sociedad. La migración no tiene que ser una carga; gestionada adecuadamente, puede convertirse en una oportunidad.

*Senadora de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL GOBIERNO FEDERAL ASESINÓ A 40 MIGRANTES

LAURA ESQUIVEL TORRES
SECRETARIA NACIONAL DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER DEL PAN
@LAUESQUIVELT

El INM está bajo opacidad, nula transparencia y sin una garantía de derechos humanos

Voy a sacar a mis hijas adelante, dijo Miguel antes de salir rumbo a Estados Unidos. Eran las cuatro de la madrugada cuando partió de su casa en San Pedro Cutzán, Guatemala.

Despidiéndose de su esposa, sus cinco hijas y de su hijo de tres años, se fue con la esperanza de vivir el sueño americano para poder pagarles la universidad y ofrecerles una mejor vida.

Ocho días después de su partida, el teléfono sonó. Autoridades guatemaltecas preguntaron a su familia si Miguel tenía un lunar arriba de la ceja derecha y una cicatriz debajo de la rodilla, la respuesta desgraciadamente fue afirmativa.

Miguel Rojché Zapalu había muerto en el incendio del centro de detención migrante a cargo del gobierno federal, el pasado 27 de marzo. Hace casi un mes que Miguel y 39 migrantes fueron asesinados y no hay justicia.

No imaginaron que esto iba a causar esta terrible desgracia, expresó López Obrador, revictimizando a los migrantes y dando a entender que fueron ellos.

Con esta respuesta, el Presidente nos deja en claro que la política migratoria mexicana está fundamentada en la criminalización hacia el migrante y en una arbitrariedad sobre qué persona extranjera en México merece vivir y cuál no.

No podemos olvidar que los migrantes en Juárez no murieron, fueron asesinados a manos del gobierno federal que los encerró y convirtió al centro de detención en un crematorio.

Y por increíble que parezca, dos de las *corcholatas* de López Obrador, no hicieron más que echarse la culpa entre ellos. Como todo en este gobierno, *no hay ni pies ni cabeza*, nadie es responsable de nada.

La frontera entre México y Estados Unidos está viviendo un flujo migrante histórico en 2022, pues tan solo en el primer trimestre, ingresaron al país alrededor de nueve millones de personas nacionales y extranjeras. El flujo incrementó 148.7 por ciento.

Las recientes tendencias migratorias hacia México indican que ya no sólo son los países del Triángulo Norte los que exportan migrantes, sino también lo son cada vez más Venezuela, Cuba, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Haití, así como países en África, Asia y Europa.

"Las recientes tendencias migratorias hacia México indican que ya no sólo son los países del Triángulo Norte los que exportan migrantes".

De las 271.6 millones de personas migrantes internacionales en 2019, 52.1 por ciento fueron hombres.

En México, el flujo migratorio estuvo conformado en 61 por ciento por hombres en 2022.

Esto nos obliga a estudiar los flujos migratorios desde una perspectiva de género.

El Instituto Nacional de Migración (INM), como ya es costumbre en este gobierno, se maneja bajo opacidad, nula transparencia y sin una garantía de derechos humanos.

En Acción Nacional exigimos que se implemente una política migratoria integral que respete la dignidad y los derechos humanos de las personas migrantes. El asesinato de 40 migrantes fue un crimen de Estado y exigimos justicia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A LA SOMBRA

"Estuve en Mérida y ahí me hizo crisis, porque se me bajó de repente la presión y, estando en una reunión con ingenieros militares, evaluando el Tren Maya, y con otros servidores públicos, pues como que me quedé dormido. Fue una especie de vahído, hablando coloquialmente, y llegaron de inmediato los médicos y me atendieron, no perdí el conocimiento, sí tuve esa situación de desmayo transitorio, por la baja de presión, querían llevarme en camilla y en una ambulancia al hospital", explicó ayer el presidente de México, **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, sobre el tercer contagio de Covid que se le hizo crisis en su gira el fin de semana y que mantenía al país y otras naciones preguntando por su estado de salud.

DANIEL REY

En este espacio se adelantó que las pesquisas seguirían en el caso de Segalmex, ejemplo de ello es la detención del extitular de Administración y Finanzas, **Óscar Navarro Garate**. Se suponía que el hoy inquilino del penal de Almoloya iba a la dependencia dirigida entonces por **Ignacio Ovalle** a arreglar el presunto desastre administrativo que tuvieron los dos primeros años de operación, lo cierto es que resultó tener responsabilidad en un supuesto desfalco de 142 millones de pesos.

***

Hablando de Seguridad Alimentaria Mexicana, nos cuentan que la mencionada dependencia estaría por tener el mismo destino que el ya extinto Insabi, pues desde que inició operaciones estuvo en el descontrol total. Seguramente será otro anuncio sorpresa en donde informen que la culpa fue de la oposición y de los gobiernos pasados su fracaso.

***

Segalmex, que debía administrar las estructuras, compras, recursos y demás actividades de Liconsa y Diconsa era en el papel una buena idea de la actual administración para garantizar la soberanía alimentaria y apoyar al campo, no obstante, terminó siendo la institución que más señalamientos de corrupción tiene en lo que va de la denominada cuarta transformación.

***

Dicen los enterados que la reunión de 22 gobernadores lopezobradoristas, a la que se convocó este miércoles en Palacio Nacional, no fue para dar un mensaje del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aunque todos lo esperaban. Algunos gobernadores salieron muy desconcertados y silenciosos. Se subieron a sus camionetas blindadas y huyeron de Palacio sin dar declaraciones.

***

El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, expresó al salir que fundamentalmente el encuentro fue para abordar la estrategia de seguridad en cada entidad y la operación de los programas sociales de la Secretaría del Bienestar. Pero los enterados dicen que muy seguramente fue para pasar la charola ante la cercanía de las elecciones en el Estado de México y Coahuila, cuestión de semanas. Es decir, prácticamente les preguntaron cuánto dinero conseguirán para apoyar al partido y cuánta gente tienen para mostrar su amor por Morena. Y se fueron con compromisos.

***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Repliegue contra reloj

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) del martes 18 de abril, que anuló por inconstitucional la reforma presidencial que formalizaba la adscripción de la Guardia Nacional a la secretaría de la Defensa Nacional, abrió la posibilidad de que la corporación quede empantanada en el caos administrativo ante un repliegue que no se consideraba fuera a ocurrir tan pronto.

Durante los últimos cuatro años los trabajos para echar a andar la Guardia Nacional en su configuración y arquitectura, han sido un híbrido donde se mezcla la organización de un Cuerpo del Ejército con su estado mayor, brigadas y batallones, más las jurisdicciones territoriales al modo operativo de las regiones y zonas militares. Más allá de qué tan efectivo resulta este experimento, la capacidad de reacción hoy día de la GN está rebasada por la delincuencia.

El fallo de la Corte tiró por la borda la pretensión del alto mando militar de que la GN fuera en la práctica la cuarta rama de las fuerzas armadas, después del Ejército, Fuerza Aérea y la Marina.

Así se pensó y así funciona hoy día. Para efectos prácticos la GN está dividida en estructura orgánica de la comandancia y jefatura general de coordinación policial. La comandancia tiene una ayudantía y enlace jurídico que son dos de sus áreas fundamentales. Del comandante depende la jefatura general de coordinación policial, que en la práctica es el número dos de la GN, ahí orbita la vocería y oficinas de apoyo, el grupo de enlace y relaciones públicas, más asesoría jurídica y los grupos de seguimiento y análisis que conforman el *war room* del alto mando de la corporación. Del número dos dependen las subjefaturas operativa, de planeación administrativa y logística, y doctrina.

Si el Ejército y Fuerza Aérea tienen dividido al país en regiones y zonas militares y aéreas, la GN copió el modelo y los llamó coordinaciones regionales, que tienen a su cargo batallones, compañías y destacamentos. Hasta hace poco más de un año el personal desplegado estaba integrado casi en su totalidad por elementos de la Policía Militar. Un documento interno fechado en 2021 refería que había en todo el país 48 mil 636 soldados de policía militar habilitados como agentes de la GN, contra siete mil 980 civiles que provenían de las filas de la desaparecida Policía Federal.

Regresar el control administrativo, presupuestal y operativo de la GN a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no implica que se desmilitarice de facto, pero sí que los ejes sobre los que se mueve la corporación estén fuera del área de la Sedena.

El involucramiento de policías federales con grupos del crimen organizado, que es el argumento central sobre el que se justifica la separación de civiles en labores policiacas, no ha resultado a la fecha en una mejora en la seguridad pública. Por el contrario la crisis se ha agudizado y los militares en labores policiacas se han involucrado con bandas criminales, han mostrado falta de coordinación con otras corporaciones, mala capacitación de prácticas policiales y elaboración deficiente de documentos oficiales para presentar detenidos. Lo más rescatable son los sistemas de inteligencia y análisis prospectivo, que tienen mapeado al país en su crisis de seguridad interior.

@velediaz424

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

causa encomún

OPINIÓN

ESTEFANÍA LÓPEZ MENDOZA

El nivel de confianza de la Guardia Nacional

En días recientes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma que trasladaba el control operativo de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Si bien este dictamen ha sido calificado como un "revés" para la militarización de la seguridad pública, lo cierto que es que este calificativo está lejos de serlo, en la medida en que el carácter militar de la GN ha sido visible desde su creación.

Prueba de ello se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, en donde se señala que la GN sería "una institución de carácter mixto o intermedio, es decir, que, si bien será un órgano con mando civil, sus integrantes tendrán entrenamiento, jerarquía y estructura militar, lo que permitirá contar con una institución mucho más disciplinada y capacitada para hacer frente a la delincuencia".

Sin embargo, a casi 4 años de la creación de la GN, el mando de dicha institución está en manos de un General de División, lo cual resta el carácter "mixto" sostenido en el PND, además de que gran parte de los elementos que la conforman provienen de asignaciones por parte de Sedena y Semar. En este sentido, a pesar de que en los próximos 8 meses la Sedena debería entregar el control operativo de la GN a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, persiste la preocupación de que las Fuerzas Armadas lleven a cabo tareas de seguridad pública.

El argumento de que la ciudadanía tiene un gran respeto y admiración por el Ejército, aunado al hecho de que el nivel de confianza es superior al de las policías estatales y municipales, ha sido utilizado desde sexenios anteriores para justificar el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Así mismo, desde Palacio Nacional se ha hecho un intento por ocultar las críticas al carácter militar de la GN, aludiendo a la percepción de la ciudadanía a través de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), cuya edición más reciente fue publicada hace unos días por el Inegi.

Según los datos de la ENSU, el 67.7% de la población encuestada en septiembre de 2019 consideró efectivo el desempeño de la GN, mientras que para marzo de 2023 este porcentaje habría aumentado a 73.6%. En el caso del Ejército, el porcentaje no aumentó, sino que se mantuvo en 82% al comparar diciembre de 2018 con marzo de 2023, al igual que la Marina, quien se mantuvo con un nivel de 85% en cuanto a evaluación del desempeño. Por

otra parte, la Marina es la institución que inspira mayor confianza a la sociedad con un 87.5%, seguida del Ejército con 83.4%, la GN con 76.7%, y por último se encuentra la Policía Municipal con un porcentaje de casi 50 puntos.

Sin restar el valor que merece la percepción de la ciudadanía en la evaluación del desempeño de las instituciones, justificar el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública en el nivel de confianza es erróneo en la medida en que éste no puede considerarse como un indicador de resultados ni de efectividad. Por ejemplo, pese a que el nivel de confianza se incremente o se mantenga, la GN no ha logrado reducir los niveles de homicidios dolosos como se estipuló en el "Epílogo: Visión del 2024" del mismo PND. Es más, si se trata de analizar la relación de la ciudadanía con la GN, ¿no deben ser consideras también las 1,431 quejas realizadas a la GN de 2019 a 2022 por presuntas violaciones a derechos humanos, así como las 12 recomendaciones emitidas por la CNDH?

Investigadora de Causa en Común

Según los datos de la ENSU, el 67.7% de la población encuestada en septiembre de 2019 consideró efectivo el desempeño de la GN, mientras que para marzo de 2023 este porcentaje habría aumentado a 73.6%. En el caso del Ejército, el porcentaje se mantuvo en 82% y el de la Marina con 85%.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Flor María Yáñez Álvarez

HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ

La SCJN más presente que nunca

Jamás causó tanto interés seguir las decisiones de la Suprema Corte de Justica de la Nación (SCJN) que ahora. Conocemos los nombres de los y las ministras, sus posturas, cómo votan, sus trapitos sucios y estamos pendientes de los "tik tok" que suben a redes con temas de interés y otros, haciéndose los "graciositos".

El escándalo más reciente que llegó a cada rincón del país, fue que la ministra Yasmín Esquivel, candidata predilecta por AMLO para presidir dicha entidad, plagió su tesis de licenciatura dejándola en vergüenza y en voz del escrutinio público de millones de personas.

Fue entonces que Norma Piña se pudo convertir en la primera presidenta de la historia de la SCJN, destrozando de un golpe el techo de cristal bajo el cual estuvieron -y siguen estando- las mujeres en el ámbito público. Recordemos también las algarabías en las que se metió este organismo respecto a la reforma electoral del INE y la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena (que finalmente decretó inconstitucional) que desembocó en críticas y marchas en contra.

Con estos eventos del año, "Las peripecias de la Corte" sería un buen título -a propósito del Día Internacional del Libro-. De acuerdo con la RAE, peripecia en el teatro Aristotélico era un cambio repentino en la situación de los personajes, debido a un accidente imprevisto que alteraba el estado de las cosas. En la Poética, la tragedia ocurre cuando la acción se desarrolla en determinado sentido hasta que el personaje comete un exceso que lo lleva a pasar "de la dicha a la infelicidad", tal como le ocurrió a Esquivel y a AMLO con sus "negras" intenciones. Quizá hace una década a pocos les hubiera importado, pero ahora, seguimos de cerca cada movimiento que sucede al interior de este lugar.

A pesar de sus "turbulencias", este organismo es muy importante. Está compuesta por once ministros y ministras que trabajan tanto en pleno como en salas. Protege nuestros derechos humanos y libertades, revisa que las leyes estén adecuadas a la Constitución y mediante la jurisprudencia, impone las reglas que los tribunales deben seguir para resolver casos.

Las personas nos interesamos cada vez más por estos temas, porque lo que decida, nos afectan directamente a todos y todas. Atestigüemos diariamente los fallos de la SCJN y aprendamos a defender nuestros derechos.

yanez_flor@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

NOSOTR·X·S

CRUZ ALMADA Y LUIS F. FERNÁNDEZ

La defensa de la democracia en manos de la Corte

Escribimos este artículo con la extraordinaria claridad mental de Cruz Almada para entender, procesar y transmitir temas complejos de manera clara y simple y para compartir qué estamos haciendo para articularnos con organizaciones y colectivos en la defensa de nuestra democracia.

El *Plan B* pone en riesgo nuestra democracia. Ya se ha dicho. Pero es importante seguirlo diciendo. Las consecuencias de que se implemente son graves y, una vez aplicada, difíciles de revertir. Y hay que decirlo así, con todas sus letras: esta reforma es un retroceso. Es un retroceso en temas de paridad y representación de grupos históricamente discriminados. Es un retroceso en las garantías institucionales que protegen la integridad del padrón electoral y la lista nominal. Es un retroceso en la búsqueda de una competencia justa donde el grupo en el poder no tenga ventajas. Y es, además, un atentado en contra de la capacidad operativa del INE: las limitaciones al uso de su presupuesto, el despido masivo de trabajadores del servicio profesional y la eliminación de los órganos técnicos son todos ejemplos claros de esto. Acaso estaremos en desacuerdo con respecto a qué tan bien el INE cumple con sus tareas, pero será fácil coincidir en que esas tareas importan y es necesario que se realicen. De implementarse el *Plan B*, nos quedaremos con un instituto electoral sin el personal calificado, especializado o suficiente para cumplir con sus funciones.

Frente a este panorama, ¿qué debemos hacer? Involucrarnos, sin duda alguna. En este momento, la articulación de la sociedad civil como frente de resistencia es fundamental. Pero es preciso tener cuidado. La indignación frente a lo que sucede cada día puede ser motor de la acción, pero, si no hay una estrategia clara, nuestro actuar se vuelve difuso, disperso y poco eficaz. Debemos concentrar nuestro trabajo en aquellas áreas donde tengamos más potencial de incidencia y nuestra atención, en aquellas personas que decidirán el futuro de nuestro sistema electoral. En este caso, se trata de la Corte.

Los decretos que constituyen el *Plan B* ya fueron aprobados y publicados. Pero su constitucionalidad aún está en disputa. Y una cosa es clara: el escenario de la batalla será la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Son las ministras y los ministros quienes tienen la facultad —y la obligación— de proteger el sistema constitucional mexicano.

Esta es la razón por la que, desde la so-

ciedad civil, nos hemos organizado para dar seguimiento a los procesos de la Corte. En los próximos meses se resolverán las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que se han interpuesto en contra del *Plan B*. Reitero: el seguimiento a la Corte importa e importa mucho. Las decisiones que toma la Corte tienen resultados materiales e inmediatos, como la suspensión a la implementación del *Plan B* que concedió provisionalmente la Corte hace un par de semanas. Por esto, es ahí donde hay que fijar la mirada.

La coalición de organizaciones busca, por una parte, presentar argumentos a la Corte para sumarnos a la discusión pública sobre la constitucionalidad de la reforma y, por otra, informar a la ciudadanía en general de lo que está sucediendo. No podemos permitir que las decisiones más importantes sobre el futuro de nuestra democracia pasen desapercibidas. La ciudadanía también se ejerce prestando atención.

@NosotrxsMX

Esta es la razón por la que, desde la sociedad civil, nos hemos organizado para dar seguimiento a los procesos de la Corte. En los próximos meses se resolverán las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que se han interpuesto en contra del *Plan B*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricardo Monreal

Medalla Belisario Domínguez: naturaleza y trascendencia

El 19 de abril pasado, en la casona de Xicoténcatl número 9, antigua sede del Senado de la República, tuvo lugar la entrega de la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" 2022 a la extraordinaria escritora Elena Poniatowska Amor. La condecoración a tan destacada ciudadana mexicana fue acordada por unanimidad por las y los senadores del país.

Esta presea fue creada en 1953 por la Cámara Alta para premiar a las mujeres y los hombres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra patria o de la humanidad.

Hay que precisar que se estableció en honor del senador chiapaneco Belisario Domínguez, quien denunció y se opuso al golpe de Estado perpetrado en 1913 por el general Victoriano Huerta contra el presidente democráticamente electo, Francisco I. Madero. El derrocamiento fue planeado en la Embajada de Estados Unidos en México entre el representante diplomático de aquel país, Henry Lane Wilson, y los generales Huerta y Félix Díaz.

Este pacto de golpe de Estado no sólo destituía al mandatario demócrata, sino que designaba a Huerta como presidente provisional del país. Tanto el presidente Madero como el vicepresidente José María Pino Suárez fueron arrestados por el régimen y asesinados posteriormente.

En el mismo año de 1913, corrió la misma suerte el senador Belisario Domínguez, poco después de denunciar a Huerta por aquellos crímenes y por haberse hecho del poder en forma ilegítima.

En este contexto, la presea Belisario Domínguez representa los valores de la democracia, del sufragio efectivo, de la no reelección, de la no intervención en asuntos internos de los Estados, de la resistencia a la tiranía y a la dictadura, sin soslayar valores y bienes de la humanidad, como la solidaridad, libertad, paz, justicia, cultura, ciencia y muchos más.

La condecoración ha sido otorgada, entre otros, a personalidades como la Profra. Rosaura Zapata (1954), el Lic. Isidro Fabela (1960), el Dr. Eduardo García Máynez (1987), el Dr. Miguel León Portilla (1995), el escritor Carlos Fuentes (1999), el exrector de la UNAM Javier Barros Sierra (2010), el Lic. Manuel Gómez Morín (2013), la activista Rosario Ibarra de Piedra (2019) o la Mtra. Ifigenia Martí-

nez Hernández (2021).

Por otra parte, si observamos lo que sucede en diferentes países en relación con estas altas condecoraciones a personas de grado eminente por sus servicios a su nación o a la humanidad, se pueden mencionar, entre otras, las que se otorgan en Francia, Estados Unidos o España.

En el país galo está la Orden de la Legión de Honor, la cual fue creada en 1802 por el entonces cónsul Napoleón Bonaparte. Se otorga a las personas que cuentan con méritos eminentes en el ejercicio de, por lo menos, 20 años de actividades en beneficio del interés general y de la nación, pero no se deben tener antecedentes penales. Las y los condecorados pueden ser de nacionalidad extranjera.

En Estados Unidos existe la Medalla de Oro del Congreso, desde 1776, la cual es la máxima expresión de reconocimiento nacional por los logros y aportaciones distinguidos de personas o instituciones en la historia y la cultura de ese país.

En España se otorga la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, instituida en 1815. Premia aquellas conductas extraordinarias de tipo civil, llevadas a cabo por personas españolas y extranjeras, que redunden en beneficio de la nación o que contribuyan, de modo notable, a ayudar a las relaciones de amistad y de cooperación de ese país con los demás del mundo.

La Medalla de Honor "Belisario Domínguez" representa la voluntad del pueblo de México de reconocer a sus más prominentes ciudadanas y ciudadanos, quienes, con su esfuerzo y pasión por su actividad, dan lo mejor de sí a nuestra patria y a sus hijas e hijos. En tal sentido, la entrega de esta alta condecoración a Elena Poniatowska es una prueba más de este magnánimo agradecimiento y simbolismo.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

La Medalla de Honor "Belisario Domínguez" representa la voluntad del pueblo de México de reconocer a sus más prominentes ciudadanas y ciudadanos. En tal sentido, la entrega de esta alta condecoración a Elena Poniatowska es una prueba más de este magnánimo agradecimiento y simbolismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pedro Peñaloza

¿Qué ocultan?

La vida es un misterio; la luz ciega
y la verdad inaccesible asombra.
Rubén Darío

Otra vez, como siempre, la salud de López Obrador se convierte en un secreto de Estado. Informes contradictorios, mentiras y confusiones son los mensajes que manda el personal cercano al tabasqueño. Esto puede deberse a que sus empleados, por zalamería, resguardan información o porque el propio presidente busca esconder sus resultados médicos.

Ahora no ha sido la excepción, como lo muestra la cronología del reciente fin de semana: AMLO suspendió una reunión que se efectuaría en Yucatán puesto que se empezó a sentir mal (un periodista de un diario de esa entidad afirma que él vio que "el presidente se desvaneció") y tuvo que ser trasladado a la Ciudad de México. No obstante, el vocero presidencial, Jesús Ramírez, declaró que la gira no se había suspendido y que el mandatario seguirá con sus actividades en Mérida. Nada que reportar.

¿Por qué actúan con falsedades?, ¿es tan difícil aceptar que el presidente puede padecer enfermedades?, ¿su imagen de indestructible se debilita si tiene alguna recaída? Pues parece que ese es el pensamiento de la corte presidencial. Por eso, también, el papel de Adán Augusto y de Jorge Alcocer es de simples tapaderas y distractores.

En contraste, con esa construcción mediática de un Presidente "fuerte", el propio inquilino de Palacio admitió, el 30 de septiembre de 2022, que tenía muchos padecimientos crónicos. Recordemos que a raíz de la información que hackeó el grupo Guacamaya a la Sedena, se difundió que el Presidente padecía hipertiroidismo, gota, hipertensión y problemas diversos en el corazón.

Recordemos que a raíz de la información que hackeó el grupo Guacamaya a la Sedena, se difundió que el Presidente padecía hipertiroidismo, gota, hipertensión y problemas diversos en el corazón. Tenemos derecho a saber quién está al mando del gobierno federal.

Además, el presidente aceptó que le habían recomendado que se le practicara un cateterismo, para lo cuál él pidió tiempo y más adelante se le junto con el contagio de Covid-19. Al final, se le realizó la intervención en el corazón. Ya en 2013 el tabasqueño sufrió un infarto, que fue atendido en un hospital privado. Es decir, estamos frente a una persona de 70 años con problemas evidentes de salud, una intensa vida personal, mala alimentación y con una notable responsabilidad política. ¿Por qué negar este cóctel de factores? Su salud es de interés público y se tiene que informar sin límites lo que le pasa al titular del poder Ejecutivo Federal, puesto que está en juego la gobernabilidad del país.

La pregunta nuclear que se debe responder es: ¿López Obrador se encuentra apto física y mentalmente para dirigir al país? No deseamos su muerte, ni la de nadie, pero tenemos derecho a saber quién está al mando del gobierno federal. ¿Qué ocultan?

@pedro_penaloz

Humillación política. ¿Consecuencias electorales?

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

En uno de los más importantes eventos virtuales de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara del 2020, dos intelectuales de primer orden, Michael Sandel y Yuval Noah Harari, se reunieron para reflexionar sobre el estado actual del mundo y sobre las causas, peligros y efectos del avance del populismo y de nuestras fracturas sociales, económicas y políticas.

El primero es profesor de la materia Justicia en la Universidad de Harvard y autor de diversos textos sobre filosofía política, como Justicia ¿Hacemos lo que debemos? entre otros. El segundo es historiador y autor de obras extraordinarias como Sapiens: De animales a Dioses y Homo Deus: una breve historia del mañana.

El intercambio, aún visible en la plataforma YouTube, es de vista obligada, pues al estudiar el estado del mundo actual de aquel momento terrible, atenazado entre la pandemia y los perniciosos regímenes ultranacionalistas e iliberales, surgió entre ellos el concepto novedoso de la economía del honor.

Originalmente atisbado por Sandel en La Tiranía del Mérito, su libro más reciente, el concepto, verbalizado por primera vez por Harari, se refiere a la sensación de humillación, abandono y hasta traición que las clases trabajadoras han resentido en los últimos 40 años de neoliberalismo globalizador. Durante ese periodo han visto rodar por el suelo la promesa de que si iban a la universidad, se esforzaban y sacrificaban en el trabajo, su posición económica y social mejoraría a la vuelta de unos años ("lo que ganes, dependerá de lo que aprendas") sin que eso haya sucedido en sus vidas por generaciones.

El problema, dicen los comentaristas, es que, a la promesa, falsa por lo demás, subyace un insulto, pues el umbral para acceder a una educación profesional sigue siendo muy alto en todo el mundo, casi de imposible consecución y frente al que los partidos progresistas, otrora conciencia de la nación y contrapeso de los excesos del modelo neoliberal, apenas atemperaron o de plano, ignoraron.

Así agraviados, estos estratos sociales han presenciado cómo se va ampliando la brecha que los separa, en todas sus expresiones, de los más favorecidos, a su vez arrogantes por la "fortuna" de sus propias trayectorias educativas y de emprendimiento industrial o comercial, logros acontecidos, según ellos, por su propio esfuerzo personal y suerte particular.

En este cóctel de baja estima de unos y envanecimiento de otros, las sociedades se han desgarrado en "ellos vs nosotros" y las clases obreras, siempre más numerosas, fueron acercándose a los partidos y candidatos de todas las orientaciones políticas, que les ofrecieran reparar la falta de reconocimiento y estima respecto de sus aportaciones a la comunidad nacional y soluciones rápidas a sus agravios económicos y sociales. De paso, si se podía, que recriminaran y sancionaran a las élites por su falta de empatía y compasión.

•gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2

CAPITANAS

Cambios en Consejo

Banco del Bajío tuvo cambios relevantes en su Consejo de Administración.

Ayer se llevó a cabo la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebra cada año, en la que se anunció que **Salvador Oñate Ascencio** dejará su posición como presidente del Consejo del banco. Sin embargo, permanecerá como consejero propietario y como presidente honorario vitalicio para apoyar al gobierno corporativo.

Este cambio se da luego de que Oñate Ascencio estuviera al frente del Consejo de BanBajío durante 29 años, periodo en el que la institución logró posicionarse como el cuarto banco en otorgamiento de crédito a Pymes y uno de los principales para financiar al sector agroalimentario.

Salvador Oñate Barrón tomará la posición de presidente del Consejo de la institución financiera.

Otros nombramientos fueron los de **Edgardo del Rincón Gutiérrez** como consejero propietario, **Joaquín David Domínguez Cuenca** como consejero suplente, **Blanca Verónica Casillas Placencia** será consejera propietaria y **Alexis Milo Caraza** toma la silla de consejero independiente.

En tanto que **Elizabeth Marván Fragoso** se desempeñará consejera independiente y **Eduardo Gómez Navarro** va como consejero honorario.

El 50 por ciento de los consejeros son independientes, con una antigüedad promedio de cuatro años.

Escritura digital

Desde el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, que preside **Guadalupe Díaz Carranza**, se lanza hoy una alerta para prevenir fraudes a través de escrituras digitales.

Esto debido a que, a partir de agosto, se podrán tramitar las escrituras de forma digital, sin embargo, los notarios subrayan la importancia de conocer que éstas contarán con diversos protocolos electrónicos de seguridad.

Entre los puntos más relevantes se advierte que para evitar fraudes, los usuarios no deben realizar pagos o transferencias solicitadas por vía telefónica ni recibir escrituras mediante mensajería.

Aunque la digitalización de este trámite representa claras ventajas en tiempo y eficiencia, como todo proceso de este tipo requiere de poner atención a la seguridad de la información, por lo que ya se prepara la campaña "Que no te sorprendan", con el fin de informar a los usuarios.

El nuevo servicio arranca en la Ciudad de México gracias a la legislación actual y para que esté disponible en el resto del País se deberán reformar las leyes locales. La idea es homologar todos los procesos para su digitalización.

El reto está en concretar las primeras entregas de escrituras de forma remota con un protocolo electrónico de seguridad que integre las medidas más estrictas a nivel mundial.

Más infraestructura

FedEx Express México, a

cargo de **Jorge Torres**, celebra hoy la inauguración oficial de dos estaciones operativas ubicadas en la Ciudad de México.

Dichas estaciones forman parte del plan de la empresa para impulsar la dinámica comercial y el desarrollo en la región.

Las nuevas instalaciones se encuentran ubicadas en zonas estratégicas para el desarrollo eficiente de las operaciones de FedEx Express: una está en la Alcaldía Gustavo A. Madero -punto clave al norte de la capital del País-, la cual atiende 38 centros de envío y cubre 561 códigos postales, seis alcaldías en la Ciudad de México y 16 municipios en el Estado de México, para un total de 150 rutas.

La otra estación es el Centro de Operaciones en la Alcaldía de Iztapalapa, que comenzó sus actividades el 11 de julio de 2022 y atiende a 39 centros de envío.

Estos dos puntos de operación brindarán a las Mipymes soporte para ampliar sus expectativas de crecimiento y obtener más oportunidades comerciales a través de envíos más eficientes.

Llegada anunciada

En estos días, Grupo Gigante, que preside **Ángel Losada**, anda muy movido.

Está inaugurando las primeras tres tiendas de su nuevo concepto Casaideas, luego de haber firmado un joint venture con esta cadena de origen chileno.

En total, Casaideas cuenta con 82 tiendas en toda Latinoamérica, 40 de las cuales están en Chile, 23 en Perú, 13 en Colombia y otras seis en Bolivia.

Ahora, Gigante es el socio estratégico de la firma para traer el concepto a México, que prácticamente viene a sustituir a sus tiendas The Home Store, las cuales no lograron despegar en el País.

La compañía reconoce cuando es mejor importar directamente un concepto o marca y éste es un buen ejemplo. Lo mismo ocurrió con las tiendas especializadas en mascotas Petco.

Las primeras tres tiendas Casaideas que lanzará Gigante se ubicarán en la Ciudad de México.

capitanes@reforma.com

CHRISTIAN RILEY...

Será la nueva responsable regional de Norteamérica de Santander, cargo en el que liderará todos los negocios del banco en Estados Unidos y México a partir de octubre. En estos países, Santander atiende a 25 millones de clientes, tiene 45 mil empleados y mil 900 sucursales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESBALANCE

Ponen en la mira a Luisito Comunica y otros *influencers*

::::: Nos platican que las organizaciones defensoras de los derechos de los consumidores, El Poder del Consumidor, de **Alejandro Calvillo**, y Tec-Check, de **Maximilian Murck**, lanzaron un observatorio ciudadano llamado Chatarra Influencer, cuyo objetivo es registrar los casos en el que los llamados influencers violan las normativas vigentes en materia de publicidad.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Luisito Comunica

En este observatorio, nos explican, la ciudadanía podrá denunciar campañas engañosas que ponen en riesgo la salud o los derechos de los niños, pues hay quienes consideran que la Profeco, de **Ricardo Sheffield**, y la Cofepris no vigilan adecuadamente las redes sociales. Las organizaciones mencionaron el caso del influencer **Luisito Comunica**, con 33.4 millones de seguidores en Instagram y 40 millones de suscriptores en YouTube, que promociona a menores de edad su propia bebida alcohólica, lo que viola el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.

Profeco revisará horarios de vuelos

::::: A propósito de la Profeco, nos comentan que el organismo se involucrará en revisar que las aerolíneas cumplan los horarios establecidos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que dirige **Carlos Velázquez Tiscareño**, luego de que se anunció que, desde este miércoles, se impedirá el despegue de los aviones que no respeten el horario originalmente asignado. Nos detallan que la procuraduría podrá monitorear los horarios de los vuelos ofrecidos, suspender la comercialización de estos o la publicidad de la aerolínea, así como emitir alertas a los consumidores si una compañía vende boletos con horarios que no le fueron asignados. Nos reportan que Volaris, de **Enrique Beltranena**, es la que más incumple con los horarios establecidos.

Carlos Velázquez

Más inconformes por ley de tabaco

::::: A poco más de tres meses de que se prohibió la exhibición de cigarros en comercios, nos dicen que varios jueces en distintos estados han concedido suspensiones provisionales y definitivas a todo tipo de empresas, las cuales reclamaron que los cambios van contra lo contemplado en la propia Ley General para el Control del Tabaco. Entre esas empresas figuran Abarrotes Dunosusa, en Yucatán; Philip Morris, en la Ciudad de México; Casa Ley, en Sinaloa, y Yepas, en Veracruz. En el caso de Nuevo León, gobernada por **Samuel García**, entre las empresas que tuvieron suspensiones a su favor destacan 7-Eleven, Farmacias Benavides, HEB y Oxxo. Sin embargo, nos cuentan que la lista de negocios inconformes con la legislación puede hacerse más larga.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	-	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El pleito Graue-Esquivel y los viajes del rector de la UNAM

eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/el-pleito-graue-esquivel-y-los-viajes-del-rector-de-la-unam/

El conflicto entre la ministra **Yasmín Esquivel** y el rector de la UNAM, **Enrique Graue**, está al rojo vivo. En el contexto del plagio que está en escrutinio por las autoridades universitarias y judiciales, ambos se han enfrascado en una pugna de temas personales que empieza a minar a sus respectivas instituciones.

La ministra Esquivel se ha mantenido contra la pared por el presunto plagio del que se le acusa sobre sus trabajos de titulación, pero el boomerang de la política ha alcanzado también a Graue. Sobre el rector de la UNAM ha salido a la luz el manejo de una millonaria tarjeta de crédito e innumerables viajes al extranjero durante su periodo como cabeza de la principal universidad del país.

Documentos de las autoridades financieras detallan manejos de cuentas del rector desde el 2015, año en que inició su primer periodo al frente de la UNAM, en los que destacan gastos por casi 80 millones de pesos desde el 2017 y hasta el presente año. La mayoría destinadas a compras de bienes de lujo y viajes.

Adicionalmente, Graue reporta 463 viajes internacionales de 2015 a 2020, uno cada cinco días durante su rectoría, la gran mayoría de injustificables como parte de su actividad académica.

En el caso de la tarjeta American Express de Graue, esta tiene sus primeras operaciones en el 2017, cuando se registraron gastos en sus recibos por 4 millones 243 mil 990 pesos; la cifra se elevó a 9 millones 70 mil 470 pesos en 2018 y casi estuvo por duplicarse en 2019 —el último de su primer de gestión— cuando se gastaron desde esa cuenta 16 millones 840 mil 703 pesos. En ese entonces estaba en proceso de reelección, en el que compitió contra la socióloga **Angélica Cuellar** de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y **Pedro Salazar** del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Instalado en su segundo periodo, después de ser reelegido por cuatro años más en noviembre de 2019, Graue incurrió en 2020 en gastos por 9 millones 457 mil 167 pesos; en 2021 las compras se fueron a más del doble y llegaron a los 19 millones 115 mil 774 pesos, y un año después, en 2022, los gastos alcanzaron los 19 millones 213 mil 710 pesos.

En lo que va del 2023, el último de su segundo periodo como rector, la cuenta de servicio siguió facturando y alcanza hasta el momento la cantidad de un millón 777 mil 89 pesos, para acumular en seis años y tres meses el gran total de 79 millones 718 mil 905 pesos.

De esta manera, el rector Enrique Graue tiene gastos en su tarjeta de servicios por más de un millón de pesos mensuales, con un sueldo oficial registrado en la UNAM de 176 mil pesos al mes, el cual se redujo el sueldo en 22 mil pesos desde el 2019 como parte de los mensajes de austeridad que intentaba mandar ante la llegada del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

Los análisis financieros reportan transferencias al rector de un personaje de nombre **Ernesto Carlos Moncada Gutiérrez**. El académico forma parte de dos denominaciones sociales con capacidad para recibir recursos: Oftalmólogos Asociados y Centro Mexicano de Cirugía Refractiva.

En cuanto a los viajes internacionales de Graue, estos se reportan a destinos como Perú, Francia, España, Guatemala, Chile, Argentina, Estados Unidos, Holanda, Cuba, Japón y Colombia.

Graue es un académico de talla internacional y con presencia en diversos organismos de investigación y de la academia de diversas partes del mundo, aunque la cantidad de viajes parece excesiva respecto de sus responsabilidades como rector de la UNAM.

Estas evidencias surgen en medio de un conflicto en el que el rector defiende la permanencia de su dinastía médica en los puestos de mando de la UNAM, frente a un gobierno federal que se siente agraviado y pretende arrebatar las riendas de la Máxima Casa de Estudios.

Posdata

El presidente **Andres Manuel López Obrador** finalmente reapareció en un video en el que detalló lo acontecido el fin de semana en Mérida, Yucatán, sobre su salud.

Qué bueno que esté bien y recuperándose, pero qué mal que se haya dejado correr el rumor sobre su enfermedad por parte de su vocero, **Jesús Ramírez**, quien solamente contribuyó a la desinformación.

Eso sí, Ramírez quiso colar ayer en la conferencia matutina una pregunta sobre si el gobierno apoyaba una candidatura de AMLO al Premio Nobel de la Paz. El cuestionamiento se le hizo al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien le reviró al vocero la pregunta y le pidió al reportero gestionar la solicitud con el vocero.

No es la primera vez que el exreportero de *La Jornada* queda en ridículo por no estar informado sobre las actividades del Presidente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	24	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

APUNTES FINANCIEROS

JULIO SERRANO ESPINOSA

juliose28@hotmail.com

Agua no pasa por mi casa

Tenemos un problema grave de agua en varias regiones del país que se agudiza cada día que pasa. Si pronto no se toman medidas de fondo, la escasez esporádica se convertirá en crisis.

Dos terceras partes de la población del país ha sufrido de desabasto de agua potable en los últimos años. La infraestructura existente es insuficiente y vieja. El Sistema Cutzmala, el cual es responsable de suministrar una cuarta parte del agua que consumimos en Ciudad de México y Toluca, fue construido hace más de 40 años y acaba de registrar uno de sus niveles más bajos en su historia. En el norte del país las carencias son quizá más pronunciadas. El año pasado, las presas de Cerro Prieto y La Boca en Monterrey se quedaron casi vacías a raíz de la fuerte sequía que vivió la región.

Sin duda la razón principal para atacar la escasez es proveer del vital líquido a los 12 millones de mexicanos que no cuentan con agua potable, pero también es un tema estratégico. Una infraestructura hidráulica amplia y eficiente sirve de motor de desarrollo (o de freno, si no está a la altura). Ahí está el caso de Constellation Brands, que fue forzada por **López Obrador** a reubicar su fábrica de cerveza en Mexicali bajo el argumento de falta de agua. También el de Tesla, que estuvo cerca de no establecerse en Nuevo León por la misma razón. Podemos debatir si el Presidente tuvo razón o no en su postura con ambas empresas, pero lo que no está en duda es que existe una fuerte escasez de agua en los estados de la frontera norte.

Las soluciones no son fáciles ni baratas. Se requieren miles millones de dólares para meter nueva infraestructura y reparar la vieja. Un alto porcentaje del líquido se pierde en fugas en la red de abastecimiento (más de 40% según algunos estimados). Se tiene que estimular a los negocios agrícolas e industriales intensivos en agua para que se ubiquen en las regiones donde existe suficiente para cubrir sus necesidades (principalmente en el sur). Aunque muchos se oponen, la iniciativa privada también tiene un papel relevante que jugar en las inversiones. El gobierno no puede solo.

Por desgracia, las perspectivas para mejorar la situación no son prometedoras. No solo por los enormes montos de inversión que se requieren, sino por la voluntad política necesaria para buscar soluciones. El problema es que los incentivos no son los mejores para que los tomadores de decisiones destinen fondos públicos sustantivos a la construcción de nueva infraestructura hidráulica y a la compostura de la existente. Por un lado, dinero invertido en proyectos de agua es dinero que se deja de utilizar en educación, salud, seguridad y otras prioridades del gobierno. Por otro, gran parte de los resultados de las inversiones hidráulicas tarda tiempo en dar fruto. En otras palabras, ya no le redituá a quien toma la decisión. Esta combinación de desembolso sin reconocimiento no es la ideal para que los políticos encaren un reto tan grande como el del agua.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	24	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA REYES-HEROLES C.

@vivircomoreina

Heredamos hasta las mañas financieras

Todos experimentamos sesgos financieros. Al tomar una decisión sobre el dinero se batalla con diferentes opciones y entra en el juego lo emocional y lo racional. Si en esa lucha los errores de percepción inclinan la balanza, hay un sesgo financiero.

La mentalidad de manada (me encanta el nombre) nos puede llevar a invertir en lo que hizo ricas a nuestras vecinas. Tomamos la decisión basados en el comportamiento de muchos otros, sin analizar si los datos o el instrumento financiero hacen sentido para nuestros objetivos.

Estos sesgos se transmiten y heredan. Si queremos que la siguiente generación no cometa los mismos errores y tome decisiones financieras más informadas, necesitamos analizar nuestra relación con el dinero y conocer los sesgos.

"Un sesgo es que nos da miedo hablar con los más pequeños acerca del dinero porque pensamos que no van a entender", me dijo **Daniela Brandt**, jefa de contenidos educativos de exhibiciones del Museo Interactivo de Economía, el MIDE.

Hay que hablar de recursos y dinero con los niños siempre y ser congruentes. "Los niños usualmente imitan lo que nosotros hacemos, por lo que tener prácticas financieras sanas y tomar decisiones con la mayor información posible, permitirá ir derribando los sesgos", me comentó **Daniela**.

Podemos empezar con el sesgo del presente. El hoy tiene mayor valor que el futuro porque lo conocemos, en el futuro no sabemos quiénes seremos o cómo seremos y por eso nuestro cerebro se inclina por lo inmediato, más que por el bienestar a largo plazo. Es muy fácil gastar y muy difícil ahorrar para el retiro.

Estoy segura que a mis dos hijos les será lucrativo ser ahorradores e inversionistas a lo largo de su vida. Para lograrlo, deben ver que doy prioridad a mi ahorro para el retiro en vez de aprovechar un día de descuentos. Intercambiar mi recompensa inmediata no es fácil, pero está en mis manos y puede tener dos resultados provechosos: hijos inversionistas y un mejor ahorro para mi retiro. ¿Lo podré lograr?, ¿o me ganará el sesgo de la ilusión de control que hace creer que ciertos aspectos de la vida están bajo mi control cuando no es así?

"Las decisiones que tomamos en la vida cotidiana tienen que ver con nuestras finanzas y tienen un impacto", me explicó **Daniela** del MIDE, y "las nuevas generaciones tienen más herramientas a su alcance para tomar decisiones más informadas que impacten sus finanzas lo mejor posible".

Construimos hábitos a partir de lo que vemos, nos toca pensar en lo que hacemos con el dinero, cómo lo abordamos, qué sesgos se cuelan en las decisiones y preguntarnos: ¿qué mañas financieras son las que queremos heredar?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-78	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Habrá crisis de fin de sexenio?

Bruno Donatello

Debate económico

Bruno Donatello
bdonatello@eleconomista.com.mx

¿Habrá crisis de fin de sexenio?

A mayor abundamiento, esa situación de crisis de fin de sexenio ya está con nosotros en la forma de un estancamiento muy visible...

¿Crees que el actual gobierno de la 4T terminará en una crisis de fin de sexenio? Nadie tiene una bola de cristal, pero si en lo que se está pensando es en un epílogo con fuga masiva de capitales y devaluación, como al término de las presidencias de Echeverría y López Portillo, la respuesta es en la negativa. Y si se está imaginando un cierre también de crisis como el que se provocó en el gozne de las administraciones de Salinas y Zedillo, la respuesta es semejante.

¿Por qué? Con respecto a cómo terminaron Echeverría y López Portillo, simplemente no está presente en la actualidad la causa principal que dio lugar a aquellas macrodevaluaciones tan traumáticas de fin de sexenio: el expansionismo fiscal y monetario conjugado con la terquedad de mantener a toda costa el tipo de cambio vigente. En el caso del desenlace en el periodo de Salinas, no se aparece el factor de las entradas masivas de capital golondrino que primero se detuvieron y después se revirtieron en la forma de tiro de gracia.

La situación no se asemeja a la prevaleciente en ninguno de esos tres episodios de horror, pero de ninguna manera esa conclusión sugiere que no sufrirá crisis de fin de sexenio la actual administración. A mayor abundamiento, esa situación de crisis ya está con nosotros en la forma de estancamiento. Ya tienen tiempo de estar paralizadas las inversiones productivas y el gobierno de la 4T ha venido pugnando en forma ardua y perseverante para que así ocurra. Ha sido un esfuerzo torpe y miope, dirigido a anotarse autogoles y dispararse balazos en el pie.

Entre las causas de la paralización de las inversiones sobresalen, de manera muy importante, la cancelación casi arbitraria de proyectos de inversión ya en marcha. Y el efecto ha sido secundado por la negativa del gobierno a respetar contratos y acuerdos ya suscritos, principalmente en los sectores del petróleo y la electricidad. Y la extinción también puramente discrecional de organismos como Fonatur y la Financiera Rural ha reforzado la tendencia a la inhibición.

Una característica que se ha hecho notable en este gobierno, es la insensibilidad para desdeñar los efectos colaterales que desencadenan episodios controvertidos de política económica -como la cancelación del aeropuerto en Texcoco –o la simple ocurrencia de eventos políticos complicados– como lo fue el atentado que sufrió el periodista Ciro Gómez Leyva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Inteligencia Competitiva

Ernesto Piedras
@ernestopiedras

Mapeo de la competencia móvil en Latinoamérica

Una condición *sine qua non* para el desarrollo de los mercados es la competencia efectiva, escenario en el que empresas tienen la capacidad de ofrecer sus bienes y servicios en condiciones equitativas, circunstancias que estimulan la innovación, la calidad, la reducción de precios y el bienestar de los consumidores.

En años recientes, la expansión del consumo de servicios de telecomunicaciones móviles y con la llegada de las redes *5G*, se ha vuelto imperante la intensificación de la competencia en estos mercados, sobre todo en aquellos que registran una marcada concentración. El resultado es que carecen de incentivos para intensificar el despliegue de infraestructura para alcanzar una accesibilidad plena de los servicios.

Este es el caso de varios países en la región de Latinoamérica. De ahí, la relevancia y necesidad de la actuación de las autoridades gubernamentales en materia de competencia, para reducir la concentración de mercado, eliminar barreras a la entrada y desarrollo de competidores y/o prevenir y sancionar la comisión de prácticas monopólicas.

Competencia en Perspectiva Regional. El consenso internacional basa el análisis de la competencia con base en el Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH), que toma valores entre 0 y 10,000 puntos (competencia efectiva y estructura monopólica, respectivamente).

Al finalizar 2022, el IHH en países como Honduras (5,530 puntos), Bolivia (5,160), Guatemala (5,110), República Dominicana (4,870) y México (4,270) se ubica en niveles de concentración sumamente elevados. Estos son los países con menor competencia efectiva en el segmento móvil, en los que un operador dominante ostenta una participación de mercado marcadamente elevada frente a sus competidores.

En contraste, Puerto Rico (2,880 puntos), El Salvador (2,780), Perú (2,640), Brasil (2,540) y Chile (2,510) son los mercados móviles con una estructura más competitiva, en los que se identifican niveles moderados de concentración de mercado.

Competencia y concentración: Evolución. En la última década (2013-2022), el mercado móvil peruano es insignia, al registrar una trayectoria descendente en términos de concentración, circunstancia que lo ha colocado como uno de los mercados con mayor competencia en la región de LatAm.

En Centroamérica, la concentración del mercado móvil de Costa Rica descendió en el periodo, atribuible a la competencia uno a uno entre con el operador estatal ICE y el entonces Movistar (ahora Liberty).

El caso chileno registra también una reducción significativa, a pesar de tratarse de un mercado que anteriormente ya alcanzaba niveles de concentración moderada para transitar y convertirse en uno de los países más competitivos del mundo en telecomunicaciones móviles.

Por otro lado, México continúa registrando un elevado grado de concentración y escasas ganancias en competencia. Actualmente, el mercado mexicano móvil sigue careciendo de condiciones equitativas suficientes entre operadores, al tener un preponderante que continúa extrayendo ganancias e ingresos extraordinarios, que le habilitan marcadas ventajas frente a sus competidores.

La categórica diferencia en la participación de mercado del agente económico preponderante en telecomunicaciones (AEPT, América Móvil) y el resto de los jugadores competidores es señal de la conveniencia regulatoria de plantear y aplicar nuevas medidas asimétricas y de fortalecer las existentes, en busca de mejores condiciones competitivas.

El desarrollo de las telecomunicaciones móviles y del 5G está sujeto al dinamismo competitivo existente en los diferentes países. Es momento ya de abandonar este escenario de excesiva, persistente y marcada concentración en el comparativo regional. Ello, con el propósito generar de condiciones favorables que incentiven la disponibilidad, confiabilidad, capacidad y asequibilidad de los servicios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-42	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AICM transfiere TUA, por más de 44 MMDP

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

AICM transfiere TUA, por más de 44 MMDP

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) registra una situación muy compleja en sus finanzas, reconoce el vicealmirante en retiro, **Carlos Velázquez Tiscareño**, director general del puerto aéreo.

Sin embargo, aclara que las finanzas del AICM no son deficitarias, aunque –admite–, sí tienen poco márgen de maniobra.

Y es que la principal fuente de ingresos de la terminal aérea, la Tarifa de Uso Aeroportuaria (TUA) –el cargo que realizan los aeropuertos de México a los pasajeros por utilizar sus instalaciones, aplicado en el momento en que se compra un boleto de avión– completita, se va directo al Fideicomiso de Nafin, etiquetado para el pago de los bonos del cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)

Con el agravante de que varias aerolíneas, un par de ellas en quiebra: Interjet y Aeromar y otra seriamente emproblemada en términos financieros, Magnicharters se venían quedando con el TUA como si fuera parte de sus ganancias y eso provocó un problema adicional al AICM para reunir la cantidad necesaria que tiene que depositar en el Fideicomiso de Nafin.

Tal apropiación del TUA por parte de esas aerolíneas, es un delito, que ya se está tratando a "muy alto nivel" asegura Velázquez Tiscareño.

Las cifras del cobro y transferencia del TUA del AICM a Nafin, son ¡impresionantes!

De acuerdo con datos oficiales, el AICM ha transferido por el cobro del TUA, a Nafin, un total de 44 mil 285 millones 239 mil 282 pesos, desde el año 2018, al primer trimestre de este año 2023.

El único año en el que varió a la baja considerablemente fue el de la pandemia.

En el año 2018 los recursos fueron por 9 mil 892 millones 523 mil 234 pesos.

En el año 2019 el monto transferido fue de 10 mil 861 millones 550 mil 152 pesos.

En el año 2020 la cifra se contrajo a 3 mil 958 millones 312 mil 728 pesos.

Para el año 2021 se volvieron a incrementar a 8 mil 29 millones 178 mil 805 pesos.

El año pasado, el 2022, la cifra fue de 11 mil 543 millones 674 mil 563 pesos.

El subtotal de los recursos transferidos del AICM al fideicomiso de Nafin es de 44 mil 285 millones 239 mil 282 pesos.

Y la cifra del primer trimestre del año que corre es de 2 mil 894 millones 127 mil 472 pesos.

Tales recursos podrían estar sirviendo para la operación del AICM.

Sin embargo, se destinan, completitos, al pago de la deuda del cancelado NAICM.

Por si fuera poco, varias aerolíneas, entre las que sobresalen las que están en quiebra y en serios problemas financieros, se quedaron con el cobro del TUA.

En el caso de Interjet, su adeudo del TUA, nacional e internacional, asciende a 947 millones 611 mil 798 pesos, desde el año 2019. Por otros conceptos, debe 226 millones 864 mil 362 pesos.

Magnicharter tiene un adeudo del TUA, nacional e internacional, de 69 millones 814 mil 937 pesos.

Aeromar adeuda de TUA, nacional e internacional, desde el año 2018, una cantidad de 440 millones 332 mil 995 pesos y, por otros conceptos, adeuda 87 millones 46 mil 293 pesos.

Hay que recordar que Interjet y Aeromar están en proceso de quiebra y el pago de sus adeudos depende del valor de sus activos y la prelación.

En el caso de Magnicharter, el AICM está en negociaciones para alcanzar un convenio. La semana que entra celebrarán una reunión las partes para revisar el tema.

Otras aerolíneas más pequeñas tienen adeudos con fechas previas al 2018.

Está previsto que el AICM transfiera los recursos que recolecta por TUA al fideicomiso de Nafin, hasta el año 2047.

Los ingresos del AICM sin considerar el TUA, al cierre del año 2022 fueron de 5 millones 753 mil 558 pesos El vicealmirante Velázquez Tiscareño viene realizando un esfuerzo extraordinario para administrar y operar la principal terminal aérea del país.

Con todo y las limitaciones, avanza en el reordenamiento y sobre todo en la eliminación de abusos que se venían cometiendo por parte de casi todos los actores involucrados en la estación.

Desde las aerolíneas –a las que está metiendo en cintura con los slots– hasta los locatarios, los taxistas y las empresas. Pero no puede pasar inadvertido que los multimillonarios recursos que cobra el AICM a los pasajeros de las aerolíneas por utilizar sus instalaciones, no se utilizan para cubrir los gastos de su operación, sino para cubrir el monto de la deuda de un aeropuerto que por instrucciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, no terminó de construirse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	16	27/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Un PIB fuerte todo 2023

Luis David Fernández Araya /*
@DrLuisDavidFer

Es el PIB tan confiable como para valorar el grado de desarrollo?, el PIB ha sumado, a lo largo de los años, diversas críticas sobre su efectividad para indicar justamente los resultados económicos de un país y particularmente de los países latinoamericanos, debido a las características particulares que el sistema de cuentas nacionales no tiene en consideración, como en su columna de ésta semana en el diario *Milenio* lo describe correctamente el Presidente del Senado Mexicano, el Senador Ricardo Monreal Ávila, pues uno de los principales puntos que no contempla es la economía informal, las economías latinoamericanas cuentan con una gran parte de su economía no formalizada, esto incluye desde mercados enteros que ocupan grandes extensiones de territorio, hasta pequeños emprendimientos de economía social que no son contabilizados bajo este sistema y que sin embargo forman parte de la forma de vida de gran parte de la población.

Dentro de este rubro de economía informal puede contarse también la economía doméstica, que abarca todo lo que es manutención del hogar y producción para consumo familiar. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para 2014 el 47.7%del empleo en Latinoamérica es informal. Desde el punto de vista ambientalista, el sistema de cuentas no considera en su contabilidad el costo patrimonial que resulta de la utilización de recursos naturales no renovables para la producción. La extracción de estos recursos implica por lo menos un costo de oportunidad. Por otro lado, el deterioro del ambiente, como puede ser la desforestación o la contaminación por la utilización de algún químico, tampoco se contabilizan, de hecho, los gastos de las empresas para reparar el daño ambiental son considerados como un aumento del producto por aumento del gasto. Estos gastos ocasionados para preservar los niveles ambientales o mejorarlos, reciben el nombre de gastos defensivos, mitigadores o compensatorios.

WilliamKapp (1983) consideró que las medidas de crecimiento y producción que toma la sociedad son cada día más inadecuadas debido a que gran parte de lo que finalmente se computa como producción y desarrollo son realmente gastos defensivos. Muy usualmente este indicador es utilizado no solo para ver si un país crece o no entre períodos y su comparación con otras economías, sino que también se intenta extrapolar el crecimiento a cierto nivel de bienestar de la población y de desarrollo de su economía.

Sin embargo, esta es una mala utilización del indicador, pues el PIB mide la producción de bienes y servicios en un país y tiempo determinado. Su indicador "per cápita", calcula esa producción dividida entre la cantidad de personas que viven en ese país, por lo que esto nos indicaría la cantidad de producción que corresponde a cada uno de los habitantes si la misma se repartiera en partes iguales entre todos ellos. Es decir, no contempla la distribución de la riqueza y por tanto en ningún caso puede ser inferido como un indicador de bienestar de la población. En 1990 se empieza a calcular el Índice de Desarrollo Humano (IDH), intentando dimensionar en un índice compuesto por variables relativas a la salud (esperanzade vida al nacer), la educación (tasa de alfabetización y tasa bruta de matriculación en los distintos niveles) y el PIB per cápita, el grado de desarrollo de cada uno de los países. Ideado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e inspirado en las críticas de Amartya Sen al desarrollo capitalista. Sin embargo, este índice no registra desigualdad interna ni condiciones particulares, no tiene en cuenta las condiciones de vida y mucho menos las posibilidades de desarrollo de cada individuo. Lastimosamente la mejora de las variables mencionadas en el indicador, se ha transformado en la meta a cumplir por los gobiernos de muchos países para alcanzar un "nivel de desarrollo mayor".

En el 2018 el presidente de Francia encomendó la creación de una comisión queevaluara las limitaciones del PIB como indicador de resultados económicos y delprogreso social. El resultado de la misma fue un Informe realizado por Stiglitz, Seny Fitoussi (2009), que destaca el error de utilizar el PIB para ese propósito yanaliza en profundidad cuáles son los aspectos a considerar para lograr un buenindicador de progreso social, pues de inmediato resaltan la necesidad deconsiderar no solo indicadores cuantitativos sino cualitativos, evaluando así lasustentabilidad de bienestar, osea no evaluarlo solo para el momento que se midey no ver solo números agregados sino identificar la diversidad de experiencias •

/*Economista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	26/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Sofomes e IFNB entorno complejo, se enrarece fondeo y pymes cada vez menos crédito

Más allá de los esfuerzos de hace años por mejorar la penetración financiera, hasta ahora los resultados son pobres.

Además los últimos tiempos tampoco han ayudado. Gris papel de la banca de desarrollo, y cero apoyo a las pymes por el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

Con una elevada inflación por 3 años y tasas a niveles del 11.25%, el costo del crédito está por las nubes.

Justo para las sofomes el panorama se ha complicado y su rol en favor de las pymes ha caído, más cuando el martes se formalizó el deceso de la FND, determinación sin sentido, máxime la astringencia crediticia y que Nafin-Bancomext de **Luis Antonio Ramírez** tampoco son contrapeso.

De por sí ese segmento con unas 800 firmas ha visto limitado su fondeo por los últimos incumplimientos. En general el panorama para las Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB) se observa cuesta arriba.

Fitch que dirige **Carlos Fiorillo** tiene a ese ámbito con perspectiva negativa, así como a varios intermediarios. No se descarta que vengan otros.

En una presentación de la directora senior **Mónica Ibarra**, cabeza regional del sector de IFNB, se hace ver que las emisiones de deuda de ese segmento ahora también enfrentan la competencia del papel gubernamental que ofrecen altas tasas.

En el análisis en el que participaron las directoras asociadas **Marcela Sánchez y Adriana Martínez** se puntualiza que las IFNB enfrentan además limitaciones para acceder a líneas de crédito y fondeo local e internacional. No queda inadvertida la desaparición de la FND. De por sí las IFNB sólo participan con 4.4% de la deuda total emitida a diciembre del 2022, congruente con un ambiente desfavorable en el sexenio.

Así que pese a las necesidades crediticias, las IFNB limitadas.

PERIODO DE FIN DE AÑO EN CONGRESO AÚN MÁS DIFÍCIL PARA IP

Por fortuna la reducción de la semana laboral no llegó al pleno. El asunto quedará para el siguiente periodo, al igual que la iniciativa con 23 cambios en materia administrativa. Sin embargo para septiembre no hay nada escrito. Los expertos no descartan que sea más complejo para la IP. Es el último en donde **Andrés Manuel López Obrador** elaborará el presupuesto, antes de la transición. Veremos.

IMSS BIENESTAR MALA NOTICIA Y CCE, CONCAMÍN Y CONCANACO MUTIS

La creación del IMSS Bienestar es una pésima noticia para los derechohabientes registrados en ese instituto que comanda **Zoé Robledo**. De por sí su capacidad está rebasada. Lo curioso es que la toma de decisiones en el IMSS es tripartita. El sector obrero mutis y peor aún la IP que tendría que hacer valer sus cuotas. Apunte al CCE de **Francisco Cervantes**, Concamín de **José Abugaber** y Concanaco de **Héctor Tejada**.

CRECE APOYO DE AMAZON A PYMES Y PLATAFORMA A EU Y CANADA

Para Amazon que dirige **David Miller** la CDMX, Chihuahua, Jalisco, Querétaro y NL son las entidades con mayor porcentaje de vendedores externos, esto en relación con el número de habitantes. Además de que Zacatecas, Tlaxcala y Guerrero son los estados que más han crecido en lo que hace a pymes que ofrecen sus productos. Amazon se ha convertido en una alternativa para ese segmento con unos 3 millones de productos. También ha abierto oportunidades in-

ternacionales, básicamente a EU y Canadá.

CAMBIO GENERACIONAL EN PRESIDENCIA DE BANBAJIO

Ayer BanBajío anunció el cambio de estafeta en la presidencia de su consejo. Tras 29 años **Salvador Oñate Ascencio** dio paso a su hijo **Salvador Oñate Barrón** para que tome los bártulos del banco. Nuevos vientos.

MANDA EBRARD A DELGADO A REUNIÓN DE CANACINTRA

Al final **Marcelo Ebrard** no acudió al consejo directivo de Canacintra que preside **Esperanza Ortega**. El canciller canceló de último momento y en su lugar acudió la subsecretaria Martha Delgado.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

EL UNIVERSAL

EL HERALDO DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

MILENIO

Garci
@garcimonero

Salvados

EL ECONOMISTA

Eterno descanso

Nerilicón

EL ECONOMISTA

Nodriza

Perujo

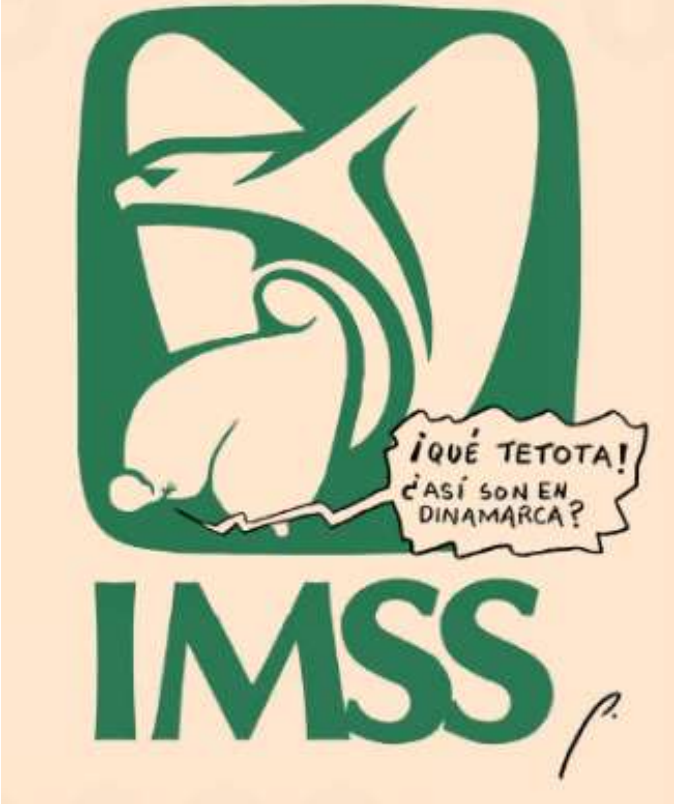

Rictus
@monerorictus

LA CRÓNICA DE HOY

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO ♦ AL VAPOR

TACHO/GOLPE AL CÁRTEL DE LAS *FAKE NEWS*

EL ECONOMISTA

Geppetto y Pinocho

Chavo del Toro

La Jornada

PARTE MÉDICO ● HERNÁNDEZ

El Sol de México

SIMILAR ● MAGÚ

La Jornada

OTRO CÁRTEL PANISTA ● EL FISGÓN

EXCELSIOR

GREGORIO

CDMX: CONVOCAN PARA NUEVO DISEÑO

El Sol de México

Ruben | Tortas y tacos

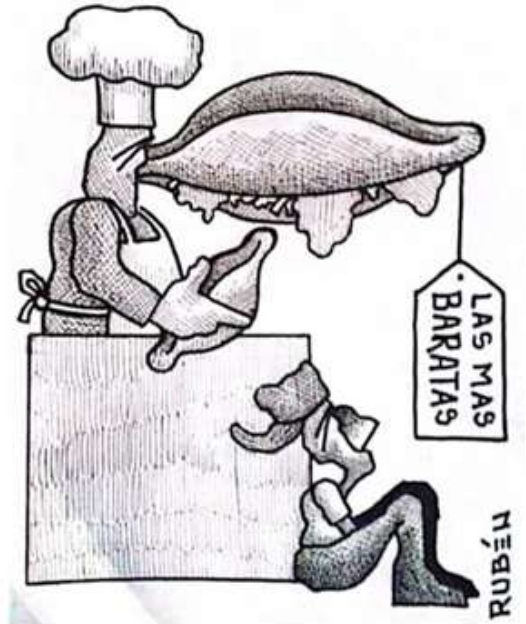

EXCELSIOR

SOLÍS

Ely

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

27 de abril de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

House approves debt ceiling bill, setting up clash

U.S. drifts toward cliff as debt ceiling bill passes House

U.K. blocks Microsoft's deal for Activision, Imperiling bid

With rising temperatures come rising flood threat

´Concerns raised' over Barclay's conduct towards civil servants

Call of Duty maker Activision rails at UK for barring $75bn Microsoft deal

"Solo los que están fuera de la guerra pueden pararla"

A 80 ans, Biden repart en campagne contre Trump

Para intentar contener el dólar, el Gobierno vendió reservas y se endeudó más

Bolsonaro fala à PF que houve engano ao posta vídeo golpista

Enami busca socio privado que le aporte US$ 1.500 millones y conocimiento para su proyecto de litio

En la cumbre sobre venezuela no hubo sorpresas ni avances

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden se presentó como defensor de la libertad**
- **Zelenski nombró nuevo embajador en China tras hablar con Xi Jinping**
- **Bolsonaro dijo que publicó videos que defendían fraude electoral por error**
- **Papa permitirá votar a mujeres en sínodo de obispos**

CÁMARA DE DIPUTADOS

IMSS-Bienestar garantizará universalización de los servicios de salud tras la desaparición del Insabi: Segob.- Seguro Popular, Instituto de Salud para el Bienestar y ahora IMSS-Bienestar. A poco más de un año de que concluya el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador la promesa de su administración es que los mexicanos tendrán garantía sobre la universalidad y gratuidad de los servicios de salud en el país. Así lo afirmó Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, quien se congratuló tras la decisión de la Cámara de Diputados de suprimir el Insabi y pasar sus capacidades administrativas al IMSS-Bienestar. [FORBES]

Fuerzas Armadas hasta en la ciencia, diputados aprobaron modificaciones a la ley.- La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa que expide la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, en la cual se plantearon diversos cambios en la estructura del Centro Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por ejemplo que la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina se inscriban como integrantes de su Junta de Gobierno. [INFOBAE]

MESA DIRECTIVA

Congreso mexicano discutió una lluvia de reformas ante el cierre del periodo de sesiones.- Después de que la Cámara de Diputados avaló siete iniciativas dispensando trámites y de manera acelerada, el Senado se prepara para revisarlas a cuatro días de irse a un receso de más de cuatro meses. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, felicitó al equipo de la secretaría técnica por su labor en la organización de la sesión, la creación de los dictámenes y en el ordenamiento de las reservas que se presentaron de las diferentes iniciativas aprobadas. [EL PAÍS]

Últimas reformas del Congreso serán apeladas ante la SCJN: adelantó Santiago Creel.- Después de una sesión ordinaria que duró más de 24 horas en la Cámara de Diputados, la mayoría de Morena se impuso ante la coalición Va por México (PRI, PAN y PRD) y MC, por lo que aprobaron múltiples iniciativas que estaban pendientes. Santiago Creel adelantó que coincide con su líder partidario y el del sol azteca con que existe una gran probabilidad de que que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dé reversa a las iniciativas recientemente aprobadas. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Diputados incluyeron a Movimiento Ciudadano en Comisión Permanente.- La Cámara de Diputados dio por terminado su periodo ordinario de sesiones y entregó su listado de diputados que participarán en la Permanente. De los 27 legisladores de Movimiento Ciudadano, se eligió a Jorge Álvarez Máynez como su representante en dicho organismo. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

En sesión maratónica, diputados aprobaron más recursos al Tren Maya, sanciones a montadeudas y otras reformas.- Diputados de Morena y aliados aprobaron cuatro reformas a diversas leyes secundarias, algunas de ellas se caracterizaron por ser presentadas de último momento, otras fueron iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador y solo una fue avalada por acuerdo de los legisladores. [FORBES, INFOBAE]

PRI

Alito Moreno continuará al frente del PRI hasta 2024: TEPJF revocó decisión del INE.- El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, podría seguir al frente hasta el 2024, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la negativa que impedía dicho movimiento, de acuerdo a una decisión que emitió el Instituto Nacional Electoral. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

Canadá advirtió que reformas a la Ley Minera en México afectarían a las inversiones extranjeras.- El Gobierno de Canadá -a través de su ministra de Comercio Exterior, Mary Ng- expresó su preocupación ante el avance de las reformas a la Ley Minera en México, debido a las repercusiones que podrían tener en las empresas e inversiones canadienses. [INFOBAE]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Detenido Jesús Óscar Navarro Gárate, exdirector de Finanzas de Segalmex, por el desfalco millonario en productos básicos.- La Auditoría Superior de la Federación señaló que en la institución hubo posibles desvíos de recursos por 15.151 millones de pesos entre 2019 y 2021, los primeros tres años del Gobierno de López Obrador. René Gavira Segreste fue director de Administración y Finanzas exactamente la mitad de ese periodo. La otra mitad corresponde a la gestión de Navarro Gárate. [EL PAÍS, INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO reapareció públicamente y aceptó desmayo: "No hubo afectación al corazón ni al cerebro". Segob prevé que salga del aislamiento por Covid-19 antes del fin de semana.- El presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció públicamente en un video en redes sociales en donde contó que actualmente se encuentra mejor de salud y quiso explicar qué fue lo que sucedió mientras estaba de gira en el sureste mexicano, debido a las especulaciones que comenzaron a surgir. [INFOBAE, EL PAÍS, FORBES, WASHINGTON POST, AP, LOS ANGELES TIMES, FORBES, EL PAÍS, INFOBAE]

Comisión ambiental del T-MEC pidió abrir un 'expediente de hechos' sobre el impacto del Tren Maya.- Las presiones al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador por la construcción del Tren Maya aumentan y en esta ocasión vienen de sus socios comerciales en el exterior. La Comisión para la Cooperación Ambiental, conformada por especialistas de México, Estados Unidos y Canadá bajo el tratado comercial entre los países, el T-MEC, pidió abrir un "expediente de hechos" sobre el proyecto en la península de Yucatán. [EL PAÍS]

"Francisco Garduño se mantendrá en su cargo", afirmó Adán Augusto López pese a tragedia migrante.- El titular de la Secretaría de Gobernación confirmó que el titular del Instituto Nacional de Migración se mantendrá ejerciendo sus funciones, pese a que la Fiscalía solicitó que fuera separado de su cargo, luego de la acusación en su contra por el ejercicio indebido del servicio público tras el incendio en una estación migrante en Ciudad Juárez. [INFOBAE, EL PAÍS]

Dan Crenshaw denunció que AMLO busca interferir en las elecciones de Estados Unidos.- El congresista estadounidense, Dan Crenshaw, presentó una resolución que busca condenar al presidente Andrés Manuel López Obrador por amenazar con interferir en las próximas elecciones del país vecino. [INFOBAE]

MIGRACIÓN

"No queremos un muerto más": organizadores de la caravana migrante que avanza hacia Ciudad de México exigen justicia.- Con más de 3,000 integrantes, la caravana 'Viacrucis migrante' sigue avanzando por territorio mexicano y ya llegó a Huixtla, Chiapas. [UNIVISIÓN, TELEMUNDO]

Aumenta la desesperación en Matamoros y migrantes se lanzan al agua para llegar a Estados Unidos.- Miles de migrantes se están lanzando al río Grande alegando que no logran una cita en la aplicación *CBP One*. En dos días más de 3,600 personas han cruzado la frontera por el Valle del Río Grande. La Patrulla Fronteriza advierte que serán deportados. [TELEMUNDO]

México detuvo a 42 brasileños encontrados en una furgoneta, sospechosos de entrar ilegalmente al país.- Las autoridades mexicanas detuvieron a 42 brasileños sospechosos de haber entrado ilegalmente en el país. De acuerdo con autoridades de Yucatán, donde fue localizado el grupo que viajaba en una furgoneta, fue trasladado al Instituto Nacional de Migración. [O GLOBO]

GENERAL

Pidieron quitar viejas leyes discriminatorias sobre VIH.- La Comisión Nacional de Derechos Humanos pidió a 10 de los 32 estados del país que eliminen antiguas leyes que prohíben el matrimonio entre personas "con enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias". [AP, WASHINGTON POST]

"Vivas": contar desde Alemania los feminicidios en México.- La periodista mexicana residente en Stuttgart, Angélica Cruz Aguilar, realizó, con apoyo de la Universidad de Tubinga, un documental que muestra testimonios de las madres de las víctimas de feminicidios en México. [DW]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia incauta activos extranjeros como represalia.- El presidente de Rusia, Vadimir Putin, firmó un decreto sobre medidas de represalia por la incautación de activos rusos en Estados Unidos y otros países. [TELESUR, PRENSA LATINA]

Al menos un muerto tras nuevo ataque de las fuerzas rusas sobre Zaporiyia.- Al menos una persona murió como consecuencia de un nuevo bombardeo de las fuerzas rusas sobre la región de Zaporiyia, informaron las autoridades ucranianas, que denunciaron a Moscú por volver a saltarse las normas del Derecho Humanitario con este ataque. [EUROPA PRESS]

Ucrania conmemoró catástrofe de Chernóbil y denunció "chantaje" nuclear ruso.- Ucrania conmemoró el 37° aniversario de la catástrofe de Chernóbil, al mismo tiempo que denunció el "chantaje" de Rusia, que invadió brevemente el lugar el año pasado y sigue ocupando otra central nuclear, la de Zaporiyia, la más grande de Europa. [SWISSINFO]

Rusia y Ucrania acordaron el intercambio de más de 80 prisioneros de guerra.- Las autoridades de Rusia y Ucrania informaron de un nuevo intercambio de prisioneros en virtud del que cada país recibirá en torno a 40 militares apresados por el bando contrario en el marco de una guerra iniciada hace ya más de catorce meses. [EUROPA PRESS]

Alemania y Reino Unido interceptaron tres aviones militares rusos en el mar Báltico.- Alemania y Reino Unido interceptaron tres aviones rusos de reconocimiento militar sobre el mar Báltico, indicó la Fuerza Aérea alemana. [DW]

NEGOCIACIONES

Rusia agradeció "esfuerzos" de China para iniciar un proceso de negociación entre Kiev y Moscú.- El Ministerio de Exteriores de Rusia valoró positivamente la llamada entre el presidente chino, Xi Jinping, y su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, y puso en valor los "esfuerzos" demostrados por China para favorecer que Moscú y Kiev inicien un proceso de negociación en el marco de una guerra iniciada ya hace 14 meses. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Rusia dijo que el acuerdo del grano beneficia a la Unión Europea antes que a los países pobres.- La Iniciativa del Cereal del Mar Negro, acordada entre Rusia, Ucrania y Naciones Unidas para facilitar la exportación de grano y fertilizantes, beneficia sobre todo a los países de la Unión Europea y no a las naciones africanas con problemas de suministro, criticó el embajador ruso ante Naciones Unidas en Ginebra. [EFE]

GENERAL

Zelenski nombró nuevo embajador en China tras hablar con Xi Jinping.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, nombró al exministro de Industrias Estratégicas Pavlo Rabikin como nuevo embajador de Ucrania en Pekín, minutos después de que el jefe del Estado ucraniano mantuviera su primera conversación telefónica con su homólogo chino, Xi Jinping, desde el comienzo de la guerra. [FORBES, EL PAÍS, TELESUR, SPUTNIK,AP, RT, DW, FRANCE 24, EUROPA PRESS]

Borrell defendió ante Brasil una "paz justa" en la que Ucrania mantenga su independencia.- El Alto Representante de la Unión Europea para Política Exterior, Josep Borrell, señaló frente a Celso Amorim, exministro brasileño de Exteriores y actual asesor del presidente Lula da Silva, que Ucrania necesita una "paz justa" que garantice que persiste como país "soberano e independiente". [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMS advirtió que 'Covid largo' se manifiesta ya en uno de cada 10 casos.- Aunque las muertes por Covid han bajado un 95% desde principios de año y la pandemia parece remitir, ésta aún presenta amenazas como la de las personas que sufren síntomas incluso ya recuperados, el llamado "covid largo", que afecta a uno de cada 10 casos, advirtió la Organización Mundial de la Salud. [FORBES]

Brecha digital golpea más duro a mujeres jóvenes en países pobres: ONU.- Aproximadamente el 90% de las mujeres jóvenes y las adolescentes en los países más pobres del mundo no tienen acceso a internet, de acuerdo con un informe de Naciones Unidas publicado. [SEMANA]

Moscú consideró que Washington abusa del estatus de anfitrión de la sede de la ONU.- Estados Unidos está abusando de su estatus de país anfitrión de la sede de Naciones Unidas, al restringir la emisión de visas a diplomáticos, delegaciones y periodistas rusos, declaró el representante permanente de Rusia ante las Naciones Unidas en Ginebra, Genadi Gatílov. [SPUTNIK]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden recibió a Yoon Suk Yeol en el marco del 70 aniversario del armisticio de la Guerra de Corea.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, recibió con honores a su homólogo surcoreano, Yoon Suk Yeol, en Washington en el marco del 70 aniversario del armisticio de la Guerra de Corea, firmado en 1953. [EUROPA PRESS]

POLÍTICA

Biden se presenta como defensor de la libertad.- El presidente Joe Biden se presentó como defensor de la libertad en el primer aviso publicitario de su campaña por la reelección, buscando arrebatar a los republicanos una de sus consignas tradicionales. [AP]

LEGISLATIVO

Biden reiteró que no negociará con los republicanos sobre el techo de deuda.- El presidente estadounidense, Joe Biden, reiteró que no está dispuesto a negociar con la oposición republicana sobre el techo de deuda e instó al Congreso a actuar para evitar que Estados Unidos incurra en un impago de su deuda soberana. [SWISSINFO]

Republicanos vetaron a diputada transgénero de Estados Unidos.- Una representante demócrata transgénero en Estados Unidos fue vetada de la Cámara del estado de Montana por la mayoría republicana por oponerse a un proyecto de ley que a su juicio vulneraba los derechos de la comunidad LGBTQ+. [SWISSINFO]

JUDICIAL

Escritora dijo al jurado: "Trump me violó".- "Estoy aquí porque Donald Trump me violó y cuando escribí sobre eso, él dijo que no sucedió. Mintió y destruyó mi reputación, y he venido aquí a tratar de recuperar mi vida", dijo E. Jean Carroll al jurado. [AP, PRENSA LATINA]

Disney demandó a DeSantis y le acusa de usar su poder como gobernador de Florida en una campaña de "represalias" políticas.- Walt Disney presentó una demanda ante una corte federal contra del gobernador de Florida, el republicano Ron DeSantis, acusándolo de emprender "una campaña gubernamental de represalias" en su contra. [TELEMUNDO, EUROPA PRESS]

GENERAL

Cumbre de Ciudades de América reúne a 200 alcaldes en Estados Unidos.- Más de 200 alcaldes del continente americano se darán cita en Denver para la primera Cumbre de Ciudades de las Américas, en la que participarán representantes de Ciudad de México, Bogotá, Miami, Río de Janeiro y Santo Domingo, entre otros. [FORBES]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Juicio al expresidente Funes por pacto con maras.- Un juzgado salvadoreño instaló el juicio contra el expresidente Mauricio Funes por presuntamente concertar una tregua con las pandillas o maras para reducir la tasa de homicidios del país centroamericano. [SAN DIEGO UNION-TRIBUNE]

HAITÍ

ONU exigió apoyo inmediato a la Policía de Haití ante el aumento de la violencia.- La nueva enviada de Naciones Unidas para Haití, la ecuatoriana María Isabel Salvador, alertó del importante aumento de la violencia que se está viendo en el país y pidió el envío inmediato de una fuerza internacional que ayude a la Policía Nacional a combatir a las bandas armadas. [EFE]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Dólar 'blue' en Argentina rompió su techo, la moneda local se devalúa.- El dólar se acerca a los 500 pesos argentinos y preocupa al Gobierno de Alberto Fernández. Una de las razones de la escasez de divisas es la caída en las exportaciones del país, un escenario exacerbado por situaciones como la sequía y la gripe aviar, que golpea al sector agrícola y la ganadería. [FRANCE 24]

BOLIVIA

Fiscalía de Bolivia acusó al gobernador de Santa Cruz de un supuesto delito de terrorismo.- La Fiscalía de Bolivia acusó al gobernador del departamento de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, de supuestos delitos de terrorismo, racismo, discriminación y resoluciones contrarias a la Constitución por su papel en el paro social de la región el año pasado. [EUROPA PRESS]

BRASIL

Bolsonaro dijo que publicó videos que defendían fraude electoral bajo efectos de los medicamentos y por error.- El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, aseguró ante la Policía Federal que publicó por equivocación aquel video en el que se cuestionaba la fiabilidad del sistema electoral, informó su abogado, que dejó entrever que además lo habría hecho cuando estaba bajo efectos de medicamentos. [EUROPA PRESS, PRENSA LATINA, TELESUR, SWISSINFO, AP, RT, EFE]

Justicia de Brasil ordenó el cierre de Telegram tras la negativa de la empresa a entregar datos sobre grupos neonazis.- La Justicia de Brasil ordenó el cierre de la aplicación de mensajería Telegram después de que esta negó a entregar a la Policía Federal datos concretos sobre grupos de tendencia neonazi y antisemita. [EUROPA PRESS]

COLOMBIA

Petro cambió a siete de sus ministros, entre ellos los de Hacienda y de Salud.- El presidente colombiano, Gustavo Petro, anunció una profunda remodelación de su gabinete que incluye el cambio de siete de sus ministros, entre ellos los de Hacienda, Interior y Salud. [SWISSINFO]

Petro cargó contra el Congreso por tumbar algunos de los artículos de su plan de desarrollo agrario.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, cargó contra el Congreso después de que echaran para atrás algunos de los artículos del plan de desarrollo relacionados con la reforma agraria y ha pedido a los funcionarios del Gobierno que se pongan en marcha para hacer de estas apuestas una "realidad". [EUROPA PRESS]

Colombia estrechó vínculos con la India y rompe "la obediencia ciega a la política exterior de Estados Unidos".- La visita a Colombia del canciller indio, Subrahmanyam Jaishankar, en su gira por América Latina, se enmarca en un cambio de enfoque de la política exterior del país sudamericano. Dos expertos consultados por *Sputnik* valoraron que Colombia busca ser menos "dependiente" de Estados Unidos. [SPUTNIK]

Foro internacional sobre Venezuela pidió celebrar elecciones libres y levantar sanciones.- El ministro de Exteriores de Colombia, Álvaro Leyva, comunicó que el foro internacional sobre Venezuela acordó la necesidad de "establecer un cronograma electoral que permita celebrar elecciones libres, justas, transparentes y con garantías" para 2024. [EUROPA PRESS]

ECUADOR

Lasso recurrió a dos militares para enfrentar crisis de seguridad en Ecuador.- El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, recurrió a dos generales en servicio pasivo (retirados) de las Fuerzas Armadas para guiar la política de seguridad nacional en un momento de crisis ante el embate de la delincuencia y de la sanguinaria violencia del crimen organizado. [SWISSINFO]

Presidente de Ecuador ausente en audiencia de juicio político.- El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, no comparecerá ante la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional (Parlamento) como parte del proceso de juicio político en su contra por el delito de peculado. [TELESUR]

PERÚ

Presidenta Dina Boluarte declaró estado de emergencia en las fronteras de Perú por posible llegada de migrantes.- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, declaró estado de emergencia en varios departamentos del territorio nacional, así como en las fronteras con Ecuador, Brasil y Chile, con el objetivo de reforzar el control ante los migrantes que traten de entrar en el país, que en su mayoría salieron de Chile. [SEMANA, EL PAÍS, DW]

Junta de Justicia de Perú investiga a la fiscal general Benavides tras ser condecorada por el Gobierno de Lima.- La Junta Nacional de Justicia de Perú puso en marcha una investigación de oficio contra la fiscal de la nación, Patricia Benavides, por haber aceptado una condecoración del Gobierno de la capital, Lima, lo que iría en contra de la Ley de la Carrera Fiscal peruana. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

Castillo exigió que la comisión del Congreso lo interrogue de manera presencial.- El expresidente de Perú, Pedro Castillo, exigió a una comisión del Congreso que lo investiga por presuntos actos de corrupción cometidos durante su gobierno que lo interrogue de manera presencial en la sede del Palacio Legislativo. [SWISSINFO]

EUROPA

Unión Europea sopesa modificar sus normas fiscales.- La Unión Europea tomó pasos para modificar las reglas sobre sus normas fiscales, en momentos en que las economías del bloque de 27 naciones sufren una cuantiosa deuda causada por la pandemia de Covid-19 y las repercusiones de la guerra de Rusia en Ucrania. [AP]

Unión Europea aceptó impulsar combustible ecológico para aviación.- Negociadores de los estados miembros de la Unión Europea y el Parlamento Europeo acordaron nuevas normas que requieren que las compañías empleen combustibles sostenibles en todos los miembros. [AP]

Comisión Europea propuso la mayor revisión legislativa farmacéutica en 20 años.- La Comisión Europea presentó la mayor revisión de la legislación farmacéutica de la Unión Europea en dos décadas, una propuesta que reduce de 11 a 9 años la exclusividad de los nuevos medicamentos pero introduce un sistema de incentivos que permite que las compañías obtengan hasta 12 años de protección. [EFE]

Unión Europea y Estados Unidos firmaron un marco de cooperación en materia de Defensa.- La Unión Europea y Estados Unidos firmaron un marco formal de cooperación en materia de Defensa, que prevé un mayor intercambio de información entre la Agencia Europea de la Defensa y el Pentágono. [EUROPA PRESS]

ALEMANIA

Alemania acentúa vigilancia de afiliados a extrema derecha.- La agencia de inteligencia interna alemana BfV dijo que tres organizaciones vinculadas con el mayor partido de extrema derecha del país tienen objetivos "extremistas" violatorios de la Constitución. [AP]

ESPAÑA

Visita de Lula a Madrid mostró sus diferencias con Europa por la guerra en Ucrania.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, puso de manifiesto en Madrid sus discrepancias con Europa sobre cómo acabar con la guerra en Ucrania, pero mostró sintonía con Pedro Sánchez para concluir el acuerdo UE-Mercosur. [SWISSINFO, AP, RT]

FRANCIA

Gobierno francés aplazó su reforma migratoria por falta de mayoría.- El Gobierno francés anunció el aplazamiento de una polémica reforma migratoria por falta de mayoría para adoptarla, al detallar el programa con el que espera pasar página de la crisis abierta con su impopular ley sobre las pensiones. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

HUNGRÍA

Papa viaja a Hungría entre diferencias ideológicas.- El Papa Francisco mostrará esta semana sus prioridades espirituales durante un viaje a Hungría, donde el Gobierno populista intentará rebajar sus opiniones divergentes sobre asuntos como inmigración y derechos de las minorías y centrarse en su lugar en temas en los que coincide con el pontífice. [AP]

REINO UNIDO

Príncipe Guillermo habría llegado a acuerdo por espionaje.- El príncipe Guillermo recibió discretamente "una suma muy grande de dinero" en un acuerdo legal de 2020 por piratería telefónica con la editorial británica de diarios del imperio mediático de Rupert Murdoch, de acuerdo con documentos judiciales de una de las demandas de su hermano. [AP]

RUSIA

Rusia expulsó 10 diplomáticos noruegos.- 10 diplomáticos noruegos recibieron la orden de abandonar Rusia en lo que Oslo llamó un "acto de venganza" por la expulsión de 15 miembros del personal diplomático ruso a los que acusó de espionaje. [AP]

Opositor ruso Navalny dijo que enfrenta cadena perpetua.- El opositor ruso Alexei Navalny dijo que enfrentaba nuevos cargos de extremismo y terrorismo que podrían suponerle una cadena perpetua, mientras las autoridades preparaban el terreno para un nuevo juicio contra el principal crítico del Kremlin. [AP]

TURQUÍA

Erdogán canceló actos de campaña por problemas de salud.- El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, anunció la cancelación de su agenda electoral para descansar en su casa, un día después de verse obligado a interrumpir brevemente una entrevista por molestias intestinales. [AP]

VATICANO

Papa permite votar a mujeres en el próximo sínodo de obispos.- El Papa Francisco decidió dar a las mujeres el derecho a votar en una próxima reunión de obispos, un cambio sin precedentes que refleja sus esperanzas de que mujeres y legos ganen poder de decisión en la Iglesia católica. [AP]

ASIA

COREA DEL NORTE

Biden avisó que un ataque nuclear norcoreano contra Estados Unidos será el fin de Kim.- El presidente estadounidense, Joe Biden, avisó que un ataque nuclear de Corea del Norte contra Estados Unidos o sus aliados resultará en el fin del régimen del líder norcoreano, Kim Jong-un. [SWISSINFO]

COREA DEL SUR

Yoon y Biden se comprometen a reforzar la disuasión nuclear frente a la amenaza de Corea del Norte.- El presidente Yoon Suk Yeol y el presidente estadounidense, Joe Biden, acordaron reforzar significativamente el compromiso nuclear de Washington con Corea del Sur, prometiendo una acción "rápida, contundente y decisiva" en caso de ataque nuclear norcoreano. [YONHAP NEWS, FRANCE 24]

DeSantis habló de comercio con autoridades surcoreanas.- El gobernador de Florida, Ron DeSantis, mantuvo reuniones sobre comercio con funcionarios surcoreanos en Seúl, en la segunda etapa de su gira de cuatro naciones, en un intento del posible rival de Donald Trump de mejorar sus credenciales diplomáticas antes de un esperado anuncio de campaña presidencial. [AP]

INDIA

Al menos 11 personas muertas tras atentado en la India.- Al menos 11 personas murieron tras la detonación de un artefacto explosivo de los rebeldes maoístas en el estado de Chhattisgarh, en el este de la India, informó el jefe de Gobierno de esa localidad, Bhupesh Baghel. [TELESUR]

IRÁN

Corte iraní reclamó suma millonaria a Estados Unidos entre tensiones.- Una corte iraní falló a favor de reclamar 312,9 millones de dólares a Estados Unidos por un ataque reivindicado por el grupo Estado Islámico en Teherán, indicaron las autoridades, en un nuevo proceso judicial entre dos países enfrentados desde hace décadas. [AP]

Mataron a tiros a un clérigo israelí de Asamblea de Expertos.- Un destacado clérigo iraní en Irán murió baleado en un ataque en una provincia norteña junto al Mar Caspio, de acuerdo con las autoridades. [AP, DW]

PAKISTÁN

Dos soldados, dos milicianos muertos en Pakistán.- Un operativo contra milicianos en el noroeste de Pakistán provocó un tiroteo que dejó muertos a dos soldados y dos insurgentes. [AP]

TAIWÁN

China se opuso a intercambios de defensa entre Taiwán-Estados Unidos.- China advirtió en contra de la continuidad de la cooperación entre Estados Unidos y Taiwán, en respuesta a los reportes de que Washington estaba enviando oficiales para ayudar a formar a sus homólogos taiwaneses y antes de la visita de una delegación de contratistas de defensa a la isla autogobernada. [AP]

Taiwán realizará maniobras militares para aumentar su capacidad de defensa ante la tensión con China.- Las autoridades de Taiwán informaron que tienen previsto realizar una serie de maniobras militares para aumentar su capacidad en materia de defensa y hacer frente a posibles bloqueos de la isla ante la creciente tensión con China. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

KENIA

Aumentan a casi 100 cadáveres hallados en terrenos de una secta cristiana en el norte de Kenia; Gobierno impuso toque de queda por hallazgos .- Las autoridades de Kenia localizaron otros ocho cuerpos más en fosas comunes en los terrenos usados por una secta cristiana en el norte del país y liderada por Paul Mackenzie, elevando así a 98 la cifra total de fallecidos. [EUROPA PRESS, TELESUR]

LIBIA

55 ahogados al hundirse bote de migrantes frente a Libia.- Un bote de goma con gran cantidad de migrantes se hundió frente a las costas de Libia y por lo menos 55 personas se ahogaron, incluyendo mujeres y niños, informó la agencia de migraciones de Naciones Unidas. [AP, EUROPA PRESS, SWISSINFO]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Ejército recuperó el control de 10 localidades en el este de RDC tras combates con la milicia CODECO.- El Ejército de República Democrática del Congo recuperó el control de diez localidades en la provincia de Ituri (este) tras combates con la milicia Cooperativa para el Desarrollo de Congo que ha incrementado sus actividades en la zona durante las últimas semanas. [EUROPA PRESS]

SUDÁN

Fuerzas contendientes en Sudán abortan tregua de 72 horas.- Los combates volvieron a hacerse sentir en Jartum, capital de Sudán, luego de que se abortara la tregua de tres días por mediación de Estados Unidos y Arabia Saudita; lo que incrementa la destrucción y el éxodo urgente de extranjeros y civiles sudaneses debido a la pugna entre los generales Abdel Fattah al Burhan y su exaliado Mohamed Hamdan Dagalo. [TELESUR, PRENSA LATINA]

ONU advirtió que el conflicto en Sudán puede desencadenar un "gran sufrimiento" en la región durante años.- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres advirtió que el conflicto en Sudán puede desencadenar un "gran sufrimiento" durante años, traspasando fronteras y retrasando el desarrollo de la región. [EUROPA PRESS]

MSF trasladó a "parte" de sus equipos a "lugares más seguros" dentro de Sudán y en el extranjero.- La organización no gubernamental Médicos Sin Fronteras confirmó que "parte" de sus equipos han sido trasladados a "lugares más seguros" dentro de Sudán y en el extranjero ante los combates que estallaron el 15 de mayo entre el Ejército y las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido, si bien descartó que vaya a retirarse del país africano. [EUROPA PRESS]